SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Tras la tragedia: reparten culpas

Los dejaron encerrados

Dejaron que migrantes murieran encerrados

Migración los encierra... y los deja a merced de las llamas

Retención ilegal de los migrantes en la tragedia de Juárez

Sube tasa líder de Cetes a máximo de 22 años

Gobierno envía una iniciativa de reforma para la industria minera

Encerrados bajo llamas en Cd. Juárez

En tragedia de Juárez, alcalde hostil con migrantes y celdas que nadie abrió

Estaban retenidos, iban a deportarlos, causaron un incendio y... no los dejaron salir

Guardias dejaron a migrantes encerrados

38 muertos

Tragedia internacional

Adán Augusto culpa a Ebrard por muerte de 38 migrantes calcinados en Ciudad Juárez

Plan B, Bis: Córdova termina y el INE sale del bloque opositor

Destinan 100 mdp para renovar y reforzar a la Poes

CÁMARA DE DIPUTADOS

NOTAS QUE MENCIONAN AL PRESIDENTE

Me asiste el derecho en críticas a Comité Técnico y quintetas para consejeros y presidenta del INE: Creel Miranda.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, le contestó al diputado Ignacio Mier, quien preside la Jucopo, que puede opinar sobre cualquier tema y lo seguirá haciendo, después de que el morenista lo acusó de descalificar a algunos aspirantes a consejeros y presidenta del INE por su cercanía con Morena y el Gobierno Federal. "Como diputado tengo todo el derecho de expresar mis puntos de vista sobre cualquier tema, cualquier circunstancia, de cualquier tipo", ya que el artículo 81 constitucional señala que ningún diputado puede ser reconvenido por sus dichos, explicó. Dijo que seguirá criticando al Comité Técnico Evaluador, "a la lista y a las quintetas, que hoy ratifico porque me asiste el derecho". Abundó en que quienes vayan a integrar el Consejo General del INE deben cumplir con la característica de idoneidad. [UNIVERSAL]

Creel califica de "acto correcto" la renuncia de Edmundo Jacobo al INE ante la renovación del Consejo General.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó de "acto correcto" la renuncia de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del INE de cara a la renovación de la integración del Consejo General de este órgano autónomo. En conferencia de prensa, Creel declaró que "me parece muy propio que el secretario plantee su renuncia, es algo correcto, es algo conveniente, es algo que se espera de un buen servidor público". Asimismo, Creel no descartó que Edmundo Jacobo pueda ser llamado a ocupar de nueva cuenta el cargo de Secretario Ejecutivo por la nueva conformación del Consejo General del INE. [LATINUS] [REFORMA]

Creel y Colosio crecen en el Top 10 del Power Ranking Presidencial.- El panista Santiago Creel y Luis Donaldo Colosio, alcalde de Monterrey, subieron posiciones esta semana en el Power Ranking Presidencial de Polls MX, rumbo a las elecciones de 2024, donde también presidente de la Cámara de Diputado se encontró como el perfil de la oposición mejor colocado y el emecista fue el perfil que tuvo un mayor crecimiento. [POLÍTICO MX]

Ranking Presidencial: Colosio sube y Lilly Téllez sale del Top 10.- En la actualización del 28 de marzo de la empresa encuestadora Polls.mx en alianza con PoliticoMX, rumbo a la elección para Presidencia de la República Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán López mantienen los primeros sitios, seguidos por tres del PAN: Santiago Creel, Ricardo Anaya y Mauricio Vila. [VERSIONES]

Santiago Creel sobre elección de consejeros electorales: "De ninguna manera voy a anticipar nuestro voto".- El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, aseguró que se encuentran en el análisis del proceso, que está vigente, pero no quiso adelantar cuál será la posición que tomarán los diputados de su partido. "Es precisamente lo que estamos nosotros analizando. Hay una recomendación, sí, de la Comisión Permanente, vamos a ver, en qué medida, en qué circunstancia eso se puede cumplir, pero de ninguna manera voy a anticipar nuestro voto", comentó. Sobre las

acusaciones que vertió el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, en torno a su postura en contra del procedimiento de elección de los 4 consejeros, Creel Miranda defendió su derecho a expresar su sentir sobre cualquier tema, como diputado federal. [HERALDO]

Morena acusa a Creel de querer "descarrilar" elección del INE.- El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, señaló que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quiere descarrilar el proceso de elección de consejeros y la presidenta del INE, siguiendo instrucciones de la dirigencia nacional de su partido. [UNIVERSAL] [PULSO SAN LUIS] [INFOBAE] [TELEFÓRMULA] [LATINUS] [UNOMÁSUNO]

No descarta Creel un acuerdo para la elección de consejeros del INE.- La Jucopo de la Cámara de Diputados intentará definir a los cuatro nuevos consejeros del INE. Las bancadas acordaron una ruta para llegar a esa cita. El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, no descartó un acuerdo. "Yo le apuesto a la política, a que la sensatez esté en cada una de las diputadas y diputados pero, sobre todo, cumplan los requisitos de idoneidad que marca la Constitución". En tanto, el diputado panista Jorge Triana anunció que impugnará las cuatro quintetas que definió el Comité Técnico. [UNO TV] [REFORMA] [EXCÉLSIOR]

Santiago Creel estará citado por la Jucopo como parte final del proceso de selección de consejeros del INE.- En la Cámara de Diputados y ante la posibilidad de no llegar a acuerdos para elegir a la próxima presidenta del INE, los legisladores se preparan para un escenario de insaculación. Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, señaló que este miércoles tendrá una interpretación sobre los alcances que tiene esta figura. Para este próximo jueves, y ya como parte final del proceso de selección de los cuatro consejeros electorales, estará citado el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel. [HERALDO TV] [JORNADA] [OVACIONES] [MILENIO] [REFORMA] [RAZÓN]

Santiago Creel afirma que llegarán hasta las últimas consecuencias para lograr un Consejo independiente.- Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, a través de su cuenta de *Twitter* recalcó que llegarán hasta las últimas consecuencias para que se integre un Consejo autónomo, independiente, imparcial y objetivo. Además, afirmó que los aspirantes a consejeros deberán cumplir con la experiencia necesaria que se requiere para ocupar cualquier cargo en el INE. [HERALDO TV]

Transparencia y orden en el proceso de elección de consejeros y Presidencia del INE, demanda el diputado Creel Miranda.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, declaró que el proceso de elección de los cuatro consejeros y la Presidencia del INE deberá tener plena transparencia y orden, para que los votos cuenten y se cuenten bien. En conferencia de prensa, reiteró que en este procedimiento no debe haber "ni cuotas ni tómbola", pero precisó que la Cámara de Diputados está lista para cumplir con la ley. [EDOMEX AL DÍA] [VORÁGINE] [24 HORAS]

Morena 'no dio lugar a negociar' elección en INE; será por sorteo.- Los grupos parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados anticiparon que, debido a que la conformación de las quintetas de aspirantes a consejeros del INE fue con una mayoría de cercanos a Morena y a la '4T', "está descartada la negociación" y un acuerdo con este partido, por lo que "se irá directo a la insaculación y a la tómbola". El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, estimó que "la tómbola es renunciar a la política; es mejor buscar un acuerdo para elegir a los mejores perfiles, con la

experiencia para desempeñar mejor el cargo de consejero y de presidente del INE". [YANCUIC] [EL PAÍS]

Piden diputados deslindar responsabilidades en muerte de migrantes en Ciudad Juárez.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN) y el coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, exigieron el deslinde de responsabilidades por el incendio en una estación del Instituto Nacional de Migración (INM) que cobró la vida de 39 extranjeros. A través de su cuenta de Twitter, el panista expresó sus condolencias a las familias de quienes fallecieron en instalaciones del INM. "Mis condolencias con las familias de quienes lamentablemente fallecieron en una estación de migración de Ciudad Juárez. Mis deseos de pronta recuperación con los heridos. Las autoridades deben fijar responsabilidades. Esta tragedia no debe repetirse", escribió el presidente de los diputados federales. En tanto, el líder perredista en San Lázaro enfatizó que la tragedia de los migrantes es consecuencia de la fallida política migratoria del Gobierno federal. [24 HORAS]

Políticos reaccionan ante tragedia de migrantes en Cd. Juárez.- Funcionarios y políticos reaccionaron desde Twitter ante la tragedia por el incendio en la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde murieron 39 migrantes de acuerdo a las cifras oficiales. Expresaron sus condolencias hacia los familiares de las víctimas, así como instaron al instituto a esclarecer los hechos y a repensar las políticas migratorias del país. El presidente de la Cámara Nacional de Diputados, Santiago Creel del PAN, externó sus condolencias con las familias de los fallecidos y la pronta recuperación de los heridos. "Las autoridades deben fijar responsabilidades. Esta tragedia no debe repetirse", instó. [CD NOTICIAS] [LATINUS] [ARISTEGUI]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Alistan insaculación para consejeros del INE en San Lázaro.- La Jucopo de la Cámara de Diputados ordenó a las áreas de Asuntos Jurídicos y de Servicios Parlamentarios tener listo el escenario para la insaculación de los candidatos finalistas al Consejo General del INE. Así lo confirmó el líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, al subrayar que el sorteo se realizaría en San Lázaro y no en la Suprema Corte de Justica de la Nación. [MILENIO TV]

Relevos en el INE serán elegidos por sorteo. - Los relevos de los cuatro consejeros del INE serán elegidos por sorteo, informó el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier. Detalló su decisión de que los consejeros sean elegidos mediante tómbola, ante la falta de mayoría calificada. [DOSSIER POLÍTICO] [XEU NOTICIAS] [ADN 40] [W RADIO] [IMAGEN] [MVS] [EXCÉLSIOR] [CONTRARÉPLICA]

Ignacio Mier afirma que el parentesco o militancia no determina las competencias de una persona.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, desmarcó a su partido de las descalificaciones que el PAN hizo a la quinteta que contiene a las aspirantes a la presidencia del INE. Mier consideró que el parentesco con políticos o militantes de un partido no determina las competencias de una persona. [HERALDO]

Renuncia Jacobo a la secretaría del INE.- El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, anunció su renuncia a su cargo a partir del 3 de abril, cuando lleguen los nuevos consejeros al organismo electoral. El coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco,

comentó que es una incongruencia y una burla para la ciudadanía la renuncia de Edmundo Jacobo Molina como secretario ejecutivo del INE, luego de haber promovido una controversia ante el TEPJF para que fuera reintegrado a su cargo, después de ser destituido ante la aprobación de la reforma electoral, denominada Plan B. [OVACIONES]

Entrevista Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN).- Jorge Romero, coordinador de los diputados panistas, comentó en entrevista para *Latinus* que: "Es una tragedia lo sucedido en Chihuahua, la muerte de migrantes, evidentemente mandamos nuestras condolencias como partido, grupo y a título personal a todos los deudos por este lamentable hecho. Estamos convencidos de que fue dentro de una institución del Gobierno Federal, del INM y si bien se habló en las primeras versiones que fueron las mismas personas las que provocaron el incendio, por supuesto que se tuvo que haber prevenido el mismo, deber de haber una responsabilidad de alguien y tiene que pagarlo porque son vidas humanas. En tanto el tema de los 4 consejeros del INE, aún no consideramos que está muerto, pero se puede hablar casi de un enfermo terminal, ya hay muy poca posibilidad de acordar, nosotros como partido impugnaremos todo el proceso". [LATINUS]

Anuncian PAN y PRI voto en contra de consejeros del INE.- La Comisión Permanente del PAN aprobó ayer rechazar la selección del Comité Técnico de Evaluación y los perfiles propuestos para ocupar la presidencia del Instituto Nacional Electoral y tres consejerías que van a quedar vacantes. De igual forma el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que va a votar en contra de las propuestas del Comité Técnico para consejeros del INE, han sido señalados de tener vínculos con el gobierno actual, con Morena, esto pese a que Rubén Moreira desestimó el parentesco de algunos aspirantes al Consejo General con funcionarios actuales. [MILENIO TV] [RADIOFÓRMULA] [MVS] [W RADIO] [SOL DE MÉXICO] [REFORMA] [RAZÓN]

Entrevista / Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de Diputados – MC).- En entrevista para *Latinus*, el coordinador de los diputados emecistas, Jorge Álvarez Máynez, comentó: "Yo sostengo que la Constitución no se obliga, ni a la Junta de Coordinación Política, ni al Pleno, elegir de esa quinteta a la presidenta. Existe la posibilidad de elegir de entre la lista de los 20 perfiles y; particularmente, en este caso por el principio de paridad, entre las 10 mujeres a la próxima presidenta del Instituto Nacional Electoral. Eso les he planteado a mis colegas. Hoy creo que es una posibilidad que no debe descartarse y que podría ampliar el escenario de análisis dentro de estos 10 perfiles". [LATINUS]

Entrevista Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD).- En entrevista para *Radiofórmula*, el coordinador de los diputados perredistas, Luis Espinosa Cházaro, señaló: "Quiero ser Jefe de Gobierno porque la ciudad, aparte de su hermosura y de su potencia, tiene muchas carencias, el Metro por ejemplo, donde se mueven cerca de 5 millones de personas, que está en el abandono y que ya ha costado algunas vidas. Estoy convencido que la ciudad requiere un gobierno a la altura de los chilangos, a la altura de los capitalinos, gobierno que hoy no tenemos. Lo primero que propuse es que necesitamos un método completamente antagónico al de las corcholatas, en este caso las corcholatitas que vayan a destapar en la Ciudad de México, yo propongo un método del PRI, PAN, PRD, donde la ciudadanía pueda participar". [RADIOFÓRMULA]

COMISIONES

Presidencia de Comisión Asuntos Frontera Norte expresa pésame por migrantes fallecidos en INM de Ciudad Juárez.- La presidencia de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte expresó su pésame a las familias de las hermanas y hermanos migrantes, que la noche de este lunes fallecieron tras el incendio registrado en el INM de Ciudad Juárez, Chihuahua. [EDOMEX AL DÍA]

Diputados piden explicaciones sobre detenciones de militares por filtración de Guacamaya Leaks.- Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional buscarán al secretario de Defensa, Luis Cresencio Sandoval, para que informe el estatus de las detenciones a militares por el robo de información que hubo a la dependencia como parte de los Guacamaya Leaks, informó el legislador de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera Sepúlveda, en la sesión ordinaria de este martes. [PULSO SAN LUIS]

Perfilan hasta 9 años de cárcel a montadeudas.- La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó por 32 votos a favor y tres abstenciones el dictamen que plantea endurecer las penas de prisión en la Ley de Instituciones de Crédito a aquellas personas denominadas montadeudas que utilizan aplicaciones para extorsionar a quienes les solicitan un préstamo. [UNIVERSAL]

DIPUTADOS

Cámara de Diputados turna a comisiones iniciativas sobre minería y espacio aéreo.- El Pleno de la Cámara de Diputados fue informado de la recepción de tres iniciativas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre las concesiones mineras y agua, protección del espacio aéreo mexicano y una más en materia administrativa, las cuales fueron turnadas a las comisiones correspondientes para su análisis. [EL HERALDO DE CHIHUAHUA] [JORNADA] [UNIVERSAL] [MILENIO] [UNIVERSAL]

Diputados guardan minuto de silencio por 39 migrantes muertos en Juárez.- En medio de acusaciones entre morenistas y opositores por la tragedia, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por la muerte de 39 migrantes como consecuencia de un incendio en la estación del Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez, Chihuahua. [MILENIO] [MILENIO TV] [EXCÉLSIOR]

María José Alcalá: La candidatura para los Juegos Olímpicos es seria.- La candidatura de México para organizar los Juegos Olímpicos en 2036 o 2040 va en serio. Así lo manifestó María José Alcalá, presidenta del COM, luego de la visita que hizo con el canciller Marcelo Ebrard a la sede del COI en Lausana, Suiza, donde le entregaron personalmente a Thomas Bach, presidente del organismo, la carta de intención para la candidatura olímpica. En entrevista con *MILENIO-La Afición*, María José enfatizó que es muy importante que todo el deporte mexicano se una para lograr este objetivo: “Para empezar esto es un tema muy serio, donde todo el mundo en México cabe; aquí estamos invitando a todos y no vamos a dejar a nadie fuera, para nosotros es muy importante que todos los involucrados en el deporte participen y será un honor para México el poder lograr una sede”. [MILENIO]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ (…) Este miércoles la Jucopo de San Lázaro, encabezada por el morenista Ignacio Mier, se reúne para buscar un acuerdo en torno al nombramiento de cuatro nuevos consejeros del INE, y el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, está invitado. Previamente, la Dirección Jurídica entregará una opinión técnica sobre el proceso. [HERALDO/p.2]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) La postura que ayer expresó el diputado Creel, es clara: -"Sostengo que quienes vayan a ser integrantes el próximo Consejo General y llenar las vacantes, que se han dado por el término de los plazos de los actuales consejeros, deben de cumplir con la característica de idoneidad" (…) [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) Cuando al gobierno mexicano, la Casa Blanca ordenó que sea un traspatio más para recibir a migrantes centroamericanos, en este espacio, en tiempo y forma, señalamos advertencias del senador Ricardo Monreal Ávila y Santiago Creel Miranda, en el sentido de que no hay la infraestructura necesaria para que más de 30 mil personas con esa situación, cada mes, se reciban en espacios del Instituto Nacional de Migración, en fronteras de nuestra nación (…) Durante la sesión de ayer, el Pleno en Cámara de Diputados, guardó minuto de silencio por esa tragedia. [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/CONFIDENCIAL /(…) Cuando el secretario ejecutivo Edmundo Jacobo renunciaba al INE, el titular del Órgano Interno de Control del instituto, Jesús George Zamora, sostenía un encuentro con diputados de Morena. Y el jefe de la bancada guinda, Ignacio Mier, anunció que "hay muchas cosas pendientes que tienen que revisarse. Se requiere una revisión puntual de todos los capítulos del gasto, de cómo se ejercieron los recursos del fideicomiso que tenían total opacidad y nula transparencia", dijo. [FINANCIERO/p.35] Del tema escribe: **DINERO** [JORNADA/p.12]

ARTÍCULO/XÓCHITL PATRICIA CAMPOS LÓPEZ/ (…) Ignacio Mier está involucrándose con un movimiento feminista al que ha ofrecido romper el pacto patriarcal, es decir, generar una ruptura histórica con las camarillas, intereses económicos y sociales, para darle una posibilidad democrática y feminista a la alternancia política poblana (…) [INDEPENDIENTE/p.9]

ARTÍCULO/ JORGE ROMERO HERRERA/ Atacar causas de la violencia y la impunidad.- (…) El PAN entiende que la atención a las causas que dan origen a la violencia es indispensable, pero llevará tiempo. Mientras tanto, la ciudadanía no puede estar en estado de indefensión (…) Se necesita inversión en inteligencia y severos castigos a políticos que pactan con los criminales en aras de ganar elecciones. La convocatoria del PAN es convertirse en la generación de paz, entendiendo que no son cifras, son personas y que mientras la paz llega, las acciones firmes son contra los que lastiman a México. [HERALDO/p.15]

COLUMNA/ EL ESPECTADOR/ (…) Del lado del PAN el panorama es similar, con los liderazgos de Marko Cortés y Jorge Romero volcados para apoyar al alcalde de la Benito Juárez, Santiago Taboada, o en su defecto a alguno de sus similares que ganaron en el 2021, alcaldías por la alianza (…) [SOL DE MÉXICO/p.6] El tema se comenta en: **HISTORIAS DE NEGOCEOS** [UNIVERSAL/p.9]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/ La seguridad es cuestión de voluntad.- (…)De nada sirve que el INE funcione bien si en el proceso electoral se impide la democracia. Es urgente actuar ante este nivel de violencia y el, hasta ahora, imparable, por permitido, avance del narco en los procesos electorales,

para tomar el control de las estructuras gubernamentales en un cada vez más amplio territorio. [SOL DE MÉXICO/p.13]

COLUMNA/BAJO RESERVA/(…) Ante las declaraciones del coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, aceptando las quintetas con aspirantes allegados a Morena, lo que de inmediato levantó una sospecha del regreso del PRIMor, el presidente nacional, Alejandro Moreno, aseguró que su bancada votará en contra de las propuestas presentadas, porque "la autonomía e imparcialidad del órgano electoral no puede ni debe estar en duda". [UNIVERSAL/p.2]

COLUMNA/ESTADO POR ESTADO/ (…) CDMX: Congreso, el semillero de suspirantes al gobierno capitalino. Por el PAN está la diputada Margarita Zavala, la senadora Kenia López y la carismática Xóchitl Gálvez. Además, Luis Cházaro (PRD) y los priistas Cynthia López Castro y Xavier González Zirión. Salomón Chertorivski se perfila solito por MC (…) [HERALDO/p.23]

COLUMNA/CONSCIENCIA/PATRICIA ARMENDÁRIZ/La cerrazón de la Secretaría de Salud.- (…) en la Comisión de Salud es famoso el "no" de Salud ante cualquier propuesta legislativa que le incumba. Por lo que nuestra independencia del Ejecutivo ha logrado que algunas propuestas sobre el tema hayan sido aprobadas. En el caso de Sicamed, la Secretaría operó para que no fuera aprobada, donde solamente Morena votó a favor. [MILENIO/p.3]

ARTÍCULO/MARÍA ELENA PÉREZ-JAEN ZERMEÑO/ Pobre México con su auditor devaluado. (…) Es claro que el Auditor Superior ha deteriorado el trabajo de la ASF devaluando la función de fiscalización, en primer lugar, al crear unidades administrativas a la conveniencia de sus intereses, eliminando otras que afectan la labor de la ASF en su participación en la lucha contra la corrupción y, en segundo lugar, al generar resultados, observaciones y acciones a modo para que el gobierno federal no se vea afectado (…) [REFORMA/p.12]

COLUMNA/SERPIENTES Y ESCALERAS/(…) Desde la Cámara de Diputados ya se mencionan algunos nombres de los que podrían ocupar las cuatro consejerías del INE, entre ellas el de la presidencia del Instituto. De la primera quinteta, la decisión está entre Jorge Montaño, y Bernardo Valle Monroy. De la segunda quinteta podría salir Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, mientras que de la tercera el nombre que suena para consejero es el de Armando Hernández Cruz. Y en cuanto a la cuarta quinteta, de donde saldrá la primera mujer que presidirá el INE en su historia, todos los pronósticos en San Lázaro favorecen a Bertha María Alcalde Luján, aunque también hay legisladores que mencionan a Guadalupe Taddei Zavala. [UNIVERSAL]

COLUMNA/A FUEGO LENTO/ (…) Entre hoy y mañana se darán a conocer los nombres de las tres personas que fueron elegidos nuevos consejeros del INE y, a más tardar el viernes, se daría a conocer el nombre de la mujer que se convertiría en la próxima presidenta del máximo órgano electoral del país. Esto fue parte de los acuerdos que Morena logró ayer con la oposición en la Cámara de Diputados, con lo que descartan que la designación se haga por insaculación. [HERALDO/p.5]

COLUMNA/ROZONES/(…) Vaya día el que enfrentará el Palacio Legislativo de San Lázaro este miércoles. Además del debate sobre la definición para designar a los 4 relevos en el Consejo General del INE, la discusión que la Comisión de Puntos Constitucionales realizará de una iniciativa presentada por todas las bancadas para acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [RAZÓN/p.2] Comenta el tema: **SIN PROTOCOLO** [PRENSA/p.2-6]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) cuestionó que la SCJN haya concedido la suspensión total de las reformas a la legislación secundaria en materia electoral, denominadas Plan B, solicitada por el INE. Explicó que a partir de la suspensión tienen cinco días hábiles para presentar un recurso de reclamación que permita realizar un nuevo proyecto que sea presentado al Pleno de la SCJN y sea votado. [24 HORAS] El tema lo comenta: **MÉXICO SA** [JORNADA/p.26]; **DOLORES PADIERNA** [FINANCIERO/p.31]; **MARTÍN ESPINOSA** [EXCÉLSIOR/p.8]

ARTÍCULO/OSCAR DE JESÚS MARTÍNEZ TREVIÑO/ (…) La ciudadanía ha despertado y se ha manifestado claro y fuerte en defensa del INE y de nuestra democracia. En dos ocasiones la hemos visto organizarse para de forma masiva y libre salir a manifestarse. Ahora le tocará a la Corte hacer lo propio y evitar que se pretenda ir más allá de la Constitución. De esta manera, hasta en tanto la Corte defina sobre la inconstitucionalidad o no del Plan B, éste no podrá ser aplicado (…) [HERALDO/p.14-p.15] El tema se comenta en: **A JUICIO DE AMPARO** [EXCÉLSIOR/p.5] **RICARDO ROCHA** [UNIVERSAL/p.21] **DOLORES PADIERNA** [FINANCIERO/p.31] **PEDRO SALAZAR** [FINANCIERO/p.30] **JOSÉ NARRO CÉSPEDES** [HERALDO/p.14-p.15] **ROCÍO BARRERA** [CONTRARÉPLICA/p.10]

COLUMNA/CONTRA LAS CUERDAS/ (…) 210 organizaciones, 11 redes y 230 personas a título individual exigen que INM notifique a los consulados sobre fallecidos y heridos y detalle las garantías eficaces para que no se repita una tragedia de esta naturaleza. Además exigen el retiro de la Guardia Nacional de labores anti inmigrantes, así como el involucramiento de diputados y senadores para legislar al respecto. [HERALDO/p.8] El tema se comenta en: **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.8]

COLUMNA/DESBALANCE/ (…) Mientras avanza en la Cámara de Diputados la iniciativa para castigar hasta con 9 años de prisión a quien defraude a partir del modelo de montadeudas, dicho esquema sigue ganando víctimas y se ha diversificado, ahora vía llamadas telefónicas. Habrá que ver si los legisladores dan luz verde a esta iniciativa surgida de la Comisión de Hacienda que preside Luis Armando Melgar (PVEM]. [UNIVERSAL/p.26]

COLUMNA/LA NUEVA NORMALIDAD/ (…) Grave es que el periodista cercano al gobierno Enrique Galván Ochoa retuiteara aquel post sin más comentario que “Toga de día, tanga de noche”. El diputado Gerardo Fernández Noroña –quien tampoco entendió el chiste y comparte la animadversión del régimen por Laynez– calificó el “ataque” de deleznable por cuestionar lo que alguien “haga en el ámbito privado”. [HERALDO/p.33]

COLUMNA/SOBREMESA/(…) “El proceso ilegal de desafuero en mi contra traía un fin paralelo al de desacreditarme (…) “Hoy mis abogados demostraron con pruebas que llevaron a cabo en mi contra un proceso jamás antes visto en la historia de este país. Queda ya demostrado que engañaron no solamente a la Comisión Instructora, a la Cámara de Diputados, a la FGR y al mismo Presidente de la República”, dijo en entrevista el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca [FINANCIERO/p.43]

COLUMNA/ACTIVO EMPRESARIAL/(…) El presidente López Obrador sorprendió al presentar una nueva iniciativa de ley a la Cámara de Diputados, ahora para reformar las leyes Minera, de Aguas Nacionales y de Equilibrio Ecológico. Lo más llamativo de la iniciativa es la reducción del tiempo de concesión a particulares de las minas de 50 a 15 años, y al final de la concesión sólo se puede

prorrogar por otro periodo de 15 años. [EXCÉLSIOR/p.2 Dinero] Escribe del tema: **CUENTA CORRIENTE/** [EXCÉLSIOR/p.5 Dinero]

COLUMNA/ ¿SERÁ? / (…) Y quién va a limpiar el batidillo que la Auditoría Superior de Federación encontró en su revisión al ejercicio fiscal de 2021 de la Secretaría de Educación Pública, cuando Delfina Gómez era secretaria, por lo visto ella no, pues ya tiene su candidatura en la bolsa (…) [24 HORAS/p.2]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Tren Maya transportará 10 mil turistas en inicio de operaciones: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró el lunes que, cuando menos 10 mil turistas usarán el Tren Maya al inicio de sus operaciones. Además, beneficiará a cinco estados del sureste del país, y permitirá aumentar la afluencia de turistas a las zonas arqueológicas del Mundo Maya y a las ciudades de Chetumal, Mérida y Campeche. [CONTRARÉPLICA / p13]

Migración los encierra... y los deja a merced de las llamas.- Tras la tragedia en las oficinas del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua, un video difundido en redes sociales reveló que personal de ese organismo dejó encerrados a los indocumentados durante el incendio que dejó 38 muertos. En la grabación se observa que tres trabajadores se encontraban afuera de las celdas en la estancia provisional del instituto, pero la abandonaron en cuanto notaron que se avivaron las llamas. El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó la muerte de los migrantes e informó que la FGR ya investiga el caso. Dijo que el incendio fue provocado por los mismos migrantes que iniciaron una protesta a partir de que se enteraron que iban a ser deportados. [MILENIO / pp-p4-p6]

JUDICIAL

Acotan métodos militares para indagar a civiles.- El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó una serie de artículos del Código de Justicia Militar y del Código Militar de Procedimientos Penales, relacionados con diversos métodos de investigación en contra de civiles. Entre otras medidas, por mayoría de ocho votos, el Pleno de ministras y ministros invalidó los artículos que permitían procedimientos de geolocalización en tiempo real, en investigaciones que involucren aparatos de telefonía celular o de cómputo de civiles. [EXCÉLSIOR / p4]

ESTADOS

Destinan 100 mdp para renovar y reforzar a la Poes.- Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, anunció la inversión de 100 millones de pesos para patrullas y equipamiento, así como una nueva imagen para la Policía Estatal. Esto se suma a la inversión histórica que dio a conocer al principio de su administración, que contempla la construcción de un complejo de edificios para tener una institución mejor capacitada. [UNIVERSAL QUERÉTARO / pp-p4]

SEGURIDAD

El 2022 ha sido el más letal para periodistas en México: Artículo 19.- Con 696 víctimas de agresiones, el 2022, cuarto año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se convirtió en el más

violento para los periodistas, aún por arriba de los sexenios del panista, Felipe Calderón y el priista, Enrique Peña Nieto, desde que se inició el registro de agresiones, en 2007, según la organización Artículo 19. Esta cifra es 4.3 veces mayor que en 2010, bajo el mandato de Felipe Calderón, y 1.6 veces más que en 2016, con Enrique Peña Nieto en la presidencia, denunció el 1 director de Artículo 19, Leopoldo Maldonado. [CRÓNICA / p8]

Guardia Nacional se retira del Metro.- A poco más de dos meses de la llegada de la Guardia Nacional a las estaciones del Metro de la CDMX, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció el retiro paulatino de los elementos de sus actividades dentro del sistema de transporte. En conferencia, reconoció que delitos como el robo de cable han disminuido considerablemente, por lo que ya no es necesario contar con tanta presencia. [HERALDO / pp-p12]

Inseguridad, lastre para destinos turísticos.- De acuerdo con especialistas, el turismo, fuente importante de divisas para México y de ingresos para muchas entidades en particular, enfrenta una creciente percepción de inseguridad, la cual constituye un riesgo para el desarrollo del sector en varios destinos. Hay destinos de playa, pero también Ciudades Patrimonio Mundial, en las cuales cada vez más personas se sienten inseguras, lo que se refleja en el turismo internacional y local. [UNIVERSAL QUERÉTARO / p11]

GENERAL

Edmundo no aguanta embates y deja el INE.- Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del INE, presentó su renuncia de forma irrevocable al Consejo General del instituto, la cual se hará efectiva a partir del 3 de abril. En conferencia de prensa, explicó que el diseño discreto y técnico de su cargo se rompió y él fue sometido a críticas, mentiras y ataques políticos desde la Presidencia de la República, luego de los amparos que presentó en contra del Plan B electoral y sus declaraciones en defensa de la democracia. [MILENIO / pp-p8]

ECONOMÍA

Sube tasa líder de Cetes a máximo de 22 años.- Las tasas de los Cetes mostraron resultados mixtos en la subasta primaria de esta semana. Mientras los rendimientos de corto y mediano plazo descontaron una posible alza en la tasa de Banxico, la emisión de largo plazo se alineó a las expectativas de una menor inflación en los siguientes meses. Aunque subió marginalmente, la tasa de Cetes a 28 días llegó a 11.34 por ciento, nuevo máximo desde mayo de 2001. Analistas advierten que el primer impacto de estas alzas es un mayor costo de la deuda del gobierno y en los créditos. [FINANCIERO / pp-p4]

Detonará Transístmico y Tren Maya la inversión T-MEC: Slim.- Carlos Slim Domit, presidente del consejo de administración de Grupo Carso, afirmó que los proyectos del Tren Maya y el Corredor Transístmico generarán diversos efectos positivos para el país, especialmente al sur sureste, como la atracción de inversiones estadounidenses y canadienses. Al participar en el Tianguis Turístico 2023, consideró que estas obras son de las más importantes de la actualidad. [MILENIO / p21]

INTERNACIONAL

EEUU y Rusia bajan la cortina.- Estados Unidos y Rusia dejaron de compartir información sobre armas nucleares como se estipulaban el tratado nuclear Nuevo START, el último pacto de control de armas entre las dos naciones, informaron este martes funcionarios estadounidenses. Autoridades de la Casa Blanca, el Pentágono y el departamento de Estado señalaron que Estados Unidos había ofrecido seguir proporcionando su información a Rusia, incluso después de que el presidente Vladimir Putin suspendió la participación de su país en un acuerdo nuclear el mes pasado, pero Moscú informó a Washington que ya no compartirían más datos con ellos. [ÍNDIGO / p10]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Diego Gallegos

DE RETIRADA

La Guardia Nacional emprenderá el retiro luego de tres meses de vigilar estaciones del Metro. La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que ya no era necesaria esa custodia porque bajó el robo de cableado. CIUDAD

¿Por amor AL ARTE?

La frase "por amor al arte" esconde la precarización del trabajo del artista, tema que en la danza se acentúa, según da cuenta un libro coordinado por Hayde Lachino y Lúcia Matos. CULTURA (PÁGINA 16)

MÁS QUE UN TENIS

Air: La Historia Detrás del Logo, nuevo filme de Ben Affleck, evoca el trato con que Michael Jordan y Nike revolucionaron la industria. GENTE

MIÉRCOLES 29 / MARZO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,676 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Lidera Volaris desfase de horarios oficiales

SARAÍ CERVANTES

El 20 por ciento de los horarios comerciales que manejan las aerolíneas incumplen con la asignación establecida por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y la que más los quebranta es Volaris.

En entrevista, Carlos Velázquez Tiscareño, director del aeropuerto, precisó que asigna 455 mil 520 slots u horarios a las líneas aéreas y Volaris, incumple con 35 por ciento de los que utiliza.

Mientras que Viva Aerobus incumple con 15 por ciento y Aeroméxico, con 5 por ciento.

Para el directivo, los horarios comerciales que manejan las líneas aéreas son "ilegales e irreales", situación que espera se solvente en una semana.

"Parecía que ellas mandaban (las aerolíneas) y (las autoridades) estaban en contubernio, era irresponsabilidad o simplemente no querían meterse en problemas con las líneas aéreas. Eso fue siempre y por eso había tantas demoras", sostuvo.

Desde el 26 de marzo, el AICM informó que en las pantallas del aeropuerto mostraría los horarios oficiales asignados a cada línea aérea y no los comerciales establecidos por ellas, lo que propició confusión a los pasajeros porque sus itinerarios no coincidían.

La terminal aérea de la CDMX informó que desde diciembre se les solicitó a las aerolíneas apegarse a los horarios oficiales ya que en la temporada de verano no se iban a considerar los suyos.

Aseguró que les enviaron un recordatorio en febrero y marzo y les pidió informar a sus usuarios para evitar confusiones.

"Pero no lo hacen porque van aceptar que los boletos son ilegales", sostuvo.

REFORMA solicitó a Volaris su postura, pero no quiso dar comentarios.

NEGOCIOS 6

ASÍ SE VIVIÓ

Especial

Sorprende granizada

Lluvias fuertes, anegaciones y hasta granizo se registraron en la Zona Metropolitana del Valle de México. En Bosques de Las Lomas, en Miguel Hidalgo, autos quedaron atrapados. En Ecatepec y Coacalco el granizo cayó sorpresivamente. CIUDAD

Catean a gaseros; luego investigan

DIANA GANTE

En lo que va del año, al menos 12 instalaciones de gas LP han sido cateadas por autoridades sin tener una investigación previa, en un intento por combatir la venta de gas LP robado

Beatriz Marcelino, presidenta de la Asociación de Distribuidores y Expendedores de Energía (ADEE), explicó que esta práctica para contrarrestar el "huachigás" se ha concentrado en los estados que conforman el llamado Triángulo Rojo.

"En Veracruz, Puebla y el Estado de México, agremiados de la ADEE han sufrido cateos, principalmente los expendios de gas LP", señaló.

Según Marcelino, la Fiscalía General de la República acude a las instalaciones, realiza el cateo y, posteriormente, inicia la investigación. Es hasta que las empresas demuestran la procedencia lícita del gas cuando se retiran los sellos.

De los 12 cateos sin investigación previa, 10 han sido en estaciones de carburación y dos, en plantas de distribución.

La investigación que permite demostrar a los dueños que el expendio de gas es legal para liberar el inmueble tarda entre tres y seis meses; e incluso, el personal que se encuentra en la instalación a la hora del cateo es detenido hasta por 48 horas.

610972000016

EXIGEN JUSTICIA

Especial

MUERTE SIN ESCAPE. Bajo llave, decenas de migrantes murieron asfixiados tras un incendio, sin que nadie les prestara ayuda, según se aprecia en un video de seguridad. Una agente migratoria que traía las llaves de la celda se retiró cuando empezó un motín.

Se zafan AMLO, Adán Augusto, Marcelo Ebrard...

Tras la tragedia: reparten culpas

Eluden funcionarios responsabilidades en tragedia del INM que deja 38 muertos

CLAUDIA GUERRERO Y PERLA MARTÍNEZ

Ante la tragedia, la primera reacción fue eludir responsabilidades y echar culpas.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador culpó a migrantes de quemar la estación del Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez, donde murieron 38 personas la noche del lunes.

El titular de Gobernación, Adán Augusto López, en quien recaen las responsabilidades legales de las instituciones migratorias, señaló al Canciller Marcelo Ebrard como el encargado de esa tarea.

Y Ebrard, a quien un decreto le transfirió la coordinación migratoria, pidió preguntar al INM por los trágicos hechos.

El incendio en la estación de Ciudad Juárez cobró oficialmente la vida de 38 migrantes y dejó heridos a 28 más.

Conforme a evidencias y testigos, los migrantes fueron encerrados con candado y, al iniciarse un motín, la agente que tenía las llaves desapareció.

Enfurecidos, los migrantes encerrados empezaron a quemar colchones, provocando el incendio del que no pudieron escapar.

AMLO, quien conocía esos detalles, dedicó apenas 2 minutos y 40 segundos de la mañanera –de 165 minutos totales que duró la conferencia– a informar de la tragedia.

"Esto tuvo que ver con una protesta que ellos (migrantes) iniciaron a partir, suponemos, de que se enteraron que iban a ser deportados, movilizados", explicó. Como protesta, agregó, "pusieron colchonetas y les prendieron fuego y no imaginaron que esto iba a causar esta terrible desgracia".

El Secretario de Gobernación, en entrevista alrededor de las 15:00 horas con Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula, aseguró que el responsable de la política migratoria es el Canciller Ebrard.

Sostuvo que, a pesar de que el INM depende de Segob, hay un acuerdo administrativo al interior del Gobierno que entregó la conducción a la Cancillería, encabezada por su contrincante en la búsqueda de la candidatura presidencial de Morena.

"Habrá quienes me digan ¿y por qué el Secretario de Gobernación quiere hablar sobre el tema, si él no es el encargado de operar el sistema migratorio? Aunque formalmente es la Segob, para efectos administrativos hay un acuerdo al interior del Gobierno y es Marcelo, el Secretario de Relaciones Exteriores, quien se encarga del tema migratorio", afirmó.

No obstante, reconoció que existe una responsabilidad compartida, por lo cual daba la cara.

Ebrard –de gira por Monterrey, para visitar el terreno de la planta Tesla y presentar su libro– aseguró que el INM, que encabeza Francisco Garduño, adscrito a Gobernación, debería informar sobre lo ocurrido en Juárez.

"La función de nosotros ahorita es apoyar a los familiares. Desde temprana hora estamos hablando con Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia y Ecuador", dijo.

Por la noche, tras conocer los dichos del titular de Segob, y casi 24 horas después de la tragedia, Ebrard tuiteó: "Es una gran tristeza lo ocurrido. Dejo cualquier consideración de índole política para otros momentos. Cada cual debe hacer lo que le corresponde en esta hora". Afirmó que "los responsables directos de los hechos han sido presentados ante la FGR". Sin embargo, anoche la Fiscalía no había reportado ninguna presentación de implicados.

La Ley de Migración, promulgada en 2011, da la responsabilidad de la política migratoria federal a la Segob.

Aunque, en septiembre de 2019, en medio de las presiones del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien amenazó con aplicar aranceles a México si no frenaba el cruce de migrantes, AMLO decretó la creación de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, encabezada por Ebrard.

DOBLE MANDO

Diferentes normas dividen las obligaciones de la política migratoria. Al final, todos tienen su responsabilidad.

ADÁN EN LA LEY

LEY DE MIGRACIÓN (MAYO 2011)

Gobernación tendrá las siguientes atribuciones:

1. Formular y **dirigir la política migratoria**
2. Fijar procedimientos para emisión de visas
3. **Establecer o suprimir requisitos** para el ingreso de extranjeros
4. **Coordinar con SRE** instrumentos de retorno asistido de mexicanos y extranjeros

EBRARD POR DECRETO

COMISIÓN INTERSECRETARIAL (SEPT. 2019)

1. De carácter transitorio, la cual **dependerá de la SRE.** Funge como instancia de coordinación de las políticas y acciones en materia migratoria
2. Presidida y **coordinada por el Canciller**
3. **Integrada por los titulares** de Gobernación, SRE, SSP, Hacienda, Bienestar, Salud, Trabajo y Turismo

Los encierran y los dejan morir

PEDRO SÁNCHEZ

CIUDAD JUÁREZ.- La única agente asignada al cuidado del área de varones de la estación migratoria de esta localidad, encerró con candado a decenas de migrantes y se retiró del lugar cuando estallaba un motín.

Varios de esos migrantes habían sido reclutados luego de una redada policiaca por-que pedían dinero en la vía pública. Los reunieron con otros que esperaban ser enviados al sur del País.

La agente del INM abandonó el lugar y se llevó las llaves. Los migrantes estallaron en furia y quemaron colchonetas. El fuego se propagó y murieron 38 encerrados, sin que nadie los auxiliara, en un área atestada de 15 por 20 metros.

Alcanza cifra récord violencia contra prensa

ROLANDO HERRERA

En el cuarto año de la Administración de Andrés Manuel López Obrador, los ataques a la prensa sumaron 696, es decir, uno cada 13 horas, informó Artículo 19.

En su informe "Voces contra la indiferencia", señaló que los ataques van desde violencia en redes sociales hasta homicidios, pasando por hostigamiento judicial.

"Con 12 homicidios de periodistas cometidos en posible vínculo con su labor, México se posiciona como el País más letal para la prensa en el continente; incluso, con cifras similares a las de países en guerra, como Ucrania", advirtió.

Los 696 ataques, comparó, representan un 329.6 por ciento más de los registrados en el cuarto año del panista Felipe Calderón y un incremento de 63.4 por ciento del priista Enrique Peña Nieto.

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Miércoles 29 de marzo de 2023

32 SEGUNDOS QUE MUESTRAN LA INDIFERENCIA DE LOS AGENTES

En el video se observa a un migrante patear la puerta de la celda, cuando el fuego ya comenzó. Los agentes van de un lado a otro, ninguno se acerca para abrir y optan por marcharse.

Los dejaron encerrados

Video muestra que **agentes a cargo de la estancia migratoria vieron el fuego y no abrieron la celda**

Reportan 38 muertos y 30 hospitalizados; la FGR llevará a cabo las investigaciones del incendio en Juárez

PAOLA GAMBOA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez.— Los tres guardias que la noche del lunes vigilaban la Estancia Provisional Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, dejaron encerrados a los 68 migrantes que estaban allí detenidos, sabiendo de la presencia de fuego y humo en la celda.

En un video de 32 segundos se observa a un migrante patear la puerta de la celda, mientras en el extremo izquierdo se ven las llamas. Los guardias dan la espalda a los hombres, van de un lado a otro y salen del lugar sin abrir la celda, que se llena de humo.

Hasta ayer el saldo era de 38 muertos y 30 hospitalizados, todos hombres mayores de edad procedentes de Guatemala, Honduras, El Salvador, Venezuela, Ecuador y Colombia.

La Fiscalía General de la República llevará las investigaciones.

En tanto, decenas de migrantes se congregaron afuera del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez para colocar flores y veladoras en memoria de las víctimas, y exigir justicia. Familiares intentaban que las autoridades les dieran los nombres de los muertos y los que se encuentran vivos.

Uno de ellos era Abel Manuel Maldonado, quien buscaba a su hermano José, de 21 años, que la noche del lunes estaba detenido en la estancia provisional.

En medio del dolor y las protestas de migrantes, se multiplicaban las voces que exigen la renuncia del comisionado del INM, Francisco Garduño Yáñez.

| ESTADOS | A16 A A18

Afuera de las oficinas del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez se colocaron flores y veladoras por las víctimas.

Corcholatas politizan tragedia de migrantes

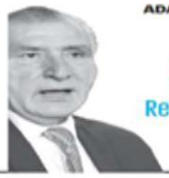

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Gobernación

"Hay un acuerdo en el interior del gobierno, y es Marcelo, el secretario de Relaciones Exteriores, quien se encarga del sistema migratorio"

MARCELO EBRARD CASAUBON
Secretario de Relaciones Exteriores

"Es una gran tristeza lo ocurrido. Dejo cualquier consideración de índole política para otros momentos. Cada cual debe hacer lo que le corresponde"

ENTREVISTA ADRIANA FAVELA
Consejera del Instituto Nacional Electoral

"EL INE HA ACTUADO CON IMPARCIALIDAD Y ESTÁ FORTALECIDO"

A una semana de concluir su cargo, destaca que uno de los principales logros de la institución es el avance en paridad de género y la inclusión

| NACIÓN | A6

DELFINA MANTIENE VENTAJA EN EDOMEX

Si hoy fueran las elecciones para gobernador (a) del Estado de México, ¿por cuál candidato votaría?

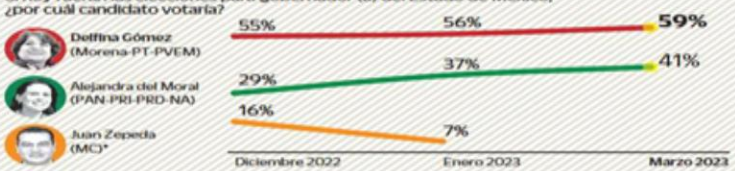

*En diciembre y enero se le incluyó en las mediciones.

Las campañas están por arrancar y la morenista es la candidata mejor posicionada en las preferencias electorales para la gubernatura, muestra encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL. | A12 |

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Carlos Loret de Mola
A8 Ana Paula Ordorica
A9 Mario Maldonado
A20 José Antonio Crespo
A20 Alfonso Pérez Daza
A21 Ricardo Rocha
A21 Ignacio Morales Lechuga

HÉCTOR DE MAULEÓN

"La bomba que se venía gestando, desde que los centros migratorios se vieron rebasados, finalmente explotó" | A7 |

$18.71
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,476 CDMX 40 págs.

38476

Que siempre sí; GN se va del Metro

SALVADOR CORONA Y JORGE MEDELLÍN
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los más de 6 mil elementos de la Guardia Nacional desplegados en las estaciones del Metro serán retirados "poco a poco". De acuerdo con el gobierno de la Ciudad de México, la medida se debe a la disminución del robo de cable en este sistema de transporte.

El despliegue inició el 12 de enero tras el choque en la Línea 3 y ante hechos que la mandataria Claudia Sheinbaum calificó de atípicos.

| METRÓPOLI | A10

CULTURA A28

ASÍ ES EL TRAJE PARA VOLVER A LA LUNA

| A31 |

MIÉRCOLES
29 DE MARZO
DE 2023

AÑO CVII TOMO II,
NO. 38,556
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

El Rey Midas de las Grandes Ligas

Junto con el éxito deportivo, al japonés Shohei Ohtani le llovieron los contratos comerciales. El nuevo *rockstar* del beisbol abrirá mañana el juego inaugural de la temporada.

Foto: AFP

65 MDD

es el monto que Ohtani se embolsará este año, por jugar y por patrocinios.

FUNCIÓN

No fue una traidora, sino una diplomática

En el musical creado por Nacho Cano, la mexicana Andrea Bayardo interpreta a la Malinche como una mujer que tuvo la inteligencia para comunicar a dos mundos.

Foto: Héctor López

EXPRESIONES

Sacan *de paseo* a Luis Barragán

La terraza de la Casa Barragán será reproducida de forma temporal en la Alameda de la CDMX, en un proyecto que desacraliza espacios considerados intocables. / 26

Fotos: Cortesía proyecto *Fuera de lugar*

ABANDONADOS

Fotos: Especial

SENADORES EXIGEN RENUNCIA A TITULAR DEL INM

Dejaron que migrantes murieran encerrados

AGENTES de Migración huyeron de una estancia que se quemaba, aunque había personas bajo llave; los responsables fueron presentados ante la FGR

POR CARLOS CORIA Y RAÚL FLORES MARTÍNEZ

Personal del Instituto Nacional de Migración (INM) dejó encerradas a varias personas y no hizo nada por ayudarlas durante el incendio en la estación migratoria en Ciudad Juárez que dejó 38 muertos y al menos 29 heridos, reportados graves.

Un video de seguridad muestra que tres empleados abandonan una estancia con varias personas bajo llave que se llena de humo, mientras se incendian lo que al parecer son colchonetas. Una persona que está detrás de una puerta enrejada la patea para abrirla, sin lograrlo. Segundos después, mientras las llamas aumentan, dos agentes y una mujer se van sin prestar ayuda o siquiera mirar a las personas que estaban encerradas.

En la estación había 68 migrantes que fueron asegurados el lunes durante un operativo cerca del Puente Internacional Stanton-Lerdo, donde piden dinero a peatones y automovilistas. A manera de protesta por su retención, quemaron colchonetas, lo que habría originado el incendio. La mayoría de los fallecidos son guatemaltecos, hondureños y venezolanos.

Sin dar más detalles, el canciller Marcelo Ebrard informó que los responsables de los hechos fueron presentados ante la FGR, que investiga el caso.

En el Senado, los legisladores Emilio Álvarez y Kenia López exigieron la renuncia de Francisco Garduño como titular del Instituto Nacional de Migración y lo acusaron de "una tremenda negligencia".

PRIMERA | PÁGINAS 15-17

Foto: Especial

La morgue de Ciudad Juárez ya está saturada, por lo que para albergar cuerpos rentó cajas refrigeradas de camiones.

Foto: Elizabeth Velázquez

Migrantes protestaron afuera de la estación del INM y en la noche realizaron una velada en memoria de los fallecidos.

ONU urge indagatoria exhaustiva

La tragedia en Ciudad Juárez resonó en la ONU.

El secretario general del organismo, António Guterres, pidió a las autoridades mexicanas realizar una investigación exhaustiva para establecer las causas del siniestro.

A través de su portavoz, reiteró su compromiso de trabajar con las autoridades de los países en los que se producen movimientos de personas "para establecer vías de migración más seguras, reguladas y organizadas".

Lamentó la muerte de los 38 migrantes, en su mayoría centroamericanos, durante el incendio al interior de una estancia del INM.

— *Enrique Sánchez*

PRIMERA | PÁGINA 16

PRIMERA

Exigen que no haya impunidad

La Conferencia del Episcopado Mexicano denunció que las estaciones del INM no son albergues, sino prisiones en las que se criminaliza la migración irregular. / 16

DINERO

UN HITO EN LA HISTORIA DEL TURISMO EN MÉXICO

Este año el Tianguis Turístico salió por primera vez a las calles e invitó a cuatro países que forman parte del mundo maya, destacó Miguel Torruco.

Foto: Karina Tejado

SENADO ES OMISO

El Inai está a 48 horas de quedar paralizado

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado ha dejado de lado el diálogo y está a 48 horas de paralizar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Esto porque por primera vez en la historia de sus funciones como corresponsable de la integración de organismos autónomos, no hay claridad en la construcción de acuerdos para el nombramiento de los tres comisionados que le hacen falta al instituto.

Además de los dos comisionados que faltan por designar, luego de que los eligió, pero fueron vetados por el Ejecutivo federal, este viernes a las 23:59 horas concluye la responsabilidad constitucional de Francisco Acuña como comisionado.

Si el Senado no elige al menos a un comisionado, el pleno del Instituto quedará con sólo cuatro integrantes, con lo cual ya no podrá funcionar.

PRIMERA | PÁGINA 2

PRIMERA

Renuncia Edmundo Jacobo al INE

El secretario ejecutivo dejará el cargo este 3 de abril, y ya no en 2026, al considerar que ha estado sujeto a "sobreexposición política". / 4

Foto: Héctor López

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 5

PRIMERA Y COMUNIDAD

TIRÓ TECHOS Y COLAPSÓ AUTOPISTA Foto: Especial

GRANIZADA AZOTA AL EDOMEX

La tromba causó daños en Tultitlán, Tultepec y Coacalco; la México-Querétaro registró filas de 10 kilómetros. En la CDMX cayeron árboles y hubo anegaciones. / 20 y 22

CUATRO AL DÍA EN PROMEDIO ESTE AÑO: GUN ARCHIVE VIOLENCE

Matan a tiros a 406 niños en EU

La gran mayoría de los fallecidos son menores de 12 a 17 años de edad

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

Este año, al menos 406 menores de edad han muerto en Estados Unidos en incidentes relacionados con armas de fuego, lo que significa cuatro al día en promedio.

De acuerdo con la organización Gun Archive Violence, 59 de las víctimas tenían entre cero y 11 años de edad, entre cero y 11 años y 347, 85% del total, entre 12 y 17 años. Se incluyen homicidios intencionales, no intencionales y suicidios. La estadística aumentó el lunes, luego de que Audrey Haley, de 28 años, ingresó a un colegio cristiano en la ciudad de Nashville, Tennessee, donde mató a seis personas, entre ellas tres niños, todos de nueve años, y tres adultos.

La Policía de Nashville reveló que Haley tenía siete armas que compró legalmente en circo armerías locales. Tres de las armas, dos rifles de asalto y una pistola, fueron usadas en la matanza.

59
VÍCTIMAS
mortales de incidentes relacionados con armas de fuego en EU este año tenían entre cero y 11 años de edad.

— *Con información de DPA*

GLOBAL | PÁGINA 24

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023
$15.00 · AÑO 24 · NÚMERO 8345
www.milenio.com

Martin Wolf
"La crisis bancaria se derivó de una serie de tropiezos" - P. 24

Irene Vallejo
"El emprendedor Gutenberg: el éxito de un fracaso" - P. 29

Zhang Run
"El camino hacia la prosperidad común de las civilizaciones" - P. 10

Ciudad Juárez. Un video confirma que el personal del INM abandona a los retenidos a su suerte, Segob pasa el tema a Ebrard y AMLO dice que los migrantes comenzaron el incendio EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO, PAGS. 4 A 6

Migración los encierra... y los deja a merced de las llamas

El canciller informó que los responsables del siniestro ya están en manos de la FGR: "cualquier consideración de índole política será para otro momento". ESPECIAL

P. 8

INE. Edmundo Jacobo no aguanta embates de la 4T y renuncia

Reabren el caso Camarena por pruebas falsas del FBI; juez pide nueva evidencia

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

La desaseada condena a un expolicía de Jalisco provocó que un juez ordenara a ambas partes presentar nueva evidencia. PAG. 7

Cede a republicanos
Ahora Mayorkas ve zonas con *narcogobiernos* aquí

DIEGO SALCEDO - PAG. 7

Urías, listo para lucir de vuelta en Grandes Ligas
Además: mujeres saludables

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Más riesgo por aceptar expulsados

El INM depende de Adán Augusto López, la política migratoria la maneja Marcelo Ebrard. PAG. 5

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13898 // Precio 10 pesos

El reporte oficial es de 38 muertos y 30 heridos por el incendio

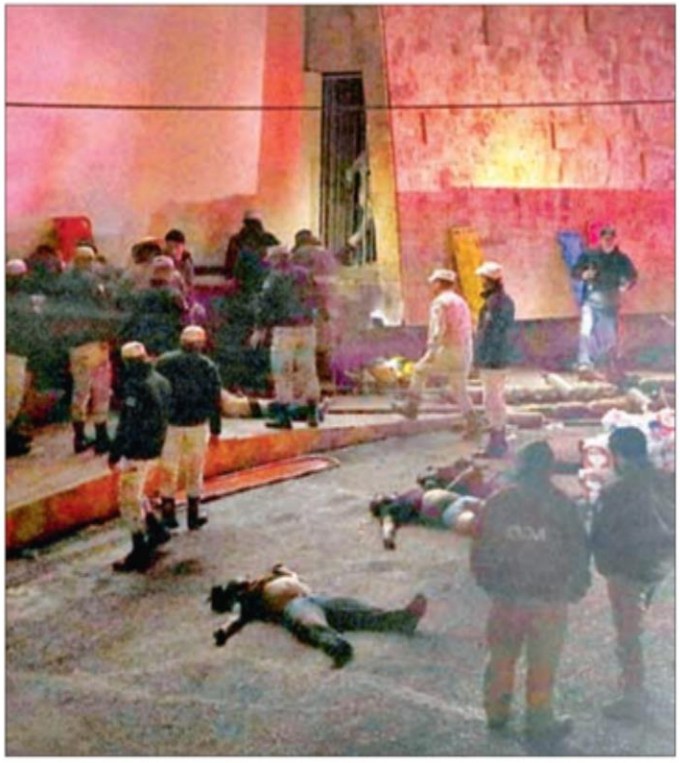

Retención ilegal de los migrantes en la tragedia de Juárez

● Informa Ebrard que los responsables directos ya fueron presentados ante la FGR

● La ONU demanda una investigación a fondo; EU ofrece asistencia a las víctimas

/P2A7

▲ Cuerpos de algunos de los 38 migrantes fallecidos en el siniestro de una estación del INM de Ciudad Juárez, la noche del lunes. "Los dejaron morir", reclamaron familiares de las víctimas. En un video de cámaras del inmueble se observa que los extranjeros estaban encerrados con llave y que en el momento que se produjo el incendio no fueron auxiliados por personal de la institución. Foto Afp

"Quieren que impere en el país un supremo poder conservador"

AMLO: congelar el *plan B*, "hecho inédito, injusto y arbitrario"

● Cuestiona que un solo ministro paralice la reforma electoral

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 8

Edmundo Jacobo se va con 10 mdp

◀ El secretario ejecutivo del INE anunció ayer su renuncia, que hará efectiva el 3 de abril. Morena afirmó que se llevará millonario finiquito. Foto L. Castillo / P 9

Es un "suceso histórico": Frausto

México recuperó en este sexenio 11 mil 505 piezas arqueológicas

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / CULTURA

◀ Dos de las múltiples piezas que fueron restituidas por los gobiernos de Italia y Alemania. Fotos tomadas de la cuenta de Twitter de Alejandra Frausto, titular de Cultura federal

Podrán ser consultados en el AGN

Abre el gobierno los archivos del Cisen

● Ya tengo mi expediente de cuando fui opositor: el Presidente

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 13

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

Dio una larga lista de los motivos de su renuncia, sólo le faltó uno: el de la vergüenza.

OPINIÓN

Juan Becerra Acosta	20
Luis Linares Zapata	20
José Steinsleger	21
Bernardo Barranco	21
Jeffrey D. Sachs	24

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	12
Astillero Julio Hernández López	14
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	18
México SA Carlos Fernández-Vega	26

7 502228 390008

Busca el gobierno poner fin al "extractivismo voraz" de las mineras

- Envía a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma al sector
- "Concesiones se prohibirían en localidades donde exista poca agua"
- "Bajaría el plazo de explotación de 100 a 30 años como máximo"
- "Cerrará el país una de las páginas más depredadoras del neoliberalismo"

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 23

Se desborda la presa Tacubaya en Álvaro Obregón

▲ Viviendas de la colonia El Capulín resultaron inundadas por aguas residuales, que alcanzaron hasta un metro de altura, debido al desbordamiento de la presa por la lluvia torrencial que cayó en la tarde de ayer en la capital. Salas, comedores y aparatos electrónicos se echaron a perder. Sin embargo, Sacmex afirmó que la destrucción ocurrió por la obstrucción de la red de drenaje. La tempestad se acompañó de vientos que ocasionaron caída de bardas, árboles y postes en varias alcaldías. Foto Roberto García. J. QUINTERO / P 36

Gran solidez en la economía de México, resalta Slim Domit

- "Está en buen momento para atraer la mayor cantidad de inversiones"
- Proyectos como el Tren Maya son esenciales para impulsar el mercado interno

JULIO GUTIÉRREZ / P 22

"Siempre he rechazado esa práctica"

Niega Sheinbaum uso de fondos públicos para su promoción

- "No entraré en debate con compañeros de partido; sería darle fuerza a adversarios"

ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 35

AMLO: "silencio cómplice" de gobiernos ante la crisis en Perú

- "El abogado Croxatto tiene todos los elementos para probar la ilegal destitución de Castillo"
- "En el país sudamericano hubo golpe a la democracia"

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 18

EL FINANCIERO

AÑO XLII · Nº. 11334 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

Sube tasa líder de Cetes a máximo de 22 años

Expertos. Descuenta el mercado de bonos alza de 25 pb de Banxico mañana

Las tasas de los Cetes mostraron resultados mixtos en la subasta primaria de esta semana.

Mientras los rendimientos de corto y mediano plazo descontaron una posible alza en la tasa de Banxico, la emisión de largo plazo se alineó a las expectativas de una menor inflación en los siguientes meses.

Aunque subió marginalmente, la tasa de Cetes a 28 días llegó a 11.34 por ciento, nuevo máximo desde mayo de 2001. Analistas advierten que el primer impacto de estas alzas es un mayor costo de la deuda del gobierno y en los créditos, y consideran que si las tasas siguen al alza habría un impacto en la economía.–

Eleazar Rodríguez / Cristian Téllez / PÁG. 4

MERCADO CAMBIARIO | PÁG. 12

VUELVE EL PESO A LAS 'ANDADAS'

Ayer ligó su tercera sesión de ganancias y se mantuvo entre las divisas emergentes más apreciadas.

Cierre diario en pesos por divisa

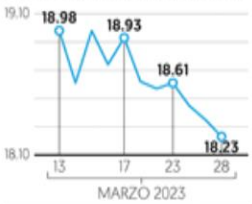

Fuente: Banco de México.

ENCUESTA | INICIAN CAMPAÑAS | PÁG. 41

TIENE COAHUILA ESCENARIO CERRADO EN PREFERENCIAS

Si hoy fueran las elecciones para gobernador del estado, ¿por quién votaría usted? (% Efectivo)

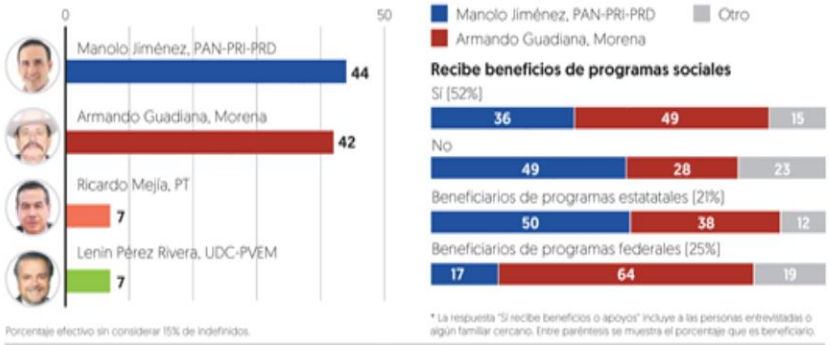

Porcentaje efectivo sin considerar 15% de indefinidos.

* La respuesta "Sí recibe beneficios o apoyos" incluye a las personas entrevistadas o algún familiar cercano. Entre paréntesis se muestra el porcentaje que es beneficiario.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en el estado de Coahuila realizada a 600 adultos con credencial para votar vigente del 17 al 19 de marzo de 2023.

A OÍDOS SORDOS. Exigieron lo de siempre: que mejoren condiciones.

AP

AMLO DIJO QUE EL INCENDIO LO PROVOCARON ELLOS

Tragedia migrante deja 38 muertos y 28 heridos

La FGR investiga el incendio que la noche del lunes acabó con la vida de 38 migrantes de Centro y Sudamérica en una estación migratoria en Ciudad Juárez. Tras este suceso, el Estado mexicano ha sido blanco de cuestionamientos; más aún, luego de un video que circuló en redes, que deja ver el momento en el que inicia el incendio, y se observa a agentes del centro de detención dejando encerrados a los migrantes. El canciller Marcelo Ebrard informó que los responsables ya fueron presentados ante la FGR y que está en comunicación con los países de los fallecidos.

—Redacción / PÁGS. 34 Y 35

PESAR DE LA ONU Y SU OFICINA PARA DH

Exigen una investigación exhaustiva y lo califican de un evento trágico. PÁG. 34

PIDE EU ABORDAR TEMA COMO RETO REGIONAL

Los hechos reafirman la importancia de actuar coordinados, dice Salazar. PÁG. 34

DEFENSA DEL PLAN B

Insiste AMLO y ahora llama al ministro Laynez "alteza serenísima".

PÁG. 40

EDMUNDO JACOBO

Siempre sí se va del INE; tomó la decisión ante una nueva presidencia con tintes guindas.

PÁG. 37

ALEJANDRO MAYORKAS COINCIDE CON BLINKEN: 'CÁRTELES CONTROLAN ÁREAS DE MÉXICO', PERO TENEMOS COOPERACIÓN.

NACIONAL / PÁG. 36

ESCRIBEN

Darío Celis
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 43

OFRECE HASTA 67% DE DESCUENTOS

La firma hermana de OXXO en Suiza remata comida, mas no en México.

PÁG. 24

SLIM DOMIT

México, en el 'momento correcto'

IMPULSO AL *NEARSHORING*. La tecnología será clave para el desarrollo del turismo y atraer nuevas inversiones.

PÁG. 22

LUCIA FLORES

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MIÉRCOLES 29 de marzo del 2023 | Año XXXIII • N° 8755 | Fundado en 1988 | $15

Urbes y Estados

Estados del Pacífico y Occidente, los más afectados por la sequía

• La producción agropecuaria nacional se verá afectada; la obtención de azúcar este año será 15% menor que el anterior.

• PÁG. 50

Área con sequía del territorio nacional | % DE AFECTACIÓN

FUENTE: CONAGUA — GRÁFICO EE

Empresas y Negocios

Disminuye de 50 a 15 años el término de concesión

Gobierno envía una iniciativa de reforma para la industria minera

• Propone un cambio estructural en el sector; se licitarán las concesiones, serán más cortas y con responsabilidad ambiental.

• La propuesta plantea mayor rigor para hacer cumplir condiciones de los contratos.

Roberto Morales

• PÁG. 31

Ingresos por crudo se reducen

La baja en el precio del crudo en los mercados internacionales en febrero repercutió en los ingresos de Pemex, pese a una alza anual en la exportación durante el mes. • PÁG. 33

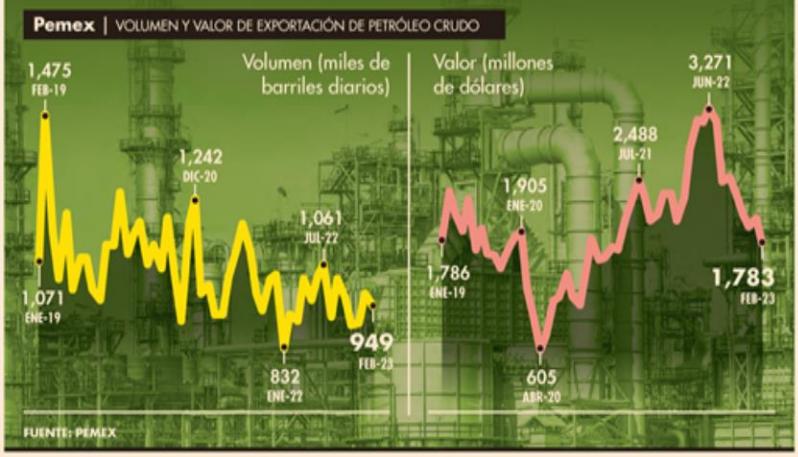

Finanzas y Dinero

"Cifras del 2022 en las remesas no cuadran"

• Hay envíos que no son fáciles de explicar, advierte Signos Vitales.

• PÁG. 6

4,400 millones de dólares rebasan la cobertura total de los envíos.

"Hay 227 municipios donde el número de remesas es superior al total de los hogares".

Enrique Cárdenas, THINK TANK SIGNOS VITALES.

Tianguis Turístico 2023

Hoteleros de Quintana Roo se agrupan en un organismo

• PÁG. 4-5

125,000 CUARTOS DE HOTEL es la capacidad de la nueva asociación de hospedaje.

Crean alianza turística CDMX e Hidalgo

• PÁG. 4-5

"Migrantes no pudieron huir del incendio"

• Los habrían dejado encerrados pese al fuego en Cd. Juárez.

• PÁG. 52

"Lamentamos las muertes; pedimos que se haga una investigación exhaustiva de lo ocurrido".

António Guterres, SECRETARIO GENERAL DE LA ONU.

Iniciativa para Ley del Mercado de Valores, lista

• SHCP espera la oportunidad para presentarla: Yorio

• PÁG. 26

Opinión

PS

Lecciones del colapso de SVB

Lucrezia Reichlin

• PÁG. 48

Crisis de bancos regionales y concentración de crédito en EU

Columna invitada

Jorge Mendoza S.

• PÁG. 18

El otro fuero

Signos vitales

Alberto Aguirre

• PÁG. 55

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

761,071 millones suman los contagios en el mundo

DECESOS GLOBALES **6'879**

CONTAGIOS EN MÉXICO **7'527**

DECESOS EN MÉXICO **333,449**

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN **El rastreador** eleconomista.mx

Mayorkas: el narco en México sí controla territorios

• El funcionario explicó la política fronteriza de Biden.

• PÁG. 56

"Debemos admitir que precursores y equipo (para drogas sintéticas) son de origen chino".

Alejandro Mayorkas, SECRETARIO DE SEGURIDAD NACIONAL.

#NUEVO LEÓN

MARCELO Y SAMUEL VISITAN ZONA DE TESLA

FOTO: ESPECIAL

$10

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2116 / MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023

FOTO: ANTONIO NAVA

#GRADUALMENTE

GUARDIA NACIONAL SE RETIRA DEL METRO

EL HERALDO®
DE MÉXICO

FOTO: ANTONIO NAVA

#XVCONGRESODELOSJÓVENESUP

IMPORTANTE TRANSFORMAR REALIDAD MEXICANA: SHEINBAUM P12

#MIGRANTESCALCINADOS

ENCERRADOS BAJO LLAMAS, EN CD. JUÁREZ

A TRAVÉS DE UN VIDEO SE OBSERVA QUE LAS PERSONAS QUEDARON ATRAPADAS TRAS LAS PUERTAS LUEGO DE PRENDER COLCHONETAS A MANERA DE PROTESTA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ E IVÁN SALDAÑA/P10

#ANTIFENTANILO

GATELL, ZAR CONTRA ADICCIONES P6

FOTO: GUILLERMO O'GAM

#SECRETARIO EJECUTIVO

RENUNCIA AL INE EDMUNDO JACOBO P4

TIANGUIS TURÍSTICO 2023

GANA CDMX 3 PREMIOS; ENTREGA ESTAFETA DE TIANGUIS A ACAPULCO

- **Presume** Sheinbaum mejor destino urbano LGBT, acercarlo a la ciudadanía...; evento vuelve a su casa: Evelyn Salgado
- **México,** en lugar y momento correctos para atraer nuevas inversiones por *nearshoring*, dice Slim Domit pág. 20

Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

MAURICIO VILA, gobernador de Yucatán, ayer.

Yucatán aspira a romper récord de llegada de turistas

EL GOBERNADOR Mauricio Vila confía en que se convertirán en uno de los principales destinos turísticos; Tren Maya, oportunidad de más desarrollo, dice. pág. 19

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | MIÉRCOLES 29 de marzo de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4297 | PRECIO » $10.00

HOY ESCRIBEN

- JAVIER SOLÓRZANO
  Ciudad Juárez. El horror pág. 2
- RAFAEL ROJAS
  La partidización de la diplomacia pág. 4
- VALERIA LÓPEZ
  Nicaragua en llamas pág. 26

OTRO INCENDIO SACUDE A AUTORIDADES

En tragedia de Juárez, alcalde hostil con migrantes y celdas que nadie abrió

POR **J. BUTRÓN, C. ARELLANO, J. CHAPARRO Y M. JUÁREZ**

EDIL morenista Cruz Pérez, frontal con indocumentados; hace dos semanas expresó que se le acababa la paciencia; pide no darles limosna

VIDEO exhibe a agentes del INM salir de estación al iniciar el fuego; nada hacen por abrir puerta a retenidos; el lugar, para 60 y había 83

CNDH alertó desde 2019 que esos sitios siguen patrones de penales; ONU pide indagatoria exhaustiva; conflagración, por protesta: AMLO

ADÁN dice que Ebrard se encarga de tema migratorio; éste deja "asuntos políticos para después"; exigen salida de Garduño págs. 3 a 8 y 10

Foto: AP

INDOCUMENTADOS, ayer afuera del centro de control migratorio donde perdieron la vida 38 personas.

SE VA EDMUNDO JACOBO DEL INE; NO VE CONDICIONES PARA SEGUIR

SECRETARIO ejecutivo reinstalado dice que el cargo requiere blindaje y no cuestionamiento político; Presidente califica a ministro Laynez de "alteza serenísima". págs. 12 y 13

Al alza, 6 delitos de alto impacto en Tlalnepantla

EXTORSIÓN se dispara 120% en primer bimestre en alcaldía gobernada por Antonio Rodríguez; robo a casa-habitación, 45%, violación, 20%... pág. 16

Mayorkas coincide en que partes del país están en control del narco

EL SECRETARIO de Seguridad de EU señala que no está de acuerdo con López Obrador; sin embargo, defiende trabajo para combatir grupos criminales. pág. 14

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,563 $10.00 // **MIÉRCOLES 29 MARZO 2023** // WWW.CRONICA.COM.MX

TOMA DE VIDEO

Los oficiales no abrieron las celdas

Imagen tomada de video oficial muestra como uno de los migrantes patea una puerta para intentar salvarse del fuego, mientras —izquierda— un empleado de Migración inicia la retirada ante el avance del siniestro.

Estaban retenidos, iban a deportarlos, causaron un incendio y... no los dejaron salir

Confirman 39 migrantes muertos en centro del INM en Ciudad Juárez; 28 eran guatemaltecos; inició la Fiscalía General de la República una investigación

Tragedia. El Gobierno mexicano informó ayer que aumentó a 40, pero más tarde lo ajustó a 38, el número de migrantes muertos por un incendio la noche del lunes en una estación del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, y situó el de heridos en 28.

Un video de las autoridades locales, del cual el secretario de Gobernación confirmó su veracidad, muestra cómo durante el inicio del siniestro los migrantes trataron desesperados de abrir una puerta para salir de la zona de confinamiento, pero fracasaron, mientras que del otro lado dos funcionarios del INM no la abrieron y se retiraron. Los dejaron encerrados.

En un comunicado de Gobernación se señaló que el INM colabora con la Fiscalía General de la República y con la Comisión Nacional de Derechos Humanos con "testimonios y pruebas para esclarecer la verdad de lo ocurrido" en Juárez.

El mismo lunes, agentes del INM habían realizado un operativo para retirar de las calles a migrantes que piden limosna en las esquinas del centro de Ciudad Juárez. Por la noche, muchos de los retenidos habían fallecido.

El INM informó que el comisionado Francisco Garduño Yáñez recorre hospitales de Juárez para "conocer el estado de salud de cada una de las personas migrantes extranjeras lesionadas". Dijo que a los "migrantes extranjeros" les ofreció apoyo y asistencia, así como la entrega de una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias que garantiza su atención hospitalaria. **PAGS 6-7**

EN CONTEXTO

La ONU exige una investigación exhaustiva; Estados Unidos ofrece ayuda

"¡Somos seres humanos, no queremos que nos traten como perros!", exclaman migrantes venezolanos

La tragedia es producto de un "sistema de migración quebrado" y parte de los "riesgos de la migración irregular": Ken Salazar

PAGS 6-7

BORRÓN
Mario D. Camarillo - Página 8

Renuncia al INE Edmundo Jacobo Molina; "no hay condiciones para seguir", dice

MEDIA VUELTA
Página 13

Claudia Sheinbaum anuncia retiro parcial de la Guardia Nacional del Metro

ESPECIAL
Adrián Figueroa - Páginas 16-17

Waikiki, una novela escrita a cuatro manos que describe los claroscuros del México de los años 50 del siglo pasado

Fiscal de EU pide a México energía contra cárteles y tráfico de fentanilo

Ceguera. El fiscal general de EU, Merrick Garland, planteó ayer que se necesita que México coopere en todas las fases contra el tráfico de fentanilo para poder acabar con esa lacra. "Que destruya los laboratorios, que tome medidas enérgicas contra los cárteles", dijo ante el Senado estadounidense. México podría hacer "mucho más", agregó. **PAG 18**

LA ESQUINA

Si algo no se debe hacer ante una tragedia como la sucedida en Ciudad Juárez, es subrayar, en un comunicado burocrático, el carácter de migrantes extranjeros de las víctimas, como si sus vidas valieran menos. Es reflejo de una actitud de ausencia de empatía con el prójimo, de falta del humanismo más elemental. La banalidad del mal, como decía Hannah Arendt.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,708 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PA... VÁZQUEZ / PRESIDEN... DIRECTORA GENERAL

$10.00

NATURAL

La guerra contamina

Una práctica común para debilitar al enemigo es la tala o quema de sus áreas naturales, por ello el Comité Internacional de la Cruz Roja propuso el año pasado que en un conflicto, los involucrados reparen los daños ambientales generados. NORMAL

ROMINA SOLÍS

GOSSIP

LA MÚSICA LES DA IDENTIDAD

LA SANTA CECILIA RECREA EL SONIDO DE MÉXICO

El grupo originario de Los Ángeles se formó porque les apasionan las rancheras y los boleros, pero también para contar sus propias historias, dice La Marisoul, vocalista de la banda.

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi Pág. 6
Alberto Aguilar Pág. 16
Luis Carriles Pág. 18

ISMAEL VILLAGOMEZ DE EL HERALDO DE JUAREZ

CONTROL INHUMANO: AMNISTÍA INTERNACIONAL

Guardias dejaron a migrantes encerrados

LILIANA TORRESO Y RICARDO GONZÁLEZ /El Heraldo de Juárez

Sobreviviente narra que el fuego empezó, pero a los hombres no los dejaron salir

CIUDAD JUÁREZ. Los custodios del Instituto Nacional de Migración (INM) que resguardaban a 68 migrantes en el centro de detención de Ciudad Juárez no los dejaron salir de su celda mientras se extendía el fuego la noche del lunes. Hasta ayer, había 38 personas muertas, en su mayoría originarios de Guatemala.

La respuesta del personal del instituto, grabada en un video de seguridad, fue confirmada por el testimonio de una mujer venezolana que también estaba detenida en otra área del complejo, y a quien sí se le permitió salir.

En el video, cuya autenticidad fue confirmada por el propio secretario de Gobernación federal, Adán Augusto López, se observa al menos a dos guardias caminando frente a la celda en la que están detenidos los migrantes mientras inicia el fuego; éstos desaparecen una vez que el humo se vuelve más denso.

De acuerdo con la mujer venezolana, quien fue detenida junto con un familiar varón, un gran número de hombres bajo resguardo pedían a gritos que les dieran agua y comida, pero no fueron atendidos por el personal del INM; desesperados, los migrantes prendieron fuego a las colchonetas para que los agentes atendieran su petición de no ser deportados y mejores condiciones.

"Estos devastadores hechos dan cuenta de un sistema de control migratorio (de México y Estados Unidos) verdaderamente inhumano. ¿Cómo es posible que las autoridades mexicanas hayan dejado encerrados a seres humanos sin posibilidad de escapar del incendio?", dijo Erika Guevara, directora para las Américas de Amnistía Internacional (AI). Pág. 4 y 5

HAY MENOS BAJAS

Desertan 13 soldados cada semana

En los primeros cuatro años del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, desertaron dos mil 778 elementos del Ejército y de la Fuerza Aérea Mexicana, un promedio de 13 a la semana. La cifra es menor a la registrada en el mismo lapso de la administración del priista Enrique Peña Nieto, cuando cinco mil 655 elementos abandonaron el Ejército, y mucho más baja que con el panista Felipe Calderón Hinojosa, cuando hubo 37 mil 30 desertores. De acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), este fenómeno corresponde principalmente entre elementos de tropa, como soldados, cabos y sargentos segundos. Javier Oliva Posada, especialista en el tema, atribuye una menor deserción a la ramificación de labores que asignó el Presidente al Ejército, pues ahora los militares no solo participan en tareas de seguridad, sino en la construcción de obras como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) o en servicios administrativos. Pág. 7

EMPRESARIOS TURÍSTICOS

Invertirán 240 mil mdp

El presidente de la Concanaco Servytur, Héctor Tejada, dijo a El Sol de México que esa inversión, para nuevos hoteles y restaurantes, principalmente, es ocho veces mayor a la calculada originalmente. Pág. 15

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Lanza la STPS campaña en contra de la simulación de sindicatos en la industria de la construcción

Pág. 4

PATRICIA CARRASCO

Se rompe récord de agresiones contra la prensa en 2022; 12 periodistas asesinados: Artículo 19

Pág. 10

LAURA LOVERA

Alcaldes de oposición piden no politizar la escasez de agua en CDMX

Pág. 7

La Prensa Oficial | @laprensaoem | www.la-prensa.com.mx | MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,500 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

38 MUERTOS

EL SALDO DEL INCENDIO EN LA ESTACIÓN MIGRATORIA DE CIUDAD JUÁREZ SON 38 DECESOS Y 28 LESIONADOS

Págs. 20 y 21

ISMAEL VILLAGOMEZ-EL HERALDO DE JUAREZ

Regresan los Table Dance gracias a las reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles de la CDMX

Pág. 8

CUARTOSCURO

MARCADOR

7 500326 125430
$10.00

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉX
No. 2703: MIÉRCO

NACIONAL

Abren canal de esperanza

La Búsqueda Generalizada de Datos que desarrolla la Comisión Nacional de Búsqueda ha arrojado indicios de localización sobre más de 25 mil personas reportadas como desaparecidas

18

CDMX

Preparan reforma electoral

A pesar de que el Plan B de la reforma político-electoral propuesta por el jefe del Ejecutivo federal está en vilo, el Congreso de la capital está listo para su armonización y, en caso de que no avance, prepara su propia iniciativa

20

TRAGEDIA INTERNACIONAL

El incendio en el que fallecieron 38 personas migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, en instalaciones del INM evidenció la vulnerabilidad, la falta de apoyo y la violación a sus derechos humanos mientras transitan por México; un problema en el que están involucrados todos los niveles de Gobierno e incluso autoridades estadounidenses

12

"En Morena nos jugamos mucho en su primera sucesión presidencial": Marcelo Ebrard

P. 4

MIÉRCOLES 29 DE MARZO 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15754

Adán Augusto culpa a Ebrard por muerte de 38 migrantes calcinados en Ciudad Juárez

Ebrard revira a Adán: "La política es para otros momentos"

P. 14-15

Ricardo Monreal lamenta la pérdida de vidas humanas por incendio en estancia migratoria en *Ciudad Juárez*

P. 7

México no será rehén de grupos privilegiados: *Adán Augusto*

P. 5

Podrían estar *"lavando"* dinero envío de remesas *utilizado por* crimen organizado

P. 3

Con la renuncia de Edmundo Jacobo, el *clan* Córdova entrega el INE a Morena

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 15

Indicador Político

Sucesión 1940 en 2024 3.- El mito del maximato callista

Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE®

$8.00 Director General: Carlos Ramírez *elindependiente.mx* Miércoles 29 de Marzo de 2023 *contacto@elindependiente.mx* Número 275

PLAN B, *BIS:* CÓRDOVA TERMINA Y EL INE SALE DEL BLOQUE OPOSITOR

Nuevos consejeros y nueva consejera presidenta desde el lunes 3 de abril anularán alianzas con EU, la Coparmex, la Corte, Claudio X., el PRIANREDE, la iglesia y la intelectualidad liberal

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 9

DEJA CÓRDOVA AL INE ATADO A FUNDACIÓN REPUBLICANA DE EU LIGADA A LA CIA

Por Primitivo Rodríguez Oceguera » Págs. 10 y 11

CJNG Y CS TRAFICAN DROGAS EN 40 ESTADOS DE EU, *BAJO LAS NARICES* DE LA DEA

Por Martha Aguilar » Pág. 21

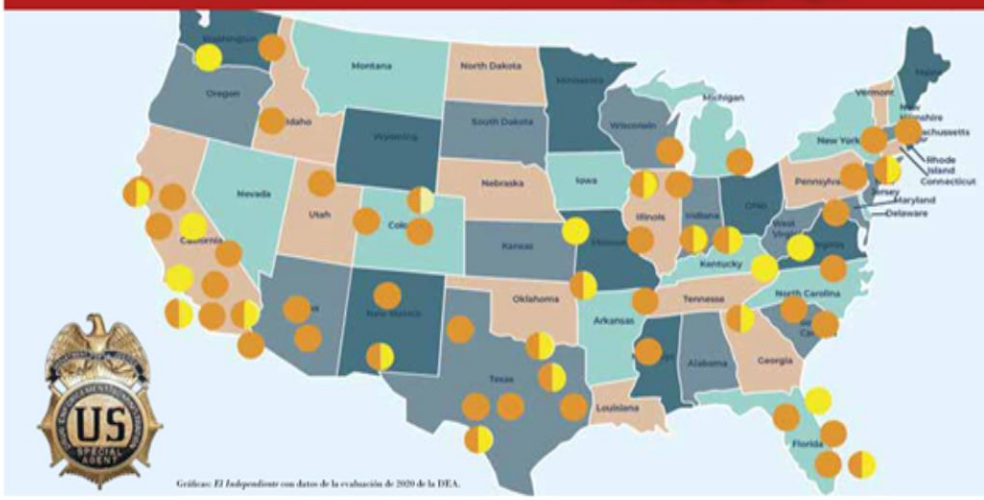

Dominio del Cártel de Sinaloa

Dominio del CJNG

Dominio compartido

Fuente: DEA

Estados con representación de la DEA e infiltrados por cárteles mexicanos. (Fuente: la DEA)

La nueva marea rosa… no existe

Por Jorge G. Castañeda /Tercera parte » Pág. 12

Maquiavelo tenía razón

PRI y PAN renuncian a la presidencia en 2024

Por Koldo Herria » Pág. 7

Se fractura el PRI por consejeros del INE

Por Adolfo Sánchez » Pág. 22

Urge democratizar a instituciones como la Corte y al INE: AMLO

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Tras la puerta del poder

Renuncia Edmundo Jacobo Molina, y la incertidumbre invade a millones

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 3

Agenda Confidencial

Nafinsa-Bancomex, engañabobos

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

¿Quién es el responsable de la tragedia en Juárez?

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis

Migración, la recurrencia del espanto

Por Julián Andrade » Pág. 5

América Latina ante China, Rusia e Irán

Por Juan Manuel Aguilar » Pág. 16

¿David contra Goliat?

Por Ulises Ruiz Ortiz » Pág. 6

Inflación subyacente no cede; llega a 8.15%, la más alta en 20 años

Por Rafael Abascal y Macías » Pág. 18

Mensaje Político

Las 'rebanadas' de culpa

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 29
DE MARZO DE 2023
NÚMERO 26,486 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 14

ASEGURA CHECO PÉREZ

Australia será buena prueba para los autos

@SCHECOPEREZ

P. 4

@PUMASMX

SE FRACTURA EL PORTERO SEBASTIÁN SOSA

¡DRAMA EN PUMAS!

LA LESIÓN ES EN EL PIE IZQUIERDO Y SE PIERDE EL RESTO DEL TORNEO CLAUSURA 2023, EN EL QUE LOS FELINOS DEL PEDREGAL SON ANTEPENÚLTIMOS; RECIBIÓ 24 GOLES EN 12 JUEGOS

VIDEO

Los agentes salen y dejan a los migrantes.

REVELA VIDEO INDIFERENCIA

Abandonaron a migrantes encerrados bajo candado

Los 68 hombres y 15 mujeres que estaban en la estación migratoria de Ciudad Juárez fueron abandonados por los guardias privados y los agentes de migración, pese al incendio, y 38 murieron, según video revelado ayer.

Entre los migrantes había un grupo que llegó el mismo día, luego de que agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) hicieron una redada, además de algunos expulsados por Estados Unidos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el fuego surgió cuando los migrantes quemaron colchones. El secretario de Gobernación, Adán López, aseguró que el video se conocía desde la medianoche y que el gobierno estatal lo filtró. Dijo que el tema migratorio toca al canciller Marcelo Ebrard. Pág. 18 y 19

SE VA CON LORENZO CÓRDOVA

Renuncia Jacobo a la secretaría del INE

Tras ganar un amparo para regresar al cargo, después de ser destituido al entrar en vigor el Plan B de la reforma electoral, ahora dice que no hay condiciones para seguir. Pág. 20

DODGERS.COM

P. 16-17

NUEVA TEMPORADA

Poder latino en Grandes Ligas

El inminente retiro de Cabrera llama la atención; el pitcher mexicano Julio Urías regresa al montículo con Dodgers.

@CRUZAZUL

P. 3

JUEGO PENDIENTE J-4

Cruz Azul visita hoy a Querétaro

Gallos Blancos, penúltimo lugar de la tabla general, recibe a La Máquina, octava en las posiciones del Clausura 2023.

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Luis Carriles Pág. 25
Rubén Moreira Pág. 28
Claudia Corichi Pág. 28

Entrega Alfredo Del Mazo mil 500 títulos de propiedad a familias Pág. 21

EJEMPLAR GRATUITO www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas

MIÉRCOLES 29 DE MARZO DE 2023
AÑO XII Nº 2903 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

ELLOS PROVOCARON EL INCENDIO: AMLO

Dejaron morir a los migrantes

Encerrados en una estación del Instituto Nacional de Migración murieron por el fuego 38 ciudadanos de Centro y Sudamérica. Un video muestra cómo agentes abandonaron a personas encarceladas. Al igual que la ONU, legisladores, líderes de partidos y organismos de derechos humanos nacionales e internacionales condenaron los hechos y exigieron justicia, así como la renuncia de Francisco Garduño al frente de INM. Hace una semana, EU había señalado la incapacidad en el instituto, así como maltrato a migrantes MÉXICO P. 4 Y 5

ANGUSTIA. Viangly llora frente a la ambulancia que transporta a su esposo, también venezolano.

Tren Maya detonará el sureste: Slim Domit

TIANGUIS TURÍSTICO MÉXICO • CDMX • 2023

El empresario considera que México crecerá con el *nearshoring* impulsado por la pandemia del Covid y la guerra en Ucrania, con lo que empresas dejarán Asia y vendrán a México. En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pasa la estafeta del Tianguis Turístico a Guerrero NEGOCIOS P. 15

ANTE ATAQUE PRESIDENCIAL, RENUNCIA JACOBO AL INE

El secretario Ejecutivo asegura que su posición es insostenible ante los dichos de AMLO y deja el camino libre para que la próxima presidenta del organismo proponga a su sucesor MÉXICO P. 3

NSQK, LA AVANZADA REGIA

El cantante llega al festival Ceremonia con su underground, donde presentará en vivo y por primera vez *Hoy*, disco cuyo proceso le abrió heridas del pasado VIDA+ P. 20

ALEJANDRO ZAPUENTE

BASQUET MEXICANO, POR LA GLORIA

Fabián Jaimes, pivote de la selección nacional, asegura que el equipo está unido, con un buen coach e impulso para enfrentar el mundial de la disciplina DXT P. 22

HOY ESCRIBE

AMLO comprendió que el Plan B estaba destinado al fracaso, pero eso nunca significó que modificaría su decisión de hacerse con el control del INE. Ese siempre fue su único plan, por cualquier medio. La decisión de la Corte de conceder la suspensión provisional del Plan B, le viene "como anillo al dedo al Presidente": Puede seguir difamando a la Corte y controlar al INE sin que nadie le pueda discutir la legalidad del relevo de los consejeros electorales y de la presidencia del INE. Se puede objetar la legitimidad. Nada más.

PANCHO GRAUE PÁGINA 12

PARA MAÑANA

JUEVES 30 DE MARZO
Nublado
↑ 27°C
↓ 12°C

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1170 / Año 04/ Miércoles 29 de marzo de 2023. EJEMPLAR GRATUITO

DEJARON ENCERRADOS A MIGRANTES EN MEDIO DE FUEGO

SON YA 38 LOS MUERTOS. Migración informó ayer que se elevó a 38 el número de víctimas fatales en el incendio en la Estancia Provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua, y reportó que otras 28 personas permanecen bajo observación médica. Ayer se difundió un video que muestra cómo guardias abandonan encerrados a los migrantes cuando se desata el fuego. El presidente López Obrador lamentó los hechos y prometió una investigación profunda. Foto: Cuartoscuro. Págs. 4 y 5

- ADÁN AUGUSTO "LE ECHA LA BOLA" AL CANCILLER; EBRARD LE RESPONDE. P. 6
- KEN SALAZAR LLAMA A COMPONER SISTEMA MIGRATORIO "QUEBRADO". P. 5
- ONU PIDE INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA EN CIUDAD JUÁREZ. P. 5
- FGR YA INVESTIGA INCENDIO EN CENTRO DE DETENCIÓN. P. 4

Sí hay limpia en INE: se va *Porfirito* con Lorenzo y Murayama

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Tras 14 años en el instituto, Edmundo Jacobo Molina presenta renuncia a la Secretaría Ejecutiva

El "brazo derecho" del consejero presidente se llevará 10.5 mdp de finiquito, acusa Morena

Dejará el INE el mismo día que su jefe, Lorenzo Córdova, y Ciro Murayama, el 3 de abril. Pág. 9

- MORENA ADELANTA QUE VA POR SORTEO PARA NUEVOS CONSEJEROS. P. 9

LAYNEZ, "ALTEZA SERENÍSIMA DEL PODER CONSERVADOR"

El presidente López Obrador cuestionó al ministro de la Corte. Cuartoscuro

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de la República

La suspensión del Plan B es inédita, injusta y arbitraria... quieren que prevalezca una especie de Supremo Poder Conservador y el ministro Laynez sería su Alteza Serenísima"

SEP ARRANCA CAMPAÑA CONTRA LAS DROGAS EN ESCUELAS

POR FRANCISCO TORRES

LA SECRETARIA de Educación Pública, Leticia Ramírez, convocó de manera virtual a autoridades, instituciones educativas, universidades con Educación Media, estudiantes y padres de familia para presentar la Estrategia para la Prevención de Adicciones. Pág. 6

- **El programa de** prevención iniciará a partir del próximo 17 de abril
- **Al menos 3 veces** por semana se informará a estudiantes sobre el daño de sustancias tóxicas y psicoactivas
- **Difundirán spots en** medios y redes sociales

MAYORKAS SE SUBE A ATAQUES A MÉXICO POR CÁRTELES DE LA DROGA. P. 15

LLUEVE Y GRANIZA EN CIUDAD DE MÉXICO, ¿FUNCIONÓ EL BOMBARDEO? P. 11

QUERÉTARO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Miércoles 29 de marzo de 2023 | www.eluniversalqueretaro.mx | $7

Pide Sedesu impulsar participación de mujeres

| SOCIEDAD | 5

MIGRANTES, 17.3% DE TRABAJADORES DOMÉSTICOS: INEGI

| SOCIEDAD | 5

SOCIEDAD

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Reabren el sábado zona acuática del Parque Bicentenario

Costará 65 pesos la entrada; será gratis para algunos sectores, anuncia director del recinto. | 7 |

SOCIEDAD

Baja cifra de niños laborando en calles

ESPECIAL

| 6 |

SOCIEDAD

ESPECIAL

ANUNCIAN VUELO A LOS CABOS

| 7 |

CHRISTIAN TORRES, EL UNIVERSAL

IMAGEN DEL DÍA

LOS DEJAN EN EL FUEGO

CIUDAD JUÁREZ.— Los tres guardias que la noche del lunes vigilaban la Estancia Provisional Migratoria dejaron encerrados a los 68 migrantes que estaban detenidos, **pese a la presencia de fuego y humo en la celda. Hasta ayer el saldo fatal era de 38 muertos y 30 hospitalizados.** | ESTADOS | 12-13

Destinan 100 mdp para renovar y reforzar a la Poes

Kuri señala que la imagen de la Policía representa firmeza, valor, disciplina y capacidad para enfrentar al delincuente; apuesta por la proximidad ciudadana

| POLÍTICA | 4

ESPECIAL

El gobernador promueve la alianza de la sociedad con la corporación estatal.

OPINIÓN

4 Marcela Ávila-Eggleton
8 Maricruz Ocampo
8 Filiberto López

VIDAQ
10 Pollo Rock

UD
16 Olmo Martínez

Año 106, Número 3850 / 16 págs.

PAUL OSPITAL

"Por sus evidentes vínculos con el gobierno y con Morena, el Comité Técnico de Evaluación tuvo que haber declarado su no idoneidad". |3|

Niega Morena acercamiento con Calzada

Todo militante del partido tiene derecho a reunirse con las personas que considere en su vida política o personal, señala la dirigente Rufina Benítez

| POLÍTICA | 3

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		29/03/2023	LEGISLATIVO

Me asiste el derecho en críticas a Comité Técnico y quintetas para consejeros y presidenta del INE: Creel Miranda

EL presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados abundó en que quienes vayan a integrar el Consejo General del INE deben cumplir con la característica de idoneidad

"Como diputado tengo todo el derecho de expresar mis puntos de vista", sentenció Creel / Foto: Archivo EL UNIVERSAL

NACIÓN | 28/03/2023 | 19:08 | Actualizada 19:08

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, le contestó al diputado Ignacio Mier, quien preside la Junta de Coordinación Política, que puede opinar sobre cualquier tema y lo seguirá haciendo, después de que el morenista lo acusó de descalificar a algunos aspirantes a consejeros y presidenta del **Instituto Nacional Electoral** (INE) por su cercanía con Morena y el gobierno federal.

"Como diputado tengo todo el derecho de expresar mis puntos de vista sobre cualquier tema, cualquier circunstancia, de cualquier tipo", ya que el artículo 81 constitucional señala que ningún diputado puede ser reconvenido por sus dichos, explicó.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/me-asiste-el-derecho-en-criticas-a-comite-tecnico-y-quintetas-para-consejeros-y-presidenta-del-ine-creel-miranda/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		29/03/2023	LEGISLATIVO

POR "PLAN B"

Santiago Creel sobre elección de consejeros electorales: "De ninguna manera voy a anticipar nuestro voto"

El presidente de la Mesa Directiva aseguró que se encuentran en el análisis del proceso

JORGE ALMAQUIO GARCÍA
NACIONAL · 28/3/2023 · 17:42 HS

"Jamás un diputado en el ejercicio de sus funciones puede ser reconvenido" Créditos: Cuartoscuro

Aunque hay una recomendación de la comisión permanente del **Partido Acción Nacional** para rechazar las quintetas de aspirantes al **Instituto Nacional Electoral**, la bancada panista en la **Cámara de Diputados**, analiza las propuestas para realizar su **voto a favor o en contra**.

El presidente de la **Mesa Directiva, Santiago Creel**, aseguró que **se encuentran en el análisis del proceso**, que está vigente, pero no quiso adelantar cuál será la posición que tomarán los diputados de su partido.

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/28/santiago-creel-sobre-eleccion-de-consejeros-electorales-de-ninguna-manera-voy-anticipar-nuestro-voto-493004.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	29/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados alistan ruta para elegir por sorteo a nuevos consejeros

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados solicitó a la Dirección Jurídica y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios hagan una interpretación de lo que establece la convocatoria para selección de los consejeros electorales y tener listo un posible escenario de sorteo, que defina quién formará parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Para esta interpretación también se solicitará la opinión técnica de las áreas jurídicas de cada coordinación parlamentaria en la Cámara baja.

El presidente de la Jucopo y líder de la bancada de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, indicó que el acuerdo es tener lista esta interpretación este miércoles a las 14:00 horas, para a las 18:00 horas reunirse nuevamente los coordinadores parlamentarios.

"El primer acuerdo es no estar teniendo diferentes interpretaciones de lo que ahí se establece (…) para tener listo un eventual escenario de insaculación, que repito, es nuestra convicción porque es un método ampliamente democrático que le ofrece a todos los que están formando parte de las cuatro quintetas, la posibilidad de ser los consejeros y presidenta del Instituto Nacional Electoral", expuso.

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel (PAN) comentó que la selección de los consejeros electorales "por tómbola" es un proceso que nunca se ha hecho por lo que definirán exactamente el procedimiento paso a paso.

Aseveró que la Cámara de Diputados, más que estar lista para realizar el proceso de sorteo, está lista para hacer cumplir la ley y lo que dice en caso de no llegarse a acuerdos en la selección de los próximos consejeros electorales.

Creel consideró que en caso de sortearse a los próximos funcionarios electorales, los cuatro que salgan en por insaculación, deberán someterse a la votación de la mayoría calificada del Pleno. / JORGE X. LÓPEZ

No descarta Creel un acuerdo para la elección de consejeros del INE

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados intentará definir a los cuatro nuevos consejeros del INE. Las bancadas acordaron una ruta para llegar a esa cita. El diputado Jorge Triana anunció que impugnará las cuatro quintetas que definió el Comité Técnico. En tanto, el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, no descartó un acuerdo. “Yo le apuesto a la política, a que la sensatez este en cada una de las diputadas y diputados, pero, sobre todo, cumplan los requisitos de idoneidad que marca la Constitución”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKYmAvOueYJ8kn8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213806&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		29/03/2023	LEGISLATIVO

MÉXICO

Piden diputados deslindar responsabilidades en muerte de migrantes en Ciudad Juárez

by **Jorge X. López**
marzo 28, 2023

Foto: Archivo / Cuartoscuro | Diputados exigieron el deslinde de responsabilidades por la muerte de 39 migrantes.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel** (PAN) y el coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) **Luis Espinosa Cházaro** exigieron el deslinde de responsabilidades por el incendio en una estación del **Instituto Nacional de Migración** (INM) que cobró la vida de 39 extranjeros.

A través de su cuenta de Twitter, el panista expresó sus condolencias a las familias de quienes fallecieron ayer en instalaciones del INM.

“Mis condolencias con las familias de quienes lamentablemente fallecieron en una estación de migración de Ciudad Juárez. Mis deseos de pronta recuperación con los heridos. Las autoridades deben fijar responsabilidades. Esta tragedia no debe repetirse”, escribió el presidente de los diputados federales.

https://www.24-horas.mx/2023/03/28/piden-diputados-deslindar-responsabilidades-en-muerte-de-migrantes-en-ciudad-juarez/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		29/03/2023	LEGISLATIVO

Transparencia y orden en el proceso de elección de consejeros y Presidencia del INE, demanda el diputado Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, declaró que el proceso de elección de los cuatro consejeros y la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) deberá tener plena transparencia y orden, para que los votos cuenten y se cuenten bien. En conferencia de prensa, reiteró que en este procedimiento no debe haber “ni cuotas ni tómbola”, pero precisó que la Cámara de Diputados está lista para cumplir con la ley.

https://edomexaldia.com/transparencia-y-orden-en-el-proceso-de-eleccion-de-consejeros-y-presidencia-del-ine-demanda-el-diputado-creel-miranda/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias		29/03/2023	LEGISLATIVO

Políticos reaccionan ante tragedia de migrantes en Cd. Juárez

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Funcionarios y políticos reaccionaron desde Twitter ante la tragedia por el incendio en la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde murieron 39 migrantes de acuerdo a las cifras oficiales. Expresaron sus condolencias hacia los familiares de las víctimas, así como instaron al instituto a esclarecer los hechos y a repensar las políticas migratorias del País.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel del PAN, externó sus condolencias con las familias de los fallecidos y la pronta recuperación de los heridos. “Las autoridades deben fijar responsabilidades. Esta tragedia no debe repetirse”, instó.

https://bit.ly/410flDR

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CDN CADENA DIGITAL DE NOTICIAS		29/03/2023	LEGISLATIVO

Políticos reaccionan ante tragedia de migrantes en Cd. Juárez

Funcionarios y políticos reaccionaron desde Twitter ante la tragedia por el incendio en la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde murieron 39 migrantes de acuerdo a las cifras oficiales. Expresaron sus condolencias hacia los familiares de las víctimas, así como instaron al instituto a esclarecer los hechos y a repensar las políticas migratorias del País. El presidente de la Cámara Nacional de Diputados, Santiago Creel del PAN, externó sus condolencias con las familias de los fallecidos y la pronta recuperación de los heridos.
“Las autoridades deben fijar responsabilidades. Esta tragedia no debe repetirse”, instó.

https://www.cdnoticias.com.mx/articulos/politicos-reaccionan-ante-tragedia-de-migrantes-en-cd-juarez/portada

Personal del INM abandonó la estación de Ciudad Juárez cuando empezó el incendio y dejó encerrados a migrantes

Latinus | marzo 28, 2023

Foto: Especial

Elementos de seguridad que se encontraban en la estación del Instituto Nacional de Migración (INM) en **Ciudad Juárez** dejaron a las personas encerradas al interior del lugar cuando comenzó el **incendio**, de acuerdo con un video difundido en redes sociales.

El **incendio** se registró alrededor de las 22:00 horas de este lunes y provocó la muerte de 40 **migrantes** en una estancia provisional, según reportó el **INM**. No se informó sobre el origen del siniestro.

El presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, deseó pronta recuperación a los heridos y pidió a las autoridades fijar responsabilidades para que no vuelvan a repetirse hechos como este.

https://latinus.us/2023/03/28/creel-expresa-apoyo-renuncia-edmundo-jacobo-espera-buen-servidor-publico/

MVS Noticias
@MVSNoticias

El presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, demandó que la autoridades correspondientes establezcan responsabilidades.

mvsnoticias.com
Ciudad Juárez: Lamentan diputados fallecimiento de 39 migrantes en Estanci...
Margarita Zavala recalcó que México tiene responsabilidad por haberse comprometido a retener a migrantes en el territorio nacional para evitar su ...

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Vorágine		29/03/2023	LEGISLATIVO

Transparencia y orden en el proceso de elección de consejeros y Presidencia del INE, demanda el diputado Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, declaró que el proceso de elección de los cuatro consejeros y la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) deberá tener plena transparencia y orden, para que los votos cuenten y se cuenten bien. En conferencia de prensa, reiteró que en este procedimiento no debe haber “ni cuotas ni tómbola”, pero precisó que la Cámara de Diputados está lista para cumplir con la ley.

https://www.voragine.com.mx/2023/03/28/transparencia-y-orden-en-proceso-de-eleccion-de-consejeros-y-presidencia-del-ine-demanda-diputado-creel-miranda/

Morena ‘no dio lugar a negociar’ elección en INE; será por sorteo

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, del PAN, estimó que “la tómbola es renunciar a la política; es mejor buscar un acuerdo para elegir a los mejores perfiles, con la experiencia para desempeñar mejor el cargo de consejero y de presidente del INE”.

https://yancuic.com/2023/03/28/morena-no-dio-lugar-a-negociar-eleccion-en-ine-sera-por-sorteo/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel afirma que llegarán hasta las últimas consecuencias para lograr un Consejo independiente

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados a través de su cuenta de Twitter recalcó que llegarán hasta las últimas consecuencias para que se integre un Consejo autónomo, independiente, imparcial y objetivo. Además, afirmó que los aspirantes a consejeros deberán cumplir con la experiencia necesaria que se requiere para ocupar cualquier cargo en el INE.

https://onedrive.live.com/?cid=75f18d3264fee48f&id=75F18D3264FEE48F%213781&ithint=video%2Cmp4&authkey=%21ADyPxntVKR8XGds

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		29/03/2023	LEGISLATIVO

Lista, impugnación a la selección de consejeros electorales: PAN

Perfiles integrados a las quintetas de finalistas, elaboradas por el Comité Técnico de Evaluación, no son idóneos, afirma el vicecoordinador panista en San Lázaro, Jorge Triana.

MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- En la Cámara de Diputados, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) está lista para promover la nulidad del proceso de selección de nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), a través de una impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El diputado Jorge Triana, que anunció el hecho en redes sociales, señaló que se pedirá a la autoridad en la materia suspender la selección, ya que los finalistas integrados a las quintetas por el Comité Técnico de Evaluación, no cumplen los requisitos de idoneidad.

CONSULTAR: http://bit.ly/3nqpdYS

Ricardo Rocha
@RicardoRocha_MX

Santiago Creel en contra del ‘Plan C’ de Morena de imponerse en el INE

rochainforma.com
Santiago Creel en contra del 'Plan C' de Morena de imponerse en el INE - Roc...
Un sitio de noticias de México y el mundo con un enfoque dinámico, profundo y confiable, respaldado por la larga trayectoria profesional de Ricardo Rocha

Cámara de Diputados guardó minuto de silencio por migrantes fallecidos en Ciudad Juárez

Boletín No.4059

Cámara de Diputados guardó minuto de silencio por migrantes fallecidos en Ciudad Juárez

• Diputadas y diputados externan comentarios

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por la tragedia en el Centro de Detenciones de Migrantes del Instituto Nacional de Migración (INM), en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde perdieron la vida 41 migrantes y 28 están heridos de gravedad.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, fue la encargada de solicitar a legisladoras y legisladores ponerse de pie para guardar el minuto de silencio por esta tragedia.

Previamente y desde su curul, la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) dijo estar no sólo consternados por la tragedia de ayer, sino “indignados por la irresponsabilidad, la poca visión y falta de sensibilidad del Gobierno Federal para garantizar los derechos humanos; condenamos la actuación del INM por no tener un protocolo, la falta de políticas públicas del gobierno y la corta visión de no contemplar un presupuesto responsable. Nuestras condolencias con los familiares de las víctimas. No puede volver a pasar”.

El diputado Marcelino Castañeda (PRD) manifestó su solidaridad y pésame a los familiares de los 41 migrantes muertos. Hizo un llamado para que se brinde a los familiares todas las facilidades para que los cuerpos sean repatriados, que se investiguen las consecuencias y se castigue a quienes puedan ser responsables de esta situación.

Por el PRI, el diputado Ildefonso Guajardo Villareal externó una disculpa por “la irresponsabilidad del Gobierno de México por los más de 40 migrantes fallecidos; el error lo cometimos al aceptar a México como tercer país seguro, sin tener las condiciones de garantizar sus derechos humanos y sin contar con los protocolos necesarios para podernos responsabilizar; es una tragedia en las manos y en la responsabilidad del gobierno mexicano. Me da vergüenza no poder proteger a los compañeros latinoamericanos y de otros países”.

Del PAN, la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández dijo que la tragedia "que ha puesto de luto a los juarenses y a todos los mexicanos, se pudo haber evitado con una política necesaria en Ciudad Juárez". Hizo un llamado para que no se dé otra tragedia y pidió al Gobierno Federal atender de manera urgente la crisis migratoria en dicha ciudad.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Rosa María González Azcárraga indicó que la mayoría de las víctimas eran procedentes de Guatemala, vendían artesanías y pedían dinero, por lo que las autoridades los arrestaron y llevaron a varias celdas de la estación migratoria "que no es albergue", sino un inmueble en el que se retienen a los migrantes. Destacó que a los migrantes los tratan como delincuentes y pidió una revisión exhaustiva.

La diputada Andrea Chávez Treviño (Morena) resaltó que, a nombre de su grupo parlamentario, extendió sus condolencias a las y los ciudadanos de Colombia, Ecuador, Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela, que ayer perdieron su vida en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración. "Condenamos enérgicamente el origen del siniestro que privó de la vida a estos hermanos migrantes".

Por Morena, la diputada Susana Prieto Terrazas señaló que, a nombre de su grupo parlamentario, "extendemos nuestras más sinceras condolencias a los familiares de las víctimas de este acontecimiento en el Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez, Chihuahua, de donde soy originaria".

Daniel Murguía Lardizábal, diputado de Morena, externó condolencia a los familiares de los migrantes que fallecieron y dijo que es necesario trabajar por ellos, "como lo está haciendo el Gobierno Federal, el único que los ha protegido y que los ha ayudado, así como el gobierno municipal de Ciudad Juárez. No es cuestión de echar culpas y que lleguen las consecuencias".

Carlos Guzmán Martín
@asiesguzmanm

#POLÍTICA

@SantiagoCreelM aclara cómo sería la elección el jueves de los nuevos consejeros del @INEMexico este jueves en @Mx_Diputados

Ayer ... nuevos consejeros del INE será mediante el método

Isabel Uribe
@Isa_Uribe

No queremos ni cuotas ni tómbolas... dice el presidente de @Mx_Diputados @SantiagoCreelM #ConsejerosINE

DiarioSinSecretos
@DiarSinSecretos

“Ni cuotas ni tómbola en la elección de consejeros y presidencia del INE”, pide Santiago Creel

diariosinsecretos.com
“Ni cuotas ni tómbola en la elección de consejeros y presidencia del INE”, pide ...
Foto Especial DiarioSinSecretos.com Poder Legislativo.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, declaró que el proceso de ...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Transparencia y orden en el proceso de elección de consejeros y Presidencia del INE, demanda el diputado Creel Miranda

Boletín No.4071

Transparencia y orden en el proceso de elección de consejeros y Presidencia del INE, demanda el diputado Creel Miranda

• En este proceso no debe haber “ni cuotas ni tómbola”, afirma

• Los nuevos consejeros deben de cumplir con idoneidad, ser imparciales y autónomos

• Expresó su solidaridad al ministro Javier Laynez, quien ha sido agraviado por haber cumplido con la Constitución Política

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, declaró que el proceso de elección de los cuatro consejeros y la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) deberá tener plena transparencia y orden, para que los votos cuenten y se cuenten bien.

En conferencia de prensa, reiteró que en este procedimiento no debe haber “ni cuotas ni tómbola”, pero precisó que la Cámara de Diputados está lista para cumplir con la ley.

Creel Miranda dijo esperar a que haya un proceso de negociación para buscar los consensos en cada una de las quintetas y refirió que uno de los aspectos más relevantes es la idoneidad de los aspirantes a consejeros del INE.

El diputado presidente afirmó que, como legislador, le asiste el derecho de criticar a las quintetas propuestas por el Comité Técnico de Evaluación, porque percibe la existencia de una cercanía de las candidatas y candidatos con el partido Morena.

“Sostengo que quienes vayan a ser integrantes del próximo Consejo General y llenar las vacantes que se han dado por el término de los plazos de los actuales consejeros, deben de cumplir con la característica de idoneidad, que sean imparciales, autónomos en sus decisiones, que tengan capacidad técnica “, dijo.

Creel Miranda apostó a la política y a la sensatez en la elección de los nuevos consejeros del INE y pidió que, dentro de la diversidad, las reglas sean parejas para todos los aspirantes.

Por otra parte, Creel Miranda expresó su solidaridad con el ministro Javier Laynez Potisek, quien ha sido objeto de agravios por haber cumplido con la Constitución al emitir la suspensión de la reforma electoral.

“Ha sido objeto de agravios a su persona, particularmente en redes sociales, y lo ha sido porque ha cumplido con la Constitución, al emitir una suspensión, producto de una Acción de Controversia Constitucional que ha solicitado el INE”, precisó.

En otro tema, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recordó que cuando fui consejero ciudadano del Instituto Federal Electoral (IFE) no era militante de ningún partido político, no tenía ningún tipo de relación con el Partido Acción Nacional.

“Lo tuve ya como militante en 1999— yo salí en 95— fue cuando formalmente me registré en el Partido Acción Nacional, y más bien, mi cercanía estaba con el PRD, por mi condición, fundamentalmente, de buscar la democratización del país, pero también con una dimensión social”, apuntó.

Respecto a la renuncia del Secretario General del INE, Edmundo Jacobo, consideró que el funcionario hizo lo correcto.

Creel califica de “acto correcto” la renuncia de Edmundo Jacobo al INE ante la renovación del Consejo General

Latinus | marzo 28, 2023

Captura: YouTube, Cámara de Diputados

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel,** calificó este martes de “acto correcto” la renuncia de **Edmundo Jacobo Molina** como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) de cara a la renovación de la integración del **Consejo General** de este órgano autónomo.

En conferencia de prensa, Creel declaró que “me parece muy propio que el secretario plantee su renuncia, es algo correcto, es algo conveniente, es algo que se espera de un buen servidor público”.

https://latinus.us/2023/03/28/creel-expresa-apoyo-renuncia-edmundo-jacobo-espera-buen-servidor-publico/

@reformanacional

Ignacio Mier
@NachoMierV
Ni la burla perdonan, por acá se despidió el lenguaraz de Lorenzo (Córdova) y atrás de él su fiel escudero y guardián de la mafia electoral. ¿Y el amparo apá?

Mario Rafael Llergo
@mariollergo
Como niño héroe, Edmundo Jacobo se lanza envuelto en la bandera de la democracia cargado con 10 mdp por concepto de finiquito tras 14 años de "servicio a la patria". Son unos vulgares, sólo luchan por el cochino dinero. O que nos aclare, ¿él sí renunciará a su finiquito?

Santiago Creel
@SantiagoCreelM
Edmundo Jacobo hizo bien al renunciar, el respondió a un pleno determinado y ahora se renueva ese pleno, es completamente correcto su actuar y habla muy bien de él como funcionario público.

Político MX
@politicomx

“Mi solidaridad con Edmundo Jacobo”: Creel

El presidente de la @MX_Diputados, @SantiagoCreelM consideró que la renuncia del secretario ejecutivo del @INEMexico es un acto correcto pues es “algo que se espera de un buen servidor público”.

“Mi solidaridad con Edmundo Jacobo”: Creel

“Mi solidaridad con Edmundo Jacobo”: Creel

Ximena Mejía
@XimenaHinojosa

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, reconoció la decisión de renunciar como secretario general del INE de Edmundo Jacobo Molina

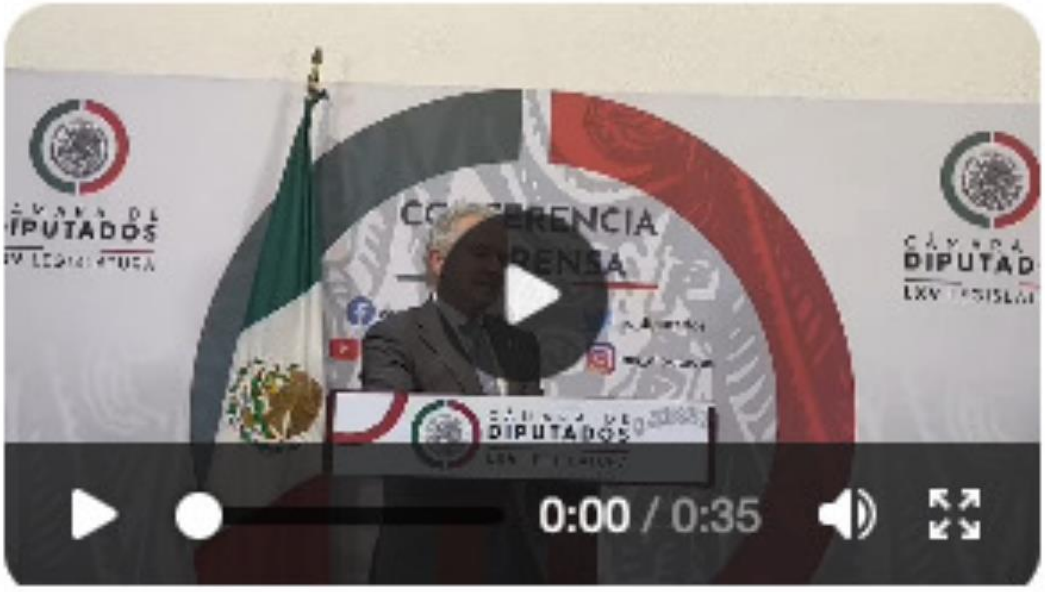

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		29/03/2023	LEGISLATIVO

Ranking Presidencial: Colosio sube y Lilly Téllez sale del Top 10

En la actualización del 28 de marzo de la empresa encuestadora Polls.mx en alianza con PoliticoMX, rumbo a la elección para Presidencia de la República Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán López mantienen los primeros sitios, seguidos por tres del PAN: Santiago Creel (#4), Anaya (#5) y Vila (#6). Lilly Téllez descendió del #5 al #11 y sale por primera vez del Top 10; Fernández Noroña avanza al #7, seguido por Luis Colosio (#8) que regresa al Top 10, al igual que Monreal (del #14 al #10); Claudia Ruiz Massieu sube del #10 al #9; y Beatriz Paredes (#13), tras una semana, sale del Top 10.

https://versiones.com.mx/2023/03/28/ranking-presidencial-colosio-sube-y-lilly-tellez-sale-del-top-10/

Político MX
@politicomx

.@SantiagoCreelM y @colosioriojas, los que más crecen en el Power Ranking Presidencial de @PollsMX_

El presidente de la @MX_Diputados se colocó en el cuarto lugar del ranking y es el mejor opositor; Colosio subió 5 puestos; Morena continúa liderando.
polls.mx/power-ranking/

Elecciones 2024

Creel y Colosio crecen en el Top 10 del Power Ranking Presidencial

Colosio y Ricardo Monreal regresaron al Top 10, convirtiéndose en los perfiles con mejor recuperación.

Redacción Mar 28, 2023 - 07:00 Actualizado: Mar 28, 2023 - 07:02

Facebook Twitter

Creel y Colosio crecen en el Top 10 del Power Ranking Presidencial Político MX

El panista Santiago Creel y Luis Donaldo Colosio, alcalde de Monterrey, subieron posiciones esta semana en el **Power Ranking Presidencial** de Polls MX, rumbo a las elecciones de 2024, donde también presidente de la Cámara de Diputado se encontró como el perfil de la oposición mejor colocado y el emecista fue el perfil que tuvo un mayor crecimiento.

Sin sorpresas, los primeros 3 lugares son retenidos por las "corcholatas" de Morena, donde Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, lidera el ranking, seguida de los secretarios Marcelo Ebrard y Adán Augusto López.

Para esta semana en este ejercicio estadístico que mide la relevancia de los aspirantes a la Presidencia, Santiago Creel al subir dos posiciones se colocó en el cuarto lugar, seguido de sus compañeros de partido Ricardo Anaya y el gobernador Mauricio Vila.

Anaya, excandidato del PAN a la Presidencia, bajó un lugar y el gobernador de Yucatán subió una posición y se colocó en el lugar número 6.

https://politico.mx/creel-y-colosio-crecen-en-el-top-10-del-power-ranking-presidencial

Político MX
@politicomx

.@SantiagoCreelM y @colosioriojas fueron los políticos de oposición con mayor crecimiento en el Power Ranking Presidencial de @PollsMX_; el conteo continúa con @Claudiashein, @m_ebrard y @adan_augusto en los primeros tres lugares.

politico.mx
Creel y Colosio crecen en el Top 10 del Power Ranking Presidencial
Colosio y Ricardo Monreal regresaron al Top 10, convirtiéndose en los perfiles con mejor recuperación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	29/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados buscan evitar que la elección de consejeros del INE se vaya a la SCJN

ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados decidió buscar un acuerdo que permita que la designación por sorteo de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se consiga a más tardar el viernes en San Lázaro, para que el proceso no deba resolverlo la Suprema Corte.

Además, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, asistió a San Lázaro a una reunión con el coordinador de Morena, Ignacio Mier, para tratar de que la elección se resuelva por acuerdo de los diputados, pero la conclusión fue que, por el contexto político, todo apunta a la insaculación.

Ayer, en la reunión previa de la Jucopo, Movimiento Ciudadano apeló a dar a la elección "peso legislativo" para que la designación por sorteo no se vaya a la Corte, y ofreció sumar el voto de sus 27 integrantes en búsqueda del mínimo de dos terceras partes requerido.

También, Morena apuesta a que un sector del PRI aporte su apoyo, a pesar de la decisión expresada ayer por el dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, quien anticipó su postura en contra, porque "no podemos permitir que Morena tenga las manos metidas en este importante proceso". *Alito* dijo que el *tricolor* "defenderá en el Congreso lo que antes defendió en las calles junto a la sociedad civil. No podemos avalar procesos amañados que pongan en riesgo la democracia que tantos años ha costado construir. La autonomía e imparcialidad del INE no puede ni debe estar en duda". El PAN anticipó que no votará e incluso que abandonaría el salón de sesiones.

En medio de la controversia por los vínculos políticos de un sector de candidatos, la Jucopo acordó citar al presidente de la mesa directiva, Santiago Creel (PAN), para reclamarle su mensaje del domingo, donde cuestionó que "hay intereses ideológicos, partidistas y de carácter personal o parentesco" en la lista divulgada por el comité de evaluación.

Ignacio Mier dijo que un eventual acuerdo pasa por "impulsar perfiles que garanticen un proceso democrático y transparente, pero buscar, esculcar amigos o afines a nosotros, no. No descalificar a nadie por parentesco o trayectoria".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	29/03/2023	LEGISLATIVO

Morena alista tómbola para elegir consejeros

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados ordenó a las áreas de Asuntos Jurídicos y de Servicios Parlamentarios en San Lázaro tener listo el escenario para la insaculación de los candidatos finalistas al Consejo General del INE.

Así lo confirmó el líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, al subrayar que ese sorteo se hará sin dejarle la tarea a la Suprema Corte. Aseguró que su bancada está abierta a construir un acuerdo con la coalición opositora para elegir a la nueva presidenta y tres consejeros del INE, pero nunca mediante un reparto de "cuotas" y "cuates".

Un primer acuerdo fue evitar interpretaciones sobre la vía de la insaculación y ordenar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, con la asistencia de Servicios Parlamentarios, presentar mañana por la tarde una interpretación armónica sobre las disposiciones que al respecto prevé la Constitución y la convocatoria al proceso de selección de consejeros.

"Queremos tener listo un eventual escenario de insaculación, porque es un método ampliamente democrático que le ofrece a los que forman parte de las cuatro quintetas la posibilidad de ser los consejeros".

La Junta de Coordinación Política fue citada mañana por la tarde para un último intento de acuerdo sobre la elección de los nuevos integrantes del Consejo General del INE o, en su caso, definir la ruta de la insaculación.

El morenista reveló que invitaron al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, para cuestionarlo por sus descalificaciones al proceso de selección y perfiles de las quintetas.

Y ADEMÁS

Diputados del PRI votarán en contra

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que los priistas en la Cámara de Diputados votarán contra las propuestas a consejeros electorales: "No podemos permitir que Morena tenga las manos metidas en este importante proceso", tuiteó el priista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		29/03/2023	LEGISLATIVO

Cuestiona Mier a Creel por elección de consejeros

Martha Martínez y Claudia Salazar
Cd. de México (28 marzo 2023).-
14:22 hrs

El morenista Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, en conferencia de prensa.
Crédito: Tomada de Twitter

Ignacio Mier, coordinador de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, demandó al presidente de la Mesa Directiva, el panista **Santiago Creel**, hacer su chamba para concretar la elección de cuatro consejeros del **INE**, y cuestionó su calidad moral para criticar los apellidos o la afinidad política de algunos de los candidatos.

En conferencia, el morenista informó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que preside, invitará a **Creel** a participar en la reunión que tendrán mañana a las 18:00 horas para discutir la posibilidad de un consenso para la elección de los cuatro consejeros , incluida la presidenta del Consejo General del **Instituto Nacional Electoral** (**INE**).

Mier dijo que en la reunión de este lunes, los coordinadores de bancada acordaron tener una sola interpretación respecto a la insaculación, para lo cual solicitaron a la Dirección Jurídica, con asistencia de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, que presente una opinión técnica mañana a las 14:00 horas.

Cuatro horas más tarde, la Jucopo se reunirá para determinar si habrá o no un acuerdo en torno a las quintetas entregadas el domingo pasado por el Comité Técnico de Evaluación.

El coordinador de los diputados morenistas agregó que le pedirán a **Creel**, quien en caso de sorteo deberá convocar a la sesión prevista para el 31 de marzo, que participe en esta reunión, luego que el domingo pasado aseguró que **Morena** busca imponer a consejeras y consejeros a modo.

Ignacio Mier criticó lo dicho por **Santiago Creel** y le demandó que no se deje llevar por sus ansias de precandidato presidencial.

"Se acordó que invitemos mañana () al Presidente de la Mesa Directiva que el domingo, aun cuando no se había publicado (las quintetas) ya estaba descalificando el procedimiento, el proceso, el trabajo del Comité. Nuevamente, con todo respeto, el presidente de la Mesa Directiva se deja llevar por sus ansias de precandidato y desconocer la responsabilidad que tiene", expresó.

El morenista afirmó que no pretende tener un encontronazo con el panista, no obstante, acusó a su partido de pretender descarrilar el proceso.

Con qué calidad moral, cuestionó, **Creel** critica los apellidos y las simpatías políticas de algunos de los y las candidatos, cuando él fue consejero electoral y después funcionario de Gobierno.

"Hay que decirlo: ¿Cuál es la calidad moral que puede tener, cuando él fue consejero y después funcionario de un Gobierno panista y hoy es diputado del PAN? ¿Con qué calidad moral él puede hablar de que pueden tener pertenencia o no ciertos apellidos a una u otra expresión política, cuando él, evidentemente, lo hizo?".

El coordinador de **Morena** en **San Lázaro** demandó a **Creel** hacer su chamba como presidente de la Cámara baja y no dejarse llevar por las filias.

Cuestionado sobre si es posible alcanzar un acuerdo con la Oposición para no recurrir a la insaculación, **Mier** reiteró que **Morena** prefiere mil veces el sorteo.

"Nosotros interpretamos acuerdo como impulsar aquellos perfiles que realmente garanticen un proceso democrático, que le den certeza, la legalidad, la transparencia a los procesos electorales a través del Instituto, pero buscar ahí, estar esculcando amigos y quienes son afines a nosotros, no, sin descalificar a nadie, ni por apellido ni por trayectoria", respondió.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/cuestiona-mier-a-creel-por-eleccion-de-consejeros/ar2577761?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	29/03/2023	LEGISLATIVO

Buscan definir ruta de insaculación

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Especial

Santiago Creel, presidente de la Cámara baja, dijo que la elección de nuevos consejeros del INE debe ser mediante un mecanismo transparente.

Ante la posibilidad de que la elección de cuatro consejeros del INE se defina por insaculación, los coordinadores parlamentarios y el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, se reunirán hoy para determinar un mecanismo que no está reglamentado.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la Mesa Directiva buscan dar cumplimiento a la elección de cuatro candidatos que formarán parte del Consejo General de organismo electoral a partir del 4 de abril.

El artículo 41 de la Constitución establece que una vez que el Comité Técnico de Evaluación entrega las quintetas a la Jucopo, que procurará un acuerdo en torno a una propuesta.

Si vencido el plazo establecido en la convocatoria, la Junta no remite el acuerdo o éste no alcanza la mayoría calificada en el pleno, se deberá convocar a sesión para elegir por sorteo.

Sin embargo, la redacción no especifica el procedimiento a seguir, por lo que los diputados deberán determinar si utilizarán papel o algún otro mecanismo para el sorteo, si se plasman los nombres de las y los candidatos o si los identificarán con un número e incluso si utilizarán una o cuatro tómbolas.

Ayer, los coordinadores solicitaron a la Dirección Jurídica de San Lázaro que una opinión técnica sobre lo que indica la convocatoria para la elección de consejeros y lo que establece Constitución en materia de insaculación.

El morenista Ignacio Mier informó que la Jucopo se reunirá hoy para analizar si hay o no posibilidades de un consenso.

Santiago Creel, quien acudirá a la reunión, señaló que independientemente del proceso que determine la Jucopo, éste deberá garantizar el principio de transparencia para nadie tenga dudas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		29/03/2023	LEGISLATIVO

Morena acusa a Creel de querer “descarrilar” elección de consejeros y presidenta del INE

Ignacio Mier señaló que Creel Miranda se olvida de sus atribuciones como presidente de la Cámara de Diputados, y se extralimita guiado por su aspiración a participar como candidato presidencial, el próximo año

Instituto Nacional Electoral

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ignacio Mier**, señaló que el presidente de la Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados, Santiago Creel,** quiere **descarrilar** el proceso de **elección de consejeros** y la **presidenta** del **Instituto Nacional Electoral** (INE), siguiendo instrucciones de la dirigencia nacional de su partido.

“No es posible que el presidente de la Mesa Directiva esté descalificando de antemano, y que sea el vocero de las intencionalidades que confirma el dirigente de su partido Acción Nacional. Acción Nacional quiere descarrilar el proceso”, comentó Mier Velazco.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-acusa-a-creel-de-querer-descarrilar-eleccion-de-consejeros-y-presidenta-del-ine/

INE

Elección de consejeros del INE: diputados analizan escogerlos mediante un sorteo

El presidente de la Jucopo pidieron a la Dirección de Asuntos Jurídicos una interpretación para aplicar una insaculación

CINTHYA STETTIN
NACIONAL · 28/3/2023 · 13:33 HS

Mier Velasco señaló están abiertos a escuchar a los grupos parlamentarios Créditos: Cuartoscuro

Ante la posibilidad de no llegar a acuerdos con los diversos grupos parlamentarios para elegir a quien será la próxima presidenta del **Instituto Nacional Electoral** (INE), y la aprobación de tres consejeros electorales, la **Cámara de Diputados** se prepara para un eventual escenario de insaculación o sorteo.

Luego de la reunión de la **Junta de Coordinación Política** en la intención de llegar a coincidencia para elegir a los nuevos integrantes del Consejo General del INE, y tras pedir que no se adelanten las especulaciones y descalificaciones, el presidente de la Jucopo, **Ignacio Mier**, señaló que este miércoles tendrán una interpretación sobre los alcances que tiene esta figura.

A la sesión de la Jucopo, que continuará este jueves a las 18 horas como parte de la etapa final del proceso de selección de los cuatro consejeros electorales, estará citado el presidente de la Mesa Directiva, **Santiago Creel**, quien descalificó el procedimiento y el trabajo del **Comité Técnico Evaluador.**

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/28/eleccion-de-consejeros-del-ine-diputadosanalizan-escogerlos-mediante-un-sorteo-492917.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	29/03/2023	LEGISLATIVO

Apuesta Morena al sorteo para consejeros

PATRICIA RAMIREZ

Ante la falta de acuerdos entre fuerzas políticas, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que la coalición Juntos Haremos Historia le apuesta a la insaculación de las quintetas para la elección de los nuevos consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) , incluyendo su presidenta.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) aseguró que esta es una práctica democrática que está prevista y una vez seleccionados los veinte perfiles agrupados en quintetas, por el Comité Técnico de Evaluación, es tiempo de buscar un acuerdo como lo establece la convocatoria, pero sin que ello signifiquen cuotas y cuates.

"Nosotros interpretamos, acuerdo, como impulsar aquellos perfiles que realmente garanticen un proceso democrático que le den la certeza, la legalidad, la transparencia a los procesos electorales a través del Instituto".

LAU LOVERA

Ignacio Mier ayer en la Cámara de Diputados.

"Lo que nosotros dijimos es que nunca hubo un reparto de cuotas, ni de cuates; mil veces una insaculación que un procedimiento que vulnere, tanto la dignidad de los legisladores y del Pleno en lo general", señaló en conferencia de prensa.

Insistió en que la convicción del grupo mayoritario y de la coalición Juntos Hacemos Historia, es lograr un acuerdo, pero con base sostenida, es decir, con consenso y con la garantía de que los perfiles sustentaron la aprobación de las pruebas.

EL PROCESO DEL SORTEO

Para ello, anunció que en la próxima reunión de Jucopo, se le extenderá invitación al presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, para que conozca como sería el proceso de insaculación y deje en ese sentido, de descalificarlo a priori, al igual que el trabajo que realizó el Comité Técnico.

Ignacio Mier llamó a los partidos de oposición y en especial al PAN a cesar con las injurias al proceso; "Acción Nacional evidentemente quiere desacreditar el proceso, lo han expresado públicamente, han sacado un manifiesto" refirió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	29/03/2023	LEGISLATIVO

Hoy definen si eligen por tómbola o no

DIPUTADOS de Morena no descartan acuerdo con las demás bancadas para elegir a los aspirantes al INE; reprueban descalificaciones de Creel

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA JUNTA DE COORDINACIÓN Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados definirá hoy por la tarde si los nombramientos de los cuatro relevos en el Consejo General del INE derivarán de un acuerdo político o de la insaculación, es decir, una elección por tómbola.

Aunque Morena insistió en que prefiere "mil veces" la segunda opción, no se descartó poder llegar a un acuerdo con las demás bancadas como lo marca la Constitución, siempre y cuando "no sea motivo de cuotas ni de cuates".

"Nunca un reparto de cuotas ni de cuates. Mil veces una insaculación que un procedimiento que vulnere tanto la dignidad de los legisladores y del pleno en lo general, a llegar a un acuerdo de cuotas, eso sí no, cuates no. Que se pueda impulsar un acuerdo con base en todo aquello que logre por sus méritos, cualidades, habilidades, experiencia que emana de las evaluaciones, pero sin presionarnos para cuotas, eso sino", reiteró el coordinador guinda Ignacio Mier.

El también presidente de la Jucopo mencionó que a la reunión se invitará al presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, para que en caso de que el "acuerdo" sea la insaculación, entonces "haga su chamba".

Mier Velazco reprobó las descalificaciones de Creel Miranda sobre las quintetas que integró el Comité Técnico de Evaluación para este proceso. Dijo que se dejó llevar por "sus ansias de precandidato" y ha desconocido la responsabilidad que tiene, al fungir como "punta de lanza" del PAN para "descarrilar el proceso".

"El llamado al presidente de la Mesa Directiva, para que cumpla con su chamba y no se deje llevar solo por la filia. Además, ¿cuál es la calidad moral que puede tener cuando él fue consejero y después fue funcionario de un gobierno panista y hoy es diputado del PAN?", cuestionó.

Cuestionado sobre la cercanía morenista de cuatro de las aspirantes a presidir el Consejo General del INE, Mier Velazco dijo que ésta ha sido una "apreciación" impulsada por los líderes del PRI y PAN, Alejandro Moreno y Marko Cortés, así como el consejero presidente, Lorenzo Córdova.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	6	29/03/2023	LEGISLATIVO

Mier acusa a Creel

de querer "descarrilar" elección de consejeros y presidenta de INE

Santiago Creel Miranda

TANYA ACOSTA/GILBERTO GARCÍA

Ante los últimos acontecimientos que se han dado alrededor de la llevada y traída disputa por la elección de los consejeros electorales que deberán ocupar los lugares que dejan ***Lorenzo Córdova y Ciro Murayama en el Instituto Nacional Electoral***, (INE), el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), ***Ignacio Mier,*** señaló que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quiere descarrilar el proceso de elección de consejeros y la presidenta del ***Instituto Nacional Electoral*** (INE), siguiendo instrucciones de la dirigencia nacional de su partido.

Ignacio Mier Velazco

"***No es posible que el presidente de la Mesa Directiva esté descalificando de antemano, y que sea el vocero de las intencionalidades que confirma el dirigente de su partido Acción Nacional. Acción Nacional quiere descarrilar el proceso***", comentó ***Mier Velazco.***

Detalló que este día se reunirá la Jucopo para impulsar un acuerdo "***que no sea motivo de cuotas y de cuates***"; e invitarán al presidente de la Mesa Directiva, ***Santiago Creel Miranda***, para pedirle que no interceda en el proceso.

Por otra parte también señaló que ***Creel Miranda*** se olvida de sus atribuciones como presidente de la Mesa Directiva, y se extralimita guiado por su ***aspiración a participar como candidato a la Presidencia de la República, el próximo año.***

"El día domingo, aun cuando no se había publicado, ya estaba descalificando el procedimiento, el proceso y el trabajo del Comité. El presidente de la Mesa Directiva se deja llevar por sus ansías de precandidato y desconoce totalmente la responsabilidad que tiene", aclaró.

De igual forma también reiteró que ***Morena*** y sus aliados irán por la insaculación de los ***aspirantes a consejeros y la presidenta del Instituto Nacional Electoral, en la Cámara de Diputados.***

También explicó que en la reunión de la Jucopo, se llegó a un acuerdo de interpretación del proceso de insaculación, por lo que se le pidió a la Dirección Jurídica, a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la opinión de las áreas jurídicas de los grupos parlamentarios que realice un solo documento con lo que establece la convocatoria y la Constitución.

"***Para tener listo un eventual escenario de insaculación, que es nuestra convicción, porque es un método ampliamente democrático. Sin descalificar a nadie, ni por apellido ni por trayectoria***", adelantó el presidente de la Jucopo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HERALDO TELEVISIÓN	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel estará citado por la Jucopo como parte final del proceso de selección de consejeros del INE

En la Cámara de Diputados y ante la posibilidad de no llegar a acuerdos para elegir a la próxima presidenta del Instituto Nacional Electoral, los legisladores se preparan para un escenario de insaculación. Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política, señaló que este miércoles tendrá una interpretación sobre los alcances que tiene esta figura. Para este próximo jueves, y ya como parte final del proceso de selección de los cuatro consejeros electorales, estará citado el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Santiago Creel.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AH4tkRv6g3%5FKmpU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213799&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

El PAN quiere descarrilar el proceso: Ignacio Mier

Aunque no hay una reunión física de todos los coordinadores parlamentarios, ellos están comunicando de manera permanente, a veces conferencias de Zoom. El caso es que nos adelantan que ya hay un acuerdo para que tres quintetas puedan subirse al Pleno y el voto sea, si no unánime, sí por consenso se logren las dos terceras partes el próximo jueves. La quinteta 'dorada' es la que sigue teniendo esa renuencia, por lo que podría ser una sola la elección por tómbola. El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, llamó al presidente de la Mesa Directiva y a su partido, porque están queriendo descarrilar este proceso: "No es posible que el presidente de la Mesa Directiva esté descalificando de antemano y que sea el vocero de las intencionalidades que confirma después el dirigente de su partido, Acción Nacional. Acción Nacional evidentemente quiere descarrilar el proceso. Santiago Creel, en conferencia de prensa, respondió que en su cuenta de Twitter dijo que estaba en desacuerdo de que hubiera una presidenta consejera del INE a modo".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADvYUqJImMDcCdY&id=75F18D3264FEE48F%213801&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Pide Morena a Santiago Creel que haga su trabajo para agilizar proceso de aspirantes a consejeros del INE

Y luego de que el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, señalará que no veía ningún problema de que algunos de los aspirantes al Consejo General del INE tuvieran vínculos familiares con funcionarios de Morena, el líder nacional de su partido, Alejandro Moreno, señaló en Twitter que el PRI vetará a los perfiles que son cercanos a la 4T; el PAN fue más allá y presentó una impugnación ante el Tribunal Electoral contra las quintetas cercanas al Presidente. Esto provocó que el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, le piedra al presidente de la Mesa Directiva, al panista Santiago Creel, que hiciera su trabajo para agilizar el proceso de la selección de consejeros electorales.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHeS%2D8xHOHbFIbI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213805&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		29/03/2023	LEGISLATIVO

Morena acusa a Creel de querer "descarrilar" elección del INE

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier, señaló que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, quiere descarrilar el proceso de elección de consejeros y la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), siguiendo instrucciones de la dirigencia nacional de su partido.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/morena-acusa-a-creel-de-querer-descarrilar-eleccion-del-ine/1636841

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		29/03/2023	LEGISLATIVO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL >

Morena descarta cualquier acuerdo con la oposición para designar a los consejeros del INE

Los diputados morenistas prefieren el método del sorteo antes que negociar quiénes serán los cuatro nuevos consejeros electorales. El bloque opositor aún no ha fijado una postura clara

ISABELLA GONZÁLEZ

México - 27 MAR 2023 - 16:32 CST

Los diputados de Morena apuestan a que la suerte (y la probabilidad) esté de su lado. Los legisladores del partido mayoritario prefieren la insaculación o sorteo para elegir a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que reemplacen al presidente del órgano Lorenzo Córdova y a los consejeros Ciro Murayama, Margarita Favela y José Roberto Ruiz. El coordinador de los diputados de Morena Ignacio Mier ha anunciado este lunes que su bancada se inclina por llevar a cabo el sorteo, que es la última opción en el proceso de selección de los consejeros electorales. Y unas horas antes, en su conferencia de prensa de todos los días, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que "quien sea electo para ocupar un cargo de consejero va a ser mejor que los que están".

En entrevista con *Milenio*, el panista y presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel consideró que el sorteo representa "la antipolítica". "Es renunciar a seleccionar los mejores perfiles", aseguró.

https://elpais.com/mexico/2023-03-27/morena-descarta-cualquier-acuerdo-con-la-oposicion-para-designar-a-los-consejeros-del-ine.html

Nuevos consejeros del INE: San Lázaro se prepara para elegir el reemplazo de Lorenzo Córdova por sorteo

Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la **Cámara de Diputados**, señaló que, ante los diferentes escenarios a los que se podría llegar con tal de elegir **cuatro nuevas consejerías en el Instituto Nacional Electoral** (**INE**), San Lázaro prepara criterios únicos para llegar a la insaculación.Durante su búsqueda de consenso, el coordinador de **Morena negó que buscaran un acuerdo de cuotas**, sino que se destaque un perfil afín para apoyarlo en conjunto y que se consideren sus aptitudes, actitud, capacidad y disposición. “Nosotros interpretamos acuerdo como impulsar aquellos perfiles que realmente garanticen un proceso democrático”.

Bajo esa lógica, sentenció que no se va a descalificar a nadie “ni por apellido ni por trayectoria”, esto en referencia a lo declarado por **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien criticó el trabajo del CTE al permitir el avance de perfiles afines a la 4T. Al respecto, señaló que el abanderado del **Partido Acción Nacional** (**PAN**) se dejó llevar por sus “ansias de precandidato y desconoce la responsabilidad que tiene”, pues dichas declaraciones fueron compartidas por **Marko Cortés**, presidente del PAN, por lo que señaló que el presidente de la Cámara de diputados se comportó como un vocero de su partido. […]

Nuevos consejeros del INE: San Lázaro se prepara para elegir el reemplazo de Lorenzo Córdova por sorteo - Infobae

Excélsior
@Excelsior

.@NachoMierV señaló que Santiago Creel actúa por sus intenciones de ser candidato de la oposición.

excelsior.com.mx
Ignacio Mier acusa al PAN de querer "descarrilar" relevos en INE
El líder de diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que Santiago Creel es "punta de lanza" al descalificar a aspirantes a consejeros del INE.

Parlamento y Debate
@ParlayDebate

Santiago Creel quiere descarrilar sucesión del INE, acusa Ignacio Mier

Parlamento y Debate @ParlayDebate
Santiago Creel quiere descarrilar sucesión del INE, acusa Ignacio Mier

Periódico Zócalo
@PeriodicoZocalo

#Nacional: Ignacio Mier pidió a Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, hacer su chamba para concretar elección de 4 consejeros del INE.

zocalo.com.mx
Cuestiona Mier a Creel por elección de consejeros | Periódico Zócalo | Noticia...
Ciudad de México.- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, demandó al presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago ...

Tele Saltillo
@TeleSaltillo

#Nacional: Ignacio Mier pidió a Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, hacer su chamba para concretar elección de 4 consejeros del INE.

zocalo.com.mx
Cuestiona Mier a Creel por elección de consejeros | Periódico Zócalo | Noticia...
Ciudad de México.- Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, demandó al presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago ...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México		29/03/2023	LEGISLATIVO

Debe haber interpretación del proceso

Diputados definen mañana si habrá acuerdo o insaculación para elegir consejeros del INE

Jucopo en San Lázaro definió la ruta que seguirá para designar a los nuevos consejeros del INE, sin embargo, será mañana cuando determine si los nombramientos derivarán de un acuerdo político o de la insaculación

El INE renovará a sus consejeros. **Foto: Cuartoscuro (Archivo).**

Por: **YULIA BONILLA**- 28/03/2023 13:04

Por: **YULIA BONILLA**- 28/03/2023 13:04

La **Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados** ha definido la ruta que seguirá para designar a los **cuatro nuevos consejeros del INE**. Será hasta mañana cuando determine si los nombramientos derivarán de un acuerdo político o de la insaculación, es decir, una elección por tómbola.

Aunque **Morena** insistió nuevamente en que prefiere "mil veces" la segunda opción, no se descartó poder llegar a un acuerdo con las demás bancadas como lo marca la **Constitución**, siempre y cuando "no sea motivo de cuotas ni de cuates".

Hoy, a más tardar las 18:00 horas, las áreas jurídicas de los grupos parlamentarios remitirán su interpretación sobre el proceso que daría pie a la insaculación; mañana, a las 14:00, se recibirá la interpretación del mismo tema por parte del área jurídica de la **Cámara de Diputados**, y a las seis la Jucopo se reunirá para evaluar si se llega a un acuerdo o no.

"Nunca un reparto de cuotas ni de cuates. Mil veces una insaculación que un procedimiento que vulnere tanto la dignidad de los legisladores y del pleno en lo general, a llegar a un acuerdo de cuotas, eso sí no, cuates no. Que se pueda impulsar un acuerdo con base en todo aquello que logre por sus méritos, cualidades, habilidades, experiencia que emana de las evaluaciones, pero sin presionarnos para cuotas, eso sino", reiteró **Ignacio Mier** en conferencia de prensa.

El coordinador de la bancada guinda también mencionó que a la reunión de mañana se invitará al presidente de la Mesa Directiva, **Santiago Creel**, para que en caso de que el "acuerdo" sea la insaculación, entonces "haga su chamba".

Mier Velazco reprobó las declaraciones de Creel Miranda sobre las quintetas que integró el **Comité Técnico de Evaluación** para este proceso.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/piden-a-gobierno-asumir-responsabilidad-por-tragedia-en-inm/ar2577817?v=1

CanacoCDMX
@CANACOMexico

Con el propósito de conocer la agenda legislativa vinculada con el sector empresarial, el presidente de @CANACOMexico, @JesusRodCar recibió como invitado especial a @SantiagoCreelM, presidente de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	29/03/2023	LEGISLATIVO

Irregularidades no sorprenden en la SEP, dice la oposición

Las irregularidades encontradas por la Auditoría Superior de la Federación en contratos firmados por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) cuando en la Secretaría de Educación Pública estaba al frente Delfina Gómez, ya no sorprenden a nadie, coincidieron diputados de Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

"Ojalá me sorprendiera, pero ya hemos visto lo que la candidata por parte de Morena en el Estado de México, Delfina (Gómez), pues no es la primera vez que tiene un tema de hablar sobre dineros que no se han podido comprobar.

"Ya sabemos que en el pasado cuando fue presidenta municipal también había las cuotas que ella pedía, ahora en este caso lo que tendría que hacer el Politécnico es aclarar y realmente que se vean los recursos, en dónde se fueron, cómo se fueron y que haya un castigo a quien haya tenido un mal uso de estos", expresó el diputado Sergio Barrera (MC).

Consideró que sería sumamente grave que en un tema que tiene que ver con educación y en una institución como el IPN se llegara a comprobar que esos recursos tuvieron un destino electoral.

En tanto, para la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) las irregularidades encontradas en el IPN son "una crónica anunciada". La perredista, secretaria en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recordó que en la Comisión de Educación la exigencia de transparencia a Delfina Gómez, entonces titular de la SEP, fueron constantes en varios programas.

"Nos preocupaba y nos sigue preocupando el programa de Escuelas de Tiempo Completo, porque resulta que el recurso se estuvo dando completo durante la pandemia, pero los niños no tuvieron clases, o sea, no estuvieron funcionando las escuelas como tal", indicó. / JORGE X. LÓPEZ

> La pregunta que siempre le hicimos a la maestra Delfina fue que se le hizo al recurso del programa de las escuelas de tiempo completo y no tuvimos respuesta"
>
> **OLGA LUZ ESPINOSA MORALES**
> Diputada del PRD

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias		29/03/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en comisiones redu cir edad mínima para ser diputado federal y secretario de Estado

MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La Cámara de Diputados aprobó en comisiones el dictamen que reforma los artículos 55 y 91 de la Constitución, con el fin de reducir la edad para acceder a cargos públicos.

A propuesta de legisladoras del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se determinó que para ser diputado federal, el requisito de edad bajará de los 21 años a 18 años.

El proyecto aprobado con 34 votos a favor y uno en contra, en la Comisión de Puntos Constitucionales, en la reunión que sostuvo este lunes 27 de marzo, fue turnado a la Mesa Directiva del recinto, para programarlo a discusión en los próximos días en el Pleno del recinto parlamentario.

CONSULTAR: http://bit.ly/3KgxYO3

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Cámara de Diputados emisión de moneda conmemorativa del centenario luctuoso de Francisco Villa

El documento, enviado al Senado, precisa que en 2023 se cumplirán cien años de su asesinato

Boletín No.4068

Aprueba Cámara de Diputados emisión de moneda conmemorativa del centenario luctuoso de Francisco Villa

• El documento, enviado al Senado, precisa que en 2023 se cumplirán cien años de su asesinato

Con 347 votos a favor, 121 en contra y 4 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que establece las características de una moneda conmemorativa del centenario luctuoso de Francisco Villa, cuyo valor nominal será de 20 pesos.

El documento, enviado al Senado de la República para efectos constitucionales, destaca la inquietud de reconocer a los grandes revolucionarios, en este caso, a José Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como Francisco Villa o Pancho Villa, el “Centauro del Norte”.

Relata que en 2023 se cumplirán cien años de que el revolucionario fue asesinado de manera artera en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, por 15 personas que, ocultas en una casa, lo acribillaron mientras pasaba en su automóvil, emboscada que había sido orquestada por Jesús Salas Barraza.

En 1914, añade, el General Villa se vuelve un gobernador para los pobres; el “Centauro del Norte” fue gobernador de Chihuahua por cuatro semanas, periodo al que se le conoció como “las Cuatro Semanas que Estremecieron a Chihuahua”, ya que en ese tiempo ordena bajar los precios de carne, maíz y frijol, crea el Banco del Estado e imprime sus billetes, además de que decretó la confiscación de bienes a los ricos y a los grandes terratenientes.

Por ello, la Comisión de Hacienda y Crédito Público estima conveniente que, en el marco de la conmemoración de los cien años de la muerte del General Pancho Villa, el Banco de México emita una moneda en su honor, en concordancia y reconocimiento a la lucha por los derechos de los mexicanos, sostenida por el “Centauro de Norte”.

Luchador incansable de todas las causas sociales

El promovente de la iniciativa, diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena), expresó que como chihuahuense es un honor hablar de la historia de México y de un personaje como José Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como Pancho Villa, por su lucha revolucionaria.

Indicó que Villa fue un luchador incansable por todas las causas sociales; nació en Durango, pero vivió la mayor parte de su vida en Chihuahua y falleció en Parral, donde “desde pequeño vio las injusticias de lo que era un régimen arancelario”.

Con la acuñación de la moneda, dijo, se busca conmemorar los cien años del fallecimiento de Francisco Villa. Agregó que Chihuahua ha sido sede de grandes momentos históricos y recordó que en el muro de honor del Recinto Legislativo está inscrito en letras de oro el nombre del revolucionario.

En la sesión semipresencial, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, saludó y agradeció la visita en el Salón de Sesiones de Francisco Villa Betancourt, nieto del general Villa; acudió a invitación de la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Mesa Directiva remite a comisiones minutas en materia de género y diversidad sexual, e interés superior de la niñez

Boletín No.4057

Mesa Directiva remite a comisiones minutas en materia de género y diversidad sexual, e interés superior de la niñez

• Dan trámite a diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores, universidades y dependencias

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados remitió a comisiones dos minutas del Senado de la República, en materia de género y diversidad sexual, y sobre interés superior de la niñez.

La primera, reforma y adiciona el artículo 72 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a efecto de que el Premio Nacional de la Juventud, también se conceda para distinguir las aportaciones en materia de género y diversidad sexual. Se mandó a la Comisión de Gobernación y Población.

En la segunda, se adiciona una fracción VII al artículo 7 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, que se devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, en materia de interés superior de la niñez.

Se determina que la política cultural del Estado mexicano, a través de sus órdenes de gobierno, también atenderá el principio del interés superior de la niñez. Fue remitida a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Comunicaciones

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conoció comunicación en la que informa de cambios en la integración y juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

Las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez (PRI), Cristina Ruiz Sandoval (PRI), Martha Robles Ortiz (Morena), Gabriela Sodi Miranda (PRD), Salma Luévano Luna (Morena), y los diputados Javier Casique Zárate (PRI), Mauricio Cantú González (Morena) y Raymundo Atanacio Luna (Morena), solicitaron retirar diversas iniciativas y puntos de acuerdo.

De la Cámara de Senadores se recibió el acuerdo por el que modifica su calendario de sesiones para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Además, la Cámara de Senadores informó de la incorporación del senador Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) como integrante de la Comisión Bicamaral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, la cual quedó constituida y conformada su junta directiva, el pasado 22 de marzo. Se canalizó a la Junta de Coordinación Política.

Fue enviado a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, el oficio de la Universidad Autónoma de Nuevo León sobre el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, su ampliación y los formatos de las mismas, correspondientes al primer semestre de 2022.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) dio cuenta de dos documentos. En el primero, precisa que de los ingresos excedentes recaudados al término del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se realizaron asignaciones de recursos a los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento participables en el Programa de Devolución de Derechos.

El segundo, es el informe por entidad federativa correspondiente al cuarto trimestre de 2022, derivado de los ingresos excedentes recaudados y asignados a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento, participantes en el Programa de Devolución de Derechos. Ambos, se enviaron a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones se recibió el cuarto informe trimestral de actividades 2022. Se mandó a las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión.

La Secretaría de Gobierno de Guanajuato respondió a un punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente relativo a implementar campañas entre la población sobre la resistencia a los antibióticos.

El Congreso de Jalisco remitió iniciativa que reforma los artículos 129, 149, 163 y 170 de la Ley General de Educación, en materia de derecho humano a la educación de niñas, niños y adolescentes. Se canalizó a la Comisión de Educación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Piden en la tribuna de la Cámara de Diputados ajustar políticas públicas educativas a la lengua de cada región

Boletín No.4054

Piden en la tribuna de la Cámara de Diputados ajustar políticas públicas educativas a la lengua de cada región

• Este martes, en sesión semipresencial, hizo uso de la palabra Ramiro Gómez Gómez, hablante de lengua zoque

En el marco del acuerdo de la Cámara de Diputados de conceder la palabra a hablantes de las lenguas originarias de México, este martes Ramiro Gómez Gómez, hablante de zoque, expresó que en las variantes de cada lengua está la riqueza, por lo que se deben promover para que las y los jóvenes den continuidad a la sabiduría de ancestros y ancestras, quienes defendieron su cultura.

Migración, racismo, discriminación, desplazamiento forzado, extractivismo, son factores que también contribuyen considerablemente a que poco a poco caminen hacia la ruta de la extinción, como sucedió con los chiapanecas de Chiapa de Corzo, añadió.

Para el fortalecimiento, revitalización y continuidad, afirmó, es urgente redireccionar las políticas públicas educativas y ajustarlas según la variante y lengua que se hable en cada región, pueblo o comunidad.

Argumentó que los maestros zoques deben enseñar en la comunidad en la que se hable esta lengua con su variante; reconfigurar, pensar desde abajo para las regiones de refugio, principalmente. “Hablemos nuestra lengua para que florezca en los diversos espacios y territorios. Nunca negar nuestras raíces pues negarías existencia”.

Ramiro Gómez, originario de Chapultenango, Chiapas, mencionó que las instituciones deben contribuir al fortalecimiento a través de estímulos a los hacedores del arte, incentivar a los promotores de la cultura y seguir en la continuidad para la revitalización de las lenguas maternas.

Destacó que en México se reconocen constitucionalmente 68 lenguas con sus 364 variantes dialectales de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. “Un país multicultural y diverso, en el que la resistencia se manifiesta en sus músicas tradicionales, en los sonidos del tambor y la flauta de carrizo, danzas, rituales, ceremonias, rezos, territorio y la lengua materna”.

Relató que hace más de 40 años, el pueblo zoque sufrió una hecatombe; el 28 de marzo de 1982 ¡no se olvida! “Los fenómenos eruptivos también querían matarnos, enterraron una parte de la cultura zoque de Francisco León, Chiapas”.

Los pueblos zoques, expuso, siempre están en la lucha por la resistencia, por la sobrevivencia, por la permanencia. “Nuestra lengua enfrenta un proceso de una muerte lenta. En los procesos educativos y las formas de escritura luchamos contra ellas; nos imponen textos de libros en lengua zoque que no es la nuestra, sino variante de otros municipios”.

Se manifestó por seguir construyendo un mundo multicultural con los pueblos indígenas de México. Agradeció la invitación: “hoy y siempre quiero que la voz del pueblo zoque retiemble en el centro del recinto del Congreso de la Unión”.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena) en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, señaló que Ramiro Gómez Gómez, es licenciado en periodismo por la Universidad Autónoma Indígena de México y cuenta con estudios en periodismo digital por la Universidad Autónoma de Chiapas.

Indicó que se desempeña en al área de información de radio XECOPA-La Voz de los Vientos, coautor del libro “Género y vejez en México” y en 2021 formó parte del Consejo Técnico asesor del programa piloto de apoyo al periodismo de la Unesco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Pleno guardó minuto de silencio por madre de la diputada, Claudia Selene Ávila Flores (Morena)

Boletín No.4060

Pleno guardó minuto de silencio por madre de la diputada, Claudia Selene Ávila Flores (Morena)

En la sesión semipresencial de este martes, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de la madre de la diputada de Morena, Claudia Selene Ávila Flores, la señora Glafira Flores de Ávila.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, lamentó la sensible pérdida de la señora Glafira Flores de Ávila, madre de la diputada Claudia Selene Ávila Flores.

“Expresamos nuestras más sensibles condolencias a nuestra compañera y amiga diputada. Solicito a la Asamblea, respetuosamente, ponerse de pie para que podamos guardar un minuto de silencio”, añadió.

Sacapuntas

GARDUÑO, EN SERIOS APRIETOS

FRANCISCO GARDUÑO

› En el *ojo del huracán* está el titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, por los 38 migrantes calcinados en la estación migratoria de **Ciudad Juárez**. Los videos donde se ve al personal del lugar dejar encerrados con candado a esas personas, lo ponen en una situación muy complicada. Pero en Palacio Nacional estudian cómo sortear el tema, y hay quienes sugieren que también las Fuerzas Armadas se hagan cargo de esos centros.

EDMUNDO JACOBO

NO LE QUISO DAR EL GUSTO

› Nos hacen ver que la renuncia de **Edmundo Jacobo** como Secretario Ejecutivo del INE, es para no darle el gusto a Morena de verlo despedido, luego de que el presidente del organismo, **Lorenzo Córdova**, deje el cargo el lunes. El funcionario se quiso ir con una victoria sobre la 4T, al ser reinstalado, pero quedarse no era opción.

IGNACIO MIER

TODAVÍA BUSCAN ACUERDO

› Este miércoles la Jucopo de San Lázaro, encabezada por el morenista **Ignacio Mier**, se reúne para buscar un acuerdo en torno al nombramiento de cuatro nuevos consejeros del INE, y el presidente de la Mesa Directiva, **Santiago Creel**, está invitado. Previamente, la Dirección Jurídica entregará una opinión técnica sobre el proceso.

GADY ZABICKY

OPTARON POR LÓPEZ-GATELL

› Con cara de *what* quedó el titular de la Conadic, **Gady Zabicky**, con el nombramiento de **Hugo López-Gatell** como zar contra las adicciones. El fentanilo se ha colocado como uno de los asuntos de mayor rispidez con EU, y colocar al frente del tema al subsecretario de Salud, nos dicen, es delicado, sobre todo si lo maneja como hizo con la pandemia de COVID-19.

JUAN RAMIRO ROBLEDO

DEDICADA A LOS CENTENNIALS

› Avanzó en la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista **Juan Ramiro Robledo**, el proyecto de reforma para disminuir la edad mínima para ocupar una curul y para ser secretario de Estado. Actualmente es de 21 y 30 años, respectivamente, y la modificación aprobada busca que sea de 18 y 25 años cumplidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

CÁMARA DE DIPUTADOS, ALISTA INSACULACIÓN, PARA 4 VACANTES EN EL INE; MIER, PERFILA ESE MÉTODO Y CREEL, EXIGE REGLAS TRANSPARENTES

En tiempo y forma, en esta columna -febrero pasado-, advertimos que algo raro sucedía en este asunto, en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, en asunto de elegir 4 vacantes del Instituto Nacional Electoral.

Que el proceso de insaculación, era el favorito del grupo mayor, el que coordina el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, y que, ¡obvio!, ellos tendrían mano, por ser los responsables de conducir el proceso electivo -a través de la JCP-, desde la integración del Comité Técnico de Evaluación, hasta la definición de los 20 finalistas.

Que los finalistas para la presidencia -semana pasada definieron en Junta de Coordinación Política, que sea una mujer-, tendrían que ser todos de Morena, para que no haya riesgo de perder presidencia del órgano autónomo y que los jefes de bancada, prácticamente, estaban de acuerdo en que así sea y domingo pasado, la previsión, confirmó el CTE.

Ahora, cuando está por dirimirse el asunto en San Lázaro, entendemos por qué guardaron silencio jefes de bancada del bloque opositor: esperaban acuerdo con Ignacio Mier, para el reparto de esas vacantes en el árbitro de las elecciones en nuestro país.

Aún, esperan que haya acuerdo parlamentario. El legislador de Puebla, reiterativo: van por la insaculación. Y los del bloque, más cautelosos, no sueltan su estrategia, para el asunto, pero admiten posible sorteo.

Mier, no revela cómo sería el procedimiento o reglamento para elección por tómbola; el único que acepta que será este método, es el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Con recelo, adversarios de Morena y del Ejecutivo Federal en San Lázaro, en dirigencias del PAN-PRI-PRD-MC, no revelan estrategia jurídica para impugnar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, en Suprema Corte de Justicia en la Nación, recursos jurídicos para el asunto que, con evidente ilegalidad, Morena logró que el CTE, incluyera a finalistas para la presidencia del INE, todas ellas, con "sana cercanía", al jefe máximo del partido y militancia en ese partido.

Es verdad, lo que dice Andrés Manuel López Obrador, si la ley no lo prohíbe, "¡inclúyanse! nombres de las 5 finalistas, en lista para presidenta del INE", cual fue, de manera oficial, domingo pasado; un día antes, ya se sabía.

Conflicto de interés, carencia en la idoneidad para cargo en el INE, entre otros, son evidentes en esa lista que, desde sábado pasado, se conoció.

Ayer, el diputado presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda, admitió que en el grupo parlamentario del PAN, analizan recursos que presentarán en el TEPJF o en SCJN,

-"Bueno, pues es exactamente lo que estamos; nosotros analizamos, hay una recomendación sí, de la Comisión, vamos a ver en qué medida, en qué circunstancia eso se puede cumplir".

Antier, la Comisión Permanente Nacional del PAN, rechazó el proceso de selección realizado por el Comité Técnico de Evaluación, respecto a nombramientos en propuestas de la presidencia y consejerías del INE.

En razón de la parcialidad, desaseo del proceso, falta de idoneidad de diversos perfiles, por falta de conocimiento en materia electoral, estrechos vínculos con Morena y parentesco con funcionarios gubernamentales, dentro de las quintetas que aprobó el CTE.

“Es por ello que se instruye al CEN y al grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, la realización de todas las acciones de carácter jurídico y político, encaminadas a procurar que el nombramiento de las y los nuevos consejeros del INE, se apeguen a principios de imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza, establecidas en artículo 41 constitucional”.

Este párrafo del posicionamiento del asunto en la directiva panista, es copia fiel del recurso que presentarían en el TEPJF o en la Corte, contra una presidenta del INE, “a modo”, cual retrata lista de 5 finalistas, para insacular a la sustituta de Lorenzo Córdova Vianello, quien, “por si las moscas”, desocupó su escritorio.

No fue casualidad ni coincidencia que, ayer, a la bancada líder en el bloque opositor, el PAN, acudiera el dirigente Marko Antonio Cortés Mendoza, a explicar a integrantes del grupo parlamentario que coordina Jorge Romero Herrera, pormenores del asunto de elegir 4 vacantes en el INE.

Discrecionalidad, es la manera en que los diputados federales del blanquiazul, tratan el asunto entre ellos.

Seguramente, en las últimas 72 horas, en Presidencia de la República, secretaría de Gobernación, en dirigencias de Morena-PAN-PRI-PRD-MC, áreas jurídicas de cada bancada en San Lázaro y de la misma sede cameral, ya tienen listo su análisis del cómo debe ser el procedimiento por tómbola, para la designación de 4 vacantes al Consejo General del INE.

Por esencia de la palabra que define el método, se entiende: el que gane el sorteo en cada quinteta, ocupa la vacante; falta saber si en el acuerdo que haya en JCP, la oposición, logra que el nombre, se

lleve a votación por mayoría calificada, cosa que no se espera, dada la definición del método: por insaculación, es decir, al azar, por sorteo, el primer nombre.

¡Cual número premiado que se saca la lotería, pues!, valga la expresión.

Si así es, la postura que ayer expresó el diputado Creel, es clara:

-"Sostengo que quienes vayan a ser integrantes el próximo Consejo General y llenar las vacantes, que se han dado por el término de los plazos de los actuales consejeros, deben de cumplir con la característica de idoneidad".

-"¿Y qué es idoneidad?, que sean imparciales; que sean autónomos en sus decisiones, que tengan capacidad técnica y que ello, esté perfectamente salvaguardado, sin vínculos de ningún tipo, a partidos, personas, que puedan sesgar sus decisiones".

-"Eso, para mí, es idoneidad y lo sostengo y creo que un Consejo General debe de ser idóneo en cuanto a sus integrantes".

En la otra esquina, Ignacio Mier, fue tajante:

-"… nosotros estamos abiertos a escuchar a los grupos parlamentarios acerca de, si quien realmente darle cumplimiento a lo que establece la Constitución, impulsar un acuerdo que no sea motivo ni de cuotas ni de cuates". Y reportó que en la sesión del órgano de gobierno que preside, JCP, fue el de trazar ruta a seguir en el asunto de consejeros electorales.

-"… se refiere a la ruta que vamos a seguir teniendo, como marco de referencia, lo que establece, tanto la convocatoria para su cuarta etapa, como lo que establece la Constitución en su artículo 41, lo que establece la Ley General del Congreso, que fue lo que determinó la elaboración y en la que está sustentada la convocatoria".

Es decir, primero, votación por mayoría calificada y luego, insaculación, cual establece inciso "C", del artículo 41 en nuestra Ley de leyes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Jefes de bancada en San Lázaro, durante sesión de JCP, acordaron un solo documento que interprete, lo que establece convocatoria, y la Constitución.

-"Para tener listo un eventual escenario de insaculación que, repito, es nuestra convicción, porque es un método ampliamente democrático que le ofrece a todos los que están formando parte de las cuatro quintetas, la posibilidad de ser los consejeros y presidenta del Instituto Nacional Electoral".

Ignacio Mier, reitera que nunca estuvieron por un reparto de cuotas, ni de cuates: "¡mil veces!, una insaculación que un procedimiento que vulnere, tanto la dignidad de los legisladores y del pleno en lo general, al llegar a un acuerdo de cuotas. Eso sí, ¡no!, ¡cuotas, no!".

Con un puntual, "¡aquí!", el coordinador en la fracción de Morena, de manera virtual, descarta que el asunto, termine en el pleno de la Corte.

Otro acuerdo que lograron coordinadores en JCP, recibir la interpretación de cada grupo parlamentario, de lo que establece nuestro Código Supremo en el asunto y, de manera especial, lo relativo al método de insaculación.

Hoy, en JCP, 18:00 horas, se reúnen nuevamente sus integrantes, para llegar a un consenso, el cual, seguramente, será interpretación del método para insacular aspirantes a 4 vacantes en el Consejo General del INE, a partir del martes siguiente.

En esta reunión, el área Jurídica en Cámara de Diputados, entrega su interpretación, con asistencia de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Derivado de ello, tendrán sustento para acordar el procedimiento para aplicar aquel controversial estilo, inédito en la historia legislativa el país, para nombrar cuatro consejeros electorales.

Seguramente, ni la candidata del Presidente y de Morena, Bertha María, Alcalde Luján, sabría como desenredar este embrollo político-jurídico-legislativo-electoral, dada su escasa experiencia -expertise, diría el diputado Rubén Moreira-, en los asuntos que recibe, discute y resuelve el INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores, fue puntual en lo que sucederá hoy en la sesión vespertina de JCP:

-"Y luego, si reunidos mañana a las 18:00 en la JCP, lo que suceda ahí, haya acuerdo o no haya acuerdo, nos vamos al pleno. Y lo que resuelva el pleno, si no es la ruta de las dos terceras partes, pues se va a la Suprema Corte, así de sencillo".

-"Cualquiera de las cinco mujeres que están en la quinteta para la presidencia (del INE), tienen los merecimientos, las cualidades y las posib8oidades de ser", defiende con vehemencia, Ignacio Mier.

Lo cual, confirma lo que desde febrero pasado, anotamos en esta columna.

Ellas, son las candidatas de Morena, para presidir el INE, si el nombramiento es por el método de insacular: además de la señora que pertenece al clan Alcalde, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala.

Por mayoría calificada, ¡no pasarán!, cual antes coreaban los entonces perredistas como primera oposición, cuando un asunto trascendente, se discutía en el Congreso; los opositores de hoy, claman misma advertencia.

No presentan idoneidad y así lo refrendó ayer el diputado Creel al perfilar que por ahí, procederán en el TEPJF o en SCJN, para impugnar el proceso:

-"Yo creo que sí hay un tema sobre la idoneidad, porque la idoneidad es muy clara, elemento de imparcialidad, elemento de objetividad, elemento de autonomía, elemento de capacidad técnica, ahí están entonces; puede haber recursos, sí, puedo anticipar que se vayan a plantear, pues hasta ver las decisiones que adopte el pleno, no lo sabría, pero si hay un tema de idoneidad estoy seguro que se podría plantear un recurso".

Creel, reiteramos, es hombre de leyes, bagaje y político con oficio y sensibilidad; perfila de manera breve, que el PAN, impugnará ante el Tribunal Electoral y Alto Tribunal del país, el asunto, una vez que se dirima en Cámara de Diputados, cual ayer, ilustró.

-"Tal vez", el asunto llegue a la Corte, después de lo que resuelva Cámara de Diputados, opina respetado hombre de leyes, probo, a este espacio.

Caso en el cual, hay que decirlo como es: a toda costa y costo, Andrés Manuel López Obrador, desea que en el INE, haya una avanzada "a modo", para fraguar caída del sistema electoral en el país, y qué mejor oportunidad, que la elección presidencial en el 2024.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Ayer, en SCJN, el ministro instructor, Javier Laynez Potisek, admitió a trámite, acción de inconstitucionalidad que presentaron el MC y PRD, contra el plan "B" de Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de a Federación y Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral… El ministro negó suspensión que solicitaron esos partidos políticos, en función de medida cautelar que ordenó en la controversia por el mismo asunto, que presentó el INE… Cuando al gobierno mexicano, la Casa Blanca ordenó que sea un traspatio más para recibir a migrantes Centroamericanos, en este espacio, en tiempo y forma, señalamos advertencias del senador Ricardo Monreal Ávila y Santiago Creel Miranda, en el sentido de que no hay la infraestructura necesaria para que más de 30 mil personas con esa situación, cada mes, se reciban en espacios del Instituto Nacional de Migración, en fronteras de nuestra nación… Como en tiempo y forma, referimos advertencias de las condiciones de mantenimiento que prevalecen en el Metro… Hoy, la historia registra tragedias en esos rubros… Con ese antecedente, ayer, el coordinador del grupo mayor en el Senado, lamentó fallecimiento de migrantes, durante incendio que se registro en la Estancia Provisional del INM, en ciudad Juárez, Chihuahua… En esta tragedia que deja más de 40 víctimas y otras heridas, Ricardo Monreal, posiciona: "muy lamentables las pérdidas humanas derivadas del incendio. Mis condolencias a las familias. Estaré atento a la información oficial y recalco la necesidad urgente de atender todos los aspectos en torno al fenómeno migratorio"… Recordamos cómo el senador Emilio Álvrez Icaza Longoria, fue uno de los que advirtió hacinamiento en esos centros que tiene el INM, para hospedar o dar atención a los

migrantes de esa región en el continente; fue el único legislador, miembro de una comisión en Derechos Humanos en el Congreso de la Unión, que avisó de hacinamiento en locales que tiene el INM en fronteras norte y sur de la República… Durante la sesión de ayer, el pleno en Cámara de Diputados, guardó minuto de silencio por esa tragedia. La diputada de Morena, Karla Yuritzi Almazán Burgos, en funciones de presidenta en mesa directiva, solicitó a la asamblea, ponerse de pie, para guardar minuto de silencio por esta tragedia… Vergonzante, inmoral, lo que transmite el video que, ayer, circuló en redes sociales, en ese local del INM en ciudad Juárez, Chihuahua, donde todo indicaría, que los guardias de esa institución, presuntamente, evadieron responsabilidad de evitar la tragedia… Desde su curul, diputada del MC, Elvia Yolanda Martínez Cosío, acusó indignación, "por la irresponsabilidad del gobierno federal para garantizar los derechos humanos; condenamos la actuación del INM por no tener un protocolo, la falta de políticas públicas del gobierno y la corta visión de no contemplar un presupuesto responsable. Nuestras condolencias con los familiares de las víctimas. No puede volver a pasar". ¡Zas!... Más inmoral, que Adán Augusto López Hernández, eche papa caliente de la tragedia, al soberbio canciller, Marcelo Ebrard… Con esta tragedia, Ebrard, debe sopesar si aún acepta más responsabilidades del jefe máximo de Morena, en materia económica, comercial, migratoria, de rescate a dictadores del continente, pero no pone atención a la esencia de la dependencia que preside: conservar la tradicional política exterior del país, con su máxima: la no intervención… ¡Si vergüenza tendrían…!... Con esa tragedia en ciudad Juárez, Chihuahua, y la reacción del gobierno federal, "del presidente para bajo", contra Marcelo Ebrard, ¿verdad que no fue casualidad ni coincidencia que el Presidente, llevara al secretario de Gobernación, en reciente gira al sureste, para supervisar proyecto del "Tren Maya"?…

www.los3poderes.com… juanlopez23@hotmail.com… Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; LÓPEZ-GATELL REGRESA A LA MAÑANERA CON CAMPAÑA CONTRA LAS ADICCIONES

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** adelantó que el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, será un "zar" de prevención de adicciones como parte de la campaña del gobierno federal en contra de este flagelo. Indico que **Lopez-Gatell** tocara el tema sobre prevención de adicciones, todos los martes. Señalo que es un tema para orientar sobre la campaña. El Presidente recordó que su administración sólo paga con recursos públicos dos campañas en medios masivos la de no a las drogas y la de la buena alimentación. Pidió a los padres de familia que se sumen a este esfuerzo junto con maestras, maestros de escuelas públicas y privadas donde está enfocada dicha campaña.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; ADELANTA INICIATIVA PARA PROTEGER A ARTISTAS

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, se reunió con representantes de la comunidad dancística y de las artes escénicas, a fin de analizar las acciones legislativas para impulsar al sector. Dijo que en el Senado se presentará una iniciativa para modificar la Ley Federal del Trabajo, para considerar en la legislación la protección de los trabajadores del arte y la cultura del país. Explicó, que se busca establecer el reconocimiento laboral de los artistas mexicanos; dijo que el documento está en proceso de redacción y será inscrito en la Sesión Ordinaria del próximo 12 de abril. **Alejandro Armenta** también anunció que mantendrá un diálogo con la Cámara de Diputados para reactivar una iniciativa de ley que busca elevar a rango constitucional el derecho al arte. El coreógrafo **Mauricio Nava** hizo un llamado a las y los senadores para que las instituciones artísticas, universidades, instancias públicas y privadas sean respaldadas con políticas culturales y de esa forma puedan instruir a jóvenes e infantes en el mundo artístico de forma gratuita.

SENADOR RICARDO MONREAL; ATENDER FACTORES QUE INCIDEN EN EL FENÓMENO MIGRATORIO

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, lamentó la muerte de migrantes durante un incendio que se registró en la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez, Chihuahua. Expresó sus condolencias a las familias de las víctimas y destacó la urgente necesidad de atender todos los factores que inciden en el fenómeno migratorio. Muy lamentables las pérdidas humanas derivadas del incendio en la Estancia Provisional de Cd. Juárez, Chihuahua. Mis condolencias a las familias. Estaré atento a la información oficial, y recalco la necesidad urgente de atender todos los aspectos en torno al fenómeno migratorio. El Instituto Nacional de Migración informó que hasta el momento, 39 personas migrantes extranjeras perdieron la vida, derivado de un incendio en el área de alojamiento de la Estancia Provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua. Dio a conocer que se interpuso una denuncia ante las autoridades correspondientes para que se investigue lo sucedido y, en su caso, se proceda en consecuencia. De igual forma se dio vista a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que intervenga en las diligencias de ley y de salvaguarda de las personas extranjeras.

DIPUTADO IGNACIO MIER; ACUERDO SÍ, REPARTO NO; ENTRE EL REPARTO DE CUOTAS E INSACULACIÓN, MIL VECES INSACULACIÓN

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco**, aclaró que el acuerdo al que se llegó, sobre el tema de insaculación, es definir entre todos los grupos parlamentarios la interpretación sobre el método de insaculación. Precisó que sería el proceso de insaculación el que favorecería la coalición Juntos Hacemos Historia, porque es una práctica democrática que está prevista desde el 2014; ello, ante la falta de consenso entre las fracciones parlamentarias. Lo que nosotros dijimos es que nunca hubo un reparto de cuotas, ni de cuates; mil veces una insaculación que un procedimiento que vulnere, tanto la dignidad de los legisladores y del Pleno en lo general. Dichas declaraciones fueron vertidas en el marco del proceso de selección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que da trámite la

Cámara de Diputados. Adelantó que se acordó precisar el último escenario, que sería la insaculación. El primer acuerdo es, no estar teniendo diferentes interpretaciones de lo que se establece. Sobre esta determinación, **Mier Velazco** apuntó que al ya estar seleccionados los veinte perfiles agrupados en quintetas, por el Comité Técnico Evaluador, es tiempo de buscar un acuerdo como lo establece la convocatoria, pero sin que ello signifiquen cuotas y cuates. Bajo esta argumentación, explicó que la convicción del grupo mayoritario y de la coalición Juntos Hacemos Historia, es lograr un acuerdo, pero con base sostenida, es decir, con consenso y con la garantía de que los perfiles sustentaron la aprobación de las pruebas. Anunció que en la próxima reunión de Jucopo, se le extenderá invitación al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, para que conozca cómo sería el proceso de insaculación y deje en ese sentido, de descalificarlo a priori, al igual que el trabajo que realizó el Comité Técnico. Llamó a los partidos de oposición y en especial al PAN a cesar con las injurias al proceso; Acción Nacional evidentemente quiere desacreditar el proceso, lo han expresado públicamente, han sacado un manifiesto.

SENADORES JOSÉ NARRO Y JORGE CARLOS RAMÍREZ; INAGURARON EXPOSICION DE ARTE CONTEMPORÁNEO "ENTRE MUNDOS E HISTORIAS"

Los senadores **José Narro Céspedes** y **Jorge Carlos Ramírez Marín** inauguraron la muestra de arte contemporáneo "Entre mundos e historias", del artista mexicano **Pablo Bernal**, que presenta una variedad de obras realizadas con piezas textiles y otros materiales. El secretario de la Mesa Directiva del Senado, **José Narro Céspedes,** expresó que las 20 obras son una innovación artística porque utiliza todo tipo de materiales a las que tiene acceso y con ello crea obras que deleitan al público. Detalló que el artista crea diseños exclusivos del mercado tradicional; además explicó que sus obras estarán expuestas en el vestíbulo del Senado de la República hasta el próximo 31 de marzo. El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, destacó que esta exposición cuenta con una colección de textiles con una amplia gama de degradados, manipulación de imágenes, collage, fotografía, pintura digital, variaciones de color, entre otras experiencias visuales. Destacó que el artista ha presentado sus obras en Estados Unidos, China, Italia, México, así como en diversas casas de cultura, galerías de arte, rutas de cultura y arte.

LORENZO CÓRDOVA; CONSEJO GENERAL DEL INE SUSPENDE IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA ELECTORAL 2023

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó, por unanimidad, suspender los trabajos de modificación de los instrumentos normativos y administrativos para la implementación de la Reforma Electoral 2023, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le otorgó una suspensión provisional contra todos los artículos del llamado Plan B. El Instituto ordenó a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como a los órganos desconcentrados locales y distritales, aplicar, en el ejercicio de sus funciones, las disposiciones vigentes hasta antes de la publicación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 2 de marzo. El Consejero Presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello** precisó que se suspende hasta en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva en definitiva la controversia constitucional.

INM; LAMENTA MUERTE DE 39 MIGRANTES TRAS INCENDIO EN ALBERGUE DE CIUDAD JUÁREZ

El Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación lamentó la muerte de 39 migrantes tras el incendio en la Estancia Provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua, e interpuso una denuncia para que las autoridades correspondientes investiguen las causas del siniestro. La dependencia federal informó que la denuncia fue interpuesta ante las autoridades correspondientes para que se investigue lo sucedido y, en su caso, se proceda en consecuencia. Dio vista a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que intervenga en las diligencias. De acuerdo con el INM, el incendio se originó poco antes de las 22:00 horas del lunes 27 de marzo en el área de alojamiento de la Estancia Provisional de Ciudad Juárez, donde estaban alojados 68 hombres mayores de edad originarios de Centro y Sudamérica. De ellos, 29 personas migrantes extranjeras más resultaron lesionadas por el siniestro y fueron trasladadas en estado delicado, en estado grave a cuatro, en hospitales de la localidad para su atención inmediata. El INM expresó su disposición para coadyuvar en las investigaciones de ley, a fin de que se esclarezcan los lamentables hechos y precisó que dará seguimiento puntual a la evolución del estado de salud de quienes se encuentran hospitalizados y brindará todo el apoyo a los familiares de las víctimas.

RECTOR JESÚS MADUEÑA; OTORGAN A LA UAS SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

El Rector, doctor **Jesús Madueña Molina**, en Sesión Extraordinaria Permanente del H. Consejo Universitario, informo que a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) le asiste una vez más la razón legal al otorgar el Primer Juzgado de Distrito con sede en Culiacán, la suspensión definitiva al amparo interpuesto por esta máxima casa de estudios en contra de la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa por violar

flagrantemente la Autonomía Universitaria. Señalo que en virtud de lo anterior, la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa no puede ser aplicada en los artículos reclamados, en tanto no se resuelva el asunto de fondo. Seguros de que nos asisten la razón y el derecho, hoy nos reiteramos abiertos al diálogo, a la negociación y al cambio, todo sobre bases de respeto, de escucha activa y buena voluntad, soy un convencido de que aún estamos a tiempo de recuperar el valor de la civilidad, del buen entendimiento y de la cultura de la paz. Refrendó que las vías para defender la Autonomía Universitaria son la jurídica, la información interna y la diplomacia, y explicó que la concentración pacífica que se tenía programada ayer martes 28 de marzo, se pospuso por el llamado que el Secretario de Gobernación hizo para el cese de hostilidades y porque el diálogo es el mejor mecanismo para la solución de controversias y construcción de consensos. El abogado general de la UAS, doctor **Robespierre Lizárraga Otero**, detalló que la resolución del juez federal, donde la apariencia del buen derecho que asiste a la UAS como quejosa radica en que es una Universidad Pública Autónoma, lo que la ubica en situación especial respecto a lo que reclama pues pueden verse afectadas las atribuciones al Artículo 3ro fracción VII Constitucional que le confieren autonomía universitaria y la cual se vulnera con la aplicación de la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa en su Artículo 3ro párrafo III y IV, Artículo 51 fracción VIII y Artículo 59.

SENADOR EMILIO ÁLVAREZ ICAZA; SENADO PRESENTA DIRECTORIO LEGISLATIVO 2020-2024

El senador **Emilio Álvarez Icaza Longoria**, en la Presentación de la segunda edición del Directorio Legislativo del Congreso de la Unión 2022-2024 de México, subrayó que conocer a las personas que integran el Poder Legislativo es de la mayor importancia para las y los ciudadanos, ya que fortalece la democracia, la representación y la cercanía entre sectores. Consideró que los congresos de los distintos países de América Latina están inmersos en una enorme tensión, por lo que uno de los primeros factores de ajuste para mitigar esta situación de retroceso son las representaciones legislativas. Comentó que los marcos de referencia internacional de los diferentes congresos son necesarios, porque permiten conocer y comparar otras prácticas en la materia, así como dar seguimiento a los procesos legislativos y parlamentarios. **Consuelo Aranciaga**, coordinadora de Comunicación Social de dicha asociación, expuso que el Directorio ayuda a fortalecer la democracia, ya que la población puede conocer quiénes son sus representantes en las cámaras de los congresos, pero también, la forma en que son representados y el trabajo que desarrollan. **Fredy Erazo Juárez,** coordinador general de la Unidad de Transparencia del Senado de la República, consideró que este Directorio Legislativo es una herramienta de información que concentra datos de las y los representantes en las cámaras legislativas y ayuda a entender la forma en que está construido el Estado mexicano, se trata de un extraordinario paso para construir a la democracia. **Diego Ernesto Díaz Iturbe**, director de Impacto Legislativo, explicó que este Directorio es una herramienta que concentra el registro de diputados y senadores, sus oficinas de vinculación ciudadana, los coordinadores de asesores y las oficinas externas de atención ciudadana para tener una vinculación, así como el trabajo legislativo que desarrollan.

DIPUTADO HAMLET GARCÍA; SUSPENSIÓN DEL PLAN B ELECTORAL, CONTRAVIENE LA CONSTITUCIÓN Y BUSCA MANTENER LA BUROCRACIA DORADA

El diputado **Hamlet García Almaguer** (Morena) cuestionó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya concedido la suspensión total de las reformas a la legislación secundaria en materia electoral, denominadas Plan B, solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE). Sostuvo que esta medida cautelar, emitida por el ministro **Javier Laynez Potisek**, tras admitir la controversia constitucional del INE, es contradictoria y contraviene la Constitución Política y la ley; además, busca mantener la burocracia dorada en este organismo. Jurídicamente la resolución, dictada de manera arbitraria por parte del ministro **Laynez**, contraviene la Constitución y la ley; además, plantea que no se aplique artículo alguno del decreto impugnado que incida en la modificación de la estructura. **García Almaguer** explicó que a partir de la suspensión, tienen cinco días hábiles para presentar un recurso de reclamación que permita realizar un nuevo proyecto que sea presentado al Pleno de la SCJN y sea votado, lo que llevará, de dos a tres semanas; no obstante, confió en que la resolución les favorezca esta vez.

MARKO CORTES; PAN APRUEBA RECHAZAR PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés Mendoza** dio a conocer que la Comisión Permanente Nacional del PAN aprobó por unanimidad manifestar su absoluto rechazo al proceso de selección realizado por el Comité Técnico de Evaluación, respecto a los nombramientos de las propuestas de la Presidencia y Consejerías del INE. Esto en razón de la parcialidad, el desaseo del proceso, la falta de idoneidad de diversos perfiles por falta de conocimiento en materia electoral, estrechos vínculos con Morena y parentesco con funcionarios gubernamentales, dentro de las quintetas que fueron remitidas a la Cámara de Diputados. Es por ello que se instruye al CEN y al Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, la realización de todas las acciones de carácter jurídico y político, encaminadas a procurar que el nombramiento de las y los nuevos consejeros del INE se apeguen a los principios de imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza, establecidos en el artículo 41 constitucional.

DIPUTADA CINTHYA LÓPEZ; PRI SE PRONUNCIA A FAVOR DE QUE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES TENGAN DOS DÍAS DE DESCANSO POR CADA CINCO DE JORNADA LABORAL

La diputada **Cinthya López Castro**, dio a conocer que las diputadas y diputados federales del PRI se pronunciaron a favor de que las trabajadoras y los trabajadores gocen de dos días de descanso por cada cinco de jornada laboral. En la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, se informó que la intención de su bancada de avalar la propuesta de la modificación al Artículo 69 de la Ley Federal del Trabajo, es con el fin de establecer un día más de descanso. Señaló que México es de los pocos países en el mundo donde las jornadas laborales son obligatorias los días sábados, y eso trae problemas de salud mental que se han ido incrementado con los años, dado que las trabajadoras y los trabajadores no pueden pasar suficiente tiempo con sus familias. Se pronunció en contra de que la discusión del dictamen se pospusiera, al argumentar que es un tema a favor de los trabajadores y no puede esperar. Siempre habrá personas que quieran obstaculizar, que se quejen, y por supuesto que afectará en algunas cosas; sin embargo, es un bien mayor el poder apoyar a las y los trabajadores mexicanos que no sea obligatorio laborar el sábado.

GRAN JURADO DEL CASO SOBRE LA ACUSACIÓN CONTRA TRUMP REANUDA SU DELIBERACIÓN

El gran jurado encargado de estudiar en el Tribunal Penal de Manhattan los cargos contra el expresidente Donald Trump (2017-2021) en relación con la investigación del fiscal del distrito de Manhattan sobre un supuesto pago en 2016 a la actriz porno Stormy Daniels, reanudó este lunes sus sesiones sin que sepa cuándo van a votar. El gran jurado se ha estado reuniendo las pasadas semanas los lunes, miércoles y jueves, y ha estudiado las pruebas presentadas por la Fiscalía desde mediados de enero sobre el ex presidente y actual candidato a las primarias presidenciales republicanas de 2024 por su supuesta participación en el pago a Daniels.

JOE BIDEN; PIDE A MCCARTHY DESCRIBA RECORTES DE GASTOS PARA AUMENTAR EL TECHO DE DEUDA

El presidente **Joe Biden**, pidió al presidente de la Cámara de Representantes, **Kevin McCarthy**, que describa esta semana los recortes de gastos que los republicanos quieren a cambio de votos para aumentar el techo de deuda del gobierno. **Joe Biden** le solicita explicar sus propuestas antes de que los legisladores abandonen Washington para un receso de dos semanas que comenzará mañana jueves. **McCarthy** propone reducir el gasto interno, recuperar los fondos de ayuda por el COVID-19 no gastados y otros cambios que, según dijo, ahorrarían billones de dólares.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

FRENTES POLÍTICOS

1. Multifactorial. Tratar de culpar al gobierno de **Maru Campos** por la tragedia en el Centro de Detención Migratoria del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua, es perderse en el camino. Influyeron muchos factores. Tenemos un entramado político y social que permitió que 38 personas encontraran su destino fatal en un incendio. La Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes de la FGR, a cargo de **Alejandro Gertz**, inició las pesquisas para esclarecer los hechos. Queda preguntarnos si realmente somos un país solidario o si simplemente preferimos mirar hacia otro lado mientras 39 vidas se consumen en las llamas de la indiferencia. Muchísimos son los responsables. ¿Pagarán?

2. Proceso amañado. El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier**, acusó al grupo parlamentario del PAN de querer "descarrilar" el proceso de relevo del INE. Responsabilizó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, de ser "punta de lanza" al descalificar las quintetas de los y las candidatos. **Mier** informó que este miércoles citarán a **Creel** para "que cumpla con su chamba"; además, el legislador morenista señaló que el panista actúa por sus intenciones de ser candidato de la oposición. "Acción Nacional evidentemente quiere descarrilar el proceso", acusó. En esta trama hay una palabra clave, la insaculación. Unos apuestan por ella, los otros no. Lo que nadie niega es lo sucio del proceso.

3. ¿Proyecto de nación? Alejandro Murat, el exgobernador de Oaxaca, quiere ser presidente de México, pero va dejando pendientes en el camino. La revelación de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del estado, de que no concluyó 119 obras, lo coloca en la cuerda floja. Se cree opción presidenciable para la alianza opositora, pero lo que le espera es una auditoría para saber dónde quedaron los recursos no utilizados, además de que deberá responder por las obras inconclusas. Ya se investiga, para deslindar responsabilidades, así que su gira pregonando que trae el proyecto de nación que México necesita podría ser interrumpida si lo cita la justicia. Y, si no pudo con su entidad, ¿qué proyecto puede ofrecer?

4. Medidas urgentes. Prácticamente la totalidad de los alcaldes de la Ciudad de México acudieron al llamado a cabildo, convocado por la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para generar una "lluvia de ideas" que ayude a enfrentar la escasez de agua que aqueja al Valle de México por temporada de estiaje y por la crisis hídrica del Sistema Cutzamala, cuyas presas se encuentran en apenas 46% de capacidad de almacenaje. En la última semana, las 210 principales presas del país perdieron mil 532 millones de metros cúbicos de agua, debido a que existe un déficit de lluvias de 23.5% en lo que va del año, de acuerdo con la media histórica. Los alcaldes tienen la oportunidad de generar soluciones; ojalá no tengan secas esas ideas.

5. El desarrollo va. De visita en Monterrey, el canciller **Marcelo Ebrard**, en compañía del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, y directivos de Tesla, recorrieron los terrenos en donde se instalará la armadora de autos eléctricos, en el municipio de Santa Catarina. Hay optimismo en el ambiente, pues las promesas de prosperidad hablan de que la inversión inicial de 5 mil millones de dólares generará hasta 40 mil empleos. Esta reunión simboliza la consolidación de dos figuras políticas dispuestas a pisar fuerte en el tablero nacional. La pregunta es si será fructífera para todos los involucrados o si el espejismo del progreso se desvanecerá en cuanto la última foto sea tomada. Que nos les pase, señores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que ríspida se prevé la sesión de este miércoles en el Senado, donde varios legisladores de la oposición exigirán en el pleno la renuncia del titular del INM, **Francisco Garduño Yáñez,** por la muerte de 38 migrantes en una delegación de Ciudad Juárez, encerrados y dejados a merced de un incendio. Además, exigirán la comparecencia del canciller, **Marcelo Ebrard,** y del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández,** pues consideran que hay una fallida política migratoria.

Que en el Tribunal Electoral, presidido por **Reyes Rodríguez Mondragón,** no los calienta ni el sol por la decisión que tomarán hoy los partidos para limitar sus facultades, pues después del fracaso del plan A y la diagnosticada inconstitucionalidad del B, ya se veían del otro lado con sus atribuciones intactas. Lo que no deja de llamar la atención es el doble discurso de la oposición, que pregona que el INE no se toca, pero a conveniencia ha decidido atar de manos a las magistraturas para que no les imponga nada.

Que por cierto, a algunos consejeros no les gustó la forma en que **Edmundo Jacobo** anunció de golpe su renuncia a la Secretaría Ejecutiva del INE, pues saben que fue decisión previamente acordada con **Lorenzo Córdova** y los medios de comunicación se enteraron antes que el Consejo General de que habría un anuncio ayer por la tarde que posiblemente estaría relacionado con la salida del primero del cargo.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por el morenista **Ignacio Mier Velazco,** hará esta tarde el último intento de alcanzar un acuerdo sobre la elección de los cuatro nuevos consejeros del INE, aunque, *off the record,* opositores y oficialistas dan por hecho la tómbola del próximo viernes para resolver los nombramientos, aunque por ser inédito, ninguno sabe con exactitud cómo realizar dicho ejercicio. Por cierto, los líderes parlamentarios de Morena, PVEM y PT acordaron llamar a cuentas a **Santiago Creel** para reclamarle su descalificación a las quintetas de aspirantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La alianza opositora tiene sus días contados

La suerte de la alianza opositora está más que echada: los acuerdos entre el PRI, el PAN y el PRD no llegarán al 2024. Lo dice con desfachatez a sus cercanos el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y también lo ven irremediable sus homólogos de los partidos aliados.

Lo que planea Alito no es otra cosa más que una traición: logró empujar con acuerdos a priístas en las elecciones de Edomex y Coahuila –sobre todo en el segundo–, pero no cederá la candidatura presidencial ni la de la Ciudad de México al PAN, pese al pacto entre caballeros que sellaron en noviembre del año pasado.

Alito apoyó a dos candidatos con posibilidades de ganar: Alejandra del Moral –ella más bien impulsada por el gobernador Alfredo Del Mazo– y Manolo Jiménez, pero va a reservar, según informantes del partido, la candidatura presidencial del priismo para un personaje incondicional o bien para sí mismo.

Tampoco es que sea una sorpresa para panistas y perredistas. No se podía esperar algo diferente con los antecedentes del campechano. Las filtraciones ilegales de la gobernadora Layda Sansores lo han dibujado de cuerpo completo: prepotente, soberbio y poco confiable.

El tuit en el que asegura que su partido votará en contra de las propuestas de presidenta y consejeros del INE, por la cercanía de estas con Morena, tiene tanta credibilidad como las altas calificaciones que obtuvieron estos mismos perfiles en los exámenes de conocimiento.

De hecho, en el instituto que todavía preside Lorenzo Córdova están prácticamente resignados a que la nueva presidenta será la abogada Bertha Alcalde Luján, y a que el PRI se sumará nuevamente a la dupla PriMor, como ya lo viene adelantando el diputado Rubén Moreira, la mano derecha de Alito.

La alianza del PRI con Morena para llevar a la presidencia del INE a la hermana de la secretaria del Trabajo será un buen pretexto en el corto plazo para dar por terminados los acuerdos a nivel nacional y ratificar que el próximo presidente saldrá invariablemente de Morena.

El PAN y el PRD están resignados y analizan tomar una postura parecida a la de Dante Salgado con su partido Movimiento Ciudadano: si no cuentan con perfiles para estar realmente en la contienda, resulta mejor no molestar en exceso al grupo en el poder.

Dicen que en este camino el líder del PAN, Marko Cortés, optará por lanzar un candidato relativamente "cómodo" para Morena y para Andrés Manuel López Obrador, personificado por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

No parece haber espacio para una senadora tan aguerrida como Lilly Téllez, o para quemar de manera anticipada la carrera política del gobernador yucateco, Mauricio Vila, o la del mandatario de Querétaro, Mauricio Kuri. En el caso de Xóchitl Gálvez, ya se encuentra perfilada para la CDMX, aunque tendrá qué negociar con el grupo de Jorge Romero, al que pertenece el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada.

El PRD deberá salir a las urnas a defender su registro y, de no aferrarse a un binomio con el PAN, tendrá que echar mano de perfiles propios. Entre quienes han levantado la mano para esta candidatura están Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles.

Alito Moreno terminará cumpliendo con su tarea. Habrá limpiado el camino de las "corcholatas" morenistas y eliminado por completo la posibilidad de una alternancia presidencial. El reto por sí solo ya parecía imposible.

Aun con esta estrategia, los allegados a Alito no creen que sea suficiente para garantizarle impunidad. Los muertos y heridos que ha dejado en el camino terminarán por ponerlo en una situación de extrema debilidad. Es muy probable que el sepulturero del PRI, como comúnmente lo llaman, esté cavando también su propia tumba. ●

@MarioMal

Marko Cortés optaría por lanzar un candidato "cómodo" para Morena.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 29/03/2023 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Cuál es el plan?

"Cuando la gente le teme al Gobierno hay tiranía, cuando el Gobierno le teme a la gente hay libertad"
T. Jefferson

Desde hace varios meses, escuchamos en todos los medios que, ante el fracaso del Presidente en su intento de imponer la reforma electoral, el Gobierno impondría su Plan B para controlar los procesos electorales. La reacción de los ciudadanos fue la marcha del 13 de noviembre de 2022 y la manifestación del 26 de febrero pasado en la Plaza de la Constitución. Algo se le "torció" al régimen.

AMLO comprendió que el Plan B estaba destinado al fracaso, pero eso nunca significó que modificaría su decisión de hacerse con el control del INE. Ese siempre fue su único plan, por cualquier medio.

La decisión de la Corte de conceder la suspensión provisional del Plan B, le viene "como anillo al dedo al Presidente": Puede seguir difamando a la Corte y controlar al INE sin que nadie le pueda discutir la legalidad del relevo de los consejeros electorales y de la presidencia del INE. Se puede objetar la legitimidad. Nada más.

Sin embargo, en Palacio saben que tienen un problema y que éste no es menor: El miedo a la 4T y al estilo personal de gobernar de AMLO se está diluyendo. Las críticas en medios y redes sociales han cambiado de tono e intensidad. Hay un cambio perceptible, tal vez sin un rumbo cierto, pero la continuidad de la 4T es cada vez más cuestionada, no sólo en la oposición, al interior de Mirena nada está claro.

El miedo es la herramienta preferida por los gobernantes autócratas totalitarios. El miedo paraliza y doblega. Pero cuando un incontable número de personas salen a las calles a protestar sin miedo, es momento de modificar el plan. Ese es el meollo del asunto. Y ahora, ¿cuál es el plan?

No es necesario especular, el plan fue presentado por AMLO en su evento de campaña del 18 de marzo: *El plan es su maximato*. No hay otro. Esto no significa que AMLO piense reelegirse, pero sí que tenga toda la intención de controlar la sucesión presidencial, las elecciones en 2024 y, si gana, a su sucesor.

Pero seamos claros, el problema de México no es AMLO, ni Morena, ni la 4T. Somos nosotros. También somos la solución.

El principal aliado de AMLO ha sido nuestra indiferencia y siendo justos, también lo fue del sistema político mexicano por décadas. Así fue como llegamos hasta este punto.

Esta indiferencia explica la permanencia de Díaz Ordaz después de Tlatelolco, la tolerancia de las locuras de Echeverría y de López Portillo, la indolencia de Miguel de la Madrid en el terremoto de 1985 y un interminable etcétera. Siempre encontraremos un mínimo común denominador: la terrible indiferencia de nosotros con la actuación de nuestros gobernantes.

Creemos que votar es sinónimo de democracia. No es así. La democracia es mucho más que eso; es participación ciudadana, es el compromiso con las leyes y en su caso, no permitir que pésimos presidentes puedan gobernar seis años sin control y sin límites

¿Los hechos recientes son una señal de que finalmente hemos aprendido algo? ¿Seremos capaces de dejar de elegir redentores, frívolos o corruptos de una buena vez? Porque la solución no pasa por quitar a AMLO y reponerlo por otro Presidente "menos malo". Así nos ha ido.

¿De verdad creemos que nuestras mejores alternativas en 2024 son Sheinbaum, Ebrard, *Alito* o Creel? ¿Seguiremos eligiendo al "menos malo"? Por esa vía, siempre tendremos al peor sin remedio.

Si logramos vencer, antes de la elección presidencial, nuestra indiferencia y razonamos antes al candidato que el voto ¡Hay tiro! O podemos darnos -de nuevo- un tiro en el pie.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	29/03/2023	LEGISLATIVO

Prefiere sorteo a pacto con oposición

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, acusó al PAN de querer "descarrilar" el relevo del INE y aseveró que su bancada prefiere "mil veces" que los consejeros sean designados por sorteo a un acuerdo con la oposición.

"Nosotros interpretamos acuerdo como impulsar aquellos perfiles que realmente garanticen un proceso democrático... sin descalificar a nadie, ni por apellido ni por trayectoria", indicó.

— *Ximena Mejía*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	1, 9	29/03/2023	LEGISLATIVO

▶ MORENA ADELANTA QUE VA POR SORTEO PARA NUEVOS CONSEJEROS. P. 9

ELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE, POR TÓMBOLA Y EN SAN LÁZARO: MIER

EL COORDINADOR DEL grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que la elección de los nuevos consejeros del INE será por tómbola, la cual, aseguró, es el método más democrático.

Morena, añadió, está abierta a un acuerdo con la coalición opositora, para elegir a la nueva presidenta y tres consejeros del INE.

Sin embargo, rechazó que nunca acordarían un reparto de "cuotas" y "cuates".

Ignacio Mier dio a conocer que la insaculación se realizará en el recinto de

Ignacio Mier afirmó que no hay necesidad de que el tema llegue a la SCJN. Cuartoscuro

San Lázaro, el 31 de marzo, sin necesidad de que el tema llegue a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con la finalidad de evitar diferentes interpretaciones, explicó que se decidió que la Dirección Jurídica y la Secretaría de Servicios Parlamentarios dieran una opinión técnica de lo que establece la convocatoria y una interpretación sistemática de lo que establece la Constitución.

"Para tener listo un eventual escenario de insaculación, que repito, es nuestra convicción porque es un método ampliamente democrático que le ofrece a todos los que están formando parte de las cuatro quintetas, la posibilidad de ser los consejeros y presidenta del Instituto Nacional Electoral".

Por Claudia Bolaños

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Heraldo de México	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Ignacio Mier afirma que el parentesco o militancia no determina las competencias de una persona

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, desmarcó a su partido de las descalificaciones que el PAN hizo a la quinteta que contiene a las aspirantes a la presidencia del INE. Mier consideró que el parentesco con políticos o militantes de un partido no determina las competencias de una persona.

https://drive.google.com/file/d/1SUPsXLYZ4eeYYrVhpoC-yqf3_OFGdgzm/view

Morena descarta acuerdo con la oposición para designar a consejeros del INE

La bancada de Morena declaró su preferencia por practicar el método del sorteo antes que negociar con la oposición. Aunque el bloque opositor no ha fijado una postura clara, Ignacio Mier señaló que las insaculaciones son las últimas opciones del proceso de selección de los consejeros del INE.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAWgkAmmPXRmKJw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213788&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

Relevos en el INE serán por sorteo: Mier

Está prácticamente hecho, que la elección de los cuatro nuevos consejeros del INE será mediante el método de insaculación, ante la falta de acuerdos entre las bancadas de San Lázaro para construir la mayoría calificada que requiere los nombramientos, así lo dio a conocer el líder de Morena, Ignacio Mier.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFFdtZHTyWnKB3s&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213800&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Alistan insaculación para consejeros del INE en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (ALMA PAOLA WONG).- La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados ordenó a las áreas de Asuntos Jurídicos y de Servicios Parlamentarios tener listo el escenario para la insaculación de los candidatos finalistas al Consejo General del INE. Así lo confirmó el líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, al subrayar que el sorteo se realizaría en San Lázaro y no en la Suprema Corte de Justica de la Nación.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAitr%2D1RtSIgbgk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213808&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Determinan ruta para elegir consejeros electorales

Los líderes parlamentarios de la Cámara de Diputados acordaron determinaron que cada bancada presentare una propuesta del método que consideren más adecuado para seleccionar a los consejeros electorales, ya sea por acuerdo político o insaculación. El coordinador morenista Ignacio Mier insistió en que es preferible el sorteo de los aspirantes. El jueves se presentará la propuesta ante el Pleno y, en caso de no haber arreglo, el viernes se recurriría a la insaculación.

https://drive.google.com/file/d/1LxPNg78s0zxwnG2fhgAz2d2SPj79iDFZ/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados prevén elegir a Consejeros mediante insaculación el viernes 31

Esta mañana se llevó a cabo un primer intento de los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados para tratar de consensar la aprobación de los cuatro consejeros electorales. La reunión terminó sin acuerdos luego de que el PRI, PAN y PRD advirtieron que votarán en contra por considerar que fue un proceso amañado para favorecer a los aspirantes que simpatizan con Morena. Se prevé que en la sesión de este jueves no se alcanzará la mayoría calificada que se requiere para la elección de los nuevos consejeros, por lo que el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, reiteró que la única opción es llevar a la tómbola los nombramientos. Ante el escenario de falta de consensos se considera una sesión el viernes 31 para que se elija mediante insaculación a los consejeros sin la necesidad de recurrir a la Corte.

https://drive.google.com/file/d/1bBQibjykjg6HWqJdS0v6Z_e_LzryfIvE/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
dossierpolítico		29/03/2023	LEGISLATIVO

Consejeros del INE serán elegidos por tómbola: Morena y PRI

Morena y PRI en la Cámara de Diputados coincidieron en que los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) serán elegidos por insaculación.

Luego que el Comité Técnico de Evaluación enviara a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) las listas de aspirantes para ocupar las cuatro vacantes del Consejo General del INE, Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, aseguró que se terminó con la tradición conservadora de cumplir con cuotas y cuates para renovar el Consejo General de la autoridad electoral.

https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=279867&relacion=dossierpolitico&categoria=2

Relevos en el INE serán elegidos por sorteo

Los relevos de los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) serán elegidos por sorteo, informó el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.
Detalló su decisión de que los consejeros sean elegidos mediante tómbola, ante la falta de mayoría calificada.

https://xeu.mx/nacional/1264141/relevos-en-el-ine-seran-elegidos-por-sorteo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		29/03/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados define ruta para elegir a los nuevos consejeros del INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados determinó la ruta para seleccionar a los cuatro candidatos a consejeros y presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), los cuales serán votados a más tardar el jueves 30 de marzo o de lo contrario, serán elegidos por insaculación el 31 de marzo.

En conferencia, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, comentó que hoy por la tarde cada grupo parlamentario presentará una interpretación sobre lo que dice la Constitución y la convocatoria en relación a la selección de los integrantes del INE, incluida la insaculación, y mañana hará lo mismo el área jurídica de San Lázaro.

En conferencia, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, comentó que hoy por la tarde cada grupo parlamentario presentará una interpretación sobre lo que dice la Constitución y la convocatoria en relación a la selección de los integrantes del INE, incluida la insaculación, y mañana hará lo mismo el área jurídica de San Lázaro.

Cámara de Diputados define ruta para elegir a los nuevos consejeros del INE (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-9	29/03/2023	LEGISLATIVO

Edmundo Jacobo se va con 10 mdp

El secretario ejecutivo del INE anunció ayer su renuncia, que hará efectiva el 3 de abril. Morena afirmó que se llevará millonario finiquito. Foto L. Castillo

Jacobo Molina deja el INE; se lleva más de $10 millones

FABIOLA MARTÍNEZ, ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), presentó su renuncia con carácter irrevocable, efectiva el lunes 3 de abril, al considerar que ha sido objeto de ataques políticos y sobrexposición, en el contexto de la reforma electoral.

Por alrededor de 15 años fue el principal mando de la administración y operación del entonces Instituto Federal Electoral, hoy INE; desde esa posición, negó que los integrantes del organismo formen parte de una "exquisitez burocrática" o *burocracia dorada*, como advirtieron los autores de la reciente reforma comicial, conocida como *plan B*, precisamente como argumento central para compactar la estructura del instituto.

A pregunta expresa, consideró que los sueldos (de más de 200 mil pesos mensuales de los consejeros y directivos) son una "justa retribución por la intensidad del trabajo" y, además, consideró que sus ingresos y finiquitos son normales y están "libres de pecado". El decreto de reforma, hoy suspendido por decisión del ministro Javier Laynez, marcó el cese inmediato del secretario ejecutivo del INE; el funcionario impugnó y una semana después fue reinstalado por decisión judicial.

Apenas 16 días después de haber vuelto a su oficina, puso sobre la mesa de consejeros su renuncia y luego salió a la prensa a decir que en las semanas recientes fue expuesto políticamente, y eso le impide concluir su gestión, en 2026. Al mismo tiempo, señaló que renuncia por las razones expuestas y no por presiones o amenazas.

El representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, divulgó información relacionada con el presunto finiquito que recibirá Jacobo, el cual ascendería a 10 millones de pesos.

"Como 'niño héroe', Edmundo Jacobo se lanza envuelto en la bandera de la democracia cargado con 10 millones por concepto de finiquito tras 14 años de 'servicio a la patria'. Son unos vulgares; sólo luchan por el cochino dinero. O que nos aclare: ¿el sí renunciará a su finiquito?", dijo en Twitter.

Según la tabla adjunta al tuit, el todavía secretario ejecutivo recibirá 82 mil 346 pesos por pagos proporcionales de este año, correspondientes a aguinaldo, vacaciones y prima vacacional.

A ello se suma 2.3 millones de compensación por término de la relación laboral, luego de 14 años nueve meses y un día de antigüedad en el órgano electoral.

Adicionalmente 8.1 millones por seguro de separación individualizado; con los tres rubros anteriores se hace la suma de 10.5 millones.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, ironizó sobre la renuncia de Jacobo: "ni la burla perdonan; se despidió el lenguaraz de Lorenzo (Córdova) y atrás de él, su fiel escudero y guardián de la mafia electoral. ¿Y el amparo, *apá*? Le jala la oreja su patrón y se va con él".

Desde la tribuna, María del Rosario Reyes Silva (Morena) manifestó a su vez que "la mafia electoral enquistada en el INE se está hundiendo, y cuando el barco se hunde, las primeras en salir son las ratas".

> *Las liquidaciones, normales y libres de pecado, señala*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	29/03/2023	LEGISLATIVO

FOTO: CUARTOSCURO

#SECRETARIO EJECUTIVO

RENUNCIA AL INE EDMUNDO JACOBO

#TRAS14AÑOS

RENUNCIA JACOBO AL INE

DICE QUE SU IMAGEN SE HA POLITIZADO DEBIDO A "LOS ATAQUES DESDE PALACIO NACIONAL". EN LA CÁMARA, SIN ACUERDO PARA DESIGNACIONES

POR ELIA CASTILLO

Edmundo Jacobo Molina renunció a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), debido a los ataques y mentiras en su contra.

El funcionario afirmó que su imagen se ha politizado y esto no conviene al órgano electoral; sin embargo, informó que continuará en su cargo hasta el 3 de abril, el mismo día que el consejero presidente Lorenzo Córdova concluye su encargo.

"Me voy porque a la persona que en este momento ocupa la secretaría, Edmundo Jacobo Molina, se le ha politizado y no conviene que, en el diseño institucional, quien lo ocupe, tenga ese señalamiento y esa visibilidad pública", señaló.

Jacobo Molina negó que existan presiones o amenazas para dejar el cargo, pues refirió que la defensa jurídica que emprendió en contra del

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	29/03/2023	LEGISLATIVO

artículo transitorio del Plan B de la reforma electoral que lo cesó de su cargo al publicarse en el decreto, fue estrictamente por lo inconstitucional de la medida.

"Después iniciaron los ataques y mentiras sobre mí y mi trayectoria, incluso, desde las conferencias que desde Palacio Nacional encabeza el Presidente de la República, se ha llegado a señalar que tengo tres décadas como servidor público de la autoridad electoral nacional, señalamiento que es evidentemente una falsedad", señaló.

El funcionario aseguró que se va con la frente en alto y sin ninguna preocupación por presuntas irregularidades como ha señalado el titular del Órgano Interno de Control, Jesús George Zamora, e insistió en que su repentina decisión se debe al desgaste que se ha hecho de su imagen y su cargo.

Jacobo Molina rechazó que, con su salida, se ponga en riesgo el funcionamiento del instituto y al ser cuestionado sobre si su salida es un triunfo para quienes promovieron el Plan B, señaló que el INE es mucho más que una persona.

En tanto, ante la posibilidad de no llegar a acuerdos con los grupos parlamentarios para elegir a quien será la próxima presidenta INE, y la aprobación de tres consejeros electorales, la Cámara de Diputados se prepara para un eventual escenario de insaculación, señaló el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de Morena Ignacio Mier. "

DEFIENDE CAUSA

1. Jacobo aseguró que prefirió dejar el cargo antes de que los diputados definan quién presidirá el INE.
2. El Secretario Ejecutivo aseguró que los procesos electorales en Coahuila y Edomex, están en orden.
3. El funcionario sostuvo que la intensidad del trabajo merece una justa remuneración.

3
AÑOS LE FALTABAN PARA CONCLUIR SU ENCARGO.

331
ELECCIONES COORDINÓ EDMUNDO JACOBO.

FOTO: GUILLERMO O'GAM

JUNTOS. El secretario ejecutivo del órgano electoral informó que dejará su cargo el mismo día que Lorenzo Córdova.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		29/03/2023	LEGISLATIVO

‘Qué alegría para la democracia’: 4T celebra renuncia de Edmundo Jacobo

Funcionarios de Morena salieron a festejar la salida del polémico secretario ejecutivo del INE

Mónica Cruz Mar 28, 2023 - 15:16 Actualizado: Mar 28, 2023 - 15:59

Facebook Twitter

4T reacciona a renuncia de Edmundo Jacobo Fuente: Cuartoscuro

Al festejar su salida, **Ignacio Mier**, líder del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, hizo referencia al amparo que había interpuesto luego de que la puesta en marcha del Plan B electoral lo hubiera sacado del puesto. Además señaló la estrecha relación del polémico funcionario con Lorenzo Córdova Vianello:

“Ni la burla perdonan, por acá se despidió el lenguaraz de Lorenzo y atrás de él su fiel escudero y guardián de la mafia electoral. **¿Y el amparo apá?**”, publicó con cinismo el diputado morenista en su cuenta de Twitter.

Luego de que **Edmundo Jacobo Molina**, renunciara al cargo de secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), algunos personajes de la Cuarta Transformación salieron a celebrarlo calificándolo como una '**alegría para la democracia**'.

La diputada de Morena, **Andrea Chávez**, advirtió que la renuncia de Edmundo Jacobo se daba pocos días antes del término en funciones del presidente del INE, Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama, a quienes señaló de sus "jefes políticos" que lo dejarían totalmente descobijado"

Político MX **te recomienda:** ¿Cuánto ganaba Edmundo Jacobo como secretario general del INE?

"El Secretario Ejecutivo espurio Edmundo Jacobo acaba de anunciar su renuncia en los días en los que Lorenzo Córdova y Ciro Murayama saldrán del INE. Como se le van sus jefes políticos prefiere no estar descobijado. Sea cual sea la razón, que alegría para la democracia mexicana".

https://politico.mx/que-a-alegria-para-la-democracia-4t-celebra-renuncia-de-edmundo-jacobo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		29/03/2023	LEGISLATIVO

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/piden-a-gobierno-asumir-responsabilidad-por-tragedia-en-inm/ar2577817?v=1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	29/03/2023	LEGISLATIVO

CON PAQUETE DE INICIATIVAS

Busca AMLO dar más poder al Ejército

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió ayer a la Cámara de Diputados un paquete de iniciativas de reforma, que contemplan, entre varias medidas, especificar nuevas facultades de la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de protección y vigilancia del espacio aéreo mexicano.

Con reformas a las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de Aeropuertos y de Aviación Civil, especifica las "facultades de la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de protección y vigilancia del espacio aéreo mexicano, a quien le corresponde, en coordinación con la Secretaría de Marina, salvaguardar la soberanía y la defensa de la integridad del espacio aéreo, garantizar las operaciones aéreas lícitas en el territorio nacional, en concurrencia con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, participar en operaciones de búsqueda y salvamento aéreo, establecer las zonas de vigilancia y protección del espacio aéreo".

CUARTOSCURO

Conferencia. Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, ayer.

OTRO ASUNTO.
Diputados avalan reformas a la Ley de Armas de Fuego y Explosivos para retirar viviendas y familias de zonas donde se hace pirotecnia.

También se crea el Servicio de Logística Aérea para "proporcionar apoyo logístico a organismos aéreos, incorpora el Servicio de Material Aéreo Electrónico, e instituye el Servicio de Material Bélico de Fuerza Aérea, con el fin de profesionalizar al grupo encargado del armamento aéreo".

Además, propuso reformas a las leyes Minera, de Aguas Nacionales, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua, así como reformas a diversas disposiciones en materia administrativa.—*Víctor Chávez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-13	29/03/2023	LEGISLATIVO

Presidente califica
a ministro Laynez de "alteza serenísima".

AMLO pide no caer en autocomplacencia

Ejecutivo dice que ministro Laynez es "alteza serenísima"

EL MANDATARIO insiste en la necesidad de reformar el Poder Judicial para que jueces sean electos por el pueblo; llama a que no se mantenga un "supremo poder conservador"

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador insistió en la necesidad de reformar el Poder Judicial para que los jueces sean electos por el pueblo y no se mantenga un "supremo poder conservador" en el que se toman decisiones como la de su "alteza serenísima", como catalogó al ministro Javier Laynez Potisek, por suspender el Plan B de la Reforma Electoral.

De acuerdo con el Presidente, su "única intención" es reducir los sueldos "elevadísimos de los altos funcionarios y que haya transparencia en el gasto", pero fue frenada por un solo ministro.

El procedimiento ordenado por Javier Laynez es una suspensión provisional de la Reforma Electoral mientras se revisa el fondo de los reclamos presentados por el Instituto Nacional Electoral (INE), los partidos políticos y diversos municipios.

"Es interesante porque la aprobaron diputados y senadores, el Poder Legislativo, que es el poder más cercano a la soberanía popular, y de repente un ministro, que no es electo por el pueblo, ni siquiera la Suprema Corte, sino un ministro la cancela. Es un hecho, yo pienso, inédito, y desde luego injusto, arbitrario", dijo.

Por ello, enfiló en contra del ministro Laynez Potisek, a quien comparó con Antonio López de Santa Anna, al llamarlo "alteza serenísima", y dijo que, si cancelan su Plan B, activará el Plan C, porque ése "no falla".

"Quieren que prevalezca, que impere en México una especie de supremo poder conservador. Y ya este ministro Laynez, ya es como su alteza serenísima. Eso es lo que estamos ahora debatiendo. Nosotros vamos a seguir adelante. Si cancelan en definitiva este llamado Plan B, que es una Reforma Electoral acotada completamente, no la reforma constitucional que hace falta, si cancelan esta Reforma Electoral que se conoce como Plan B, pues ya di a conocer que vamos con el Plan C, ése no va a ser bloqueado, ése no falla, porque es convocar al pueblo a continuar con la transformación", señaló.

López Obrador insistió en que la reforma al Poder Judicial es urgente para terminar con este tipo de fallos.

"El problema de fondo es que los abogados que se tienen hoy, con esas modificaciones que se hicieron a los planes de estudio, pues no están preparados ni tienen una mística para defender al pueblo, sino se prepararon para defender intereses personales o de grupos, o de empresas o de corporaciones", dijo.

El Presidente pidió a los ministros no caer en la autocomplacencia, sobre todo después de una encuesta que le da mayor credibilidad y confianza a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sobre la aceptación del Ejecutivo.

"Toda esta reforma tiene que impulsarse al interior del Poder Judicial, no tiene por qué meterse el Poder Ejecutivo, porque son poderes autónomos, son poderes independientes; ellos tienen que estar ya tratando este asunto, no caer en la autocomplacencia", apuntó.

López Obrador dijo que incluso el Consejo de la Judicatura Federal, organismo encargado de vigilar el buen comportamiento de jueces, magistrados y ministros, no hace nada para sancionar a quienes violan la ley.

"El Consejo de la Judicatura, pero no hacen nada. Y están miembros que nosotros propusimos al Senado y quién sabe (qué) pasa ahí, los embrujan, porque no hablan, no dicen nada. ¿Saben ustedes de algún juez, de algún magistrado, de algún ministro, que esté siendo juzgado o que esté en la cárcel? Ninguno", se quejó.

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina, ayer.

EL DATO

EL COORDINADOR de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, advirtió que la suspensión del Plan B "es una pérdida de brújula en función de presiones de carácter político".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	29/03/2023	LEGISLATIVO

A PARTIR DEL 3 DE ABRIL

Renuncia Edmundo Jacobo a secretaría ejecutiva del INE

PATRICIA RAMÍREZ

Asegura que ya no hay las condiciones para seguir en la institución, ante hechos de los últimos meses

El secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Iacobo Molina, anunció su renuncia a su cargo a partir del 3 de abril, cuando lleguen los nuevos consejeros al organismo electoral.

Luego de que ganó un amparo para regresar a su cargo, después de ser destituido al entrar en vigor el Plan B de la reforma electoral, aseguró que ya no existen las condiciones para seguir en esta institución, ante los acontecimientos de los últimos meses.

"La notoriedad, que sin buscarla he adquirido constituye un impedimento desde mi punto de vista para continuar desempeñando con discreción y eficacia las actividades propias de la secretaría ejecutiva. Por ello, estoy convencido que conforme a la ética de la responsabilidad es el momento de retirarme", explicó en conferencia de prensa.

Agregó que los litigios que presentó contra una norma inconstitucional que indebidamente lo cesaba, nunca tuvieron como finalidad la consecución de un beneficio personal, porque en el fondo lo que se debatía es en realidad la concepción del Estado mexicano.

CUARTOSCURO

Llegó el momento de retirase de Edmundo Jacobo.

Su renuncia es de carácter irrevocable, ya que no quiere preservar en una posición laboral, sino la defensa de la ley

Asimismo, subrayó que el próximo secretario general deberá caracterizarse por su dominio técnico y un perfil equidistante a todos los actores políticos.

"Esta renuncia es de carácter irrevocable, porque no me anima el preservarme en una posición laboral, sino la defensa de la ley y las instituciones", enfatizó.

Iacobo Molina puntualizó que la nueva consejera presidenta del INE debe trabajar con un secretario ejecutivo de su equipo y que no tenga detrás los ataques políticos que se han generado hacia su persona en las semanas recientes.

"Me voy porque a la persona que en este momento ocupa la secretaría ejecutiva, Edmundo Iacobo, se ha politizado y no conviene ese señalamiento público", insistió tras precisar que se va tranquilo y con la frente en alto, porque cumplió a cabalidad con su tarea.

INCONGRUENTE, LA RENUNCIA

Es una incongruencia y una burla para la ciudadanía la renuncia de Edmundo Iacobo Molina como secretario ejecutivo del INE, luego de haber promovido una controversia ante el TEPJF para que fuera reintegrado a su cargo, después de ser destituido ante la aprobación de la reforma electoral, denominada Plan B, afirmó el coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco.

"Es una inconsistencia, una incongruencia, una burla al pueblo de México. Él inició todo un movimiento, de todo un periplo en los medios de comunicación. Para descalificar, presionan por todos los medios al Poder Judicial, obtiene el amparo y a los ocho días dice que siempre no, le jala la oreja su patrón y se va con él".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	29/03/2023	LEGISLATIVO

IMPUGNARÁN POR NEXOS CON MORENISTAS

PAN pedirá anulación de la *quinteta dorada*

LOS DIPUTADOS PANISTAS presentarán un recurso ante el TEPJF, que tendría que emitir una resolución exprés

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

El vicecoordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Triana, informó que su bancada interpondrá mañana un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que se anule la integración de las quintetas de las que saldrán los cuatro nuevos integrantes del consejo general del INE, por su relación con Morena.

"Estamos nosotros solicitando que de plano se dé por nulo, porque los perfiles no son idóneos, no cubren un perfil de idoneidad y porque nosotros tenemos la obligación de revisar las características de cada uno de ellos. Vamos a esperar a ver que determina el Tribunal Electoral para continuar con este recurso legal", anunció.

Detalló que esperan la votación de quintetas mañana. Aclaró que si se llega al punto de la insaculación sería el viernes y, por lo tanto, la resolución del Tribunal Electoral tendría que llegar antes.

CIERRAN FILAS CONTRA RELEVO MORENISTA

Las diferencias entre PAN y PRI sobre el relevo del INE pusieron en riesgo la cohesión de la alianza electoral de Va por México, orillando a los priistas a radicalizar su postura en torno a los perfiles de los aspirantes a ocupar cuatro lugares del Consejo General.

Sin embargo, en reunión privada ayer, en San Lázaro, con los diputados de Acción Nacional, el presidente de los panistas, Marko Cortés, les anunció que "si el PRI vota a favor de los consejeros propuestos por Morena, la alianza se terminará" en el Estado de México y en Coahuila y para los comicios presidenciales de 2024.

El dirigente panista pidió a los legisladores que se mantengan firmes y en lo que resta de la semana asistir a las sesiones y defender una elección de consejeros autónomos y ajenos a Morena.

No obstante, según asistentes a la reunión, Marko Cortés no ocultó su molestia por lo que consideró que era titubeos priistas al respecto.

El dirigente panista igualmente comentó a los diputados que debían prepararse para lo que consideró la imposición en la presidencia del INE de la aspirante Bertha Alcalde Luján.

Previamente, Marko Cortés había reclamado a su homólogo del PRI, Alejandro Moreno, por las declaraciones que este lunes hizo el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, respecto a que el hecho de tener ligas con parientes en el gobierno o de Morena no invalidaba a los prospectos para el INE considerados afines a ese partido.

El dirigente priista se comprometió a cerrar filas con el PAN, cancelando así la posibilidad de respaldar la propuesta que Morena les haría en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Jorge Romero (Coordinador de Diputados – PAN)

“Es una tragedia lo sucedido en Chihuahua, la muerte de migrantes, evidentemente mandamos nuestras condolencias como partido, grupo y a título personal a todos los deudos por este lamentable hecho. Estamos convencidos de que fue dentro de una institución del Gobierno Federal, del INM y si bien se habló en las primeras versiones que fueron las mismas personas las que provocaron el incendio, por supuesto que se tuvo que haber prevenido el mismo, deber de haber una responsabilidad de alguien y tiene que pagarlo porque son vidas humanas. En tanto el tema de los 4 consejeros del INE, aún no consideramos que está muerto, pero se puede hablar casi de un enfermo terminal, ya hay muy poca posibilidad de acordar, nosotros como partido impugnaremos todo el proceso”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACjLIcDwpi8xUao&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213804&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

“Yo no califico mal por parentesco o cercanía”: Rubén Moreira sobre aspirantes al INE

Rubén Moreira, líder de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, subió un video profetizando sobre lo que pasará esta semana con respecto a las y los futuros integrantes de la herradura en el Consejo General del INE.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKXlSjRvsgm4M1s&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213778&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Anuncian PAN y PRI voto en contra de consejeros del INE

La Comisión Permanente del PAN aprobó ayer rechazar la selección del Comité Técnico de Evaluación y los perfiles propuestos para ocupar la presidencia del Instituto Nacional Electoral y tres consejerías que van a quedar vacantes. De igual forma el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, anunció que va a votar en contra de las propuestas del Comité Técnico para consejeros del INE, han sido señalados de tener vínculos con el gobierno actual, con Morena, esto pese a que ayer Rubén Moreira desestimó el parentesco de algunos aspirantes al Consejo General con funcionarios actuales.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AESDXpXvEe0zS7U&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213792&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Rubén Moreira considera más relevante la trayectoria personal de los aspirantes a consejeros, que su cercanía con la 4T

El líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira, consideró más relevante la trayectoria personal de cada uno de los aspirantes a consejeros del INE, que la cercanía con la cuatro 4T o incluso los vínculos familiares que pudieran tener.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJu2HFTIsA4bRug&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213784&parId=75F18D3264FEE48F%213782&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Rubén Moreira afirma que no ve mal que haya candidatos con nexos con figuras públicas

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que no ve con malos ojos que haya candidatos o candidatas que tengan nexos con figuras públicas actuales. Moreira explicó que "dentro de los 20 nombres hay personas muy destacadas y con un gran expertise en materia electoral" y expresó: "Yo no califico mal por el parentesco o la cercanía, por dos cosas, primero porque la gente es responsable de lo que hace cada quién y segundo porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas o que fueron casados con figuras públicas, incluso presidentes". Ante estas declaraciones, Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, advirtió que incluso están en peligro las alianzas por esta postura del PRI.

https://drive.google.com/file/d/1hEFlMC8JqAO44yGz8sxXkkr-idnawKw5/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Rubén Moreira afirma que él no califica mal a aspirantes por su parentesco o cercanía

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que él no califica mal por el parentesco o la cercanía, porque la gente es responsable de lo que hace cada quien, y segundo porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas o que fueron casados con figuras públicas, incluso Presidentes, aunque recalcó que es importante el expertise para tener un buen Consejo del INE así como el consenso de los partidos políticos. Como conclusión indicó que creía que van a ir a dar a la tómbola. Por su parte Alejandro Moreno, dirigente nacional al PRI aseguró que su partido sin lugar a dudas votará en contra de las propuestas a consejeros y presidencia del INE.

https://drive.google.com/file/d/1Yb7UWOZFXNxnvEB06raoBTr_SRO38GZE/view

Alito Moreno descartó PRIMOR tras guiño de Moreira a propuesta de Morena

Un video del coordinador del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira** Valdez, provocó que muchos usuarios en redes sociales comenzaran a señalar una presunta alianza entre el tricolor y el **Movimiento de Regeneración Nacional** (Morena), mejor conocida como **PRIMOR**, durante el proceso de elección de nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Sin embargo, para acallar aquellas voces que planteaban una supuesta traición a la coalición Va por México, el líder priista, **Alejandro *Alito* Moreno** Cárdenas, utilizó sus redes sociales para negar que vayan a dar espaldarazo a las opciones que se están planteando para renovar el consejo general, pues aseguró que toda la bancada trabaja a favor de la ciudadanía.

Fue por lo anterior que de forma "firme sin regateos ni titubeos" sentenció que el Revolucionario Institucional **votará en contra de las propuestas** para la presidencia y las consejerías que quedarán vacantes a partir del próximo 2 de abril, pues expresó que no permitirán que el partido guinda meta las manos en el proceso de la autoridad electoral. […]

Alito Moreno descartó PRIMOR tras guiño de Moreira a propuesta de Morena - Infobae

Los traidores, traicionados

Como era de esperarse, el PRI sigue demasiado frágil en sus cohesiones internas. **Rubén Moreira** aceptó la lista de Morena de consejeros electores, pero **Alejandro Moreno *Alito*** dijo que no. Lo de menos es que no se pongan de acuerdo. Lo importarte es que hay pacto con el gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	29/03/2023	LEGISLATIVO

PRI votará contra terna a consejeros electorales

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL DIRIGENTE nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que su bancada en la Cámara de Diputados votará en contra de los perfiles que se propusieron para integrarse al Consejo General del INE, en relevo de los cuatro consejeros que salen la próxima semana.

Por medio de redes sociales, el priista aseguró que "sin regateos ni titubeos" el partido estará "del lado de México".

"Votaremos EN CONTRA de las propuestas presentadas para la Presidencia y Consejerías del @INEMexico, porque no podemos permitir que Morena tenga las manos metidas en este importante proceso", escribió.

El líder priista refirió que el proceso de designación de perfiles estuvo "amañado" y por ello no lo avalará, pues consideró que pone en riesgo la democracia.

"No podemos avalar procesos amañados que pongan en riesgo la democracia que tantos años ha costado construir. La autonomía e imparcialidad del órgano no puede ni debe estar en duda", dijo.

Antier, el coordinador en San Lázaro, Rubén Moreira, coincidió con Morena al decir que el proceso de designación concluirá en insaculación, lo que generó inquietudes en el resto de Va por México.

4

De abril ocuparán sus cargos los nuevos consejeros electorales

ALEJANDRO MORENO
@alitomorenoc
Dirigente nacional del PRI

VOTAREMOS EN CONTRA de las propuestas presentadas para la Presidencia y Consejerías del @INEMexico, porque no podemos permitir que Morena tenga las manos metidas en este importante proceso

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	29/03/2023	LEGISLATIVO

...Y Alito ofrece voto del tricolor en contra

REFORMA / STAFF

La dirigencia nacional del PRI le corrigió ayer la plana al coordinador de su bancada en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, y aseguró que votará en contra de las propuestas presentadas para relevar a cuatro consejeros del INE.

"Que no haya lugar a dudas, el PRI nacional siempre estará del lado de México, firmemente sin regateos ni titubeos", señaló en redes Alejandro Moreno, líder nacional del tricolor.

"Votaremos en contra de las propuestas presentadas para la presidencia y consejerías del INE, porque no podemos permitir que Morena tenga las manos metidas en este importante proceso".

El lunes pasado, el diputado priista Rubén Moreira consideró que los 20 finalistas para ocupar las cuatro vacantes de consejeros electorales, incluyendo la presidencia del INE, son personas destacadas y con experiencia electoral.

Incluso minimizó que los y las candidatas pudieran tener alguna relación de parentesco con figuras públicas o cercanía con Morena, y señaló que todo parece indicar que la elección de los cuatro consejeros será definida mediante sorteo.

"Dentro de los 20 nombres hay personas con una gran expertise en materia electoral. Yo no califico mal por el parentesco o la cercanía: primero, porque la gente es responsable de lo que hace cada quien, y segundo, porque en la historia hay muchos casos de consejeros casados con figuras públicas o que fueron casados con figuras públicas", justificó Moreira.

Sin embargo, Alito prometió ayer que el PRI defenderá en el Congreso lo que antes defendió en las calles junto a la sociedad civil.

"No podemos avalar procesos amañados que pongan en riesgo la democracia que tantos años ha costado construir. La autonomía e imparcialidad del órgano electoral no puede ni debe estar en duda", agregó.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	29/03/2023	LEGISLATIVO

PRI no avalará a los consejeros electorales

JAVIER DIVANY

Alejandro Moreno Cárdenas adelantó que el PRI votará en contra de la propuesta de consejeros al Instituto Nacional Electoral (INE), ante la imposición de Morena para tener el control del organismo electoral ante su fallido intento del Plan B.

Para que un aspirante sea elegido como nuevo integrante del Consejo General del INE debe de obtener dos terceras partes de los votos en la Cámara de Diputados, cifra que Morena y sus aliados no alcanzan, por lo que requerirán de los votos de la oposición.

Señaló que, sin regateos, ni titubeos, el PRI siempre estará del lado de México. Por ello, los diputados del tricolor votarán en contra de las propuestas para consejeros y presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Votaremos en contra de las propuestas presentadas para la Presidencia y Consejerías del INE, porque no podemos permitir que Morena tenga las manos metidas en este importante proceso", publicó en sus redes sociales.

Además, manifestó que el PRI defenderá en el Congreso lo que antes defendió en las calles junto a la sociedad civil.

"No podemos avalar procesos amañados que pongan en riesgo la democracia que tantos años ha costado construir" por lo que advirtió que "la autonomía e imparcialidad del órgano electoral no puede ni debe estar en duda", añadió.

En el proceso de elección de los consejeros del INE hay un primer acuerdo que es la insaculación, puntualizó el diputado Ignacio Mier

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Entrevista

Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de Diputados – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- “Yo sostengo que la Constitución no se obliga, ni a la Junta de Coordinación Política, ni al Pleno, elegir de esa quinteta a la presidenta. Existe la posibilidad de elegir de entre la lista de los 20 perfiles y; particularmente, en este caso por el principio de paridad, entre las 10 mujeres a la próxima presidenta del Instituto Nacional Electoral. Eso les he planteado a mis colegas. Hoy creo que es una posibilidad que no debe descartarse y que podría ampliar el escenario de análisis dentro de estos 10 perfiles”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABHmgXcn8HqZTAk&id=75F18D3264FEE48F%213803&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		29/03/23	LEGISLATIVO

Tensión en San Lázaro, oposición reclama a Morena por tragedia en Ciudad Juárez

Durante la sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, legisladores de la oposición reclamaron al grupo parlamentario de Morena responsabilizarse por la muerte de 39 personas migrantes en un centro del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez.

Los reproches comenzaron cuando hizo uso de la palabra el coordinador de la bancada naranja, Jorge Álvarez Máynez, quien condenó el accionar del INM, además, aseguró que lo sucedido no fue un accidente sino un asesinato.

"No se ha dicho así por ninguna fuerza política, pero nosotros sí lo decimos, porque hay plena sospecha de que fueron encerrados bajo llave para que no pudieran salir y no tenían agua", espetó el emecista.

Por otro lado y desde la bancada del PRD se pidió que se castigue a los responsables de esta situación sin importar hasta dónde llegue la responsabilidad. Iniciativa que fue respaldada por la panista María González Azcárraga, ya que exigió a la Secretaría de Gobernación pedir cuentas al Instituto Nacional de Migración. [...]

Tensión en San Lázaro, oposición reclama a Morena por tragedia en Ciudad Juárez (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP-4-5	29/03/2023	LEGISLATIVO

Dejaron morir a los migrantes

Encerrados en una estación del Instituto Nacional de Migración murieron por el fuego 38 ciudadanos de Centro y Sudamérica. Un video muestra cómo agentes abandonaron a personas encarceladas. Al igual que la ONU, legisladores, líderes de partidos y organismos de derechos humanos nacionales e internacionales condenaron los hechos y exigieron justicia, así como la renuncia de Francisco Garduño al frente de INM.

ANGUSTIA. Viangly llora frente a la ambulancia que transporta a su esposo, también venezolano.

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	PP-4-5	29/03/2023	LEGISLATIVO

Acusan que los dejaron morir

Sentencia. El exsecretario Ejecutivo de la (CIDH), Emilio Álvarez Icaza, calificó que la responsabilidad del titular de Segob es "ineludible"

KARINA AGUILAR

Pateando el candado que cerraba la reja de su prisión, mientras los guardias migratorios escapaban del lugar sin hacer un intento por ayudarles, así murieron al menos 38 migrantes en la estación Puente Fronterizo Lerdo del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua, a unos pasos de la frontera con Estados Unidos.

"Los dejaron morir", dijo a **24 HORAS** el senador del Grupo Plural y exsecretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Emilio Álvarez Icaza, luego de la difusión de un video de seguridad de las instalaciones migratorias.

En entrevista, el senador declaró que los titulares del Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Gobernación y de la Subsecretaría de Asuntos Migratorios, ya deberían haber presentado su renuncia al cargo tras la tragedia.

"Esto requiere ser investigado, por supuesto que la salida del titular del Instituto Nacional de Migración (Francisco Garduño) es obligada y si el secretario de Gobernación (Adán Augusto López) tuviera un poquito de decencia, ya estaría presentando su renuncia, su responsabilidad es ineludible", acusó.

Dijo que también el subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, "se lava las manos. Es increíble la negligencia criminal de este gobierno", señaló, pues explicó que los derechos humanos se defienden "con política pública y no con muertos".

Por su parte, ante las imágenes mostradas por una cámara de seguridad sobre el abandono a su suerte de los migrantes, el senador panista Damián Zepeda exigió que se abra un proceso penal contra las autoridades del INM que "dejaron morir" a las víctimas.

"Se ve vilmente como los dejan a morir o sea los dejan encerrados a su muerte, ahí está el incendio, no es como que no se sabe, está el incendio, está la reja cerrada, están pidiendo salir y no les abren. Se van los miembros del Instituto y los dejaron a su muerte, eso es criminal, brutal", declaró.

Dijo que independientemente de la investigación, debe renunciar el titular del INM, Francisco Garduño de manera inmediata "y se tiene que abrir esta investigación independiente y deslindar responsabilidades tanto administrativas como penales", advirtió.

Al respecto, el coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que las víctimas "fueron asesinadas por la negligencia del INM y las autoridades migratorias. No se ha dicho así por ninguna fuerza política, pero nosotros sí lo decimos porque hay plena sospecha de que estuvieron bajo llave para que no se pudieran salir y que no tenían agua".

Mientras que en el Pleno de San Lázaro, el diputado priista Ildefonso Guajardo aseguró que "es una tragedia en las manos y la responsabilidad del Gobierno mexicano, si no podemos garantizar sus derechos no permitamos una negociación que concedió este Gobierno en hacernos tercer país seguro sin poder cumplir las responsabilidades", dijo el priista.

Finalmente, el coordinador de la bancada perredista en San Lázaro, Luis Espinosa Cházaro exigió el deslinde de responsabilidades, ante la fallida política migratoria del Gobierno federal.

"Los fallecidos vivían en hacinamiento y bajo resguardo de la autoridad federal. Deben deslindarse responsabilidades", señaló.

VOCES ANTE LA TRAGEDIA

"La salida del titular del Instituto Nacional de Migración es obligada y si el secretario de Gobernación tuviera un poquito de decencia, ya estaría presentando su renuncia"

EMILIO ÁLVAREZ ICAZA
Ex secretario de la CIDH

"Suponemos, de que se enteraron que iban a ser deportados, y como protesta en la puerta del albergue pusieron colchonetas, les prendieron fuego, no imaginaron que iba a causar esta desgracia"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"A las familias de los migrantes, nuestro respetuoso pésame, migrar no es un delito, es por esta razón que el Estado Mexicano está en la absoluta disposición de esclarecer los hechos"

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Secretario de Gobernación

"Consecuencia de políticas sistemáticas del Gobierno mexicano que violenta los derechos humanos, tanto en la frontera norte como en la sur. El INM se ha transformado en instrumento neonazi y servil"

PORFIRIO MUÑOZ LEDO
Político

"Nos unimos al dolor de los familiares (...) Es un recordatorio a los gobiernos de la región de la importancia de componer un sistema de migración quebrado y los riesgos de la migración irregular"

KEN SALAZAR
Embajador de EU en México

CIFRAS. Al menos 38 migrantes murieron por el incendio en la estación Puente Internacional Lerdo del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez.

Garduño, con perfil carcelario

Con una trayectoria alejada del tema, Francisco Garduño fue designado, en 2019, como titular del Instituto Nacional de Migración (INM).

Con un perfil enfocado en la administración de penales, Garduño fue elegido por el presidente Andrés Manuel López Obrador para atender el flujo migratorio, principalmente de las personas en tránsito, quienes ingresan desde el sur del país para intentar llegar a Estados Unidos.

"Le tengo toda la confianza", indicó el mandatario nacional cuando lo designó.

Entre su trayectoria, destaca su participación en la creación del Instituto Nacional de Ciencias Penales y la estructura del Consejo Tutelar para Menores del entonces Distrito Federal.

También fue secretario del Comité Técnico para la Reforma Penitenciaria en el Distrito Federal, lo que incluyó el cierre del penal de Lecumberri y traslado de internos a las Islas Marías. Además, fue diputado suplente entre los años 2009 y 2012.

Garduño Yáñez cuenta con estudios de doctorado en Derecho y Ciencias Jurídicas por parte de la Universidad del Distrito Federal y es Maestro en Derechos Humanos por parte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. / 24 HORAS

CARRERA. Francisco Garduño tiene una trayectoria perfilada a la creación de reformas penales, muy lejano de políticas de migración.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		29/03/2023	LEGISLATIVO

Piden a Gobierno asumir responsabilidad por tragedia en INM

Martha Martínez y Claudia Salazar
Cd. de México (28 marzo 2023).-
15:11 hrs

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que lo ocurrido ayer no fue una tragedia, sino que los migrantes fueron asesinados por la negligencia del INM.
Crédito: AP

Diputados de Oposición demandaron al Gobierno federal asumir su responsabilidad por la muerte de 40 migrantes en un centro de detención del Instituto Nacional de Migración (**INM**) en Ciudad Juárez, Chihuahua.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, aseguró que lo ocurrido ayer no fue una tragedia, sino que los migrantes fueron asesinados por la negligencia del INM y las autoridades migratorias.

"No se ha dicho así por ninguna fuerza política, pero nosotros sí lo decimos, porque hay plena sospecha de que fueron bajo llave para que no se pudieran salir y que no tenían agua", dijo.

El priista **Ildefonso Guajardo** aseguró que lo ocurrido no es una tragedia más en manos de traficantes de personas, sino que está en manos del Gobierno mexicano, que concedió una negociación para ser tercer país seguro sin contar con las condiciones y los protocolos para garantizar el respeto a los derechos humanos.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/piden-a-gobierno-asumir-responsabilidad-por-tragedia-en-inm/ar2577817?v=1

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	29/03/2023	LEGISLATIVO

Señala Muñoz Ledo 'crimen de Estado'

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

Porfirio Muñoz Ledo consideró ayer como un "crimen de Estado" y no un accidente fortuito la muerte de 38 migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua.

"El crematorio de Ciudad Juárez. La hoguera en la que fueron calcinados esta madrugada 39 (38) hermanos migrantes en Ciudad Juárez, no es un accidente fortuito si no crimen de Estado", escribió el ex presidente de la Cámara de Diputados en su cuenta de Twitter.

"Consecuencia de políticas sistemáticas del Gobierno mexicano que violenta los derechos humanos, tanto en la frontera norte como en la sur. El @INAMI_mx se ha transformado en instrumento neonazi y servil que recuerda los campos de concentración y exterminio. El holocausto desenmascara el transfondo político de este gobierno hacia América Latina y el Caribe. El resto es demagogia".

Diputados de Oposición también demandaron al Gobierno federal asumir su responsabilidad por el deceso de los 38 migrantes.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, aseguró que lo ocurrido ayer no fue una tragedia, sino que los migrantes fueron asesinados por la negligencia del INM y las autoridades migratorias.

"No se ha dicho así por ninguna fuerza política, pero nosotros sí lo decimos, porque hay plena sospecha de que fueron puestos bajo llave para que no se pudieran salir y que no tenían agua", acusó.

El legislador calificó como una afrenta el trato que se les da a los extranjeros que transitan sin documentos por el país, siendo México una nación de emigrantes.

El priista Ildefonso Guajardo aseguró que lo ocurrido no es una tragedia más responsabilidad de traficantes de personas, sino que está en manos del Gobierno mexicano, que concedió una negociación para ser tercer país seguro sin contar con las condiciones y los protocolos para garantizar el respeto a los derechos humanos.

"El error lo cometimos al aceptar a México como tercer país seguro sin tener las condiciones para garantizar sus derechos humanos y sin contar con los protocolos necesarios para podernos responsabilizar".

La panista Rosa María González Azcárraga exhortó al Gobierno federal a girar instrucciones a la Secretaría de Gobernación para que exija al INM rendir cuentas y asumir su responsabilidad por la tragedia.

"El Presidente (López Obrador) aceptó admitir a 30 mil migrantes al mes. ¿Cómo pretende aceptarlos sino puede controlar a 70 y los condenó a muerte en unas cuantas horas?", preguntó.

@reformanacional

Centro Prodh @CentroProdh
#CdJuárez: las personas migrantes estaban privadas de su libertad por autoridades y por tanto el Estado era garante de su vida. Esto no se diluye señalando que estaban "retenidos" en un "área de aseguramiento temporal" ni insistiendo en que "protestaban".

Alejandro Encinas @A_Encinas_R
Ante los lamentables hechos que provocaron la muerte de 39 migrantes en la estación migratoria de Ciudad Juárez y como lo señaló el Presidente, tanto @FGRMexico como @CNDH deben realizar una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades.

Peter Grohmann @pgrohmann
ONU México expresa su solidaridad y condolencias a familias de fallecidos. Se une al pedido del Secretario General de la ONU @antonioguterres a una investigación exhaustiva y reitera su compromiso para trabajar por una migración segura, ordenada y regular, basada en derechos.

OIM México @OIM_Mexico
Desde #OIM y con @ONUMX lamentamos profundamente la tragedia en la que perdieron la vida al menos 39 personas en una estancia #migratoria en #CiudadJuarez. Nuestra solidaridad y sinceras condolencias con las familias de las víctimas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	29/03/2023	LEGISLATIVO

Interponen recurso en Tribunal Electoral

Impugna albiazul quintetas de INE

Objetan diputados y dirigentes panistas perfiles cercanos a Morena y la 4T

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

En un intento por parar el nombramiento de personas cercanas a Morena como consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el PAN impugnó ante el Tribunal Electoral federal el acuerdo del Comité Técnico de Evaluación sobre la integración de quintetas de candidatos para ocupar cuatro vacantes.

El juicio fue promovido por el vicecoordinador de los diputados del blanquiazul, Jorge Triana, con el aval de la dirigencia nacional de su partido, cuya Comisión Permanente acordó el lunes rechazar las listas de 20 candidatos finalistas.

La demanda es parte de la estrategia del partido opositor para impedir que los perfiles más cercanos a Morena y al Gobierno de la Cuarta Transformación, como el caso de la funcionaria de Cofepris, Bertha Alcalde Luján, lleguen a la presidencia del organismo electoral.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, acudió por la mañana con los diputados de su partido para hablar de la estrategia de impulsar todas las acciones legales y políticas posibles para detener la imposición de Alcalde y de otros aspirantes con perfil morenista.

De acuerdo al voto particular que presentó Maité

IMPUGNAN QUINTETAS

Voz de alerta

Las y los aspirantes que integran la lista publicada y por quienes voté en contra de su integración en la sesión del 24 de marzo son los siguientes:

1. ALCALDE LUJÁN BERTHA
2. ÁLVAREZ RASCÓN GUADALUPE
3. TADDEI ZAVALA GUADALUPE
4. BAUTISTA ARREOLA IULISCA ZIRCEY
5. NETZAÍ SANDOVAL BALLESTEROS
6. VÍCTOR HUMBERTO MEJÍA NARANJO

Maite Azuela, integrante del Comité de Evaluación, dijo el domingo pasado que votó en contra de seis aspirantes que no tienen el perfil de imparcialidad y autonomía.

Azuela, integrante del Comité Técnico, al menos seis de las 20 personas finalistas no cumplen los requisitos de imparcialidad y autonomía, con lo que no son perfiles idóneos para ser parte del Consejo General del INE.

Los argumentos de que se integraron quintetas sin cumplir con la idoneidad del cargo se recogieron en la demanda panista.

La instrucción de la dirigencia del blanquiazul es rechazar los posibles nombramientos que pudiera presentar la coalición mayoritaria, si no cuentan con el consenso de la Oposición en San Lázaro.

Durante su reunión, legisladores y dirigentes de Acción Nacional también se abordaron los escenarios posibles.

Uno de ellos es apostar a que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que realice el procedimiento de insaculación, con una recomposición de las quintetas o que se hagan los nombramientos de una lista única de mujeres y de hombres.

Diputados y dirigentes panistas esperan que el Tribunal Electoral se manifieste pronto sobre el caso, antes de que el jueves sesione el pleno de San Lázaro, donde se deberán presentar las propuestas de nombramiento, previo ejercicio de consenso que debe generar la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

ENTREVISTAS MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

Luis Cházaro: Quinteta para la presidencia del INE tiene cercanía a Morena

El coordinador parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, habló sobre la selección de nuevos consejeros del INE.

Créditos: Cuartoscuro

Por MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN Escrito en ENTREVISTAS el 28/3/2023 · 15:39 hs

En entrevista con **Manuel López San Martín** para la **Segunda Emisión de MVS Noticias**, Luis Cházaro, coordinador parlamentario del **PRD** en la Cámara de Diputados, habló sobre la selección de n**uevos consejeros del INE**.

"Quedan pocas horas para buscar que exista un acuerdo en la selección, pero yo lo veo muy complicado. **No podemos descalificar a todos los participantes**, pero en la quinteta para la presidencia hay cercanía con Morena", indicó.

Cabe mencionar que **Jorge Romero**, coordinador parlamentario del **PAN**, advirtió que, tanto Acción Nacional como la alianza opositora Va por México, buscarán que los nuevos consejeros del órgano electoral no tengan ninguna afinidad a algún partido político.

https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/3/28/luis-chazaro-quinteta-para-la-presidencia-del-ine-tiene-cercania-morena-587542.html

Entrevista

Luis Espinosa Cházaro (Coordinador de Diputados – PRD)

“Quiero ser Jefe de Gobierno porque la ciudad, aparte de su hermosura y de su potencia, tiene muchas carencias, el Metro por ejemplo, donde se mueven cerca de 5 millones de personas, que está en el abandono y que ya ha costado algunas vidas. Estoy convencido que la ciudad requiere un gobierno a la altura de los chilangos, a la altura de los capitalinos, gobierno que hoy no tenemos. Lo primero que propuse es que necesitamos un método completamente antagónico al de las corcholatas, en este caso las corcholatitas que vayan a destapar en la Ciudad de México, yo propongo un método del PRI, PAN, PRD, donde la ciudadanía pueda participar”.

https://drive.google.com/file/d/1vkUVYYKNTN99QuEoYvPsqG4pG5QkfVX4/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn40	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Votación de nuevos consejeros del INE será el jueves en el Pleno

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados va a comenzar la búsqueda de acuerdos para elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE, entre ellos a la presidenta. La votación en el Pleno se esperaría para el próximo jueves 30 de marzo; el acuerdo que se alcance debe garantizar el respaldo de dos terceras partes en la elección; en caso de no lograrse, se resolverá por tómbola o sorteo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKXlSjRvsgm4M1s&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213778&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

Amaga PAN: alianza en Edomex y Coahuila puede caer

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, advirtió a los candidatos a Va por México (PAN-PRI-PRD) en el Estado de México y Coahuila, los priístas Alejandra del Moral y Manolo Jiménez, que la alianza podría caer si el PRI se aparta del voto de coalición en el proceso de elección de los asesores electorales del INE.

La advertencia se produjo después de que se publicara un video del diputado Rubén Moreira, jefe de la bancada priísta en la Cámara de Diputados, en el que desestimó el riesgo de que aparezcan perfiles morenistas para integrar el Consejo General del INE.

"No califico mal por parentesco o cercanía, por dos cosas. Primero, porque las personas son responsables de lo que cada uno hace. Y segundo, porque en la historia hay muchos casos de directores casados con figuras públicas o que estuvieron casados con figuras públicas", dijo Moreira.

Ese mensaje provocó escepticismo en las filas del PAN. Marko Cortés retomó la preocupación que prevalece entre sus correligionarios al calor de una sesión de la Comisión Permanente que tuvo lugar este lunes.

La diputada federal Lisette López fue una de las voces que se alzaron para advertir que el PRI podía jugar a la torcida. "Siempre son los mismos", insistió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
California18		29/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados analizan rutas para seleccionar directores del INE

Los líderes parlamentarios de la **Cámara de Diputados** perfilan la toma de posesión como el camino a seguir para la selección de los cuatro nuevos consejeros del **Instituto Nacional Electoral** (INE), quienes deberán ser sometidos al Pleno para su consideración a más tardar el 30 de marzo, de lo contrario, serán elegidos a través de una tómbola el 31 de marzo.

Este martes, la **Junta de Coordinación Política** (Jucopo) de San Lázaro, que integra a los coordinadores de las siete bancadas de San Lázaro, se reunió para proponer la ruta para seleccionar a los cuatro candidatos a concejales y presidente del **INE**.

Fue así como acordaron que este miércoles 29 de marzo recibirán las opiniones de las áreas jurídicas del órgano legislativo y de los grupos parlamentarios, para posteriormente reunirse de nuevo y llegar a un acuerdo final.

"El primer acuerdo fue la interpretación sobre el proceso del último escenario que se puede presentar, que es la inaculación; Es una teoría que hemos venido apoyando como práctica democrática, porque está establecida en la reforma de 2014", dijo en conferencia el presidente de Jucopo, Ignacio Mier Velazco (Morena).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		29/03/2023	LEGISLATIVO

Muñoz Ledo acusó al gobierno de AMLO de transformar al INM en un “instrumento neonazi”

El ex diputado de Morena, **Porfirio Muñoz Ledo**, aseguró este martes que el **incendio** registrado en un **centro de detención de migrantes de Ciudad Juárez**, Chihuahua, que dejó al menos **38 muertos** no fue un “accidente fortuito, sino **crimen de Estado**”.

A través de su cuenta de Twitter, señaló que dicha tragedia es consecuencia de políticas sistemáticas del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que **“violenta los derechos humanos, tanto en la frontera norte como en la del sur”.**

Incluso, escribió que el Instituto Nacional de Migración (**INM**) se ha transformado **“en instrumento neonazi y servil que recuerda los campos de concentración y exterminio”.**

“De los delincuentes se matan entre ellos (que **López Obrador** también repite), a los migrantes se quemaron solos”, escribió en **Twitter** el coordinador de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**.

Muñoz Ledo acusó al gobierno de AMLO de transformar al INM en un “instrumento neonazi” - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Afila Morena otra guillotina contra el INE

Justo cuando el secretario ejecutivo Edmundo Jacobo renunciaba al INE, el titular del Órgano Interno de Control del instituto, Jesús George Zamora, sostenía un encuentro con diputados de Morena. Y el jefe de la bancada guinda, **Ignacio Mier**, anunció que "hay muchas cosas pendientes que tienen que revisarse. Tuve la oportunidad de hablar con el auditor y decirle precisamente eso. Se requiere una revisión puntual de todos los capítulos del gasto, de cómo se ejercieron los recursos del fideicomiso que tenían total opacidad y nula transparencia". ¿Persecución en ciernes?

EU aprieta en tema fentanilo

En medio de la tensión con EU por el combate al tráfico de fentanilo (o el insuficiente combate), llega a México **Todd Robinson**, subsecretario de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley. El Departamento de Estado adelantó que tendrá reuniones con funcionarios de esta administración, aunque no especifica quiénes. Algo es seguro, Washington no quita el dedo del renglón.

Mal timing...

Muy sonriente se mostró **Marcelo Ebrard** junto al gobernador de Nuevo León, Samuel García, en su recorrido "por el predio de Tesla... en un Tesla". A lo mejor no sonríe tanto cuando se dé cuenta de que le están buscando echar la culpa de la muerte de los migrantes en Ciudad Juárez. Adán Augusto López ya dijo en entrevista con Joaquín López-Dóriga que la SRE es la encargada del tema migratorio, con todo y que el INM siempre recalca que es parte de Segob. Lo cierto es que fue muy mal *timing* el del canciller, en el día del escándalo y la tragedia, ir al proyecto de Tesla. A ver si le revira al secretario de Gobernación.

Y entre las muchas críticas...

Y entre las muchas y muy variadas críticas a lo ocurrido en Ciudad Juárez, destacó una del que fuera aliado de la '4T' y nada menos que quien le colocó la banda presidencial a López Obrador, **Porfirio Muñoz Ledo**. "La hoguera en la que fueron calcinados esta madrugada 39 hermanos migrantes en Ciudad Juárez, no es un accidente fortuito sino crimen de Estado", soltó el exdiputado. "El @INAMI_mx se ha transformado en instrumento neonazi y servil que recuerda los campos de concentración y exterminio", deploró.

De nuevo reflectores a López-Gatell

Ayer el presidente López Obrador anunció que **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Salud, será una especie de *zar* contra las drogas, por lo que nuevamente tendrá un papel preponderante los días martes en la mañanera. Vaya obstinación, parece que alguien no ha entendido que la credibilidad del doctor está por los suelos, después de tantas pifias y negligencias en el manejo de la pandemia de Covid.

Taboada, con Sheinbaum

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, a tan sólo cuatro sillas de la jefa de Gobierno, estuvo ayer sentado **Santiago Taboada**, alcalde panista de Benito Juárez, y quien ha acusado persecución política de parte de **Claudia Sheinbaum**. A pesar de haber revelado que hay abierta una carpeta de investigación en su contra, acudió a reunión de cabildo e informó que, con la mandataria, "planteamos que el tema de desabasto de agua requiere atención puntual en toda la CDMX".

Rocha Moya, con las viejas prácticas

Rubén Rocha Moya parece estar empeñado en resucitar las viejas prácticas políticas que debieron quedar desarraigadas con la masiva participación electoral de los mexicanos en las urnas hace cerca de cinco años, al cargar los dados a favor del tabasqueño Adán Augusto López y de Claudia Sheinbaum, dos de las *corcholatas* favoritas del Presidente. En una clara propaganda, además de favoritismo, el gobernador de Sinaloa expresó en un acto público y oficial lo que él mismo llamó su definición, que consistió en resaltar la aspiración del encargado de la política interna del país y de la jefa de Gobierno capitalino, aparte de su desdén hacia Marcelo Ebrard y su amigo Ricardo Monreal. ¿La bufalada anticipada?

Armenta: Feminismo y Marinismo

Por Xochitl Patricia Campos López

Es complicado borrar la cercanía de Alejandro Armenta con el Gobernador de Puebla Mario Marín Torres, la coyuntura que dio al traste con el proyecto marinista -nacional y transexenal- constituye un elemento que sus adversarios comienzan a emplear contra el proyecto que trata de representar en la búsqueda de la candidatura de Morena al gobierno del Estado. Otros miembros de la camarilla marinista han visto canceladas sus trayectorias de vida por llevar la violencia de género al extremo del feminicidio y la proximidad a círculos económicos -nacionales y extranjeros- cuya separación de la delincuencia no queda clara.

Para sobrevivir algún tiempo, el marinismo estableció un pacto con el calderonismo y el incipiente morenovallismo que generó la alternancia en Puebla. Aunque el marinismo fue aislado y excluido de las nuevas maneras políticas multicolores, el pacto patriarcal se respetó. Morenovallismo y calderonismo fueron cómplices de una impunidad casi total para los marinistas.

Esta condición comienza a ser explotada por Ignacio Mier para incrementar su popularidad. La dinámica social poblana que ha dado lugar a la Ley Olimpia, Ley Monzón, Reglamentaciones a Periodistas por el caso Lidia Cacho, etc.; ¿puede tener como candidato morenista al gobierno estatal a un marinista?

En la camarilla de Mier las cosas no son mejores. Con Morena está ocurriendo lo mismo que al blanquiazul durante el morenovallismo, así como el PAN fue un pitufo priista ahora Regeneración Nacional es un chairo priista. El transfuguismo priista es tan venenoso como el fentanilo, para ponerse a tono con los tiempos.

¿Puede Mier ser un candidato más popular que Armenta en torno al feminismo? Una anécdota de la campaña estatal que desarrolló Manuel Bartlett Díaz narra que, para romper con los atavismos avilacamachistas de la levítica clase política poblana, se establecía un mensaje amable y, sin embargo, firme para muchos caciques: el candidato oficial les pedía que no volvieran a presentarse un día más en el trabajo de la campaña electoral y les agradecía el trabajo finalizado.

Mientras Alejandro Armenta está saturándose de los políticos tradicionales y reafirmando los vínculos del marinismo con los cacicazgos regionales, liderazgos migrantes, calderonismo, avilacamachismo, etc. Ignacio Mier está involucrándose con un movimiento feminista al que ha ofrecido romper el pacto patriarcal, es decir, generar una ruptura histórica con las camarillas, intereses económicos y sociales, para darle una posibilidad democrática y feminista a la alternancia política poblana. La debilidad de las fuerzas progresistas al interior de Morena en Puebla salta a la vista. Armenta o Mier, si llegan al gobierno estatal, administrarán el ejecutivo como lo que son: priistas. ¿Existe alguna diferencia entre hacer fraudes patrióticos y sólo fraudes?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Jacobo Molina también se va // Había sido impuesto por una relección anticipada // Ajuste en Disney

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EDMUNDO JACOBO MOLINA debió dejar la secretaría ejecutiva del Instituto Nacional Electoral desde abril de 2020. Sin embargo, Lorenzo Córdova dio un *albazo* para que fuera relecto seis años más. Consiguió ocho votos de los 11 consejeros y aprobaron su relección anticipada. Estaban por tomar posesión cuatro nuevos consejeros y Lorenzo no tenía la seguridad de contar con su apoyo. Diseñaron un instituto conforme a sus necesidades, como se ha visto en los años subsiguientes. Se irán juntos –también Ciro Murayama– el próximo lunes 3 de abril, cuando asumirán una nueva presidenta, una consejera y dos consejeros. Fracasó el intento de Lorenzo de dejar a su candidato, Roberto Heycher Cardiel Soto. Por otro lado, el Tribunal Electoral federal mató sus esperanzas de continuismo al ordenar que sea mujer la próxima presidenta. Cardiel Soto es el funcionario del INE del que Lorenzo echó mano para sustituir a Jacobo Molina los días que estuvo ausente.

EN SU RENUNCIA, Jacobo Molina trató de justificar su actuación: "El diseño institucional que procuramos durante tantos años, así como el equilibrio que con el mismo siempre se ejecutó, fue roto en los últimos meses por algunos actores políticos que, en el más reciente debate sobre la reforma electoral, hicieron de la operación técnica, necesariamente imparcial, parte del debate político". Se refiere a los cuestionamientos del presidente López Obrador a su larga permanencia en el puesto. Sostuvo que la notoriedad que ganó luego de su cese como secretario ejecutivo por el llamado *plan B* de la reforma electoral y el recurso de amparo que presentó "constituyen un impedimento para continuar desempeñando con discreción y eficacia las actividades propias de la secretaría ejecutiva". No menciona la fotografía que hicieron publicar, nada discreta, en diversos medios, en las que aparece junto a Lorenzo, celebrando su reinstalación. "Por ello, estoy convencido de que, conforme a la ética de la responsabilidad, es el momento de retirarme". Dijo –según el comunicado oficial del INE– que los litigios que presentó contra una norma inconstitucional que indebidamente lo cesaba, "nunca tuvieron como finalidad la consecución de un beneficio personal", aunque le regresó el sueldo y prestaciones que perdió por unos días. Tampoco se refirió a la millonaria compensación con que se retira.

Ajuste en Disney

LA COMPAÑÍA WALT Disney, la del *Pato Donald* y el ratón *Miguelito,* había anunciado en febrero de este año que haría un recorte de personal. La mala noticia es que comenzará a hacerlo esta misma semana, y abarcará a un total de 7 mil empleados, de acuerdo con un reporte de la cadena de noticias CNBC. La compañía pretende hacer ahorros por 5 mil millones de dólares. El director ejecutivo de Disney anunció que empezarán a dar aviso a los trabajadores cuyos puestos se verán ajustados. "Esta semana comenzamos a notificar a los empleados cuyos puestos se ven afectados por las reducciones de personal de la empresa", de acuerdo con la cadena de noticias. El canal deporivo ESPN será alcanzado por el recorte, así como las divisiones de distribución, parques y centros turísticos.

DISNEY TIENE VARIOS parques de diversiones en distintas partes del mundo, el original se encuentra en las cercanías de Los Ángeles, California. Los recortes serán escalonados, pero alcanzarán 7 mil despidos a mediados de año.

Twitterati

EXIGIMOS QUE LORENZO y sus compinches se abstengan de nombrar a un nuevo secretario ejecutivo hasta que concluya el proceso de renovación de consejeros. Que no se les ocurra intentar dejar a otro don *Porfirito* como Edmundo Jacobo para que les tape sus tranzas y desvíos.

Diputada JulietaRamirezP (@Julieta Ramírez)

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

¿Y EL AMPARO, *APÁ*?, PREGUNTA MIER A JACOBO MOLINA

"Se despidió el lenguaraz de Lorenzo Córdova y, atrás de él, su fiel escudero y guardián de la mafia electoral. ¿Y el amparo, *apá*?", ironizó ayer Ignacio Mier (centro), coordinador de Morena en San Lázaro, sobre la renuncia del secretario ejecutivo del INE, en vigor a partir del próximo lunes. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ATACAR CAUSAS DE LA VIOLENCIA Y LA IMPUNIDAD

JORGE ROMERO HERRERA
DIPUTADO COORDINADOR DEL GPPAN
@JORGEROHE

Nuestra intención es darle centralidad a las policías de los tres niveles de gobiernos y rescatarla del criminal abandono generado por el gobierno federal

Ante la inocultable crisis de inseguridad e impunidad que enfrenta nuestro país, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional anunciamos una serie de iniciativas cuyo objetivo es sentar las bases para un México en paz.

Iniciamos con dos iniciativas para fortalecer el régimen en esta delicada materia. La primera de ellas contempla reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y, la segunda, es un paquete para enmendar la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Respecto de la primera, es importante recordar que la reciente medición del Índice Global de Delincuencia Organizada señala que México ocupa el cuarto lugar mundial en incidencia de este fenómeno; sólo por debajo de la República del Congo, Colombia y Myanmar; siendo las extorsiones, los homicidios dolosos y la desaparición de personas los delitos que generan más inseguridad y zozobra.

La propuesta es integrar estos tres delitos y los delitos cibernéticos a la delincuencia organizada, para que sean investigados con los instrumentos idóneos y sancionados por las autoridades federales. Además, se propone la creación de un cuerpo policiaco de élite, con facultades especiales de investigación, monitoreo y rendición de cuentas.

El segundo paquete encuentra sustento en que es necesario profundizar las políticas de prevención de la violencia. Lo anterior requiere un compromiso integral y transversal. Nuestra intención es darle centralidad a las policías de los tres niveles de gobiernos y rescatarla del criminal abandono.

El PAN entiende que la atención a las causas que dan origen a la violencia es indispensable, pero llevará tiempo. Mientras tanto, la ciudadanía no puede estar en estado de indefensión.

Las consecuencias de la negligente actitud del gobierno han significado la desarticulación de una necesaria visión sistemática para entender y atacar el problema de la inseguridad de manera completa, en la que cada componente, tanto del Estado como del gobierno, deben realizar sus funciones enfocándose en las tareas que deben ser consideradas prioritarias, para inhibir la falta de aplicación de las leyes en la que se encuentran diversas regiones.

Es fundamental fortalecer las capacidades institucionales, estableciendo universidades de seguridad en cada entidad, con un mismo y alto estándar de capacitación. De esa forma, se tendrán policías bien formados, bien pagados, que cuenten con seguros de vida, gastos médicos y becas a sus hijos.

"La ciudadanía no puede estar en estado de indefensión y el territorio no puede seguir en manos del crimen y la delincuencia".

Para lograrlo es necesario que temas como la salud, la economía, el empleo, la cultura, el deporte y el entorno urbano sean trabajados con la misma visión. Si las cosas siguen realizándose como hasta ahora, los riesgos e incidencia de fenómenos criminales de todo tipo seguirán creciendo.

Además, se requiere inversión en equipamiento e infraestructura que permita enfrentar en igualdad de circunstancias al crimen organizado. También se necesita inversión en inteligencia y severos castigos a políticos que pactan con los criminales en aras de ganar elecciones.

La convocatoria del PAN es convertirse en la generación de paz, entendiendo que no son cifras, son personas y que mientras la paz llega, los abrazos son para la familia, para los amigos, y las acciones firmes son contra los que lastiman a México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Les faltan *canicas* para jugar en la gran ciudad

En el camino al proceso electoral del 2024, el presidente **López Obrador** sigue buscando *corcholatas* con el peso suficiente para retener la Ciudad de México, alguna de ellas incluso con el emblemático apellido Cárdenas, esto en un escenario en el que la alianza opositora, aún con la resistencia del líder panista **Marko Cortés**, empieza a decantarse con una bien posicionada **Xóchitl Gálvez** como su candidata. Así se lee todavía la renuncia de **Lázaro Cárdenas Batel** —nieto del "Tata Lázaro"— a la coordinación de asesores de **Andrés Manuel López Obrador**, justo un día antes de la conmemoración de la expropiación petrolera, uno de los eventos con mayor simbolismo para el actual Presidente, como lo demostró el pasado sábado 18 de marzo en la concentración realizada en el Zócalo.

Aunque manda a decir que no quiere ya nada con **López Obrador** ni su equipo, **Cárdenas Batel** puede ser la respuesta a una "caballada flaca" del Presidente para la capital del país, en donde no logran despuntar la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana federal, **Rosa Icela Rodríguez** —la corcholata consentida—; la gris y aburrida alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Brugada**, o el discreto y apagado secretario de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**. Ninguno de ellos garantiza la victoria ante la senadora panista **Gálvez Ruiz**.

Si bien hay otros nombres de mayor peso en Morena, como el del senador **Ricardo Monreal** o el del secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, **Omar García Harfuch**, estos por el momento no entran en "los cariños" del presidente. El primero por la conocida relación de encuentros y desencuentros (y porque lo culparon de la pérdida de puntos estratégicos en la capital, como el que tiene en sus manos **Sandra Cuevas**), y el segundo por sus presuntos vínculos del pasado con **Genaro García Luna** y su equipo policiaco.

Monreal y **García Harfuch** son, en el papel, las únicas cartas con las que Morena aspiraría a retener el otrora Distrito Federal.

Pero la decisión de abanderarlos sería muy forzada, contra los deseos de un **López Obrador** que, antes de acompañar a alguno de esos dos nombres, preferiría lanzar a su secretaria del Trabajo y Previsión Social, **Luisa María Alcalde**, o incluso, como en este espacio hemos comentado, al actual gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**.

Del lado del PAN el panorama es similar, con los liderazgos de **Marko Cortés** y **Jorge Romero** volcados para apoyar al alcalde de la Benito Juárez, **Santiago Taboada**, o en su defecto a alguno de sus similares que ganaron en el 2021 alcaldías por la alianza, con excepción por supuesto de la monrealista alcaldesa de Cuauhtémoc. Pero si los blanquiazules quieren aspirar al triunfo deberán postular a **Xóchitl Gálvez**; por lo que se convierte también en la candidata obligada, a pesar de que hasta hoy no la consideran panista o fiel a los intereses del grupo político.

En este escenario, **Lázaro Cárdenas Batel** es la respuesta del habitante del Palacio a este complicado entorno en donde no saltan resultados por ninguna parte, ni en el sur del país, ni en el norte. Se siente obligado a retener una ciudad que desde hace 26 años está en manos de la izquierda, pero también la misma que alberga a ese casi medio millón de ciudadanos que llenaron el Zócalo el pasado 26 de febrero, y que le hicieron saber a **López Obrador** que no están de acuerdo con su proyecto de nación.

hiroshi@oem.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rubén Moreira

La seguridad es cuestión de voluntad

Aspirar o acceder a un cargo de servidor público es hoy, tristemente, poner la vida en riesgo: hace unos días, en una de mis visitas a los estados, se me acercó un alcalde para confiarme que unas semanas atrás había sido secuestrado y amenazado de muerte por un grupo delictivo, que le exigió la entrega periódica de una parte del presupuesto del municipio. Los criminales sabían cuándo serían radicados los recursos; evidentemente, habían sido avisados por alguien con acceso a esa información.

En otra ocasión supe, en voz de los quejosos, que algunos empresarios se reunieron con un alcalde para manifestarle su preocupación por la inseguridad, y éste les explicó que estaban por arreglarse las cosas, pero para ello tendría que ceder a la presión de grupos delincuenciales que le exigían dinero.

Aún más alarmante es que esto comienza en fases previas al ejercicio del cargo público: la delincuencia organizada ha extendido sus tentáculos a las elecciones, convirtiéndose así en la mayor amenaza para la democracia. Esta terrible situación, que tiene una monumental importancia, no está siendo reconocida, y lo que no se reconoce no se puede cambiar. Hay quien prefiere evadir la responsabilidad de un debate electoral de mucho mayor calado del que ahora existe.

Si antes los cárteles concentraban su actividad en todo aquello que oliera a ilegalidad en el sector privado y cooptaban mayormente elementos policiacos, hoy participan en política financiando campañas electorales, para extraer más dinero después. En ambos casos lo hacen directa o indirectamente. En este último --como lo ha documentado la periodista de investigación Anabel Hernández--, por medio de empresarios que se prestan o se ven obligados a participar. Y si esto no funciona, amenazan y asesinan a quienes se niegan a aceptar su coacción.

De acuerdo a la consultora DataInt, en el proceso electoral de 2020-2021 fueron asesinados 32 aspirantes, precandidatos y candidatos, titulares o suplentes; 21 de ellos a alcaldes, cinco a regidores, uno a síndico, tres a diputados locales y dos más a otro tipo de cargo no especificado; ocho de Veracruz, tres por estado en Morelos, Guanajuato y Jalisco; dos en Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo y uno en Michoacán, San Luis Potosí, Chihuahua, Chiapas, Nuevo León, Baja California, Querétaro, Tamaulipas y Sonora. Pero además, en las pasadas elecciones se registraron, en general, 782 hechos delictivos contra políticos y aspirantes, ocho

más que en los comicios de 2018. De nada sirve que el INE funcione bien si en el proceso electoral se impide la democracia.

Es urgente actuar ante este nivel de violencia y el, hasta ahora, imparable, por permitido, avance del narco en los procesos electorales, para tomar el control de las estructuras gubernamentales en un cada vez más amplio territorio.

Hace unos días estuvo en la Cámara de Diputados el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y encontré en él una preocupación similar y también un sentido de urgencia para enfrentar la situación.

Indiscutiblemente esto tiene solución, todo es cuestión de querer. Como lo manifesté cuando era gobernador de Coahuila, y damos testimonio de ello Rubén Aguilar y yo en el libro Jaque Mate al Crimen Organizado, la voluntad política es la piedra angular de la estrategia en la lucha contra estas agrupaciones delictivas. Seguiré insistiendo en cambios constitucionales y legales para evitar que el crimen organizado se apropie de los procesos electorales. Me preocupa el silencio del INE en esta materia y reclamo posiciones más firmes al órgano garante en el tema.

En el proceso electoral de 2020-2021 fueron asesinados 32 aspirantes, precandidatos y candidatos, titulares o suplentes; 21 de ellos a alcaldes, cinco a regidores, uno a síndico, tres a diputados locales y dos más a otro tipo de cargo no especificado.

Coordinador de los diputados federales del PRI

BAJO RESERVA

Fuego político en la tragedia de migrantes

:::: El fuego en el centro de detención de migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, que cobró la vida de 38 personas extranjeras se propagó a la contienda de Morena por la candidatura presidencial. Ayer el secretario de Gobernación, y aspirante presidencial, **Adán Augusto López**, dijo que él no es el responsable de operar el sistema migratorio y que, aunque formalmente y para efectos administrativos, es la Secretaría de Gobernación la encargada, "hay un acuerdo al interior del gobierno, y es Marcelo (Ebrard), el secretario de Relaciones Exteriores quien se encarga del tema migratorio". Ebrard, decidió salir al paso y advertir que ayer ya habrá otros tiempos para las "consideraciones" políticas.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adán Augusto López

Aquí no hay San Fernandos, se jactaba el oficialismo

:::: Nos recuerdan que, apenas hace una semana, en la sesión del Senado, la senadora por Morena, **Antares Vázquez**, en tribuna, con su clásica frase "ternuritas" se jactaba de que en la autollamada Cuarta Transformación 4T no había San Fernandos, ni masacres o muertes de migrantes como en el sexenio del panista **Felipe Calderón**. Primero, doña Antares, no se acuerda, o no se quiere acordar, que en diciembre de 2021 el Instituto Nacional de Migración (INM) violó la ley al no realizar acciones de control previo al accidente vial en el que murieron 56 migrantes. Que dirán ahora ella y el oficialismo, después de la tragedia que derivó en la muerte de 38 migrantes en una Estación Migratoria del INM. ¿Dirán que es herencia del neoliberalismo? ¿Qué es culpa de **Genaro García Luna** y **Felipe Calderón**? O aceptarán que fue negligencia criminal de las autoridades que salieron corriendo y dejaron la reja cerrada.

Esperan que FGR no se oponga a que se levante el arraigo a madre de Lozoya

:::: Hoy se celebra la audiencia en el caso de la madre de **Emilio Lozoya Austin**, **Gilda Austin de Lozoya**, y nos comentan que el equipo legal de la familia espera que la Fiscalía General de la República (FGR) no se oponga a la solicitud de que doña Gilda enfrente su proceso en libertad, pues desde hace tres años y cuatro meses se encuentra en arresto domiciliario con vigilancia permanente acusada de asociación delictuosa y lavado de dinero. Nos recuerdan que, en el caso de la exsecretaria de Desarrollo Social en el sexenio pasado, **Rosario Robles**, la FGR se opuso a que le fuera otorgada esa misma medida, situación que no prosperó, pues ella sigue hoy su proceso en libertad. En el caso de la señora Austin, nos dicen, sus abogados esperan que no haya oposición de la fiscalía, pues aseguran que no quieren que la madre del exdirector de Pemex siga pagando las consecuencias.

"Alito" ahuyenta temores del regreso del PRIMor

:::: Nos cuentan que, ante las declaraciones del coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, aceptando las quintetas con aspirantes allegados a Morena, lo que de inmediato levantó una sospecha del regreso del PRIMor, el presidente nacional, **Alejandro Moreno**, tuvo que salir a calmar las aguas. Don "Alito Moreno" aseguró que su bancada votará en contra de las propuestas presentadas, porque "la autonomía e imparcialidad del órgano electoral no puede ni debe estar en duda". Será que don Rubén se fue por la libre, o que lanzó un buscapiés para ver las reacciones. Por lo pronto, le corrigieron la plana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTADO POR ESTADO

#OPINIÓN

RUTILIO Y VELASCO, ALIADOS DE FACTUREROS

- *Toño Ochoa, paga bacheo, pero no lo hace*
- *Irrespetuosa danza de momias en Tianguis Turístico*
- *Del Congreso a tiradores por la CDMX*

El **Gobierno Federal** documentó fraudes con factureras en los gobiernos del gobernador de **Chiapas**, **Rutilio Escandón** (**Morena**), y de su antecesor **Manuel Velasco** (**PVEM**), con un daño al erario por 4 mil 533 millones de pesos. Desde el mismo **SAT** se encendieron las alarmas al detectar que funcionarios estatales y alcaldes oficialistas están involucrados en varios delitos. Munícipes guindas han defraudado más de mil 600 millones de pesos. Este caso tiende a escalar, antes de las elecciones de 2024. Rutilio, ni el senador Velasco, los llevan a declarar ante la **FGR**. Por cierto, la esposa de Rutilio, **Rosalinda López**, hermana de **Adán Augusto**, trabaja en el SAT.

DURANGO: Pesquisas al gobierno de **José Rosas Aispuro** empiezan a salpicar al alcalde de la capital **Antonio Ochoa**. En su paso como legislador, recibió información sobre cuatro funcionarios encarcelados por desfalcos de 1.6 millones de pesos. Recibió alertas de la **ASP**, de desvíos presupuestales en 2020. Prefirió callar; ser cómplice. Esto provocó la caída de **José Guerrero Morales** y la encargada del despacho, **Lourdes Mora**, en la **EASE**. Ahora se engarza con constructores para pagar bacheo que no se hace. Una ficha, el edil.

Regresa Tianguis Turístico a Acapulco

GUANAJUATO: El presidente municipal de la capital, **Mario Navarro** del **PAN**, envió al **Tianguis Turístico** de la CDMX varias momias para exhibirlas en vitrinas. Un espectáculo grotesco. La delegada del **INAH**, **Olga Flores**, no criticó la falta de respeto a las personas momificadas, sino que se las llevarán, sin su permiso, con riesgo de deterioro. Igualitos de inmorales.

CDMX: Congreso, el semillero de suspirantes al gobierno capitalino. Por el **PAN** está la diputada **Margarita Zavala**, la senadora **Kenia López** y la carismática **Xóchitl Gálvez**. Además, **Luis Cházaro** (**PRD**) y los priistas **Cynthia López Castro** y **Xavier González Zirión**. **Salomón Chertorivski** se perfila solito por **MC**. Pero, no son todos los que están. Cerca de 20 suspiran por quedarse con la chamba de **Claudia Sheinbaum**.

GUERRERO: Ayer, la gobernadora **Evelyn Salgado** recibió la estafeta del gobierno de la Ciudad de México para organizar la edición 48 del Tianguis Turístico, para 2024, en **Acapulco**. Regresa a ese puerto y al Centro de Convenciones. El Centro de Convenciones, seguramente, deberá ser remodelado y actualizado con mayores espacios. El Tianguis crece.

HIDALGO: El priismo hidalguense se sumó a la decisión de **Alejandro Moreno**, ***Alito***, líder nacional del **PRI**, en torno a **Manuel Añorve Baños**, como cabeza de la bancada tricolor del Senado. Culpan a **Miguel Osorio Chong** de no sumarse a la operación cicatriz, por lo que nueve senadores le dieron la espalda. Dirigentes estatales se sumaron al campechano y aglutina toda la fuerza priista.

MORELOS: Se cimbra la precandidatura al gobierno estatal por el **PAN, PRI** y **PRD** del alcalde azul **José Luis Urióstegui**. Su cercano regidor, **Fernando C**, se vio envuelto en amenazas y el homicidio de su pareja. Un escándalo en la entidad que gobierna **Cuauhtémoc Blanco**.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Plan B

José Fernández Santillán
Mail: jsantillan@coljal.edu.mx

Miles de ciudadanos se movilizaron a favor del INE y de la Corte.

La suspensión en contra del "plan B", otorgada por Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), es una victoria para el INE, que interpuso una demanda de controversia constitucional contra las reformas en materia electoral promovidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobadas por mayoría simple tanto en la cámara de diputados como en la cámara de senadores; pero también es una victoria para la institucionalidad democrática de nuestro país. Muestra que la división y equilibrio de poderes aún funciona.

No son ajenas a este logro las movilizaciones ciudadanas del 17 de noviembre de 2022 y el 26 de febrero de 2023. Cientos de miles de mexicanos libres se lanzaron a las calles y plazas de muchas ciudades de la república y fuera del país para expresar su apoyo al INE y a la SCJN.

En la contramarcha del 18 de marzo de 2023, el ataque fue contra la SCJN y en especial contra Norma Peña, ministra presidenta de la Suprema Corte: al mejor estilo nazi-fascista se quemó una efigie de ella. Fuera máscaras: la 4T es un proyecto antidemocrático, transexenal que busca imponer una tiranía bolivariana en México. Parte de la estrategia autoritaria es desacreditar a los ministros de la SCJN. López Obrador dijo, después de saber, que el plan B había sido suspendido, que "los distinguidos miembros" del Máximo Tribunal son parte de la "mafia del poder" y partidarios de la oligarquía. Incluso, afirmó que el Poder Judicial y el INE están en contra de su reforma electoral porque "su único dios es el dinero".

Entrevistado, el pasado fin de semana, en su gira por Quintana Roo el jefe del Ejecutivo se explayó diciendo: "Pueden (suspenderla) porque es la misma mafia. Son iguales que Ciro (Murayama, consejero del INE), que Claudio X. González, que los conservadores que no quieren que haya democracia, porque ellos son partidarios de la oligarquía, no de la democracia. ¿Saben qué es la oligarquía? Es el gobierno de los ricos y la democracia es el gobierno del pueblo. Entonces, ellos no quieren al gobierno del pueblo, entonces por eso no quieren la reforma electoral, eso es lo que está sucediendo."

En teoría, la voz de la autoridad debería ser la voz de la razón. Sin embargo, aquí lo que se percibe en la voz de la sinrazón, del odio y el desatino. Comenzando porque nadie es dueño de la democracia. Como decía Guizot, la democracia es un talismán que únicamente surte efecto cuando todos los involucrados están reunidos en torno suyo, en paz y en paridad de circunstancias. La democracia no es el gobierno de la mayoría; más bien, es el gobierno de la mayoría que respeta a la minoría y que, incluso, suma a la minoría, a través del diálogo y el compromiso en la formación de las decisiones colectivas, es decir, las leyes. Convengamos en que no está en la naturaleza de AMLO la inclusión y el diálogo; más bien, su manera de proceder es excluyente e impositiva. El tabasqueño cree que es dueño de la democracia y que solo él tiene derecho a disponer de ella. En esas circunstancias el talismán—siguiendo la metáfora de Guizot—no puede funcionar. Como decíamos de niños: "préstame tu juguete, no sean malo." Además, López Obrador cae en el mismo error que ya habíamos señalado en anteriores ocasiones: el gobierno de los ricos se llama "plutocracia"; la oligarquía es el mal gobierno de pocos que no respetan la ley y que actúan para el bien propio (Aristóteles, "La Política", Libro IV, 1292b).

Respecto de la suspensión del plan B, como dice Jorge Traslosheros, debemos ser prudentes, porque ese plan B todavía tiene que pasar al pleno de la Sala Superior donde se reúnen los once ministros; para que sea desechado, definitivamente, deben reunirse ocho votos en contra.

> "En teoría, la voz de la autoridad debería ser la voz de la razón. Sin embargo, aquí lo que se percibe en la voz de la sinrazón, del odio y el desatino. Comenzando porque nadie es dueño de la democracia."

Aun en el caso de que la decisión de la Suprema Corte le fuera adversa a López Obrador y a Morena, estos ya tiene preparado su "plan C": está en puerta la renovación de cuatro posiciones en el Consejo general de INE, incluyendo la de Consejero Presidente que hoy ocupa Lorenzo Córdova. La cámara de diputados decidió formar quintetas para cada posición. Pues bien, resulta que El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política de la cámara de diputados la lista de finalistas para consejeros del INE. La quinteta para renovar la presidencia del Consejo General del INE está formada por mujeres vinculada con Morena: Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, ambas hijas de Bertha Luján expresidenta del Consejo Nacional de Morena; Guadalupe Álvarez Rascón, exfuncionaria de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE e hija del senador por Morena, José Antonio Álvarez Lima y Verónica Rascón (Q.E.P.D.); Guadalupe Teddei Zavala, prima del super delegado de Bienestar en Sonora, Jorge Taddei y tía del director de la empresa LitioMX, Pablo Daniel Taddei (nepotismo descarado); Rebeca Barrera Amado, expresidenta del Organismo Público Autónomo Local (OPLE) de Baja California Sur, ligada al gobernador de Morena Víctor Manuel Castro Cossío. Por último, está Lulisca Zircey Bautista Arreola, asesora del INE, y esposa de Daniel Fajardo, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del en gobierno de la Ciudad de México.

Si López Obrador estuviera tan seguro de que su partido podría ganar las elecciones de 2024, con base en las mismas reglas con las que él llegó a la presidencia de la república, no estaría armando este borlote; pero no es así, por eso está cometiendo esta clase de marrullerías. Las cosas no pintan bien para el futuro de la 4T, por eso López Obrador está desesperado.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	26	29/03/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avanza precio único del libro

La Caniem celebró ayer el aval en la Cámara de Diputados del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de "precio único". La aprobación de esta reforma, indicó Caniem, "representa un gran avance en las políticas públicas de cultura y fomento a la lectura, ya que al extender la vigencia del precio único de los libros, pasando de 18 a 36 meses y al ampliar sus beneficios a la lectura digital, se impulsa la competitividad". El dictamen fue remitido ayer al Senado para su discusión y posible ratificación.

— *Juan Carlos Talavera*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		29/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban reformas a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro en materia de “Precio Único”

MÉXICO (YANET AGUILAR SOSA).- Con 473 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones la **Cámara de Diputados** aprobó, en su sesión plenaria de este martes, el Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la **Ley de Fomento para la Lectura y el Libro**, en materia de “**Precio Único”.**

La aprobación de esta reforma representa un gran avance en las políticas públicas de cultura y fomento a la lectura, ya que al extender la vigencia del precio único de los libros, pasando de 18 a 36 meses y al ampliar sus beneficios a la lectura digital, se impulsa la competitividad en igualdad de condiciones y oportunidades para las pequeñas editoriales y librerías de barrio con un mercado más abierto, justo y accesible.

A través de un comunicado, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), que agrupa a más de 250 empresas editoriales mexicanas dedicadas al desarrollo de contenidos, edición, producción y distribución de libros en México, asegura que está aprobación también fomentará el acceso a la lectura en condiciones equitativas y de calidad para la población.

El gremio de editores también destaca que dicha reforma dota a la Secretaría de Cultura y a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) de las facultades necesarias para regular, vigilar y garantizar su adecuado y legal cumplimiento del Precio Único en beneficio de las pequeñas librerías y público lector. “Por ello, reiteramos nuestro reconocimiento a la loable labor de las y los legisladores de la Cámara de Diputados y su compromiso por la cultura de México”, señalan en el comunicado.

Tras la aprobación en la Cámara Diputados, el Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, en materia de “Precio Único”, pasa al Senado de la República. Ahora los editores exhortan a los senadores a que aprueben “con celeridad estas reformas”.

Diputados aprueban reformas a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro en materia de “Precio Único” (eluniversal.com.mx)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	29/03/2023	LEGISLATIVO

SAN LÁZARO

Piden diversificar la oferta turística

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Diversificar la oferta turística de México e incluir a pequeñas comunidades es parte de la estrategia que se aplicará en el futuro inmediato en el país, afirmó Anahí González, diputada federal y secretaria de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

Esto se puede lograr mediante modificaciones a las leyes federales en materia de turismo que contemplen la difusión de la riqueza cultural y natural de destinos distintos a los de sol, playa y coloniales, que ya se promueven desde hace décadas.

"Ahora, con la pandemia, todo mundo comenzó a buscar un nuevo turismo, un turismo más natural, cercano a la naturaleza a las comunidades, ya no tanto el turismo masivo que buscábamos antes del 'spring break'. Evidentemente es otro tipo de turistas que siguen llegando, que seguirán llegando, pero también muchos de los turistas ya quieren otro tipo de visitas, ya buscan lo que está alejando de la gente, vivir más experiencias.

"Lo que se busca a nivel país, y es una estrategia al igual nacional, es justamente promover todos los rinconcitos y lo estamos viendo con el tianguis turístico (...) sí están muy interesados en los estados donde más se vivan las tradiciones mexicanas", comentó la legisladora.

Además de modificar leyes que permitan el uso de recursos para promover los destinos turísticos, se requiere de una alianza con hoteleros, transportistas y toda la cadena de prestadores de servicios turísticos para potenciar los destinos que ofrecen cultura y contacto con la naturaleza.

"Lo que buscamos es la diversificación turística, acortar brechas sociales, que en realidad llegue la justicia social, igualdad de oportunidades para todos.

"Es muy importante que hay diversificación, que no sólo se dé la promoción para destinos de sol y playa, sino también nuestras comunidades mayas", reiteró.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	29/03/2023	LEGISLATIVO

Perfilan hasta 9 años de cárcel a montadeudas

Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprueba incrementar **el castigo para los responsables**

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó por 32 votos a favor y tres abstenciones el dictamen que plantea endurecer las penas de prisión en la Ley de Instituciones de Crédito a aquellas personas denominadas montadeudas que utilizan aplicaciones para extorsionar a quienes les solicitan un préstamo.

"Otra característica a destacar de estos préstamos exprés es que quienes ofrecen los préstamos no sólo cobran tasas de interés altas, también piden pagos anticipados y, en caso de no acceder, amenazan a quien adquirió el préstamo y a sus familiares", detalla el proyecto de ley.

El dictamen, enviado a la Mesa Directiva para programar su discusión en el pleno, plantea reformar la ley para prohibir a quienes otorguen algún servicio u operación financiera solicitar acceso a la información privada, como contactos, fotografías y video contenidos en celulares, tabletas o computadoras, "salvo aquellas indispensables para dar cumplimiento a las políticas de prevención, de acuerdo con la Ley Federal para Prevenir e Identificar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, así como las Disposiciones Generales de la materia", señala el documento avalado por diputados federales.

También propone incrementar los años de prisión establecidos actualmente, que es de uno a seis, y elevarlo a un año y seis meses, como mínimo, hasta nueve años de cárcel cuando la conducta se realice a través de la utilización de aplicaciones que ofrezcan servicios financieros, operadoras de pago y plataformas que ofrezcan servicios digitales, redes sociales o servicios por internet.

Las modificaciones planteadas no tendrían repercusiones sobre los procesos y las actividades que actualmente llevan a cabo las instituciones financieras reguladas, especifica el dictamen avalado por los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Durante la discusión del dictamen, el diputado Yerico Abramo Masso, del PRI, señaló que la reforma evitará que millones de familias del país caigan en las manos de agiotistas disfrazados de empresas ilícitas, que además de cobrar intereses excesivos también roban datos personales. "Desde 500 hasta 20 mil pesos prestan, con 250% de interés anual", expuso.

YERICO ABRAMO MASSO
Diputado del PRI

"La reforma evitará que millones de familias del país caigan en las manos de agiotistas disfrazados de empresas ilícitas"

CAROL ALTAMIRANO
Diputado de Morena

"Los legisladores no pueden permanecer de brazos cruzados ante la acción de personas y empresas que realmente no son oferentes de un legítimo servicio"

El diputado Carol Altamirano, de Morena, dijo que los legisladores no pueden permanecer de brazos cruzados ante la acción de personas y empresas que realmente no son oferentes de un legítimo servicio financiero, "sino extorsionadores que se ensañan con la población más necesitada".

Durante 2022 se registraron 892 reportes mensuales en promedio de extorsión por montadeudas, contra 161 que se presentaron en 2021, a partir de préstamos por aplicaciones. El año pasado hubo 5 mil 452 reportes por el esquema de extorsión y fraude por montadeudas, un aumento de 454% al comparar el promedio mensual recibido durante 2022 contra 2021.

El reporte del Consejo Ciudadano enlista 718 aplicaciones o páginas web que han recurrido a la cobranza ilegítima, fraude o la extorsión, donde sólo 10 han buscado demostrar la legalidad de sus operaciones. En el mismo sentido, las mujeres representan 72% de las víctimas de extorsión, de los cuales 60% tienen entre 18 y 35 años de edad.

El dictamen aprobado en la Cámara de Diputados señala que el financiamiento en instrumentos informales creció en cinco puntos, entre 2012 y 2018, al pasar de 34% a 39% de la población adulta, mientras que el financiamiento en instrumentos formales creció en el mismo periodo cuatro puntos, es decir, se incrementó de 27% a 31%, según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	29/03/2023	LEGISLATIVO

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por 32 votos a favor y tres abstenciones.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	29/03/2023	LEGISLATIVO

CONDENAN ACTUACIÓN DEL INM

Diputados guardan un minuto de silencio

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de las 38 víctimas del incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Durante la sesión de ayer, los legisladores expresaron sus condolencias y solidaridad a familiares y amigos de las personas fallecidas que fueron detenidas en un operativo para retirarlos de las calles donde vivían o pedían dinero.

Legisladores de oposición condenaron las constantes violaciones de derechos humanos por parte del INM. Pidieron sensibilidad y recursos del gobierno federal, al considerar que la tragedia se pudo evitar con políticas públicas eficientes y le demandaron asumir su responsabilidad en los hechos.

La diputada migrante por Movimiento Ciudadano, Elvia Yolanda Martínez, acusó a INM por no garantizar la seguridad de los migrantes en México.

"Condenamos la actuación del Instituto Nacional de Migración, por no tener un protocolo para salvaguardar la vida de quienes se encuentran en los centros de migración de nuestro país", lanzó.

El diputado federal del PRI, Ildefonso Guajardo Villareal, ofreció una disculpa a los migrantes centroamericanos "por la irresponsabilidad del gobierno mexicano" al aceptar actuar como tercer país seguro sin contar con protocolos de actuación y para garantizar sus derechos humanos.

EL DATO

Ofrecen disculpas

El diputado federal Ildefonso Guajardo ofreció una disculpa a los migrantes "por la irresponsabilidad del gobierno mexicano".

"No, ésta no es una tragedia más de migrantes a manos de trata de personas, es una tragedia en las manos y en la responsabilidad del gobierno mexicano. Si no podemos garantizar sus derechos, no permitamos una negociación, que concedió este gobierno, el hacernos como el tercer país seguro sin poder cumplir con las responsabilidades que eso conlleva".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	17	29/03/2023	LEGISLATIVO

Foto: Especial

El pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por las víctimas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	29/03/2023	LEGISLATIVO

Descarta Maru Campos visitar Ciudad Juárez

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

La gobernadora de Chihuahua, la panista María Eugenia Campos Galván, desestimó trasladarse a Ciudad Juárez para atender a las víctimas del incendio en una estación migratoria, con el argumento de que el caso es responsabilidad de la Federación.

En entrevista colectiva, la mandataria apuntó que el siniestro ocurrió dentro de una instalación del Instituto Nacional de Migración (INM) y que esa era la instancia que tenía a su cargo el resguardo de los extranjeros detenidos.

"Ahorita no quisiera yo ir a Ciudad Juárez hasta que el gobierno federal no vaya, porque es el primer responsable de la situación. Yo iría en segundo término, ya cuando la Federación tomara cartas en el asunto", señaló. No obstante, aseguró que su administración colabora con el gobierno federal en la atención del caso.

Choque entre partidos

En la Cámara de Diputados, este hecho abrió un nuevo frente entre Morena y la oposición.

La alianza Va por México consideró que se trata de "una tragedia humana, consecuencia de la fallida política migratoria" del gobierno federal.

Susana Prieto (Morena) ofreció disculpas por la "política carroñera de la oposición, que utiliza una tragedia de estas dimensiones para desahogar sus más bajas pasiones".

Ante el pleno, criticó que no se respetara el acuerdo de todas las fracciones de solidarizarse con las víctimas y pedir un minuto de silencio en memoria de los fallecidos. Ese gesto de condolencia se llevó a cabo tras su intervención.

"Verdaderamente inaceptable para nosotros que PRI y PAN, que concesionaron las instalaciones del Instituto Nacional de Migración a particulares, culpen al Presidente de la República sin ninguna investigación oportuna del acontecimiento", lamentó.

Ildefonso Guajardo (PRI) aseveró que es una tragedia "en las manos y la responsabilidad del gobierno mexicano". El error, añadió, "lo cometimos al aceptar a México como tercer país seguro, sin tener las condiciones para garantizar sus derechos humanos (de los migrantes) y sin contar con los protocolos necesarios para podernos responsabilizar".

PAN pide renuncias

En el Senado, el PAN demandó la renuncia de Francisco Garduño y Adán Augusto López Hernández como titulares del INM y la Secretaría de Gobernación, respectivamente.

Junto a otros partidos de oposición, pidió una investigación independiente y que se deslinden responsabilidades. Criticó la política migratoria porque "no respeta los derechos humanos" de los indocumentados.

Morena acusó al *blanquiazul* de buscar sacar provecho político electoral de las tragedias.

Con información de Alma E. Muñoz, Enrique Méndez, Georgina Saldierna y Andrea Becerril

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	29/03/2023	LEGISLATIVO

Exigen ONG cese del titular del instituto

Más de 200 organizaciones civiles nacionales e internacionales exigieron a través de un pronunciamiento la destitución e inhabilitación inmediata del titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, por su responsabilidad en el incendio de una estación migratoria en Ciudad Juárez.

Las organizaciones presentaron un documento en que puntualizan sus exigencias al Gobierno federal, al INM, al Congreso de la Unión y al Gobierno municipal de Ciudad Juárez para mejorar el trato que reciben extranjeros en movilidad en territorio nacional y se detenga su criminalización.

Enfatizaron que lo ocurrido en la estancia migratoria, donde fallecieron al menos 38 migrantes, es responsabilidad del Gobierno federal.

"Las autoridades continúan utilizando términos como alojamiento o albergue para referirse a la detención y privación arbitraria a la libertad en las estancias migratorias".

Por separado, el Centro Prodh aseguró que "las personas migrantes estaban privadas de su libertad por autoridades y por tanto el Estado era garante de su vida. Esto no se diluye señalando que estaban retenidos en un área de aseguramiento temporal ni insistiendo en que protestaban". / 24 HORAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	29/03/2023	LEGISLATIVO

Adán 'echa la bolita' a Ebrard; "es quien se encarga del tema migratorio", aclara

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

ESPECIAL

Explicación. El presidente López Obrador, ayer, durante su conferencia matutina.

SE INVESTIGARÁ Y HABRÁ SANCIONES, DICE

El incendio lo provocaron ellos, asegura el Presidente

Entre justificaciones y reproches, el gobierno federal declaró que el incendio fue provocado por las propias víctimas, pero que habrá una investigación y se sancionará a los responsables de la tragedia en el albergue del Instituto Nacional de Migración, en Ciudad Juárez.

Desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador explicó que lo ocurrido "tuvo que ver con una protesta que ellos iniciaron a partir, suponemos, de que se enteraron de que iban a ser deportados, movilizados y, como protesta, en la puerta del albergue pusieron colchonetas, les prendieron fuego y no imaginaron que esto iba a causar esta terrible desgracia".

Informó desde su conferencia que "ya está allá el director de Migración y desde luego todas las autoridades que tienen que ver con estos hechos, y desde luego la Fiscalía General de la República, para proceder legalmente".

Indicó que "lo que sabemos hasta ahora es que son migrantes de Centroamérica, fundamentalmente, y algunos de Venezuela. No sabemos todavía exactamente los nombres y la nacionalidad de los que lamentablemente perdieron la vida. Es muy triste esto que sucede", comentó.

El titular de Gobernación, Adán Augusto López, se deslindó, 'le echó la bolita' al canciller Marcelo Ebrard, pero luego matizó. "Aunque formalmente es la Secretaría de Gobernación para efectos administrativos, hay un acuerdo al interior del gobierno y es Marcelo Ebrard quien se encarga del tema migratorio", soltó el funcionario.

Tanto en sus redes sociales como en entrevistas radiofónicas y a televisoras, admitió que "es un trabajo en equipo, de responsabilidades compartidas, aunque en éste y en otros temas tenemos que dar la cara todos; porque el gobierno no es de uno o de otro, el gobierno lo encabeza el presidente López Obrador y quienes estamos con él tenemos la responsabilidad compartida para entrarle a los asuntos".

> *"Tuvo que ver con una protesta que ellos iniciaron. Pusieron colchonetas y les prendieron fuego"*
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> Presidente de México

Expresó que "el Estado está en la absoluta disposición de esclarecer los hechos" y que eso "nos ocupa a todos los niveles de gobierno".

El subsecretario de Derechos Humanos de Segob, Alejandro Encinas, también reconoció en sus redes sociales que "se deben revisar los protocolos en las estaciones migratorias y garantizar los derechos de las personas migrantes. Las víctimas merecen verdad y justicia, y que los hechos no se repitan".

El pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio y desde sus curules los grupos parlamentarios exigieron esclarecer los hechos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	29/03/2023	LEGISLATIVO

FOTO CUARTOSCURO

La crisis que enfrentan los migrantes en México había sido denunciada con anticipación desde diversas organizaciones sociales y frentes políticos.

#INM

Exigen asumir responsabilidad

Desde el Congreso de la Unión, legisladores demandaron al gobierno acciones enérgicas y contundentes para atender la tragedia de Ciudad Juárez

POR YVONNE REYES

En medio de un reparto de acusaciones entre morenistas, panistas y priistas, el pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de las 40 víctimas del incendio en la Estación Migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Durante la sesión de este martes, los legisladores expresaron sus condolencias y solidaridad a familiares y amigos de las personas fallecidas que fueron detenidas en un operativo para retirarlos de las calles donde vivían o pedían dinero.

Legisladores de oposición demandaron sensibilidad y recursos del gobierno federal para atender esta problemática creciente, ya que desde su perspectiva esta tragedia se pudo evitar con políticas públicas eficientes.

Ildefonso Guajardo Villareal, diputado priista ofreció una disculpa a los migrantes centroamericanos por la irresponsabilidad del gobierno de México al aceptar actuar como tercer país seguro sin contar con protocolos de actuación y para garantizar sus derechos humanos.

"No, esta no es una tragedia más de migrantes a manos de trata de personas, es una tragedia en las manos y en la responsabilidad del gobierno mexicano. Si no podemos garantizar sus derechos no permitamos una negociación, que concedió este gobierno, el hacernos como el tercer país seguro sin poder cumplir con las responsabilidades que eso conlleva.

"Una vez más, como mexicano, me da vergüenza de no poder proteger a nuestros compañeros latinoamericanos y de otros países", expresó el político neolonés.

Tras condenar la tragedia, la panista Daniela Soraya Álvarez demandó al Gobierno federal sensibilidad y que atienda de manera urgente la crisis migratoria en Ciudad Juárez.

"Necesitamos presupuesto, necesitamos estrategias, pero, sobre todo, necesitamos sensibilidad por parte del Gobierno federal. La tragedia que hoy estamos viviendo y que ha puesto de luto a los juarenses y a todos los mexicanos, se pudo haber evitado con una política necesaria en Ciudad Juárez", dijo.

Por su parte, la morenista Andrea Chávez dijo que no es momento de protagonismos y en todo caso, dijo, la ley migratoria es responsabilidad de los gobiernos panistas y priistas.

"Condenamos enérgicamente el origen de los siniestros que privaron de la vida a estos hermanos migrantes. Ciudad Juárez es una ciudad de migrantes y por ello nos caracteriza la solidaridad incondicional y la ayuda humanitaria a nuestros hermanos migrantes. No es momento de protagonismos y si a esas vamos, señora y señores, reconozcan que la ley de migración que está en este momento vigente es de ustedes".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	29/03/2023	LEGISLATIVO

Gobernación

Oposición pide renuncia del titular del INM

DIRIGENTES y legisladores demandan investigar y deslindar responsabilidades tras lo ocurrido; 4T pide no fincar culpas de manera anticipada

• Por Yulia Bonilla y Magali Juárez

POLÍTICOS Y LEGISLADORES de oposición responsabilizaron a la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador del incendio en el que 38 personas migrantes perdieron la vida en instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua, y pidieron la renuncia de funcionarios federales, en particular, del titular de ese organismo, Francisco Garduño, mientras que Morena y sus aliados demandaron no fincar culpas de manera anticipada.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, demandó la renuncia inmediata de los secretarios de Relaciones Exteriores (SRE) y Gobernación (Segob), Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, respectivamente, al primero, por descuidar sus tareas en migración, y al segundo, por ser "cómplice por omisión"; también exigió la salida de Garduño Yáñez, "por ser responsable directo de los rezagos, austeridad y deterioro de las prisiones" en el instituto.

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, consideró necesario esclarecer la situación y deslindar responsabilidades "ante el terrible suceso" porque "la irresponsabilidad e ineficiencia del Gobierno de Morena siguen costando vidas"

El líder del PRD, Jesús Zambrano, también condenó la tragedia y además de exigir al presidente que esclarezca lo sucedido, le solicitó no criminalizar a los migrantes como responsables de su propia muerte, pues "eran personas bajo el resguardo del Estado mexicano".

El expresidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, dijo que no fue un accidente, sino un crimen de Estado consecuencia de políticas que violentan los derechos humanos, y señaló que el INM es un instrumento servil "que recuerda los campos de concentración".

La discusión se trasladó al Congreso de la Unión, donde partidos de oposición responsabilizaron al Gobierno federal de las muertes de migrantes.

El senador del Grupo Parlamentario Plural, Emilio Álvarez Icaza, aseveró que la criminalización presidencial a los migrantes fallecidos no oculta la negligencia oficial en este caso.

"La salida del titular es obligada, la renuncia de Francisco Garduño debe ser el inicio de un cambio estructural de la política migratoria en México. Claro que tiene que haber investigación y deslindar responsabilidades, es de una tremenda negligencia", manifestó.

A su vez, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, expuso: "No vamos a lucrar con el dolor humano, pero sí estamos obligados a exigirle a este gobierno corrupto que establezca y esclarezca quiénes son los responsables de esta pérdida de vidas humanas".

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, también lamentó las pérdidas humanas y envió sus condolencias a los familiares de las víctimas.

En la Cámara de Diputados, el pleno rindió un minuto de silencio por las víctimas y todas las bancadas lamentaron el siniestro. La de Movimiento Ciudadano se dijo indignada y ofreció una disculpa por la "irresponsabilidad" del Gobierno, mientras que la diputada migrante de esa bancada, Yolanda Martínez, condenó la actuación del INM.

La morenista Susana Prieto criticó "que la política carroñera de la oposición utilice una tragedia de estas dimensiones" para "desahogar sus más bajas pasiones", además de que "sin ninguna investigación oportuna" culpen al Presidente, cuando ellos "concesionaron las instalaciones" del INM.

EL TIP

LA ORGANIZACIÓN Pueblo sin Fronteras y el sacerdote y activista Alejandro Solalinde, pidieron la renuncia del titular del INM.

Diputados guardan minuto de silencio por 39 migrantes muertos en Juárez

En medio de acusaciones entre morenistas y opositores por la tragedia, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por la muerte de 39 migrantes como consecuencia de un incendio en la estación del Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez, Chihuahua.

https://www.milenio.com/politica/diputados-guardan-minuto-silencio-migrantes-muertos-juarez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Guardan minuto de silencio por 39 migrantes muertos en Ciudad Juárez

En medio de acusaciones entre morenistas y opositores, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio por la muerte de 39 migrantes como consecuencia de un incendio en la estación del INM de Ciudad Juárez. Desde sus curules y a nombre de Morena, las diputadas Andrea Chávez y Susana Prieto expresaron sus condolencias a las familias de las víctimas y responsabilizaron del siniestro a las administraciones pasadas, por concesionar a particulares las estaciones migratorias. En tanto, los legisladores Ildefonso Guajardo, Rosa María González y Marcelino Castañeda culparon al Gobierno Federal de la tragedia y exigieron al INM a rendir cuentas.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGWu3%2DibSdT5WLs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213797&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
al día		29/03/2023	LEGISLATIVO

Presidencia de Comisión Asuntos Frontera Norte expresa pésame por migrantes fallecidos en INM de Ciudad Juárez

La presidencia de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte expresó su pésame a las familias de las hermanas y hermanos migrantes, que la noche de este lunes fallecieron tras el incendio registrado en el Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez, Chihuahua.

https://edomexaldia.com/presidencia-de-comision-asuntos-frontera-norte-expresa-pesame-por-migrantes-fallecidos-en-inm-de-ciudad-juarez/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		29/03/2023	LEGISLATIVO

PAN ya tiene lista impugnación contra quintetas para el Consejo General del INE

La querella la presentará el vicecoordinador de la bancada albiazul, diputado Jorge Triana, y se interpondrá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados ya tiene lista una impugnación en contra del acuerdo del Comité Técnico de Evaluación por el que se integraron las quintetas con 20 aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para el período del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

La querella la presentará el vicecoordinador de la bancada albiazul, Jorge Triana, y se interpondrá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-ya-tiene-lista-impugnacion-contra-quintetas-para-el-consejo-general-del-ine/

Diputados buscan limitar las facultades del TEPJF

La Cámara de Diputados se prepara para presentar un proyecto de decreto con el que buscan modificar cuatro artículos para limitar las facultades del Tribunal Federal Electoral, por considerar que exceden sus facultades e invaden la división de poderes con sus recientes sentencias.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21APm0K9K%5FXnBQRAk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213775&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	1, 20 - 21	29/03/2023	LEGISLATIVO

CDMX

Preparan reforma electoral

A pesar de que el Plan B de la reforma político-electoral propuesta por el jefe del Ejecutivo federal está en vilo, el Congreso de la capital está listo para su armonización y, en caso de que no avance, prepara su propia iniciativa

20

#CambioDeMando

Preparan reforma electoral

A pesar de que el Plan B de la reforma político-electoral propuesta por el jefe del Ejecutivo federal está en vilo, el Congreso de la capital está listo para su armonización y, en caso de que no avance, prepara su propia iniciativa

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El llamado Plan B de la reforma político-electoral impulsada por el presidente de México se tambalea en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); pese a esto, a nivel local, diputados de la Ciudad de México están listos para armonizar el marco legal y preparan modificaciones a las leyes correspondientes.

En entrevista, legisladores de Morena indicaron estar preparados para empezar los trabajos de concordancia con dicha iniciativa.

No obstante, en caso de que no prospere la propuesta en manos de las y los magistrados de la Corte, buscarán reformas a las disposiciones locales para dotar de más espacios de participación a los grupos rezagados en el acceso a sus derechos, así como integrar demandas ciudadanas.

Además, buscarán que las reformas a nivel local cuenten con el consenso de todas las fuerzas políticas para evitar que suceda lo mismo que con la propuesta federal, donde los desacuerdos políticos generaron impugnaciones contra la primera iniciativa de reforma y con el Plan B.

¿Qué es el Plan B?

El Plan B de la reforma electoral es la proposición alterna que presentó el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para modificar la estructura del Instituto Nacional Electoral (INE) e impulsar la eficiencia del funcionamiento del órgano.

La propuesta no modifica las facultades del INE para integrar el padrón y la lista nominal de electores; pero sí plantea cambios a los procesos de organización electoral, así como las fechas de los comicios.

También ordena la liquidación de trabajadores especializados en materia electoral y la remoción anticipada del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, quien fue electo para el periodo 2020-2026.

Sin embargo, la tarde de ayer, el funcionario presentó su renuncia ante el organismo al advertir que los "ataques" en su contra recibidos por distintas voces, entre ellas, la del jefe del Ejecutivo federal, lo orillaron a tomar esa decisión y dejará la Secretaría el próximo 3 de abril.

El Congreso de la CDMX busca que la reforma local garantice el voto de las personas en estado de postración, de aquellas privadas de la libertad, y que se persiga la violencia política de género de manera oficiosa

"La notoriedad que sin buscarla he adquirido constituye un impedimento para continuar desempeñando con discreción las actividades de la Secretaría Ejecutiva", expresó.

Cabe destacar que, tras decretarse el Plan B, el funcionario fue removido de su cargo, pero el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México ordenó su restitución.

Repercusiones de la propuesta

El Plan B fue aprobado por el Senado de la República el pasado 22 de febrero.

Luego de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y de que entrara en vigor, fue impugnado ante la SCJN por diversas irregularidades tanto en el proceso legislativo como en su contenido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 20 - 21	29/03/2023	LEGISLATIVO

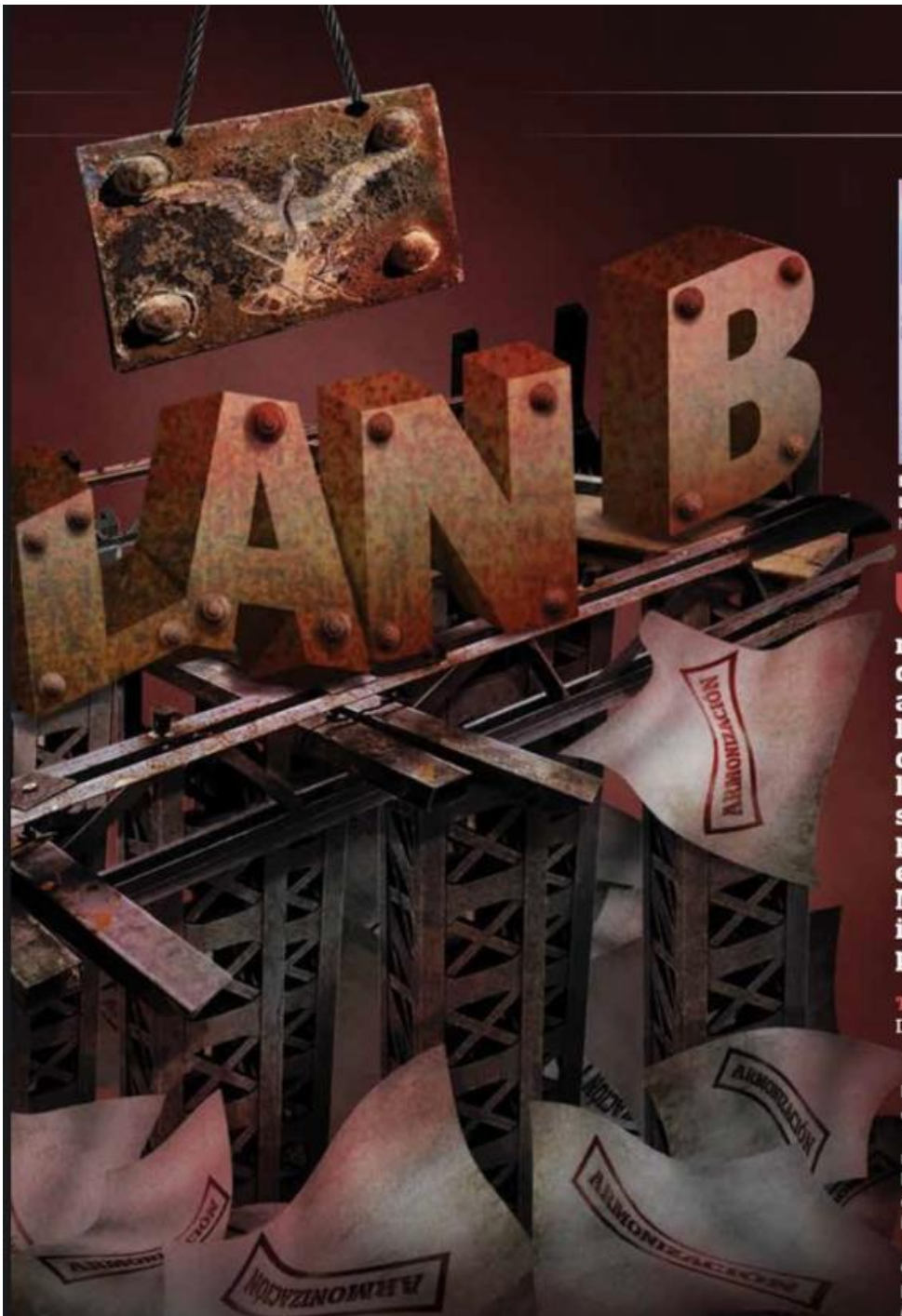

FOTO CUARTOSCURO

El presidente de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales del Poder Legislativo local, Temístocles Villanueva, asegura que, con o sin Plan B, debe haber una reforma electoral.

"Entre los aspectos más importantes que se deben armonizar, están los consejos distritales, que en la iniciativa federal son desaparecidos, pero creo que en la Ciudad de México se podrían implementar por alcaldía"

Temístocles Villanueva
Diputado local por Morena

Posteriormente, el viernes 24 de marzo, el ministro Javier Laynez Potisek concedió la suspensión del decreto al argumentar que representa una posible violación a los derechos políticos electorales e instó al Congreso de la Unión y al Ejecutivo federal presentar su respuesta dentro del plazo legal.

Con lo anterior, el INE ordenó frenar la implementación del plan en el organismo.

La posible armonización

A pesar de que se suspendió provisionalmente el Plan B, el Congreso de la Ciudad de México está listo para armonizar a nivel local el ordenamiento federal, dice el diputado de Morena y presidente de la Comisión de Asuntos Políticos-Electorales del Poder Legislativo local, Temístocles Villanueva.

"Entre los aspectos más importantes que se deben armonizar, están los consejos distritales, que en la iniciativa federal son desaparecidos, pero creo que en la Ciudad de México se podrían implementar por alcaldía", comenta.

Otro aspecto que sería modificado en la armonización, son los espacios dentro de los cargos de representación popular para grupos rezagados en derechos como los miembros de la comunidad de LGBTTTI+.

No obstante, el legislador comenta que el hermanamiento legal se llevará a cabo una vez que la SCJN resuelva de fondo las impugnaciones contra el Plan B.

La concordancia de la ley federal con la capitalina, según lo publicado en la *Gaceta Oficial de la Federación*, debe realizarse por los congresos locales de las 32 entidades federativas durante los 12 meses posteriores a su entrada en vigor.

Reforma local, necesaria

Se avale el Plan B o no por parte de la SCJN, el Congreso de la Ciudad de México buscará una reforma electoral con el fin de atender pendientes que, incluso, han sido ordenados por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), explica el legislador de Morena.

Uno de estos pendientes es que el delito de violencia política por motivos de género debe ser perseguido por oficio por parte de las autoridades electorales.

"Tenemos, además, mandatos del Tribunal de garantizar el voto a personas en estado de postración", comenta.

Igualmente, señala que hay otra sentencia de la autoridad electoral en la que ordena garantizar la votación de personas privadas de la libertad.

"Son los asuntos que espero podamos atender en este periodo ordinario", menciona.

Temístocles Villanueva manifiesta que buscará el consenso de los partidos políticos de oposición en los temas mencionados para evitar que suceda lo mismo a nivel local que con el Plan B.

"Cada partido tendrá su propia opinión y siempre hay que hacer el esfuerzo con el mayor respaldo político de las fuerzas existentes", detalla.

Cabe mencionar que, a nivel federal, el bloque opositor del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) votaron en contra de la reforma constitucional que buscaba modificar al INE y, de igual forma, se opusieron al plan alterno.

Por lo anterior, han interpuesto recursos de impugnación para invalidar las modificaciones.

ARTE: VÍCTOR NIETO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	9	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Plan B-Bis de facto:

Con nueva consejera presidenta, el INE se separa del bloque opositor

Por Redacción / *El Independiente*

El relevo de cuatro nuevos consejeros electorales en el INE, entre ellos la nueva consejera presidenta, representará de facto una reforma política del organismo para dar por terminada la función extralegal que le dieron al Instituto los consejeros Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama Rendón para convertirlo en aduana de la democracia mexicana.

Los dos consejeros-activistas terminan su gestión en el Instituto el domingo 2 de abril y con ello también se apaga el papel del INE como dinamizador ideológico de la democracia. Los cuatro nuevos consejeros serán escogidos en función de su capacidad para operar procesos electorales, por lo que el INE ya no será el organismo que utilizaron Córdova y Murayama para definir el modelo democrático liberal que debía, desde sus puntos de vista, que seguir México para ser considerado una democracia formal.

Un grupo de enfoque de politólogos hizo una evaluación para *El Independiente* de las funciones legales y extendidas del Instituto Electoral, otorgándole a este organismo la facultad de definir el tipo de democracia que debía ser México. Córdova y Murayama, apuntalados por el Instituto de Estudios para la Transición a la Democracia fundado por José Woldenberg al calor de la reforma electoral de 1990 para apropiarse de la paternidad de las reformas mexicanas, dedicaron más tiempo a la labor política de definir el tipo de democracia mexicana que a perfeccionar las instituciones electorales.

En las últimas semanas previas a la terminación de su mandato como consejero presidente del INE, Córdova desarrolló actividades y destinó gastos operativos para acusar de antidemocrática a la reforma electoral aprobada por mayoría constitucional en el Congreso, lo que condujo al ministro de la Corte Javier Laynez Potisek a congelar las reformas avaladas por el legislativo, pero argumentando que su decisión jurídica se sustentaba en el criterio político de defender la democracia mexicana, cuando las funciones legales de la Suprema Corte son las de vigilar y en su caso avalar o sancionar violaciones a la Constitución.Ante la incapacidad de los gobiernos de Peña Nieto y López Obrador de utilizar los espacios institucionales del Gobierno para construir un discurso de promoción de la democracia, el INE de Córdova y Murayama se apropió que la caracterización de la democracia y definió un modelo de democracia sólo *vis a vis* del populismo con el cual caracterizaron la propuesta política de Morena y el presidente de la República. En los últimos 2 años, el INE de Córdova y Murayama pasó de organismo del Estado con la función estricta de organizar elecciones a un organismo político que estableció alianzas con la oposición y las dos marchas contra la reforma electoral aprobada con mayoría por el sistema legislativo de representación popular llevaron al instituto a la militancia contra la mayoría morenista en la Cámara de Diputados y el Senado.

La alianza estratégica del INE de Córdova y Murayama se dio con factores reales de poder de la oposición: la Coparmex como sindicato patronal ideológico, el posicionamiento del dirigente empresarial expriista Claudio x González, ministros y exministros de la Corte, el Departamento estadounidense de Estado, la Fundación republicana por la Democracia que ha sido acusada de aliarse con la CIA, el sector privado empresarial mexicano, la alianza tripartidista PRI-PAN-PRD, el episcopado mexicano como grupo de presión religioso contra reformas del legislativo, el Instituto Woldenberg de Estudios para la Transición y sectores sociales definidos contra el gobierno presidencial de Morena. Sin tener facultades legales para establecer compromisos orgánicos ni para estimular y participar en marchas callejeras contra decisiones mayoritarias del poder legislativo, el INE de Córdova y Murayama construyó un discurso ideológico de democracia procedimental liberal como el único camino que debiera de seguir México, incluyendo el patrocinio, con recursos públicos, de seminarios, publicaciones y libros que atacaban al sistema populista para caracterizarlo como la antítesis de la democracia liberal procedimental. Los analistas políticos consultados consideraron que el cambio de consejero presidente del INE por los próximos nueve años significará una verdadera reforma política y de poder electoral, porque Córdova y Murayama asociaron al Instituto al bloque opositor conservador y lo llevaron a la militancia político-ideológica más allá de sus funciones esenciales de organizar elecciones. Aún sin ninguno de los criterios de reforma electoral considerados en el Plan B de adecuaciones solo a las leyes secundarias y no a cambios constitucionales, la mayoría morenista en el Congreso perfiló el método de selección de cuatro nuevos consejeros en función de nuevas reglas que nada tienen que ver ya con la utilización del INE como un organismo para dictaminar qué es democracia y qué no es.

La reforma electoral que pudiera ser Plan B *bis* nombrará a una nueva consejera presidenta del Instituto, con el mandato legal inmediato de organizar las elecciones estatales en Estado de México y Coahuila en junio próximo y las presidenciales de 2024, pero sin ninguna facultad legal para crear el espacio de definición de lo que debe ser la democracia mexicana, partiendo del supuesto subrayado por analistas políticos de que el INE fue creado para organizar elecciones y no para constituirse en una comisaría de vigilancia de la democracia liberal y procedimental, puesto que las prácticas democráticas las definen los partidos por equilibrios votados en las urnas y no por asunción de definiciones ideológicas parciales.

En este contexto, la desactivación del dinamismo de la ideología democrática liberal disminuirá las presiones político-ideológicas que Córdova y Murayama habían impulsado al convertir al INE en un grupo de presión burocrático minoritario sobre la definición del sistema político, del régimen de gobierno y del Estado constitucional. La baja del INE del bloque opositor conservador afectará el equilibrio político a favor de Moena y en contra de la alianza opositora. El regreso del INE a su función constitucional de organizar elecciones disminuirá las tensiones políticas que Córdova y Murayama habían estimulado para oponerse a reformas políticas y electorales que se han estado definiendo en el Congreso en función de los equilibrios partidistas.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	29/03/2023	LEGISLATIVO

ASPIRANTES A CONSEJERAS ELECTORALES

Paridad y defensa de los derechos de las mujeres, un fin en común

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Vencer las resistencias al cumplimiento de la paridad y la progresividad de los derechos humanos para las mujeres es una preocupación compartida por las aspirantes Nayma Enríquez Estrada, Claudia Arlett Espino, Jessica Jazibe Hernández García, Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck y Rita Bell López Vences, quienes integran una de las cuatro quintetas para el relevo del INE.

Tienen las cinco otra particularidad común: han sido consejeras electorales en sus entidades, destacando el hecho de que tres de ellas son de Oaxaca.

En sus respectivas entrevistas con el Comité Técnico de Evaluación respondieron a las interrogantes de cómo lograrían un INE que ahorre o qué harían con la fiscalización. Y al fijar postura sobre los derechos políticos de las mujeres, expusieron diagnósticos, propuestas y el compromiso con la tarea de afrontar la violencia política en razón de género.

Nayma Enríquez Estrada, actual consejera del Instituto Electoral en Oaxaca, expuso que un desafío de la ingeniería electoral que el INE debe resolver es diseñar la proporcionalidad eficaz y justa para que las poblaciones históricamente excluidas ejerzan sus derechos políticos.

"Porque hay muchas agendas y, en democracia, todas las agendas deben avanzar. Los organismos electorales deben entender esas realidades, diagnosticarlas y medirlas; hablar con las voces autorizadas, conocedoras de esos fenómenos, de esos obstáculos que impiden el adelanto de ciertas agendas, para que podamos diseñar mecanismos que permitan que avancen todas y que no avance una agenda en detrimento de otras".

Claudia Arlett Espino, expresidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, expuso que para garantizar la paridad se han hecho esfuerzos interesantes, pero no suficientes, por lo que el INE tiene el reto de la igualdad sustantiva ya que las desventajas persisten, dijo, en todos los espacios, incluido el electoral.

"Hay muchos temas todavía qué platicar de la agenda pública de las mujeres. Y hay muchos tipos de mujeres: hasta ahora se privilegia a una mujer mestiza, heterosexual: pero para aquellas otras mujeres que pertenecen a otros núcleos ha sido todavía muy discreto el trabajo que se ha hecho a favor... Es la era de los derechos humanos, de la interculturalidad, la perspectiva de género, la interseccionalidad. Y hay avances, pero también muchas resistencias".

Jessica Jazibe Hernández García, del OPLE de Oaxaca, alertó que la violencia política en razón de género no se da sólo dentro de las campañas, sino en los partidos, donde se les oculta información y aun cuando tienen las secretarías de finanzas, se les impide acceder al presupuesto.

"Se da dentro del sistema de justicia Inter partidista. También lo he visto en sistemas normativos indígenas donde a las mujeres no se les deja participar o se les ponen trabas en las tareas de la casa para impedir su papel en el espacio público. Como consejera del INE haría mucho trabajo con los partidos para establecer que desde ahí puedan realmente ejercer el poder las mujeres".

Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, exconsejera en Nuevo León, definió que la herradura del INE "es una mesa política por definición" y defendió el sistema de sanciones porque "es una cuestión muy sana" que fortalece el sistema de partidos y sin estos "no hay democracia".

Habló de aplicar en el INE un sistema de medidas para los congresos y los partidos, a fin de visibilizar la violencia política de género

"Una violencia casi invisible que ejercen los partidos sobre sus militantes es el cerco informativo", dijo.

Reseñó la experiencia del instituto de su entidad donde "nos dimos cuenta que por más medidas que tomáramos en favor de las mujeres, no se enteraban porque los representantes de los partidos no les informaban. Y generamos el espacio de la mesa interpartidaria de género donde tenían asiento las personas que llevaban la cartera de género en los partidos"

Rita Bell López Vences, exconsejera de Oaxaca, señaló que actualmente "todo se enfoca en la víctima y el victimario sigue su vida. Por eso creo que necesitamos hacer mucho trabajo de prevención, que sepan qué es la violencia política, porque ellos hacen las cosas por una cuestión educativa. A ellos les dijeron que las mujeres no debían estar en el espacio público, que se sentaban y no hablaban. Y están con esa idea de que ellos son el jefe y ellas son empleadas. Tenemos que hacer un cambio de conciencia y educar qué es violencia política".

Dijo que eso está faltando, porque muchas de estas medidas se aplican, pero sin que se promueva a fondo un cambio de actitud. "Y ellos buscan la forma de darle la vuelta... pero, al final, esa actitud y esa violencia afecta a la víctima, a ellos, al entorno."

EL DATO

Con experiencia

Las cinco mujeres que conforman la quinteta tienen en común su paso como consejeras en institutos electorales de diferentes estados.

Porque hay muchas agendas y, en democracia, todas las agendas deben avanzar."

NAYMA ENRÍQUEZ ESTRADA

Es la era de los derechos humanos, de la interculturalidad, la perspectiva de género, la interseccionalidad."

CLAUDIA ARLETT ESPINO

Haría mucho trabajo con los partidos para establecer que desde ahí puedan realmente ejercer el poder las mujeres."

JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ

Una violencia casi invisible que ejercen los partidos sobre sus militantes es el cerco informativo."

MIRIAM HINOJOSA

Tenemos que hacer un cambio de conciencia y educar qué es violencia política."

RITA BELL LÓPEZ

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO		29/03/2023	LEGISLATIVO

Ante posible albazo oposición se atrincherará en San Lázaro

Los diputados de oposición de las bancadas del PAN y PRD fueron citados para presentarse de manera presencial, desde este martes en la Cámara de Diputados.

Lo anterior, previo a la votación en el pleno de las quintetas de aspirantes a consejeros y presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), pero también de diversas reformas en materia constitucional que podrían subir el pleno mañana mismo.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/ante-posible-albazo-oposicion-se-atrincherara-en-san-lazaro/1636462

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	13	29/03/2023	LEGISLATIVO

PAN formaliza su denuncia contra Presidente por Plan C

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LA VICECOORDINADORA del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, formalizó su denuncia en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador por promover el voto en contra de la oposición y a favor de su movimiento desde su conferencia mañanera.

Anunció que presentó la demanda ante la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fisel) y ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por su estrategia del que denominó como Plan C.

"Presenté ante la Fiscalía una denuncia en contra del Presidente López Obrador, una denuncia por violar la ley y usar ilegalmente recursos públicos para promover a su movimiento, también hoy (ayer) presenté una queja ante el INE en contra del Presidente de la República por violar la ley electoral desde su conferencia mañanera.

"Ayer y hoy, incluso hoy, porque lo repitió, es claro el exceso de ilegalidades del Presidente López Obrador, violó el principio de imparcialidad en las contiendas y utilizó ilegalmente recursos públicos para llamar a votar a favor de su movimiento", expuso.

La senadora panista recordó que la Ley General en Materia de Delitos Electorales establece que el servidor público que utilice de manera ilegal bienes o servicios que tengan a su disposición para apoyar o perjudicar a un precandidato, partido político, coalición, agrupación política o candidato debe ser sancionado.

Foto: Especial

LA SENADORA Kenia López Rabadán, ayer en el Senado tras presentar la denuncia.

Por otra parte, se refirió al proceso de selección de los nuevos consejeros electorales que se realiza en la Cámara de Diputados y dijo que Morena lo pervirtió, porque la mayoría de los aspirantes registrados en las quintetas están ligados al partido guinda.

"Es claro que han pervertido el proceso (...) es inentendible que la mayoría de quienes integran las quintetas para estar en el INE sean cercanos a Morena", criticó.

EL TIP

LA SENADORA del PAN también cuestionó que AMLO llame al voto para un movimiento que ha generado 3.8 millones de nuevos pobres, más de 145 mil asesinatos y más de 980 mil muertes por Covid.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Relevos en el INE serán por sorteo

Relevos en el INE serán por sorteo. PRI resignado a insaculación, y Morena apuesta porque los consejeros serán elegidos mediante tómbola ante la falta de mayoría calificada.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALo1Ww7chfXIb2g&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213783&parId=75F18D3264FEE48F%213782&o=OneUp

Comentario

Ciro Gómez Leyva (Periodista)

“Es la mayoría en Cámara de Diputados la que determinará quienes de los cinco candidatos que hay en cada uno de los cuatro grupos, va a salir un consejero, entonces será una mayoría de diputados quienes los elija, esa mayoría tiene que ser de dos terceras partes, es decir, tendría que votar Morena y sus aliados más el PRI o el PAN. ¿Qué ocurrirá?, sin los votos de Morena continúa el proceso y se sortearán los nombres”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AESTauYvzWZod60&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213779&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	29/03/2023	LEGISLATIVO

'Hay más de mil mdp sin comprobar en INE'

El 20% de recursos **no coinciden con documentos presentados en el OIC, reporta George Zamora**

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El titular del Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE), Jesús George Zamora, denunció ante la Cámara de Diputados "serias deficiencias" del órgano electoral en torno a la forma en que solicita su presupuesto anual.

En reunión con legisladores de Morena, puntualizó que como parte del *Informe anual de gestión y resultados del OIC*, descubrieron que el INE solicitó más de 4 mil 813 millones de pesos para la realización de 59 proyectos, pero 20% del recurso no estuvo justificado.

"Encontramos que en 20% de los recursos fiscalizados existen diferencias en los documentos que se presentaron para justificar la solicitud de recursos o que simplemente no existen, ese 20% representa mil 384 millones de pesos".

George Zamora advirtió que esa es la forma de operar del INE, "mucho del presupuesto solicitado por la institución tiene serias deficiencias respecto al sustento formal, el órgano electoral tiene mucho que hacer al respecto".

JESÚS GEORGE ZAMORA
Titular del OIC del INE

> "Encontramos que en 20% de los recursos fiscalizados [al INE] existen diferencias en los documentos que se presentaron para justificar la solicitud"

Ante las y los legisladores, detalló que el INE he venido solicitando su presupuesto respecto a los recursos aprobados año con año y no de los ejercidos.

"Esto quiere decir que hacen una solicitud inercial de recursos, es decir, "de lo que me dieron los diputados el año pasado, simplemente incremento el índice inflacionario y pido lo mismo", puntualizó.

Recordó que desde hace dos años, a propuesta de él, se ordenó a todas las áreas del INE hacer su solicitud de recursos respecto de lo ejercido, pero el mandato no se cumplió.

"No lo hicieron, siguieron la misma inercia, sin ningún tipo de análisis real de las necesidades de la institución", dijo.

Las y los legisladores guindas calificaron al contralor de "valiente" por hacer pública dicha información y refrendaron su apoyo para que se siga fiscalizando al INE.

"Estamos muy preocupados por la forma en que ha venido operando el INE, celebramos que el Órgano Interno que no corresponde al INE y estamos para apoyar, este informe permitirá fortalecer la postura que hemos tenido respecto del desempeño que ha tenido hasta ahora el Consejo General actual", detalló el diputado Juan Ramiro Robledo. ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	29/03/2023	LEGISLATIVO

El titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, Jesús George Zamora, denunció ante la Cámara de Diputados serias deficiencias en la aplicación del presupuesto.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	29/03/2023	LEGISLATIVO

Renuncia al INE Edmundo Jacobo

FERNANDO MERINO

Se va el 3 de abril para permitir que la nueva presidenta del INE proponga a quien ocupará la titularidad de la Secretaría Ejecutiva

Edmundo Jacobo Molina presentó su renuncia a la Secretaría Ejecutiva del INE, la cual tendrá efecto el 3 de abril, el mismo día que Lorenzo Córdova Vianello deja la presidencia del instituto.

En conferencia de prensa, Edmundo Jacobo dijo que renuncia para permitir que la nueva presidenta del INE proponga a quien ocupará la titularidad de la Secretaría Ejecutiva y por la falta de condiciones para continuar en el cargo debido a la sobreexposición de la que ha sido objeto.

"La notoriedad que, sin buscarla, he adquirido constituye un impedimento, desde mi punto de vista, para continuar desempeñando con discreción y eficacia las actividades propias de la Secretaría Ejecutiva. Por ello, estoy convencido de que, conforme a la ética de la responsabilidad, es el momento de retirarme".

El pasado 2 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Plan B* de la reforma electoral, mismo que en uno de sus artículo transitorios ordenaba el cese de Jacobo Molina de la Secretaría Ejecutiva del INE. Sin embargo, Blanca Lobo Domínguez, jueza Décimo Segunda de Distrito en Materia Administrativa, otorgó una suspensión al funcionario para que fuera restituido en su cargo.

El próximo lunes 3 de abril termina el periodo de nueve años de Lorenzo Córdova en la presidencia del INE y se espera que para esa fecha la Cámara de diputados ya haya designado a su sustituta, además de los otros tres consejeros.

"No me anima el preservarme en una posición laboral sino la defensa de la ley y las instituciones, como secretario ejecutivo esa fue mi convicción y seguirá siendo como ciudadano, que como a millones le preocupa la democracia de este país, a diferencia de quienes tildaron mi actitud como alguien que busca seguir ocupando un cargo, mi compromiso con el INE es defender un patrimonio que hemos construido entre todas y todos", indicó.

CORTESÍA: INE

Edmundo Jacobo tras el anuncio de su salida

DESTINO INCIERTO

NO REVELÓ si se incorporará a otra institución o regresará a la academia después de 14 años en el INE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	29/03/2023	LEGISLATIVO

Me voy porque se me ha politizado, dice

Edmundo Jacobo deja el INE; no ve condiciones

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL AHORA EXSECRETARIO ejecutivo del instituto señala que la situación no lo deja continuar su labor "con discreción y eficacia"; niega haber sido sujeto de alguna presión o amenaza

Después de 14 años de desempeñar su cargo, Edmundo Jacobo Molina presentó su renuncia como secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), la cual, dijo, se hará efectiva a partir del 3 de abril.

En conferencia de prensa, hizo el anuncio de que entregó su renuncia a los consejeros electorales en una reunión de trabajo previa, debido a que consideró que no existen las condiciones para continuar desempeñándolo "con discreción y eficacia".

"He presentado mi renuncia, la cual se hará efectiva para que mi último día como funcionario de esta institución sea el próximo 3 de abril; esta renuncia es de carácter irrevocable", expresó.

Edmundo Jacobo Molina dimitió a su cargo, luego de que en los últimos días dio una batalla jurídica para defender su derecho a continuar en el INE, ante el transitorio de la Reforma Electoral, el

Foto: Captura de video

EL EXFUNCIONARIO del órgano electoral en conferencia de prensa, ayer.

denominado Plan B, que lo destituyó en cuanto se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*).

> **ME VOY** porque se me ha politizado y no conviene que quien ocupe (el cargo) tenga ese señalamiento; necesitamos un secretario que tenga el blindaje adecuado del trabajo técnico y no el cuestionamiento político"
>
> **Edmundo Jacobo Molina**
> Exsecretario ejecutivo del INE

Dijo que justamente la politización de su cargo no es conveniente para el instituto, porque se requiere que lo desempeñe alguien que esté blindando por el trabajo técnico y no por las dudas políticas.

"Me voy porque se me ha politizado y no conviene que quien ocupe (el cargo) tenga ese señalamiento; necesitamos un secretario que tenga el blindaje adecuado del trabajo técnico y no el cuestionamiento político", afirmó el todavía secretario ejecutivo del INE.

El secretario ejecutivo lamentó que "el diseño institucional que procuramos durante tantos años, así como el equilibrio que con el mismo siempre se ejecutó, fue roto en los últimos meses por algunos actores políticos que, en el más reciente debate sobre la Reforma Electoral, hicieron de la operación técnica, necesariamente imparcial, parte del debate político".

Manifestó su compromiso con el INE para defender el patrimonio que han construido todos durante tres décadas y aseguró que, tras controvertir su destitución, "en las instancias correspondientes demostré que tenía razón y eso me basta".

"Con mi renuncia respondo a los mexicanos que me han respaldado que estoy con ustedes, que soy uno más entre millones, dispuesto a defender la democracia", dijo Edmundo Jacobo Molina al tiempo de rechazar haber sido sujeto de alguna presión o amenaza para dejar el cargo.

"Hay que saber cerrar ciclos. La sobreexposición que he tenido ya no me lleva a ocupar esa posición que he ocupado en los últimos tiempos", precisó.

Cuestionado respecto a si su salida del INE impacta los recursos interpuestos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del Plan B, aclaró que no, porque hay un seguimiento institucional.

En ese sentido, apuntó que ahora es el momento de la Suprema Corte y hay que darle el espacio para que resuelva sobre la controversia en contra del Plan B.

"Es el momento de la Corte y hay que dejar a la Corte que haga su trabajo; es una decisión compleja que tiene, por la materia y por las consecuencias que tendría que tomar, y yo soy muy respetuoso de las instituciones. El Legislativo, al aprobar esto, no se dio el tiempo y la deliberación para tomar decisiones de esta envergadura y, a diferencia de eso, ahora todos debemos darle a la Corte su espacio para que tome la decisión que tomará.

"Es mi convicción y así firmé la controversia que se turnó a la Corte por unanimidad de los consejeros en la sesión del 25 de enero, donde presenté un informe de las implicaciones de la reforma, y por eso firmo el informe, que le dimos elementos suficientes a la Corte para hacer ver la inconstitucionalidad de la pretendida reforma", declaró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	29/03/2023	LEGISLATIVO

Órgano interno del árbitro acusa presión

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

ARROPADO por diputados de Morena, el titular del Órgano Interno de Control (OIC) del INE, Jesús George Zamora, acusó presuntas presiones en contra del OIC por parte del consejero presidente Lorenzo Córdova para frenar el Servicio de Carrera.

En su Informe Anual de Gestión y Resultados 2022, el contralor dijo que "desde luego" han existido presiones porque "la función fiscalizadora no es cómoda para los entes fiscalizados, mucho menos para las autoridades o funcionarios".

Detalló que en 20 por ciento de la revisión que hicieron a la cartera institucional de proyectos del INE, existen diferencias para justificar la solicitud de recursos.

También puntualizó que, con excepción de años electorales federales, más del 50 por ciento de los gastos se realizan en el último trimestre del año, lo cual significa, afirmó, una deficiencia en la planeación del gasto.

70
Mdp en irregularidades ha detectado el OIC del INE

Una vez que se venza el plazo para que las áreas correspondientes aclaren las observaciones, dijo, entonces se iniciarán procedimientos de investigación, pero "aún no es el momento adecuado para señalar responsables".

A la salida de la reunión donde estuvieron algunos diputados de oposición, Jesús George Zamora rechazó que se pretenda realizar una "cacería de brujas".

"Desde luego que no habrá cacería de brujas. Ese no es el papel del Órgano Interno de Control, es simplemente investigar y, en su caso, sancionar o promover ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa las sanciones graves que procedan", declaró en entrevista.

A la lista de irregularidades sumó 70 millones de pesos erogados en el Modelo de Gestión por Procesos que no han cumplido los resultados esperados; además, mencionó que se realizó una auditoría a 700 inmuebles arrendados, donde se encontraron deficiencias de las que no contó más detalles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		29/03/23	LEGISLATIVO

Edmundo Jacobo Molina renuncia a la secretaría ejecutiva del INE

Edmundo Jacobo Molina presentó su renuncia al cargo de secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) con fecha efectiva a partir del 3 de abril.

“La notoriedad que- sin buscarla- he adquirido constituye un impedimento, desde mi punto de vista, para continuar mi desempeño con discreción y eficacia en las actividades propias del secretario ejecutivo. Por ello, estoy convencido que -conforme a la ética de la responsabilidad- es el momento de retirarme”, dijo.

Asimismo, Jacobo Molina señaló que la persona que sea nombrada consejera presidenta del INE por la Cámara de Diputados, deberá proponer a sus pares quien lo sustituirá en la Secretaría Ejecutiva y recomendó que ésta deberá tener un perfil técnico, que tenga la confianza de todos los actores políticos y que no esté sobreexpuesto políticamente.

“Que sea un apersona que honre esta posición, que le de confianza a todos los actores, que sea imparcial equidistante a todos los interese políticos para hacer cumplir la responsabilidad de la ley y estar fuera de los reflectores, seria m i recomendación”, enfatizó.

El 3 de abril, día de la salida de Edmundo Jacobo Molina, es también el último día que estará Lorenzo Córdova como consejero presidente del INE, así como de los consejeros Lorenzo Córdova, CIro Murayama, Roberto Ruiz y Adriana Favela. [...]

Edmundo Jacobo Molina renuncia a la secretaría ejecutiva del INE (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
tv azteca	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Revelan irregularidades millonarias en el INE

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- El titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, Jesús George Zamora, reveló irregularidades millonarias durante la gestión de Lorenzo Córdova al frente del instituto. En reunión con diputados de Morena, PT y PVEM mostró auditorías que señalan que el INE gasta mucho y mal. En 2022, en licitaciones y adjudicaciones de bienes se autorizó un gasto de 680 millones de pesos y solo se ejercieron 531 millones. Las auditorías revelas que de 2008 a 2022 el INE gastó más de 138 mil millones de pesos en crear estructuras orgánicas y plazas que duplicaron funciones.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAXfC%5FwrucKLz1A&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213807&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		29/03/2023	LEGISLATIVO

Morenistas ‘exigen’ a Lorenzo Córdova ‘abstenerse’ de nombrar a un 'Porfirito' como Edmundo Jacobo

Los legisladores guinda advirtieron sobre un posible albazo de Córdova Vianello para "amarrar" a la siguiente administración del órgano constitucional autónomo.

MÉXICO (CRISTIAN ALANIS FUENTES AYALA).- Julieta Ramírez y Hamlet Almague, diputados de Morena, exigieron a Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), que se abstenga de nombrar a una nueva persona al frente de la Secretaría Ejecutiva del INE tras la renuncia de Edmundo Jacobo Molina.

Los diputados federales señalaron que el Consejo General del INE deberá de nombrar al nuevo titular de la Secretaría Ejecutiva una vez que el proceso de selección de los nuevos miembros del órgano central del INE.

“Edmundo Jacobo Molina, mejor conocido como **'Don Porfirito'**, quien era secretario ejecutivo del INE, acaba de anunciar su renuncia al cargo. Desde Morena, le exigimos al Consejo General del INE que se abstengan de designar a un nuevo secretario Ejecutivo, hasta que esté colmado con la nueva presidenta y los tres integrantes que están apunto de ser designados por esta soberanía”, comentaron ambos legisladores de Morena a través de un video compartido en sus **redes sociales**.

CONSULTAR: https://bit.ly/3FXEzdC

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	29/03/2023	LEGISLATIVO

AN impugna integración de quintetas ante el TEPJF

El documento lo firmarán los 114 diputados del partido, advierten

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) ya tiene lista una impugnación en contra del acuerdo del Comité Técnico de Evaluación por medio del que se integraron las quintetas con 20 aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

La querella irá firmada por las y los 114 legisladores albiazules, y se interpondrá este miércoles ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En entrevista con EL UNIVERSAL, el vicecoordinador de la bancada albiazul, Jorge Triana, quien también impugnó a título personal, explicó que la querella al acuerdo en su totalidad se interpuso "porque no se cumplió con los objetivos de la convocatoria, que eran contar con los perfiles más aptos para el cargo, además de autonomía e imparcialidad.

El diputado panista reconoció que la impugnación representa un caso inédito. "Nunca en la historia moderna de este país, durante la elección de los consejeros electorales, había habido necesidad de recurrir de esta manera a la justicia electoral, vamos a esperar a ver qué es lo que determina, sería una resolución que marcaría precedente", indicó.

Señaló que la suya y la de su bancada no serán las únicas impugnaciones: "Los aspirantes que quedaron fuera de la última lista de 20 también están impugnando el acuerdo con los mismos considerados".

Entre los agravios que se reclaman, destacan que no se cumple con el objetivo inicial de la convocatoria de contar con los perfiles aptos, que la mayoría de las y los finalistas no cumplen con el perfil de idoneidad y no pueden garantizar neutralidad e imparcialidad, y que "hubo una notoria opacidad por parte del Comité Técnico Evaluador". ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Triana también impugnó a título personal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Hay consenso para acotar facultades del TEPJF: Juan Ramiro Robledo

Los partidos de oposición se sumaron a Morena para elaborar un proyecto de decreto con el cual buscan limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al considerar que existe exceso de facultades. Hoy sabemos que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados acordó ya discutir y votar mañana miércoles esta reforma; es decir, el consenso lo dio a conocer el presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo, quien dijo que son 475 diputados los que avalan esta iniciativa. Mientras, el magistrado del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata, criticó el proyecto y acusó que a los partidos no les gustan las acciones afirmativas y nunca se han interesado por los grupos minoritarios. Dijo además que, al igual que el Plan B, esta reforma está mal redactada y se basa en el desconocimiento.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEcYdZ%2DidNMNWAQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213791&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

Comentario / Luis Cárdenas

“Se van otros dos consejeros y llegan nuevos consejeros que tendrían que ser votados por la Cámara de Diputados, pero como todo mundo está agarrado de las greñas y no pueden organizar ni una ida al baño estos señores en la Cámara de Diputados, esto va a terminar en la Corte y en la Suprema Corte de Justicia vendrá lo que se le llama insaculación, una tómbola, van a ser rifados 20 hombres y mujeres”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADSEhYWTbeL1Yn4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213785&parId=75F18D3264FEE48F%213782&o=OneUp

Aprueban en comisiones bajar edad para ser diputado; pasa de 21 años a 18

Las iniciativas de las diputadas Cynthia López Castro (PRI), Andrea Chávez Treviño (Morena) y Karla Ayala Villalobos (PRI) de reducir la edad requerida para ser diputado de 21 a 18 años, así como bajar de 30 a 25 años, la edad para ser titular de una secretaría de Estado del Poder Ejecutivo, prosperaron hoy en la Comisión de Puntos Constitucionales.

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=279864&relacion=&tipo=Nacional&categoria=2

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		29/03/2023	LEGISLATIVO

Avanza en Comisión la propuesta que busca disminuir la edad para ser legislador

La comisión de Puntos Constitucionales aprobó la propuesta de la diputada federal Karla Ayala Villalobos que busca disminuir la edad para ser diputado y senador, de 21 a 18 años y de 25 a 21 años, respectivamente.

https://efekto10.com/avanza-en-comision-la-propuesta-que-busca-disminuir-la-edad-para-ser-legislador/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		29/03/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en comisión disminuir la edad para ser legislador, propuesta de las diputadas priistas Cynthia López y Karla Ayala

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó las propuestas de las diputadas federales Cynthia López Castro y Karla Ayala Villalobos para disminuir la edad para ser diputado y senador, de 21 a 18 años y de 25 a 21 años, respectivamente. Al respecto, López Castro aseveró que, al aprobar su planteamiento, se homologa la edad para votar y ser votado, por lo que los jóvenes podrán ser diputados a partir de su mayoría de edad.

https://hojaderutadigital.mx/aprueban-en-comision-disminuir-la-edad-para-ser-legislador-propuesta-de-las-diputadas-priistas-cynthia-lopez-y-karla-ayala/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
NVNoticias OPINIÓN • INFORMACIÓN		29/03/2023	LEGISLATIVO

Aprueban en comisiones reducir edad para ser diputado

La comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó este lunes 27 de marzo una serie de reformas con las que se disminuye la edad para ser diputado o secretario de Estado en México. Con la medida, la edad mínima para ser diputado pasaría de los 21 a los 18 años y para ser secretario de Estado de los 30 a los 25 en cualquier dependencia de Gobierno.

https://nvnoticias.mx/index.php/2023/03/28/aprueban-en-comisiones-reducir-edad-para-ser-diputado/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7N	29/03/2023	LEGISLATIVO

Buscan diputados regulación para su venta

Le entra la Ssa a debatir vapeo

La Secretaría estará en un encuentro legislativo sobre el uso del producto

NALLELY HERNÁNDEZ

Esta semana, por primera vez la Secretaría de Salud (Ssa) participará en un parlamento abierto con legisladores para discutir el uso y regulación de los vapeadores.

Éctor Jaime, integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, cuestionó que pese a la importancia de la regulación de los vapeadores, en línea con las políticas públicas, la Secretaría de Salud no ha participado en los debates del tema de los últimos cuatro años y medio, pues sólo ha manifestado su postura a través de decretos presidenciales.

Postura gris

En México, la Cofepris restringió el uso de vapeadores. ¿Cuál es la situación a nivel global?

84 países carecen de regulación a sistemas electrónicos de nicotina

32 países tienen prohibida la comercialización de estos productos

79 países han promovido medidas parciales para el consumo de vapeadores

1,000 millones de fumadores se calcula que hay en el mundo

8 millones de muertes cada año son a causa del tabaco

"Lo que ha ocurrido en los últimos foros que hemos programado, cuando hay iniciativa, ya se han presentado varias del tema, cuando hacemos el parlamento abierto, dejan de ir los funcionarios federales y los investigadores que de ellos dependen, entonces quitan la discusión", acusó el legislador.

En tanto, Sergio Barrera, diputado por Movimiento Ciudadano, aseguró que la falta de regulación sobre los vapeadores generó un impacto en la recaudación por 12 mil millones de pesos en 2021, por lo que es necesario regular el producto, pues es comercializado principalmente de manera informal.

"Esta prohibición (de vapeadores) no ha funcionado y están prácticamente en todos los lugares y es un tema de salud pública, pero se está convirtiendo en un tema de medio ambiente, por la contaminación que se genera, y de no recaudación, porque no hay política pública para poder recaudarse, y el crimen organizado ya está entrando a la comercialización de estos productos", señaló.

Dijo que con un precio de venta de hasta 400 pesos, pero sin una regulación que identifique a los vapeadores como un producto comercializado de forma legal, se está dejando todo el trabajo al mercado negro, que lo vende sin restricciones de edad ni revisión de químicos incluidos.

De acuerdo con los diputados, si bien los vaporizadores pueden causar daño a la salud, su efecto es menor que el del tabaco, que sí tiene una regulación.

"El problema que tenemos hoy es que en teoría están prohibidos, pero en la práctica más de 2 millones los están utilizando y se están vendiendo en el mercado negro, por lo que necesitamos un debate serio", expresó Jaime.

Por otra parte, consideró que cualquier decisión de salud pública debe ser discutida de forma pública y con evidencia científica.

Sin embargo, ni el vapeo, ni el reglamento al control del tabaco, ni el Covid-19 ha sido discutido de manera abierta entre legisladores y representantes de la Ssa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
N+	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan reformas para garantizar el derecho a la libre manifestación de los extranjeros

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló reformas al artículo 33 constitucional, ya que busca garantizar el derecho a la libre manifestación de ideas de los extranjeros. Esta modificación establece que solo podrán ser expulsados del país si se acredita que su estancia constituye un riesgo o una afectación a la seguridad nacional.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMHzbaIqzH%5FCGGw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213776&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1, 26	29/03/2023	LEGISLATIVO

Iniciativa para Ley del Mercado de Valores, lista

• SHCP espera la oportunidad para presentarla: Yorio

PÁG. 26

ómetro
nómico

Buscan ventana de oportunidad en el Congreso

SHCP analiza cuándo enviar iniciativa de Ley del Mercado de Valores

• El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, dijo que espera una discusión "suave" de la iniciativa en la Cámara de Diputados, debido a que los cambios fueron consensuados

Judith Santiago y Sebastián Díaz

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público analiza la agenda legislativa con el fin de encontrar el momento adecuado para enviar al Congreso de la Unión la propuesta de reforma a la Ley del Mercado de Valores (LMV) para su revisión y aprobación, adelantó el subsecretario de la entidad, Gabriel Yorio.

"Estamos analizando los tiempos políticos para ver si entra en la agenda legislativa y si puede ser discutida (...) Hay que identificar si existe la ventana de oportunidad para pasarla", reiteró.

El funcionario consideró que los cambios a la regulación del mercado bursátil van a contribuir a su crecimiento. Al mismo tiempo, enfatizó, trabajan de la mano del gremio bursátil para conformar una política integral del mercado.

Gabriel Yorio dijo que para que los mercados financieros funcionen deben abordar distintas acciones para ser más profundos porque de alguna manera se complementan y pueden tener activos que ayuden a que "el pastel crezca" y a dar una mayor bursatilidad.

Incluso, afirmó que la iniciativa de reforma a la LMV "probablemente ayudará al mercado de capital privado a tener más empresas que nacen como capital emprendedor o semilla y, eventualmente, consolidarse e ir con una Oferta Pública Inicial en alguna de las bolsas de valores de México".

Yorio aseguró que los cambios propuestos han sido consensuados entre el gremio bursátil y autoridades financieras, por lo que consideró que su discusión no sería complicada, sino relativamente "suave".

El proyecto de reforma a la LMV tiene como finalidad ayudar a crecer el mercado bursátil, facilitando el financiamiento a empresas medianas y a nuevos inversionistas para generar la oferta y demanda necesaria para aumentar la liquidez.

Algunas propuestas son el listado simplificado de acciones y deuda enfocado principalmente en empresas medianas; la entrada de *hedge funds* o fondos de cobertura especializados, así como la emisión de distintas series de acciones.

De acuerdo con especialistas, la Bolsa Mexicana de Valores es pequeña para el tamaño de la economía mexicana. Actualmente hay listadas las acciones de 139 empresas.

Mientras que México es la economía número 16 en términos de Producto Interno Bruto (PIB), la BMV es la número 27 medida en términos de valor de mercado, con una capitalización total de 511,747 millones de dólares, de acuerdo con datos de la World Federation of Exchanges.

Gabriel Yorio dijo que el mercado de valores mexicano es pequeño para el tamaño de la economía mexicana. FOTO EE: HUGO SALAZAR

> Estamos analizando los tiempos políticos para ver si entra en la agenda legislativa y si puede ser discutida (...) Hay que identificar si existe la ventana de oportunidad para pasarla".
>
> **Gabriel Yorio,**
> SUBSECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Además, es poco profunda porque carece de inversionistas. Las cuentas de inversión manejadas por las 35 casas de Bolsa en México sumaron 4.9 millones al cierre del 2022, muestran datos de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB).

Los inversionistas representan apenas el 3.6% de toda la población mexicana, que asciende a más de 126 millones de personas, según el Inegi.

Más bonos temáticos

Gabriel Yorio también explicó la relevancia de contar con una taxonomía para las emisiones de deuda temática o bajo un enfoque verde, social y sostenible, ya que estas "definiciones" van a ayudar al desarrollo de este mercado relativamente nuevo.

"La 'Taxonomía Sostenible de México' más las emisiones temáticas que hemos hecho van a generar una mayor probabilidad de que haya más emisores de bonos temáticos. Creemos que le van a dar un empujón al mercado sustentable y lo van a ayudar a consolidarse", manifestó.

Durante la conversación, el subsecretario de Hacienda aclaró que hoy la aplicación de la taxonomía es voluntaria, no ha pasado al plano regulatorio, es una referencia que se irá adoptando gradualmente.

"Ningún emisor en este momento tiene que cumplir con la taxonomía, es una referencia y antes de potencialmente llevarla a regulación la tenemos que probar o pilotear en el sector. Hay varios bancos que levantaron la mano y quieren probar segmentos específicos de las taxonomías, entonces primero hay que probarla y luego decidiremos si la llevamos a regulación o no", enfatizó el funcionario.

Añadió que quieren evitar "poner más temas regulatorios a un mercado que todavía está en desarrollo para no inhibir el financiamiento".

La Taxonomía Sostenible comprende casi 130 fichas taxonómicas con las características que las actividades o proyectos deben de tener para ser catalogados como verdes, sustentables o sociales. El objetivo es que sea una herramienta que ayude a movilizar recursos a proyectos que demuestren beneficios ambientales y sociales.

Será más atractivo

Reforma a LMV agilizará colocaciones: Nexxus Capital

LA REFORMA a la Ley del Mercado de Valores (LMV), en camino de ser enviada al Congreso para su revisión, ayudará a agilizar las colocaciones en Bolsa, dijo Arturo Saval, presidente de Nexxus Capital, un fondo de capital privado.

"Es una adaptación de criterios de otros mercados que hacen una oferta más sencilla y una alineación en muchos de sus aspectos y velocidades. Estos cambios a la Ley van a ayudar a tener un mercado más amigable con el emisor", agregó.

En breve entrevista, comentó que lo que más hace falta para impulsar al mercado de México es capital, lo que explica la falta de ofertas públicas en el país.

"Hay una cosa que se llama el mundo y el dinero no tiene bandera. Si le quieres echar la culpa a que ahora hay dos bolsas, eso no tiene nada que ver", aseveró.

Arturo Saval destacó el *track record* que ha tenido Nexxus Capital para colocar empresas en Bolsa. Entres estas están Traxión, la empresa de transporte y logística; Grupo Hotelero Santa Fe y Sports World, una cadena de clubes deportivos y gimnasios.

"Como Nexxus estamos muy metidos en los mercados públicos, no hay ningún fondo en América Latina que haya llevado más empresas a la Bolsa que nosotros", añadió.

El presidente del fondo privado, que ha levantado capital en México y en España, comentó que tiene en sus portafolios de inversión una empresa que cumpliría con el perfil para listarse en Bolsa; pero hoy las condiciones de mercado no son las más propicias.

Finalmente, dijo que continúan haciendo inversiones en México, algunas relacionadas con el nearshoring, otras enfocadas en pequeñas y medianas empresas y en capital privado. En España trabajan para levantar un segundo fondo de inversión que confía cerrar en el verano próximo. (*Judith Santiago y Sebastián Díaz*)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	13	29/03/2023	LEGISLATIVO

Ofrecen devolución en caso Segalmex

REFORMA / STAFF

Hugo Gerardo Rosales Badillo, uno de los prófugos de la justicia por el caso Segalmex, rechazó estar implicado en el fraude de la compra de azúcar, y ofreció devolver los 10 millones de pesos que le pagó la empresa "fachada" que simuló ese contrato.

En un desplegado, el también abogado dijo que un diputado federal panista lo convenció de prestarle ese dinero al empresario Fernando Hiram Zurita Jiménez y éste se lo pagó con depósitos de la empresa Servicios Integrales Carregín, señalada de simular la venta de 7 mil 840 toneladas de azúcar a Segalmex.

"El hoy diputado federal del PAN Guillermo Octavio Huerta Ling me presentó al empresario Fernando Hiram Zurita Jiménez y me convenció que le prestara dinero a esta persona, misma que me pagó 10 millones de pesos a mediados del 2020, pero lo hizo a través de una de sus empresas que controla, de nombre Servicios Integrales Carregín, y ahora resulta que esta empresa cometió fraude a Segalmex en venta de azúcar, y por el dinero que me depositó en pago, se me involucre en el fraude de Segalmex.

"Sin ningún problema le regreso ese dinero a quien lo solicite de Segalmex y me excluyan del problema tan grande que traen con sus fraudes y desfalcos donde nada tengo que ver. Sólo recibí un pago que se me debía legítimamente", dijo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		29/03/2023	LEGISLATIVO

Impulsan los gobiernos abiertos para fortalecer transparencia y rendición de cuentas

El sistema de gobernanza sólo puede resultar si incorpora la nueva realidad del Poder distribuido mediante la participación ciudadana, señaló el diputado federal Roberto Carlos López García, razón por la cual promueve una iniciativa que reforma el artículo 59 y adiciona un artículo 59 Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de fortalecimiento y consolidación del Gobierno y Estado Abierto.

https://efekto10.com/impulsan-los-gobiernos-abiertos-para-fortalecer-transparencia-y-rendicion-de-cuentas/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		29/03/2023	LEGISLATIVO

El caso del desfalco de más de 15.000 millones de pesos en Segalmex se desmorona en la Fiscalía

El gran caso de corrupción por más de 15.000 millones de pesos ocurrido en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) se desmorona en las manos de la Fiscalía General. Ningún mando superior de Segalmex —un órgano de bienestar social creado en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador— ha sido llevado exitosamente ante la justicia. Para colmo, la Fiscalía decidió no acusar a quien fue titular de la institución en el tiempo en que sucedieron los desvíos de recursos públicos, Ignacio Ovalle, un antiguo amigo de López Obrador que continúa despachando en el Gobierno federal, aunque en otra dependencia. Hasta ahora, solo unos cuantos exfuncionarios de menor rango han sido denunciados y capturados. Segalmex fue la gran apuesta de López Obrador para garantizar el abasto alimentario a los mexicanos más pobres. La institución, creada en 2019, fungió como un *holder* de otras dos empresas paraestatales de abasto rural preexistentes, Liconsa y Diconsa.

La Auditoría Superior de la Federación ha señalado que en la institución hubo posibles desvíos de recursos por 15.151 millones de pesos entre 2019 y 2021, los primeros tres años del Gobierno de López Obrador. La Fiscalía encabezada por Alejandro Gertz Manero ha presentado ante jueces federales 38 denuncias de corrupción en Segalmex. Uno de los casos más emblemáticos fue la inversión de recursos públicos para la compra de certificados bursátiles, asunto en el que la Fiscalía denunció a quien fuera titular de la Unidad de Administración y Finanzas, René Gavira Segreste, por uso indebido de atribuciones y facultades. Otro caso está relacionado con la adquisición fraudulenta de varias toneladas de azúcar, en la que la autoridad ministerial presume la existencia de una red de delincuencia organizada integrada por exfuncionarios e integrantes de una compañía.

El caso del desfalco de más de 15.000 millones de pesos en Segalmex se desmorona en la Fiscalía | EL PAÍS México (elpais.com)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	29/03/2023	LEGISLATIVO

FRAUDE SEGALMEX

En relación al fraude de Segalmex donde se involucra mi nombre debo decir, soy completamente inocente y ajeno a cualquier fraude!!!

No tengo ninguna relación con Segalmex, ni con quienes fueron sus directivos o empleados, ni los conozco.

Lamentablemente el hoy **Diputado Federal del PAN Guillermo Octavio Huerta Ling** me presento al empresario **Fernando Hiriam Zurita Jiménez**, y me convenció que le prestara dinero a esta persona, misma que me pago diez millones de pesos a mediados del 2020, pero lo hizo a través de una de sus empresas que controla de nombre **Servicios Integrales Carregin**, y ahora resulta, que esta empresa cometió fraude a Segalmex en venta de azúcar, y por el dinero que me deposito en pago, se me involucra en el fraude de Segalmex.

Yo sin ningún problema le regreso ese dinero a quien lo solicite de Segalmex y me excluyan del problema tan grande que ellos traen con sus fraudes y desfalcos donde nada tengo que ver. Simplemente recibí un pago que se me debía legítimamente.

Por otra parte ya estoy con amparos trabajando mi defensa legal como debe de ser.

Atte.
Lic. Hugo Gerardo Rosales Badillo

INSERCIÓN PAGADA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1, 31	29/03/2023	LEGISLATIVO

Empresas y Negocios

Disminuye de 50 a 15 años el término de concesión

Gobierno envía una iniciativa de reforma para la industria minera

- Propone un cambio estructural en el sector; se licitarán las concesiones, serán más cortas y con responsabilidad ambiental.

- La propuesta plantea mayor rigor para hacer cumplir condiciones de los contratos.

Roberto Morales

PÁG. 31

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1, 31	29/03/2023	LEGISLATIVO

Presenta iniciativa en el legislativo

Gobierno de AMLO va por reforma estructural en la industria minera

● El proyecto eleva las obligaciones de las empresas y acota sus beneficios, pues plantea que se concursen las concesiones mineras y que se reduzca su duración, así como nuevas medidas para responsabilizar a los concesionarios del cuidado ambiental y del respecto a los derechos laborales

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Poder Legislativo un proyecto de decreto que implica una reforma estructural a la regulación del sector minero de México, con la eliminación de beneficios y el aumento de obligaciones para las empresas privadas.

Entre los cambios, el gobierno federal propone que se elimine el esquema de "terreno libre y primer solicitante".

Es decir, el proyecto plantea modificar el esquema de otorgamiento de concesiones para que únicamente mediante concurso público, se otorguen concesiones, bajo condiciones mínimas que aseguren las mejores condiciones económicas para el Estado mexicano y de beneficio para la población; y garanticen la realización de acciones para preservar, restaurar y mejorar el ambiente, prevenir y controlar la contaminación del aire, agua, suelo y subsuelo.

Un cambio más plantea la reducción de la duración y prórroga de las concesiones mineras.

En concreto, disminuye de 50 a 15 años el término de la concesión, prorrogable por una sola ocasión hasta por un lapso igual, sujeto al cumplimiento de obligaciones, lo cual disminuirá la especulación de particulares con los recursos de la Nación.

Con un mayor alcance en general, el proyecto tiene el objetivo de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las Leyes Minera; de Aguas Nacionales; del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.

Como parte de la reforma propuesta, se precisan y adicionan como causales de cancelación de las concesiones mineras la falta de informe sobre posibles daños o riesgos al equilibrio ecológico, no contar con permisos, concesiones o autorizaciones de otras autoridades, ni con los programas de cierre o de gestión de residuos.

Asimismo, se incorpora un capítulo de delitos con el objeto de sancionar conductas delictivas en materia de minería. Serán consideradas delitos las conductas consistentes en la extracción ilegal de minerales o sustancias; la enajenación o tráfico de minerales y derivados metalúrgicos no concesionados; el menoscabo de la seguridad física de trabajadores por omisión del cumplimiento de las disposiciones de la Ley Minera y su Reglamento, así como el traslado ilegal fuera del territorio nacional de productos mineros y metalúrgicos.

Otro cambio sugerido consiste en la eliminación del carácter preferente de la actividad minera, de modo que la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias no justificarán ahora la expropiación en favor de particulares incluso sobre propiedad social, ya que generan un beneficio exclusivamente privado.

También se propone eliminar el derecho de las personas titulares de las concesiones a obtener la expropiación de un terreno para explotación minera.

En tal sentido, el gobierno argumenta que este derecho se originó por la preferencia de esta actividad sobre cualquier otra y que sería sustituido por un acuerdo entre las personas titulares de las concesiones y las personas propietarias o titulares de derechos sobre los terrenos.

Así, esta modificación obligará a las empresas mineras a pactar contraprestaciones monetarias que serían sujetas a consentimiento de las personas propietarias de los terrenos, entre ellas, ejidos, comunidades y núcleos agrarios, en general.

Impactos sociales, en consideración

Adicionalmente, se establece la obligación de determinar los impactos sociales de cada concesión minera.

Para ello, se prevé la realización de un estudio de impacto social que deben presentar las personas ganadoras de un concurso de licitación para determinar las probables afectaciones que podría tener la actividad minera en la vida cotidiana de las personas y establecer medidas de prevención, mitigación y compensación reales, garantizadas eficazmente por una carta de crédito.

La iniciativa incluye el establecimiento de la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Se da cumplimiento a este derecho convencional desde la ley, con el fin de generar un procedimiento de consulta ordinario previo otorgamiento de concesiones mineras, que reconozcan el derecho al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades.

El gobierno federal pretende asimismo condicionar la concesión minera a la disponibilidad hídrica y, en su caso, a la concesión de agua para minería que se obtenga previamente. Con esto, se busca garantizar la prioridad del uso y consumo humano del agua.

FOTO: AFP

El proyecto tiene el objetivo de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de las Leyes Minera; de Aguas Nacionales; del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.

Lo esencial de la iniciativa:

- Modificar el esquema de otorgamiento de concesiones para que únicamente mediante concurso público, se otorguen concesiones.
- En los concursos se deben asegurar las mejores condiciones económicas para el Estado y garantizar la realización de acciones para prevenir y controlar la contaminación del aire, agua, suelo y subsuelo.
- Disminuye de 50 a 15 años el término de la concesión, prorrogable por una sola ocasión hasta por un lapso igual.
- Se precisan y adicionan como causales de cancelación de las concesiones mineras la falta de informe sobre posibles daños o riesgos al equilibrio ecológico, no contar con permisos de otras autoridades, ni con los programas de cierre o de gestión de residuos.
- Serán consideradas delitos las conductas consistentes en la extracción ilegal de minerales o sustancias; la enajenación o tráfico de minerales y derivados metalúrgicos no concesionados.
- También sería delito el menoscabo de la seguridad física de trabajadores por omisión del cumplimiento de las disposiciones de la Ley Minera y su Reglamento, así como el traslado ilegal fuera del territorio nacional de productos mineros y metalúrgicos.
- Se plantea la eliminación del carácter preferente de la actividad minera, de modo que la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias no justificarán ahora la expropiación en favor de particulares.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/03/2023	LEGISLATIVO

INICIATIVA PRESIDENCIAL

Plantean acortar concesiones mineras

El periodo pasaría de 50 a 15 años, prorrogable por sólo una ocasión

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma que propone disminuir de 50 a 15 años la concesión minera, prorrogable por una sola ocasión por el mismo periodo y se condiciona a la disponibilidad hídrica.

La iniciativa presidencial señala cambios a las Leyes Minera y de Aguas Nacionales y a la Ley del Equilibrio Ecológico en materia de concesiones.

El jefe del Ejecutivo argumentó que se busca garantizar la prioridad del uso y consumo humano del agua. En la iniciativa se precisan las causales de cancelación de la concesión minera, como los posibles daños o riesgos al equilibrio ecológico, no contar con permisos, concesiones o autorizaciones de otras autoridades, no con los programas de cierre o de gestión de residuos.

Las modificaciones contemplan que se elimine el carácter preferente de la actividad minera y se establece la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancia no justificarán la expropiación en favor de particulares, ya que se genera un beneficio exclusivamente privado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	29/03/2023	LEGISLATIVO

Presenta Ejecutivo iniciativa para revocar concesiones perjudiciales para el país

Corresponderá a la SFP revisar y, en su caso, recuperar bienes de la nación

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para revocar concesiones, recuperar bienes nacionales y declarar la nulidad de actos administrativos cuando se determine que fueron otorgados mediante actos de corrupción o que sean perjudiciales para el interés general.

Planteó que la legislación permita revertir actos de corrupción, pues "durante muchos años, quienes estuvieron a cargo de la administración pública, de manera generalizada, suscribieron actos contrarios a la ley, con la confianza de que su sola emisión los convertía en actos jurídicamente firmes, como parte de un pacto permanente de impunidad".

En ese sentido, propuso que, para combatir esos actos surgidos de la corrupción, se incluya la figura de "juicio de lesividad", como mecanismo para "demandar la nulidad de una resolución administrativa favorable a un particular o de un acto administrativo que derive de una afirmativa ficta, contrarias a la ley, o que causen perjuicio a la administración pública federal o que lesionen el interés público".

El juicio tendría que interponerse por las autoridades federales ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La iniciativa también incluye la figura de "revocación", que permitiría "revertir actos administrativos... no sólo cuando son emitidos de manera irregular, sino también porque las circunstancias de la realidad son cambiantes".

Por ejemplo, indicó, una concesión, permiso o autorización otorgados para prestar un servicio o explotación, uso o aprovechamiento de bienes de dominio de la federación, podría dejar de cumplir los fines del Estado o de beneficiar a la sociedad, y de continuarla, afectaría al erario o a la población.

La revocación sería una facultad de la Secretaría de la Función Pública, a quien propuso autorizar a "revisar, modificar, nulificar y revocar actos administrativos que no respondan al interés general o quebranten las leyes en beneficio de intereses privados".

López Obrador propuso también fijar un límite de los montos de indemnización porque, señaló, su gobierno heredó juicios interpuestos ante instancias nacionales y extranjeras, en los cuales se reclaman retribuciones millonarias por afectaciones, en algunos casos "evidentemente fraudulentas", y los fallos en contra del Estado mexicano han aumentado 500 por ciento, producto de resoluciones de tribunales internacionales.

El mandatario reprochó que persiste la "resistencia" a reducir los salarios en los órganos autónomos y el Poder Judicial, y planteó la suspensión del cargo e inhabilitación a los funcionarios que no acaten la medida.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	29/03/2023	LEGISLATIVO

ENVÍA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS REFORMA DE LEY

AMLO propone dar a la Fuerza Aérea control de todos los vuelos

El objetivo es prevenir amenazas a la seguridad nacional, argumenta

ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA E. MUÑOZ

Con objeto de que la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) controle las operaciones en el espacio aéreo nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una reforma a la Cámara de Diputados donde plantea constituir un Servicio de Defensa Aérea que vigile el tránsito de vuelos civiles y militares.

En la exposición de motivos, el mandatario señala que la Ley Orgánica del Ejército no considera las acciones que realiza la FAM, particularmente las de protección del espacio aéreo, ni regula las regiones aéreas y bases militares, y propone que se pueda disponer de sus recursos para el combate al narcotráfico.

Al respecto, se plantea otorgar a la Secretaría de la Defensa Nacional facultades para que coordine a las dependencias que participan en garantizar la seguridad del espacio aéreo en el territorio nacional, con objeto de identificar y neutralizar aeronaves y aeropuertos que violen la normativa en materia de navegación aérea y prevenir amenazas para la seguridad nacional.

La iniciativa incluye una restructura de la FAM, que prevé la creación de un centro nacional de vigilancia y protección del espacio aéreo, como integrante del alto mando de la Defensa.

Con los cambios a la citada ley se definen las atribuciones a la Defensa para proteger el espacio aéreo mexicano: conducir operaciones de inteligencia aérea; definir la zona de vigilancia y protección del espacio aéreo, con el control de operaciones aéreas y las zonas de identificación de defensa.

Incluye operaciones de búsqueda y salvamento para resguardar la vida de personas en territorio nacional.

Como parte de la restructura de la FAM, plantea que el mando estará a cargo de una persona con grado de general de división piloto aviador, bajo las órdenes directas del titular de la Defensa. También define facultades, dirección y estructura de las regiones y bases aéreas militares.

Entre las atribuciones que se prevé otorgar a la Defensa se incluye la cooperación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte para la solicitud de documentos que amparen certificados de aeronavegación y licencias; verificación de talleres, centros de capacitación y adiestramiento, fábricas de aeronaves y componentes, así como la emisión de medidas y normas de tráfico aéreo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	20	29/03/2023	LEGISLATIVO

Ejecutivo propone cambiar ley minera

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a las leyes Minera, de Aguas Nacionales y del Equilibrio Ecológico que, entre otros aspectos, plantea la reducción de las concesiones mineras de 50 a 15 años, prorrogables por una sola ocasión para un periodo igual, y en cualquier caso condicionadas a la disponibilidad de agua.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	29/03/2023	LEGISLATIVO

Envía Presidente nueva iniciativa a San Lázaro

Insiste AMLO en cabotaje

Plantean condiciones para regular mercado interno a aerolíneas extranjeras

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Con una nueva iniciativa, el Ejecutivo federal confirmó su intención de que entren al país las aerolíneas extranjeras para dar servicio al mercado interno, al tiempo de que prevé dar facultades a la Secretaría de la Defensa Nacional para interceptar aeronaves que realicen vuelos clandestinos.

Aunque estaba en "pausa" el tema de cabotaje en la Cámara de Diputados, el Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó nuevas disposiciones para regular la operación de las aerolíneas extranjeras en el país.

En la gaceta parlamentaria se publicó ayer la iniciativa de reformas a las leyes orgánicas de la Administración Pública Federal, del Ejército y Fuerza Aérea, de Aeropuertos y de Aviación Civil.

En el proyecto de Ley de Aviación Civil se indica que las aeronaves extranjeras para uso particular pueden sobrevolar el espacio aéreo nacional, así como realizar aterrizajes y despegues en territorio mexicano, siempre que cuenten con la autorización de la Agencia Federal de Aviación Civil.

Sin que se haya eliminado la prohibición del cabotaje en la legislación actual y en espera de que se discuta una primera iniciativa que le da entrada, la nueva propuesta establece sanciones a las aerolíneas extranjeras.

"Las infracciones a lo dispuesto en la presente ley, cometidas por la persona concesionaria, asignataria, operadora aérea o permisionaria, según se trate, serán sancionadas por la Agencia Federal de Aviación Civil", señala la iniciativa presidencial.

"Numeral VIII, practicar el cabotaje en territorio nacional sin que la persona permisionaria extranjera cuente con la autorización a que se refiere el artículo 17 ter de esta ley, con una multa de 10 mil a 25 mil Unidades de Medida y Actualización".

Agrega que cuando el cabotaje sea detectado en el momento en que se cometa o dentro de las siguientes 24 horas de haberse cometido, la Agencia Federal de Aviación Civil podrá decretar la suspensión temporal de operaciones de la aeronave, ante el riesgo inminente de que la persona permisionaria extranjera realice cualquier maniobra tendente a evadir la imposición de la sanción.

El infractor, establece, tiene un plazo de 60 días hábiles siguientes a la fecha en que se haya ordenado la suspensión temporal, para tramitar la autorización correspondiente, la que se otorgará en caso de que cumpla con lo que dispone el artículo 17 ter.

"En caso de no hacerlo en ese plazo, la suspensión tendrá carácter de definitiva y se aplicarán las sanciones que correspondan. Los gastos que se generen con motivo de la suspensión de operaciones de la aeronave correrán a cargo de la permisionaria extranjera infractora", indica.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	29/03/2023	LEGISLATIVO

Proponen revisar concesiones mineras

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El Gobierno federal envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que reduce la vigencia de las concesiones mineras y condiciona el otorgamiento de éstas a la disponibilidad de agua.

La propuesta modifica la Ley Minera, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Ley General para la Prevención y Gestión integral de los Residuos, en Materia de Concesiones y para Minería y Agua para reducir de 50 a 15 años el término de las concesiones mineras, las cuales podrán ser prorrogables por una sola ocasión por un lapso similar.

De acuerdo con la iniciativa del Ejecutivo, el otorgamiento de las concesiones estará sujeto al cumplimiento obligaciones y condiciones, entre las que se encuentran la disponibilidad hídrica.

Plantea que el otorgamiento de concesiones sea únicamente por mineral o sustancia susceptible de explotación, pues actualmente estos permisos se otorgan por la totalidad de recursos del lote concesionado.

Se elimina la expropiación de predios y se plantea un acuerdo entre los concesionarios y los dueños de derechos sobre los terrenos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		29/03/2023	LEGISLATIVO

AMLO busca armonizar legislación con Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- La Cámara de Diputados recibió una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, que plantea armonizar el marco jurídico administrativo de conformidad con la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, publicada el 1 de marzo de 2023.

"La presente iniciativa de reforma propone que se permita el Estado mexicano disponer de mecanismos para atender de manera eficaz los riesgos emergentes y otros desafíos contemporáneos de la seguridad del espacio aéreo nacional, específicamente los relacionados con el crimen organizado", especifica el documento.

Propone reformar las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de Aeropuertos; y de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

CONSULTAR: https://bit.ly/42RjMlR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		29/03/2023	LEGISLATIVO

AMLO presenta iniciativa para prevenir el desvío de recursos públicos

MÉXICO (ANTCNIO LÓPEZ CRUZ).- La **Cámara de Diputados**, recibió una iniciativa del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, por lo que propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones en materia administrativa, y cuyo objetivo es combatir el desvío de recursos.

De acuerdo con la exposición de motivos, su propósito es dotar a la **Administración Pública Federal** de instrumentos jurídicos para salvaguardar de manera eficaz el interés general, público y social, con el fin de hacer efectivos derechos fundamentales como el del **medio ambiente sano**, acceso al agua, a la conservación y mejoramiento del hábitat y preservación de la integridad de las tierras de los pueblos y comunidades indígenas, y garantizar el disfrute de los bienes comunes, hacer prevalecer el interés público, general, social y la seguridad nacional, así como el fortalecimiento de la soberanía.

También, sostiene que busca corregir actos emitidos en contravención a la ley, así como revertir aquellos que han dejado de cumplir con los fines para los que fueron previstos, salvaguardar y prevenir **desvíos de los recursos públicos**, fortalecer la rectoría del Estado y, en consecuencia, la capacidad de actuación de las dependencias del **Gobierno Federal** en la ejecución de las políticas públicas a su cargo.

La iniciativa está organizada en tres aspectos: reversión de actos de corrupción, prevención de actos lesivos al interés público o que puedan causar daños al erario, y fortalecimiento de la Administración Pública Federal.

AMLO presenta iniciativa para prevenir el desvío de recursos públicos (eluniversal.com.mx)

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	29/03/2023	LEGISLATIVO

Plantean reformas a ley de protección al espacio aéreo

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados recibió ayer una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que toca a la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, publicada el pasado 1 de marzo.

"La presente iniciativa de reforma propone que se permita al Estado mexicano disponer de mecanismos para atender de manera eficaz los riesgos emergentes y otros desafíos contemporáneos de la seguridad del espacio aéreo nacional, específicamente los relacionados con el crimen organizado", especifica el documento en cuestión.

La iniciativa refiere que el comercio de drogas ilícitas a través del espacio aéreo mexicano constituye un freno para la economía y el desarrollo social del país, además de que impacta desproporcionadamente a las personas en situación de vulnerabilidad y marginación, "lo que constituye una amenaza fundamental para la seguridad y la estabilidad nacional".

De acuerdo con el planteamiento, en el caso de la Ley de Aviación Civil la iniciativa contempla acciones de autorización para sobrevolar el espacio aéreo, así como aterrizar y despegar en territorio mexicano, respecto de aeronaves extranjeras de servicio privado no comercial. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		29/03/2023	LEGISLATIVO

Envía AMLO a diputados propuesta sobre concesiones mineras

CIUDAD DE MÉXICO (ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ Para poner fin al "extractivismo voraz" de las empresas mineras y recuperar la rectoría del Estado sobre los minerales y recursos hídricos del subsuelo, el presidente Andrés Manuel López envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma que busca otorgar mediante concurso público, las concesiones mineras; reducir su plazo de cien a 30 años, máximo y condicionarlas a la disponibilidad hídrica.

Propone que este tipo de concesiones se prohíban en zonas sin disponibilidad de agua, áreas naturales protegidas o donde se ponga en riesgo la población. Incluye la figura de concesión de agua para uso específico en minería con una duración de cinco años, y posibilidad de "prórrogas por igual término".

Con esta reforma, el presidente plantea poner fin al despojo de tierras en favor de particulares, garantizar el respeto a los derechos humanos y el medio ambiente; y establecer la consulta previa, libre e informada a comunidades indígenas y afromexicanas.

Asimismo, eliminar el carácter preferente de las empresas mineras y obligarlas a "pactar contraprestaciones monetarias sujetas a consentimiento de las personas propietarias de los terrenos, entre ellas ejidos, comunidades y núcleos agrarios, en general".

En la exposición de motivos, López Obrador resalta que "han pasado más de tres décadas de empleos perdidos, despojos, daños ambientales severos, conflictos sociales y prácticamente nulos beneficios económicos para el país, desde que fueron promulgadas las reformas neoliberales en materia minera y de aguas nacionales.

"El ánimo de igualdad y justicia social que motiva a este gobierno obliga a concluir lo que se podría considerar como el corolario normativo del periodo neoliberal que representan las aberraciones jurídicas que se propone ahora modificar".

La Jornada - Envía AMLO a diputados propuesta sobre concesiones mineras

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	2	29/03/2023	LEGISLATIVO

ENVÍA AMLO INICIATIVA PARA REGULAR MÁS LAS CONCESIONES MINERAS Y RECORTAR SU VIGENCIA

- **EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador (AMLO) envió una iniciativa de reforma a la Cámara de Diputados para disminuir la vigencia de las concesiones mineras en México. Asimismo, la propuesta enviada desde Palacio Nacional contempla nuevos requisitos para entregarlas o aprovecharlas, tales como el que haya disponibilidad hídrica y la realización de estudios de impacto ambiental.
- Las leyes que se estarían reformando serían la Ley Minera; la Ley de Aguas Nacionales; la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; y la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Nueva regulación para las concesiones mineras
- La iniciativa de AMLO propone disminuir la vigencia de las concesiones mineras de 50 a 15 años, con la posibilidad de que sus titulares logren una sola prórroga por un periodo igual.

La vigencia de las concesiones disminuirá de 50 a 15 años. **Especial**

• **Por Francisco Mendoza Nava**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	29/03/2023	LEGISLATIVO

Presidente va por limitar concesiones

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador presentó una iniciativa ante la Cámara de Diputados para modificar de forma "radical" el modelo de concesiones mineras y de agua, y así limitarlas para poner fin a "una de las páginas más depredadoras del neoliberalismo mexicano, de extractivismo voraz", dijo.

ELDATO

ACTUALMENTE los permisos de concesiones mineras permiten a la persona titular tener derechos sobre todos los minerales que encuentre sin importar o no si son susceptibles.

El proyecto remitido a la Cámara de Diputados sugiere reformas a las leyes Minera, de Aguas Nacionales, de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Para justificar los cambios, el mandatario acusó que la promulgación de la Ley Minera en 1992 buscó favorecer los intereses de particulares ante el supuesto de que se requería la entrada masiva de capital en la explotación de los recursos.

También señala que la Ley de Aguas Nacionales, impulsada en el mismo año para concesiones y asignaciones, trajo desigualdad, mercantilizó el recurso hídrico, que ante la ausencia de vigilancia para su extracción se ha dañado gravemente a los ecosistemas e impide ejercer el derecho humano al agua.

Señaló que esto también se tradujo en despojo territorial y desplazamiento forzado de pueblos, contaminación del subsuelo, mantos acuíferos, intensos conflictos socioambientales que también han derivado en numerosos atentados contra activistas y defensores.

Por estos motivos, el mandatario propone que las concesiones se otorguen mediante concurso público y se condicionará a la disponibilidad de agua del terreno; además elimina el "derecho" de los titulares de las concesiones a expropiar un terreno para explotación minera.

Sobre la extracción de agua, las concesiones sólo se darán por cinco años, con posibilidad de prórrogas.

Además, establece sanciones a conductas delictivas en materia minera, como extracción ilegal, tráfico de minerales no concesionados entre otros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	29/03/2023	LEGISLATIVO

OBJETIVOS
Con la iniciativa, el Presidente busca:

- **Facultar a la Administración** Pública Federal para revisar, modificar, nulificar y revocar "actos administrativos" que quebranten las leyes
- **Hacer obligatoria la inclusión** de la "cláusula exorbitante" en los contratos que celebre la APF para que el Estado pueda terminar contratos de forma anticipada
- **Limitar las indemnizaciones** que paga el Gobierno federal
- **Poner límites temporales** para que exservidores no laboren con particulares con quienes se hayan relacionado
- **Que magistrados,** comisionados, consejeros electorales y demás acaten no ganar más que el Presidente

AMLO propone acotar contratos de Gobierno con la IP

EMITE iniciativa para limitar indemnizaciones que paga la Federación; busca que funcionarios cumplan con ganar menos que él

• **Por Yulia Bonilla**
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador remitió tres iniciativas a la Cámara de Diputados, de las cuales una busca reformar 23 leyes secundarias para acotar las contrataciones o cualquier acuerdo administrativo-económico entre el Gobierno y el sector privado, por considerar que se ha debilitado al Estado.

Con esta iniciativa busca "proteger los recursos públicos de abusos" al facultar a la Administración Pública Federal para revisar, modificar, nulificar y revocar "actos administrativos" (contratos, permisos, licitaciones, etc.) que no respondan al interés general o que quebranten las leyes en beneficio de los intereses privados.

La propuesta busca establecer la inclusión obligatoria de la "cláusula exorbitante" en los contratos que celebren servidores públicos, para que la administración pública pueda terminar la relación jurídica de manera anticipada cuando así le convenga al interés público, así como limitar los montos de las indemnizaciones.

ELDATO

EL MANDATARIO Andrés Manuel López Obrador advirtió en enero que antes de concluir su Gobierno dejará establecido que ningún funcionario podrá ganar más que el Presidente.

Sugiere permitir la adquisición de bienes en licitación pública en el extranjero, sin que se agote la nacional, cuando afuera haya mejores precios y así evitar que "el Estado vuelva a ser rehén de prácticas corruptas" cuando en mercado mexicano se le obliga a comprar a altos costos.

También busca que quienes hayan sido servidores públicos no laboren durante un tiempo, de cuatro a diez años, en empresas con las que haya tenido una relación en el ejercicio de funciones públicas.

En el proyecto acusa que altos funcionarios se han resistido a asumir la política de austeridad y "defienden sus inconstitucionales privilegios" y se resisten a disminuir "los excesivos salarios que perciben, por lo que reforma nueve leyes para que magistrados, consejeros y demás, se apeguen a ganar menos que el titular del Ejecutivo Federal.

Finalmente, el Presidente señala que, en los 30 últimos años, las funciones del Estado mexicano se atrofiaron ya que sus funciones se trasladaron a entes privados, por lo que para "reivindicar" los fines constitucionales del mismo se buscará agrupar las entidades paraestatales y que se reintegren a las dependencias federales el patrimonio de las mismas cuando hayan sido creadas injustificadamente.

174
Mil pesos percibe el Presidente de la República

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE CHIHUAHUA		29/03/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados turna a comisiones iniciativas sobre minería y espacio aéreo

El Pleno de la Cámara de Diputados fue informado de la recepción de tres iniciativas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre las concesiones mineras y agua, protección del espacio aéreo mexicano y una más en materia administrativa, las cuales fueron turnadas a las comisiones correspondientes para su análisis.

https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-turna-a-comisiones-iniciativas-sobre-mineria-y-espacio-aereo-9833644.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE TABASCO		29/03/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados turna a comisiones iniciativas sobre minería y espacio aéreo

El Pleno de la Cámara de Diputados fue informado de la recepción de tres iniciativas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre las concesiones mineras y agua, protección del espacio aéreo mexicano y una más en materia administrativa, las cuales fueron turnadas a las comisiones correspondientes para su análisis.

https://www.elheraldodetabasco.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-turna-a-comisiones-iniciativas-sobre-mineria-y-espacio-aereo-9833644.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Tampico		29/03/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados turna a comisiones iniciativas sobre minería y espacio aéreo

El Pleno de la Cámara de Diputados fue informado de la recepción de tres iniciativas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre las concesiones mineras y agua, protección del espacio aéreo mexicano y una más en materia administrativa, las cuales fueron turnadas a las comisiones correspondientes para su análisis.

https://www.elsoldetampico.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-turna-a-comisiones-iniciativas-sobre-mineria-y-espacio-aereo-9833644.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Zacatecas		29/03/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados turna a comisiones iniciativas sobre minería y espacio aéreo

El Pleno de la Cámara de Diputados fue informado de la recepción de tres iniciativas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, sobre las concesiones mineras y agua, protección del espacio aéreo mexicano y una más en materia administrativa, las cuales fueron turnadas a las comisiones correspondientes para su análisis.

https://www.elsoldezacatecas.com.mx/mexico/politica/camara-de-diputados-turna-a-comisiones-iniciativas-sobre-mineria-y-espacio-aereo-9833644.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados reciben iniciativa para combatir el desvío de recursos

La Cámara de Diputados recibió una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que propone reformar diversas disposiciones administrativas para combatir el desvío de recursos públicos.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOZUzlf2K3SWhU4&id=75F18D3264FEE48F%213802&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		29/03/23	LEGISLATIVO

AMLO quiere darle más facultades a la Sedena en materia de espacio aéreo

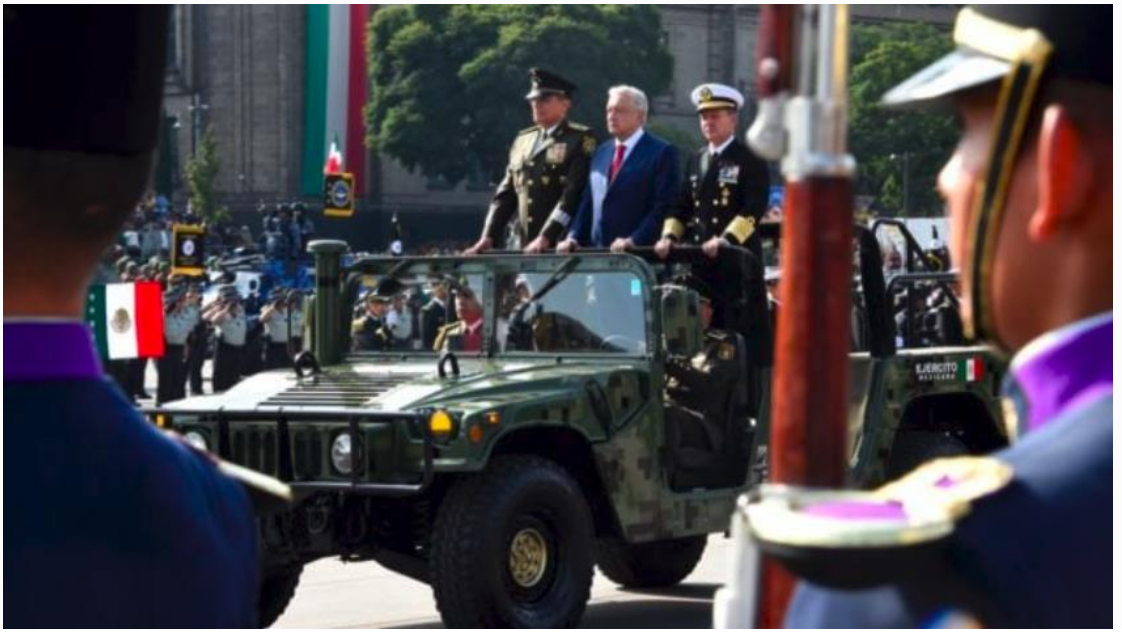

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó este martes un paquete de iniciativas ante la Cámara de Diputados: una para reformar diversas leyes en materia de protección del espacio aéreo mexicano y otra que modifica diversas disposiciones en materia administrativa.

En la propuesta sobre es espacio aéreo, el presidente planteó que se modifique las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal y de Aviación Civil para que se amplié las facultades que permitan a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) coordinar las acciones para garantizar la seguridad del espacio aéreo con el fin de prevenir, inhibir y actúa ante la ocurrencia de actos ilícitos en contra de operaciones aeronáuticas.

Lo anterior al establecer que a la Sedena le corresponde salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional incluyendo el espacio aéreo, en coordinación con la Secretaría de Mariana, y establecer junto con la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes las zonas de vigilancia y protección del espacio aéreo.

AMLO quiere darle más facultades a la Sedena en materia de espacio aéreo (forbes.com.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	16	29/03/2023	LEGISLATIVO

Cabeza de Vaca denuncia a *Santiago Nieto y Américo Villarreal* por fabricarle delitos

RAFAEL ORTÍZ

La decisión está tomada y la dio a conocer el ***abogado de Francisco García Cabeza de Vaca*** quien negó que su cliente se conforme con una disculpa pública, por lo que adelanta que ejercerá su derecho y lo que dicta el código penal federal para actuar en contra de ***Santiago Nieto y Américo Villarreal.***

Adelanta que ***Francisco García Cabeza de Vaca*** interpuso una denuncia contra ***Santiago Nieto***, extitular de la ***Unidad de Inteligencia Financiera*** (UIF), y contra ***Américo Villarreal, gobernador de Tamaulipas***, por la fabricación de delitos, la cual ya fue presentada ante la ***Fiscalía General de la República*** (FGR) este 27 de marzo.

Sobre dicho tema el abogado del ***exgobernador García Cabeza de Vaca*** *explicó que el motivo de la denuncia es que Santiago Nieto y Américo Villarreal basaron su acusación ante la FGR en pruebas falsas de hechos que no les constan, por lo que tendrán que responder por todas las mentiras e irregularidades en las que incurrieron como servidores públicos con el propósito de difamar y destituir al entonces gobernador de Tamaulipas.*

"***Basta de mezclar política con justicia***", advirtió el abogado, por lo que pidió dejar de mezclar la política con la justicia y exigió tener claridad en los procesos, como el de desafuero que enfrentó el ex mandatario tamaulipeco.

"Necesitamos ser muy claros o este país se va a derrumbar, queremos justicia", dijo la defensa de Francisco García Cabeza de Vaca.

Como parte de las pruebas que serán ofrecidas, la defensa presentó una serie de videos y documentos que demostrarían que ***Santiago Nieto*** *mintió en el proceso de desafuero contra* ***García Cabeza de Vaca.***

Américo Villarreal

El abogado acusó que el extitular de la **UIF** presentó información falsa ante la Sección Instructora de la ***Cámara de Diputados para demostrar que García Cabeza de Vaca*** había recibido recursos de la delincuencia teniendo como base un crédito otorgado por una sociedad financiera "***que la propia UIF ha exonerado***".

Esto a pesar de que tenía en su poder toda la información fiscal, patrimonial y financiera del exgobernador panista.

Y más allá, al profundizar en las razones que tuvo para ello, *la defensa de García Cabeza de Vaca acusó que Santiago Nieto fabricó delitos contra el exgobernador cuando era titular de la UIF por órdenes de Mario Delgado, presidente de Morena, el entonces senador Américo Villarreal y el empresario Sergio Carmona.*

Para ello mostró una captura de pantalla de una supuesta conversación de ***WhatsApp de Santiago Nieto*** en la que acepta que sólo siguió órdenes del gobierno.

"***Santiago Nieto presuntamente recibió instrucciones de Sergio Carmona, Mario Delgado, el entonces senador Américo Villarreal, entre otros para denunciar hechos falsos en contra de nuestro representado***", denunció al presentar la captura de pantalla.

Francisco García Cabeza de Vaca

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	29/03/2023	LEGISLATIVO

Pedirán informe de Sedena sobre detenciones por el caso de *Guacamaya Leaks*

Legisladores federales integrantes de la Comisión de Defensa Nacional buscarán que el titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, informe sobre el estatus de las detenciones a militares por el robo de información como parte de los *Guacamaya Leaks*.

Así lo dio a conocer el diputado Sergio Barrera Sepúlveda, de Movimiento Ciudadano, en la sesión ordinaria de dicha comisión de la Cámara de Diputados. El legislador de MC señaló que un elemento del Ejército del área de informática fue detenido por el caso.

Recordó que en la pasada reunión del 2 de febrero con el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se informó que no había información confidencial comprometida por el robo de datos.

La solicitud de información aún debe ser votada en la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.

— *Ximena Mejía*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		29/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados piden explicaciones sobre detenciones de militares por filtración de Guacamaya Leaks

Los legisladores buscarán al titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, para que informe sobre el asunto

CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ CRUZ).- Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional buscarán al secretario de Defensa, Luis Cresencio Sandoval, para que informe el estatus de las detenciones a militares por el **robo de información** que hubo a la dependencia como parte de los **Guacamaya Leaks**, informó el legislador de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera Sepúlveda, en la sesión ordinaria de este martes.

"Sobre el tema del robo de información me informan que un compañero del Ejército que estaba en el área de informática fue detenido, por lo anterior, me parece que debemos de seguir teniendo diálogos como lo tuvimos el pasado 2 de febrero en torno a los hackeos del Guacamaya Leaks", indicó.

El diputado Barrera recordó que durante el encuentro con el general Sandoval se les informó que no había información confidencial comprometida por ese hackeo.

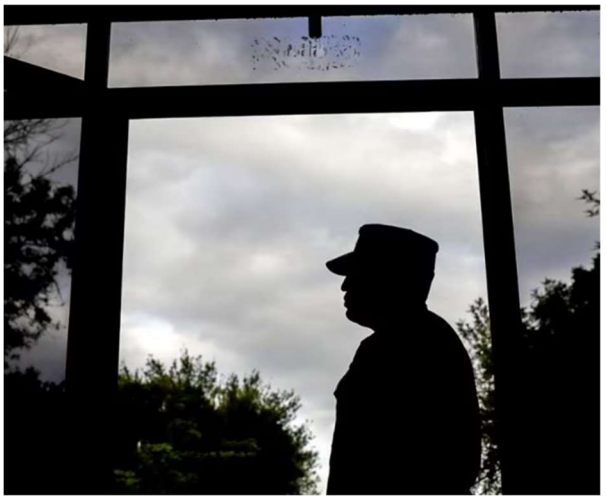

"Pero dado que ya hay detenidos, me parece que sí debemos retomar este diálogo, por lo que solicito que podamos tener una nueva reunión con el secretario de la Defensa para que nos digan cuál es el estatus de estas detenciones y cuáles son los avances en la investigación de los Guacamaya Leaks", señaló.

La propuesta será sometida a votación económica en la próxima sesión con fecha por definir.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-piden-explicaciones-sobre-detenciones-de-militares-por-filtracion-de-guacamaya-leaks/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	29/03/2023	LEGISLATIVO

Piden a titular de Sedena informes sobre hackeo

Comisión solicita estatus de soldados detenidos por el caso

1 **TENIENTE CORONEL,** Jesús "N", se convirtió en el primer jefe militar detenido por el hackeo de *Guacamaya*.

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de la Comisión de Defensa Nacional buscarán al secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, para que informe el estatus de las detenciones de militares por el robo de información de la dependencia como parte de las *Guacamaya Leaks*.

Así lo solicitó el legislador de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera Sepúlveda, en la sesión ordinaria de este martes.

"Me informan que un compañero del Ejército que estaba en el área de informática fue detenido, por lo anterior, me parece que debemos de seguir teniendo diálogos como lo tuvimos el 2 de febrero en torno a los hackeos de *Guacamaya Leaks*", indicó.

Recordó que durante un encuentro con Cresencio Sandoval, se les informó que no había información confidencial comprometida.

"Pero dado que ya hay detenidos, me parece que sí debemos retomar este diálogo, por lo que solicito que podamos tener una nueva reunión con el secretario de la Defensa para que nos digan cuál es el estatus de estas detenciones y cuáles son los avances en la investigación", señaló.

Este martes, EL UNIVERSAL dio a conocer que Jesús "N", teniente coronel adscrito a la Dirección de Informática de la Secretaría de la Defensa Nacional, se convirtió en el primer jefe militar detenido por el hackeo del grupo *Guacamaya*, que extrajo miles de documentos clasificados de la dependencia, entre ellos algunos sobre la salud del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fuentes del gabinete de seguridad federal revelaron que el ingeniero en informática fue recluido en la prisión del Campo Militar 1-A en la Ciudad de México, acusado por la Fiscalía de Justicia Militar de infracción a los deberes militares, en la modalidad de pérdida de información militar.

Se espera que más jefes y oficiales sean detenidos por este caso, derivado de la investigación que desde hace meses inició la Fiscalía de Justicia Militar para detectar posibles omisiones de personal a cargo de los sistemas informáticos de la Sedena. Ello pese a que el Presidente descartó en octubre de 2022 investigaciones y sanciones al respecto.

El presidente de la Comisión de Defensa en la Cámara de Diputados, Ricardo Villarreal, dijo que es bueno que haya pesquisas por el caso. ●

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		29/03/2023	LEGISLATIVO

Diputados piden explicaciones sobre detenciones de militares por filtración de Guacamaya Leaks

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional buscarán al secretario de Defensa, Luis Cresencio Sandoval, para que informe el estatus de las detenciones a militares por el robo de información que hubo a la dependencia como parte de los Guacamaya Leaks, informó el legislador de Movimiento Ciudadano, Sergio Barrera Sepúlveda, en la sesión ordinaria de este martes.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputados-piden-explicaciones-sobre-detenciones-de-militares-por-filtracion-de-guacamaya-leaks/1636813

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	5	29/03/2023	LEGISLATIVO

Reinaugura Evelyn Parra emblemático frontón "Las Águilas" en la colonia Morelos

JOSÉ LUIS PÉREZ

La tarde de este martes se reinauguró el centenario Frontón "Las Águilas" ubicado en la colonia Morelos, un proyecto que contempló la rehabilitación su cancha original, que data de 1919, así como la construcción de una nueva cancha, gradas, sanitarios y colocación de alumbrado especializado para este deporte.

La reinauguración fue encabezada por la alcaldesa de la demarcación, Evelyn Parra, quien detalló que los trabajos contaron con una inversión de 27.5 millones, con lo que consolida su estrategia de gobierno para que Venustiano Carranza siga siendo líder en el deporte capitalino.

La funcionaria detalló que dentro del emblemático Frontón Las Águilas, punto de reunión de los pelotaris de esta zona y que se encuentra dentro del Deportivo Ramón López Velarde, se construyó una cancha techada que tiene una dimensión de 32 metros de largo por 10 metros de ancho y la altura del muro es de 12.3 metros.

El proyecto contempló también la rehabilitación de la cancha original de frontón, que tiene más de 100 años de servicio, por lo que los asistentes a estas modernas instalaciones contarán con dos canchas, sanitarios y gradas, con piso de concreto en una superficie techada de 1,300 metros cuadrados.

En la reinauguración también estuvo presente el Diputado Federal, Julio César Moreno, quien aseveró que, tras esta importante inversión, estas instalaciones serán "la nueva catedral del frontón del país, ya que cuentan con las medidas reglamentarias para los profesionales del frontón".

Inaugurado el 27 de marzo de 1968, en el Deportivo Ramón López Velarde se puede practicar natación, box, fisicoculturismo y hoy que reinauguramos el frontón "Águilas", vamos a impulsar con decisión este deporte con la realización de torneos deportivos para formar nuestros futuros campeones", puntualizó la Alcaldesa.

Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa de Venustiano Carranza, inauguró el centenario Frontón "Las Águilas" que data de 1919. VENUSTIANO CARRANZA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentan diversas iniciativas

Se remitieron a las comisiones correspondientes para su atención

Boletín No.407

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentan diversas iniciativas

• Se remitieron a las comisiones correspondientes para su atención

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron iniciativas sobre herbolaria, Guardia Nacional y Fuerzas Armadas en procesos electorales, usuarios de servicios financieros, información de recursos de procedencia ilícita, prestaciones de seguridad social, productos alternativos de consumo de nicotina, estatutos de asociaciones ganaderas, y violencia ginecobstétrica.

Conocimiento y uso de la herbolaria

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (Morena) presentó iniciativa que reforma el artículo 93 de la Ley General de Salud, para que la Secretaría de Educación Pública en coordinación con la Secretaría de Salud, promuevan la enseñanza continua con perspectiva intercultural en materia de salud y que los programas de prestación de la salud, de atención primaria que se desarrollan en comunidades indígenas y afromexicanas, se adapten al conocimiento y uso de la herbolaria. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.

Guardia Nacional y Fuerzas Armadas en procesos electorales

Guillermo Octavio Huerta Ling, diputado del PAN, impulsa reforma al artículo 300 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de regular el uso de la Guardia Nacional y de las Fuerzas Armadas en los procesos electorales; sólo en caso de perturbación grave en el desarrollo de la jornada electoral o de cualquier otro evento que ponga en grave peligro o conflicto la integridad, se podrá solicitar su intervención, la cual deberá hacerse en apego a los derechos humanos. Fue turnada a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para dictamen, y a la Comisión de Defensa Nacional, para opinión.

Mayor seguridad para usuarios de servicios financieros

Por el PRI, el diputado Yericó Abramo Masso planteó reformar el artículo 284 Bis del Código Penal Federal, a efecto de establecer que la cobranza extrajudicial ilegal implica el uso de la violencia o la intimidación ilícitos para requerir el pago de una deuda derivada de actividades reguladas y no reguladas en leyes federales, y así coadyuvar a una mayor seguridad para los usuarios de los diversos servicios financieros y evitar que sean presas de actos delictivos. Será analizada por la Comisión de Justicia.

Facilitar información sobre recursos de procedencia ilícita

A la Comisión de Hacienda y Crédito Pública, para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para opinión, se remitió iniciativa del diputado Javier López Casarín (PVEM), que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, para perfeccionar la información que proporcionan los sujetos que prestan servicios de fe pública, notarios y corredores, identificar al destinatario final de las operaciones vulnerables y facilitar la gestión de información como auxiliares del Estado en la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Que pensiones no estén en función de la UMA

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, propuso reformar el artículo 2 de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a fin de que en la definición de la UMA que señala que se utiliza como unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos, se establezca que sea “con excepción de las pensiones y demás prestaciones en materia de seguridad social, derivadas por haberes de jubilación, cesantía, vejez y retiro laboral”. Se turnó a las comisiones de Hacienda y Crédito Pública y de Seguridad Social.

Regular los productos alternativos de consumo de nicotina

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) presentó iniciativa que reforma diversas disposiciones de las leyes generales de Salud y para el Control del Tabaco, con el propósito de regular los productos alternativos de consumo de nicotina, los cuales se definen como cualquier producto que no requiera combustión. Establece medidas para combatir la producción ilegal y el comercio ilícito de dichos productos. Se remitió a las comisiones de Salud y de Economía, Comercio y Competitividad.

Estatutos de las asociaciones ganaderas

Del PRD, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales planteó adicionar el artículo 8º de la Ley de Organizaciones Ganaderas, para establecer los estatutos de las asociaciones ganaderas, los cuales deberán contener las normas relativas a la integración,

facultades y funcionamiento de sus órganos, patrimonio de la asociación, un sistema democrático de elección de sus dirigentes y los derechos y obligaciones de sus asociados. Se canalizó a la Comisión de Ganadería.

Violencia ginecobstétrica

Se envió a las comisiones de Igualdad de Género y de Salud, iniciativa de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz (Morena), que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de incluir el concepto de la violencia ginecobstétrica y establecer sus características; será el conjunto de acciones que ejercen las y los médicos especialistas y el personal general, al sobrepasar los límites en la revisión física y generar un trato denigrante o deshumanizado durante las consultas y/o revisiones ginecológicas, así como en la atención del parto, postparto y puerperio de las personas gestantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones tres iniciativas del Ejecutivo Federal

Boletín No.4056

La Cámara de Diputados recibe y turna a comisiones tres iniciativas del Ejecutivo Federal

• Regular concesiones mineras y de agua, salvaguardar el espacio aéreo, y prevenir desviaciones de recursos públicos, sus objetivos

En la sesión semipresencial de este martes, el Pleno de la Cámara de Diputados fue informado de la recepción de tres iniciativas del Ejecutivo Federal, sobre concesiones para minería y agua, protección del espacio aéreo mexicano, y en materia administrativa.

Rectoría del Estado sobre recursos minerales e hídricos

A las Comisiones Unidas de Energía y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen y, a las de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión, se remitió la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes Minera, de Aguas Nacionales, del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.

Su objetivo es recuperar la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos que se encuentran en el subsuelo mexicano y son del dominio directo de la nación. Pretende regular el otorgamiento, mantenimiento, supervisión y terminación de las concesiones mineras y de agua para minería, con la finalidad de proteger los derechos humanos al medio ambiente sano, a la salud y al agua de la población, así como la preservación de los recursos naturales de la nación y el derecho de los pueblos originarios a la preservación de sus territorios.

Algunos cambios son: elimina el esquema de terreno libre y primer solicitante, el carácter preferente de la actividad minera, y el derecho de las personas titulares de las concesiones a obtener la expropiación de un terreno para explotación minera, establece la obligación de determinar los impactos sociales de cada concesión minera, fija la consulta previa, libre e

informada a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, disminuye de 50 a 15 años el término de la concesión minera, incorpora un capítulo de delitos con el objeto de sancionar conductas delictivas en materia de minería.

Establece la figura de la concesión de agua para uso específico en minería, con el propósito de evitar la sobreexplotación y contaminación del recurso hídrico, la concesión de agua para uso específico de minería quedará sujeta a la disponibilidad de agua y tendrá una duración de cinco años con posibilidad de prórrogas por igual término.

Amplía las causales de revocación de la concesión de agua, señala que no se otorgarán concesiones mineras en Áreas Naturales Protegidas, crea el Programa de Restauración, Cierre y Post-cierre, faculta la regulación de gestión de residuos y limita la disposición final de residuos.

Soberanía e integridad del espacio territorial aéreo

La segunda iniciativa con proyecto de decreto, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las leyes Orgánica de la Administración Pública Federal, Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de Aeropuertos, y de Aviación Civil, en materia de protección del espacio aéreo mexicano.

Su objetivo es fortalecer el marco jurídico del Estado mexicano para garantizar el efectivo ejercicio de su soberanía y la integridad de su espacio territorial aéreo, así como la seguridad de la navegación de las aeronaves autorizadas para hacer uso de éste. Se plantea armonizar el marco jurídico administrativo de conformidad con la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, publicada el 1 de marzo de 2023.

Entre otras cosas, especifica las facultades de la Secretaría de la Defensa Nacional en materia de protección y vigilancia del espacio aéreo mexicano, a quien le corresponde en coordinación con la Secretaría de Marina, salvaguardar la soberanía y la defensa de la integridad del espacio aéreo, garantizar las operaciones aéreas lícitas en el territorio nacional, en concurrencia con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, participar en operaciones de búsqueda y salvamento aéreo, establecer las zonas de vigilancia y protección del espacio aéreo.

Además, crea el Servicio de Logística Aérea para proporcionar apoyo logístico a organismos aéreos, incorpora el Servicio de Material Aéreo Electrónico, e instituye el Servicio de Material Bélico de Fuerza Aérea, con el fin de profesionalizar al grupo encargado del armamento aéreo.

Se canalizó a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Defensa Nacional.

Reformas en materia administrativa

En la tercera iniciativa con proyecto de decreto, se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones en materia administrativa. Será analizada por las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación y Población.

Su propósito es dotar a la Administración Pública Federal de instrumentos jurídicos para salvaguardar de manera eficaz el interés general, público y social, con el fin de hacer efectivos derechos fundamentales como el del medio ambiente sano, acceso al agua, a la conservación y mejoramiento del hábitat y preservación de la integridad de las tierras de los pueblos y comunidades indígenas, y garantizar el disfrute de los bienes comunes, hacer prevalecer el interés público, general, social y la seguridad nacional, así como el fortalecimiento de la soberanía.

También, busca corregir actos emitidos en contravención a la ley, así como revertir aquellos que han dejado de cumplir con los fines para los que fueron previstos, salvaguardar y prevenir desviaciones de los recursos públicos, fortalecer la rectoría del Estado y, en consecuencia, la capacidad de actuación de las dependencias del Gobierno Federal en la ejecución de las políticas públicas a su cargo.

Además, dota al sector público de herramientas jurídicas que le permitan actuar oportunamente en la provisión de servicios públicos, y resguarda los intereses de la nación, esto es la recuperación del Estado como garante de derechos.

La iniciativa expone que está organizada en tres aspectos: reversión de actos de corrupción, prevención de actos lesivos al interés público o que puedan causar daños al erario, y fortalecimiento de la Administración Pública Federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados avala reformas para fortalecer programas de educación e investigación artística y cultural

El dictamen, que modifica la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, se turnó al Senado

Boletín No.4069

Cámara de Diputados avala reformas para fortalecer programas de educación e investigación artística y cultural

• El dictamen, que modifica la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, se turnó al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 478 votos a favor y una abstención, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 19 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, con el objetivo de que la Secretaría de Cultura formule, impulse y fortalezca programas de investigación artística y cultural.

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que entre las acciones que establezcan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, estará la de fomentar y promover la formación de audiencias, así como programas de educación e investigación artística y cultural.

Hace notar que en el terreno de la formación de profesionales para la investigación, conservación y protección de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial, resulta fundamental fortalecer las identidades culturales a nivel comunitario, regional y nacional.

Subraya que el mayor y mejor conocimiento de nuestras raíces redundará en una mejor identificación de las distintas realidades socioculturales de México, así como en el incremento de las herramientas sociales disponibles para que las y los mexicanos puedan proponer soluciones desde la cultura, creativas y novedosas, a las problemáticas sociales que enfrenta el país.

Considera que existe amplia oferta educativa del sector cultural en los ámbitos de la historia, arqueología, antropología, conservación del patrimonio, museografía y las bellas artes, entre otras, que apoyan la preservación y protección de la riqueza cultural del país.

Garantizar programas de educación artística y cultural

La diputada Genoveva Huerta Villegas (PAN), promovente de la reforma, explicó que con la modificación se busca garantizar programas de educación artística y cultural en todos los órdenes de gobierno para que “nadie se quede atrás y el arte y la cultura sean herramientas fundamentales en todo lo que se transmita a niñas y niños”.

“La educación integral y la valoración de la belleza y la cultura son fundamentales para el desarrollo humano y social de México y es necesario que se les dé la importancia que merecen para saldar la deuda que se tiene con la educación en el país”, resaltó.

La cultura, agregó, es uno de los pilares fundamentales de cualquier sociedad, ya que “nos permite entender nuestra identidad, raíces y nuestro lugar en el mundo; por ello es importante que seamos capaces de fomentar y promover la cultura en todas sus manifestaciones”.

Con la reforma, abundó, se pretende que todos los órdenes de gobierno garanticen programas de educación artística y cultural para que nadie se quede atrás.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados avala dictamen que establece la obligatoriedad de la enseñanza inicial

Se reforma el artículo 6 de la Ley General de Educación

Boletín No.4066

Cámara de Diputados avala dictamen que establece la obligatoriedad de la enseñanza inicial

• Se reforma el artículo 6 de la Ley General de Educación

• El documento fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó con 475 votos a favor, el dictamen por el que se reforma el artículo 6 de la Ley General de Educación, a fin de incluir que todas las personas habitantes del país deben cursar la educación inicial.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, refiere que la educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT), dijo que esta modificación normativa tiene el propósito de armonizarlo con el artículo 3° constitucional, y con ello ampliar la formación de la niñez, a través de la educación inicial.

Planteó la necesidad de esta educación sea sistematizada y valorizada para los infantes, toda vez que, de acuerdo con especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de Chihuahua, en la etapa de cero a tres años, la plasticidad del cerebro y las conexiones neurológicas les permiten aprender con rapidez, memorizar y desarrollar conocimientos.

Vázquez Romero enfatizó que la educación inicial fomenta la estimulación temprana; por ello, instó a las y los diputados a votar a favor de esta modificación normativa.

A su vez, la diputada del PVEM, Fátima Almendra Cruz Peláez, subrayó que, si bien se trata de una sencilla modificación, esta establece la obligatoriedad a cursar la educación inicial, tal y como sucede con la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, lo cual fortalece el sistema educativo, uno de los rubros más importante para el desarrollo humano, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Precisó que la educación inicial comienza con el interés de los educadores por la primera infancia, por lo que actualmente se han buscado estrategias que armonicen la educación, garanticen los derechos de las niñas y niños, y promuevan su desarrollo integral.

Por último, explicó que, por el rango de edad, existen diferencias conceptuales entre la educación inicial, preescolar e infantil. En México, la educación inicial se sintetiza como las prácticas educativas dirigidas a niñas y niños desde su nacimiento hasta los tres años, en cualquiera de sus modalidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados aprobaron dictamen en materia de diagnóstico y atención de los tipos de diabetes

Adicionaron el artículo 159 Bis a la Ley General de Salud

Boletín No.4070

Diputadas y diputados aprobaron dictamen en materia de diagnóstico y atención de los tipos de diabetes

• Adicionaron el artículo 159 Bis a la Ley General de Salud

• Se canalizó al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

Con 475 votos a favor, cero en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen a la minuta que adiciona un artículo 159 Bis a la Ley General de Salud, en materia de diagnóstico y atención de los tipos de diabetes.

Precisa que las autoridades sanitarias y las instituciones públicas de salud deberán diferenciar el diagnóstico y la atención de los tipos de diabetes. Considerarán, al menos, la clasificación: Diabetes Tipo 1, Diabetes Tipo 2 y Diabetes Gestacional.

El documento, remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, señala que la Norma Oficial Mexicana en la materia deberá diferenciar y atender cada uno de los tipos de diabetes.

Destaca que el contenido del artículo 159 Bis que se pretende adicionar a la Ley, es plenamente compatible con los fines del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y coincide con diversos instrumentos jurídicos internacionales de los que México forma parte.

Menciona que el panorama y actual contexto en salud que se vive como consecuencia de la pandemia “nos ha orillado a tomar acciones urgentes para la protección de la salud de las personas más vulnerables, entre ellas las que padecen diabetes en sus diferentes tipos: 1, 2 o gestacional”.

Indica que erróneamente se ha normalizado el padecer cualquier tipo de diabetes en México, “cuando esto no puede ni debe ser así. Cifras presentadas a finales de 2021 indican que más de 151 mil personas fallecieron a causa de diabetes mellitus, lo que equivale a 14 por ciento del total de defunciones ocurridas en el país, de las cuales casi 79 mil corresponden a defunciones en hombres (52 por ciento) y más de 72 mil corresponden a mujeres (48 por ciento)”.

Virar el sistema de salud curativo a uno preventivo

Salomón Chertorivski Woldenberg, diputado de MC, expresó que cada año fallecen 140 mil mexicanas y mexicanos a causa de diabetes, y en la Ciudad de México, de esa cifra total, mueren dos de cada diez. “No van a mejorar esas cifras si no nos ponemos a trabajar, dado que la transición demográfica y la epidemiológica ya llegaron”.

Estimó que es necesario virar del sistema de salud curativo a uno preventivo, reducir riesgos de desarrollar una enfermedad, como la diabetes, y detectar a tiempo cada uno de los tipos de este padecimiento. “Separarlas en la ley nos ayudará a una nueva adaptación de todo el instrumental jurídico”.

Es de las principales causas de mortalidad

La diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN) afirmó que el dictamen es ejemplo de la unidad en esta Cámara porque la salud es un tema que preocupa y ocupa a todas y todos. “Hablar de diabetes implica referirse a una de las principales causas de mortalidad en el país”.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición de 2021, 12 millones 400 mil personas padecían diabetes en general, porque se aborda de una manera integral, sin hacer una separación; por ello, dijo, el dictamen juega un papel importante para hacer una clasificación.

Insulina no es una cura sino soporte vital

Éctor Jaime Ramírez Barba, diputado del PAN, precisó que controlar la diabetes no es una ciencia, sino un arte, pues la insulina “no es una cura, es un soporte vital”. Agradeció a diversas asociaciones por hacer una sola voz contra la diabetes.

Relató que la diabetes tipo 1 significa una lucha diaria por la vida; es una enfermedad autoinmune que conduce a la destrucción de células productoras de insulina, por lo que se necesita un enfoque personalizado de cada tipo: 1, 2, y la gestacional, así como una orientación multidisciplinaria.

Su detección temprana, fundamental

Por Morena, la diputada Manuela del Carmen Obrador Narváez expuso que, de acuerdo con la Federación Internacional de Diabetes, 14 millones de personas viven con esta enfermedad en México. En 2020, más de 151 mil personas fallecieron por esta causa, es decir el 14 por ciento del total de muertes en el país.

La diabetes, relató, se caracteriza por altos niveles de glucosa en la sangre y es una de las principales causas de ceguera, insuficiencia renal, ataques cardiacos, derrames cerebrales y amputaciones de miembros inferiores. Las personas con diabetes tienen mayores riesgos de enfermedades cardiovasculares y tuberculosis; su detección temprana es necesaria y requiere una diferenciación clara en sus tres tipos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados conmemora la promulgación del Plan de Guadalupe

Boletín No.4067

La Cámara de Diputados conmemora la promulgación del Plan de Guadalupe

• Participan representantes de los siete grupos parlamentarios

En la sesión semipresencial de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD conmemoraron la efeméride con motivo de la Promulgación del Plan de Guadalupe, a sus 110 años.

Documento que plasmó la exigencia del pueblo mexicano

El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) señaló que el Plan de Guadalupe fue el documento que plasmó la exigencia del pueblo mexicano de crear una auténtica republica libre y soberana. “Hoy conmemoramos el aniversario porque representa los ideales de igualdad, justicia y democracia”.

Recordó que, en 1913, el entonces gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, y la diputación permanente del congreso de esa entidad, desconocieron al “gobierno espurio del Victoriano Huerta”. Afirmó que el pueblo estaba harto de vivir sometido bajo el yugo de Huerta “quien con sangre de inocentes retuvo el poder para cumplir con sus sucias ambiciones”.

Marcó el inicio de la defensa de la democracias

Por el PAN, el diputado Enrique Godínez del Río, expresó que el 26 de marzo de 1913 se firmó el Plan de Guadalupe, el cual desconocía un gobierno impuesto por la fuerza y señalaba la traición de Victoriano Huerta; un gobierno impuesto a favor de unos cuentos y no a favor de México. Ese Plan fue visto para defender las leyes y el Estado de derecho, significó el inicio de la segunda etapa de la Revolución Mexicana y la defensa de la democracia.

El gobierno de Huerta, añadió, es un ejemplo de lo que pasa cuando se ignoran las leyes, cuando se imponen los designios e intereses de unos cuantos. “Quien ignora la Constitución y lo que ahí se establece, y manipula la ley a su conveniencia, no hace más que emular a un tirano como Huerta y no merece llamarse demócrata; afortunadamente, México, contaba y cuenta hoy con mexicanas y mexicanos listos para defender a nuestras leyes, instituciones y a la democracia”.

Sentó las bases para la consolidación de la Constitución

José Antonio Gutiérrez Jardón, diputado del PRI, afirmó que el Plan de Guadalupe fue un hecho histórico que marcó el rumbo del movimiento revolucionario y sentó las bases para la consolidación de la Constitución y los ideales de libertad y justicia, por lo que, a 110 años de su promulgación, los ideales que buscaban restaurar el orden constitucional siguen siendo transcendentales.

Enfatizó que recordar este acontecimiento permite no olvidar que un México libre siempre es posible y que la defensa por la seguridad y la soberanía nacional es una tarea que requiere de todo el esfuerzo y compromiso. “En el PRI se refrenda el compromiso por la defensa de los principios y valores que caracterizan a la nación, a fin de consolidar la paz, fortalecer el respeto de la ley, proteger la democracia y garantizar la justicia en el país”.

Determinación de patriotas en favor de la legalidad

Del PVEM, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos sostuvo que el 26 de marzo es recordado por la “determinación de patriotas que, siguiendo sus anhelos de justicia y libertad, signaron un pacto para luchar en favor de la legalidad”. Resaltó que a 110 años de su promulgación se recuerdan las palabras de Venustiano Carranza: “para ser libres no basta quererlo, sino también es necesario saberlo ser”.

Mencionó que en este documento se resumía el propósito de la voluntad del pueblo de no consentir más faltas constitucionales que enturbiaran la consolidación de un nuevo régimen democrático y popular: reestablecer el orden con un llamado patriótico a todas las clases sociales, siendo la base para la creación del Ejército mexicano y símbolo de la defensa de las instituciones legalmente constituidas.

Buscaba restituir en México el orden constitucional

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, mencionó que la iniciativa de personajes visionarios y respetuosos de la voluntad popular y amparados en los preceptos constitucionales motivó la Promulgación el Plan de Guadalupe, el 31 de marzo de 1913; medida que buscaba restituir en México el orden constitucional al desconocer al gobierno usurpador de Victoriano Huerta, quien había asumido la presidencia de México bajo un proceso irregular.

Con la firma de ese documento, dijo, se nombra a Venustiano Carranza como jefe del Ejército Constitucionalista para encabezar una lucha por el restablecimiento del orden constitucional. El Plan de Guadalupe, añadió, representó el respeto y cumplimiento a la voluntad popular, así como garantizar la entrega del poder a los ciudadanos democráticamente, y pugnó por restablecer el orden social y de justicia.

Plan de Guadalupe dio fundamento a un México democrático

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) señaló que después de 110 años de la proclamación del Plan de Guadalupe somos testigos de los intentos autocráticos que quieren cambiar a las instituciones del país desde el poder para beneficiarse. Indicó que su grupo parlamentario será congruente con sus principios y el mandato popular, por lo que se opondrá a que se modifique a capricho la normatividad electoral en detrimento de la democracia.

Reiteró que es relevante recordar el legado del Plan de Guadalupe y luchar por los ideales que dieron fundamento a un México democrático e instituciones sólidas. Agregó que “no se puede honrar la historia en el discurso, traicionándola con los votos; por ello, pidió no echar por la borda los avances democráticos que tardaron décadas en ser construidos, pues sería traicionar al electorado.

Se sentaron las bases para la actual Constitución

En tanto, el diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) precisó que en el Plan de Guadalupe se sentaron las bases para la actual Constitución, siendo pilares de ésta la legalidad, la no arbitrariedad, la separación de poderes y la participación social, “los cuales hoy al igual que ayer son fundamentales para garantizar el Estado de derecho y el principio de gobernanza”.

Enfatizó que esta efeméride es el pretexto perfecto para reflexionar sobre la importancia de la legalidad, el equilibrio de poderes y la responsabilidad del respeto a la ley y del marco de actuación que esta mandata. “Nunca más en la historia de nuestra nación la interpretación personal que justifique la ilegalidad y desconocimiento de instituciones”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Realizan el panel “Embajadoras y Diputadas en el Avance de la Política Exterior y la Diplomacia Feminista”

Participaron las representantes de Chile, Finlandia e Irlanda

Boletín No.4072

Realizan el panel “Embajadoras y Diputadas en el Avance de la Política Exterior y la Diplomacia Feminista”

• Participaron las representantes de Chile, Finlandia e Irlanda

• La Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, habló del Servicio de Carrera

Este martes se realizó en San Lázaro el panel “Embajadoras y Diputadas en el Avance de la Política Exterior y la Diplomacia Feminista”, en el que mujeres en espacios de toma de decisiones intercambiaron ideas sobre el panorama y las acciones a implementar para cerrar las brechas de desigualdad entre géneros.

La diputada Alma Anahí González Hernández (Morena), quien fungió como moderadora del panel, destacó la determinación de la Cámara de Diputados para realizar actividades con el fin de promover y fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los cargos públicos.

El encuentro, dijo, permitirá profundizar en el análisis de la política exterior con un enfoque feminista, que es una tendencia mundial y que se aplica como un medio para alcanzar grandes resultados multilaterales, por lo que cada vez más países se adhieren a esta forma de hacer política.

Del PRI, la diputada Blanca Alcalá Ruiz expresó que no debe ser solo marzo cuando se aborden estos temas, sino hacerlo de manera permanente; entonces, este momento puede ser un punto de quiebre para ver cuáles son los avances, pero también los pendientes. “Hay nuevos desafíos que tendríamos que atender, como el Sistema Nacional de Cuidados, o garantizar el correcto destino de los recursos en el Anexo 13 del PEF”.

La diputada del PAN, Mariana Gómez del Campo Gurza, destacó la importancia que las mujeres estén en espacios de toma de decisiones. Habló de lo relevante que es impulsar al Servicio Exterior Mexicano, porque lo integran mujeres y hombres que se preparan por muchos años; nuestras embajadas y consulados deben estar más fortalecidos en recursos económicos y humanos, consideró.

En su turno, la Secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, se refirió al Servicio de Carrera, una forma de asegurar que, por ejemplo, en los Centros de Estudio de la Cámara se realicen investigaciones imparciales y técnicas.

Consideró que lograr esa labor, además de robustecer la tarea parlamentaria, impulsa la paridad, ya que los centros están integrados por los mejores perfiles, mujeres y hombres. Esto, agregó, se impulsó desde la LXIV Legislatura y se le ha dado continuidad en la actual.

Participación de embajadoras invitadas

Con las preguntas: ¿qué significa la política exterior feminista?, ¿cuáles han sido sus antecedentes y las acciones positivas en sus países?, ¿qué falta para fortalecer la política exterior y la diplomacia feminista?, las embajadoras invitadas expresaron comentarios.

Beatriz Sánchez, embajadora de Chile en México, consideró que las políticas feministas tendrían que quedar instaladas y no solo abordar estos temas durante marzo. Según el Foro Económico Mundial, se requieren 132 años para eliminar la brecha de género en el mundo, por lo que se necesitan acciones feministas. “Hay que avanzar hacia la igualdad y así lo ha hecho Chile a través de tratados internacionales”.

Päivi Pohjanheimo, embajadora de Finlandia en México, indicó que la igualdad es un valor absoluto en aquella nación, por lo que la promoción de los derechos de las mujeres y las niñas es de los objetivos más importantes. “Es muy relevante que las mujeres participen en la diplomacia y la política internacional, así como en el mantenimiento de la paz y la resolución de conflictos”.

Maeve Von Heynitz, embajadora de Irlanda en México, reconoció lo que México ha logrado en materia de representación femenina en la política. En su nación, comentó, se ha progresado mucho, pero no se ha alcanzado la paridad en este ámbito. “Queremos aprender de la experiencia de México. Nuestra política no es feminista, pero se promueve de manera fuerte”.

Camila Zepeda Lizama, directora General para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mencionó que el Poder Legislativo innovó en México en cuanto al tema paritario, y es importante reconocerlo así para que derive hacia los demás sectores de la sociedad.

"EMBAJADORAS Y DIPUTADAS
EN EL AVANCE DE LA POLÍTICA
EXTERIOR Y LA DIPLOMACIA
FEMINISTA"

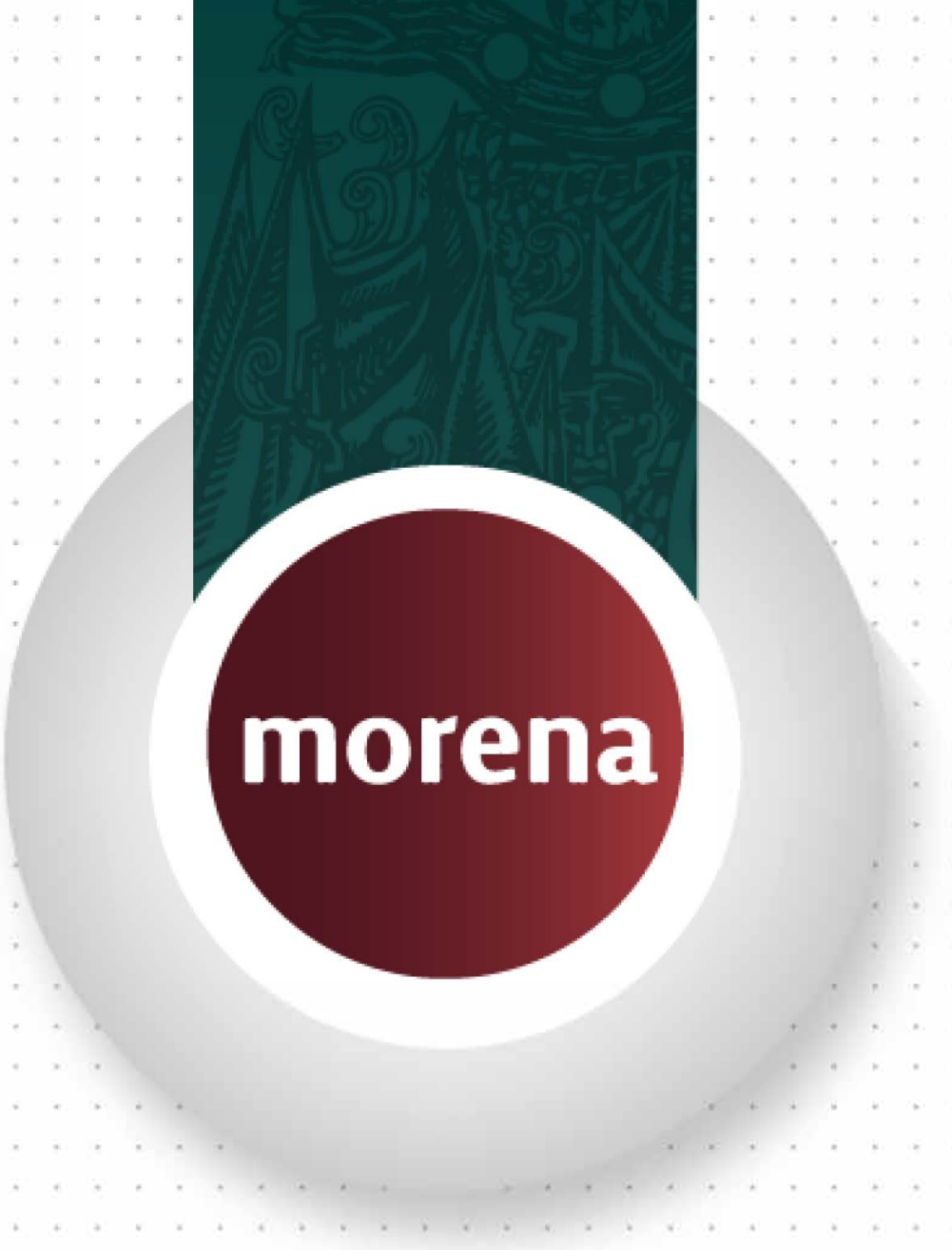

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Por unanimidad, la Cámara de Diputados reformó la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro

El dictamen a la minuta, devuelto al Senado, busca facilitar el acceso a libros digitales y establece un precio único

Boletín No.4064

Por unanimidad, la Cámara de Diputados reformó la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro

• El dictamen a la minuta, devuelto al Senado, busca facilitar el acceso a libros digitales y establece un precio único

Con la unanimidad de 473 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen a la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a efecto de promover y facilitar el acceso a libros digitales a través de las tecnologías de la información, así como el establecimiento de un precio único en librerías y plataformas.

El documento, devuelto al Senado de la República para los efectos constituciones de la fracción e) del artículo 72, incorpora como autoridad encargada de la aplicación de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), que protegerá y vigilará la distribución y comercialización de libros, además de aplicar las medidas necesarias y sanciones correspondientes que garanticen su cumplimiento.

Menciona que la Secretaría de Cultura llevará el registro del precio único de libros, que estará disponible a la consulta pública, a partir de la información que le proporcionen los editores e importadores de libros; además, promoverá y facilitará el acceso a libros digitales.

El precio único de venta al público tendrá vigencia de 36 meses contados a partir de la fecha de impresión o reimpresión consignada en el colofón o en el pedimento de importación. Se exceptúa de lo anterior a los libros impresos antiguos, usados, descatalogados, agotados o artesanales.

En tanto un libro impreso en papel esté sujeto al régimen de precio único, su versión electrónica equivalente quedará sujeta a las mismas disposiciones.

Fomentar la industria editorial mexicana

El diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho (Morena) señaló que los libros son las armas que se necesitan y no las que laceran y matan, de ahí la importancia del dictamen a la minuta, que busca fomentar a la industria editorial mexicana, "que poco a poco se repone de la pandemia".

Indicó que, de acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, la pandemia por Covid-19 provocó una sensible reducción en la producción de libros en 2020 y 2021. En ese último año bajó 15.25 por ciento, al reportar 89.1 millones de ejemplares, contra los 105.1 millones del año anterior; sin embargo, las ventas pudieron sostenerse porque se incluyeron ejemplares que ya se tenían en los inventarios.

Relató que la facturación por ejemplares impresos alcanzó una suma de 9 mil 119 millones de pesos en 2021. De acuerdo con el Inegi, cuatro de cada diez personas en 2020 expresaron haber leído un libro en los últimos 12 meses, cifra menor respeto del 2016; la cifra de lectores digitales pasó de 2016 a 2020 de 7.3 a 12.3 por ciento.

Consideró indispensable que la industria editorial tenga un fuerte impulso; por ello, ampliar de 18 a 36 meses el precio único de venta al público de libros es un firme paso hacia este objetivo.

El precio único facilita el acceso equitativo a los títulos bibliográficos y la Secretaría de Cultura administrará y operará el sistema del registro del precio único de venta al público de los libros, con el acompañamiento de la Profeco.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Al INE solo le interesa defender sus privilegios, acusa Mario Llergo

Ayer el Consejo General del Instituto Nacional Electoral ordenó suspender cualquier acuerdo o acción que se haya aprobado para aplicar el llamado Plan B de la Reforma Electoral. Mientras el representante de Morena ante el INE, el diputado Mario Llergo, apareció rodeado de billetes falsos que, dijo, demostraban la burocracia dorada que se resiste a perder sus privilegios.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AL1UGkOyMyBbKSg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213790&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		29/03/2023	LEGISLATIVO

Hay observaciones por mil 389 mdp en el manejo de presupuesto del INE

CIUDAD DE MÉXICO (RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ).- El contralor del Órgano Interno de Control (OIC) del INE, Jesús Zamora, señaló que para el ejercicio presupuestal del 2023 se encontraron observaciones por mil 384 millones de pesos al no poder corroborar documentalmente el destino y uso del presupuesto que se realizará este año.

Durante su participación en la reunión con diputados de Morena para dar los resultados del Informe Anual de Gestión y Resultados 2022, el contralor señaló que de 143 proyectos presentados en el anteproyecto de presupuesto se revisaron 59 de ellos que tenían un universo de 4 mil 800 millones de pesos.

CONSULTAR: https://bit.ly/3Kf0QpT

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario		29/03/2023	LEGISLATIVO

Tunden a morenista por exhibir 'finiquito' de Córdova

El representante de Morena, Mario Llergo, pretendió exhibir el "finiquito" que se llevara el presidente del INE, Lorenzo Córdova, con billetes falsos de 500 pesos, pero fue tundido por sus homólogos del PRI, PRD y PAN.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/tunden-a-morenista-por-exhibir-finiquito-de-cordova-20230328-2039312.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		29/03/23	LEGISLATIVO

Morenista exhibió el dinero que podría llevarse Lorenzo Córdova a su retiro

Durante la sesión del Instituto Nacional Electoral (INE) este 28 de marzo, **Mario Rafael Llergo,** representante de Morena, denunció la cantidad de dinero que supuestamente se llevaría el presidente consejero, **Lorenzo Córdova Vianello**, a su retiró del órgano autónomo el próximo **3 de abril.**

Con fajos de billetes didácticos de 500, el representante guinda en el INE destacó los casi **9 millones de pesos** que recibiría el presidente Córdova al cese de sus funciones, contrastando así la cantidad determinada por el órgano electoral.

“Que el pueblo de México tenga una idea de que estos 20 kilos de billetes diacríticos de 500 pesos, y que representa la suma de casi **9.2 millones de pesos es el finiquito** que no ha querido aceptar públicamente el presidente Lorenzo Córdova Vianello”, sostuvo el morenista.

El pasado 16 de marzo la dependencia electoral habría comunicado que la supuesta liquidación del presidente consejero era de **1 millón 934 mil 380 pesos,** correspondientes a los 9 años que trabajó en el INE, sumado a los dos años como funcionario en el antes **Instituto Federal Electoral (IFE). […]**

Morenista exhibió el dinero que podría llevarse Lorenzo Córdova a su retiro - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMAGEN TELEVISIÓN	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Plantean diversificar el turismo

La diputada de Morena Anahí González planteó la posibilidad de diversificar el turismo e incluir a pequeñas comunidades. La legisladora propone modificaciones en materia de turismo para que se contemple la difusión de la riqueza cultural y natural de destinos distintos a los de sol, playa y coloniales. En el marco del Tianguis Turístico, afirmó que esperan replicar el modelo de Quintana Roo a nivel nacional.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEgGoCXbNJD3b5w&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213796&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		29/03/2023	LEGISLATIVO

Nava interpone nueva denuncia contra ex alcaldes panistas ante la ASF

El alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava, denunció ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a sus antecesores de Acción Nacional, Víctor Pérez y Héctor Castillo, por el presunto desvío de recursos del erario municipal.

Con el objetivo de que reciban la sanción correspondiente, el edil, durante una visita a la Ciudad de México, presentó este recurso legal que sería la segunda denuncia a nivel federal contra los ex alcaldes.

"El dinero desviado durante muchos años tiene que regresar a las arcas municipales, con esta nueva denuncia ante la Auditoría Superior de la Federación buscamos se sancione a quienes resulten responsables, tendrán que regresar los recursos y ser sancionados", compartió Nava Rivera.

"Disponemos de documentación suficiente y probada para emprender acciones legales contra los responsables, a efecto de que se les castigue conforme a la ley, de ahí que den seguimiento a las averiguaciones correspondientes del caso", añadió.

Cabe recordar que el pasado mes de febrero el munícipe santacatarinense interpuso una denuncia contra estos dos actores políticos en la Fiscalía General de la República, acusándolos del mismo delito y demás irregularidades.

Nava interpone nueva denuncia contra ex alcaldes panistas ante la ASF (lapoliticaonline.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Avala Comisión de Reforma Política-Electoral su proyecto del tercer informe semestral

Boletín No.4074

Avala Comisión de Reforma Política-Electoral su proyecto del tercer informe semestral

En reunión semipresencial, la Comisión de Reforma Política-Electoral presidida por la diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena) avaló, con 30 votos, una abstención y cero en contra, el proyecto de su tercer informe semestral.

El documento cita que fueron ocho las reuniones realizadas del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023, de Junta Directiva, ordinarias, de trabajo y comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales, y de Gobernación y Población.

Entre lo aprobado destaca el dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 23 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de disminución de montos por infracciones.

Asimismo, da cuenta de la conclusión del diplomado en Derecho Electoral Comparado que impartió la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual tuvo una duración de 124 horas y se realizó del 20 de junio al 7 de septiembre de 2022.

La diputada Sánchez Ortiz dijo que el documento se aprobó por unanimidad en reunión de Junta Directiva. Informó que, durante el mes de noviembre y la primera quincena de diciembre, realizaron diversas reuniones de trabajo en comisiones unidas para abordar el tema de la reforma electoral.

Asimismo, comentó, que durante enero y febrero no se realizaron actividades, debido a que estuvieron en espera de la aprobación y publicación de las reformas a las leyes electorales y “actualmente estamos en espera de que se resuelva definitivamente el tema para la planeación y programación de los asuntos legislativos que están pendientes”.

La legisladora adelantó que en los próximos días se reunirá la Junta Directiva para establecer tiempos y prioridades para el desahogo de los asuntos.

Vía zoom, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) urgió el tránsito de las iniciativas pendientes. “Entiendo que esta Comisión fue creada para un propósito en particular, pero, en la medida de lo posible, hay algunas cosas que pudieran discutirse; hay trámites que se han acelerado y que tienen que ver con el grupo mayoritario y yo pediría que haya la posibilidad para otros grupos parlamentarios y poder transitar”.

De forma telemática, el diputado Pedro Vázquez González (PT) consideró que el plan de trabajo refleja fiel y cabalmente cada una de las actividades de la Comisión. “Desde luego que habría que agotar todo lo que tiene que ver con la reforma político electoral, pero esta Comisión tiene otros temas que podríamos abordar, conocer, analizar y dictaminar, desde nuestro ámbito de competencia”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados se reúnen con funcionarios de la SEP para conocer qué es “La Nueva Escuela Mexicana”

Boletín No.4053

Diputadas y diputados se reúnen con funcionarios de la SEP para conocer qué es “La Nueva Escuela Mexicana”

• El objetivo, fomentar la identidad con México y el respeto a los derechos humanos de los alumnos: SEP

La diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, encabezó este martes una reunión con autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a fin de conocer a detalle los alcances del programa “La Nueva Escuela Mexicana”.

La legisladora Cruz Santos recordó que tras la reforma educativa de 2019 "el sistema educativo nacional está viviendo un vertiginoso proceso de transformación que requiere una robusta colaboración institucional, que permita que todos los niveles y órdenes de gobierno trabajemos de forma conjunta para lograr los objetivos del nuevo enfoque de educación de nuestro país".

El diputado Pablo Gil Delgado Ventura (MC) pidió que los funcionarios de la SEP respondan: ¿si este modelo puede responder a la crisis de educación que dejó la pandemia por Covid-19? Además, recordó que dentro del programa de “La Escuela es Nuestra", la Auditoría Superior de la Federación reveló malos manejos del dinero destinado al mismo, por lo que preguntó ¿Qué necesidades de infraestructura requiere la SEP al implementar este modelo?

En su momento, la diputada Sonia Rincón Chanona (Morena) reconoció que dentro de la SEP se han cometido una serie de errores en los métodos de formación de la educación; sin embargo, puso énfasis en cursos, diplomados o postgrados para que los docentes logren una mejor integración de sus conocimientos; "¿Cómo vamos a armonizar la currícula profesional y la libre cátedra, cuando nos plasman estrategias, planes y métodos de manera homogénea, sin tomar en cuenta la brecha económica y social de los docentes?

Por el PT, la legisladora Guadalupe Romero Shirley expresó su preocupación que los profesores de las comunidades indígenas no tengan acceso al idioma inglés, "necesitamos abrir el presupuesto para que el niño domine su lengua, pero también el inglés. Aprovechó para solicitar que los beneficios de la "Escuela es Nuestra" se amplíen a favor de los estudiantes de todo el país.

Por su parte, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) resaltó que este programa considere a menores de edad que ya saben leer, pero que, "lamentablemente descarta a niños que no saben leer"; expuso que los libros de texto que hoy se diseñan y se entregan a los menores, tienen faltas graves de ortografía; afirmó que la carga administrativa al interior de la SEP es impresionante, por lo que propuso despresurizarla.

El diputado Félix Duran Ruiz (Morena) recordó que los profesores del país carecen de herramientas para protegerse ante las autoridades; por ejemplo, se carece de un código de ética, "hay que defendernos entre nosotros -los maestros- porque cada día que pasa nosotros estamos descobijados ante la autoridad".

La diputada Adela Ramos Juárez (Morena) reconoció que los profesores rurales mantienen una situación más problemática, "porque conforme pasan los años perdemos el tiempo con trámites administrativos"; "he recibido a diversos grupos de profesores preocupados porque está descontextualizado el programa de “la nueva escuela mexicana”, no es lo mismo una escuela en Nuevo León, que Oaxaca, Chiapas o Baja California".

Gabriela Martínez Espinoza (Morena) manifestó que los profesores "estamos en casi total indefensión, porque no somos consultados para conformar este producto que se llama “La Nueva Escuela Mexicana"; "estamos por debajo de alcanzar el nivel internacional para obtener un segundo idioma como lo es el inglés". Reconoció que, si bien este idioma se analiza en la secundaria, "es necesario asentarlo en la primera escuela, en la preprimaria y en la primaria".

También de Morena, la diputada Martha Rosa Morales Romero reconoció que es necesario regionalizar la educación para cada lugar del país; nosotros en la Comisión “abonamos para que este programa tenga el éxito que se necesita en todo el país”.

¿Qué es “La Nueva Escuela Mexicana"?

La subsecretaria de Educación Básica de la SEP, Xóchitl Leticia Moreno Fernández, explicó que dentro de los principios de este nuevo sistema está el fomentar la identidad con México con respeto a los derechos humanos de los alumnos, "para que podamos formar a ciudadanos responsables que actúen con responsabilidad y que participen en la transformación de la sociedad".

Moreno Fernández reconoció que, si bien algunos tópicos se incumplieron durante el periodo de la pandemia, se alcanzaron otros que no estaban establecidos; enfatizó que "hay necesidad de trabajar en las escuelas para reconstruir el tejido social".

Finalmente, resaltó que la violencia sexual se ha incrementado de manera alarmante con el regreso a clases y por eso el programa de “La Nueva Escuela Mexicana” es muy importante para detener este tipo de conductas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprobó incluir a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en política ambiental

Las reformas a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, avaladas por unanimidad, se enviaron al Senado

Boletín No.4073

Cámara de Diputados aprobó incluir a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en política ambiental

• Las reformas a la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, avaladas por unanimidad, se enviaron al Senado

Por unanimidad de 464 votos, la Cámara de Diputados avaló el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con la finalidad de incluir a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas dentro del objeto, principios, y en el establecimiento, administración y manejo de las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.

Asimismo, que la creación de áreas naturales protegidas, tenga entre sus objetivos el proteger los entornos naturales de los lugares sagrados y que sean de importancia también para los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

El dictamen, turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que se consideran áreas naturales protegidas las que son destinadas voluntariamente al manejo de recursos natrales; y se incluye en la ley el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

También puntualiza que, previamente a la expedición de las declaratorias para el establecimiento de las áreas naturales protegidas, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicitará la opinión de comunidades indígenas y afromexicanas, la cual se obtendrá mediante un proceso de consulta previa, libre e informada

Estima indispensable fortalecer el componente participativo de los pueblos y comunidades indígenas en la planeación, ejecución y evaluación de la política ambiental, con la finalidad de dar cumplimiento al mandato constitucional del reconocimiento de su autodeterminación y el uso preferente de los recursos naturales de los sitios que ocupan.

Además, por la relación indisoluble entre los conocimientos tradicionales y su efectividad para conservar y llevar a cabo un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que contribuye a garantizar el cumplimiento del derecho humano de toda persona a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Esta reforma, precisa, resulta relevante, toda vez que entraña un verdadero fortalecimiento del componente participativo de los pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables en el establecimiento, administración y manejo de las áreas naturales protegidas.

Conocimiento ambiental indígena contribuye a la conservación

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena), promovente de la reforma, afirmó que se ha demostrado que el conocimiento ambiental indígena contribuye a la conservación y generación de la agrobiodiversidad.

Refirió que están documentados decenas de conflictos socio-ambientales donde los afectados son los pueblos indígenas, por lo que debe haber una preservación de las tierras de los pueblos, participación de las comunidades indígenas en el manejo y administración de las áreas naturales protegidas, consulta previa para el establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas y acceso prioritario de los pueblos a los recursos naturales.

Lo anterior, “con esta reforma a la ley será posible porque se reconoce plenamente todas estas circunstancias”. Pidió el voto “a favor de la biodiversidad biocultural de México, principal riqueza de nuestro país, pluricultural, megadiverso, orgullo del mundo”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Asuntos Frontera Sur realiza Parlamento Abierto sobre la Ley de Fomento a la Caficultura

Productores, expertos y organizaciones plantearon propuestas a fin de que sean integradas a la iniciativa

Boletín No.4061

Comisión de Asuntos Frontera Sur realiza Parlamento Abierto sobre la Ley de Fomento a la Caficultura

• Productores, expertos y organizaciones plantearon propuestas a fin de que sean integradas a la iniciativa

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), llevó a cabo en la Cámara de Diputados el "Parlamento Abierto para fortalecer la Ley de Fomento a la Caficultura", que tiene como objetivo integrar ideas y propuestas de expertos, trabajadores cafetaleros, productores, comerciantes y población en general.

Este parlamento es continuación de los que se han tenido en diferentes entidades como parte de las reuniones con productores del café, a fin de nutrir la iniciativa correspondiente y enriquecer el marco legal.

El diputado Brito Mazariegos dijo que esta ley consta de 35 artículos y propone la creación de la comisión intersecretarial para el fomento de la caficultura con la participación de autoridades, representantes de productores, comercializadores y exportadores para construir una política cafetalera basada en 23 objetivos.

Un segundo segmento es para darle sentido estratégico y de representación nacional a las organizaciones de productores con siete metas concretas. El tercer bloque importante en la ley es crear el registro nacional de productores, industrializadores, comercializadores y exportadores, afirmó.

Señaló que este parlamento enriquecerá la iniciativa y serán bienvenidas las opiniones y propuestas que se hagan. "Trabajaremos de manera conjunta. Lo que hemos estado haciendo es ir escuchando a los productores, porque es un ejercicio democrático que permite entender mejor", agregó.

El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández (PVEM), secretario de la Comisión, indicó que el parlamento es necesario para hablar sobre esta ley que tendrá una gran importancia en nuestro país y en todas las regiones.

“Son muy importantes estos foros para darle valor y reconocer el trabajo de toda y todo aquel caficultor que día a día realiza esa gran labor para que ese café sea el mejor. Esperamos que de estas mesas de trabajo salgan cosas positivas y mejores”, agregó.

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) planteó a las y los productores que se acerquen a los centros tecnológicos de sus estados, ya que hay académicos con mucho conocimiento e interés de apoyarlos en todo tipo de temas. “La realización de estos foros ayudará mucho en la iniciativa propuesta”.

Luis Herrera Solís, de la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C. (AMECAFE) agradeció al diputado Brito por empezar a trabajar en una iniciativa que beneficie a las cafetaleras y cafetaleros de México. “Sé que en los parlamentos se van a encontrar con quejas, denuncias y lamentaciones, esto porque llevamos dos o tres legislaturas sin que haya un peso destinado para el café”.

Edgar Ángel Ventura, empresario cafetalero, reconoció el trabajo del presidente de la Comisión y el que se tome en cuenta a los hijos de productores. “Solamente falta organizarnos entre todos para una mejora a nuestro producto. También hay mujeres productoras de café que han sostenido al cafetal, la familia y el negocio”.

Productores, expertos, organizaciones, representantes de asociaciones, trabajadores cafetaleros, comerciantes y población en general manifestaron que un gran problema que se tiene en algunas regiones es que se les paga muy barato su café.

Propusieron organizar sociedades de producción rural, realizar censos para beneficiarios productores, que participen las mujeres, dado que no se encuentran temas de equidad de género, y que haya igualdad entre hombres y mujeres.

Pidieron políticas públicas más adecuadas, elaborar un buen dictamen con las propuestas vertidas en estos parlamentos y que lo antes posible ya se cuente con una ley.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados avalan reforma que aumenta prisión y multa por falsificar o adulterar dispositivos médicos

Plantea sanciones de tres a quince años de prisión y multa de cincuenta mil a cien mil veces la UMA

Boletín No.4065

Diputadas y diputados avalan reforma que aumenta prisión y multa por falsificar o adulterar dispositivos médicos

• Plantea sanciones de tres a quince años de prisión y multa de cincuenta mil a cien mil veces la UMA

El dictamen, aprobado por 482 votos, fue remitido al Ejecutivo Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 482 votos, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a fin de definir una política nacional respecto al proceso, uso, mantenimiento, importación, exportación y disposición final de los dispositivos médicos.

El documento, enviado al Ejecutivos Federal para sus efectos constitucionales, establece que los dispositivos médicos deberán estar normados por la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y estos deberán contar con autorización sanitaria en los términos de esta ley y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, contempla una pena de tres a quince años de prisión y una multa de cincuenta mil a cien mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente al momento de la comisión del delito, a quien falsifique, adultere, contamine, altere o permita los dispositivos médicos de sus envases finales para su uso o los fabrique sin las autorizaciones sanitarias que correspondan.

De igual manera, se estipulan penas de uno a nueve años de prisión y multa de veinte mil a cincuenta mil veces la Unidad de Medida y Actualización vigente al momento de la comisión del delito, a quien venda u ofrezca en venta, comercialice, distribuya, interne al país o transporte con

fines de comercialización, dispositivos médicos adulterados, falsificados, contaminados o alterados en cualquier lugar o por cualquier medio.

Así también, cuando se venda u ofrezca en venta, comercie, distribuya, interne al país o transporte con fines de comercialización, material para envase o empaque de dichos insumos para la salud, etiquetados de sus leyendas, la información que contenga números o claves de identificación se encuentren adulterados o falsificados.

La misma pena se le impondrá a que adultere, falsifique, o permita la adulteración de materia para envase o empaque de dispositivos médicos, etiquetado, sus leyendas, o la información que contenga números o claves de identificación.

Al fundamentar el dictamen, la diputada del PRI, Cristina Amezcua González, explicó que para tener un sistema de salud público más seguro es necesario ampliar la regulación en torno a los dispositivos médicos desde sus métodos de evaluación, eficientar su registro y tener transparencia en el origen y destino de estos productos.

Añadió que los dispositivos médicos abarcan un gran universo desde las pruebas PCR para el diagnóstico del COVID-19 hasta estetoscopio o máquina de recomposición de tejidos.

Refirió que con este dictamen se está dando la capacidad a la Secretaría de Salud para que diseñe, incorpore y genere políticas públicas claras en el uso de los dispositivos médicos y para que otros organismos como la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios tengan más herramientas que garanticen la seguridad y eficacia de los mismos.

Por su parte, el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena) expuso que este dictamen busca establecer el concepto de dispositivos médicos en diversas disposiciones de la Ley General de Salud y, con ello, determinar que compete a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios proponer al secretario de Salud una política nacional de protección contra riesgos sanitarios y su instrumentación en materia de dispositivos médicos.

De igual manera, añadió, se define una pena de tres a quince años de prisión y una multa de cincuenta mil a cien mil veces la UMA, a quien, falsifique, contamine, altere o permita la adulteración de dispositivos médicos, de sus envases finales o los fabrique sin las autorizaciones sanitarias que corresponden a los términos de la ley.

También se impone una sanción de uno a nueve años de prisión y multa de veinte mil a cincuenta mil veces la UMA, a quien venda u ofrezca en venta, comercialice, distribuya, interne al país o transporte con fines de comercialización, dispositivos médicos adulterados, falsificados, contaminados o alterados en cualquier lugar o por cualquier medio.

Por ello, solicitó el voto a favor de las y los diputados, pues esta modificación legislativa abona a la salud de las y los mexicanos, ya que evita el tráfico y la falsificación de los dispositivos médicos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

San Lázaro abre sus puertas a la exposición artesanal “Alma y Cultura del Sur”

Boletín No.4055

San Lázaro abre sus puertas a la exposición artesanal “Alma y Cultura del Sur”

• El objetivo, que el centro y norte del país conozcan las expresiones artísticas y artesanales del sureste mexicano

La Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, en coordinación con el Espacio Cultural San Lázaro y la Comisión de Cultura y Cinematografía, inauguraron la exposición artesanal “Alma y Cultura del Sur”, con la finalidad de promover la cultura y las expresiones artísticas y artesanales del sureste mexicano.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, agradeció a los más de 200 expositores que participarán del 27 al 31 de marzo en esta expo-venta, toda vez que la finalidad es que el norte y centro de la República “volteen a ver lo que tenemos en el sur”.

Ante diputados locales y autoridades municipales de Chiapas, expresó su agradecimiento a todos, pues subrayó que por ellos es posible este momento, para que los estados que también comprende la Comisión: Tabasco, Campeche y Quintana Roo puedan manifestar su cultura en San Lázaro.

El objetivo, agregó, es que todos seamos amigos y hermanos con nuestros indígenas de Chiapas; que todos podamos estar juntos mostrando lo valioso que somos. Por ello, informó que no sólo habrá artesanías, sino música representativa, muestra gastronómica, conferencias, presentación de libros, mesas de diálogo y cantantes.

Por su parte, el diputado de Morena, Mario Alberto Torres Escudero, sugirió que la comunidad mexicana que vive en el exterior también esté presente. “Quiero que como diputado migrante, a quienes yo represento, también volteen a ver al sur con ese amor que todos los de allá tenemos”.

Todos somos mexicanos, añadió, y nuestra mayor riqueza es la gente, ese corazón que tenemos por nuestra tierra, cultura, alma y tradiciones es lo que tenemos aquí, con todos los compañeros que van a venir a deleitarnos esta semana con su amor.

A su vez, el diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández (PVEM) afirmó que esa gran alegría y buena energía que transmiten los habitantes del sur también la apoya la región norte que él representa.
Estamos aquí, dijo, acompañando este gran movimiento que hace la Comisión. Felicito a todos los expositores, artistas y poetas que hoy nos acompañan aquí, afirmó.

La exposición la integran 200 expositores de textiles, ámbar, madera, café, alimentos originarios, promoción de empresas locales y en ella se proyectan videos turísticos y culturales de diferentes municipios de Chiapas.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Código San Luis		29/03/2023	LEGISLATIVO

Van Diputados Federales Panistas contra Plan C de AMLO: Xavier Azuara

Las y los diputados federales de Acción Nacional vamos luchar contra el Plan C del presidente en Materia Electoral, que pretende de manera tramposa e ilegal apoderarse del INE, llevando propuestas afines a morena a ser electas por tómbolas. Esto fue declarado por el diputado federal, Xavier Azuara Zúñiga quien indicó que harán lo propio desde la Cámara de Diputados para rechazar el proceso de selección realizado por el Comité Técnico de Evaluación, respecto a los nombramientos de las propuestas de la Presidencia y Consejerías del INE.

https://www.codigosanluis.com/diputados-panistas-contra-plan-c-amlo/

PAN acuerda rechazar proceso de selección para los nuevos consejeros del INE

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dio a conocer que la Comisión Permanente Nacional del partido, aprobó por unanimidad manifestar su “absoluto rechazo” al proceso de selección realizado por el Comité Técnico de Evaluación de las propuestas para la Presidencia y Consejerías del INE.

https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=279852&relacion=dossierpolitico&categoria=2

PAN rechaza el proceso de selección de los nuevos consejeros del INE

La Comisión Permanente del PAN acordó rechazar el proceso de selección de candidatos a consejeros del INE por su falta de conocimiento en la materia y por estar vinculado a través de sus familiares al partido Morena. Se instruyó al Comité Ejecutivo Nacional y al grupo parlamentario en la Cámara de Diputados a llevar a cabo todas las acciones de carácter jurídico para que el nombramiento de los consejeros se apegue a los principios de imparcialidad.

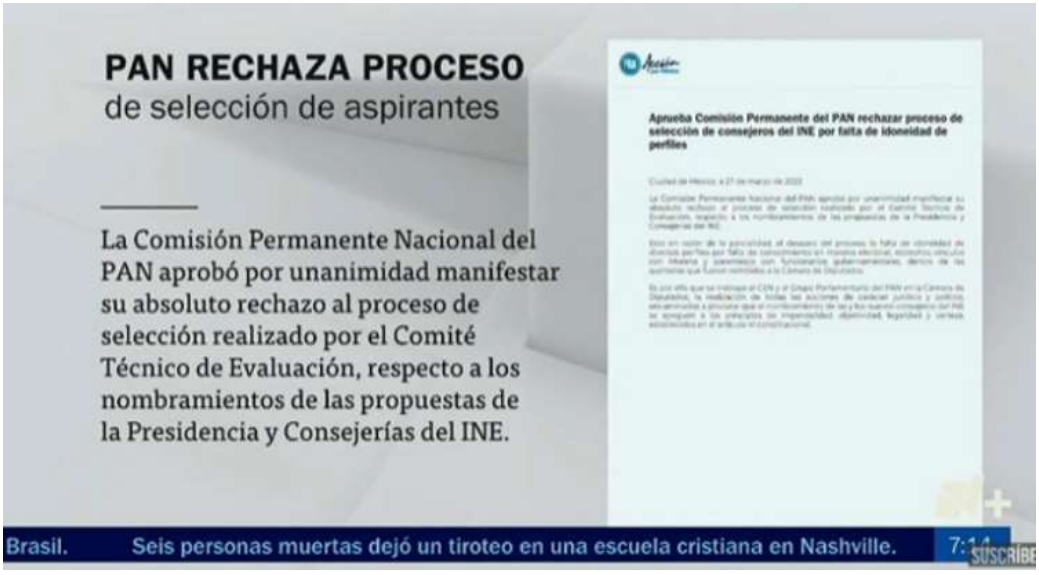

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMcWAS5xwHHBihE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213772&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		29/03/2023	LEGISLATIVO

Tiene PAN lista impugnación contra quintetas para el INE

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados ya tiene lista una impugnación en contra del acuerdo del Comité Técnico de Evaluación por el que se integraron las quintetas con 20 aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para el período del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

La querella la presentará el vicecoordinador de la bancada albiazul, Jorge Triana, y se interpondrá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). De acuerdo con fuentes de ese partido, será este miércoles 29 de marzo, cuando se interponga la impugnación.

https://pulsoslp.com.mx/nacional/tiene-pan-lista-impugnacion-contra-quintetas-para-el-ine/1636819

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	29/03/2023	LEGISLATIVO

Impugna PAN ante TEPJF las quintetas

Jorge Triana Tena, vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) una impugnación contra el acuerdo del Comité Técnico de Evaluación (CTE) de San Lázaro, por la integración de las cuatro quintetas para ocupar igual número de vacantes del Consejo General del INE, a partir del 3 de abril del presente año. El pasado martes la Comisión Permanente Nacional del PAN aprobó, por unanimidad, manifestar su "absoluto rechazo" al proceso de selección realizado por el CTE de la Cámara baja del Congreso de la Unión, respecto a los nombramientos de las propuestas de la Presidencia y consejerías del órgano constitucional autónomo electoral.

"Esto en razón de la parcialidad, el desaseo del proceso, la falta de idoneidad de diversos perfiles por falta de conocimiento en materia electoral, estrechos vínculos con Morena y parentesco con funcionarios gubernamentales, dentro de las quintetas que fueron remitidas a la Cámara de Diputados", indicó el PAN, a través de un comunicado. "Es por ello que se instruye al CEN y al grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, a la realización de todas las acciones de carácter jurídico y político, encaminadas a procurar que el nombramiento de las y los nuevos consejeros del INE se apeguen a los principios de imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza, establecidos en el artículo 41 constitucional", señaló Acción Nacional. *(Redacción)*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA VERDAD		29/03/2023	LEGISLATIVO

Defiende PAN permanencia y autonomía del INAI

El Diputado Federal Luis Alberto Mendoza Acevedo del PAN, presidente de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados se comprometió a defender la permanencia y autonomía del INAI y de los organismos autónomos ante un gobierno que apuesta a la opacidad y el autoritarismo.

https://laverdadnoticias.com/politica/Defiende-PAN-permanencia-y-autonomia-del-INAI-20230328-0122.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Aprueba Comisión de Defensa dictamen en materia de pirotecnia

Contempla prohibir la entrada de menores a donde se venda, fabrique o almacene este material

Boletín No.4052

Aprueba Comisión de Defensa dictamen en materia de pirotecnia

• Contempla prohibir la entrada de menores a donde se venda, fabrique o almacene este material

La Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó por 22 votos a favor el dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en materia de pirotecnia.

La modificación plantea que queda prohibido que en los lugares donde se elaboren, fabriquen, comercien y almacenen artefactos pirotécnicos, sean los mismos que se empleen como casa habitación, así como la entrada de niñas, niños y adolescentes a los establecimientos mencionados en el párrafo anterior. Las infracciones a esta disposición se sancionarán con lo dispuesto en el artículo 43 de esta ley.

Se aceptó la modificación propuesta por la diputada Dionicia Vázquez García (PT) para incluir la palabra “almacenen” en lugar de “donde se manejen o usen”.

Actualmente el artículo 45 de la citada ley estipula que las fábricas, plantas industriales, talleres, comercios y demás establecimientos que se dediquen a las actividades reguladas en este Título, deberán reunir las condiciones de seguridad, funcionamiento técnico, ubicación y producción que se determinen en el Reglamento

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena) indicó que, a pesar de que esta actividad es sustento de muchas familias, el dictamen es fundamental para salvaguardar la vida e integridad de menores.

Aprueban informe de actividades

Previamente, las y los integrantes de la Comisión avalaron por 21 votos el tercer informe semestral de actividades legislativas de la Comisión de Defensa Nacional, que abarca del periodo de septiembre 2022 a febrero 2023.

Aprueban puntos de acuerdo

Posteriormente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron por 24 votos a favor un dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del Estado de México a que el laboratorio mexiquense de la pirotecnia sea construido a la brevedad en el municipio de Tultepec, el mayor productor de pirotecnia en esa entidad.

Del PRI, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez destacó la importancia de este punto de acuerdo ante los accidentes que han cobrado la vida de varias personas. Pidió que en la próxima discusión del PEF 2024 se tome en cuenta los recursos para este fin, ya que de lo contrario se quedará solo en un exhorto.

Al explicar el punto de acuerdo, la proponente, diputada Vázquez García, aclaró que el Estado de México cuenta con un Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) el cual visita los tianguis y talleres, pero se requiere de un Instituto Nacional pues hay alrededor de 200 mil familias dedicadas a este rubro.

El diputado del PRI, Javier Casique Zárate se dijo a favor del otorgamiento de recursos a este tema en el próximo ejercicio presupuestal, ya que lo que se busca es proteger vidas y que haya menos accidentes.

Por el PVEM, el diputado Javier Joaquín López Casarín subrayó que uno de los objetivos es garantizar la vida e integridad física de los menores de edad, por lo que pidió no perder de vista este punto de acuerdo ya que el contexto de los accidentes se relaciona directamente con la fabricación y venta de la pirotecnia.

El diputado Jaime Martínez López (Morena) señaló que el dictamen es vital para la seguridad, aunque consideró que es necesaria una certificación del personal que manipula y almacena, por lo que se requiere crear un registro nacional de las personas que manejan los explosivos.

Por el PAN, la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo dijo que votarán a favor del laboratorio de la pirotécnica, pero sin estar en contra, es una de las actividades que más contamina el medio ambiente.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling mencionó que de no proporcionarse los recursos a este tipo de acciones “será simplemente literatura, ya que van dos presupuestos donde se solicitan recursos, pero no se mueve una sola coma”.

De igual forma las y los integrantes de la Comisión aprobaron por 22 votos el dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional para que junto con las autoridades de las 32 entidades federativas y con sus municipios refuercen la campaña de canje de armas de fuego y de desarme voluntario, así como concientizar a la población sobre los riesgos y peligros mortales derivados de la posesión de armas y su debido resguardo.

Al respecto, el diputado Villarreal García aseguró que en el México moderno las y los ciudadanos no van armados por las calles, por lo que la solución “no es armar al bueno, sino desarmar al malo”, especialmente porque se tiene de vecino a un país donde venden armas hasta en los centros comerciales y pasan tragedias como la ocurrida hace unos días en EUA donde una mujer entró a una escuela primaria y mató a tres niños.

“Debemos legislar en hacer lo contrario, el Ejército hace un gran trabajo en estas campañas, pero no puede hacerlo solo, requiere el apoyo de las autoridades locales y estatales”, añadió.

Por su parte, el diputado de Morena, Mario Miguel Carrillo Cubillas, indicó que en nuestro país aún existen armas que entraron de manera ilegal, como ocurrió con el fallido operativo “Rápido y Furioso” donde se perdió el control de rastreo de las armas y de las cuales muchas circulan y utiliza el crimen organizado. Propuso hacer un acompañamiento al reclamo que el Gobierno Federal ha hecho a las empresas de EUA dedicadas a la venta y fabricación de armas.

También de Morena, el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe sostuvo que la lucha permanente por el desarme debe ser en los tres niveles de gobierno, además de que la pacificación es una tarea de las 32 entidades y de todos los municipios.

Por último, se aprobó por 24 votos la opinión en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta Soberanía, la leyenda; “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, suscrita por diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional.

Asuntos Generales

La diputada Rocío Hernández Villanueva (Morena) informó que el próximo martes 18 de abril, a las 16 horas, se llevará a cabo de manera presencial en la Cámara de Diputados la conferencia magistral “Inteligencia, Seguridad y Defensa Nacional. Retos y Desafíos”.

Por su parte, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) dijo que se requiere un diálogo con las fuerzas armadas para hablar de los hackeos cometidos por Guacamaya Leaks, ya que, aunque se supone que no se comprometió datos confidenciales, aún sigue saliendo información.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		29/03/2023	LEGISLATIVO

PAN presentó iniciativa para regular el despliegue de las Fuerzas Armadas durante las elecciones

En la sesión del 28 de marzo en la Cámara de Diputados, **Guillermo Huerta Ling**, del Partido Acción Nacional (**PAN**), presentó ante el pleno una iniciativa de reforma para establecer las condiciones específicas en las que deberían operar las Fuerzas Armadas (FFAA) durante los procesos electorales.

Concretamente, el proyecto de decreto del legislador panista pretende reformar el artículo 300 de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, el cual contempla que las instituciones de seguridad pública federales, estatales y municipales —o, en su caso, las Fuerzas Armadas— deben "**prestar el auxilio que les requieran** los Organismos Públicos Locales y los presidentes de las mesas directivas de casilla" con el fin de garantizar el pleno desarrollo de las jornadas electorales.

Al exponer su iniciativa, el diputado Huerta Ling reconoció la necesidad del despliegue de los cuerpos de seguridad del Estado en el territorio, pues recordó que algunas secciones electorales "que van a ser parte del próximo proceso" han caído en un "**control parcial y hasta control total por grupos criminales**".

PAN presentó iniciativa para regular el despliegue de las Fuerzas Armadas durante las elecciones - Infobae

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA		29/03/2023	LEGISLATIVO

Tragedia de migrantes, consecuencia de no ser un tercer país seguro, dicen en el PRI

Ildefonso Guajardo señaló que el gobierno de México permite la parte más denigrante de la condición humana; "en Tapachula viven hasta en los árboles", criticó el legislador priista al recordar que AMLO se arrodilló ante Donald Trump en este tema

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Diputados del PRI y de oposición lamentaron la muerte de 40 migrantes ocurrida la madrugada de este martes en un albergue de Ciudad Juárez, Chihuahua, durante un incendio que dejó a 28 lesionados, por la conflagración, y advirtieron que esta tragedia ocurre al no ser México un tercer país seguro para los migrantes que en su camino hacia Estados Unidos en nuestro territorio viven la parte más denigrante de la condición humana.

Los legisladores federales guardaron un minuto de silencio por el deceso de colombianos, guatemaltecos, hondureños, salvadoreños y ecuatorianos

El priista Ildefonso Guajardo, exsecretario de Economía con Enrique Peña Nieto, responsabilizó al Gobierno de México de esta tragedia.

“Se los dijimos en su momento. Había una razón de por qué no aceptar nunca ser el patio de resguardo de migrantes, de una política del presidente Trump, que impuso y puso de rodillas al Gobierno de México, encabezado por el presidente López Obrador, pero representado por el canciller Marcelo Ebrard, de aceptar sin que tengamos como país las condiciones de protección básicas para los derechos de los migrantes”, dijo Guajardo Villarreal.

El diputado federal dijo que la violencia contra los migrantes no puede ser parte de la cotidianidad, porque en este hecho no es el crimen organizado el responsable -asuguró- es el gobierno de la República.

Ildefonso Guajardo resaltó que la condición de ser tercer país seguro está vulnerando la credibilidad de México para luchar por los derechos de los migrantes en Estados Unidos.

“¿Con qué cara podemos exigir y con qué integridad moral el respeto de nuestros migrantes hacia el norte, si no garantizamos lo mismo a los migrantes del sur?

“Acabo de estar ayer en Tijuana y es una radiografía exacta de lo que está pasando en Chihuahua, de lo que está pasando en Nuevo León. En Tapachula, los migrantes literalmente viven en los árboles, donde hay migrantes de todas las latitudes del mundo, donde la prostitución, el trato de personas, donde la parte más denigrante de la condición humana la estamos permitiendo”, expuso Guajardo ante el pleno camaral.

Exhortó al gobierno federal a dejar de posicionar a México como tercer país seguro. “Lo primero que tenemos que corregir de fondo es que no podemos seguir posicionándonos como un país seguro, tercer país seguro, si no tenemos las condiciones y el apoyo en todo el territorio para poder garantizar sus más básicos derechos humanos”.

CONSULTAR: https://bit.ly/3JWGr7I

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Presidencia de Comisión Asuntos Frontera Norte expresa pésame por migrantes fallecidos en INM de Ciudad Juárez

Buscaremos subir el tema al Pleno para manifestar la solidaridad a las familias de quienes perdieron la vida: diputada Vargas Meraz (Morena)

Boletín No.4062

Presidencia de Comisión Asuntos Frontera Norte expresa pésame por migrantes fallecidos en INM de Ciudad Juárez

• Buscaremos subir el tema al Pleno para manifestar la solidaridad a las familias de quienes perdieron la vida: diputada Vargas Meraz (Morena)

• En reunión ordinaria, informa funcionaria de Sedatu sobre el Programa de Mejoramiento Urbano en el norte del país

La presidencia de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte expresó su pésame a las familias de las hermanas y hermanos migrantes, que la noche de este lunes fallecieron tras el incendio registrado en el Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez, Chihuahua.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), presidenta de la instancia legislativa, indicó que es necesaria una total coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno con los países de origen como el de destino, que es Estados Unidos, para brindar las condiciones necesarias de seguridad a los migrantes.

“Desde aquí enviamos un abrazo solidario a las familias de estas hermanas y hermanos. Este dolor nos une a todos y a todas y expresamos nuestro más sentido pésame”. Dijo que se buscará subir el tema al Pleno y manifestar la solidaridad a las familias de quienes perdieron la vida.

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) lamentó lo sucedido en las instalaciones del INM de Ciudad Juárez; “nos duele y nos daña a todos”, así como la situación que viven las y los migrantes de otras nacionalidades que tienen la misma necesidad que los mexicanos en Estados Unidos, que buscan una mejor vida.

Del PRI, la diputada María Elena Serrano Maldonado se unió al pésame, “con la tristeza que nos embarga por estas muertes. No puede pasar desapercibido, porque sabemos lo que implica el que sean migrantes”.

Por otra parte, durante esta reunión de la Comisión, se conocieron las acciones y proyectos de obra del Programa de Mejoramiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en diversas ciudades de la frontera norte del país.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) planteó la importancia de conocerlas para ver la transformación de la realidad de las familias al aumentar el valor de sus propiedades. Se pronunció por no ver estos desarrollos como temas con tintes políticos o colores partidistas.

Del grupo parlamentario del PVEM, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos dijo que esas obras en Nuevo Laredo, cambiaron la situación de la gente que está alrededor. Pidió el apoyo de la Secretaría para agilizar los proyectos de ONU-Hábitat en la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, para elevar su desarrollo económico.

Del PAN, la diputada migrante Nora Elva Oranday Aguirre, manifestó su interés de contribuir al desarrollo social y urbano de las comunidades de las y los migrantes que están en Estados Unidos, para impulsar obras que les beneficien y cuestionó qué alternativas hay para ayudar y apoyar a estas comunidades.

La diputada Evangelina Moreno Guerra (Morena) reconoció el apoyo de la SEDATU para estas obras y otros temas, como la titulación de diversos terrenos irregulares en Tijuana, Baja California, que amplían el abanico de posibilidades para resolver problemáticas de la población.

También de Morena, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, apuntó que se han destinado los presupuestos necesarios para realizar estas importantes obras. Mencionó que en el Programa el 3x1 los migrantes ponían una parte de los recursos y otra el gobierno, pero tuvo mucha corrupción. “Muchas personas lo están pidiendo, pero tiene que ser otro sistema para que los migrantes puedan ayudar a sus comunidades desde Estados Unidos”.

Intervención de funcionaria de SEDATU

La directora de Enlace Legislativo de la Sedatu, Stephany Estrada, informó sobre las acciones y proyectos de obra del Programa de Mejoramiento Urbano, prioritario de la dependencia y del Gobierno Federal y que, “gracias al presupuesto que se aprueba cada año, se han podido realizar”.

Indicó que, de acuerdo con el diagnóstico de la dependencia, 30 millones de personas no cuentan con infraestructura básica en sus entornos y este programa tiene como principal objetivo intervenir los espacios públicos y mejorarlos en diversas vertientes.

Añadió que el programa prioriza aquellos municipios que se encuentran en medio, alto y muy alto grado de rezago o marginación social, para incrementar el bienestar de las comunidades a través de inversión en infraestructura pública, generación de empleos.

Señaló que en todo el país se han llevado a cabo más de mil 38 obras en esta administración, y la mayoría están concluidas. En la frontera norte, el programa se ha implementado en 24 ciudades con 347 obras en 2019.

“Los diputados pueden apoyar con la difusión del Programa de Mejoramiento Urbano y las obras, para que las comunidades y la población puedan hacer uso de ellas, tener el máximo aprovechamiento y que todo sea en beneficio de la población mexicana”, concluyó.

Informe semestral de actividades

Previamente, las y los integrantes de la Comisión aprobaron su informe semestral de actividades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL		29/03/2023	LEGISLATIVO

Morena propone que plazo para que INM resuelva situación migratoria de extranjeros no exceda de 36 horas

MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- La diputada **Elva Agustina Vigil Hernández**, de Morena, presentó hoy una iniciativa para reformar la Ley de Migración, y establecer que el **Instituto Nacional de Migración (INM)** debe resolver la situación migratoria de los extranjeros en un plazo que no debe exceder las 36 horas, ya que actualmente pueden ser hasta 15 días o más si existen ciertas circunstancias.

"El instituto resolverá la **situación migratoria** de los extranjeros presentados en un plazo no mayor de treinta y seis horas, contadas a partir de su presentación", se plantea establecer en el artículo 111 de la citada Ley.

Asimismo, propone que después de cumplidas las 36 horas en algún albergue del INM, las personas retenidas ahí, quedarán en libertad, y se les deberá otorgar la condición de visitante, con permiso para buscar empleo en el país.

"Transcurrido dicho plazo, el Instituto deberá poner en libertad a los extranjeros y les otorgará la condición de estancia de visitante con permiso para recibir una remuneración en el país, mientras subsista el supuesto por el que se les otorgó dicha condición de estancia. Agotado el mismo, el instituto deberá determinar la situación migratoria del extranjero", señala la iniciativa.

La legisladora señaló que el plazo actual que considera la **Ley de Migración**, de 15 días, para resolver la situación migratoria de personas extranjeras, es inconstitucional, ya que en el artículo 21 de la Carta Magna se estipula que los arrestos por infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía, no deben exceder las 36 horas.

CONSULTAR: http://bit.ly/3M3hE4y

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	29/03/2023	LEGISLATIVO

AVISA *ALITO*

PRI votará contra las propuestas a consejeros

De nuevo, en medio de la sospecha y la duda, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aclaró que su partido no validará a consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) cercanos y con parentescos con Morena y personajes del gobierno de la '4T'.

Luego de las críticas y suspicacias que generaron en algunos partidos y sectores las afirmaciones del diputado priista Rubén Moreira, de que "no califica mal el parentesco o las cercanías con Morena" de los integrantes de las quintetas de aspirantes finalistas a consejeros electorales, Moreno Cárdenas precisó que en el partido tricolor "no hay lugar a la duda, al regateo ni al titubeo".

Recalcó que "sin regateos ni titubeos, el PRI siempre estará del lado de México. Por ello, los diputados del *tricolor* votarán en contra de las propuestas para consejeros y presidenta del instituto", afirmó.

Precisó que "votaremos en contra de las propuestas presentadas para la presidencia y consejerías, porque no podemos permitir que Morena tenga las manos metidas en este importante proceso".

También aclaró que "el PRI defenderá en el Congreso lo que antes defendió en las calles junto a la sociedad civil". Sostuvo que "no podemos avalar procesos amañados que pongan en riesgo la democracia que tantos años ha costado construir".

El dirigente priista remarcó que "la autonomía e imparcialidad del órgano electoral no puede ni debe estar en duda".

—*Víctor Chávez*

Mensaje. El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

"La autonomía del órgano electoral no puede ni debe estar en duda"

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	29/03/2023	LEGISLATIVO

El PRI anuncia voto en contra de las quintetas para consejeros del INE

Cuartoscuro

Ante las versiones de una posible traición del PRI al bloque opositor, Alito anuncia que votarán en contra de propuestas para consejeros del INE.

Ante las versiones sobre una posible traición del PRI al bloque opositor en la Cámara de Diputados, la dirigencia nacional del tricolor aseguró que este partido votará en contra de las propuestas para consejeros y Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) que determinó el Comité técnico de evaluación pues fue un proceso amañado que pone en riesgo la autonomía del árbitro electoral y la democracia en México. "No podemos avalar procesos amañados que pongan en riesgo la democracia que tantos años ha costado construir", aseguró el dirigente nacional del PRI; Alejandro Moreno. Alito sostuvo que "la autonomía e imparcialidad del órgano electoral no puede ni debe estar en duda". *(Alejandro Páez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	22	29/03/2023	LEGISLATIVO

Ni divisionismo ni fracturas en el PRI ni en la Coalición "Va por México", no a la imposición de consejeros electorales como quiere Morena y sus aliados

Por Adolfo Sánchez Venegas

En el PRI ni en la Coalición "Va por México" hay fracturas ni divisionismo, ni tampoco contradicciones y eso quedará demostrado en la elección de los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral, ya que se ira en bloque para detener la antidemocracia y la imposición de Morena y sus aliados, señalaron legisladores priistas.

Asimismo, establecieron que en el proceso de selección de estos funcionarios se debe cumplir con todo el proceso que establece la convocatoria, porque existe el riesgo de que se presente alguna demanda de inconstitucionalidad por parte de alguno de los candidatos que quede inconforme con el proceso de la insaculación.

También, establecieron que no hay falta de comunicación entre el Comité Ejecutivo Nacional del Revolucionario Institucional y sus grupos parlamentarios, al contrario, hay unidad y coordinación.

En entrevista por separado el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, dijo que la postura de la dirigencia nacional priista de que se votará en contra de las propuestas para consejeros y presidenta del Instituto Nacional Electoral es la adecuada, ya que se busca evitar su desmantelamiento como lo pretende Morena y la 4T.

Explicó que, si no se cumple el proceso que establece la convocatoria y se brinca alguna de sus etapas, se puede presentar un recurso de inconstitucionalidad.

"Se tiene que cumplir todas las etapas que se marcan para la elección de los cuatro consejeros electorales y su consejero presidente, porque así lo establece la ley y que no puede estar a negociación como lo pretende Morena y sus aliados".

Los señalamientos que hicieron en su momento Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del CEN del PRI y el coordinador del GPPRI en la Cámara de Diputados, no implican divisionismo o fractura alguna, lo que se busca es que no se destruya a una institución que costo muchos años construirla y los morenistas la quieren destruir o modificarla para satisfacer sus ambiciones de poder.

Por su parte la diputada priista, Sofía Carvajal Isunza enfatizó que no hay contradicciones en el PRI, ya que Morena lo que busca con la insaculación es terminar con la democracia.

Incluso, abundó, el PAN ya se pronunció en contra de este proceso ya que representa un retroceso y sólo se quiere cumplir con un capricho del líder máximo de Morena e imponer a la persona que él quiere.

Estableció que en la Coalición hay unidad entre el PRI, PAN y PRD y así va a quedar demostrado en los próximos días. Lo que se busca es que los consejeros que se elijan cumplan con el principio de idoneidad y no respondan a los intereses de un partido o del gobierno.

Manifestó que el INE debe ser un órgano independiente y autónomo como lo ha sido en los últimos años,

Sin embargo, alertó, que en el proceso de insaculación Morena puede manipularlo para que sean nombrados sus candidatos y de esa manera apoderarse del INE.

La legisladora del Revolucionario Institucional sostuvo que al interior del partido hay comunicación y coordinación, ya que nuestra tarea es defender a un organismo autónomo.

Hizo notar que Morena es el partido de la improvisación y de la obediencia ciega hacia una persona y esto ha quedado demostrado a lo largo de más de cuatro años.

Por su parte en un comunicado Alejandro Moreno Cárdenas, estableció que, sin regateos ni titubeos, el Revolucionario Institucional (PRI) siempre estará del lado de México. Por ello, las y los diputados del tricolor votarán en contra de las propuestas para consejeros y Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

En un mensaje publicado en sus redes sociales, el dirigente nacional dijo que "votaremos en contra de las propuestas presentadas para la Presidencia y Consejerías del IINE, porque no podemos permitir que Morena tenga las manos metidas en este importante proceso".

Además, señaló que el PRI defenderá en el Congreso lo que antes defendió en las calles junto a la sociedad civil.

Por lo anterior, aseguró, "no podemos avalar procesos amañados que pongan en riesgo la democracia que tantos años ha costado construir".

El dirigente nacional del PRI advirtió que "la autonomía e imparcialidad del órgano electoral no puede ni debe estar en duda".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		29/03/2023	LEGISLATIVO

Anuncia dirigencia del PRI voto contra quintetas para INE

La dirigencia nacional del PRI le corrigió la plana a su coordinador en la Cámara de Diputados y anunció que votará en contra de las propuestas presentadas para consejeros del INE.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/anuncia-dirigencia-del-pri-voto-contra-quintetas-para-ine/ar2577519?v=5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio CAÑON	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

PRI votará en contra de las cuatro quintas

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que su partido votará en contra de las cuatro quintetas que propuso el Comité Técnico de selección de aspirantes a consejeros electorales. 'Alito' afirmó, que no haya lugar a dudas que el PRI nacional siempre estará del lado de México, firmemente, sin regateos ni titubeos; votaremos dijo Alejandro Moreno en contra de las propuestas presentadas por la presidencia y consejería del INE, porque no podemos permitir que Morena tenga las manos metidas en este importante proceso.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AENARLm9uXlyiJc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213793&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	29/03/2023	LEGISLATIVO

Anuncia PRI voto en contra de consejeros del INE

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional, Alejandro ‘Alito’ Moreno, anunció que sus diputadas y diputados votarán en contra de las propuestas para consejeros y Presidenta del Instituto Nacional Electoral. En un mensaje publicado en sus redes sociales, el dirigente nacional del tricolor dijo que el PRI votará en contra de las propuestas presentadas para la Presidencia y Consejerías del INE, porque no pueden permitir que Morena tenga las manos metidas en este importante proceso.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADYiDyNFIilq2DY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213786&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

Latinus @latinus_us · 19h

El PRI votará en contra de las propuestas para consejeros y la presidencia del INE: **Alejandro Moreno**.

#Latinus #InformaciónParaTi

latinus.us

El PRI votará en contra de las propuestas para consejeros y la presid...

Alejandro Moreno argumentó que no se puede permitir que "Morena tenga las manos metidas dentro de dicho proceso"

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		29/03/2023	LEGISLATIVO

Impulsa diputada priista Fuensanta Guerrero que salud mental sea un derecho constitucional en México

La diputada federal Fuensanta Guerrero busca la Salud Mental sea un derecho constitucional, que se fomente y apoye la promoción de esta área y la atención de las personas con trastornos mentales y del comportamiento, a través de un marco normativo adecuado que parta desde una base sólida.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/03/28/impulsa-diputada-priista-fuensanta-guerrero-que-salud-mental-sea-un-derecho-constitucional-en-mexico/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE SALTILLO		29/03/2023	LEGISLATIVO

Carolina Viggiano, la candidata más agredida durante el proceso electoral 2021

Carolina Viggiano Austria fue la candidata de la Coalición Va por Hidalgo (PRI-PAN-PRD) más agredida durante el proceso electoral 2021, tanto en los medios de comunicación convencionales como en la red social de Twitter. Así lo reportó el Instituto Nacional Electoral (INE) en el documento “Claroscuros. Informe de Género 2022”, en el que detalla la participación política de las mujeres en los procesos electorales locales 2021-2022, vinculado con la cobertura en medios convencionales y redes sociales, con perspectiva interseccional.

https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/03/28/carolina-viggiano-la-candidata-mas-agredida-durante-el-proceso-electoral-2021/}

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	7	29/03/2023	LEGISLATIVO

PAN exige renuncia de Ebrard, Adán Augusto y Garduño; "la ineficiencia de Morena cuesta vidas": PRI

La dirigencia nacional del PAN, exigió la renuncia inmediata del canciller Marcelo Ebrard; del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y del comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, por la muerte de 38 migrantes en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó que lo ocurrido en el albergue migratorio es un crimen de Estado.

"Queda claro que la política migratoria de este gobierno no está funcionando y pone en riesgo a cientos de migrantes", acusó.

El panista acusó que, desde 2019, Ebrard es el responsable de la política migratoria "en contra de la ley de la administración pública" por lo cual debe renunciar.

Asimismo, responsabilizó al secretario de Gobernación, Adán Augusto, al señalar que el INM depende de esa dependencia, por lo que los hechos ocurridos lo hacen "cómplice por omisión".

Sobre la renuncia de Francisco Garduño, Cortés consideró que esta debe ser para que se facilite la investigación.

"Él es responsable directo de los rezagos, la austeridad y el deterioro en las prisiones del INM", acusó.

El panista pidió a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) no guardar silencio y pronunciarse sobre la saturación que hay en los centros de detención de migrantes del INM.

A su vez el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno sostuvo que la irresponsabilidad y la ineficiencia del gobierno de Morena siguen costando vidas.

Ambos dirigentes lamentaron la tragedia en la que 38 migrantes perdieron la vida y 20 más resultaron lesionados, en instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INAMI) en Ciudad Juárez, Chihuahua, y exigieron a deslindar responsabilidades y castigar a los culpables ya sea acción u omisión. *(Alejandro Páez Morales)* •

"Aunque formalmente es la Secretaría de Gobernación para efectos administrativos, hay un acuerdo al interior del gobierno y es Marcelo (Ebrard) quien se encarga del asunto migratorio, y por eso tenemos que dar la cara todos".

Adán Augusto López
Secretario de Gobernación

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Comisión presentará pronunciamiento respecto al fallecimiento de migrantes en instalaciones del INM

Boletín No.4058

Comisión presentará pronunciamiento respecto al fallecimiento de migrantes en instalaciones del INM

• Diputadas y diputados expresaron sus condolencias y lamentaron los hechos ocurridos en Ciudad Juárez, Chihuahua

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), anunció que presentará un pronunciamiento respecto al fallecimiento de los 39 migrantes tras el incendio en el área de alojamiento de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración (INM) de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Durante su reunión de junta directiva, el legislador Femat Bañuelos, apuntó que el día de hoy se realizará un pronunciamiento a nombre de la junta directiva de esta instancia legislativa e invitarán a los integrantes de la misma a que signen este documento para que mañana se dé a conocer en el Pleno de la Cámara de Diputados y en todos los medios de comunicación.

La diputada de MC, Amalia Dolores García Medina, propuso que la Comisión se pronuncie sobre el hecho y plantear que se realice una investigación y se generen mecanismos para que estos hechos no vuelvan a suceder. “Es una tragedia terrible que migrantes que han dejado su lugar de origen porque están buscando mejores condiciones de vida o forzados por la violencia, pierdan la vida en un incendio”.

Añadió que debe haber un marco legal que garantice la vida, la integridad y los derechos humanos de todas las personas, y recordó que la Ley de Migración que fue reformada hace pocos años establece con toda claridad que en el país ninguna persona migrante es considerada delincuente. “Es inadmisible que hubiera un candado en la puerta, porque no son prisiones, sino espacios para albergar a los migrantes en un momento de tránsito para resolver su situación o el retorno a sus países”.

Eduardo Enrique Murat Hinojosa, diputado del PRI, coincidió en que la Comisión realice un pronunciamiento ante este hecho, a fin de coadyuvar a que exista un protocolo de actuación para que esto no vuelva a ocurrir.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) respaldó la propuesta de realizar un pronunciamiento como Comisión; no obstante, pidió que las iniciativas y puntos de acuerdo relativas a mejorar los centros migratorios sean

discutidas con prontitud, porque esta tragedia pudo ser evitable. “Debemos exigir mayor presupuesto para el Instituto Nacional de Migración”.

La diputada de Morena, Yeidckol Polevnsky Gurwitz, comentó que su grupo parlamentario lamenta este penoso acontecimiento y dijo que es necesario que se lleve a cabo una investigación a fondo no sólo en la parte mexicana, sino checar quien está atrás de las movilizaciones migratorias.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) lamentó lo ocurrido, por lo que expresó la relevancia de dar a conocer la solidaridad de todos los partidos políticos hacia los familiares de los migrantes fallecidos.

María Guadalupe Chavira De La Rosa, diputada de Morena, destacó la necesidad de reunirse con el titular del INM y los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores; asimismo, propuso integrar una Comisión Especial que visite estos centros migratorios y tener una reunión con el Alto Comisionado de Naciones Unidas.

En representación del PRD, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, externó su preocupación por los hechos acontecidos y manifestó la disposición de su grupo parlamentario para buscar soluciones para una migración ordenada.

Dictámenes que serán discutidos ante el Pleno de esta Comisión

Prevé la discusión y en su caso aprobación del dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, relativas a la modificación de Distrito Federal por Ciudad de México y de delegaciones por alcaldías.

Esta Comisión considera viable la modificación a los artículos 14 Ter fracción IV, 15 fracción VIII, 60 y 61 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, para evitar confusiones en la norma jurídica.

Por otra parte, se presentará ante el Pleno de la Comisión el punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Banco de México, para que en el ámbito de sus competencias intensifiquen las campañas de difusión en México y en el extranjero sobre las ventajas de la aceptación del pasaporte electrónico y la matrícula consular como identificaciones oficiales para realizar cualquier trámite en bancos e instituciones financieras.

En este sentido, refieren que la intención de este exhorto es fundamental, ya que este tema se encuentra entre los ejes rectores de esta Comisión y en el plan anual de trabajo para mejorar los servicios que se les ofrecen a los mexicanos en el exterior.

El tercer dictamen que será analizado es el relativo al punto de acuerdo donde se hace un atento llamado al Congreso de los Estados Unidos de América, para que el respeto mutuo a la soberanía de ambas naciones sea el cimiento de una relación bilateral fructífera que abone a la prosperidad de sus pueblos.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en que la defensa de la soberanía se debe dar desde el Poder Legislativo y, al mismo tiempo, no pasar por alto ninguna agresión verbal infundada que culpe a nuestro país de ser el único responsable del narcotráfico.

Al respecto, el diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI) respaldo la presentación de estos dictámenes al pleno de la Comisión y comentó que, en el caso de la relación con Estado Unidos, esta se ha basado en el respeto, por lo que no son admisibles los juicios que se han hecho a nuestro país.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		29/03/2023	LEGISLATIVO

Reprueba Fernández Noroña administración de Samuel García

En su visita por Nuevo León como invitado por el 50 aniversario de la Colonia Tierra y Libertad, el Diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña**,** dijo que las pugnas entre el Gobierno estatal y el Poder Legislativo se debe a la falta de oficio político del Mandatario estatal Samuel García.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/reprueba-fernandez-norona-administracion-de-samuel-garcia/ar2577664

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

El diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) después de mencionar la detención reconoció que se deben tener más diálogos en relación a este hackeo.

EL ECONOMISTA
MIÉRCOLES
29 de marzo
del 2023

Lo acusan de infracción a los deberes militares

Detienen al primer mando militar por hackeo de Guacamaya

Guacamaya NEWS

Redacción
politica@eleconomista.mx

Pese a que el gobierno federal rechazó que habría sanción alguna o investigaciones por el hackeo del que fue víctima la Sedena por el grupo internacional denominado "Guacamaya", este martes se dio a conocer la detención de un mando militar de informática, quien se encuentra recluido en la prisión del Campo Militar 1-A en la Ciudad de México.

Jesús "N", teniente coronel adscrito a la Dirección de Informática de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es acusado de infracción a los deberes militares, en la modalidad de pérdida de información militar por la Fiscalía de Justicia Militar en torno a la extracción de miles de documentos clasificados de la dependencia.

En febrero pasado, al reunirse con integrantes de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, el titular de la Sedena, Luis Cresencio Sandoval, reconoció que no había sanciones por el hackeo de alrededor de 6 terabytes de información.

"Aún no. Nos dijo que la investigación sigue en proceso y se comprometió que en el momento que tengan un veredicto sobre la investigación nos los van a compartir", comentó en ese entonces el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC).

Piden informe

En este sentido, este martes el mismo diputado, instó de nueva cuenta a que el secretario Cresencio Sandoval informe sobre el estatus de las detenciones a militares por el robo de información que hubo a la dependencia como parte de los Guacamaya Leaks.

"Sobre el tema del robo de información me informan que un compañero del Ejército que estaba en el área de informática fue detenido, por lo anterior, me parece que debemos de seguir teniendo diálogos como lo tuvimos el pasado 2 de febrero en torno a los hackeos del Guacamaya Leaks", indicó en reunión de la Comisión de la Defensa Nacional.

El diputado Barrera recordó que durante el encuentro con el general Sandoval se les informó que no había información confidencial comprometida por ese hackeo.

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		29/03/2023	LEGISLATIVO

Comisión de Hacienda valida dictamen en materia de combate a los llamados “montadeudas”

También avaló dos reformas que establecen características de monedas conmemorativas. Una es sobre el Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

Boletín No.4063

Comisión de Hacienda valida dictamen en materia de combate a los llamados “montadeudas”

• También avaló dos reformas que establecen características de monedas conmemorativas. Una es sobre el Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

• Otra es por los doscientos años de Relaciones Diplomáticas entre México y Estados Unidos

En reunión telemática, la Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobó con 32 votos, tres abstenciones y cero en contra, el dictamen que reforma el artículo 111 Bis, y adiciona el artículo 106, con una fracción XXII de la Ley de Instituciones de Crédito en materia de combate a “montadeudas”.

El diputado presidente de la Comisión, Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), expresó que el objeto es prohibir a las instituciones de crédito que soliciten información privada de los usuarios, tales como contactos, fotografías y videos contenidos en medios digitales, ya sean teléfonos celulares, tabletas y computadoras de los clientes.

Agregó que se incrementa la pena de uno a seis años de prisión a nueve años de prisión cuando la conducta se realice a través de aplicaciones que ofrezcan servicios financieros, operadoras de pago, plataformas de servicios digitales, redes sociales o servicios por internet.

Lo anterior, puntualizó, con el fin de brindar mayor seguridad a las y los usuarios de los servicios de financiamiento a través de las aplicaciones o páginas de internet y evitar que sean presas de actos delictivos a manos de este tipo de agentes denominados “montadeudas”.

El diputado Jericó Abramo Masso (PRI) señaló que esto es producto de una demanda colectiva social a raíz de más de 500 mil fraudes detectados por diferentes instituciones de gobierno, asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil.

“Esta iniciativa evitará que millones de familias caigan en las garras de estos agiotistas disfrazados de empresas y que son entes ilícitos que se dedican, bajo el idioma financiero, a prestar dinero con altas condiciones de crédito de casi el 250 por ciento de interés anual”.

Por su parte, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) dijo que apoyará el dictamen porque busca combatir uno de los abusos que afecta a miles de familias en el país y porque de ninguna manera “debemos permanecer de brazos cruzados ante la acción de personas y empresas que realmente son extorsionadoras que se ensañan con la población más necesitada”.

A su vez, el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) confió en que se garantice el cumplimiento de esta ley porque se tiene que respaldar a las autoridades a que tengan capacidad de dar seguimiento a las redes sociales y detectar a los grupos delictivos.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) dijo que se tiene que cerrar la brecha para que cesen este tipo de fraudes. “Hay que mover la ley para que este tipo de grupos sean procesados y se haga justicia social, porque no pueden ser juzgados como financieras ni como bancos porque no son financieras ni bancos”.

Moneda conmemorativa al Bicentenario de HCM

Por unanimidad de 29 votos las y los diputados aprobaron el dictamen a la minuta por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

El diputado Luis Armando Melgar Bravo dijo que el objeto es otorgar un reconocimiento al Colegio Militar por su trayectoria e importancia en la historia del país. Apuntó que, a lo largo del bicentenario de su existencia, ha contribuido en gestas históricas que han consolidado la Independencia y Soberanía de la nación.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) expresó que siempre se tiene que relacionar al Colegio Militar con conceptos de honor, lealtad, disciplina y patriotismo. “En este año que se conmemora el bicentenario de su fundación es elemental acreditar su paso en el tiempo en la configuración de esta moneda aun cuando el reconocimiento va más allá de los símbolos que lo pudiesen materializar.

Raymundo Atanacio Luna, diputado de Morena, comentó que este reconocimiento permite que los 365 días del año se honre al Colegio Militar.

Moneda conmemorativa de los doscientos años de relaciones diplomáticas

Con 28 votos a favor, cuatro abstenciones y cero en contra se avaló el dictamen a la minuta por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los Doscientos años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.

El diputado Melgar Bravo comentó que el objeto es acuñar una moneda que permita reconocer el espíritu de colaboración entre México y Estados Unidos durante 200 años de relaciones diplomáticas sólidas y vitales, así como la importancia de los lazos económicos, políticos y culturales que existen entre estas dos naciones.

El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) mencionó que esta relación ha sido muy compleja, pero importante, ya que es nuestro socio económico más relevante. Subrayó: "Nosotros vamos a dar este paso, pero qué paso van a dar ellos en términos de conmemorar el inicio de nuestras relaciones diplomáticas. Me voy a abstener de votar, y si no hay una respuesta recíproca por parte del gobierno de Estados Unidos, los invito a que dejemos esto para otra ocasión".

Vía zoom, el diputado Murguía Lardizábal indicó que la relación política que se vive es buena entre los gobiernos, e informó que votará a favor.

Paola Tenorio Adame, diputada de Morena, expresó que se abstendrá de votar. "Qué dan o por qué darles eso, qué van a dar a cambio. Me uno a pedir una explicación más a fondo para saber cuál es el motivo de hacer este momento tan conmemorativo para que se haga una moneda. Ojalá recapacitemos y en lugar de una moneda hagamos un exhorto y celebremos de otra manera, o que ellos también pongan una moneda en conmemoración sería muy bueno porque también nos deben mucho".

El diputado Atanacio Luna comentó que su voto es a favor, "pero no tanto a un reconocimiento de una nación con otra. Estados Unidos es una de las potencias más importantes del mundo y por coincidencia son nuestros vecinos comerciales".

En tanto, el diputado Altamirano refirió que para no caer en confusiones, lo importante es ver el alcance del dictamen y éste es claro: "una moneda conmemorativa de los 200 años de relaciones diplomáticas. No nos perdamos, estamos reconociendo estos 200 años que la diplomacia ha ayudado a resolver cualquier tipo de tensión".

El diputado Guajardo Villarreal consideró que se celebra el uso de instrumentos que de alguna manera ayudan a poder manejar una agenda compleja. Agregó que "en esta celebración no se está endosando errores y agresiones".

Vía plataforma digital, la diputada Beatriz Dominga Pérez López (Morena) destacó que la relación entre ambos países se debe dar en uno de los mejores ánimos de hacer un posicionamiento en la Cámara. "Celebro este dictamen, pero creo que la moneda como tal significa mucho, yo creo que hay otras formas, un posicionamiento dentro del Pleno. Reconocer esta relación creo que sería suficiente como para reconocer por medio de este dictamen esta relación bilateral, pero una moneda es exagerado. En esta ocasión me abstendré de votar".

Del PAN, la diputada Patricia Terrazas Baca dijo estar de acuerdo con el dictamen con el fin de construir y "tejer esa red tan importante que necesitamos los mexicanos y estadounidenses, todos nos necesitamos y ahorita, lejos de separarnos, necesitamos unidad".

Vía zoom, el diputado Irán Santiago Manuel (Morena) comentó que se abstendrá de votar y confió en que este tema sirva de reflexión para fortalecer la relación interna y "no busquemos sólo quedar bien con los vecinos del norte".

El diputado Mario Alberto Torres Escudero (Morena) dijo que el dictamen es un acercamiento entre los dos países. "Considero que esta moneda conmemorativa va a servir para acercar diferencias y para que ese compromiso entre ambas naciones siga adelante, los dos países buscamos el bienestar de nuestras comunidades, es un muy buen paso de esta Comisión dictaminar este proyecto".

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno (Morena) subrayó que esta moneda conmemorativa es un espacio de apertura al diálogo que requieren las dos naciones para su futuro, prosperidad y bienestar de sus sociedades.

El diputado presidente de la Comisión, Luis Armando Melgar Bravo, informó que los tres dictámenes se remitirán a la Mesa Directiva para efectos de su programación legislativa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada		29/03/2023	LEGISLATIVO

Melgar llama a que beneficios de la relación bilateral México y EUA lleguen a Chiapas

MÉXICO (REDACCIÓN).- El diputado del Partido Verde E cologista de México (PVEM), Luis Armando Melgar, presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de San Lázaro, resaltó la aprobación al dictamen por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre México y Estados Unidos.

Durante la **Cuarta Reunión Ordinaria** se habló de que en el bicentenario de esta relación bilateral es momento de reconocer la importancia de este hecho, lo cual ha beneficiado a ambas naciones, principalmente en el marco **económico**; ejemplo de ello son las exportaciones, que en 2022 alcanzaron 454 mil 900 millones de dólares, un aumento récord de 130 mil 552 millones de dólares, que significa un 20.7% más interanual y un nuevo máximo histórico.

“Hoy desde **el Congreso de la Unión**, aprobamos una moneda conmemorativa por los 200 años de Relación Bilateral de Estados Unidos y México; relación que debemos reconocer ha traído grandes beneficios para ambas naciones, además sabemos que el vecino del norte, es el socio más importante que tenemos y esta relación comercial nos genera prosperidad, ya es hora que estos beneficios también lleguen a Chiapas”, indicó Melgar.

Coincidió en que la relación económica México - Estados Unidos ha superado a China; además la balanza comercial que hoy existe para nuestro país, sin duda genera prosperidad y colabora activamente en el tema laboral, pues muchos mexicanos trabajan en Estados Unidos, quienes envían remesas a México.

Melgar llama a que beneficios de la relación bilateral México y EUA lleguen a Chiapas - Político MX (politico.mx)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	34 - 35	29/03/2023	LEGISLATIVO

El canciller Marcelo Ebrard y María José Alcalá. ESPECIAL

La candidatura olímpica es seria: María José Alcalá

Amateur. La presidenta del COM asegura que México tiene la infraestructura para hacer unos Olímpicos, sobre todo ahora que el COI no exige instalaciones nuevas

CARLOS CRUZ
CIUDAD DE MÉXICO

La candidatura de México para organizar los Juegos Olímpicos en 2036 o 2040 va en serio. Así lo manifestó María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), luego de la visita que hizo con el canciller Marcelo Ebrard a la sede del Comité Olímpico Internacional (COI) en Lausana, Suiza, donde le entregaron personalmente a Thomas Bach, presidente del organismo, la carta de intención para la candidatura olímpica.

En entrevista con *MILENIO-La Afición*, María José enfatizó que es muy importante que todo el deporte mexicano se una para lograr este objetivo: "Para empezar esto es un tema muy serio, donde todo el mundo en México cabe; aquí estamos invitando a todos y no vamos a dejar a nadie fuera, para nosotros es muy importante que todos los involucrados en el deporte participen y será un honor para México el poder lograr una sede".

El tema de la infraestructura

El punto que más se le ha criticado a este proyecto es el de la infraestructura, tomando la referencia que países como Grecia

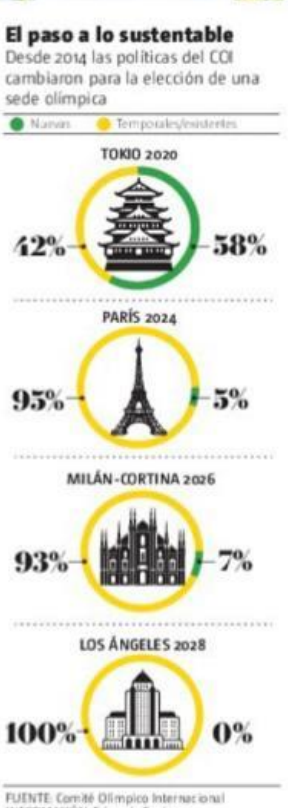

ASÍ LO DIJO

"Lo importante es que tenemos donde hacer los Juegos; si tuviéramos que construir todo, pues sí sería un problema"

"Nosotros tenemos diversas ciudades que pueden levantar la mano y que ya la han levantado"

María José Alcalá
Presidenta del COM

y Brasil se endeudaron por la inversión que hicieron para 2004 y 2016, respectivamente, además que muchas de sus instalaciones quedaron en desuso.

Sin embargo, María José Alcalá señaló que el presidente del COI les hizo saber que ya no es necesario invertir en ello, y que se pueden utilizar los complejos con los que ya cuenta México, esto bajo la nueva política del organismo –acordada en 2014– que busca Juegos más sustentables.

"Aquí lo más importante es que tenemos donde hacer los Juegos; si estuviéramos en una situación de construir todo, pues sí sería un problema y una gran inversión, pero la verdad es que hay una gran oportunidad. Thomas Bach le dijo muy claro al canciller que ya no había elefantes blancos, que no era necesario construir toda la infraestructura, que pusiéramos el caso de Francia, donde solamente construyen la villa y la alberca olímpica".

México, con varias opciones

En nuestro país hay cuatro ciudades que podrían albergar la justa olímpica: la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Tijuana. Todas cuentan con una importante infraestructura deportiva; por ejemplo, en la capital se encuentran instalaciones que fueron utilizadas en la edición de México 1968 y que han sido remodeladas, como la alberca olímpica Francisco Márquez, la Sala de Armas, el Palacio de los Deportes, el gimnasio Juan de la Barrera y la reciente construcción de la Arena Ciudad de México.

"Es un modelo más accesible para todos los países. Sobre todo, ahora los Juegos Olímpicos se adaptan a las ciudades, no las ciudades a los Juegos Olímpicos", mencionó María José.

Incluso, en el pasado Tijuana y Monterrey alzaron la mano para tener una candidatura olímpica, pero no se concretó. La ciudad fronteriza pretendía una sede conjunta con San Diego para organizar los Juegos en el 2028, mientras que la capital de Nuevo León ya contaba con el permiso del COM para pelear por la organización del 2020, pero no tuvo el apoyo federal.

"Nosotros tenemos diversas ciudades que pueden levantar la mano, y que incluso ya la han levantado. Entonces estamos muy contentos porque el presidente Thomas Bach escuchó con mucha atención; platicaron la situación actual de México, y el canciller indicó que es fundamental utilizar el deporte para el desarrollo de nuestro país, pero a través de un movimiento que es tan importante como los Juegos Olímpicos. Entonces estamos contentos y orgullosos, también con el gobierno de México que estuvieran en la sede del movimiento olímpico", precisó.

Finalmente, María José mencionó que el siguiente paso será crear un equipo de trabajo y tener más contacto con el COI: "Hay que empezar a tener mucho más comunicación con el COI de acuerdo con lo que se platicó y así avanzar. Tenemos que hacer un cronograma de acción".

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN	13	29/03/2023	NACIONAL

Tren Maya transportará 10 mil turistas en inicio de operaciones: AMLO

DIJO QUE SE tiene contemplado trasladar hasta tres millones de visitantes internacionales al año y que befeficiará a cinco estados del sureste del país

POR FRANCISCO TORRES
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró el lunes que, cuando menos, 10 mil turistas usarán el Tren Maya al inicio de sus operaciones.

El proyecto fue publicitado con la capacidad para trasladar hasta a tres millones de visitantes internacionales al año.

Además, beneficiará a cinco estados del sureste del país, y permitirá aumentar la afluencia de turistas a las zonas arqueológicas del Mundo Maya y a las ciudades de Chetumal, Mérida y Campeche.

En conferencia matutina, el titular del Ejecutivo federal dio pormenores del avance de la obra, y destacó algunos detalles de su importancia. Por ejemplo, el hecho de que en la zona intervenida por el Tren Maya, hay por lo menos dos mil 500 años de civilización.

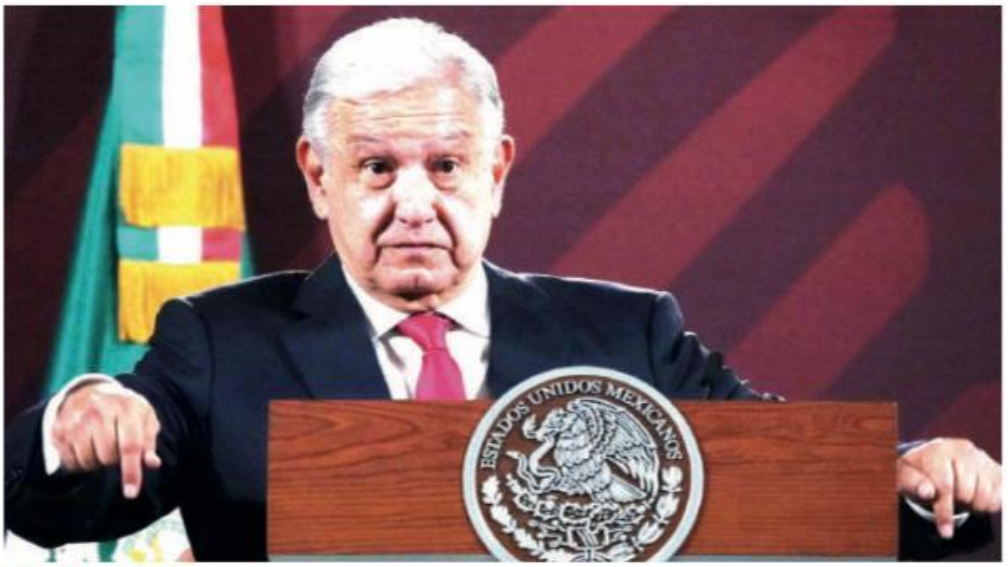

El mandatario mexicano señaló que la zona intervenida por el Tren Maya, tiene por los menos dos mil 500 años de civilización. Cuartoscuro

En tanto, la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), María Luisa Albores, dijo que están preparando un área natural protegida que será la más grande en selva tropical. De aproximadamente un millón y medio de hectáreas, lo cual significa será la reserva terrestre más grande del país y la segunda más grande en América.

Albores, también recordó la existencia del área natural protegida, reserva de la biosfera Calakmul, de 723 mil hectáreas., y aseguró estar trabajando en conjunto con el gobierno de Campeche, es decir, con la gobernadora Layda Sansores San Román.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-6	29/03/2023	NACIONAL

Ciudad Juárez. Un video confirma que el personal del INM abandona a los retenidos a su suerte, Segob pasa el tema a Ebrard y AMLO dice que los migrantes comenzaron el incendio EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO, PAGS. 4 A 6

Migración los encierra... y los deja a merced de las llamas

El canciller informó que los responsables del siniestro ya están en manos de la FGR: "cualquier consideración de índole política será para otro momento". ESPECIAL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-6	29/03/2023	NACIONAL

Migración los encierra... y los deja a merced de las llamas

Chihuahua. Una grabación confirma que el personal del INM abandonó a los retenidos a su suerte y AMLO señala que los migrantes comenzaron el siniestro: "no imaginaron esta terrible desgracia"

OMAR BRITO Y PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Tras la tragedia en las oficinas del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, Chihuahua, un video difundido en redes sociales reveló que personal de ese organismo dejó encerrados a los indocumentados durante el incendio que dejó 38 muertos.

En la grabación se observa que tres trabajadores se encontraban afuera de las celdas en la estancia provisional del instituto, pero la abandonaron en cuanto notaron que se avivaron las llamas.

Un hombre con ropa blanca y negra, posiblemente un guardia, sale de la parte izquierda de la toma, donde se observan algunas llamas. Otros dos, uno apenas perceptible y el segundo con uniforme del INM, caminan con tranquilidad mientras migrantes patean la rejilla desesperadamente para salir. Los tres los ignoran y se retiran.

La filmación, que se presume es de una cámara de seguridad, da cuenta de la velocidad con la que se expandió el incendio, pues en 20 segundos ya no hay visibilidad por el humo. El siniestro se reportó la noche del lunes antes de las 22:00 horas.

El INM afirmó que se registraron 38 decesos y 29 heridos. Además, las autoridades dieron a conocer los nombres de los 68 migrantes que estaban en la estancia durante el incendio, de entre quienes fueron rescatadas 15 mujeres.

Según esos datos, había un colombiano, un ecuatoriano, 12 salvadoreños, 28 guatemaltecos, 13 hondureños y 13 venezolanos.

Protesta que acabó mal

El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó la muerte de los migrantes en la sede del INM de Ciudad Juárez e informó que la Fiscalía General de la República (FGR) ya investiga el caso.

En la mañanera detalló que el incendio fue provocado por los migrantes que iniciaron una protesta a partir de que se enteraron de que iban a ser deportados.

"Suponemos que se enteraron de que iban a ser deportados, movilizados y como protesta en la puerta del albergue pusieron colchonetas y les prendieron fuego, no imaginaron que esto iba a causar esta terrible desgracia.

"Está ya el director de Migración, desde luego todas las autoridades que tienen que ver con estos hechos y la Fiscalía General de la República para proceder legalmente", dijo.

En tanto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que el gobierno está en la disposición de esclarecer lo sucedido.

Asimismo, a través de redes sociales envió su pésame a las familias de las víctimas.

"La tragedia ocurrida nos ocupa a todos los niveles de gobierno, esperaremos que concluya el peritaje para dar atención puntual a los requerimientos de las autoridades judiciales", agregó.

Además, dijo que el gobierno federal ya conocía el video donde se observa el momento del incendio, y acusó que pudo ser filtrado por la administración de Chihuahua, lo cual calificó de reprobable.

"Yo conozco el video que distribuyeron del gobierno del estado y repruebo esa conducta. Lo teníamos desde la madrugada, pero para no entorpecer las investigaciones, y por respeto a las víctimas, uno debe ser cuidadoso en estos asuntos", dijo al periodista Joaquín López Dóriga para Radio Fórmula.

También el embajador de EU en México, Ken Salazar, se pronunció al respecto al señalar que estos hechos son un recordatorio

de los riesgos que representa la migración irregular.

En un comunicado, señaló que lo ocurrido reafirma la importancia de actuar coordinados frente a los desafíos de la migración y se solidarizó con la comunidad.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) lamentó el incendio en oficinas del INM y se unió al llamado de su secretario general, António Guterres, para que haya una investigación exhaustiva.

En comunicado, ONU Migración envió sus buenos deseos a los sobrevivientes y a las familias de las víctimas, en el que expresó "solidaridad y profundas condolencias a las familias y amigos de los fallecidos, y desea una pronta recuperación de los heridos".

En el Senado, el líder de Morena, Ricardo Monreal, lamentó el hecho y destacó la necesidad de atender todos los factores que inciden en el fenómeno migratorio.

Con información de: Ángel Hernández y Silvia Arellano

Otra tragedia

El siniestro comenzó después de las 21:30 horas en la estancia provisional de Cd Juárez

Saldo

Muertos: 38

Heridos: 29

Fallecidos confirmados

- Guatemala 28

Ubicación

Puente Internacional Stanton-Lerdo, que conecta a Ciudad Juárez con El Paso, Texas.

- FUENTE: INM, Fiscalía de Chihuahua
- INFORMACIÓN: Abraham Flores
- GRÁFICO: Alfredo San Juan

Y ADEMÁS

Exigen renuncia de Francisco Garduño

Senadores exigieron la renuncia de Francisco Garduño, titular del INM, tras la muerte de 39 personas en Chihuahua, y exigieron una investigación exhaustiva para deslindar responsabilidades. Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural, afirmó que ni la criminalización presidencial de los fallecidos oculta la negligencia oficial, y que las víctimas protestaban por falta de agua, se amotinaron y las dejaron morir. En tanto, la panista Xóchitl Gálvez cuestionó si los protocolos migratorios prevén medidas de protección civil en esas estaciones.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-6	29/03/2023	NACIONAL

Gobernación se desentiende; deja el tema a Ebrard

"Acuerdo de gobierno". Los responsables ya están en la FGR, dice el canciller; la grilla política, "para luego"

REDACCIÓN Y ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, deslindó a la dependencia a su cargo del tema migratorio y aseguró que, por un acuerdo interno, es el canciller Marcelo Ebrard el responsable de ese rubro.

Tras la tragedia que cobró 38 vidas de indocumentados en Ciudad Juárez, el funcionario dijo al periodista Joaquín López Dóriga para Radio Fórmula que la secretaría es responsable de la migración en México solo para efectos administrativos.

"Habrá quienes me digan '¿y por qué el secretario quiere hablar sobre el tema, si él no es el encargado de operar el sistema migratorio?' Aunque formalmente es la Segob para efectos administrativos, hay un acuerdo en el interior del gobierno y es Marcelo (Ebrard), el secretario de Relaciones Exteriores, quien se encarga del tema", aseveró.

Señaló que la migración es un asunto compartido y dijo estar dispuesto a "darla cara. El gobierno lo encabeza el presidente López Obrador y, quienes estamos con él, tenemos la responsabilidad compartida de entrarle a los asuntos... es momento de coordinar esfuerzos y dar toda la atención posible a las víctimas".

Por su parte, Ebrard informó que los responsables del incendio fueron puestos a disposición de la FGR y que se puso en contacto con los gobiernos de Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, El Salvador y Venezuela para apoyar a los consulados en el auxilio a víctimas y sus familiares.

"Les he transmitido la profunda indignación de México por lo acaecido y la voluntad del gobierno y pueblo por esclarecer los hechos y sancionar a los responsables", escribió vía Twitter.

El canciller agregó que es una gran tristeza lo ocurrido y que dejaba "cualquier consideración de índole política para otros momentos. Cada cual debe hacer lo que le corresponda en esta hora".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4-6	29/03/2023	NACIONAL

INM entregará tarjeta de visitante a heridos

Ciudad Juárez. Francisco Garduño recorre hospitales de la zona y el gobierno de Chihuahua ofrece apoyo a víctimas y familiares

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional de Migración (INM) anunció la entrega de Tarjetas de visitante por razones humanitarias a los lesionados en el incendio del lunes por la noche en sus instalaciones de Ciudad Juárez, Chihuahua.

En un tuit, el instituto explicó que la decisión se tomó tras la visita del comisionado del INM, Francisco Garduño, a los hospitales en los que se encuentran los migrantes heridos.

Las personas a las que visitó son todas hombres, tienen quemaduras y están intubadas. Son sobrevivientes de la nueva tragedia migratoria que enfrenta la región fronteriza.

Por la mañana se informó que Garduño participaba en recorridos por diversos hospitales de Ciudad Juárez para verificar el estado de salud de las personas que resultaron lesionadas en el incidente, el cual comenzó cerca de las 22 horas en las instalaciones del instituto, cuando los migrantes comenzaron a protestar e incendiaron algunos colchones.

Según el último parte, el percance dejó 38 fallecidos y 29 hospitalizados tras el siniestro, los cuales fueron internados en estado delicado–grave a cuatro hospitales de la localidad.

De las víctimas mortales, al menos 28 son originarias de Guatemala, de acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país.

"Al final del recorrido que realizaron las autoridades del INM por los distintos hospitales se actualizó la cifra de personas fallecidas y se confirmaron 38 decesos", puntualizó el instituto.

La tarde del pasado 27 de marzo, el INM montó un operativo en el que removió a los migrantes de calles y cruceros de la ciudad, lo que concluyó en el ingreso de 68 hombres mayores de edad a una estancia provisional en el edificio, que se ubica a unos cientos de metros de la frontera con Texas, Estados Unidos.

Y ADEMÁS

"No son albergues, son cárceles": CEM

Las estaciones migratorias "no son albergues", operan como prisiones y "como castigo a la migración irregular", acusó la Conferencia del Episcopado Mexicano, que adelantó que se mantendrán del lado de quienes más sufren. Además, externó su preocupación porque la muerte de estas personas no es un caso aislado y llamó a las autoridades a no criminalizar a los migrantes.

"Se interpuso una denuncia ante las autoridades correspondientes para que se investigue lo sucedido y, en su caso, se proceda en consecuencia", detalló.

Apuntó que también se dio visita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que intervenga en las diligencias de ley y de salvaguarda de las personas extranjeras.

Lamentan siniestro

El gobierno de Chihuahua lamentó la muerte de los migrantes y anunció que brindará el apoyo a las víctimas y sus familiares.

Además, la autoridad estatal dio a conocer que el incendio inició en el área de los varones.

Indicó que 15 mujeres fueron evacuadas sin lesiones y serán llevadas a una estación migratoria en Janos, con lo que suma un total de 83 personas migrantes y siete empleados evacuados.

Los lesionados fueron trasladados a los hospitales IMSS 6, IMSS 35, Hospital General, Femap, Cruz Roja Mexicana zona Pronaf y Centro Médico de Especialidades de Ciudad Juárez.

Detalló que se realiza un trabajo conjunto entre el INM, la Agencia de Investigación Criminal, la Fiscalía General de la República, la Secretaría de la Defensa, la Guardia Nacional y dependencias locales.

Con información de: Blanca E. Carmona

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	29/03/2023	NACIONAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acotan métodos militares para indagar a civiles

LAS FUERZAS ARMADAS no podrán usar procedimientos como la geolocalización en tiempo real

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó una serie de artículos de del Código de Justicia Militar (CJM) y del Código Militar de Procedimientos Penales (CMPP), relacionados con diversos métodos de investigación en contra de civiles.

Ayer continuó con el análisis del proyecto de sentencia por las impugnaciones presentadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en 2016, elaborado por el ministro Luis María Aguilar Morales.

Entre otras medidas, por mayoría de ocho votos, el pleno de ministras y ministros invalidó los artículos que permitían procedimientos de geolocalización en tiempo real, en investigaciones que involucren aparatos de telefonía celular o de cómputo de civiles.

Se consideró que los códigos impugnados eran ambiguos, pues no quedaba claro si era un juez civil o militar el que debía de autorizar el procedimiento, cuando es una responsabilidad exclusiva del fuero civil.

Se avaló que testigos o peritos civiles sean citados por las autoridades judiciales militares, para una investigación o proceso, ya que su exclusión tendría consecuencias adversas en la impartición de justicia.

Sin embargo, el pleno de la SCJN invalidó la autorización del uso de la fuerza pública para obligar a la comparecencia de los testigos o peritos civiles, ya que eso implicaría la momentánea privación de la libertad por parte de una autoridad castrense.

Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

Los miembros del Ejército no podrán emplear la geolocalización en tiempo real si la investigación involucra equipos de cómputo de civiles.

FALLOS

- Los ministros invalidaron artículos de dos códigos militares que permitían la geolocalización en tiempo real, en investigaciones que involucren celulares o computadoras de civiles.
- Avalaron que testigos o peritos civiles sean citados por las autoridades judiciales militares.
- El pleno de la Suprema Corte de la Nación no validó el uso de la fuerza para obligar a testigos o peritos civiles a comparecer.

PENDIENTES

Algunos preceptos quedaron pendientes para ser invalidados o no, debido a la ausencia del ministro Alberto Pérez Dayán, lo que impidió alcanzar los ocho votos necesarios.

En esta situación quedaron los artículos de los dos códigos militares impugnados por la CNDH, relacionados con la intervención de comunicaciones y la realización de cateos en contra de civiles.

El análisis de este proyecto continuará en la sesión convocada para el próximo jueves 30 de marzo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	15	29/03/2023	NACIONAL

Foto: Especial

EL SUBSECRETARIO Hugo López-Gatell, ayer, en conferencia.

Ssa reporta lenta baja en Covid-19

• Por Claudia Arellano y Jorge Chaparro

EL TITULAR DELA SECRETARÍA de Salud (Ssa), Jorge Alcocer, dio a conocer el reporte de la pandemia por Covid-19 en la séptima semana del año 2023 y dijo que hay una meseta de reducción lenta, pero con estabilidad en los principales indicadores.

En su oportunidad, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, aseguró que la ocupación hospitalaria para las camas generales y con ventilador se mantiene en niveles mínimos de cinco y uno por ciento, respectivamente, y la mortalidad, debajo de dos dígitos.

ELDATO

LA SSA reportó que desde el inicio de la pandemia se han confirmado siete millones 511 mil 746 casos y un total de 333 mil 333 muertes asociadas a esta enfermedad.

"La pandemia de Covid-19 se mantiene en un periodo de reducción; ya completamos siete semanas de una reducción más lenta en comparación con las primeras cinco semanas del año", detalló.

En la conferencia en Palacio Nacional se informó que López-Gatell volverá todos los martes a las mañaneras, pero ahora para informar sobre una campaña contra las adicciones.

López-Gatell informará sobre la nueva campaña de prevención a las adicciones, que además será llevada a las escuelas de nivel secundaria y bachillerato de todo el país.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ratificó la realización de la campaña sobre el uso de drogas, principalmente de diseño químico, entre jóvenes de nivel secundaria y bachillerato, por lo que hizo un llamado a los padres de familia, maestros y directores de esos planteles "para que nos ayuden en estas campañas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	28	29/03/2023	NACIONAL

#ORGANIZACIÓNMUNDIALDELASALUD

Cambian guía para vacunas

A PERSONAS DE RIESGO MEDIO YA NO SE LES RECOMIENDA

REUTERS Y AFP

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Organización Mundial de la Salud (OMS) modificó ayer sus recomendaciones sobre las vacunas para el COVID-19, sugiriendo que las poblaciones de alto riesgo reciban una dosis adicional 12 meses después de su último refuerzo.

El organismo sanitario definió como poblaciones de alto riesgo a los adultos mayores, así como a las personas más jóvenes con otros factores de riesgo significativos, para este grupo la OMS recomienda una inyección adicional de la vacuna seis o 12 meses después de la última dosis, en función de factores como la edad y las condiciones de inmunocompromiso.

FOTO: AP

• **BRASILIA.** Monumento para los fallecidos por COVID en Brasil, el segundo país con más decesos.

700

MUERTES POR COVID ALCANZÓ BRASIL.

La OMS definió el grupo que incluye a los niños y adolescentes sanos como de "baja prioridad" e instó a los países a tener en cuenta factores como la carga de morbilidad antes de recomendar la vacunación de este grupo.

Las recomendaciones llegan en un momento en que los países adoptan enfoques diferentes para sus poblaciones. Algunos de ingresos altos, como Reino Unido y Canadá, ya están ofreciendo a las personas de alto riesgo refuerzos de vacunas contra el COVID-19 esta primavera boreal, seis meses después de su última dosis.

La OMS señaló que se trataba de una opción para un subgrupo de personas de especial riesgo, pero que sus recomendaciones pretendían ser una guía mundial de buenas prácticas.

La agencia señaló que su comité de expertos también había dicho que las vacunas de refuerzo adicionales para el COVID más allá de la serie inicial -dos inyecciones y un refuerzo- ya no se recomiendan de forma rutinaria para las personas de "riesgo medio".

En tanto, Brasil alcanzó ayer las 700 mil muertes por COVID-19, tres años después de que se registrara el primer caso en ese país, dijo el gobierno.

LOS MÁS DAÑADOS

1. • Brasil fue el país con mayor número de fallecimientos en América Latina.
2. • Más de 85% de la población brasileña ha tomado al menos una dosis de la vacuna.
3. • Estados Unidos acumuló 1.1 millones de muertos por COVID, según datos de la OMS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	20	29/03/2023	NACIONAL

Está entre los 4 países que supera pandemia

Turismo se recupera del Covid, destaca Slim

TIANGUIS TURÍSTICO 2023

EMPRESARIO SEÑALA necesidad de aumentar inversiones para generar desarrollo interno; subraya las oportunidades que México tiene por el aumento del *nearshoring*

• Por Berenice Luna
berenice.contreras@razon.com.mx

Tras los embates de la pandemia de Covid-19, México ya está entre los cuatro países que recuperaron lo perdido en materia turística, sector que le genera al país un gran desarrollo de infraestructura y que detona a una industria importante para el crecimiento interno, como la construcción, destacó Carlos Slim Domit, presidente de América Móvil.

Durante su ponencia magistral en el marco de las actividades de la 47 Edición del Tianguis Turístico, en la Ciudad de México, el hijo mayor del empresario Carlos Slim Helú destacó la fortaleza que tiene la actividad y la solidez de la economía respecto a otras partes del mundo, por lo que afirmó que es una buena opción de inversión.

ELDATO

CARLOS SLIM dijo que la tecnología toma cada vez más relevancia para impiulsar sectores económicos, como el turismo, que se diversifica para realizar operaciones más sustentables.

El también presidente de Grupo Carso afirmó que nuestro se puede beneficiar de la relocalización de empresas o *nearshoring* y el uso de las nuevas tecnologías, por lo que aseguró que se encuentra en el momento exacto para atraer mayor calidad de capital foráneo, el cual también está impulsado por el Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"La pandemia junto con la guerra de Ucrania aceleraron también las disrupciones geopolíticas y geoeconómicas, que también venían con una tendencia al alza, lo que está provocando que se acelere la importancia del Tratado de Libre Comercio que tenemos con Estados Unidos y Canadá, el *nearshoring* es algo que escuchamos cada vez más, y que es el equivalente a mover la producción de Asia hacia México, y esto es fundamental para una economía tan grande, como la de Estados Unidos", señaló el empresario.

Añadió que las empresas mexicanas, tanto chicas, medianas o pequeñas, deben priorizar la competitividad en un mercado que cuenta con más de 400 millones de personas, de las cuales una gran mayoría son jóvenes.

Mencionó que es fundamental potenciar el crecimiento del mercado interno y a ello abona el desarrollo de proyectos importantes como el Tren Transístmico, que junto con el Tren Maya provocará que se detone la inversión en el sureste del país; sin embargo, aseguró que el impacto es aún mayor ya que también trastocará de manera positiva a Centroamérica y Latinoamérica.

Slim Domit señaló que los actores de la industria turística tienen la oportunidad de explotar el potencial del sector, en un entorno que se ha visto impactado por los actuales problemas financieros a nivel global.

"Uno de los pilares es la diversidad de los destinos, y que son una atractiva fuente de inversión. El turismo es un sector fundamental que genera mucha inversión, desarrolla infraestructura, comunicación y comunica", expuso.

Citó al secretario de Turismo, Miguel Torruco, y a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al señalar que México está dentro de los 10 países más importantes en destinos turísticos.

"En el 2022 nos encontramos en séptimo lugar coyunturalmente, como lo explicaban; sin embargo, ahora estamos en segunda posición, por detrás de Francia, pero lo que no cabe duda es que México está dentro de las potencias más importantes en turismo, pero sobre todo la que tiene más potencial es la Ciudad de México", dijo.

Respecto a esto, el presidente de América Móvil comentó que México es tiene una posición privilegiada ya que cuenta con todas las opciones que puedan imaginarse para el sector, así como las mejores opciones en trabajo, un magnífico esparcimiento cultural, grandes lugares para generar turismo masivo en convenciones o generar espacios como lo están haciendo hoy la colonia Roma y la colonia Condesa para trabajo a distancia con los nómadas digitales.

5 **Peldaños** escaló México en materia de llegada de visitantes

Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

CARLOS SLIM Domit, presidente de América Móvil, durante su participación en el Tianguis Turístico, en la CDMX, ayer.

ELTIP

EN 2022 el ingreso de divisas por visitantes internacionales a México ascendió a 28 mil 016 mdd, 14% por arriba de 2019, antes de la pandemia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
QUERÉTARO EL UNIVERSAL	1.4	29/03/2023	NACIONAL

Destinan 100 mdp para renovar y reforzar a la Poes

Kuri señala que la imagen de la Policía representa firmeza, valor, disciplina y capacidad para enfrentar al delincuente; apuesta por la proximidad ciudadana

Anuncia Kuri inversión de 100 mdp para la policía

El recurso fue destinado **para la adquisición de patrullas y equipamiento;** destaca gobernador la nueva imagen de la dependencia

MAURICIO KURI
Gobernador de Querétaro

"La imagen de la Poes ahora representa firmeza y sobriedad, que al delincuente le quede clara que nuestra presencia en la calle representa valor"

MONTSERRAT MÁRQUEZ

Una nueva imagen para la Policía Estatal, así como la inversión de 100 millones de pesos para patrullas y equipamiento, fueron anunciados por el gobernador del estado, Mauricio Kuri.

Esto se suma a la inversión histórica en seguridad que dio a conocer al principio de su administración, que contempla construir un complejo de tres edificios para tener una institución mejor capacitada.

"La corporación policial estatal, como instancia pública, cambia su imagen para llevar nuestra comunicación e identidad institucional al siguiente nivel. La imagen de la Poes (Policía Estatal) ahora representa firmeza y sobriedad. Que al delincuente, sobre todo quien viene de fuera, le quede clara que nuestra presencia en la calle representa valor, disciplina y capacidad para enfrentarlo; la sobriedad es el orden", expresó.

La nueva imagen de la policía estatal, dijo, debe representar que los ciudadanos cuentan con la protección de cada elemento que porta tanto el uniforme como los vehículos oficiales.

"Confío que esta nueva identidad sea de mejor identificación y promueva la alianza de la sociedad con la policía estatal; que los resultados de confianza en la corporación mejoren sustancialmente", subrayó.

Kuri González sentenció que la proximidad social debe ser un ejercicio cotidiano del cuerpo policiaco, basado en tres vertientes: la convicción de proteger a los ciudadanos, la disposición de servirles, y el contar con la capacidad de comunicarse y escuchar, para establecer lazos de confianza de tal forma que cada ciudadano sea un agente más en la construcción de seguridad en el estado.

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Iovan Elías Pérez, explicó que la policía estatal tiene 10 equipos especiales para operaciones puntuales, además de los elementos desplegados por regiones que actúan de forma estratégica.

Explicó que el recurso de 100 millones de pesos es del estado y la federación, con los que se renovaron los uniformes del 100% del personal operativo, se adquirieron 123 unidades vehiculares, 182 armas largas y 116 millares de municiones. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	8	29/03/2023	NACIONAL

Cuartoscuro

La mayoría de las agresiones a los comunicadores son cometidas por autoridades.

El 2022 ha sido el más letal para periodistas en México: Artículo 19

Con 696 víctimas de agresiones, el 2022, cuarto año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se convirtió en el más violento para los periodistas, aún por arriba de los sexenios del panista, Felipe Calderón y el priista, Enrique Peña Nieto, desde que se inició el registro de agresiones, en 2007, según la organización Artículo 19.

Esta cifra es 4.3 veces mayor que en 2010, bajo el mandato de Felipe Calderón, y 1.6 veces más que en 2016, con Enrique Peña Nieto en la presidencia, denunció el l director de Artículo 19, Leopoldo Maldonado.

"En México se matan periodistas, pero también se les calla y amedrenta de diferentes formas, con amenazas y el uso ilegitimo del poder público", dijo.

Durante la presentación del informe "Voces contra la indiferencia", que se realizó en el Museo de Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México, Maldonado detalló parte del documento donde se establece que las agresiones contra periodistas alcanzan una frecuencia de una cada 13 horas, donde la mayoría son cometidas por autoridades.

De los casos documentados, 296 (42.53%) fueron perpetrados directamente por actores del Estado, es decir, cuatro de cada diez. En el panorama nacional, las cinco entidades federativas con más casos de ataques contra la prensa en 2022 fueron la Ciudad de México, Yucatán, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz, en ese orden.

En este mismo sentido, el informe revela que, a lo largo del gobierno de López Obrador, los ataques contra la prensa han constado, mayoritariamente, de amenazas, intimidación y acoso• *(Alejandro Páez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1, 12	29/03/2023	NACIONAL

FOTO: ANTONIO NAVA

#GRADUALMENTE

GUARDIA NACIONAL SE RETIRA DEL METRO

#SALEGN

ANUNCIA RETIRO PAULATINO

A poco más de dos meses de la llegada de la Guardia Nacional a las estaciones del Metro de la CDMX, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció el retiro paulatino de los elementos de sus actividades dentro del sistema de transporte.

En conferencia, reconoció que delitos como el robo de cable han disminuido considerablemente, por lo que ya no es necesario contar con tanta presencia.

"Tiene que ver con que, prácticamente, llevamos ya varias semanas sin robo de cable, y varias acciones que se tomaron para evitarlo", indicó la mandataria local.

Sheinbaum explicó que ya ha comenzado el retiro de algunos elementos y en su lugar quedarán la Policía Bancaria y Auxiliar, cuyo plan de acción será detallado próximamente.

FRIDA VALENCIA

75 • DÍAS DEL DESPLIEGUE DE LA GN.

FOTO: ANTONIO NAVA

• **ACCIÓN.** El 12 de enero llegó la GN al Metro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
QUERÉTARO EL UNIVERSAL	11	29/03/2023	NACIONAL

Inseguridad, lastre para destinos turísticos

Especialistas opinan que **eventos de violencia mediáticos impactan en elección del sitio para vacacionar;** sugieren campañas de promoción

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

El turismo, fuente importante de divisas para México y de ingresos para muchas entidades en particular, enfrenta una creciente percepción de inseguridad, la cual constituye un riesgo grave para el desarrollo del sector en varios destinos, de acuerdo con especialistas.

Mientras se lleva a cabo el Tianguis Turístico en la Ciudad de México, y previo a la Semana Santa, hay destinos de playa, pero también Ciudades Patrimonio Mundial, en las cuales cada vez más personas se sienten inseguras, lo que se refleja en el turismo internacional y el local.

La seguridad es un aspecto importante para elegir el destino turístico, pues las personas buscan tranquilidad mientras gozan sus vacaciones, y eso puede impactar en la elección del lugar a donde decidan ir viajeros extranjeros y nacionales, dijo Héctor Magaña, coordinador del Centro de Investigación en Economía y Negocios (CIEN) del Tec de Monterrey.

La *Encuesta nacional de seguridad pública urbana* del Inegi muestra que la sensación de inseguridad entre habitantes de Cancún subió de 77.5% a 82% entre septiembre y diciembre del año pasado. En el caso de Acapulco, el aumento fue de 71.8% a 76.6% en el mismo lapso, en tanto que Ixtapa-Zihuatanejo registró un repunte que significó pasar de 58.2% a 63.2%.

La sensación de inseguridad no sólo se registra en centros de playa, sino también en Ciudades Patrimonio Mundial, como Guanajuato, Oaxaca, Morelia, Puebla e incluso Campeche. En estas localidades la percepción de inseguridad es mayor que el promedio nacional de 64.2%.

Destaca Zacatecas, donde 93.3% de la población reporta una sensación de inseguridad, la segunda más alta del país después de Fresnillo, con 97.7%.

Amenaza latente

Empresarios consultados por el Centro de Investigación y Competitividad Turística (Cicotur) Anáhuac señalan los eventos de violencia de alto impacto mediático y alertas de viajes como las principales amenazas para el turismo mexicano en 2023.

La inseguridad es uno de los temas que más preocupan al sector turismo, pues si los viajeros ven que en México hay un hecho de violencia, deja al posible visitante con intranquilidad, dijo Humberto Molina, consultor especializado en turismo de Grupo Empresarial Estrategia (Gemes).

En su opinión, la percepción de inseguridad afecta sobre todo a turistas que no conocen bien el país, porque quienes ya lo han visitado saben que hay diferencias entre los destinos, que hay lugares más seguros que otros y, dentro de un mismo destino, ubican las zonas que es mejor evitar.

Sobre el turismo nacional, Molina consideró que hay una visión diferente a la del extranjero, porque no deja de viajar, pero se vuelve más selectivo.

Asimismo, Molina estima que hace falta una campaña que hable bien de México en su conjunto, porque la promoción que se realiza es fragmentada. ●

Miedo a la delincuencia

Atractivos centros turísticos del país reportan altos niveles de temor por parte de sus habitantes.

Percepción de inseguridad en destinos de playa
Porcentaje de la población de 18 años y más.

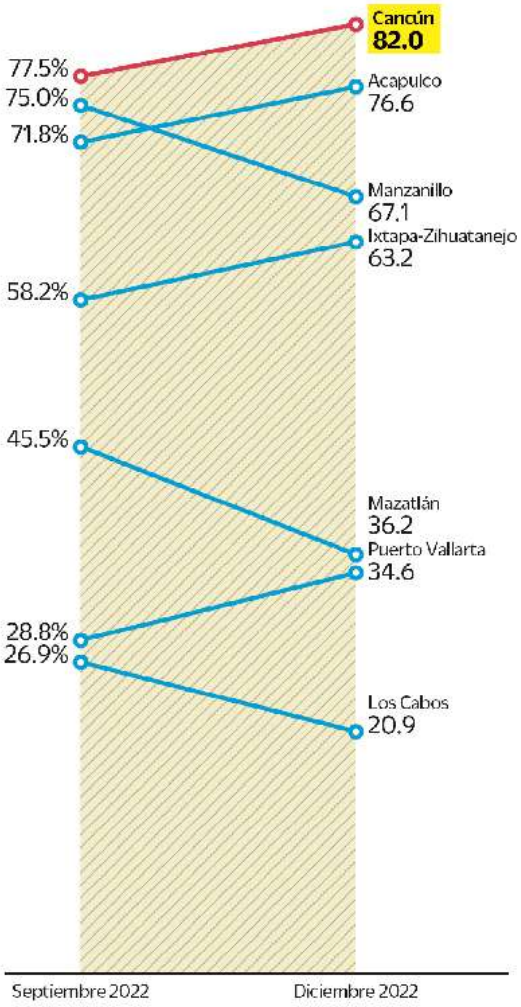

Sensación en Ciudades Patrimonio Mundial
Porcentaje de la población de 18 años y más.

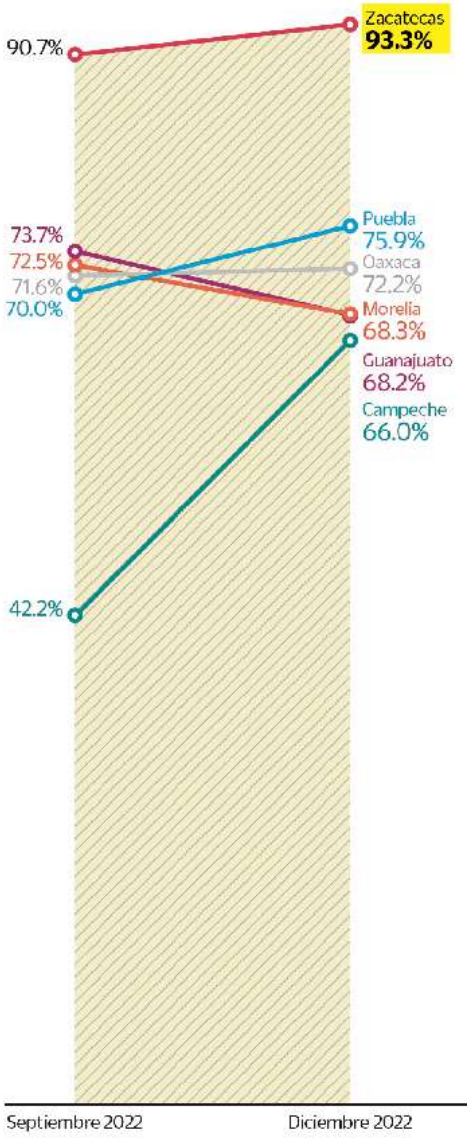

Fuente: Inegi.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-8	29/03/2023	NACIONAL

INE. Edmundo Jacobo no aguanta embates de la 4T y renuncia

Edmundo no aguanta embates y deja el INE

Relevo. Acusa que tras oponerse al plan B, actores políticos rompieron el diseño de la Secretaría Ejecutiva y la politizaron

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, presentó al Consejo General del instituto su renuncia de forma irrevocable, la cual se hará efectiva a partir del 3 de abril.

En conferencia de prensa explicó que el diseño discreto y técnico de su cargo se rompió y él fue sometido a críticas, mentiras y ataques políticos desde la Presidencia de la República tras los amparos que presentó contra el plan B de la reforma electoral y sus declaraciones en defensa de la democracia, por lo que decidió dejar el cargo en el que llevaba 14 años.

"Desafortunadamente, el diseño institucional que procuramos durante tantos años, así como el equilibrio que con el mismo empeño se ejecutó, fue roto en los últimos meses por algunos actores políticos, que en el más reciente debate sobre la reforma electoral hicieron de la operación técnica, esencialmente imparcial, parte del debate político, lo que me obligó a salir a la defensa pública de las instituciones electorales, a explicar las virtudes que ofrece el régimen vigente y a alertar sobre los peligros que implican varios de los aspectos del plan B", manifestó.

El pasado 2 de marzo, Edmundo Jacobo fue cesado de su puesto luego de que entró en vigor el plan B. Sin embargo, 11 días después fue restituido como secretario ejecutivo gracias al fallo de una jueza en materia administrativa de CdMx que le otorgó un amparo.

Incluso, el 22 de marzo el Tribunal Electoral determinó que era inconstitucional el artículo de la reforma que ordenaba su despido, por lo que su regreso al INE quedó amarrado.

Sin embargo, ayer Edmundo Jacobo decidió renunciar tras haberlo consultado con el consejero presidente Lorenzo Córdova y ante la sorpresa de las distintas consejerías que forman el INE.

Ante los medios de comunicación, el aún secretario ejecutivo reprochó que los recursos jurídicos que presentó contra el plan B desataron "ataques y mentiras sobre mí y mi trayectoria, incluso desde las conferencias que desde Palacio Nacional encabeza el Presidente de la República; se ha llegado incluso a señalar que llevo tres décadas como servidor público, lo que es una falsedad".

Jacobo Molina sostuvo que la defensa de su cargo nunca tuvo como finalidad un beneficio personal, sino restablecer la constitucionalidad, las facultades institucionales de un organismo autónomo y los derechos laborales.

También negó que abandone el barco ante la llegada de una nueva presidencia posiblemente

cercana a Morena, y replicó que, por el contrario, lo hace antes de que se defina quién encabezará al INE por los próximos nueve años, para que esto no influya en su decisión.

Abandonará la instancia a su cargo junto con los consejeros salientes el 3 de abril. CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	29/03/2023	NACIONAL

Sube tasa líder de Cetes a máximo de 22 años

Expertos. Descuenta el mercado de bonos alza de 25 pb de Banxico mañana

Las tasas de los Cetes mostraron resultados mixtos en la subasta primaria de esta semana.

Mientras los rendimientos de corto y mediano plazo descontaron una posible alza en la tasa de Banxico, la emisión de largo plazo se alineó a las expectativas de una menor inflación en los siguientes meses.

Aunque subió marginalmente, la tasa de Cetes a 28 días llegó a 11.34 por ciento, nuevo máximo desde mayo de 2001. Analistas advierten que el primer impacto de estas alzas es un mayor costo de la deuda del gobierno y en los créditos, y consideran que si las tasas siguen al alza habría un impacto en la economía.–

Eleazar Rodríguez / Cristian Téllez / PÁG. 4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	29/03/2023	NACIONAL

BAJO PRESIÓN

Tasa líder de Cetes escala a su mayor nivel desde 2001

Descuenta un ajuste al alza de 25 puntos base en la tasa de referencia por parte del Banco de México en esta semana

Se anticipa al alza

El rendimiento de los Cetes a 28 días se alineó a la expectativa de aumento en la tasa de Banxico para esta semana, para colocarse en 11.34 por ciento anual, su mayor nivel desde 2001.

Cetes 28 días vs tasa objetivo de Banxico

■ Trayectoria semanal, en % anual

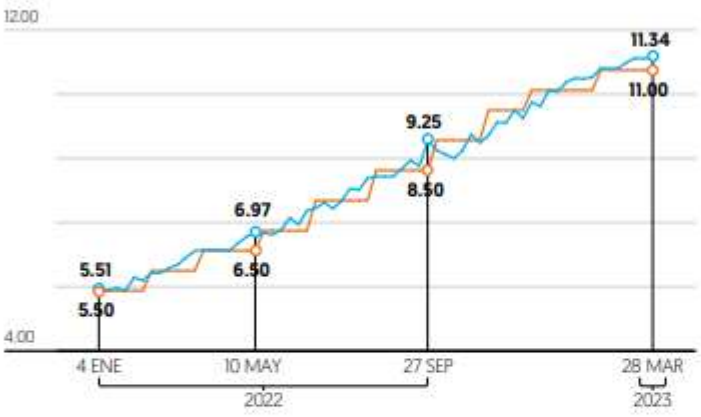

Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual del INPC

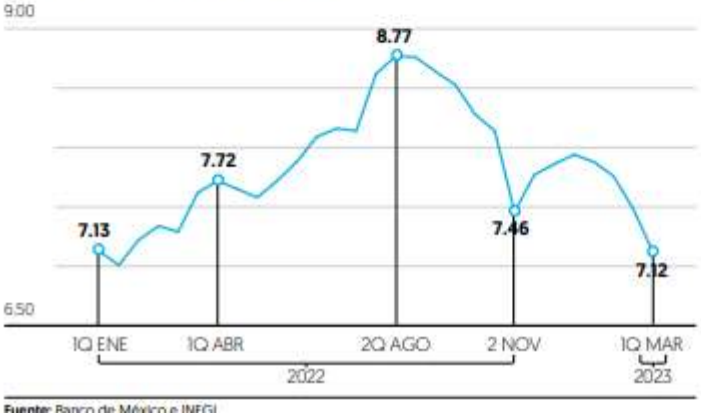

Fuente: Banco de México e INEGI

A largo plazo los réditos bajaron, a la expectativa de una menor inflación

ELEAZAR RODRÍGUEZ
erornelas@elfinanciero.com.mx

CRISTIAN TÉLLEZ
ctellez@elfinanciero.com.mx

Las tasas de interés de los Certificados de la Tesorería (Cetes) mostraron resultados mixtos en la subasta primaria de esta semana.

Los rendimientos de corto y mediano plazo descontaron una alza en la tasa de referencia del Banco de México (Banxico), con la tasa líder escalando a su mayor nivel desde 2001, mientras que en la emisión de largo plazo la tasa se alineó a las expectativas de una menor inflación en los siguientes meses.

Analistas señalaron que el primer impacto de estos incrementos es un mayor costo en la deuda del gobierno y en los créditos, y advirtieron que si las tasas se mantienen elevadas por un periodo prolongado habría un golpe sobre la actividad económica.

De acuerdo con los resultados publicados por Banxico, los Cetes de 28 y 91 días registraron un aumento de 6 puntos base, cada uno, y de esta forma alcanzaron rendimientos de 11.34 y 11.61 por ciento anual, respectivamente.

Cabe mencionar que con el aumento de esta semana, los Cetes a

plazo equivalente a un mes alcanzaron una nueva tasa máxima desde la subasta del 8 de mayo de 2001. A 175 días la tasa tuvo un aumento de 13 puntos base, a 11.78 por ciento.

La única baja se registró en el rendimiento de los Cetes de 721 días, al registrar una reducción de 51 puntos base frente a su nivel fijado dos semanas antes para quedar en 11.35 por ciento anual.

Miguel González, coordinador del Centro de Estudios Financieros y de Finanzas Públicas (CEFI) de la UNAM, indicó que las mayores tasas tienen varias implicaciones: "en el caso de las finanzas públicas encarecen el servicio de la deuda, presionando las finanzas públicas y más con la disminución de los ingresos petroleros por exportaciones".

"Por otra parte, encarecen la TIIE y con esto afectan los créditos, fundamentalmente los destinados al consumo y pueden propiciar un aumento en el incumplimiento de pagos".

Asimismo, añadió que si las tasas de interés permanecen altas mucho tiempo y con aumentos periódicos, llegarían a afectar el dinamismo económico.

PREVÉN ALZA DE 25 PB DE BANXICO

El comportamiento de las tasas de corto plazo ya descontó una posible alza en la tasa de fondeo de Banxico en su reunión de este 30 de marzo.

"El movimiento al alza de los Cetes nos indica que, dado el aún complejo ambiente inflacionario, la tasa objetivo continuará aumentando, es decir, el apretamiento monetario seguirá latente; si bien, es muy probable que este empiece a desacelerarse, dependerá por completo de las futuras lecturas inflacionarias, por lo que una nueva sorpresa de 50 puntos base no puede ser tajantemente descartada", consideró Alain Jaimes, analista sénior en Signum Research.

Destacó que es importante que este tipo de instrumentos tengan una fuerte relación con las expectativas, es decir, "mientras el mercado tenga la expectativa de que la tasa objetivo seguirá subiendo tanto por la dinámica inflacionaria como por el comportamiento de la Fed, el rendimiento que demandan es mayor".

Agregó que lo anterior hace que este tipo de certificados sean vistos como indicadores adelantados de la política monetaria, ya que siempre oscilan en una vecindad cercana al valor de referencia.

Marcos Arias Novelo, analista económico de Monex, indicó que el aumento en los Cetes es debido a que "ya se están incorporando el nuevo escenario de un aumento de 25 puntos base en la tasa de referencia por parte del Banxico".

El experto adelantó que en "el mediano plazo continuará la incertidumbre, pero en el corto plazo es muy probable que el banco central siga endureciendo su política monetaria".

Analistas de BBVA prevén también un ajuste de 25 puntos base y un aumento similar para mayo, para concluir con una tasa de 11.50 por ciento.

"No obstante, con la inflación desacelerándose y el elevado nivel de la tasa monetaria, la postura monetaria se volverá cada vez más restrictiva en un contexto de menores riesgos para la inflación", agregaron.

Anticipan que si bien Banxico mantendrá una pausa en 11.50 por ciento por un periodo prolongado, iniciará un rápido ciclo de bajadas en el primer trimestre de 2024, y recortará la tasa nominal 300 puntos durante el próximo año hasta llevarla a un nivel de 8.50 por ciento al cierre del mismo.

ARRIBA DE LA PROYECCIÓN

En lo que va del año la tasa de Cetes a 28 días promedia 10.9%, muy por arriba de la proyección de 8.9% que tiene el gobierno para todo 2023.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	21	29/03/2023	NACIONAL

Detonarán Transístmico y Tren Maya la inversión T-MEC: Slim

Desarrollo. El presidente de Grupo Carso explica que el covid y la invasión a Ucrania aceleraron la importancia del tratado y además están agilizando el *nearshoring*

ROBERTO VALADEZ Y PABLO VÁZQUEZ CIUDAD DE MÉXICO

Los proyectos del Tren Maya y el Corredor Transístmico generarán diversos efectos positivos para el país, especialmente al sur sureste, como la atracción de inversiones estadunidenses y canadienses, afirmó el presidente del consejo de administración de Grupo Carso, Carlos Slim Domit.

Durante su participación en el Tianguis Turístico 2023, comentó que estas obras son de las más importantes en la actualidad.

Slim Domit explicó que la pandemia, junto con la invasión a Ucrania, aceleró la importancia del Tratado de Libre Comercio que tiene México con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), además de que agilizó el *nearshoring*.

"Uno de los proyectos más importantes es el Transístmico junto con el Tren Maya; mucha de esta inversión (estadunidenses y canadienses) será detonada en el sureste", indicó el empresario.

Señaló que es importante conectar el sureste con Centroamérica y América Latina, para ser una región más competitiva.

Crecimiento hotelero

De igual forma las empresas hoteleras Hyatt y Wyndham Hotels and Resorts presentaron en el contexto del Tianguis Turístico sus planes de expansión en México para los próximos tres años.

Por un lado, la cadena hotelera Hyatt construye los primeros hoteles y residencias en México, de su marca de ultra lujo Park Hyatt, que serán lanzadas entre 2024 y 2025.

Christophe Lovo, vicepresidente del grupo, también confirmó que abrirán una nueva marca en Quintana Roo, que se dedicará al segmento "solo para adultos", que se llamará Hyatt Vivid y es para atender la creciente demanda del segmento millenials.

Por otro lado, Sthepanie Ocampo, Senior Director, Global Sales & Field Sales de Wyndham Hotels & Resorts proyecta abrir este año la apertura de seis hoteles, los cuales forman parte de una apertura de 50 unidades en todo el mundo.

Entre los destinos donde la cadena internacional abrirá instalaciones este año en México serán en Cabo San Lucas, Ciudad Reynosa, Mazatlán y San Luis Potosí; cabe destacar que entre las seis unidades de negocio podrán contar con más de mil 100 habitaciones adicionales.

El empresario con Miguel Torruco, titular de Sectur. JAVIER RÍOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	10	29/03/2023	NACIONAL

#Seguridad

EEUU y Rusia bajan la cortina

Luego de que Vladimir Putin anunciara su salida del pacto nuclear con Estados Unidos, este martes las naciones dejaron de intercambiar datos sobre armamento e información sobre misiles balísticos de alto impacto

ASSOCIATED PRESS

Estados Unidos y Rusia dejaron de compartir información sobre armas nucleares como se estipulaba en el tratado nuclear Nuevo START, el último pacto de control de armas entre las dos naciones, informaron este martes funcionarios estadounidenses.

Autoridades de la Casa Blanca, el Pentágono y el Departamento de Estado señalaron que Estados Unidos había ofrecido seguir proporcionando su información a Rusia, incluso después de que el presidente Vladimir Putin suspendió la participación de su país en acuerdo nuclear el mes pasado, pero Moscú informó a Washington que ya no compartirían más datos con ellos.

"Debido al incumplimiento de Rusia con estas obligaciones establecidas en el tratado, Estados Unidos tampoco proporcionará sus datos semestrales a Rusia, con el fin de alentar a esta nación a que retome el cumplimiento del tratado", dijo Vedant Patel, portavoz del Departamento de Estado.

La Casa Blanca, que previamente acusó a Rusia de varias violaciones al Nuevo START, informó que la negativa de Moscú a cumplir con el pacto "carece de validez jurídica" y que la decisión de retener la información nuclear representa otra violación.

A pesar de que se extendió poco después de que el presidente Joe Biden asumió el cargo en enero de 2021, la guerra de Rusia en Ucrania ha puesto a prueba al Nuevo START, un proyecto que entró en agonía desde que Putin anunció que Rusia ya no cumplirá con sus requisitos.

El Nuevo START, firmado por los entonces presidentes Barack Obama y Dmitri Medvedev en 2010, limita a cada país a un despliegue máximo de mil 550 ojivas nucleares y 700 misiles y bombarderos. El acuerdo incluye también inspecciones para verificar su cumplimiento.

Estas inspecciones no se han llevado a cabo desde 2020 debido a la pandemia de COVID-19. Pero las discusiones para su reanudación debían llevarse a cabo en noviembre de 2022, paso que Rusia decidió cancelar de manera abrupta con el argumento de que Estados Unidos apoya a Ucrania. Moscú suspendió su participación en el tratado durante el mes de febrero y no fue hasta estos últimos días de marzo que sus efectos se comenzaron a percibir.

> **"Estados Unidos tampoco proporcionará sus datos semestrales a Rusia, con el fin de alentar a esta nación a que retome el cumplimiento del tratado"**
>
> **Vedant Patel**
> Portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos

FOTO: AP

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
VANGUARDIA MX		29/03/2023	REGIONALES

Coahuila, quinto estado con mayor tráfico de fentanilo por ser ruta hacia EU: Fiscal

No se ha encontrado evidencia de que en Coahuila haya laboratorios de fentanilo y las investigaciones indican que la sustancia proviene del sur del país, dijo Márquez Guevara

https://vanguardia.com.mx/coahuila/coahuila-quinto-estado-con-mayor-trafico-de-fentanilo-por-ser-ruta-hacia-eu-fiscal-BH6966939

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MURAL		29/03/2023	REGIONALES

No estoy pidiendo candidatura a nadie.- Alfaro

Luego de que el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, deslizó la posibilidad de que Enrique Alfaro pueda ser candidato presidencial, el Gobernador de Jalisco aseguró que no tiene ese proyecto en su agenda.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/no-estoy-pidiendo-candidatura-a-nadie-alfaro/ar2577875?v=3

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE TABASCO		29/03/2023	REGIONALES

Explosión en Cárdenas por toma clandestina

Una explosión fue registrada la madrugada de este martes 28 de marzo del 2023 sobre la carretera federal Cárdenas-Villahermosa, donde el saldo fue de una persona lesionada.

Reportes del Instituto de Protección Civil precisaron que fue alrededor de las 4 de la mañana que se suscitó la explosión en una toma clandestina en el kilómetro 126 de la mencionada vía, por lo que al ser atendida procedieron a cerrar las válvulas del ducho de 24 pulgadas de Nafta Ligera.

https://www.elheraldodetabasco.com.mx/policiaca/explosion-en-cardenas-por-toma-clandestina-video-9831043.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario		29/03/2023	REGIONALES

Exigen renuncia de Adán Augusto por tragedia migrante

La Oposición en el Senado de la República exigió la renuncia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, como responsable de la política migratoria, tras la muerte de 39 migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua. "No sólo tienen que hacerse las investigaciones necesarias, sino que tiene que darse la renuncia del titular del Instituto Nacional de Migración (Francisco Garduño). Y por supuesto que cabe la pregunta, en todo esto, dónde está el secretario de Gobernación, que es el responsable del INM", dijo el senador Emilio Álvarez Icaza.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/exigen-renuncia-de-adan-augusto-por-tragedia-migrante-20230328-2039572.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
BAJO PALABRA Noticias		29/03/2023	REGIONALES

Morena presenta iniciativa para garantizar candidaturas LGBTIQ+ en Guerrero

El diputado Jacinto González Varona presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado para que se reconozcan los derechos políticos y sociales de todas las personas, respetando su orientación sexual y haciendo obligatorio que los partidos postulen cuando menos una fórmula de candidaturas abanderadas por miembros de la comunidad LGBTTTIQ.

https://bajopalabra.com.mx/morena-presenta-iniciativa-para-garantizar-candidaturas-lgbtiq-en-guerrero

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	29/03/2023	COYUNTURA

Renuncia Edmundo Jacobo a la secretaría ejecutiva del INE

Edmundo Jacobo ha renunciado ya a la secretaría ejecutiva del INE, en conferencia de prensa en estos momentos está dando a conocer sus razones y esto será efectivo a partir del 3 de abril, que coincide con el termino de funciones de otros cuatro consejeros.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AI2u24bQJ9UuyDQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213794&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

INE ordena a todas sus áreas a suspender la aplicación del Plan B

En sesión extraordinaria urgente, el Consejo General del INE ordenó a todas sus áreas detener la aplicación del Plan B de la Reforma Electoral. Señaló que el objetivo es evitar que las modificaciones repercutan en el cambio de su estructura, funcionamiento y capacidad operativa. Por lo pronto, el INE no continuará con la reducción de su personal y oficinas en el país.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHOOjq4ZC9BUBeE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213777&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	29/03/2023	COYUNTURA

Consejo General de INE suspende implementación de Plan B

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad el acuerdo que suspende los trabajos para la implementación del Plan B de la Reforma Electoral, mientras se mantenga la suspensión otorgada por la Suprema Corte. En sesión extraordinaria urgente el consejero presidente, Lorenzo Córdova, afirmó que con este acuerdo queda establecido que las actividades y operación del INE siguen tal cual estaban antes de la publicación del decreto y se pone pausa los trabajos que habían iniciado el tres de marzo.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFnpzA2UMqYCzzA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213773&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Aristegui Noticias	0	29/03/2023	COYUNTURA

Entrevista

Kenia López (Senadora – PAN)

“Estamos en un quiebre, evidentemente el Presidente de la República ya tomó la decisión de violar la ley desde Palacio Nacional y por eso es que se hace necesario presentar estas denuncias; una ante el INE y otra ante la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales porque lo que el Presidente de la República hizo llamando a votar a favor de su movimiento y en contra de la oposición está penado, es un delito electoral que claramente el Presidente definió, digamos, alinearse a este delito y eso se tiene que denunciar. Un proceso (el de la elección de los consejeros electorales) lamentablemente echado a perder, a ver estamos viendo unas quintetas, las cuatro quintetas, en donde la mayoría de los nombres está ligado a Morena. A ver, hay rumores fundados de que se robaron el examen para estar en los primeros lugares. Lo que dijeron y lo dijo incluso la gente del propio Comité, que sí había dos personas que tuvieron el examen antes que todos”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP1d8z%2DNft4qnKI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213789&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

Kenia López Rabadán anuncia que denunciará ante el INE a López Obrador

La senadora del PAN, Kenia López Rabadán, anunció que denunciará ante el INE y penalmente al presidente López Obrador por el delito de utilización de recursos al llamar desde su conferencia de prensa a votar por el movimiento político que encabeza.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC49Wmr0RrVukR8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213774&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Sacapuntas

GARDUÑO, EN SERIOS APRIETOS

FRANCISCO GARDUÑO

› En el *ojo del huracán* está el titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, por los 38 migrantes calcinados en la estación migratoria de **Ciudad Juárez**. Los videos donde se ve al personal del lugar dejar encerrados con candado a esas personas, lo ponen en una situación muy complicada. Pero en Palacio Nacional estudian cómo sortear el tema, y hay quienes sugieren que también las Fuerzas Armadas se hagan cargo de esos centros.

EDMUNDO JACOBO

NO LE QUISO DAR EL GUSTO

› Nos hacen ver que la renuncia de **Edmundo Jacobo** como Secretario Ejecutivo del INE, es para no darle el gusto a Morena de verlo despedido, luego de que el presidente del organismo, **Lorenzo Córdova**, deje el cargo el lunes. El funcionario se quiso ir con una victoria sobre la 4T, al ser reinstalado, pero quedarse no era opción.

IGNACIO MIER

TODAVÍA BUSCAN ACUERDO

› Este miércoles la Jucopo de San Lázaro, encabezada por el morenista **Ignacio Mier**, se reúne para buscar un acuerdo en torno al nombramiento de cuatro nuevos consejeros del INE, y el presidente de la Mesa Directiva, **Santiago Creel**, está invitado. Previamente, la Dirección Jurídica entregará una opinión técnica sobre el proceso.

GADY ZABICKY

OPTARON POR LÓPEZ-GATELL

› Con cara de *what* quedó el titular de la Conadic, **Gady Zabicky**, con el nombramiento de **Hugo López-Gatell** como zar contra las adicciones. El fentanilo se ha colocado como uno de los asuntos de mayor rispidez con EU, y colocar al frente del tema al subsecretario de Salud, nos dicen, es delicado, sobre todo si lo maneja como hizo con la pandemia de COVID-19.

JUAN RAMIRO ROBLEDO

DEDICADA A LOS CENTENNIALS

› Avanzó en la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, presidida por el morenista **Juan Ramiro Robledo**, el proyecto de reforma para disminuir la edad mínima para ocupar una curul y para ser secretario de Estado. Actualmente es de 21 y 30 años, respectivamente, y la modificación aprobada busca que sea de 18 y 25 años cumplidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

CÁMARA DE DIPUTADOS, ALISTA INSACULACIÓN, PARA 4 VACANTES EN EL INE; MIER, PERFILA ESE MÉTODO Y CREEL, EXIGE REGLAS TRANSPARENTES

En tiempo y forma, en esta columna -febrero pasado-, advertimos que algo raro sucedía en este asunto, en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, en asunto de elegir 4 vacantes del Instituto Nacional Electoral.

Que el proceso de insaculación, era el favorito del grupo mayor, el que coordina el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, y que, ¡obvio!, ellos tendrían mano, por ser los responsables de conducir el proceso electivo -a través de la JCP-, desde la integración del Comité Técnico de Evaluación, hasta la definición de los 20 finalistas.

Que los finalistas para la presidencia -semana pasada definieron en Junta de Coordinación Política, que sea una mujer-, tendrían que ser todos de Morena, para que no haya riesgo de perder presidencia del órgano autónomo y que los jefes de bancada, prácticamente, estaban de acuerdo en que así sea y domingo pasado, la previsión, confirmó el CTE.

Ahora, cuando está por dirimirse el asunto en San Lázaro, entendemos por qué guardaron silencio jefes de bancada del bloque opositor: esperaban acuerdo con Ignacio Mier, para el reparto de esas vacantes en el árbitro de las elecciones en nuestro país.

Aún, esperan que haya acuerdo parlamentario. El legislador de Puebla, reiterativo: van por la insaculación. Y los del bloque, más cautelosos, no sueltan su estrategia, para el asunto, pero admiten posible sorteo.

Mier, no revela cómo sería el procedimiento o reglamento para elección por tómbola; el único que acepta que será este método, es el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez.

Con recelo, adversarios de Morena y del Ejecutivo Federal en San Lázaro, en dirigencias del PAN-PRI-PRD-MC, no revelan estrategia jurídica para impugnar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, en Suprema Corte de Justicia en la Nación, recursos jurídicos para el asunto que, con evidente ilegalidad, Morena logró que el CTE, incluyera a finalistas para la presidencia del INE, todas ellas, con "sana cercanía", al jefe máximo del partido y militancia en ese partido.

Es verdad, lo que dice Andrés Manuel López Obrador, si la ley no lo prohíbe, "¡inclúyanse! nombres de las 5 finalistas, en lista para presidenta del INE", cual fue, de manera oficial, domingo pasado; un día antes, ya se sabía.

Conflicto de interés, carencia en la idoneidad para cargo en el INE, entre otros, son evidentes en esa lista que, desde sábado pasado, se conoció.

Ayer, el diputado presidente en mesa directiva, Santiago Creel Miranda, admitió que en el grupo parlamentario del PAN, analizan recursos que presentarán en el TEPJF o en SCJN,

-"Bueno, pues es exactamente lo que estamos; nosotros analizamos, hay una recomendación sí, de la Comisión, vamos a ver en qué medida, en qué circunstancia eso se puede cumplir".

Antier, la Comisión Permanente Nacional del PAN, rechazó el proceso de selección realizado por el Comité Técnico de Evaluación, respecto a nombramientos en propuestas de la presidencia y consejerías del INE.

En razón de la parcialidad, desaseo del proceso, falta de idoneidad de diversos perfiles, por falta de conocimiento en materia electoral, estrechos vínculos con Morena y parentesco con funcionarios gubernamentales, dentro de las quintetas que aprobó el CTE.

“Es por ello que se instruye al CEN y al grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, la realización de todas las acciones de carácter jurídico y político, encaminadas a procurar que el nombramiento de las y los nuevos consejeros del INE, se apeguen a principios de imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza, establecidas en artículo 41 constitucional”.

Este párrafo del posicionamiento del asunto en la directiva panista, es copia fiel del recurso que presentarían en el TEPJF o en la Corte, contra una presidenta del INE, “a modo”, cual retrata lista de 5 finalistas, para insacular a la sustituta de Lorenzo Córdova Vianello, quien, “por si las moscas”, desocupó su escritorio.

No fue casualidad ni coincidencia que, ayer, a la bancada líder en el bloque opositor, el PAN, acudiera el dirigente Marko Antonio Cortés Mendoza, a explicar a integrantes del grupo parlamentario que coordina Jorge Romero Herrera, pormenores del asunto de elegir 4 vacantes en el INE.

Discrecionalidad, es la manera en que los diputados federales del blanquiazul, tratan el asunto entre ellos.

Seguramente, en las últimas 72 horas, en Presidencia de la República, secretaría de Gobernación, en dirigencias de Morena-PAN-PRI-PRD-MC, áreas jurídicas de cada bancada en San Lázaro y de la misma sede cameral, ya tienen listo su análisis del cómo debe ser el procedimiento por tómbola, para la designación de 4 vacantes al Consejo General del INE.

Por esencia de la palabra que define el método, se entiende: el que gane el sorteo en cada quinteta, ocupa la vacante; falta saber si en el acuerdo que haya en JCP, la oposición, logra que el nombre, se

lleve a votación por mayoría calificada, cosa que no se espera, dada la definición del método: por insaculación, es decir, al azar, por sorteo, el primer nombre.

¡Cual número premiado que se saca la lotería, pues!, valga la expresión.

Si así es, la postura que ayer expresó el diputado Creel, es clara:

-"Sostengo que quienes vayan a ser integrantes el próximo Consejo General y llenar las vacantes, que se han dado por el término de los plazos de los actuales consejeros, deben de cumplir con la característica de idoneidad".

-"¿Y qué es idoneidad?, que sean imparciales; que sean autónomos en sus decisiones, que tengan capacidad técnica y que ello, esté perfectamente salvaguardado, sin vínculos de ningún tipo, a partidos, personas, que puedan sesgar sus decisiones".

-"Eso, para mí, es idoneidad y lo sostengo y creo que un Consejo General debe de ser idóneo en cuanto a sus integrantes".

En la otra esquina, Ignacio Mier, fue tajante:

-"… nosotros estamos abiertos a escuchar a los grupos parlamentarios acerca de, si quien realmente darle cumplimiento a lo que establece la Constitución, impulsar un acuerdo que no sea motivo ni de cuotas ni de cuates". Y reportó que en la sesión del órgano de gobierno que preside, JCP, fue el de trazar ruta a seguir en el asunto de consejeros electorales.

-"… se refiere a la ruta que vamos a seguir teniendo, como marco de referencia, lo que establece, tanto la convocatoria para su cuarta etapa, como lo que establece la Constitución en su artículo 41, lo que establece la Ley General del Congreso, que fue lo que determinó la elaboración y en la que está sustentada la convocatoria".

Es decir, primero, votación por mayoría calificada y luego, insaculación, cual establece inciso "C", del artículo 41 en nuestra Ley de leyes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Jefes de bancada en San Lázaro, durante sesión de JCP, acordaron un solo documento que interprete, lo que establece convocatoria, y la Constitución.

-"Para tener listo un eventual escenario de insaculación que, repito, es nuestra convicción, porque es un método ampliamente democrático que le ofrece a todos los que están formando parte de las cuatro quintetas, la posibilidad de ser los consejeros y presidenta del Instituto Nacional Electoral".

Ignacio Mier, reitera que nunca estuvieron por un reparto de cuotas, ni de cuates: "¡mil veces!, una insaculación que un procedimiento que vulnere, tanto la dignidad de los legisladores y del pleno en lo general, al llegar a un acuerdo de cuotas. Eso sí, ¡no!, ¡cuotas, no!".

Con un puntual, "¡aquí!", el coordinador en la fracción de Morena, de manera virtual, descarta que el asunto, termine en el pleno de la Corte.

Otro acuerdo que lograron coordinadores en JCP, recibir la interpretación de cada grupo parlamentario, de lo que establece nuestro Código Supremo en el asunto y, de manera especial, lo relativo al método de insaculación.

Hoy, en JCP, 18:00 horas, se reúnen nuevamente sus integrantes, para llegar a un consenso, el cual, seguramente, será interpretación del método para insacular aspirantes a 4 vacantes en el Consejo General del INE, a partir del martes siguiente.

En esta reunión, el área Jurídica en Cámara de Diputados, entrega su interpretación, con asistencia de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Derivado de ello, tendrán sustento para acordar el procedimiento para aplicar aquel controversial estilo, inédito en la historia legislativa el país, para nombrar cuatro consejeros electorales.

Seguramente, ni la candidata del Presidente y de Morena, Bertha María, Alcalde Luján, sabría como desenredar este embrollo político-jurídico-legislativo-electoral, dada su escasa experiencia -expertise, diría el diputado Rubén Moreira-, en los asuntos que recibe, discute y resuelve el INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El diputado del PT, Reginaldo Sandoval Flores, fue puntual en lo que sucederá hoy en la sesión vespertina de JCP:

-"Y luego, si reunidos mañana a las 18:00 en la JCP, lo que suceda ahí, haya acuerdo o no haya acuerdo, nos vamos al pleno. Y lo que resuelva el pleno, si no es la ruta de las dos terceras partes, pues se va a la Suprema Corte, así de sencillo".

-"Cualquiera de las cinco mujeres que están en la quinteta para la presidencia (del INE), tienen los merecimientos, las cualidades y las posib8oidades de ser", defiende con vehemencia, Ignacio Mier.

Lo cual, confirma lo que desde febrero pasado, anotamos en esta columna.

Ellas, son las candidatas de Morena, para presidir el INE, si el nombramiento es por el método de insacular: además de la señora que pertenece al clan Alcalde, Guadalupe Álvarez Rascón, Rebeca Barrera Amador, Iulisca Zircey Bautista Arreola y Guadalupe Taddei Zavala.

Por mayoría calificada, ¡no pasarán!, cual antes coreaban los entonces perredistas como primera oposición, cuando un asunto trascendente, se discutía en el Congreso; los opositores de hoy, claman misma advertencia.

No presentan idoneidad y así lo refrendó ayer el diputado Creel al perfilar que por ahí, procederán en el TEPJF o en SCJN, para impugnar el proceso:

-"Yo creo que sí hay un tema sobre la idoneidad, porque la idoneidad es muy clara, elemento de imparcialidad, elemento de objetividad, elemento de autonomía, elemento de capacidad técnica, ahí están entonces; puede haber recursos, sí, puedo anticipar que se vayan a plantear, pues hasta ver las decisiones que adopte el pleno, no lo sabría, pero si hay un tema de idoneidad estoy seguro que se podría plantear un recurso".

Creel, reiteramos, es hombre de leyes, bagaje y político con oficio y sensibilidad; perfila de manera breve, que el PAN, impugnará ante el Tribunal Electoral y Alto Tribunal del país, el asunto, una vez que se dirima en Cámara de Diputados, cual ayer, ilustró.

-"Tal vez", el asunto llegue a la Corte, después de lo que resuelva Cámara de Diputados, opina respetado hombre de leyes, probo, a este espacio.

Caso en el cual, hay que decirlo como es: a toda costa y costo, Andrés Manuel López Obrador, desea que en el INE, haya una avanzada "a modo", para fraguar caída del sistema electoral en el país, y qué mejor oportunidad, que la elección presidencial en el 2024.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Ayer, en SCJN, el ministro instructor, Javier Laynez Potisek, admitió a trámite, acción de inconstitucionalidad que presentaron el MC y PRD, contra el plan "B" de Andrés Manuel López Obrador, en materia electoral: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos, Ley Orgánica del Poder Judicial de a Federación y Ley General de los Medios de Impugnación en materia electoral… El ministro negó suspensión que solicitaron esos partidos políticos, en función de medida cautelar que ordenó en la controversia por el mismo asunto, que presentó el INE… Cuando al gobierno mexicano, la Casa Blanca ordenó que sea un traspatio más para recibir a migrantes Centroamericanos, en este espacio, en tiempo y forma, señalamos advertencias del senador Ricardo Monreal Ávila y Santiago Creel Miranda, en el sentido de que no hay la infraestructura necesaria para que más de 30 mil personas con esa situación, cada mes, se reciban en espacios del Instituto Nacional de Migración, en fronteras de nuestra nación… Como en tiempo y forma, referimos advertencias de las condiciones de mantenimiento que prevalecen en el Metro… Hoy, la historia registra tragedias en esos rubros… Con ese antecedente, ayer, el coordinador del grupo mayor en el Senado, lamentó fallecimiento de migrantes, durante incendio que se registro en la Estancia Provisional del INM, en ciudad Juárez, Chihuahua… En esta tragedia que deja más de 40 víctimas y otras heridas, Ricardo Monreal, posiciona: "muy lamentables las pérdidas humanas derivadas del incendio. Mis condolencias a las familias. Estaré atento a la información oficial y recalco la necesidad urgente de atender todos los aspectos en torno al fenómeno migratorio"… Recordamos cómo el senador Emilio Álvrez Icaza Longoria, fue uno de los que advirtió hacinamiento en esos centros que tiene el INM, para hospedar o dar atención a los

migrantes de esa región en el continente; fue el único legislador, miembro de una comisión en Derechos Humanos en el Congreso de la Unión, que avisó de hacinamiento en locales que tiene el INM en fronteras norte y sur de la República… Durante la sesión de ayer, el pleno en Cámara de Diputados, guardó minuto de silencio por esa tragedia. La diputada de Morena, Karla Yuritzi Almazán Burgos, en funciones de presidenta en mesa directiva, solicitó a la asamblea, ponerse de pie, para guardar minuto de silencio por esta tragedia… Vergonzante, inmoral, lo que transmite el video que, ayer, circuló en redes sociales, en ese local del INM en ciudad Juárez, Chihuahua, donde todo indicaría, que los guardias de esa institución, presuntamente, evadieron responsabilidad de evitar la tragedia… Desde su curul, diputada del MC, Elvia Yolanda Martínez Cosío, acusó indignación, "por la irresponsabilidad del gobierno federal para garantizar los derechos humanos; condenamos la actuación del INM por no tener un protocolo, la falta de políticas públicas del gobierno y la corta visión de no contemplar un presupuesto responsable. Nuestras condolencias con los familiares de las víctimas. No puede volver a pasar". ¡Zas!... Más inmoral, que Adán Augusto López Hernández, eche papa caliente de la tragedia, al soberbio canciller, Marcelo Ebrard… Con esta tragedia, Ebrard, debe sopesar si aún acepta más responsabilidades del jefe máximo de Morena, en materia económica, comercial, migratoria, de rescate a dictadores del continente, pero no pone atención a la esencia de la dependencia que preside: conservar la tradicional política exterior del país, con su máxima: la no intervención… ¡Si vergüenza tendrían…!... Con esa tragedia en ciudad Juárez, Chihuahua, y la reacción del gobierno federal, "del presidente para bajo", contra Marcelo Ebrard, ¿verdad que no fue casualidad ni coincidencia que el Presidente, llevara al secretario de Gobernación, en reciente gira al sureste, para supervisar proyecto del "Tren Maya"?…

www.los3poderes.com… juanlopez23@hotmail.com… Twitter: @JuanLopezMiguel…

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR; LÓPEZ-GATELL REGRESA A LA MAÑANERA CON CAMPAÑA CONTRA LAS ADICCIONES

El presidente **Andrés Manuel López Obrador,** adelantó que el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, será un "zar" de prevención de adicciones como parte de la campaña del gobierno federal en contra de este flagelo. Indico que **Lopez-Gatell** tocara el tema sobre prevención de adicciones, todos los martes. Señalo que es un tema para orientar sobre la campaña. El Presidente recordó que su administración sólo paga con recursos públicos dos campañas en medios masivos la de no a las drogas y la de la buena alimentación. Pidió a los padres de familia que se sumen a este esfuerzo junto con maestras, maestros de escuelas públicas y privadas donde está enfocada dicha campaña.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SENADOR ALEJANDRO ARMENTA; ADELANTA INICIATIVA PARA PROTEGER A ARTISTAS

El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta**, se reunió con representantes de la comunidad dancística y de las artes escénicas, a fin de analizar las acciones legislativas para impulsar al sector. Dijo que en el Senado se presentará una iniciativa para modificar la Ley Federal del Trabajo, para considerar en la legislación la protección de los trabajadores del arte y la cultura del país. Explicó, que se busca establecer el reconocimiento laboral de los artistas mexicanos; dijo que el documento está en proceso de redacción y será inscrito en la Sesión Ordinaria del próximo 12 de abril. **Alejandro Armenta** también anunció que mantendrá un diálogo con la Cámara de Diputados para reactivar una iniciativa de ley que busca elevar a rango constitucional el derecho al arte. El coreógrafo **Mauricio Nava** hizo un llamado a las y los senadores para que las instituciones artísticas, universidades, instancias públicas y privadas sean respaldadas con políticas culturales y de esa forma puedan instruir a jóvenes e infantes en el mundo artístico de forma gratuita.

SENADOR RICARDO MONREAL; ATENDER FACTORES QUE INCIDEN EN EL FENÓMENO MIGRATORIO

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal**, lamentó la muerte de migrantes durante un incendio que se registró en la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez, Chihuahua. Expresó sus condolencias a las familias de las víctimas y destacó la urgente necesidad de atender todos los factores que inciden en el fenómeno migratorio. Muy lamentables las pérdidas humanas derivadas del incendio en la Estancia Provisional de Cd. Juárez, Chihuahua. Mis condolencias a las familias. Estaré atento a la información oficial, y recalco la necesidad urgente de atender todos los aspectos en torno al fenómeno migratorio. El Instituto Nacional de Migración informó que hasta el momento, 39 personas migrantes extranjeras perdieron la vida, derivado de un incendio en el área de alojamiento de la Estancia Provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua. Dio a conocer que se interpuso una denuncia ante las autoridades correspondientes para que se investigue lo sucedido y, en su caso, se proceda en consecuencia. De igual forma se dio vista a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que intervenga en las diligencias de ley y de salvaguarda de las personas extranjeras.

DIPUTADO IGNACIO MIER; ACUERDO SÍ, REPARTO NO; ENTRE EL REPARTO DE CUOTAS E INSACULACIÓN, MIL VECES INSACULACIÓN

El coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco**, aclaró que el acuerdo al que se llegó, sobre el tema de insaculación, es definir entre todos los grupos parlamentarios la interpretación sobre el método de insaculación. Precisó que sería el proceso de insaculación el que favorecería la coalición Juntos Hacemos Historia, porque es una práctica democrática que está prevista desde el 2014; ello, ante la falta de consenso entre las fracciones parlamentarias. Lo que nosotros dijimos es que nunca hubo un reparto de cuotas, ni de cuates; mil veces una insaculación que un procedimiento que vulnere, tanto la dignidad de los legisladores y del Pleno en lo general. Dichas declaraciones fueron vertidas en el marco del proceso de selección de los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que da trámite la

Cámara de Diputados. Adelantó que se acordó precisar el último escenario, que sería la insaculación. El primer acuerdo es, no estar teniendo diferentes interpretaciones de lo que se establece. Sobre esta determinación, **Mier Velazco** apuntó que al ya estar seleccionados los veinte perfiles agrupados en quintetas, por el Comité Técnico Evaluador, es tiempo de buscar un acuerdo como lo establece la convocatoria, pero sin que ello signifiquen cuotas y cuates. Bajo esta argumentación, explicó que la convicción del grupo mayoritario y de la coalición Juntos Hacemos Historia, es lograr un acuerdo, pero con base sostenida, es decir, con consenso y con la garantía de que los perfiles sustentaron la aprobación de las pruebas. Anunció que en la próxima reunión de Jucopo, se le extenderá invitación al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, para que conozca cómo sería el proceso de insaculación y deje en ese sentido, de descalificarlo a priori, al igual que el trabajo que realizó el Comité Técnico. Llamó a los partidos de oposición y en especial al PAN a cesar con las injurias al proceso; Acción Nacional evidentemente quiere desacreditar el proceso, lo han expresado públicamente, han sacado un manifiesto.

SENADORES JOSÉ NARRO Y JORGE CARLOS RAMÍREZ; INAGURARON EXPOSICION DE ARTE CONTEMPORÁNEO "ENTRE MUNDOS E HISTORIAS"

Los senadores **José Narro Céspedes** y **Jorge Carlos Ramírez Marín** inauguraron la muestra de arte contemporáneo "Entre mundos e historias", del artista mexicano **Pablo Bernal**, que presenta una variedad de obras realizadas con piezas textiles y otros materiales. El secretario de la Mesa Directiva del Senado, **José Narro Céspedes,** expresó que las 20 obras son una innovación artística porque utiliza todo tipo de materiales a las que tiene acceso y con ello crea obras que deleitan al público. Detalló que el artista crea diseños exclusivos del mercado tradicional; además explicó que sus obras estarán expuestas en el vestíbulo del Senado de la República hasta el próximo 31 de marzo. El presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, destacó que esta exposición cuenta con una colección de textiles con una amplia gama de degradados, manipulación de imágenes, collage, fotografía, pintura digital, variaciones de color, entre otras experiencias visuales. Destacó que el artista ha presentado sus obras en Estados Unidos, China, Italia, México, así como en diversas casas de cultura, galerías de arte, rutas de cultura y arte.

LORENZO CÓRDOVA; CONSEJO GENERAL DEL INE SUSPENDE IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA ELECTORAL 2023

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó, por unanimidad, suspender los trabajos de modificación de los instrumentos normativos y administrativos para la implementación de la Reforma Electoral 2023, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le otorgó una suspensión provisional contra todos los artículos del llamado Plan B. El Instituto ordenó a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como a los órganos desconcentrados locales y distritales, aplicar, en el ejercicio de sus funciones, las disposiciones vigentes hasta antes de la publicación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 2 de marzo. El Consejero Presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello** precisó que se suspende hasta en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva en definitiva la controversia constitucional.

INM; LAMENTA MUERTE DE 39 MIGRANTES TRAS INCENDIO EN ALBERGUE DE CIUDAD JUÁREZ

El Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación lamentó la muerte de 39 migrantes tras el incendio en la Estancia Provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua, e interpuso una denuncia para que las autoridades correspondientes investiguen las causas del siniestro. La dependencia federal informó que la denuncia fue interpuesta ante las autoridades correspondientes para que se investigue lo sucedido y, en su caso, se proceda en consecuencia. Dio vista a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para que intervenga en las diligencias. De acuerdo con el INM, el incendio se originó poco antes de las 22:00 horas del lunes 27 de marzo en el área de alojamiento de la Estancia Provisional de Ciudad Juárez, donde estaban alojados 68 hombres mayores de edad originarios de Centro y Sudamérica. De ellos, 29 personas migrantes extranjeras más resultaron lesionadas por el siniestro y fueron trasladadas en estado delicado, en estado grave a cuatro, en hospitales de la localidad para su atención inmediata. El INM expresó su disposición para coadyuvar en las investigaciones de ley, a fin de que se esclarezcan los lamentables hechos y precisó que dará seguimiento puntual a la evolución del estado de salud de quienes se encuentran hospitalizados y brindará todo el apoyo a los familiares de las víctimas.

RECTOR JESÚS MADUEÑA; OTORGAN A LA UAS SUSPENSIÓN DEFINITIVA CONTRA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA

El Rector, doctor **Jesús Madueña Molina**, en Sesión Extraordinaria Permanente del H. Consejo Universitario, informo que a la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) le asiste una vez más la razón legal al otorgar el Primer Juzgado de Distrito con sede en Culiacán, la suspensión definitiva al amparo interpuesto por esta máxima casa de estudios en contra de la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa por violar

flagrantemente la Autonomía Universitaria. Señalo que en virtud de lo anterior, la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa no puede ser aplicada en los artículos reclamados, en tanto no se resuelva el asunto de fondo. Seguros de que nos asisten la razón y el derecho, hoy nos reiteramos abiertos al diálogo, a la negociación y al cambio, todo sobre bases de respeto, de escucha activa y buena voluntad, soy un convencido de que aún estamos a tiempo de recuperar el valor de la civilidad, del buen entendimiento y de la cultura de la paz. Refrendó que las vías para defender la Autonomía Universitaria son la jurídica, la información interna y la diplomacia, y explicó que la concentración pacífica que se tenía programada ayer martes 28 de marzo, se pospuso por el llamado que el Secretario de Gobernación hizo para el cese de hostilidades y porque el diálogo es el mejor mecanismo para la solución de controversias y construcción de consensos. El abogado general de la UAS, doctor **Robespierre Lizárraga Otero**, detalló que la resolución del juez federal, donde la apariencia del buen derecho que asiste a la UAS como quejosa radica en que es una Universidad Pública Autónoma, lo que la ubica en situación especial respecto a lo que reclama pues pueden verse afectadas las atribuciones al Artículo 3ro fracción VII Constitucional que le confieren autonomía universitaria y la cual se vulnera con la aplicación de la Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa en su Artículo 3ro párrafo III y IV, Artículo 51 fracción VIII y Artículo 59.

SENADOR EMILIO ÁLVAREZ ICAZA; SENADO PRESENTA DIRECTORIO LEGISLATIVO 2020-2024

El senador **Emilio Álvarez Icaza Longoria**, en la Presentación de la segunda edición del Directorio Legislativo del Congreso de la Unión 2022-2024 de México, subrayó que conocer a las personas que integran el Poder Legislativo es de la mayor importancia para las y los ciudadanos, ya que fortalece la democracia, la representación y la cercanía entre sectores. Consideró que los congresos de los distintos países de América Latina están inmersos en una enorme tensión, por lo que uno de los primeros factores de ajuste para mitigar esta situación de retroceso son las representaciones legislativas. Comentó que los marcos de referencia internacional de los diferentes congresos son necesarios, porque permiten conocer y comparar otras prácticas en la materia, así como dar seguimiento a los procesos legislativos y parlamentarios. **Consuelo Aranciaga**, coordinadora de Comunicación Social de dicha asociación, expuso que el Directorio ayuda a fortalecer la democracia, ya que la población puede conocer quiénes son sus representantes en las cámaras de los congresos, pero también, la forma en que son representados y el trabajo que desarrollan. **Fredy Erazo Juárez,** coordinador general de la Unidad de Transparencia del Senado de la República, consideró que este Directorio Legislativo es una herramienta de información que concentra datos de las y los representantes en las cámaras legislativas y ayuda a entender la forma en que está construido el Estado mexicano, se trata de un extraordinario paso para construir a la democracia. **Diego Ernesto Díaz Iturbe**, director de Impacto Legislativo, explicó que este Directorio es una herramienta que concentra el registro de diputados y senadores, sus oficinas de vinculación ciudadana, los coordinadores de asesores y las oficinas externas de atención ciudadana para tener una vinculación, así como el trabajo legislativo que desarrollan.

DIPUTADO HAMLET GARCÍA; SUSPENSIÓN DEL PLAN B ELECTORAL, CONTRAVIENE LA CONSTITUCIÓN Y BUSCA MANTENER LA BUROCRACIA DORADA

El diputado **Hamlet García Almaguer** (Morena) cuestionó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya concedido la suspensión total de las reformas a la legislación secundaria en materia electoral, denominadas Plan B, solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE). Sostuvo que esta medida cautelar, emitida por el ministro **Javier Laynez Potisek**, tras admitir la controversia constitucional del INE, es contradictoria y contraviene la Constitución Política y la ley; además, busca mantener la burocracia dorada en este organismo. Jurídicamente la resolución, dictada de manera arbitraria por parte del ministro **Laynez**, contraviene la Constitución y la ley; además, plantea que no se aplique artículo alguno del decreto impugnado que incida en la modificación de la estructura. **García Almaguer** explicó que a partir de la suspensión, tienen cinco días hábiles para presentar un recurso de reclamación que permita realizar un nuevo proyecto que sea presentado al Pleno de la SCJN y sea votado, lo que llevará, de dos a tres semanas; no obstante, confió en que la resolución les favorezca esta vez.

MARKO CORTES; PAN APRUEBA RECHAZAR PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS DEL INE

El presidente del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés Mendoza** dio a conocer que la Comisión Permanente Nacional del PAN aprobó por unanimidad manifestar su absoluto rechazo al proceso de selección realizado por el Comité Técnico de Evaluación, respecto a los nombramientos de las propuestas de la Presidencia y Consejerías del INE. Esto en razón de la parcialidad, el desaseo del proceso, la falta de idoneidad de diversos perfiles por falta de conocimiento en materia electoral, estrechos vínculos con Morena y parentesco con funcionarios gubernamentales, dentro de las quintetas que fueron remitidas a la Cámara de Diputados. Es por ello que se instruye al CEN y al Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, la realización de todas las acciones de carácter jurídico y político, encaminadas a procurar que el nombramiento de las y los nuevos consejeros del INE se apeguen a los principios de imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza, establecidos en el artículo 41 constitucional.

DIPUTADA CINTHYA LÓPEZ; PRI SE PRONUNCIA A FAVOR DE QUE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES TENGAN DOS DÍAS DE DESCANSO POR CADA CINCO DE JORNADA LABORAL

La diputada **Cinthya López Castro**, dio a conocer que las diputadas y diputados federales del PRI se pronunciaron a favor de que las trabajadoras y los trabajadores gocen de dos días de descanso por cada cinco de jornada laboral. En la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, se informó que la intención de su bancada de avalar la propuesta de la modificación al Artículo 69 de la Ley Federal del Trabajo, es con el fin de establecer un día más de descanso. Señaló que México es de los pocos países en el mundo donde las jornadas laborales son obligatorias los días sábados, y eso trae problemas de salud mental que se han ido incrementado con los años, dado que las trabajadoras y los trabajadores no pueden pasar suficiente tiempo con sus familias. Se pronunció en contra de que la discusión del dictamen se pospusiera, al argumentar que es un tema a favor de los trabajadores y no puede esperar. Siempre habrá personas que quieran obstaculizar, que se quejen, y por supuesto que afectará en algunas cosas; sin embargo, es un bien mayor el poder apoyar a las y los trabajadores mexicanos que no sea obligatorio laborar el sábado.

GRAN JURADO DEL CASO SOBRE LA ACUSACIÓN CONTRA TRUMP REANUDA SU DELIBERACIÓN

El gran jurado encargado de estudiar en el Tribunal Penal de Manhattan los cargos contra el expresidente Donald Trump (2017-2021) en relación con la investigación del fiscal del distrito de Manhattan sobre un supuesto pago en 2016 a la actriz porno Stormy Daniels, reanudó este lunes sus sesiones sin que sepa cuándo van a votar. El gran jurado se ha estado reuniendo las pasadas semanas los lunes, miércoles y jueves, y ha estudiado las pruebas presentadas por la Fiscalía desde mediados de enero sobre el ex presidente y actual candidato a las primarias presidenciales republicanas de 2024 por su supuesta participación en el pago a Daniels.

JOE BIDEN; PIDE A MCCARTHY DESCRIBA RECORTES DE GASTOS PARA AUMENTAR EL TECHO DE DEUDA

El presidente **Joe Biden**, pidió al presidente de la Cámara de Representantes, **Kevin McCarthy**, que describa esta semana los recortes de gastos que los republicanos quieren a cambio de votos para aumentar el techo de deuda del gobierno. **Joe Biden** le solicita explicar sus propuestas antes de que los legisladores abandonen Washington para un receso de dos semanas que comenzará mañana jueves. **McCarthy** propone reducir el gasto interno, recuperar los fondos de ayuda por el COVID-19 no gastados y otros cambios que, según dijo, ahorrarían billones de dólares.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	35	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Afila Morena otra guillotina contra el INE

Justo cuando el secretario ejecutivo Edmundo Jacobo renunciaba al INE, el titular del Órgano Interno de Control del instituto, Jesús George Zamora, sostenía un encuentro con diputados de Morena. Y el jefe de la bancada guinda, **Ignacio Mier**, anunció que "hay muchas cosas pendientes que tienen que revisarse. Tuve la oportunidad de hablar con el auditor y decirle precisamente eso. Se requiere una revisión puntual de todos los capítulos del gasto, de cómo se ejercieron los recursos del fideicomiso que tenían total opacidad y nula transparencia". ¿Persecución en ciernes?

EU aprieta en tema fentanilo

En medio de la tensión con EU por el combate al tráfico de fentanilo (o el insuficiente combate), llega a México **Todd Robinson**, subsecretario de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley. El Departamento de Estado adelantó que tendrá reuniones con funcionarios de esta administración, aunque no especifica quiénes. Algo es seguro, Washington no quita el dedo del renglón.

Mal timing...

Muy sonriente se mostró **Marcelo Ebrard** junto al gobernador de Nuevo León, Samuel García, en su recorrido "por el predio de Tesla... en un Tesla". A lo mejor no sonríe tanto cuando se dé cuenta de que le están buscando echar la culpa de la muerte de los migrantes en Ciudad Juárez. Adán Augusto López ya dijo en entrevista con Joaquín López-Dóriga que la SRE es la encargada del tema migratorio, con todo y que el INM siempre recalca que es parte de Segob. Lo cierto es que fue muy mal *timing* el del canciller, en el día del escándalo y la tragedia, ir al proyecto de Tesla. A ver si le revira al secretario de Gobernación.

Y entre las muchas críticas...

Y entre las muchas y muy variadas críticas a lo ocurrido en Ciudad Juárez, destacó una del que fuera aliado de la '4T' y nada menos que quien le colocó la banda presidencial a López Obrador, **Porfirio Muñoz Ledo**. "La hoguera en la que fueron calcinados esta madrugada 39 hermanos migrantes en Ciudad Juárez, no es un accidente fortuito sino crimen de Estado", soltó el exdiputado. "El @INAMI_mx se ha transformado en instrumento neonazi y servil que recuerda los campos de concentración y exterminio", deploró.

De nuevo reflectores a López-Gatell

Ayer el presidente López Obrador anunció que **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Salud, será una especie de *zar* contra las drogas, por lo que nuevamente tendrá un papel preponderante los días martes en la mañanera. Vaya obstinación, parece que alguien no ha entendido que la credibilidad del doctor está por los suelos, después de tantas pifias y negligencias en el manejo de la pandemia de Covid.

Taboada, con Sheinbaum

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, a tan sólo cuatro sillas de la jefa de Gobierno, estuvo ayer sentado **Santiago Taboada**, alcalde panista de Benito Juárez, y quien ha acusado persecución política de parte de **Claudia Sheinbaum**. A pesar de haber revelado que hay abierta una carpeta de investigación en su contra, acudió a reunión de cabildo e informó que, con la mandataria, "planteamos que el tema de desabasto de agua requiere atención puntual en toda la CDMX".

Rocha Moya, con las viejas prácticas

Rubén Rocha Moya parece estar empeñado en resucitar las viejas prácticas políticas que debieron quedar desarraigadas con la masiva participación electoral de los mexicanos en las urnas hace cerca de cinco años, al cargar los dados a favor del tabasqueño Adán Augusto López y de Claudia Sheinbaum, dos de las *corcholatas* favoritas del Presidente. En una clara propaganda, además de favoritismo, el gobernador de Sinaloa expresó en un acto público y oficial lo que él mismo llamó su definición, que consistió en resaltar la aspiración del encargado de la política interna del país y de la jefa de Gobierno capitalino, aparte de su desdén hacia Marcelo Ebrard y su amigo Ricardo Monreal. ¿La bufalada anticipada?

Armenta: Feminismo y Marinismo

Por Xochitl Patricia Campos López

Es complicado borrar la cercanía de Alejandro Armenta con el Gobernador de Puebla Mario Marín Torres, la coyuntura que dio al traste con el proyecto marinista -nacional y transexenal- constituye un elemento que sus adversarios comienzan a emplear contra el proyecto que trata de representar en la búsqueda de la candidatura de Morena al gobierno del Estado. Otros miembros de la camarilla marinista han visto canceladas sus trayectorias de vida por llevar la violencia de género al extremo del feminicidio y la proximidad a círculos económicos -nacionales y extranjeros- cuya separación de la delincuencia no queda clara.

Para sobrevivir algún tiempo, el marinismo estableció un pacto con el calderonismo y el incipiente morenovallismo que generó la alternancia en Puebla. Aunque el marinismo fue aislado y excluido de las nuevas maneras políticas multicolores, el pacto patriarcal se respetó. Morenovallismo y calderonismo fueron cómplices de una impunidad casi total para los marinistas.

Esta condición comienza a ser explotada por Ignacio Mier para incrementar su popularidad. La dinámica social poblana que ha dado lugar a la Ley Olimpia, Ley Monzón, Reglamentaciones a Periodistas por el caso Lidia Cacho, etc.; ¿puede tener como candidato morenista al gobierno estatal a un marinista?

En la camarilla de Mier las cosas no son mejores. Con Morena está ocurriendo lo mismo que al blanquiazul durante el morenovallismo, así como el PAN fue un pitufo priista ahora Regeneración Nacional es un chairo priista. El transfuguismo priista es tan venenoso como el fentanilo, para ponerse a tono con los tiempos.

¿Puede Mier ser un candidato más popular que Armenta en torno al feminismo? Una anécdota de la campaña estatal que desarrolló Manuel Bartlett Díaz narra que, para romper con los atavismos avilacamachistas de la levítica clase política poblana, se establecía un mensaje amable y, sin embargo, firme para muchos caciques: el candidato oficial les pedía que no volvieran a presentarse un día más en el trabajo de la campaña electoral y les agradecía el trabajo finalizado.

Mientras Alejandro Armenta está saturándose de los políticos tradicionales y reafirmando los vínculos del marinismo con los cacicazgos regionales, liderazgos migrantes, calderonismo, avilacamachismo, etc. Ignacio Mier está involucrándose con un movimiento feminista al que ha ofrecido romper el pacto patriarcal, es decir, generar una ruptura histórica con las camarillas, intereses económicos y sociales, para darle una posibilidad democrática y feminista a la alternancia política poblana. La debilidad de las fuerzas progresistas al interior de Morena en Puebla salta a la vista. Armenta o Mier, si llegan al gobierno estatal, administrarán el ejecutivo como lo que son: priistas. ¿Existe alguna diferencia entre hacer fraudes patrióticos y sólo fraudes?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

Jacobo Molina también se va // Había sido impuesto por una relección anticipada // Ajuste en Disney

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EDMUNDO JACOBO MOLINA debió dejar la secretaría ejecutiva del Instituto Nacional Electoral desde abril de 2020. Sin embargo, Lorenzo Córdova dio un *albazo* para que fuera relecto seis años más. Consiguió ocho votos de los 11 consejeros y aprobaron su relección anticipada. Estaban por tomar posesión cuatro nuevos consejeros y Lorenzo no tenía la seguridad de contar con su apoyo. Diseñaron un instituto conforme a sus necesidades, como se ha visto en los años subsiguientes. Se irán juntos –también Ciro Murayama– el próximo lunes 3 de abril, cuando asumirán una nueva presidenta, una consejera y dos consejeros. Fracasó el intento de Lorenzo de dejar a su candidato, Roberto Heycher Cardiel Soto. Por otro lado, el Tribunal Electoral federal mató sus esperanzas de continuismo al ordenar que sea mujer la próxima presidenta. Cardiel Soto es el funcionario del INE del que Lorenzo echó mano para sustituir a Jacobo Molina los días que estuvo ausente.

EN SU RENUNCIA, Jacobo Molina trató de justificar su actuación: "El diseño institucional que procuramos durante tantos años, así como el equilibrio que con el mismo siempre se ejecutó, fue roto en los últimos meses por algunos actores políticos que, en el más reciente debate sobre la reforma electoral, hicieron de la operación técnica, necesariamente imparcial, parte del debate político". Se refiere a los cuestionamientos del presidente López Obrador a su larga permanencia en el puesto. Sostuvo que la notoriedad que ganó luego de su cese como secretario ejecutivo por el llamado *plan B* de la reforma electoral y el recurso de amparo que presentó "constituyen un impedimento para continuar desempeñando con discreción y eficacia las actividades propias de la secretaría ejecutiva". No menciona la fotografía que hicieron publicar, nada discreta, en diversos medios, en las que aparece junto a Lorenzo, celebrando su reinstalación. "Por ello, estoy convencido de que, conforme a la ética de la responsabilidad, es el momento de retirarme". Dijo –según el comunicado oficial del INE– que los litigios que presentó contra una norma inconstitucional que indebidamente lo cesaba, "nunca tuvieron como finalidad la consecución de un beneficio personal", aunque le regresó el sueldo y prestaciones que perdió por unos días. Tampoco se refirió a la millonaria compensación con que se retira.

Ajuste en Disney

LA COMPAÑÍA WALT Disney, la del *Pato Donald* y el ratón *Miguelito,* había anunciado en febrero de este año que haría un recorte de personal. La mala noticia es que comenzará a hacerlo esta misma semana, y abarcará a un total de 7 mil empleados, de acuerdo con un reporte de la cadena de noticias CNBC. La compañía pretende hacer ahorros por 5 mil millones de dólares. El director ejecutivo de Disney anunció que empezarán a dar aviso a los trabajadores cuyos puestos se verán ajustados. "Esta semana comenzamos a notificar a los empleados cuyos puestos se ven afectados por las reducciones de personal de la empresa", de acuerdo con la cadena de noticias. El canal deporivo ESPN será alcanzado por el recorte, así como las divisiones de distribución, parques y centros turísticos.

DISNEY TIENE VARIOS parques de diversiones en distintas partes del mundo, el original se encuentra en las cercanías de Los Ángeles, California. Los recortes serán escalonados, pero alcanzarán 7 mil despidos a mediados de año.

Twitterati

EXIGIMOS QUE LORENZO y sus compinches se abstengan de nombrar a un nuevo secretario ejecutivo hasta que concluya el proceso de renovación de consejeros. Que no se les ocurra intentar dejar a otro don *Porfirito* como Edmundo Jacobo para que les tape sus tranzas y desvíos.

Diputada JulietaRamirezP (@Julieta Ramírez)

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

¿Y EL AMPARO, *APÁ*?, PREGUNTA MIER A JACOBO MOLINA

"Se despidió el lenguaraz de Lorenzo Córdova y, atrás de él, su fiel escudero y guardián de la mafia electoral. ¿Y el amparo, *apá*?", ironizó ayer Ignacio Mier (centro), coordinador de Morena en San Lázaro, sobre la renuncia del secretario ejecutivo del INE, en vigor a partir del próximo lunes. Foto Cristina Rodríguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ATACAR CAUSAS DE LA VIOLENCIA Y LA IMPUNIDAD

JORGE ROMERO HERRERA
DIPUTADO COORDINADOR DEL GPPAN
@JORGEROHE

Nuestra intención es darle centralidad a las policías de los tres niveles de gobiernos y rescatarla del criminal abandono generado por el gobierno federal

Ante la inocultable crisis de inseguridad e impunidad que enfrenta nuestro país, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional anunciamos una serie de iniciativas cuyo objetivo es sentar las bases para un México en paz.

Iniciamos con dos iniciativas para fortalecer el régimen en esta delicada materia. La primera de ellas contempla reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y, la segunda, es un paquete para enmendar la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Respecto de la primera, es importante recordar que la reciente medición del Índice Global de Delincuencia Organizada señala que México ocupa el cuarto lugar mundial en incidencia de este fenómeno; sólo por debajo de la República del Congo, Colombia y Myanmar; siendo las extorsiones, los homicidios dolosos y la desaparición de personas los delitos que generan más inseguridad y zozobra.

La propuesta es integrar estos tres delitos y los delitos cibernéticos a la delincuencia organizada, para que sean investigados con los instrumentos idóneos y sancionados por las autoridades federales. Además, se propone la creación de un cuerpo policiaco de élite, con facultades especiales de investigación, monitoreo y rendición de cuentas.

El segundo paquete encuentra sustento en que es necesario profundizar las políticas de prevención de la violencia. Lo anterior requiere un compromiso integral y transversal. Nuestra intención es darle centralidad a las policías de los tres niveles de gobiernos y rescatarla del criminal abandono.

El PAN entiende que la atención a las causas que dan origen a la violencia es indispensable, pero llevará tiempo. Mientras tanto, la ciudadanía no puede estar en estado de indefensión.

Las consecuencias de la negligente actitud del gobierno han significado la desarticulación de una necesaria visión sistemática para entender y atacar el problema de la inseguridad de manera completa, en la que cada componente, tanto del Estado como del gobierno, deben realizar sus funciones enfocándose en las tareas que deben ser consideradas prioritarias, para inhibir la falta de aplicación de las leyes en la que se encuentran diversas regiones.

Es fundamental fortalecer las capacidades institucionales, estableciendo universidades de seguridad en cada entidad, con un mismo y alto estándar de capacitación. De esa forma, se tendrán policías bien formados, bien pagados, que cuenten con seguros de vida, gastos médicos y becas a sus hijos.

"La ciudadanía no puede estar en estado de indefensión y el territorio no puede seguir en manos del crimen y la delincuencia".

Para lograrlo es necesario que temas como la salud, la economía, el empleo, la cultura, el deporte y el entorno urbano sean trabajados con la misma visión. Si las cosas siguen realizándose como hasta ahora, los riesgos e incidencia de fenómenos criminales de todo tipo seguirán creciendo.

Además, se requiere inversión en equipamiento e infraestructura que permita enfrentar en igualdad de circunstancias al crimen organizado. También se necesita inversión en inteligencia y severos castigos a políticos que pactan con los criminales en aras de ganar elecciones.

La convocatoria del PAN es convertirse en la generación de paz, entendiendo que no son cifras, son personas y que mientras la paz llega, los abrazos son para la familia, para los amigos, y las acciones firmes son contra los que lastiman a México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

Les faltan *canicas* para jugar en la gran ciudad

En el camino al proceso electoral del 2024, el presidente **López Obrador** sigue buscando *corcholatas* con el peso suficiente para retener la Ciudad de México, alguna de ellas incluso con el emblemático apellido Cárdenas, esto en un escenario en el que la alianza opositora, aún con la resistencia del líder panista **Marko Cortés**, empieza a decantarse con una bien posicionada **Xóchitl Gálvez** como su candidata. Así se lee todavía la renuncia de **Lázaro Cárdenas Batel** —nieto del "Tata Lázaro"— a la coordinación de asesores de **Andrés Manuel López Obrador**, justo un día antes de la conmemoración de la expropiación petrolera, uno de los eventos con mayor simbolismo para el actual Presidente, como lo demostró el pasado sábado 18 de marzo en la concentración realizada en el Zócalo.

Aunque manda a decir que no quiere ya nada con **López Obrador** ni su equipo, **Cárdenas Batel** puede ser la respuesta a una "caballada flaca" del Presidente para la capital del país, en donde no logran despuntar la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana federal, **Rosa Icela Rodríguez** —la corcholata consentida—; la gris y aburrida alcaldesa de Iztapalapa, **Clara Brugada**, o el discreto y apagado secretario de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**. Ninguno de ellos garantiza la victoria ante la senadora panista **Gálvez Ruiz**.

Si bien hay otros nombres de mayor peso en Morena, como el del senador **Ricardo Monreal** o el del secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, **Omar García Harfuch**, estos por el momento no entran en "los cariños" del presidente. El primero por la conocida relación de encuentros y desencuentros (y porque lo culparon de la pérdida de puntos estratégicos en la capital, como el que tiene en sus manos **Sandra Cuevas**), y el segundo por sus presuntos vínculos del pasado con **Genaro García Luna** y su equipo policiaco.

Monreal y **García Harfuch** son, en el papel, las únicas cartas con las que Morena aspiraría a retener el otrora Distrito Federal.

Pero la decisión de abanderarlos sería muy forzada, contra los deseos de un **López Obrador** que, antes de acompañar a alguno de esos dos nombres, preferiría lanzar a su secretaria del Trabajo y Previsión Social, **Luisa María Alcalde**, o incluso, como en este espacio hemos comentado, al actual gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**.

Del lado del PAN el panorama es similar, con los liderazgos de **Marko Cortés** y **Jorge Romero** volcados para apoyar al alcalde de la Benito Juárez, **Santiago Taboada**, o en su defecto a alguno de sus similares que ganaron en el 2021 alcaldías por la alianza, con excepción por supuesto de la monrealista alcaldesa de Cuauhtémoc. Pero si los blanquiazules quieren aspirar al triunfo deberán postular a **Xóchitl Gálvez**; por lo que se convierte también en la candidata obligada, a pesar de que hasta hoy no la consideran panista o fiel a los intereses del grupo político.

En este escenario, **Lázaro Cárdenas Batel** es la respuesta del habitante del Palacio a este complicado entorno en donde no saltan resultados por ninguna parte, ni en el sur del país, ni en el norte. Se siente obligado a retener una ciudad que desde hace 26 años está en manos de la izquierda, pero también la misma que alberga a ese casi medio millón de ciudadanos que llenaron el Zócalo el pasado 26 de febrero, y que le hicieron saber a **López Obrador** que no están de acuerdo con su proyecto de nación.

hiroshi@oem.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rubén Moreira

La seguridad es cuestión de voluntad

Aspirar o acceder a un cargo de servidor público es hoy, tristemente, poner la vida en riesgo: hace unos días, en una de mis visitas a los estados, se me acercó un alcalde para confiarme que unas semanas atrás había sido secuestrado y amenazado de muerte por un grupo delictivo, que le exigió la entrega periódica de una parte del presupuesto del municipio. Los criminales sabían cuándo serían radicados los recursos; evidentemente, habían sido avisados por alguien con acceso a esa información.

En otra ocasión supe, en voz de los quejosos, que algunos empresarios se reunieron con un alcalde para manifestarle su preocupación por la inseguridad, y éste les explicó que estaban por arreglarse las cosas, pero para ello tendría que ceder a la presión de grupos delincuenciales que le exigían dinero.

Aún más alarmante es que esto comienza en fases previas al ejercicio del cargo público: la delincuencia organizada ha extendido sus tentáculos a las elecciones, convirtiéndose así en la mayor amenaza para la democracia. Esta terrible situación, que tiene una monumental importancia, no está siendo reconocida, y lo que no se reconoce no se puede cambiar. Hay quien prefiere evadir la responsabilidad de un debate electoral de mucho mayor calado del que ahora existe.

Si antes los cárteles concentraban su actividad en todo aquello que oliera a ilegalidad en el sector privado y cooptaban mayormente elementos policiacos, hoy participan en política financiando campañas electorales, para extraer más dinero después. En ambos casos lo hacen directa o indirectamente. En este último --como lo ha documentado la periodista de investigación Anabel Hernández--, por medio de empresarios que se prestan o se ven obligados a participar. Y si esto no funciona, amenazan y asesinan a quienes se niegan a aceptar su coacción.

De acuerdo a la consultora DataInt, en el proceso electoral de 2020-2021 fueron asesinados 32 aspirantes, precandidatos y candidatos, titulares o suplentes; 21 de ellos a alcaldes, cinco a regidores, uno a síndico, tres a diputados locales y dos más a otro tipo de cargo no especificado; ocho de Veracruz, tres por estado en Morelos, Guanajuato y Jalisco; dos en Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo y uno en Michoacán, San Luis Potosí, Chihuahua, Chiapas, Nuevo León, Baja California, Querétaro, Tamaulipas y Sonora. Pero además, en las pasadas elecciones se registraron, en general, 782 hechos delictivos contra políticos y aspirantes, ocho

más que en los comicios de 2018. De nada sirve que el INE funcione bien si en el proceso electoral se impide la democracia.

Es urgente actuar ante este nivel de violencia y el, hasta ahora, imparable, por permitido, avance del narco en los procesos electorales, para tomar el control de las estructuras gubernamentales en un cada vez más amplio territorio.

Hace unos días estuvo en la Cámara de Diputados el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y encontré en él una preocupación similar y también un sentido de urgencia para enfrentar la situación.

Indiscutiblemente esto tiene solución, todo es cuestión de querer. Como lo manifesté cuando era gobernador de Coahuila, y damos testimonio de ello Rubén Aguilar y yo en el libro Jaque Mate al Crimen Organizado, la voluntad política es la piedra angular de la estrategia en la lucha contra estas agrupaciones delictivas. Seguiré insistiendo en cambios constitucionales y legales para evitar que el crimen organizado se apropie de los procesos electorales. Me preocupa el silencio del INE en esta materia y reclamo posiciones más firmes al órgano garante en el tema.

En el proceso electoral de 2020-2021 fueron asesinados 32 aspirantes, precandidatos y candidatos, titulares o suplentes; 21 de ellos a alcaldes, cinco a regidores, uno a síndico, tres a diputados locales y dos más a otro tipo de cargo no especificado.

Coordinador de los diputados federales del PRI

BAJO RESERVA

Fuego político en la tragedia de migrantes

:::: El fuego en el centro de detención de migrantes en Ciudad Juárez, Chihuahua, que cobró la vida de 38 personas extranjeras se propagó a la contienda de Morena por la candidatura presidencial. Ayer el secretario de Gobernación, y aspirante presidencial, **Adán Augusto López**, dijo que él no es el responsable de operar el sistema migratorio y que, aunque formalmente y para efectos administrativos, es la Secretaría de Gobernación la encargada, "hay un acuerdo al interior del gobierno, y es Marcelo (Ebrard), el secretario de Relaciones Exteriores quien se encarga del tema migratorio". Ebrard, decidió salir al paso y advertir que ayer ya habrá otros tiempos para las "consideraciones" políticas.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Adán Augusto López

Aquí no hay San Fernandos, se jactaba el oficialismo

:::: Nos recuerdan que, apenas hace una semana, en la sesión del Senado, la senadora por Morena, **Antares Vázquez**, en tribuna, con su clásica frase "ternuritas" se jactaba de que en la autollamada Cuarta Transformación 4T no había San Fernandos, ni masacres o muertes de migrantes como en el sexenio del panista **Felipe Calderón**. Primero, doña Antares, no se acuerda, o no se quiere acordar, que en diciembre de 2021 el Instituto Nacional de Migración (INM) violó la ley al no realizar acciones de control previo al accidente vial en el que murieron 56 migrantes. Que dirán ahora ella y el oficialismo, después de la tragedia que derivó en la muerte de 38 migrantes en una Estación Migratoria del INM. ¿Dirán que es herencia del neoliberalismo? ¿Qué es culpa de **Genaro García Luna** y **Felipe Calderón**? O aceptarán que fue negligencia criminal de las autoridades que salieron corriendo y dejaron la reja cerrada.

Esperan que FGR no se oponga a que se levante el arraigo a madre de Lozoya

:::: Hoy se celebra la audiencia en el caso de la madre de **Emilio Lozoya Austin**, **Gilda Austin de Lozoya**, y nos comentan que el equipo legal de la familia espera que la Fiscalía General de la República (FGR) no se oponga a la solicitud de que doña Gilda enfrente su proceso en libertad, pues desde hace tres años y cuatro meses se encuentra en arresto domiciliario con vigilancia permanente acusada de asociación delictuosa y lavado de dinero. Nos recuerdan que, en el caso de la exsecretaria de Desarrollo Social en el sexenio pasado, **Rosario Robles**, la FGR se opuso a que le fuera otorgada esa misma medida, situación que no prosperó, pues ella sigue hoy su proceso en libertad. En el caso de la señora Austin, nos dicen, sus abogados esperan que no haya oposición de la fiscalía, pues aseguran que no quieren que la madre del exdirector de Pemex siga pagando las consecuencias.

"Alito" ahuyenta temores del regreso del PRIMor

:::: Nos cuentan que, ante las declaraciones del coordinador de los diputados del PRI, **Rubén Moreira**, aceptando las quintetas con aspirantes allegados a Morena, lo que de inmediato levantó una sospecha del regreso del PRIMor, el presidente nacional, **Alejandro Moreno**, tuvo que salir a calmar las aguas. Don "Alito Moreno" aseguró que su bancada votará en contra de las propuestas presentadas, porque "la autonomía e imparcialidad del órgano electoral no puede ni debe estar en duda". Será que don Rubén se fue por la libre, o que lanzó un buscapiés para ver las reacciones. Por lo pronto, le corrigieron la plana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	23	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTADO POR ESTADO

#OPINIÓN

RUTILIO Y VELASCO, ALIADOS DE FACTUREROS

- *Toño Ochoa, paga bacheo, pero no lo hace*
- *Irrespetuosa danza de momias en Tianguis Turístico*
- *Del Congreso a tiradores por la CDMX*

El **Gobierno Federal** documentó fraudes con factureras en los gobiernos del gobernador de **Chiapas**, **Rutilio Escandón** (**Morena**), y de su antecesor **Manuel Velasco** (**PVEM**), con un daño al erario por 4 mil 533 millones de pesos. Desde el mismo **SAT** se encendieron las alarmas al detectar que funcionarios estatales y alcaldes oficialistas están involucrados en varios delitos. Munícipes guindas han defraudado más de mil 600 millones de pesos. Este caso tiende a escalar, antes de las elecciones de 2024. Rutilio, ni el senador Velasco, los llevan a declarar ante la **FGR**. Por cierto, la esposa de Rutilio, **Rosalinda López**, hermana de **Adán Augusto**, trabaja en el SAT.

DURANGO: Pesquisas al gobierno de **José Rosas Aispuro** empiezan a salpicar al alcalde de la capital **Antonio Ochoa**. En su paso como legislador, recibió información sobre cuatro funcionarios encarcelados por desfalcos de 1.6 millones de pesos. Recibió alertas de la **ASP**, de desvíos presupuestales en 2020. Prefirió callar; ser cómplice. Esto provocó la caída de **José Guerrero Morales** y la encargada del despacho, **Lourdes Mora**, en la **EASE**. Ahora se engarza con constructores para pagar bacheo que no se hace. Una ficha, el edil.

Regresa Tianguis Turístico a Acapulco

GUANAJUATO: El presidente municipal de la capital, **Mario Navarro** del **PAN**, envió al **Tianguis Turístico** de la CDMX varias momias para exhibirlas en vitrinas. Un espectáculo grotesco. La delegada del **INAH**, **Olga Flores**, no criticó la falta de respeto a las personas momificadas, sino que se las llevarán, sin su permiso, con riesgo de deterioro. Igualitos de inmorales.

CDMX: Congreso, el semillero de suspirantes al gobierno capitalino. Por el **PAN** está la diputada **Margarita Zavala**, la senadora **Kenia López** y la carismática **Xóchitl Gálvez**. Además, **Luis Cházaro** (**PRD**) y los priistas **Cynthia López Castro** y **Xavier González Zirión**. **Salomón Chertorivski** se perfila solito por **MC**. Pero, no son todos los que están. Cerca de 20 suspiran por quedarse con la chamba de **Claudia Sheinbaum**.

GUERRERO: Ayer, la gobernadora **Evelyn Salgado** recibió la estafeta del gobierno de la Ciudad de México para organizar la edición 48 del Tianguis Turístico, para 2024, en **Acapulco**. Regresa a ese puerto y al Centro de Convenciones. El Centro de Convenciones, seguramente, deberá ser remodelado y actualizado con mayores espacios. El Tianguis crece.

HIDALGO: El priismo hidalguense se sumó a la decisión de **Alejandro Moreno**, ***Alito***, líder nacional del **PRI**, en torno a **Manuel Añorve Baños**, como cabeza de la bancada tricolor del Senado. Culpan a **Miguel Osorio Chong** de no sumarse a la operación cicatriz, por lo que nueve senadores le dieron la espalda. Dirigentes estatales se sumaron al campechano y aglutina toda la fuerza priista.

MORELOS: Se cimbra la precandidatura al gobierno estatal por el **PAN, PRI** y **PRD** del alcalde azul **José Luis Urióstegui**. Su cercano regidor, **Fernando C**, se vio envuelto en amenazas y el homicidio de su pareja. Un escándalo en la entidad que gobierna **Cuauhtémoc Blanco**.

VSB@PODERYDINERO.MX / @VSANCHEZBANOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	4	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Plan B

José Fernández Santillán
Mail: jsantillan@coljal.edu.mx

Miles de ciudadanos se movilizaron a favor del INE y de la Corte.

La suspensión en contra del "plan B", otorgada por Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), es una victoria para el INE, que interpuso una demanda de controversia constitucional contra las reformas en materia electoral promovidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprobadas por mayoría simple tanto en la cámara de diputados como en la cámara de senadores; pero también es una victoria para la institucionalidad democrática de nuestro país. Muestra que la división y equilibrio de poderes aún funciona.

No son ajenas a este logro las movilizaciones ciudadanas del 17 de noviembre de 2022 y el 26 de febrero de 2023. Cientos de miles de mexicanos libres se lanzaron a las calles y plazas de muchas ciudades de la república y fuera del país para expresar su apoyo al INE y a la SCJN.

En la contramarcha del 18 de marzo de 2023, el ataque fue contra la SCJN y en especial contra Norma Peña, ministra presidenta de la Suprema Corte: al mejor estilo nazi-fascista se quemó una efigie de ella. Fuera máscaras: la 4T es un proyecto antidemocrático, transexenal que busca imponer una tiranía bolivariana en México. Parte de la estrategia autoritaria es desacreditar a los ministros de la SCJN. López Obrador dijo, después de saber, que el plan B había sido suspendido, que "los distinguidos miembros" del Máximo Tribunal son parte de la "mafia del poder" y partidarios de la oligarquía. Incluso, afirmó que el Poder Judicial y el INE están en contra de su reforma electoral porque "su único dios es el dinero".

Entrevistado, el pasado fin de semana, en su gira por Quintana Roo el jefe del Ejecutivo se explayó diciendo: "Pueden (suspenderla) porque es la misma mafia. Son iguales que Ciro (Murayama, consejero del INE), que Claudio X. González, que los conservadores que no quieren que haya democracia, porque ellos son partidarios de la oligarquía, no de la democracia. ¿Saben qué es la oligarquía? Es el gobierno de los ricos y la democracia es el gobierno del pueblo. Entonces, ellos no quieren al gobierno del pueblo, entonces por eso no quieren la reforma electoral, eso es lo que está sucediendo."

En teoría, la voz de la autoridad debería ser la voz de la razón. Sin embargo, aquí lo que se percibe en la voz de la sinrazón, del odio y el desatino. Comenzando porque nadie es dueño de la democracia. Como decía Guizot, la democracia es un talismán que únicamente surte efecto cuando todos los involucrados están reunidos en torno suyo, en paz y en paridad de circunstancias. La democracia no es el gobierno de la mayoría; más bien, es el gobierno de la mayoría que respeta a la minoría y que, incluso, suma a la minoría, a través del diálogo y el compromiso en la formación de las decisiones colectivas, es decir, las leyes. Convengamos en que no está en la naturaleza de AMLO la inclusión y el diálogo; más bien, su manera de proceder es excluyente e impositiva. El tabasqueño cree que es dueño de la democracia y que solo él tiene derecho a disponer de ella. En esas circunstancias el talismán—siguiendo la metáfora de Guizot—no puede funcionar. Como decíamos de niños: "préstame tu juguete, no sean malo." Además, López Obrador cae en el mismo error que ya habíamos señalado en anteriores ocasiones: el gobierno de los ricos se llama "plutocracia"; la oligarquía es el mal gobierno de pocos que no respetan la ley y que actúan para el bien propio (Aristóteles, "La Política", Libro IV, 1292b).

Respecto de la suspensión del plan B, como dice Jorge Traslosheros, debemos ser prudentes, porque ese plan B todavía tiene que pasar al pleno de la Sala Superior donde se reúnen los once ministros; para que sea desechado, definitivamente, deben reunirse ocho votos en contra.

> "En teoría, la voz de la autoridad debería ser la voz de la razón. Sin embargo, aquí lo que se percibe en la voz de la sinrazón, del odio y el desatino. Comenzando porque nadie es dueño de la democracia."

Aun en el caso de que la decisión de la Suprema Corte le fuera adversa a López Obrador y a Morena, estos ya tiene preparado su "plan C": está en puerta la renovación de cuatro posiciones en el Consejo general de INE, incluyendo la de Consejero Presidente que hoy ocupa Lorenzo Córdova. La cámara de diputados decidió formar quintetas para cada posición. Pues bien, resulta que El Comité Técnico de Evaluación entregó a la Junta de Coordinación Política de la cámara de diputados la lista de finalistas para consejeros del INE. La quinteta para renovar la presidencia del Consejo General del INE está formada por mujeres vinculada con Morena: Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, ambas hijas de Bertha Luján expresidenta del Consejo Nacional de Morena; Guadalupe Álvarez Rascón, exfuncionaria de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE e hija del senador por Morena, José Antonio Álvarez Lima y Verónica Rascón (Q.E.P.D.); Guadalupe Teddei Zavala, prima del super delegado de Bienestar en Sonora, Jorge Taddei y tía del director de la empresa LitioMX, Pablo Daniel Taddei (nepotismo descarado); Rebeca Barrera Amado, expresidenta del Organismo Público Autónomo Local (OPLE) de Baja California Sur, ligada al gobernador de Morena Víctor Manuel Castro Cossío. Por último, está Lulisca Zircey Bautista Arreola, asesora del INE, y esposa de Daniel Fajardo, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del en gobierno de la Ciudad de México.

Si López Obrador estuviera tan seguro de que su partido podría ganar las elecciones de 2024, con base en las mismas reglas con las que él llegó a la presidencia de la república, no estaría armando este borlote; pero no es así, por eso está cometiendo esta clase de marrullerías. Las cosas no pintan bien para el futuro de la 4T, por eso López Obrador está desesperado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

La cerrazón de la Secretaría de Salud

Desde el principio de su gobierno el Presidente decidió resolver a fondo la situación de la deficiente atención a la salud que sufren la mayoría de los mexicanos, especialmente los no afiliados al IMSS. Ha sido un camino tortuoso y de difícil aprendizaje que desde el principio se centró en mejorar el abasto de medicamentos a través del desmantelamiento de cuellos de botella monopólicos en algunos sectores de producción, proveeduría, importación y distribución.

El presupuesto para la adquisición de medicamentos ha sido prácticamente un cheque en blanco para atender al sector. A pesar de ello, la Secretaría de Salud no ha logrado arreglar el problema de desabasto y le informa al Presidente lo contrario. Yo he tratado de contribuir a la solución proponiendo un Sistema de Control de Abasto de Medicamentos (Sicamed), donde la secretaría coordine los procesos de los que participan en el abasto de medicamentos, desde la planeación, licitación, compra, hasta la distribución.

> No ha logrado arreglar el problema de desabasto e informa lo contrario

El libro *Chasing the rabbit* hace énfasis en los procesos y su supervisión para producir el entramado más eficiente posible en cualquier institución que produce un bien o servicio, porque cada encargado de cada tramo en el proceso revela cuando su parte es el cuello de botella, corrigiendo inmediatamente dicha deficiencia. Los sistemas de salud modernos enfatizan a perfección el uso de este método, donde el servicio es nada menos que salvar vidas humanas.

Mi iniciativa fue bloqueada por la Secretaría de Salud. Durante un año de mis gestiones para que la secretaría aceptara la propuesta, el enlace legislativo medio un rotundo "no", porque "no había prisa en el tema", que "era imposible coordinar a todos" y que "era muy costoso". Y no lo tomo personal porque en la Comisión de salud es famoso el "no" de Salud ante cualquier propuesta legislativa que le incumba. Por lo que nuestra independencia del Ejecutivo ha logrado que algunas propuestas sobre el tema hayan sido aprobadas. En el caso de Sicamed, la secretaría operó para que no fuera aprobada, donde solamente Morena votó a favor.

Los justificados esfuerzos del Ejecutivo en mejorar nuestro sistema nacional de salud deben estar respaldados por una secretaría dispuesta al cambio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN ZERMEÑO

David Colmenares teme incomodar a la 4T. Ha deteriorado a la Auditoría Superior de la Federación alejándola de la fiscalización real. Es gravísimo.

Pobre México con su Auditor Devaluado

¿Es el Auditor Superior de la Federación –David Colmenares Páramo– piedra angular en la labor de fiscalización de los recursos públicos o su talón de Aquiles? Veamos.

Actualmente, los resultados, tanto de las auditorías, de su seguimiento, de la determinación de responsabilidades y demás actividades que involucran el tema de la fiscalización, objeto principal de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), han ido a la baja.

Iniciemos por señalar que el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022 se publicó hasta el 15 de marzo de 2023, lo cual afecta considerablemente la ejecución de las auditorías, ya que reduce los plazos de actuación de la ASF y, en consecuencia, se ve mermada su calidad y profundidad.

Y no dejemos de lado el sesgo a la atención de temas prioritarios, ya que, de las 2,104 auditorías programadas para la Cuenta Pública 2022, observamos que no se programaron auditorías a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Energía o a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dependencias encargadas o vinculadas a proyectos prioritarios que realiza el gobierno federal. Asimismo, las auditorías programadas para la Secretaría de Relaciones Exteriores refieren a temas menores, como la revisión de la carrera en el servicio exterior mexicano. Por lo que parecería que la actividad de la ASF está comprometida en favorecer los proyectos insignia del actual gobierno; así como para proteger a los secretarios de Gobernación y de Relaciones Exteriores, a quienes no se toca con el pétalo fiscalizador.

Además, no perdamos de vista que a Seguridad Alimentaria Mexicana, la tan cuestionada Segalmex, solo se le programó una auditoría de desempeño, ¡lo que resulta increíble! y nos lleva a preguntar: ¿cómo se aplican los criterios para determinar las auditorías que practicará la ASF?, en el caso específico, ¿no debió considerarse el riesgo y la relevancia de la entidad?, ¿los fines que, presuntamente, persigue?, sobre todo, tomando en cuenta que durante los tres primeros años de operación de este organismo descentralizado, que integra a Diconsa y Liconsa, se han determinado, por la propia ASF desvíos hasta por 15 mil millones de pesos, por los que se han presentado diversas denuncias, de las cuales la Fiscalía General de la República ha obtenido 22 órdenes de aprehensión por un caso de 142 mdp. ¿Por qué no se programaron auditorías para Segalmex en las que se revise el ejercicio de los recursos que se le presupuestaron en 2022?

Por otra parte, respecto a los resultados de las auditorías, las observaciones y acciones que se generan y, en consecuencia, la determinación de responsabilidades, debemos cuestionar el resultado de la ASF ya que, aun cuando la principal función de esta es la fiscalización de los recursos públicos federales, al Auditor Superior le preocupa en mayor medida no generar más acciones que pueden implicar irregularidades o ilícitos, y las que ya existen, solventarlas a como dé lugar. Teme incomodar al gobierno de la 4T.

Lo anterior lo podemos constatar en la última entrega de informes de auditorías de la Cuenta Pública 2021 presentada a la Cámara de Diputados el pasado 20 de febrero, en las que se comprueba la notable disminución de observaciones y acciones, principalmente en aquellas que implican montos económicos, al reducirse 29,848.5 millones de pesos (mdp) los montos pendientes de aclarar o recuperar respecto a los determinados en la Cuenta Pública 2020; así como en las modificaciones al Reglamento Interior de la ASF, tema en el que hay varios puntos que cuestionar.

Por ejemplo, en la modificación al Reglamento Interior de la ASF del 14 de diciembre de 2022, se incrementó el número de direcciones generales encargadas del seguimiento de las acciones que implican irregularidades, de la investigación y de la substanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa, dejando de lado el fortalecimiento de las unidades administrativas encargadas de la fiscalización de los recursos públicos, principal función de la ASF, lo que ha derivado en un ambiente laboral deteriorado convirtiendo a la ASF en una agencia de colocaciones de algunos partidos políticos, y de amigos del Auditor.

Aunado a esto, en la modificación al Reglamento Interior de la ASF del 25 de agosto de 2021, David Colmenares también desapareció las direcciones vinculadas con el Siste-

ma Nacional de Fiscalización y Anticorrupción, y eliminó, como parte de las atribuciones de los auditores especiales, la de presentar denuncias penales, concentrando esta función exclusivamente en manos de su amigo incondicional, Nemesio Ibáñez, Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación, lo cual pone en duda la transparencia de su actuación, mermando la lucha contra la corrupción y debilitando todo el aparato del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción; comprobado está el escandaloso rezago con que cuenta esta Auditoría Especial.

Asimismo, no pasa desapercibido que los montos determinados en la Cuenta Pública 2021 hayan disminuido respecto a los de la Cuenta Pública 2020, lo que pone en tela de juicio la documentación e información entregada a los grupos auditores para solventar las observaciones detectadas, sobre todo considerando lo expuesto por la Auditora Especial de Cumplimiento Financiero, Claudia Bazúa Witte, en la reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados el pasado 1 de marzo, en donde mencionó que tuvo reuniones con las entidades fiscalizadas, en las que de un monto de 32,299 mdp observados y notificados a las entidades fiscalizadas previo a la conclusión de las auditorías, disminuyó 22,671 mdp al concluir con montos pendientes de aclarar o solventar por tan solo 9,628 mdp. ¿Cómo es posible que en el periodo máximo de un mes se aclararon y solventaron observaciones por 22,671 mdp, los cuales no pudieron aclararse durante el transcurso de toda la auditoría que dura en promedio 6 a 8 meses?

Parece que estas "mágicas" aclaraciones de montos se deben a instrucciones de "autoridad superior" con la finalidad de que las entidades fiscalizadas, principalmente aquellas relacionadas con los proyectos insignia del gobierno federal, como el caso del Tren Maya, se vean menos afectadas en los resultados, observaciones y acciones detectadas, lo que implica el ocultamiento de daños a la Hacienda Pública Federal. Lo que es gravísimo.

Es claro que el Auditor Superior ha deteriorado el trabajo de la ASF devaluando la función de fiscalización, en primer lugar, al crear unidades administrativas a la conveniencia de sus intereses, eliminando otras que afectan la labor de la ASF en su participación en la lucha contra la corrupción; y, en segundo lugar, al generar resultados, observaciones y acciones a modo para que el gobierno federal no se vea afectado. Colmenares está como sus auditorías "Colmena", en las que se presume mucha "producción" de auditorías, con resultados de ínfima calidad. Solo venden "espejitos".

Pobre México con su Auditor Devaluado, tan cercano a la 4T y tan lejos de una fiscalización real.

La autora es diputada federal del PAN, secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, integrante de la Comisión de Vigilancia de la ASF y de la de Gobernación. Ex Comisionada del IFAI.
@MElenaPerezJaen

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	-	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Migración, mezquindad y tragedia

SALVADOR GARCÍA SOTO
Serpientes y Escaleras

eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/migracion-mezquindad-y-tragedia/

La tragedia de la muerte de **38 migrantes** indocumentados en un centro de detención del gobierno mexicano en Ciudad Juárez, que se incendió la medianoche del lunes pasado, es consecuencia dolorosa de la desordenada política migratoria del país. La incapacidad, ineficacia y corrupción de las autoridades migratorias mexicanas han vuelto a aflorar en medio de la peor crisis de migración ilegal procedente de Centro y Sudamérica.

Las cantidades de migrantes que buscan llegar a Estados Unidos, pero que son devueltos y obligados a permanecer en México mientras les resuelven sus peticiones de asilo -según los acuerdos políticos entre los dos gobiernos- rebasa con mucho los protocolos del Instituto Nacional de Migración, de las ciudades fronterizas y termina exponiendo a los migrantes que se quedan involuntariamente en el territorio mexicano a dos peligros fatales: o ser víctimas o esclavos del crimen organizado o a la muerte.

El que ayer el propio presidente **López Obrador** -y después de él muchos de sus seguidores en redes sociales- hayan tratado de justificar la horrible muerte de los 38 migrantes, en su mayoría guatemaltecos y venezolanos, y la intoxicación y quemaduras de otros 26 retenidos en ese centro migratorio del INM, argumentando que “el incendio se originó por una protesta que ellos iniciaron”, es un acto de mezquindad, pero también de desinformación ante una tragedia de tal dimensión.

Porque si bien es cierto que los venezolanos y guatemaltecos causaron el incendio, al prenderle fuego a sus colchones a manera de protesta, al parecer porque serían deportados, lo cierto es que la causa de su muerte, por asfixia y quemaduras, se debió a que los funcionarios del centro de detención los dejaron encerrados en el área de confinamiento, nunca les abrieron la puerta para que salieran al esparcirse el fuego, ni aplicaron protocolos de emergencia que debía tener por ley esa instalación migratoria.

Hay un video de seguridad grabado por las propias cámaras del INM y que fue difundido ayer por el Gobierno de Chihuahua, en el que se puede ver cómo hay varios oficiales del INM que están dentro de las instalaciones y observan la protesta desde afuera de las celdas y que, aun cuando los migrantes ya le habían prendido fuego a los colchones y algunos de ellos se acercan a la reja tratando de salir, nunca reciben ayuda de los funcionarios del Instituto que, en vez de abrir las rejas y evacuar rápidamente a los migrantes, abandonan el lugar y los dejan a su suerte, mientras en la imagen de video se ve cómo todo el lugar se va llenando de humo y crecen las llamaradas dentro de las celdas de confinamiento.

La posición oficial la asumió el INM en un comunicado en el que informó de los hechos en los que murieron 38 personas migrantes extranjeras y otras 29 resultaron heridas de gravedad y fueron trasladadas a cuatro hospitales locales. El mismo Instituto dijo haber

presentado una denuncia ante las autoridades para que se investigue lo sucedido y se proceda si hay responsabilidades. Dijo haber entablado contacto con autoridades consulares de los países de origen de los migrantes muertos para identificar a los fallecidos y apoyar a sus familiares. Llama la atención que el INM, cuyo titular Francisco Garduño, se trasladó desde ayer a **Ciudad Juárez,** cierre su comunicado diciendo que "rechaza enérgicamente los actos que derivaron en esta tragedia", como si reconociera que hubo acciones de sus funcionarios que contribuyeron al saldo fatal.

Y aunque el Instituto Nacional de Migración forma parte de la Secretaría de Gobernación y de hecho sus comunicados tienen el logotipo de esa dependencia, ayer el titular de esa dependencia, Adán Augusto López, dijo que el encargado del tema migratorio es el canciller **Marcelo Ebrard**, porque así se establece en un acuerdo al interior del gobierno. "Habrá quienes me dicen, bueno y ¿por qué el secretario de Gobernación no quiere hablar del tema, si él es el encargado de operar el sistema migratorio? Aunque formalmente es la Secretaría de Gobernación, para efectos administrativos, hay un acuerdo al interior del gobierno y es Marcelo, el secretario de Relaciones Exteriores, quien se encarga del tema migratorio", dijo en una entrevista radiofónica, aunque el mismo titular de Segob reconoció que hay una responsabilidad compartida y está dispuesto a dar la cara.

En la cancillería no hubo una respuesta oficial al señalamiento de Adán Augusto, aunque funcionarios comentaron extraoficialmente que "la parte que lleva la SRE es la negociación de temas migratorios con otros países. Es claro que no llevamos la parte operativa", dijeron. Por la noche el canciller **Marcelo Ebrard** informó a través de un hilo en Twitter que desde temprano su dependencia estableció contacto con autoridades de Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, El Salvador y Venezuela para informarles de la tragedia y transmitirles la indignación y el compromiso del gobierno de México para esclarecer los hechos y sancionar a los responsables. Dijo Ebrard que la Segob y el INM son los que le proporcionaron la información sobre los muertos y heridos y que, según le informó la FGR, "los responsables directos de los hechos ya fueron presentados ante la Fiscalía".

Y sin responder a su compañero de gabinete y también, como él, corcholata presidencial, Adán Augusto, el canciller pareció aludir a sus declaraciones en el último mensaje de su hilo: "Es una gran tristeza lo ocurrido. Dejo cualquier consideración de índole política para otros momentos. Cada cual debe hacer lo que le corresponde en esta hora".

En todo caso, más que el juego de echarse la bolita, culpar a los muertos o de evadir responsabilidades, el gobierno de López Obrador tendrá que dar la cara por esta tragedia y asumir los costos de una noticia que ayer ya le daba la vuelta al mundo. Ojalá el tema no quede en algunos guardias migratorios que actuaron inhumana e indolentemente al no evacuar el lugar, ni aplicar protocolos de emergencia, dejando morir asfixiados y quemados a los migrantes. Porque esos guardias sin duda tienen responsabilidad, pero también la tienen quienes son responsables de conducir una política migratoria que, en cuatro años y medio, no pudo ni supo manejar la peor crisis migrante de la historia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	-	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOTAS INDISCRETAS…

Desde la Cámara de Diputados ya se mencionan algunos nombres de los que podrían ocupar las cuatro consejerías del INE, entre ellas el de la presidencia del Instituto. De la primera quinteta, nos dicen, la decisión está entre Jorge Montaño, quien es fiscal en Tabasco por lo que lo vinculan a Adán Augusto López, y Bernardo Valle Monroy, de quien se menciona relación con la secretaria de Seguridad federal, Rosa Icela Rodríguez. De la segunda quinteta podría salir Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck, con vínculos con el PRI, mientras que de la tercera el nombre que suena para consejero es el de Armando Hernández Cruz, actual magistrado presidente del Tribunal Electoral de la CDMX. Y en cuanto a la controvertida cuarta quinteta, de donde saldrá la primera mujer que presidirá el INE en su historia, todos los pronósticos en San Lázaro favorecen a Bertha María Alcalde Luján, aunque también hay legisladores, sobre todo de la bancada oficial, que mencionan a Guadalupe Taddei Zavala como posible presidenta. Veremos qué tantos salen de la quiniela que nos hacen llegar diputados tanto de la oposición como de Morena…Una guerra política y jurídica hace tiempo declarada se ha reactivado entre el exgobernador **Francisco García Cabeza de Vaca** y el extitular de la UIF, Santiago Nieto Castillo. Y es que ante el anuncio del exmandatario de Tamaulipas, de que demandó a Nieto y al actual gobernador tamaulipeco, Américo Villarreal, por haberle fabricado delitos para tratar de removerlo “a la mala” del cargo cuando era gobernador, el actual encargado de la Procuraduría de Hidalgo ya respondió que va a contrademandar a Cabeza de Vaca por “daño moral” al asegurar que las investigaciones y expedientes que le abrieron al exgobernador “fueron hechos con todo profesionalismo y apego a la ley”. El pleito no es nuevo, pero sí subirá de intensidad, a juzgar con la decisión de Cabeza de contratar como su abogado al llamado “exfiscal de hierro”, Javier Coello Trejo, quien el lunes anunció la nueva demanda contra Nieto en conferencia de prensa. Veremos de qué cuero salen más correas y qué tan cruenta es la nueva batalla jurídica y política entre dos viejos y conocidos enemigos…Se agitan los dados. Capicúa. Repetimos tiro.

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

CRISIS EN EL INAI: EN EL LIMBO RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

El veto presidencial y la falta de acuerdos para el nombramiento de tres comisionados del INAI puso en riesgo la viabilidad del organismo

Desde su creación, en 2002, el organismo garante de la transparencia y la rendición de cuentas en México (el INAI) no había enfrentado una crisis institucional como la que vive en este momento y está a punto de quedar inhabilitado para seguir operando.

El motivo: la falta de acuerdos entre el senador Ricardo Monreal y el presidente Andrés Manuel López Obrador para conciliar el nombramiento de tres comisionados, cuyo plazo de designación vence entre este 31 de marzo y el próximo 4 de abril. Desde el Senado de la República aseguran que no hay acuerdo y ven casi imposible que esto se resuelva en tiempo y forma.

El pasado 1 de marzo, el pleno de la Cámara alta había designado a **Ana Yadira Alarcón Márquez** y a **Rafael Luna Alviso** como comisionados, en sustitución de **Oscar Guerra** y **Rosendoevgueni Monterrey**, quienes concluyeron su mandato desde el 31 de marzo de 2022.

Es decir, un año después habían cumplido con el trámite, pero desde la Presidencia de la República impugnaron ambos nombramientos y eso detuvo todo el proceso.

La decisión obedeció a que AMLO vió en Ana Yadira y en Rafael Luna a dos personajes afines a Ricardo Monreal, algo que por supuesto no agradó al primer mandatario. Eso obligó a la reposición del proceso que se juntó con la elección de un tercer comisionado quien debe sustituir en el cargo a **Francisco Javier Acuña**, que concluye su gestión el próximo viernes.

Ahora ya no deben designar a dos sino a tres comisionados

Ahora ya no deben designar a dos sino a tres comisionados, gestión en la que no sólo debe lidiar Monreal con la oposición sino con el grupo más radical de Morena, pero sobre todo con el criterio y la visión de AMLO.

La crisis del organismo llegó a tal grado que los comisionados en funciones, encabezados por **Blanca Lilia Ibarra**, acudieron a la Suprema Corte para presentar una controversia constitucional porque la falta de los nombramientos, argumentaron, pone en riesgo la viabilidad jurídica del instituto.

Necesitan al menos cinco de sus miembros para operar y están a punto de quedarse sólo con cuatro.

La mala noticia de todo esto, además, es que no se sabe en qué momento resolverá el máximo tribunal, a solo unas horas de que venza el plazo perentorio.

Tampoco hay un acuerdo en el Congreso para la designación de quienes ocuparán las posiciones vacantes.

Es decir, la viabilidad de este **órgano autónomo *pende de un hilo***, pero es algo que *no le quita el sueño* al inquilino de Palacio Nacional.

Y, por si fuera él, que desaparezca sería algo bueno para el país porque sólo representa una estructura burocrática que no sirve para nada y genera un gasto oneroso.

Ese criterio, sin embargo, es algo que algunos sectores no comparten porque la transparencia y la rendición de cuentas son valores clave para la vida democrática de un país.

•••

Pena ajena provocó en Palacio Nacional la oda que recitó, sin avisar, **Layda Sansores** al presidente López Obrador.

De mal gusto y hasta exagerada, calificaron la intervención de la gobernadora campechana. Pero no pueden hacer mucho. En la *mañanera* hay libertad de expresión. Quien se expone al ridículo lo hace por su cuenta y riesgo, dicen en el recinto presidencial.

•••

Entre hoy y mañana se darán a conocer los nombres de las tres personas que fueron elegidos nuevos consejeros del INE y, a más tardar el viernes, se daría a conocer el nombre de la mujer que se convertiría en la próxima presidenta del máximo órgano electoral del país.

Esto fue parte de los acuerdos que Morena logró ayer con la oposición en la Cámara de Diputados, con lo que descarta que la designación **se haga por insaculación**.

•••

Y como dice el *filósofo... Nomeacuerdo:* *"Un principio básico de una democracia sana es el diálogo abierto y la transparencia".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

Triste corredor azul

Muy poco les duró el gusto a quienes celebraron que en las elecciones del 2021 el PAN recuperó el llamado corredor azul del Estado de México. Y es que los dos principales municipios de esa franja, Naucalpan y Tlalnepantla, están azotados por la delincuencia. En el primero, gobernado por **Angélica Moya,** las violaciones de dispararon 125 por ciento y hubo repunte en otros siete delitos. En el segundo, encabezado por **Marco Antonio Rodríguez,** crecieron seis ilícitos de alto impacto en el primer bimestre de este año, entre ellos los de extorsión, narcomenudeo y también violación. Y ni modo que le echen la culpa a los gobiernos anteriores, pues salvo un paréntesis de los anteriores tres años, las dos demarcaciones han sido bastiones azules por años. Es más, si alguien le rasca, nos dicen, encontrará que Marco Antonio ya había gobernado Tlalnepantla en otras dos ocasiones. Uf.

Edmundo Jacobo y las sorpresas

Sorprendió igual a tirios que a troyanos, o sea a chairos y a fifís, la decisión de **Edmundo Jacobo** de renunciar a su cargo como secretario Ejecutivo del INE. El argumento que dio fue que la notoriedad que adquirió por el amparo contra el Plan B –que interpuso y ganó el instituto para lograr su reinstalación– constituye "un impedimento para continuar desempeñando con discreción y eficacia" el cargo. Con su decisión, nos comentan, los llamados chairos perdieron un objetivo de sus misiles para doblar al INE. Mientras los fifís pierden a una especie de héroe –de los que hoy mucho carecen– que personificaba posibilidades de triunfo contra el cuestionado Plan B. Jacobo, nos dicen, también deja a la futura presidenta del INE un mensaje sobre la relevancia institucional de la Secretaría Ejecutiva, en la que tendrá que apoyarse para no naufragar en los retos que tendrá enfrente.

"Crimen de Estado"

El que apareció para lanzar otro de sus dardos envenenados contra el gobierno de la 4T, fue **Porfirio Muñoz Ledo.** Y es que, ayer, a propósito de la tragedia de migrantes ocurrida en Ciudad Juárez, publicó en las benditas redes un texto al que puso por título "El Crematorio de Ciudad Juárez". En éste señala que "la hoguera en la que fueron calcinados esta madrugada 39 hermanos migrantes en Ciudad Juárez, no es un accidente fortuito sino crimen de Estado. Consecuencia de políticas sistemáticas del gobierno mexicano que violenta los derechos humanos, tanto en la frontera norte como en la sur. El INM se ha transformado en instrumento neonazi y servil que recuerda los campos de concentración y exterminio. El holocausto desenmascara el trasfondo político de este gobierno hacia América Latina y el Caribe. El resto es demagogia". Ahí los dichos del exlegislador.

Ahora fue Mayorkas, pero...

Cuando parecía que amainaba un poco el escalado diferendo entre México y Estados Unidos por temas de seguridad, al que le tocó ayer enfrentar los cuestionamientos de congresistas fue al secretario de Seguridad Nacional del país vecino, **Alejandro Mayorkas**. ¿Y qué pasó? Bueno, pues que un tanto acorralado por el republicano **Lindsey Graham**, el funcionario de la administración **Biden**, contradijo al Presidente **López Obrador** al respaldar lo dicho hace unos días antes por el secretario de Estado, **Antony Blinken** en el sentido de que cárteles de la droga y el crimen organizado controlan territorios en nuestro país. Trató de matizar luego, cuando respondió a otra pregunta sobre la confiabilidad de México, que "hemos llevado grandes casos juntos y estamos buscando mejorar nuestra cooperación". Hoy, nos comentan, varios estarán pendientes a ver cómo se toman estos dichos en Palacio. Uf.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Día prendido en San Lázaro

Vaya día el que enfrentará el Palacio Legislativo de San Lázaro este miércoles. Y es que además del debate e intercambio de descalificaciones habitual, la definición para designar a los cuatro relevos en el Consejo General del INE calentará el ambiente, al igual que la discusión que la Comisión de Puntos Constitucionales realizará de una iniciativa presentada por todas las bancadas para acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo cual ha sido tema de cuestionamientos, sobre todo, para el bloque opositor, que hace unas semanas marchaba para que los órganos autónomos no se tocaran. Aunado a esto, entre colectivas feministas surge la molestia, pues la reforma también trastoca los avances en materia de paridad de género. No queda de otra que atender la acomedida recomendación de "agárrense".

Golpe a "montadeudas"

Nos comentan que la coordinación interinstitucional volvió a rendir frutos ayer, cuando durante un operativo conjunto entre la SSC y la Fiscalía capitalina fueron desmantelados dos *call center* desde donde operaban bandas de "montadeudas". Estas empresas ilegales se han convertido en una plaga y en un dolor de cabeza para centenares de incautos que, desesperados por la falta de liquidez, acceden a préstamos inmediatos en condiciones "favorables", que luego son cobrados con intereses leoninos y bajo amenazas de ejercer violencia. Las áreas de inteligencia tanto de la SSC como de la Fiscalía se han dado a la tarea de monitorear el espectro cibernético para detectar a estas bandas, que tienen conexiones con otros estados e incluso con otros países, como China y Colombia. Los dos centros de operaciones cerrados ayer se suman a otros que ya habían sido puestos fuera de circulación antes. Ahí el dato.

SIN PROTOCOLO
Joel Saucedo

SIN PROTOCOLO

INE SEPULTA PLAN B

JOEL SAUCEDO

A cinco días de que concluya la presidencia de Lorenzo Córdova al frente del Instituto Nacional Electoral (INE), frenó de tajo el Plan B.

En sesión extraordinaria celebrada este martes, Córdova Vianello canceló la implementación de la reforma electoral de 2023.

El funcionario lo hizo a días de que el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez suspendió todo el Plan B electoral.

Ambas determinaciones dejan a salvo los derechos laborales de todos los trabajadores del organismo.

De esa manera se termina la incertidumbre generada por una reforma altamente cuestionada por haberse gestado desde el poder.

El hecho provocó dos magnas concentraciones en repudio a las actitudes autoritarias y antidemocráticas del presente régimen. Paralelamente al anuncio de Lorenzo Córdova, el secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo presentó su renuncia con fecha de 3 de abril.

Es decir que, al término del periodo del actual presidente del INE, concluirá el del funcionario cesado y recientemente reinstalado en el cargo.

Adicional a ese escenario, en la Cámara de Diputados se vive un intenso jaloneo por la aprobación de los próximos consejeros que deberán rendir protesta el 3 de abril.

De hecho, el principal escenario es que las cuatro quintetas sean rechazadas por el bloque de contención del PRI, PAN y PRD.

Bajo esa tesitura, el balón pasará a la cancha de la SCJN para que surjan los nuevos integrantes del INE mediante insaculación.

Después de esto el personaje a ser levantado en hombros, será Córdova Vianello, pues a la vista de todos habrá derrotado al Presidente López Obrador con su Plan B.

El riesgo que deberán enfrentar en adelante el resto de los consejeros, será la mano de Palacio Nacional a través de la presidenta que surja electa.

Pero es evidente que a ninguna de las cinco mujeres que surja de la quinteta le será fácil obedecer ciegamente las órdenes del Ejecutivo.

Y es que no es para menos, tendrá la mirada de los miles de manifestantes que asistieron a las dos concentraciones en defensa del INE.

Pero no sólo eso, al interior tampoco le será fácil maniobrar, porque se trata de un órgano colegiado en donde será igual que el resto de los 10 integrantes del organismo electoral, con la salvedad de ser la presidenta.

Eso es lo que sucede en materia electoral, a meses de que arranque el proceso que se vislumbra como el más competido de la historia.

PROSPECCIÒN... En una amplia entrevista concedida a la Revista Líderes Mexicanos, la presidenta del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias Contreras habló de su trayectoria; de su desempeño como gobernante en Gustavo A. Madero; como diputada en la Asamblea Legislativa y hoy en su papel de dirigente del Sol Azteca y su contribución para concretar la Alianza Va Por México, que en 2021 logró nueve triunfos en igual número de alcaldías. El futuro, dijo, es un esquema de gobiernos de equidad.

Twitter: **@JoelSaucedo**
saucedosj@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	26	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

Poder Judicial, "supremo conservador" // Javier Laynez, "su Alteza Serenísima" // Consejo de la Judicatura, en el limbo

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN RESUMIDAS CUENTAS, dice el presidente López obrador, la "suspensión indefinida" del llamado *plan B* "es un hecho inédito, injusto y arbitrario", porque la decisión "ni siquiera fue de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (de sus 11 integrantes), sino de un (solo) ministro", por lo que a todas luces el propósito es que "impere en México una especie de supremo poder conservador, y este ministro, Javier Laynez, ya es como su Alteza Serenísima".

ENTONCES, AÑADE, "NOSOTROS vamos a seguir adelante; si cancelan en definitiva este llamado *plan B*, que es una reforma electoral acotada completamente, no la reforma constitucional que hace falta, pues ya di a conocer que vamos con el *plan C*; ese no va a ser bloqueado, ese no falla, porque es convocar al pueblo a continuar con la transformación". Y esta ley, "que lo único que busca es reducir los sueldos elevadísimos de los altos funcionarios y que haya transparencia" fue cancelada por un ministro; la aprobaron diputados y senadores, el Poder Legislativo, que es el poder más cercano a la soberanía popular, y de repente un ministro, que no es elegido por el pueblo, la cancela".

POR ESO, PUNTUALIZA, "hay que ir a lo estructural. Lo que sucedió, y todos debemos estar conscientes, es que tardó mucho el modelo llamado neoliberal, se impuso durante mucho tiempo en el país, 36 años. El porfiriato, que es su antecedente, se impuso por 34 años, eso tardó el porfiriato, y echó raíces y ni la Revolución pudo terminar con prácticas que se crearon durante esos 34 años de la dictadura porfirista. De ahí surgieron el tapado, el dedazo, el acarreo, sobre todo la simulación, el decir una cosa y hacer otra, el decir que se respetaba la Constitución, sí en la forma, pero se violaba en el fondo. Se mantenía una República simulada, había tres poderes, pero el poder de los poderes era el Ejecutivo".

Y ALGO MÁS: "cuando se establece la política neoliberal lo que sucede es que se profundiza el autoritarismo y se hace evidente que el dominio público no está en manos de un gobierno democrático, sino que existe en realidad una oligarquía con fachada de democracia, es lo que predomina. Pero son 36 años, estamos hablando de 1983 hasta 2018; el porfiriato fueron 34. Este predominio del neoliberalismo o neoporfirismo, porque fue como una calca de aquello, pues caló profundo y tuvo que ver con todos los ámbitos de la vida pública, tuvo que ver con la educación, con la formación de los profesionales".

POR ELLO ES necesaria una reforma al Poder Judicial para "regresar a lo público, poner en el centro el interés general, no el individual. Hay que democratizar las instituciones, no descartar la posibilidad que jueces sean electos, magistrados, ministros. En una época eran electos, pero también, ¿a quién se va a elegir? Por eso hablo de la necesidad de ir al fondo, a la formación. Es lo mismo con el Consejo de la Judicatura Federal, que dentro del Poder Judicial es el órgano para vigilar el buen comportamiento, el recto proceder de jueces, magistrados, ministros, para eso es ese órgano, pero no hacen nada. Y están miembros que nosotros propusimos al Senado y quién sabe qué pasa ahí, los embrujan, porque no hablan, no dicen nada. ¿Saben ustedes de algún juez, magistrado, ministro, que esté siendo juzgado o que esté en la cárcel? Ninguno, es como *El castillo de la pureza*, o sea, ahí no pasa nada. Entonces, sí también tiene que activarse el Consejo de la Judicatura".

NO SE TRATA sólo de la decisión del ministro Laynez, sino de casos recientes y, el presidente puso un ejemplo: "el mismo día que juzgan en Estados Unidos por narcotráfico o por vínculo con el narcotráfico a García Luna, aquí el Poder Judicial decide descongelar las cuentas de su esposa y de otros vinculados a García Luna? Ni siquiera cuidan la forma, es mucha la arrogancia, la prepotencia. Y hay que estar cuidando los viernes, porque de repente un juez le da libertad a un peligroso delincuente, y hay que estar pendientes porque escogen los fines de semana".

PERO ANTE ESA contundente realidad, permanecen callados el Consejo de la Judicatura, la SCJN y el Poder Judicial en su conjunto.

Las rebanadas del pastel

MÁS SERIEDAD Y menos vodevil: tanto lloró, le lloraron, tanto pataleó, patalearon, tanto le aplaudieron y celebraron al ser reinstalado en el hueso, y resulta que ahora Edmundo Jacobo Molina renuncia a la Secretaría Ejecutiva del INE, porque, dice, no existen condiciones para continuar en el cargo (léase me voy con mi *Lencho* el 3 de abril).

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

¿Saben ustedes de algún juez, magistrado, ministro, que esté siendo juzgado? preguntó el jefe del Ejecutivo, que comparó el Poder Judicial con El castillo de la pureza. Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA BATALLA APENAS COMIENZA

OSCAR DE JESÚS MARTÍNEZ TREVIÑO
VICEPRESIDENTE NACIONAL DE CONTENIDO LABORAL, SALUD Y VIVIENDA DE COPARMEX

Calificar esta reforma de grave retroceso democrático no es una exageración

En febrero fue aprobado por el Senado el Plan B de la Reforma Electoral. Este plan fue la respuesta alternativa del Ejecutivo Federal ante su fallido intento de hacer una reforma constitucional.

Pero la aprobación del Plan B no debe verse como el triste final del esfuerzo de gran parte de nuestra sociedad por defender a nuestra democracia, sino en todo caso, como el inicio de una nueva etapa de esta batalla que no podemos darnos el lujo de perder.

Si bien nuestro sistema electoral es perfectible, resulta obvio que, cuando una reforma electoral busca imponerse desde el poder en la parte final de su mandato, lo que se busca no es avanzar o mejorar el sistema democrático de nuestro país, sino más bien cambiar las reglas con el deseo de mantenerse en el poder. Por esto, el Plan B es inoportuno.

Es, además, innecesario porque pretende modificar un sistema electoral que funciona y lo hace muy bien. Desde su creación en 2014, el INE, con el sistema y reglas electorales vigentes desde ese año, ha celebrado en nuestro país 331 elecciones y en todos esos casos, sin excepción, se logró hacerlo en forma organizada y en paz.

Es de destacarse que más de 62% de las referidas elecciones resultaron en alternancia lo que demuestra la efectividad de nuestro sistema.

Pero quizá lo más relevante para la vida democrática del país, es que, por primera ocasión en los últimos 33 años, se pretende llevar a cabo una reforma electoral de manera expedita, sin la participación de todas las fuerzas políticas en nuestro país.

Calificar esta reforma de grave retroceso democrático no es exageración. Es más bien ver con objetividad el peligro de limitar la autonomía e independencia de los órganos electorales, de desaparecer el Servicio Profesional Electoral eliminando 85% de los cargos o de suprimir la estructura desconcentrada del INE

"El Plan B no es más que una forma de mutilar al árbitro para incapacitarlo a que siga cumpliendo con la función que ha venido desarrollando".

El Plan B no es más que una forma de mutilar al árbitro para incapacitarlo a que siga cumpliendo adecuadamente con la función que ha venido desarrollando desde su creación y que, además, cuenta con el porcentaje más amplio de confianza de la ciudadanía. Afortunadamente la ciudadanía ha despertado y se ha manifestado claro y fuerte en defensa del INE y de nuestra democracia. En dos ocasiones la hemos visto organizarse para de forma masiva y libre salir a manifestarse. Ahora le tocará a la Corte hacer lo propio y evitar que se pretenda ir más allá de la Constitución.

De esta manera, hasta en tanto la Corte defina sobre la inconstitucionalidad o no del Plan B, éste no podrá ser aplicado. Hagamos votos porque lo que ha tenido un muy buen inicio se confirme pronto en la resolución final y definitiva que declare la inconstitucionalidad del Plan B.

Te invito a sumarte al movimiento #*YoDefiendoAlINE*. La defensa de nuestra democracia es fundamental y a todos nos compete #*OpiniónCoparmex*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RICARDO ROCHA

Plan B, Plan C, Plan D... y el terrible Plan U

Hay que decirlo con todas sus letras: la 4T es un monstruo panzón y decrépito, pero de un apetito insaciable que quiere devorarse todo a su paso.

El gobierno de López Obrador ya tuvo desde el principio en sus entrañas a las dos cámaras del Congreso. Luego quiso engullirse a la Corte con la permanencia ilegal de la prolongación de mandato de su empleado Arturo Zaldívar en esa presidencia, y más tarde de su incondicional y fraudulenta Yasmín Esquivel con las consecuencias que todos conocemos y el entripado furioso contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña. Lo que se ha prolongado contra el ministro Laynez Potisek por haber bloqueado el tristemente célebre Plan B impulsado desde la presidencia lopezobradorista para "descuartizar" al INE y luego apoderarse de él, como un árbitro desvencijado y dúctil para la elección presidencial del 2024. Una obsesión que continúa cuando el propio López Obrador anuncia risueño que tiene un Plan "C". La obviedad es apoderarse de los cuatro cargos vacantes de consejeros del INE y sobre todo de su presidencia, para la que ha perfilado a una incondicional suya como Bertha Alcalde, hija de una compañera de décadas como Bertha Luján, hasta hace poco presidenta del Consejo Nacional de Morena y hermana de la actual secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde. Por supuesto que AMLO no ha hecho la menor mención ni al nepotismo ni al conflicto de intereses.

Su táctica —que no llega a la categoría de estrategia— ha sido siempre la misma: golpear y debilitar a las instituciones y luego apoderarse de ellas; así con la Corte y luego con el INE. Pero tiene en la mira otras grandes entidades que le son incómodas: por lo pronto el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, al que ha cuestionado y denostado cada vez que puede; ahora asfixiándolo con la falta de propuestas de su senado morenista para dos de sus comisionados, lo que paralizaría al Inai por falta de quórum. Habrá que defenderlo como un organismo fundamental para nuestra democracia. El Inai no se toca.

A ver: el actual gobierno ya se engulló a entidades supuestamente autónomas tan importantes en la vida pública como el Banco de México y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, entre otras. Pero se quiere acabar de devorar a otras como la Comisión Federal de Competencia, Cofece, el Inegi y el Instituto Federal de Telecomunicaciones; lo que se pueda.

Pero en este abecedario amenazante, el lopezobradorismo quiere llegar a la letra "U": la Universidad Nacional Autónoma de México. No es una suposición; en la Presidencia se trabaja desde hace meses para imponer un mando afín al gobierno de Morena a propósito del cambio en la rectoría. Por eso el golpeteo del presidente hacia nuestra UNAM, argumentando, sin prueba alguna, de que se ha "derechizado". Y es que López Obrador detesta todo lo que represente conocimiento, porque lo interpreta como crítica y hasta rebeldía.

A propósito, debería leer el Real Diccionario; para que entienda por qué lo podemos calificar como "heliogábalo": tragón, voraz, glotón, devorador y otros sinónimos. ●

Periodista.
ddn_rocha@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Optimismo moderado, pero fundado

A Lorenzo Córdova, demócrata sin tacha

La guerra abierta contra la democracia constitucional que ha desatado **López Obrador**, acompañado por Morena y aliados, sus corifeos del gabinete y sus *corcholatas* no ha terminado, pero se han ganado batallas importantes. Hay que celebrarlas, pero no bajar la guardia porque no cejará en su intento.

En el plano de la democracia electoral, la *primera victoria* se la debemos a la oposición en el Congreso —PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y legisladores independientes— que, con sus votos, impidió una reforma constitucional que, literalmente, hubiese acabado con la institución que la hizo posible: el Instituto Nacional Electoral. La pregunta sigue en el aire. ¿Por qué no la planteó antes de las elecciones intermedias cuando contaba con la mayoría calificada para hacerlo? Sólo él tiene la respuesta: ¿seguridad de que en el 2021 no perdería esa mayoría, mal cálculo político, una última patada de ahogado porque sabe que, en condiciones de equidad, y certeza y con un árbitro imparcial puede perder en 2024, deseo irrefrenable del "aquí mando yo"? No importa. La reforma fracasó.

Como la derrota no es lo suyo, ideó un plan B unilateral, regresivo, rupturista, destructor, elaborado sobre las rodillas sin el mínimo cuidado de no violar abierta y repetidamente la Constitución. Ni siquiera se ocupó de que se respetara el proceso legislativo, lo que muy probablemente le costará la inconstitucionalidad absoluta de las reformas electorales propuestas.

A la oposición en el Congreso no le alcanzó para frenar la reforma, pero aquí entró la sociedad civil a quien le debemos la *segunda victoria*, porque supo organizarse para defender la democracia en las calles. La marea rosa fue no una (13-11-22), sino dos veces (26-02-23) decisiva en la defensa del INE y del derecho al voto en elecciones libres y auténticas que mandata la Constitución.

La *tercera victoria* es la del propio INE que, después de de **Lorenzo Córdova**, la resistencia y defensa de la institución en todos los frentes: en el de las decisiones autónomas e independientes, en el debate público y en el plano jurídico.

La *cuarta* se la debemos a la Suprema Corte de Justicia con la suspensión de la aplicación a las dos primeras leyes del plan B (la de Comunicación Social y la de Responsabilidades Administrativas), dictada por el ministro **Pérez Dayán**. A él corresponde el mérito de haber admitido a trámite varias acciones de inconstitucionalidad contra las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas y conceder la suspensión de las mismas porque "su aplicación podría causar afectaciones irreparables al sistema democrático y a los derechos fundamentales implicados en éste".

La *quinta victoria* se la lleva un juzgado de distrito que reinstaló en su cargo al secretario ejecutivo del INE, **Edmundo Jacobo**, quien fuera destituido por un transitorio de la reforma electoral.

La *sexta* va de nuevo para la Corte y el ministro **Javier Laynez**, quien admitió la controversia constitucional interpuesta por el INE y suspendió los efectos de la totalidad de las otras cuatro leyes contenidas en el plan B por considerar, entre otras cosas, que su entrada en vigor causaría daños irreparables además de perjudicar "los derechos político electorales de la ciudadanía". Más claro no pudo haber sido: "El sistema democrático tiene como garantía la adecuada capacidad operativa del INE".

Hay otra batalla ganada, que no me gusta presumir, porque ha puesto a México como a una cuasi-autocracia o una democracia amenazada en el concierto de las naciones democráticas. Organismos internacionales y publicaciones de diversos países han alertado sobre los retrocesos de la democracia mexicana desde que llegó al gobierno el presidente **López Obrador**. Las mediciones internacionales más reconocidas, al igual que las nacionales, muestran la erosión paulatina de la democracia mexicana y los peligros que sobre ella se ciernen.

Frente a todas estas victorias hubo un revés. Se perdió la conformación equilibrada de las quintetas para elegir a los cuatro nuevos consejeros del INE que entrarán en funciones el próximo 4 de abril. En este caso no hubo violación al procedimiento establecido. Fueron una serie de circunstancias las que impidieron llegar a acuerdos propios de un talante democrático: la composición de la Comisión de Evaluación —con sólo dos comisionados independientes—, el mayor número de aspirantes simpatizantes de la 4T y la indeclinable intención del Presidente de tener allegados en el INE.

Pero aún con este revés, hay candados para que el INE funcione mientras se mantenga la suspensión de efectos de las reformas electorales o se dicte su inconstitucionalidad: el INE es un órgano colegiado que toma decisiones por mayoría, los consejeros que así lo quieran podrán conducirse con independencia y se mantendrá el servicio profesional de carrera.

Hay razones para el optimismo, aunque no hay que bajar la guardia. Esto no ha terminado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Su 'Alteza Serenísima'

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

A Lorenzo Córdova Vianello y Ciro Murayama Rendón, demócratas ejemplares.

Así le dijo el presidente de la República el día de ayer al ministro Javier Laynez por emitir el incidente de suspensión que deja sin efectos de manera indefinida al llamado "Plan B". Hay mucho que decir sobre la suspensión, sus alcances y destino, pero en esta ocasión centraré mi atención en la tesis errónea que subyace a la descalificación presidencial.

La objeción del mandatario se dirige al ministro, pero en realidad va orientada hacia la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, en general, hacia el Poder Judicial. Su tesis –por cierto, poco original y muy estudiada– apunta al déficit democrático que caracteriza a las designaciones de las personas juzgadoras. La perorata cobra fuerza aparente cuando se objeta una decisión judicial que invalida o suspende una decisión legislativa. En la literatura política y jurídica se conoce al argumento como "dificultad contramayoritaria". Existen ríos de tinta sobre el tema.

Lo que sucede es que el sistema democrático suele entrar en tensión con el sistema constitucional con cierta frecuencia. Si la mayoría legislativa que fue democráticamente electa adopta una decisión que contradice a la Constitución, le tocará a la justicia intervenir para invalidarla. La fuerza democrática de la decisión no es un argumento suficiente para sostenerla. Mucho menos si la decisión legislativa afecta, restringe o vulnera derechos humanos de las personas. De hecho, la defensa judicial de los derechos suele activarse precisamente contra las mayorías políticas.

El incidente de suspensión firmado por el ministro Laynez –como en su momento el expedido por el ministro Pérez Dayán– debe entenderse en ese contexto y diseño institucional. Si bien se trata de suspensiones que no implican la inconstitucionalidad de las normas impugnadas; se sustentan en el riesgo potencial que su aplicación podría causar a derechos humanos fundamentales. En concreto, se identificaron riesgos de daños irreversibles a los derechos de la ciudadanía de participación política en comicios democráticos, a los derechos de la personalidad (intimidad, privacidad e identidad), al derecho a la consulta y a derechos laborales.

La suspensión es provisional, pero también es cautelar. Está orientada a precaver esos derechos. Es decir, sirve para "prevenir un riesgo, daño o peligro, para guardarse de él y evitarlo" (diccionario de la RAE). Eso es precisamente lo que se espera que hagan los jueces constitucionales en una democracia –bien valga la reiteración– constitucional.

El problema del "Plan B" reside en su contenido. Lo que hasta ahora han hecho los jueces, magistrados electorales y ministros de la SCJN es constatarlo y actuar en consecuencia. Su misión institucional es la de salvaguardar la Constitución y, en particular, nuestros derechos. Para eso están y por eso –cuando lo hacen– merecen nuestro reconocimiento.

Hace algunos años cuando Donald Trump llegó a la presidencia de los Estados Unidos, muchos nos preguntamos sobre la fortaleza de las instituciones de ese país. La fuerza política del trumpismo parecía demoledora. Hoy sabemos que no lo fue en buena medida porque la justicia no se le permitió. El enojo presidencial se tradujo en embestidas retóricas recurrentes contra las personas juzgadoras. Hace unos días el presidente de Israel, Netanyahu, tuvo que frenar su propuesta de reforma judicial ante las masivas protestas que generó. La iniciativa buscaba debilitar al Poder Judicial y fortalecer al Poder Ejecutivo. Cristina Fernández de Kirchner, cuando era presidenta de Argentina, encabezaba manifestaciones populares en contra de la Judicatura.

Más allá de las particularidades de cada país, los ejemplos sirven para evidenciar un patrón recurrente que amenaza a las democracias constitucionales. Titulares del Poder Ejecutivo que no toleran que la justicia les diga que no pueden hacer lo que les plazca sino solo aquello que la Constitución permite. Es decir, que no les permite actuar como "Alteza Serenísima".

PD. No comparto las descalificaciones a las quintetas de personas aspirantes al Consejo General del INE. Las amistades y parentescos nunca me han parecido buenos argumentos para descartar a quienes aspiran a ejercer cargos públicos. Las cuatro personas que resulten designadas deberán demostrar su imparcialidad durante el encargo.

"El problema del 'Plan B' reside en su contenido. Lo que han hecho jueces, magistrados electorales y ministros de la SCJN es actuar en consecuencia"

"Titulares del Poder Ejecutivo que no toleran que la justicia les diga que no pueden hacer lo que les plazca sino solo aquello que la Constitución permite"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La reforma judicial pendiente

Dolores Padierna

Diputada Federal

@Dolores_PL

La decisión de un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de suspender la vigencia de las reformas que en materia electoral aprobó el Congreso de la Unión ha reavivado el debate sobre la división de poderes y la necesidad de una profunda reforma de nuestro sistema de justicia.

La Presidencia de la República anunció que impugnará el fallo, toda vez que la decisión del togado se basó en una controversia interpuesta por el Instituto Nacional Electoral, órgano que no está constitucionalmente facultado para cuestionar las normas jurídicas establecidas por el Legislativo.

Con su resolución, el ministro de la SCJN se alinea con la saliente cúpula del INE, que desde hace tiempo optó por aparecer cada vez más cercana a las posturas e intereses de los partidos de oposición.

La Consejería Jurídica de la Presidencia ha llamado la atención sobre el hecho de que un solo ministro de la Corte deje sin efecto una ley aprobada legítimamente por el Congreso y ordene que sigan vigentes las disposiciones derogadas, pese a que tal decisión sólo podría derivar de una resolución definitiva aprobada por ocho ministras y ministros.

"La mayoría sabe que no es un asunto jurídico, sino político y mercantil", dijo con claridad el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien aseguró que su gobierno continuará por la vía legal en la búsqueda de una verdadera democracia.

La decisión judicial se da en un contexto en el que varios casos relevantes han puesto en tela de juicio el papel de jueces, magistrados y ministros.

Así ha ocurrido con la cancelación de la orden de aprehensión contra el exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca; con la suspensión provisional otorgada a Ovidio Guzmán contra su extradición a Estados Unidos; con el amparo otorgado a la esposa de Genaro García Luna para descongelar sus cuentas bancarias, entre otros casos relevantes.

La democracia es la gran perdedora cuando prevalecen la manipulación y el uso de la ley por poderosos grupos de presión.

Los niveles de impunidad prevalecientes demandan un cambio de fondo que fortalezca la autonomía plena del Poder Judicial frente a los poderes Ejecutivo y Legislativo, sí, pero sobre todo proponernos construir un orden jurídico sustentado en leyes justas y un aparato judicial libre de toda sospecha de corrupción. Lo contrario sería seguir manteniendo un sistema que, a todas luces, resulta un traje a la medida de las élites económicas y políticas dominantes.

Una herencia innegable del periodo neoliberal fueron los juzgadores empeñados en favorecer a los políticos que los llevaron a sus cargos, o que podían garantizar el desarrollo de sus carreras judiciales o políticas. Ello se traducía en arreglos contrarios a la integridad e independencia del Poder Judicial.

Hoy estamos ante un escenario en que se acusa al Poder Ejecutivo de presiones indebidas sobre los otros poderes, aunque convenientemente se olvide que el asedio contra los juzgadores proviene con mucha frecuencia de otros actores, de los poderes fácticos que maniobran para someterlos y evitar que arribemos a un Estado de derecho pleno.

El presidente López Obrador ha dicho que una reforma al Poder Judicial será uno de los pendientes de su gobierno. Ha hablado, con razón, de la necesidad de que deje de ser un "bastión del conservadurismo" y de una renovación con personas íntegras e incorruptibles.

En 2024, la fuerza de los votos apuntalará esa necesaria y pendiente transformación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DEFENDER EL PLAN B ES DEFENDER A MÉXICO

JOSÉ NARRO CÉSPEDES
COLABORADOR
@JOSENARRO

Hoy, la gente está enterada y participando de los cambios que se proponen desde las esferas políticas

La sociedad mexicana en su conjunto ha vivido un proceso de politización sin precedentes en nuestra historia durante la Cuarta Transformación. Tanto la reforma eléctrica como la reforma político-electoral, (dos de los proyectos más importantes del gobierno de México), han sido discutidos por expertos, académicos, funcionarios e intelectuales en parlamentos abiertos.

Hoy, como nunca, la gente está enterada y participando de los cambios que se proponen desde las esferas políticas. No obstante, aún existen actores y poderes que se oponen tajantemente a que sea la decisión de las mayorías la que rija la vida de nuestro país.

El viernes, el ministro Laynez pretendió aplicar *madruguete* para defender los intereses de un puñado de altos funcionarios del INE, que se han rehusado a acatar las leyes aprobadas en el Congreso. Contrario al debido proceso, que indica que la autoridad facultada para aplicar suspensiones a acciones legales en materia electoral es el Tribunal Electoral, el ministro usó a la Corte para suspender la aplicación de la reforma electoral avalada por el Legislativo.

El argumento, calculado tramposamente, es que reformar el sistema electoral viola los Derechos Humanos de la ciudadanía a acceder a "elecciones libres, auténticas y periódicas, organizadas por autoridades independientes e imparciales que se conduzcan en todo momento bajo los principios rectores de la función electoral".

No obstante, las suspensiones que solicita el INE son de carácter laboral: pide a la SCJN que garantice la supervivencia de las burocracias electorales, como si de los altos sueldos y estructuras duplicadas dependiera el derecho del pueblo a elegir a sus gobernantes. Además de la ilegalidad del proceso, el Poder Judicial y la burocracia del INE son incapaces de demostrar que la eliminación de los gastos onerosos y superficiales de este organismo vulneran el ejercicio democrático. El ministro y la mafia electoral pretenden usar al pueblo como rehén, haciendo creer que sin sus millonarias percepciones salariales, no habrá democracia. Como si solamente ellos, y bajo sus condiciones, México pudiera vivir en democracia. Lo que ellos quieren es seguir viviendo a costa del pueblo, no construyendo un gobierno del pueblo para el pueblo, sino un régimen de privilegios. Es decir, una oligarquía.

"El ministro y la mafia electoral pretenden usar al pueblo como rehén, haciendo creer que sin sus millonarios salarios, no habrá democracia".

La Constitución, en su artículo 127 sostiene que nadie puede ganar más que el Presidente de la República y hay que decirlo con claridad: lo que buscan evitar con esta suspensión es que se reduzcan los sueldos de los altos funcionarios del INE. La Suprema Corte se ha prestado al juego de no permitir que se reduzcan los altos salarios de la vieja burocracia dorada. No se trata de un asunto jurídico, sino de un asunto político, económico e incluso mercantil. No están buscando defender la democracia, sino defender su bolsillo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	10	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La injerencia de AMLO en el INE y el INAI, un riesgo para la democracia

ROCÍO BARRERA BADILLO

COLUMNA INVITADA

A 30 años de que México inició el camino para establecer órganos autónomos que han fungido como un sistema de contrapesos al Poder Ejecutivo, la existencia y operatividad del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) corren grave riesgo por el capricho del gobierno, que pretende apoderarse de esas instituciones ciudadanas.

Por lo pronto, en torno al INE –luego de la decisión del ministro Javier Laynez Potisek de suspender la aplicación del llamado Plan "B" de la reforma electoral del presidente López Obrador–, se avizora un conflicto preelectoral, debido a que la Consejería Jurídica de la Presidencia anunció que impugnará esta medida de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Y si el gobierno logra imponer su voluntad sobre las decisiones de la Corte, se estaría debilitando la independencia y autonomía del Poder Judicial, lo que podría tener un efecto de dominio sobre las demás instituciones del país.

Además, la impugnación presidencial también podría generar desconfianza en el proceso electoral de 2024, ya que las reformas en materia electoral deberán promulgarse 90 días antes de septiembre, lo que podría llevar a una mayor polarización y división en la sociedad.

En su colaboración en el periódico Reforma, Carlos Elizondo Mayer-Serra menciona que AMLO "se irá contra la Corte para ir sembrando la necesidad de un cambio radical de esas instituciones autónomas, cuyo mayor defecto es fallar en contra de su voluntad". En tanto el doctor Luis Jorge Molina Piñeiro asegura que "los organismos autónomos deben permanecer y ser defendidos desde los espacios políticos libres, por la sociedad civil y la opinión pública. Tratar de diluirlos o controlarlos es, por decir lo menos, un afán de retorno a la dictadura perfecta".

Pero, así como se avizora un posible revés de la impugnación presidencial al plan "B", desde hace algunas semanas, en el Congreso de la Unión, ya se ha puesto en marcha el Plan "C" de Morena con el avieso propósito de imponer a consejeros electorales y comisionados del INAI afines a la 4T. Versiones periodísticas señalan que Bertha María Alcalde Luján fue la primera de la lista que entregó el Comité técnico de evaluación para ocupar la presidencia del órgano administrativo electoral.

Los legisladores de oposición han externado su desacuerdo con la forma de trabajar del comité técnico, ya que más que elegir candidatos independientes que cumplieran con los criterios de idoneidad, tal parece que lo que buscan son el ingreso de operadores electorales de Morena. María Esther Azuela –integrante del Comité Técnico de Evaluación del INE–, emitió voto particular en contra de 6 de los aspirantes a consejeros electorales que fueron seleccionados, por considerar que no cumplían con los requisitos constitucionales debido a la cercanía y parentesco que tienen con funcionarios del gobierno, y por la evidencia de su trabajo en partidos políticos o cargos en otros poderes federales o estatales.

Entre ellos están la propia Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo; Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador de Morena José Álvarez Lima; Lulisca Zircey Bautista, asesora electoral de partidos y esposa del subsecretario de SEDATU, Daniel Octavio Fajardo y Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de Irma Eréndira Sandoval.

Este proceso de selección de candidatos independientes es fundamental para garantizar la imparcialidad y objetividad del INE, y su eventual fracaso podría tener consecuencias negativas para la democracia mexicana. Este tipo de acciones pueden minar la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas y socavar la transparencia y la equidad en el proceso electoral.

La presión para imponer a consejeros electorales en el INE y comisionados del INAI afines a la 4T, podría afectar seriamente el futuro del país. Si los nombramientos se hacen con base en intereses políticos en lugar de respetar lo que marca la Constitución, se estaría cuestionando su capacidad para garantizar elecciones libres y transparentes, así como la protección de los derechos humanos relacionados con la transparencia y el acceso a la información.

López Obrador y sus asesores en la materia no han entendido que sus intentos por debilitar y desmantelar a los organismos autónomos representan un grave riesgo para la democracia. De ahí que, ante estas situaciones, es importante que la sociedad civil y los partidos de oposición se mantengan vigilantes y hagan valer sus voces para defender la independencia y autonomía de estas instituciones, que son esenciales para el fortalecimiento de la democracia en México. También es fundamental que los actores políticos y gubernamentales entiendan la importancia de estos organismos y trabajen para fortalecerlos en lugar de debilitarlos o controlarlos.

•Ex diputada federal, asesora de AC Impulsa y colaboradora del STUNAM.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

Mientras Ebrard alimenta sus redes sociales con un gran dilema para elegir qué guajolota comer, en la frontera norte ocurría la tragedia de migrantes

NADIE SE QUIERE RESPONSABILIZAR DE LAS MUERTES

"Cuando trato de comer ligero y me dicen que vaya por una *guajolota*. Nadie absolutamente nadie puede resistirse a una *guajolota*, de verde o de mole (sic)". Es el TikTok de ayer del aspirante presidencial Marcelo Ebrard al presentar como su dilema del día la decisión de elegir qué color de tamal debe comerse dentro de una telera. La historia del día, ilustrada con una foto en la que se le ve riendo, es de no creerse cuando la noche anterior ocurrió una de las peores tragedias migratorias en el país: un video de la estación Ciudad Juárez muestra toda la frialdad del mundo con que autoridades dejaron quemar vivos a más de 41 indocumentados encerrados en una celda, pues a pesar de la conflagración no hicieron nada por abrir las puertas.

A esa hora, en una entrevista de radio Adán Augusto López, secretario de Gobernación, y otra *corcholata* presidencial, se deslinda de la tragedia y *le lanza la papa caliente* a la Cancillería, al asegurar que esa dependencia es la responsable de todo lo que tiene que ver con los problemas migratorios en el país, aun cuando sea el Instituto Nacional de Migración (INM) dependiente de Segob. "Aunque formalmente es la Secretaría de Gobernación, para efectos administrativos hay acuerdo al interior del gobierno que es Marcelo, el secretario de Relaciones Exteriores, quien se encarga del tema migratorio", dijo. No conforme con el mensaje a las familias de las víctimas por parte del presidente López Obrador de que la responsabilidad fue de los indocumentados, porque propiciaron un botín, aun sin presentar pruebas, el titular de Gobernación también se deshizo del problema.

Adán Augusto López lanza la papa caliente a la Cancillería

Aunque ni la justicia del hombre será suficiente para que paguen con cárcel por lo ocurrido la noche del lunes, las autoridades de todos los niveles se quieren mantener en el cargo junto con el director del INM. La muerte de 41 personas y más de 20 personas lesionadas exhibe la ausencia de protocolos y la pésima política de estado para garantizar los derechos y protección de personas migrantes y solicitantes de asilo.

Apenas en septiembre de 2022, en el marco de una visita sorpresa, varias organizaciones civiles denunciaron la condición de privación de libertad y hacinamiento al interior de la estancia provisional, y una práctica sistemática de detención, disuasión y deportación. Es urgente que los funcionarios se aboquen a sus responsabilidades y si tienen otras aspiraciones dejen el cargo. Francisco Garduño, titular del INM, ya debe salir y dar la cara por primera vez, por ser el principal correspondiente.

•••

UPPERCUT: *210 organizaciones, 11 redes y 230 personas a título individual exigen que INM notifique a los consulados sobre fallecidos y heridos y detalle las garantías eficaces para que no se repita una tragedia de esta naturaleza. Además exigen el retiro de la Guardia Nacional de labores antiinmigrantes, así como el involucramiento de diputados y senadores para legislar al respecto.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

Redes de Poder MTY

EL OFICIO POLÍTICO DE NOROÑA Y MANUEL GUERRA EN CAMPAÑA

FOTO ESPECIAL

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo, criticó al gobernador Samuel García.

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del **Partido del Trabajo,** no dejó pasar la oportunidad para criticar al **gobernador Samuel García,** durante su visita a Nuevo León por el evento del 50 aniversario de la colonia Tierra y Libertad.

El legislador señaló que García va directo a convertirse en un peor mandatario de lo que fue **Jaime Rodríguez Calderón.**

Pero lo que llamó más la atención fue que Fernández Noroña dijo que el gobernador es el primer responsable del desacuerdo entre **Poder Legislativo** y el **Ejecutivo.** Sin duda, en eso no hay nada que refutar al legislador federal.

García no ha contado con el oficio político para mantener la **gobernabilidad** en el estado y llegar a acuerdo con el **Congreso,** y eso es toda una realidad.

A la par de que Fernández Noroña criticaba a Samuel García, el mandatario andaba de paseo con el c**anciller Marcelo Ebrard,** recorriendo la zona donde se instalará la planta de **Tesla,** por cierto.

MANUEL GUERRA EN CAMPAÑA

Ha surgido un movimiento ciudadano debido a los rumores de que el **Zoológico La Pastora** desaparecerá para convertirse en una zona para fanáticos del **Mundial de futbol de 2026,** ya que el **estadio de Rayados** será una de las sedes del encuentro. Este sábado se llevará a cabo la protesta afuera de las instalaciones.

Rumores que, por cierto, no han sido desmentidos o aclarados por Bernardo Bichara, presidente del **Consejo de Administración del Parque Fundidora,** responsable de la operación de este zoológico.

Más allá de esta protesta, **Manuel Guerra,** quien se dice un defensor de los animales, simplemente ha brillado por su ausencia, y anda, nos aseguran, en campaña adelantada en el **municipio de García,** pues aspira a ser candidato de **Morena** a la alcaldía de esta entidad.

Guerra, asegura ser **rescatista de perros** en situación de calle, pareciera que anda buscando sumar adeptos a su proyecto, aunque por ello, nos dicen, ha quedado mal cuando se le ha pedido apoyo.

Por cierto, quien anda muy movida es la exdiputada local, **Claudia Tapia,** quien formará parte de la protesta de este sábado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	33	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA NUEVA ANORMALIDAD

*NICOLÁS ALVARADO

MATANGA DIJO LA TANGA

*COLABORADOR

IG: @NICOLASALVARADOLECTOR

Supongamos que a un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le gustara tomarse fotos en tanga roja. ¿Le quitaría solvencia o probidad?

ES PROBABLE QUE TRAS EL *HANDLE* DE TWITTER @QVERITATEM01 HAYA UN PERFIL CREADO PARA ALIMENTAR OPERATIVOS EN REDES EN FAVOR DEL GOBIERNO: ASÍ LLEVAN A PENSARLO LA RELATIVA NOVEDAD DE SU CREACIÓN —MARZO DE 2022—, LO EXIGUO DE SU COMUNIDAD —SIGUE A 328, LO SIGUEN 154—, LA IDENTIFICACIÓN DE UNA MAYORÍA DE SUS SEGUIDORES COMO "AMLOVERS" Y EL INTERÉS CASI MONOMANIACO POR DENOSTAR A LORENZO CÓRDOVA.

En días recientes, la cuenta ha elegido como nueva víctima al ministro de la Suprema Corte Javier Laynez —quien concediera la suspensión provisional del llamado "Plan B" de reforma electoral— a través de una serie de memes cuya intención paródica es evidente: uno, por ejemplo, muestra a un taquero de rasgos faciales parecidos a los suyos, acompañado de la leyenda "Prueba de que con su sueldo estratosférico no le alcanza". Incluso el menos sofisticado de los lectores podrá colegir que el ministro no tiene un segundo trabajo sirviendo pastor y moronga, sino que la intención de la publicación es la caricatura.

De ahí que resulte difícil que alguien pudiera pensar que las fotografías de un hombre barrigón en tanga roja que acompañan su post del 26 de marzo ("Publican fotos íntimas en estado de ebriedad del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Javier Laynez Potisek. No podemos confiar el futuro de nuestro país a este tipo de gente") fueran en efecto suyas. Lo que es más, cualquiera que esté al tanto de la cultura pop mexicana identificará en ellas al músico Silverio, cuyo autodenominado talante "grotesco y nauseabundo" lo lleva a quedarse en calzones al final de cada concierto.

Se trata, pues de un chiste —aun si tonto— fundado a partir de un hallazgo zonzo pero legítimo: el razonable parecido físico entre Silverio y Laynez.

Grave es que el periodista cercano al gobierno Enrique Galván Ochoa retuiteara aquel post sin más comentario que "Toga de día, tanga de noche". Que, tras suscitarse un escándalo en redes y medios, Galván haya publicado "Por error lamentable di RT y agregué un comentario a una foto que circula en TT asociando la imagen de un ministro de la Suprema Corte con Silverio. El TT fue borrado. Ofrezco una disculpa" no hace sino refrendar que no entendió el chiste (en cuyo caso reivindicaría su ironía): Galván pensaría, pues, que el hecho de que alguien se tome fotos en tanga roja en la intimidad —Silverio aparece en una recámara— pone en entredicho su capacidad intelectual, su criterio político o su probidad moral.

El diputado Gerardo Fernández Noroña —quien tampoco entendió el chiste y comparte la animadversión del régimen por Laynez— calificó el "ataque" de deleznable por cuestionar lo que alguien "haga en el ámbito privado".

Algo que concita acuerdo entre semejante personaje y quien esto escribe no puede ser sino altamente reprensible.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PULSO POLÍTICO

DEJARON ENCERRADOS A MIGRANTES CALCINADOS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En pleno incendio, personal del Instituto Nacional de Migración, como se aprecia en un video, dejó encerrados a los migrantes en un confinamiento en Ciudad Juárez, de los que 38 murieron calcinados, por lo que las investigaciones que iniciaron las autoridades federales habrán de confirmarlo y castigar a los responsables de ese hecho, ante los reclamos de los gobiernos de Guatemala y Venezuela, países de los que la mayoría de la víctimas procedían y esperaban entrar a Estados Unidos, así como del secretario general de la ONU, Antônio Guterres.

De acuerdo a versiones iniciales, esos migrantes que estaban en distintos lugares de la población fronteriza en los que según quejas causaban molestias, fueron detenidos y trasladados por personal del INM y policías municipales al lugar en que fueron confinados y que en protesta por el anuncio de que serían deportados, algunos de ellos prendieron fuego al lugar que se propaló y quedaron atrapados.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La sorpresiva renuncia de Edmundo Jacobo Molina como Secretario Ejecutivo del INE a partir del próximo lunes, a querer o no, deja un hueco que será difícil de llenar y que la mujer que llegue a ser electa para presidir el Consejo General, carente de experiencia electoral, enfrentará graves problemas para comenzar la organización de las elecciones federales del año próximo.

Asumió esa sensata decisión al conocer los vínculos de quienes figuran entre quién sucederá como presidenta del órgano electoral a Lorenzo Córdova, que ese mismo día concluirá su reconocida gestión, al considerar que no existen condiciones para continuar en el cargo por las injustas acusaciones y descalificaciones que le ha hecho el Presidente, a las que se sumó el morenismo en pleno.

Con una embestida similar a la que emprendiera contra Jacobo Molina, el Ejecutivo federal no cesa de arremeter contra el ministro Javier Laynez quien, sin titubeos, resolvió frenar por tiempo indefinido su Plan B de Reforma Electoral y cuya explicación jurídica y constitucional que ha hecho, es deliberadamente ignorada.

Se agota el plazo para que el Senado elija a los dos comisionados del Inai ordenados por un juez federal y los aspirantes a serlo pasan exámenes sin presentarlos, luego de que a los que anteriormente fueron electos por el pleno de esa Cámara, los vetara el Ejecutivo federal.

El gobernador morenista de Nayarit, Miguel Ángel Navarro, se contagió de "cuatroteísmo" y no dudó en ordenar a la policía, armas en mano, "vigilar" la reciente elección del líder de la Sección 20 del SNTE en esa entidad, lo que reprobó la dirigencia nacional.

Lo peor de las lambisconerías a un gobernante no es que las escuche y aplauda, sino que se crean lo que les dicen.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	26	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DESBALANCE

Montadeudas, ahora por teléfono

::::: Nos cuentan que mientras avanza en la Cámara de Diputados la iniciativa para castigar hasta con nueve años de cárcel a quien defraude a partir del modelo de montadeudas, dicho esquema sigue ganando víctimas y se ha diversificado, ahora vía llamadas telefónicas. Nos explican que diversas empresas que se hacen pasar por financieras llaman a usuarios ofreciendo créditos que van de 50 a 80 mil pesos o más, sin mayor trámite que ir a un lugar en el norte de la ciudad a recoger el dinero. Nos explican que las llamadas son intensas y, cuando un cliente cae en la trampa, comienza la cobranza bajo amenazas y con intereses implacables, llevando al defraudado a caer en el estrés y desesperación ante las amenazas de los delincuentes. Habrá que ver si después de las vacaciones, los legisladores dan luz verde a esta iniciativa surgida de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside **Luis Armando Melgar** (PVEM), con la que se pretende dar mayores herramientas a la autoridad para combatir un delito que afecta sobre todo a la población de menores recursos.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Luis Armando Melgar

Credit Suisse: nuevo economista

::::: Luego de colapsar en la bolsa de valores y ser comprado hace unos días por su rival UBS, nos reportan que Credit Suisse nombró a **Alberto Rojas** como economista sénior para mercados emergentes y anunció que **Alonso Cervera**, quien lidera la investigación económica para América Latina, se jubila a finales de mayo. Nos cuentan que Rojas trabajará para el área del economista en jefe global del banco, **Ray Farris**, después de unirse a Credit Suisse en 2014 y de cubrir a México, Chile y otros mercados de la región desde sus oficinas en Nueva York. Nos recuerdan que apenas este viernes, la agencia Standard and Poor's estimó que Credit Suisse traspasará su negocio de banca privada y gestión de activos en México al banco Actinver.

ESPECIAL

Alonso Cervera

Asesores poco capacitados

::::: Nos cuentan que en México hay cerca de 80 mil asesores en materia de inmuebles, pero de acuerdo con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), que preside **Ignacio Lacunza Magaña**, señala que sólo 10% están debidamente capacitados y alrededor de 15% están agremiados a alguna asociación con reconocimiento. Esto ha ocasionado que haya una percepción de que la carrera en bienes raíces es una labor poco atractiva, nos explican, cuando la realidad es que es una profesión redituable, con capacitación y adopción tecnológica constante. Debido a ello, nos adelantan que la AMPI y otras plataformas como Morada Uno están generando herramientas y plataformas para que los asesores inmobiliarios puedan captar más clientes y ser más productivos en sus tareas diarias. La digitalización y el uso de plataformas permiten usar menos papeles, expedientes y burocracia, y concentrarse en el trato con los clientes, nos aseguran.

ESPECIAL

Ignacio Lacunza

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5D	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Tianguis Turístico: un mercado terrestre poco *fancy*

El cambio de estafeta de la sede del Tianguis Turístico deja a **Evelyn Salgado** con un reto mayúsculo, en particular porque la organización que ha tenido la edición 47 a cargo del gobierno de la Ciudad de México, que encabeza la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, no sólo rompe récords, sino paradigmas en materia de turismo.

A diferencia de Acapulco o de Mérida, sin demeritar las capacidades demostradas por las sedes itinerantes o la sede bianual, muestra el músculo del principal mercado de visitantes turísticos del país: la ciudad y su zona conurbada.

El titular de Turismo, **Miguel Torruco**, y la jefa **Sheinbaum**, muestran hitos importantes para continuar con la itinerancia: ha sido la edición más grande hasta el momento, porque CIE Eventos Especiales, que dirige **Eduardo Martínez**, la realizó en el Centro Citibanamex, que lo único grave que tiene es el colapso de la avenida Conscripto. Fueron 34 mil m2 de piso de exposición, 170 pabellones instalados, 918 m2 el stand más grande, que fue el de la CDMX, asistieron mil 313 empresas compradoras, el mayor número registrado y se presentaron 2 mil 225 compradores nacionales e internacionales (91 países), además de las 87 mil 908 citas de negocio al arranque del Tianguis, que, por la cercanía, logró más de 100 mil en tres días.

"No se quedó nadie sin una cita. Es el tianguis más efectivo porque en la CDMX está el gran mercado de México, de donde procede una buena parte de los visitantes hacia destinos como Querétaro, Hidalgo, San Luis, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala".

Esto es así, porque el gran comprador del turismo nacional es la CDMX y los municipios conurbados del Estado de México, lo que facilita que los agentes de viajes que trabajan con las consolidadoras, que no van a Mazatlán o Mérida o Acapulco, tuvieran al alcance la posibilidad de fin de semana o vueltas de un día, pues Teotihuacan, la Sierra Gorda de Querétaro o sus viñedos, y Xochimilco, fueron de los destinos más concurridos.

Ése es el gran número de compradores que no es tan *fancy*. Sólo en organización, hospedaje y visita a lugares cercanos, la derrama económica fue cercana a los 1,800 millones de pesos, pero el impacto que se estima podría tener de compra de "destinos mexicanos", se podría traducir en poco más de 300 mil millones de pesos a precios corrientes en este ejercicio fiscal.

DE FONDOS A FONDO

¡Qué tal! Ni parlamentos ni negociaciones políticas, el Presidente envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma para modificar el marco legal de las concesiones mineras y el uso de aguas nacionales, que, de entrada, reduce de 100 a 30 años el tiempo posible de vigencia de una concesión, que no puede ser transmisible (vendible).

Imagine el impacto: hay vigentes 23 mil 500 concesiones mineras para explotación de más de 15 millones de hectáreas del territorio nacional, 8% del total. El valor estimado del mercado minero

*Volaris_ La empresa que capitanea **Enrique Beltranena**, firmó en el marco del Tianguis Turístico, acuerdos de colaboración con dos estados que han expandido de forma importante su potencial turístico: Baja California y Baja California Sur, con rutas que entrarán en operaciones en octubre próximo y comenzaran a venderse en mayo.

Con el primero, **Holger Blankenstein**, el vicepresidente ejecutivo, la aerolínea firmó una alianza estratégica para apoyar la iniciativa local Baja Academy, que busca profesionalizar en la oferta turística de las siete regiones del estado a las agencias de viaje, develó el "livery" o nueva piel de uno de sus aviones que llevará por los cielos la promesa de la campaña "Welcome to Baja!", y dio a conocer la nueva ruta Mexicali-Los Cabos.

Con Baja California Sur, Volaris anunció una segunda nueva ruta, Guadalajara-Loreto, y se comprometió a fortalecer la promoción conjunta de un destino inigualable en su oferta ecoturística, ecológica y de aventura.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2D	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Nueva iniciativa de López Obrador a minas; Peñoles, Grupo México y canadienses

El presidente **López Obrador** sorprendió al presentar una nueva iniciativa de ley a la Cámara de Diputados, ahora para reformar las leyes Minera, de Aguas Nacionales y de Equilibrio Ecológico. Lo más llamativo de la iniciativa es la reducción del tiempo de concesión a particulares de las minas. La concesión a privados baja de 50 a 15 años, y al final de la concesión sólo se puede prorrogar por otro periodo de 15 años. Recordemos que ya se habían hecho cambios en leyes mineras, pero para el litio. Ahora es distinto.

BAILLÈRES Y LARREA

La economía mexicana tiene fortalezas mineras. La actividad representa casi 9% del PIB mexicano. En ella podemos encontrar desde gigantes privados, que tienen que ver con varios de los hombres más ricos del país, como Peñoles, de la familia **Baillères**, gran productor de plata, sulfato de sodio, incluso, oro.

Pero también se encuentra Grupo México, perteneciente a **Germán Larrea**, quien es el principal productor de cobre del país, y está por quedarse con uno de los bancos más grandes, Banamex.

NO MÁS EXPROPIACIÓN, A NEGOCIAR CON EJIDOS

La iniciativa también deja sin efecto lo que se llamaba el carácter preferente de la actividad minera, donde se privilegiaban las actividades exploración y explotación. También se elimina la de expropiación de los terrenos. Ahora las minas deberán negociar con los dueños de los terrenos. Esto es importante. En muchas ocasiones no se ha visto un acuerdo entre las compañías mineras con ejidos o comunidades agrarias. Ahora, este acuerdo será indispensable.

CANCELARÁN CONCESIÓN POR DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO

Un tema interesante y favorable en la iniciativa es el de la cancelación de la concesión minera por daños o riesgos al equilibrio ecológico. Ya vimos casos como los del río Sonora u otros, donde las empresas mineras se hacen cargo, pero después de los accidentes. Ahora se les podría quitar la concesión. La iniciativa no afecta las actuales minas. Ninguna ley es retroactiva. Pero el problema vendrá cuando se venzan las concesiones, ahora podrían ser de sólo 15 años. Todo hace indicar que el gobierno obradorista llega a una actividad clave para grandes empresarios, como la familia **Baillères** y ni se diga de **Germán Larrea**. Pero también a un núcleo de inversión clave de Canadá, en donde el tema ha ido escalando dentro del T-MEC. Pronto veremos reacciones.

CALICA, CEMEX O LÓPEZ OBRADOR-WASHINGTON

Calica (Vulcan Materials) llegó a un acuerdo con Cemex, en donde la cementera sí podrá seguir utilizando el Puerto Venado para transportar sus materiales, y particularmente de ahí dedicarlos a la construcción del Tren Maya, una de las obras icónicas del presidente **López Obrador**.

El acuerdo le da acceso a Cemex al Puerto Venado. Pero ahora, Calica (Vulcan Materials) lo que busca es la salida de la Marina y el Ejército de sus instalaciones. Dando y dando.

El tema fue escalado hasta el secretario de Estado de EU, **Antony Blinken**, quien se quejó de que México maltrata las inversiones estadunidenses, como a Calica, dentro del T-MEC. Y fue el mismo Presidente quien contestó que Calica ha vulnerado las leyes ambientales de la Riviera Maya, al ser extractiva (produce piedra caliza). Sin embargo, de fondo está la construcción del Tren Maya, la obra icónica del sexenio, ya que el terreno de Calica alberga el puerto de Punta Venado, y desde ahí se puede terminar el complicado Tramo 5 del Tren Maya. Por cierto, éste también tiene serias recriminaciones ambientales por haber rasurado la selva. Por eso el tema de Calica se ha complicado, entre el reclamo de EU para defender sus inversiones, la recriminación ambiental de la empresa y al Tren Maya, así como el poder concluir con una obra icónica del sexenio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juan Carlos Gómez Aranda
Analista político y experto en comunicación estratégica
Twitter: @JCGomezAranda

Pronto tomará mayor velocidad el tobogán electoral, ¿existe espacio para sorpresas?

Este tiempo preelectoral transcurre tras las acciones y reacciones de la reforma electoral propugnada por el presidente López Obrador.

En este momento, la conversación pública en nuestro país está dominada en parte por los asuntos políticos y electorales y, cómo no, si faltan apenas nueve semanas para las elecciones en Coahuila y el Estado de México, que para muchos son indicativas de las preferencias para el año próximo y en la segunda entidad con la primera ocasión de tener una mujer como gobernadora.

A 14 meses para la elección presidencial, de nueve gubernaturas, del Congreso federal con 500 cargos en disputa para la Cámara de Diputados y 128 para la de Senadores, 30 cámaras legislativas locales con cientos de curules y mil 596 presidencias municipales con varios miles de puestos en los ayuntamientos. El proceso ocurre en un escenario de cierto optimismo económico por el incremento histórico de las remesas, el ingreso creciente de divisas por los conceptos de turismo, aduanas desbordantes y cruce de mercancías en la frontera norte que aumenta al amparo del T-MEC. Adicionalmente, más de 400 empresas invertirán 19 mil millones de dólares en los próximos dos años, según información de la Secretaría de Economía, gracias fenómeno del *nearshoring*, la fortaleza del peso y a que la tasa de desempleo se ubicó en 2.92 por ciento y, como cereza, al anuncio del presidente López Obrador de que no cambiarán las reglas del juego en el sector bancario, generando confianza en el medio.

Habría que sumar la abundante derrama de recursos de los programas sociales y obras gubernamentales, que fortalecen el consumo y cubren los mínimos de bienestar de millones de familias. Todo lo anterior, a pesar de las turbulencias internacionales por la fragilidad de algunas instituciones bancarias del exterior.

Este tiempo preelectoral transcurre tras las acciones y reacciones de la reforma electoral propugnada por el presidente López Obrador, que sigue recibiendo reveses, lo que atiza la polarización y destaca la importancia de la estabilidad política para el crecimiento económico. Otras expresiones de descontento reprueban la eficacia de las acciones de seguridad y combate al crimen organizado, así como el déficit que tercamente persiste en materia de justicia social. Mientras, la narrativa oficial no se despega un ápice del guion inicial, con el añadido de que, con el crecimiento de la agenda con los Estados Unidos, se despliegan banderas de nacionalismo y se practican *rounds de sombra*.

Será el próximo septiembre cuando arranque legalmente el proceso electoral 2024, donde Morena lleva una clara ventaja y ya dio a conocer su calendario que incluye el lanzamiento de la convocatoria en julio, la primera de varias encuestas en agosto para *filtrar* el número aspirantes y llegar a diciembre con la definición de su candidata o candidato presidencial. Después, en cascada se conocerá a quienes contenderán por las gubernaturas, los congresos y las presidencias municipales y alcaldías.

Según la mayoría de las encuestas públicas, por primera vez aparece una mujer liderando las mediciones de preferencias. Ninguna de quienes fueron candidatas a la Presidencia, como Rosario Ibarra de Piedra, Cecilia Soto, Marcela Lombardo, Patricia Mercado o Josefina Vázquez Mota, se colocó al frente de las encuestas como ocurre ahora con Claudia Sheinbaum, lugar que ocupa no sólo por su alta exposición mediática, sino también por la percepción de que cuenta con la preferencia presidencial. Marcelo Ebrard no da tregua y se mantiene en segundo lugar con un Adán Augusto López en ascenso.

Esta colocación echa por tierra la falsa discusión sobre si el país está listo para ser gobernado por una mujer, cuando desde 1979 Colima fue encabezado por Griselda Álvarez, que fue seguida por gobernadoras como Beatriz Paredes, Rosario Robles, Dulce María Sauri, Amalia García, Ivonne Ortega y varias más, hasta llegar a este momento donde nueve mujeres gobiernan sus entidades.

En la oposición todo parece ser un enigma y reina el desconcierto, notándose crecimiento de quienes pueden inclinarse por la opción política que presenten, como lo han acreditado en el *duelo de marchas* –si alguien se mueve solo, es voto seguro, suelen decir–, pero brillan por su ausencia los líderes posibles que marquen la ruta para sus aspiraciones, las traduzcan en oferta política y después en compromisos.

En los partidos opositores han surgido aspirantes, algunos serios y propositivos, así como *cartuchos* con la pólvora mojada, pero aún no conmueven al respetable, no conectan con las audiencias. Algunos espontáneos se han lanzado al ruedo, pero difícilmente contarán con la aceptación de las bases partidarias que prefieren a los de casa. Las dirigencias no encuentran aún el mecanismo para elegir a su abanderado, ocupadas como están en asegurar su continuidad transexenal y la de sus leales.

Por ahora se observan diferentes estilos de hacer campaña para interesar a los electores. Los condescendientes, que apoyan al régimen con apenas destellos de ideas propias; los estridentes, que lo critican rotundamente, y algunos mesurados; los primeros están siendo más efectivos por la credibilidad que les da la ventaja que mantienen y la certeza de sus posibilidades, mientras que los segundos no le atinan al tono del discurso y continúa el ayuno de propuestas que impacten al segmento más desfavorecido de la población, que constituye la mayoría de los votantes. Por su lado, el presidente López Obrador se ve confiado cuando postula el relevo generacional y que se logrará la continuidad con cambio.

Es cierto, la última palabra no se ha pronunciado, pero ¿existe espacio para sorpresas?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Martín Espinosa
Periodista
martin.espinosa@gimm.com.mx

Desequilibrio de Poderes

Se ha promovido desde el poder la idea de que el propio PRI estaría de acuerdo en que no afecta el hecho de que algunos candidatos a consejeros electorales tengan familiares en el actual gobierno o comulguen con las ideas de la Cuarta Transformación. Nada más falso.

Cuando en un régimen democrático como el de México, donde el gobierno federal, denominado constitucionalmente el Supremo Poder de la Federación, está constituido por los tres Poderes de la Unión: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial (independientes entre sí), uno de estos falla o pretende constituirse por encima de los otros dos, todo el sistema sufre afectaciones. Hoy lo vemos una vez más, lo que nos remite al pasado inmediato, cuando sólo existía un partido único o llamado, precisamente, de Estado. Basta con que uno de esos poderes invada las atribuciones del otro para poner, incluso, en riesgo la gobernabilidad del país.

Como se esperaba, el presidente López Obrador acusó de ser parte de la misma "mafia del poder" a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Poder Judicial), que hace unos días "batearon" su llamado plan B de la reforma electoral, que pretende imponer justo antes de que inicie el proceso electoral federal de 2024, cuando los ciudadanos elijamos al próximo titular del Poder Ejecutivo.

La resolución, que recayó en el proyecto de sentencia del ministro Javier Laynez Potisek, reavivó las críticas desde Palacio Nacional en contra de la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, que se ha convertido en "adversaria" para quien debería observar las reglas del régimen democrático del país que, puntualmente, definen la división de poderes como una garantía de contrapesos que abonen a favor de la normalidad democrática y la estabilidad.

Las cosas han llegado más lejos, incluso, con el proceso de selección, en el Congreso, de quienes sustituirán a los consejeros salientes del Instituto Nacional Electoral (INE), al grado de "meterle mano" a las listas de los candidatos para favorecer al partido que hoy ostenta el poder. Nada más perjudicial para la vida democrática nacional que, una vez más, nos remite a lo que sucedía en tiempos del "partido único".

Se ha promovido desde el poder la idea de que el propio PRI estaría de acuerdo en que no afecta el hecho de que algunos candidatos a consejeros electorales tengan familiares en el actual gobierno o comulguen con las ideas de la Cuarta Transformación. Nada más falso. Hace unas horas, la dirigencia nacional del tricolor enfatizó, tajante, su postura: "Que no haya lugar a dudas, el PRI nacional siempre estará del lado de México, firmemente sin regateos ni titubeos. Votaremos EN CONTRA de las propuestas presentadas para la presidencia y consejerías del INE, porque no podemos permitir que Morena tenga las manos metidas en este importante proceso", publicó en redes sociales el dirigente nacional priista, Alejandro Moreno Alito.

"Nuestro partido defenderá en el Congreso lo que antes defendió en las calles junto a la sociedad civil. No podemos avalar procesos amañados que pongan en riesgo la democracia que tantos años ha costado construir. La autonomía e imparcialidad del órgano electoral no puede ni debe estar en duda", destacó el líder tricolor.

Ello garantiza que los contrapesos en el ejercicio del poder prevalezcan por encima del capricho de quien lo ejerce.

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Desde Oaxaca, la abogada de Juan Antonio Vera Carrizal, Maribel Pérez Santaella, afirma que su cliente —acusado de agredir a la saxofonista María Elena Ríos— es inocente hasta que se demuestre lo contrario. Reiteró que el principio de "presunción de inocencia" es un derecho que tiene su defendido, el cual está contemplado en la Constitución, y lamentó que el caso se haya "mediatizado" y "politizado", al grado de que existen presiones desde los gobiernos, tanto estatal como federal, en contra de los jueces que revisan el tema. En este contexto, hizo un llamado a la Suprema Corte para que atraiga el caso y, de una vez por todas, se ventilen las irregularidades que —asegura— hay en el proceso. Ratificó que tienen las pruebas que demuestran la inocencia de su defendido, las cuales mostrará en el momento procesal que proceda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-55	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

El otro fuero

Han pasado casi siete años desde que la Comisión Nacional de Derechos Humanos presentó una acción de inconstitucionalidad, contra el decreto que expidió el nuevo Código Militar de Procedimientos Penales y reformó el Código de Justicia Militar.

Entonces, el debate sobre la intervención de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública tenía otra intensidad, pero coincidía con muchos de los cuestionamientos vigentes.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación finalmente entró al fondo del asunto. Entre lo ya validado —el debate en el Pleno seguirá después de Semana Santa— están las reservas de la información de los datos personales en los procedimientos penales en materia de justicia militar, o la autorización a las fuerzas castrenses para realizar cateos en buques, embarcaciones, aeronaves o cualquier medio de transporte

Preservar la seguridad nacional y reconocer los límites del fuero civil y el fuero militar fueron las tareas del ministro ponente, **Luis María Aguilar Morales**, quien propuso invalidar la disposición que permitía al ministerio público militar solicitar la localización geográfica en tiempo real, sin precisar las personas susceptibles de esta medida, lo que podría implicar su aplicación sobre personas civiles, sin control previo de la respectiva autoridad judicial.

En el ambiente, el debate por la difusión de comunicaciones del alto mando de la Secretaría de la Defensa Nacional, extraídas por el colectivo Guacamaya, que demuestran la intercepción de los dispositivos telefónicos de defensores de derechos humanos y periodistas.

Esas filtraciones —basadas en documentos apócrifos, de acuerdo a la versión oficial— apuntaban además a la existencia de un Centro de Inteligencia Militar, lo que fue negado enfáticamente por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Al pronunciarse sobre el proyecto de sentencia del ministro Aguilar Morales sobre las extralimitaciones del fuero militar, la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** consideró que la intervención de las comunicaciones de civiles, por parte de las Fuerzas Armadas, sería una forma ilegal de espionaje.

En esta materia —insistió— la Constitución faculta exclusivamente a las autoridades civiles para ordenar la escucha de conversaciones telefónicas, así como la lectura de mensajes que intercambian las personas, por lo que la autoridad militar está impedida de realizar estas acciones.

El uso de tecnología en tareas de inteligencia —llámese Pegasus o cualquier otro sistema intrusivo— está bajo escrutinio. Artículo 19 relevó ayer su informe anual —denominado "Voces contra la indiferencia"— y afirmó que desde las instituciones castrenses se considera enemigos potenciales a colectivos e individuos que investigan, denuncian y exponen casos de violación a derechos humanos, sin que la respuesta del gobierno federal haya sido satisfactoria; y lo que es más, se destinaron recursos públicos para implementar una campaña desde sitios digitales oficiales con la finalidad de "desmentir" el uso de malware.

Efectos secundarios

REPUNTES. *N+* cumple su primer aniversario y prepara el estreno de Tercer Grado deportivo. La transformación de Noticieros Televisa se materializa en la solidez de sus números: 44 millones de audiencia diaria —en la suma de sus plataformas—, 122 millones de visitas acumuladas y 48 millones de usuarios registrados en nmas.com.mx

CONTROLES. Una añeja amistad y la vinculación a un mismo grupo político hicieron que **Manuel Añorve** se convirtiera en enlace de CEN del PRI con la bancada tricolor en el Senado de la República, tras el distanciamiento entre **Alejandro Moreno** y **Miguel Ángel Osorio Chong**. Además de la cercanía al exgobernador de Campeche y **Manlio Fabio Beltrones**, el legislador guerrerense cuenta con el respaldo de **Beatriz Paredes** y **Jorge Carlos Ramírez Marín**. Ese incidente reiteró la realidad dentro del PRI: *Alito* tiene control absoluto de las estructuras partidistas y premió la lealtad de su amigo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

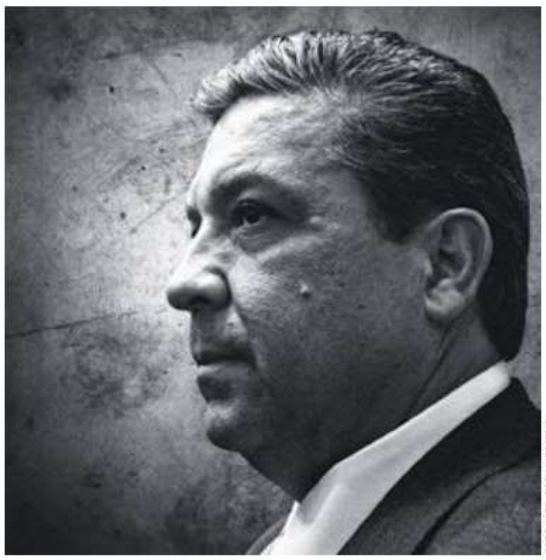

FOTO ARTE: OSCAR CASTRO

La '4T' entrega cuatro estados al narco

"El proceso ilegal de desafuero en mi contra traía un fin paralelo al de desacreditarme, el de mandarle un claro mensaje a la oposición de que iban a ir en contra de todos aquellos que enfrentaran al régimen y al sistema. Soy un perseguido político porque no quieren que llegue al 24", y no, no me estoy refiriendo a lo que dijo AMLO (2004-2005) en su desafuero, sino a lo que me dijo en entrevista en exclusiva el exgobernador Francisco García Cabeza de Vaca.

Tras haber ido a la conferencia de prensa donde sus abogados, liderados por "el fiscal de hierro", Javier Coello Trejo, nos dijeron que, desde 2020, hubo una conspiración a la mala para remover a García Cabeza de Vaca como gobernador y entregarle el estado de Tamaulipas al crimen organizado, y que lo hicieron desde las más altas esferas de la '4T', por lo que han denunciado tanto al hoy gobernador, Américo Villarreal, como a Santiago Nieto, como director de la UIF, me di a la tarea de buscarlo para entrevistarlo y tener su versión.

"Hoy mis abogados demostraron con pruebas que llevaron a cabo en mi contra un proceso jamás antes visto en la historia de este país. Queda ya demostrado que engañaron no solamente a la Comisión Instructora, a la Cámara de Diputados, a la FGR y al mismo Presidente de la República".

LM: ¿La persecución política es consecuencia de ser uno de los fundadores de la Alianza Federalista?
FGCV: Esto inició en 2020 y tenía una jugada de varias bandas, que era afectar directamente a la oposición en 2021 y apoderarse muy especialmente de un estado, que no es cualquier estado. Sin menospreciar al resto de los estados fronterizos, es el estado fronterizo más importante de este país. Cuenta con 17 cruces fronterizos, con cinco aeropuertos internacionales, tres puertos marítimos; más de 40% del comercio que se da entre México y Estados Unidos pasa por territorio tamaulipeco y es aquí donde veo una clara intención de apoderarse del estado y entregárselo al crimen organizado.

LM: ¿A algún cártel en particular?
FGCV: Ahí están las declaraciones de Nohemí Estrella Leal, colaboradora de campaña de Américo Villarreal, quien dijo "que él pactó con todos los cárteles".

Pero aquí vale la pena resaltar que la persecución emprendida en mi contra por Santiago Nieto, confabulado con Américo Villarreal, también tuvo repercusiones en otros estados.

Hay que recordar que hubo elecciones a gobernador en otros estados, donde Américo Villarreal participó y llevó a Sergio Carmona para financiar las campañas.

LM: ¿A cuáles?
FGCV: Sinaloa, Nayarit, Michoacán, son los tres que tenemos conocimiento, que visitó y que llevó a Sergio Carmona, y quien pagó la campaña a la presidencia del partido por Morena fue precisamente a Mario Delgado.

Hay investigaciones en México y Estado Unidos que están en curso, de los vínculos que tuvieron Mario Delgado, Américo Villarreal, Sergio Carmona y, por supuesto, Santiago Nieto, con estos grupos criminales que financiaron campañas políticas.

ESPECIAL

LM: ¿Cuál va a ser la reacción? ¿Van a actuar de la misma manera que actuaron contra mi persona cuando no había elementos?
FGCV: Además de las denuncias de mis abogados, están las del PRI, PAN y PRD, que presentaron en tiempo y forma, por el caso Carmona. También la que interpuso Acción Nacional.

Y te doy una tercera, que acertadamente mencionó don Javier Coello, que tiene que ver con la participación o desaparición de dos marinos, y un presunto narcotraficante conocido como *el Jerry*. Ha habido cero interés de la autoridad de investigar su paradero y la relación que tenían, que tienen, con Américo Villarreal y con el senador Narro.

¿Por qué callar ese tema? Tampoco han investigado nada sobre el asesinato de Sergio Carmona en San Pedro Garza García.

De hecho, su propio contrincante, Porfirio Muñoz Ledo, hizo denuncias públicas por financiamiento ilícito de Mario Delgado.

LM: ¿Tienes o tuviste que ver con el narco?
FGCV: Mi trayectoria habla por sí sola, soy de los pocos gobernadores de la historia de este país que ha enfrentado con firmeza y determinación a los grupos criminales. Hicimos una limpieza y un trabajo en conjunto con siete agencias de Estados Unidos para combatirlo. A los gobiernos se les debe evaluar con base en resultados y yo recibí un estado siendo el tercero más peligroso y lo entregué siendo el sexto menos peligroso, y no lo digo yo, ahí están los números del propio gobierno.

Yo no me doblo, yo no me vendo. Hicieron hasta lo imposible por frenarme, me sacaron órdenes de aprehensión, todo un operativo no solamente mediático, sino también utilizando las instituciones para ir contra mí.

No solamente concluí mi mandato, sino que ahora voy a buscar la candidatura a la Presidencia de la República.

LM: ¿Cómo puedes soñar con ser presidente si hoy no te presentaste con tus abogados?
FGCV: Porque ellos mismos me aconsejaron que hasta que no terminemos todo el proceso, pues estamos enfrentando a un gobierno autoritario. ¿Cómo voy a presentarme? No les voy

a dar el gusto, si no soy nuevo en esto. ¿Para qué? ¿Para que me fabriquen algo? No, lo voy a hacer cuando termine todo el proceso, desde ahorita ya estoy trabajando con mis estructuras y con mucha gente que me ha manifestado su apoyo de muchas partes del país.

No aspiro a ser candidato, sino a ser presidente de la República, y para ello se requiere unir no solamente a las fuerzas políticas, sino ganarme la confianza de todas aquellas personas que hoy en día están conscientes de que México va por muy mal camino, que se le tiene que dar rumbo y dirección.

La lucha electoral en 2024 no es una lucha entre pobres y ricos, ni entre personas educadas y no educadas, ni será una elección ideológica entre partidos de izquierda y derecha. Será una lucha entre dictadura y democracia.

LM: ¿Ya hablaste con el presidente del partido, con Marko Cortés o con alguien de la alianza?
FGCV: Por supuesto, y tengo su aval. Ellos saben de mi participación y me dijeron que para adelante.

LM: ¿Crees que te va a dar tiempo? El sistema judicial de nuestro país ni es pronto ni es expedito.
FGCV: Eso es lo que se va a poner a prueba, que sea pronto y expedito, porque los tiempos… apremian para permitir a un aspirante, que el mismo gobierno trató de meter a la cárcel, de frenar, tenga la oportunidad de poder enfrentarlos y poder ser una opción más para sacar adelante a México…

LM: ¿Tienes miedo?
FGCV: Mucho, soy ser humano igual que cualquiera, pero no miedo de que me pase algo, no tengo miedo, tengo pavor de que siga mi país como va, sin rumbo, sin dirección; tengo pavor de que el día de mañana las futuras generaciones nos reclamen por no haber actuado a tiempo; tengo pavor de que se instaure una dictadura, y tengo pavor de que se siga generando la violencia y que sea el crimen organizado quien gobierne a México, ese es el verdadero pavor que tengo, no miedo en que me pase algo.

Soy un perseguido político. Ponerme de ejemplo les funcionó, se disolvió la alianza federalista. Muchos entregaron sus estados, otros se fueron de embajadores. Yo sí di la pelea hasta el último momento y la voy a seguir dando.

LM: ¿Desviaste un peso del erario?
FGCV: Cero centavos. Mi gobierno se caracterizó por ser el gobierno en la historia de Tamaulipas con mejor rendición de cuentas, una transparencia absoluta. Además, he presentado mi 3de3 y, casualmente, vemos a los nuevos gobernadores que no quieren declarar absolutamente nada. Yo sí puedo decirles de dónde viene mi patrimonio y demostrar que jamás se desvió un solo centavo del erario. A los políticos no les gusta que nos comparen, pero yo digo, compárenme y verán.

LM: Tus abogados mostraron un WhatsApp en el cual supuestamente Santiago Nieto te escribió: "Yo hice lo que el gobierno me pidió que hiciera". ¿Quién fue?
FJCV: Que Santiago comparezca y lo diga.

No fue el Estado, fue el Gobierno

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Minimizar la muerte de al menos 38 migrantes y convertir el hecho en un "ataque al Gobierno" son las fórmulas que ha puesto en práctica la 4T para deslindarse de sus responsabilidades en tragedias y/o atentados.

Al menos treinta y ocho migrantes murieron, pero la víctima es el presidente **Andrés Manuel López Obrador.**

No solo la oposición en México, sino organizaciones internacionales de asistencia y derechos humanos responsabilizaron al Gobierno mexicano por el trato que se da a quienes huyen de la miseria y la violencia, principalmente en Centroamérica.

Pero, lejos de asumir la responsabilidad que a todas luces tiene, el Presidente culpa a los migrantes de su propia muerte y su feligresía acusa a los acusadores de "lucrar con la tragedia".

Tal como lo hicieron quienes ahora gobiernan con los casos de la Guardería ABC y el derrumbe de la mina en Pasta de Conchos, por citar solo dos ejemplos.

Pero para que no quede duda de la responsabilidad del Gobierno mexicano en la tragedia, existe un video ampliamente difundido en el que se ve cómo algunos migrantes prenden fuego a varias colchonetas, pero también cómo otros tratan de abrir la reja que está cerrada con candado y no pueden salir.

Lejos de ayudar, el personal de Migración presente sale corriendo en lugar de ayudar a evacuar el edificio.

El Presidente dijo ayer que los migrantes iniciaron el incendio "porque sabían que iban a ser deportados", pero ni eso está claro.

Versiones de otros migrantes aseguran que la protesta fue porque durante todo el día el personal del INE no les había proporcionado agua para beber.

Evidentemente, para la relatoría oficial conviene más hacer creer que los migrantes no querían ser deportados que asumir el hecho de que, probablemente, solo querían agua para beber.

En cualquier otro país civilizado, una tragedia de esta magnitud ya les habría costado el puesto a dos o tres funcionarios de alto nivel.

Pero aquí, el Gobierno ha decidido proteger al director del INM, **Francisco Garduño Yáñez y,** sobre todo, a dos de sus precandidatos presidenciales con innegable responsabilidad administrativa en los hechos: el secretario de Relaciones Exteriores **Marcelo Ebrard** y el secretario de Gobernación **Adán Augusto López,** de quien depende oficialmente el Instituto de Migración.

Quizá no fue el Estado, pero sí el Gobierno.

••••

La renuncia de **Edmundo Jacobo Molina** a la secretaría Ejecutiva del INE, si bien tiene su razón de ser como el propio funcionario explicó, también representó un golpe en la moral para miles de ciudadanos que salieron a defender al INE el pasado 26 de febrero.

Nadie puede cuestionar la eficiencia y buen nombre de Jacobo Molina, pero su renuncia, a dos semanas de que un Tribunal dejará sin efectos su despido como lo establecía el Plan B del Gobierno, envía una señal de derrota anticipada.

¿En quién recaerá la responsabilidad de administrar todo el aparato electoral que estuvo en orden y trabajando eficientemente en las manos de Molina?

Esa será otra lucha.

••••

El diputado **Xavier González Zirión**, aspirante a la jefatura de Gobierno de la CDMX, pidió a los partidos que forman la Alianza Va por México cuidar al extremo el proceso de selección del candidato en la ciudad, lo que incluye garantizar piso parejo para todos los aspirantes, ya sea que provenga de un partido político o de la sociedad civil.

Todavía falta, pero la petición es totalmente válida.

¿SERÁ?

Gran reto electoral

La nueva presidenta del **INE** llegará a un organismo descabezado, pues, además de la renuncia del **secretario Ejecutivo**, otros altos funcionarios comunicaron, desde hace un mes, que dejarán sus cargos la cual se hará efectiva a partir del 3 de abril, por lo que una de las primeras tareas de quien sea designada al frente del Instituto será nombrar a los encargados provisionales o definitivos de áreas medulares, como la Secretaría Ejecutiva, **Fiscalización**, Administración, **Transparencia**, entre otras… Nada más. ¿Será?

Culpas compartidas

Dicen que del dicho al hecho, hay mucho trecho y por más que el presidente Andrés Manuel **López Obrador** diga que en su gobierno se protege a los **migrantes**, en los hechos lo primero que hizo ayer en su conferencia fue **revictimizar** a los migrantes de **Ciudad Juárez,** a quienes señaló de haber sido los causantes del incendio. Parece que se le olvidó su **responsabilidad** como autoridad y sigue la estrategia de repartir culpas. ¿Será?

Quitado de la pena

Y quien anduvo ayer muy tranquilo visitando a los lesionados por el incendio en el centro migratorio de Ciudad Juárez, Chihuahua, fue el titular del Instituto Nacional de Migración, **Francisco Garduño**, quien lejos de presentar su renuncia por la **negligencia** en su institución, como lo exigieron representantes de **sociedad**, sólo visitaba hospitales. Dicen que debe ser muy cara dura. ¿Será?

Mensajes cruzados

Luego de la tragedia que se registró en **Ciudad Juárez**, donde al menos 38 migrantes perdieron la vida por un incendio, la confusión se hizo notar en la Secretaría de **Gobernación**. Mientras el secretario **Adán Augusto López** declaraba en entrevistas que el video donde se ve que elementos del **INM** abandonan a las víctimas encerradas, sí correspondía a la realidad, el equipo de comunicación indicó que el clip no lo tenían **verificado**. Al parecer les falta comunicación. ¿Será?

La limpieza en la SEP

Y quién va a limpiar el batidillo que la **Auditoría Superior de Federación** encontró en su revisión al ejercicio fiscal de 2021 de la Secretaría de **Educación** Pública, cuando **Delfina Gómez** era secretaria, por lo visto ella no, pues ya tiene su **candidatura** en la bolsa y el **apoyo presidencial** y hasta va a competir por la gubernatura del Estado de México. Esto sí es **transformación**... la cuarta, le llaman. ¿Será?

Las corcholatas van por su resto y golpes bajos

joseurena2001@yahoo.com.mx

Los ataques son a la cabeza.

Las ***corcholatas*** juegan como si de verdad hubiera democracia morena y no supieran, realidad infalible, del votante único.

Dedazo, le llamaban en el priismo arcaico.

Pero con su ambición arrastran a muchos: equipos enormes de operadores, gobernadores con afanes de quedar bien con todas o con una, desvío de recursos estatales para movilizar multitudes, uso de instalaciones oficiales…

Todo está a la vista.

Donde la lucha alcanza niveles de ferocidad está en las denuncias entre ellas, no siempre de ***corcholata*** a ***corcholata***, sino de prestanombres que hacen trabajo sucio a favor de una y en perjuicio de otra.

Es extraño, pero desacreditan órganos electorales y acuden a ellos; acumulan denuncias con dos blancos favoritos: el canciller **Marcelo Ebrard** y el secretario **Adán Augusto López**.

El tercer lugar lo tiene el coordinador senatorial **Ricardo Monreal** por razones variadas: actos anticipados de campaña, uso de recursos públicos, actividades proselitistas en días de labores…

REPARTO DE CARGOS

Las instancias decidirán en su momento.

Lo curioso es cómo se reparten ya cargos, algo parecido a la historia de 1993 entre el jefe de Gobierno **Manuel Camacho** y el secretario de Desarrollo Social, **Luis Donaldo Colosio**.

Aquél invitó al segundo y le dijo:

-He recibido señales del presidente (**Carlos Salinas**) sobre su decisión. Yo seré el candidato y luego Presidente de la República, pero he pensado en invitarte a mi equipo.

-Felicidades, **Manuel**. ¿Qué has pensado para mí?

-La Secretaría de Gobernación…

-Muchas gracias.

Ninguno de ellos fue Presidente porque su futuro fue asesinado en Lomas Taurinas, pero en esa etapa van las ***corcholatas***, seguras de tener el designio de Palacio.

Ayer **Adán Augusto López** se mostró firme como nunca de ser el próximo Presidente de la República y blandió un currículum amplio donde solamente falta la Presidencia.

Él no lo dijo, pero aquí va un dato:

Su encomienda es hablar de problemas del país -la semana pasada abordó el tema del agua- y ofrecer soluciones temáticas para perfilar su plan de Gobierno.

No se pierda esas intervenciones.

RENUNCIA OMINOSA

1.- Es ominosa la renuncia del secretario técnico del INE, **Edmundo Jacobo Molina**.

No aguantó la embestida presidencial tras ganar el amparo frente al Plan B electoral, pero deja libre el espacio para la futura consejera presidenta.

Y si es, como se supone, **Bertha María Alcalde Luján**, no tendrá resistencia para meter mano a toda la estructura y desmontar el aparato responsable de manejar las pasadas elecciones durante 30 años.

2.- Qué rápido avanzan las noticias.

La plataforma ***N+***, donde se aglutinan los noticieros de Televisa, ya cumplió un año y lo ha celebrado con 20 premios nacionales e internacionales como el Rey de España de Periodismo por el reportaje de *Fentanilo, futuro para el narco, muerte para la humanidad*.

Su audiencia diaria está estimada en 44 millones.

Y 3.- Golpe de la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Puebla, presidida por **José Daniel Vázquez**.

Contra decisiones judiciales, ha iniciado un procedimiento administrativo para remover al patronato legalmente constituido de la *Fundación Mary Street Jenkins*.

La libertad de ser y amar con orgullo en la Ciudad de los Derechos

ANDREA GUTIÉRREZ

COLUMNA INVITADA

Galeano decía que la rebeldía proviene del amor, del amor a los demás y del amor a las cosas que valen la pena vivir y hasta morir por ellas. Rebeldes y valientes somos entonces aquellas personas que decidimos romper el paradigma del armario, para defender nuestro derecho a amar, ese derecho que nos fue negado por la imposición social del patriarcado en el que hemos crecido y contra el que luchamos todas las mujeres y personas LGBTIQ+, ese patriarcado tan alejado de la razón y tan devoto a la violencia, que desde los prejuicios de la moral nos discrimina, desaparece y asesina.

Rebeldes y valientes los que estuvieron aquí para alzar la voz antes de nosotros y defender nuestro derecho a ser quien queramos ser, aquellos a quienes les debemos que la Ciudad de México hoy abrace la diversidad y la vida misma. Pero mientras la discriminación, el acoso, las humillaciones, las agresiones, las terapias de conversión y los asesinatos existan, habrá lucha, habrá camino por andar y habrá rebeldía para seguir. Porque cuando hablo de rebeldía hablo de la rebeldía de los valientes que tomamos la decisión de ser felices contra corriente, la de la pareja llena de orgullo que camina por la calle tomada de la mano, besando y abrazando el hermoso valor que supone la libertad, la rebeldía de la madre y el padre que hoy abrazan desde el amor la diversidad del ser al que le dieron la vida, la rebeldía de las personas que se asumen en el cuerpo equivocado y que no se identifican con su sexo asignado al nacer, la rebeldía de la mujer que estuvo casada con un hombre porque la sociedad le dijo que así debía ser, pero que tomo la valiente decisión de escuchar su corazón y ama otra mujer, la rebeldía de las niñas y niños que tienen derecho a la identidad de género y que al día de hoy hemos sido incapaces de protegerlos, la rebeldía de los sobrevivientes a la crueldad de las terapias de conversión justificadas muchas veces por el inquisidor en el nombre de Dios y que son agenda pendiente para nuestros legisladores en San Lázaro y como política pública en esta y en todas las ciudades de nuestro país.

No somos una sociedad libre por más que queramos concebirla, porque no hay lugar seguro para las personas LGBTQ+, porque el derecho a sentirnos seguros se ha convertido en un privilegio por el que todavía tenemos que salir a luchar. Por ello estaré escribiendo desde el sitio de amor que inspira mi vida; Alejandra porque hace efectivo mi derecho a amar, mis amigos porque no discriminan y mi familia porque a su lado la libertad siempre ha sido una forma de vida. Seguiré escribiendo y alzando la voz hasta que cada persona pueda ejercer con dignidad su derecho a ser quien quiera ser, hasta que todos los derechos sean para todas las personas.

FRENTES POLÍTICOS

1. Multifactorial. Tratar de culpar al gobierno de **Maru Campos** por la tragedia en el Centro de Detención Migratoria del INM en Ciudad Juárez, Chihuahua, es perderse en el camino. Influyeron muchos factores. Tenemos un entramado político y social que permitió que 38 personas encontraran su destino fatal en un incendio. La Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes de la FGR, a cargo de **Alejandro Gertz**, inició las pesquisas para esclarecer los hechos. Queda preguntarnos si realmente somos un país solidario o si simplemente preferimos mirar hacia otro lado mientras 39 vidas se consumen en las llamas de la indiferencia. Muchísimos son los responsables. ¿Pagarán?

2. Proceso amañado. El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier**, acusó al grupo parlamentario del PAN de querer "descarrilar" el proceso de relevo del INE. Responsabilizó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, de ser "punta de lanza" al descalificar las quintetas de los y las candidatos. **Mier** informó que este miércoles citarán a **Creel** para "que cumpla con su chamba"; además, el legislador morenista señaló que el panista actúa por sus intenciones de ser candidato de la oposición. "Acción Nacional evidentemente quiere descarrilar el proceso", acusó. En esta trama hay una palabra clave, la insaculación. Unos apuestan por ella, los otros no. Lo que nadie niega es lo sucio del proceso.

3. ¿Proyecto de nación? Alejandro Murat, el exgobernador de Oaxaca, quiere ser presidente de México, pero va dejando pendientes en el camino. La revelación de la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del estado, de que no concluyó 119 obras, lo coloca en la cuerda floja. Se cree opción presidenciable para la alianza opositora, pero lo que le espera es una auditoría para saber dónde quedaron los recursos no utilizados, además de que deberá responder por las obras inconclusas. Ya se investiga, para deslindar responsabilidades, así que su gira pregonando que trae el proyecto de nación que México necesita podría ser interrumpida si lo cita la justicia. Y, si no pudo con su entidad, ¿qué proyecto puede ofrecer?

4. Medidas urgentes. Prácticamente la totalidad de los alcaldes de la Ciudad de México acudieron al llamado a cabildo, convocado por la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para generar una "lluvia de ideas" que ayude a enfrentar la escasez de agua que aqueja al Valle de México por temporada de estiaje y por la crisis hídrica del Sistema Cutzamala, cuyas presas se encuentran en apenas 46% de capacidad de almacenaje. En la última semana, las 210 principales presas del país perdieron mil 532 millones de metros cúbicos de agua, debido a que existe un déficit de lluvias de 23.5% en lo que va del año, de acuerdo con la media histórica. Los alcaldes tienen la oportunidad de generar soluciones; ojalá no tengan secas esas ideas.

5. El desarrollo va. De visita en Monterrey, el canciller **Marcelo Ebrard**, en compañía del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, y directivos de Tesla, recorrieron los terrenos en donde se instalará la armadora de autos eléctricos, en el municipio de Santa Catarina. Hay optimismo en el ambiente, pues las promesas de prosperidad hablan de que la inversión inicial de 5 mil millones de dólares generará hasta 40 mil empleos. Esta reunión simboliza la consolidación de dos figuras políticas dispuestas a pisar fuerte en el tablero nacional. La pregunta es si será fructífera para todos los involucrados o si el espejismo del progreso se desvanecerá en cuanto la última foto sea tomada. Que nos les pase, señores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que ríspida se prevé la sesión de este miércoles en el Senado, donde varios legisladores de la oposición exigirán en el pleno la renuncia del titular del INM, **Francisco Garduño Yáñez,** por la muerte de 38 migrantes en una delegación de Ciudad Juárez, encerrados y dejados a merced de un incendio. Además, exigirán la comparecencia del canciller, **Marcelo Ebrard,** y del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández,** pues consideran que hay una fallida política migratoria.

Que en el Tribunal Electoral, presidido por **Reyes Rodríguez Mondragón,** no los calienta ni el sol por la decisión que tomarán hoy los partidos para limitar sus facultades, pues después del fracaso del plan A y la diagnosticada inconstitucionalidad del B, ya se veían del otro lado con sus atribuciones intactas. Lo que no deja de llamar la atención es el doble discurso de la oposición, que pregona que el INE no se toca, pero a conveniencia ha decidido atar de manos a las magistraturas para que no les imponga nada.

Que por cierto, a algunos consejeros no les gustó la forma en que **Edmundo Jacobo** anunció de golpe su renuncia a la Secretaría Ejecutiva del INE, pues saben que fue decisión previamente acordada con **Lorenzo Córdova** y los medios de comunicación se enteraron antes que el Consejo General de que habría un anuncio ayer por la tarde que posiblemente estaría relacionado con la salida del primero del cargo.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por el morenista **Ignacio Mier Velazco,** hará esta tarde el último intento de alcanzar un acuerdo sobre la elección de los cuatro nuevos consejeros del INE, aunque, *off the record,* opositores y oficialistas dan por hecho la tómbola del próximo viernes para resolver los nombramientos, aunque por ser inédito, ninguno sabe con exactitud cómo realizar dicho ejercicio. Por cierto, los líderes parlamentarios de Morena, PVEM y PT acordaron llamar a cuentas a **Santiago Creel** para reclamarle su descalificación a las quintetas de aspirantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La alianza opositora tiene sus días contados

La suerte de la alianza opositora está más que echada: los acuerdos entre el PRI, el PAN y el PRD no llegarán al 2024. Lo dice con desfachatez a sus cercanos el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, y también lo ven irremediable sus homólogos de los partidos aliados.

Lo que planea Alito no es otra cosa más que una traición: logró empujar con acuerdos a priístas en las elecciones de Edomex y Coahuila –sobre todo en el segundo–, pero no cederá la candidatura presidencial ni la de la Ciudad de México al PAN, pese al pacto entre caballeros que sellaron en noviembre del año pasado.

Alito apoyó a dos candidatos con posibilidades de ganar: Alejandra del Moral –ella más bien impulsada por el gobernador Alfredo Del Mazo– y Manolo Jiménez, pero va a reservar, según informantes del partido, la candidatura presidencial del priismo para un personaje incondicional o bien para sí mismo.

Tampoco es que sea una sorpresa para panistas y perredistas. No se podía esperar algo diferente con los antecedentes del campechano. Las filtraciones ilegales de la gobernadora Layda Sansores lo han dibujado de cuerpo completo: prepotente, soberbio y poco confiable.

El tuit en el que asegura que su partido votará en contra de las propuestas de presidenta y consejeros del INE, por la cercanía de estas con Morena, tiene tanta credibilidad como las altas calificaciones que obtuvieron estos mismos perfiles en los exámenes de conocimiento.

De hecho, en el instituto que todavía preside Lorenzo Córdova están prácticamente resignados a que la nueva presidenta será la abogada Bertha Alcalde Luján, y a que el PRI se sumará nuevamente a la dupla PriMor, como ya lo viene adelantando el diputado Rubén Moreira, la mano derecha de Alito.

La alianza del PRI con Morena para llevar a la presidencia del INE a la hermana de la secretaria del Trabajo será un buen pretexto en el corto plazo para dar por terminados los acuerdos a nivel nacional y ratificar que el próximo presidente saldrá invariablemente de Morena.

El PAN y el PRD están resignados y analizan tomar una postura parecida a la de Dante Salgado con su partido Movimiento Ciudadano: si no cuentan con perfiles para estar realmente en la contienda, resulta mejor no molestar en exceso al grupo en el poder.

Dicen que en este camino el líder del PAN, Marko Cortés, optará por lanzar un candidato relativamente "cómodo" para Morena y para Andrés Manuel López Obrador, personificado por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

No parece haber espacio para una senadora tan aguerrida como Lilly Téllez, o para quemar de manera anticipada la carrera política del gobernador yucateco, Mauricio Vila, o la del mandatario de Querétaro, Mauricio Kuri. En el caso de Xóchitl Gálvez, ya se encuentra perfilada para la CDMX, aunque tendrá qué negociar con el grupo de Jorge Romero, al que pertenece el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada.

El PRD deberá salir a las urnas a defender su registro y, de no aferrarse a un binomio con el PAN, tendrá que echar mano de perfiles propios. Entre quienes han levantado la mano para esta candidatura están Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles.

Alito Moreno terminará cumpliendo con su tarea. Habrá limpiado el camino de las "corcholatas" morenistas y eliminado por completo la posibilidad de una alternancia presidencial. El reto por sí solo ya parecía imposible.

Aun con esta estrategia, los allegados a Alito no creen que sea suficiente para garantizarle impunidad. Los muertos y heridos que ha dejado en el camino terminarán por ponerlo en una situación de extrema debilidad. Es muy probable que el sepulturero del PRI, como comúnmente lo llaman, esté cavando también su propia tumba. ●

@MarioMal

Marko Cortés optaría por lanzar un candidato "cómodo" para Morena.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 29/03/2023 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Cuál es el plan?

"Cuando la gente le teme al Gobierno hay tiranía, cuando el Gobierno le teme a la gente hay libertad"
T. Jefferson

Desde hace varios meses, escuchamos en todos los medios que, ante el fracaso del Presidente en su intento de imponer la reforma electoral, el Gobierno impondría su Plan B para controlar los procesos electorales. La reacción de los ciudadanos fue la marcha del 13 de noviembre de 2022 y la manifestación del 26 de febrero pasado en la Plaza de la Constitución. Algo se le "torció" al régimen.

AMLO comprendió que el Plan B estaba destinado al fracaso, pero eso nunca significó que modificaría su decisión de hacerse con el control del INE. Ese siempre fue su único plan, por cualquier medio.

La decisión de la Corte de conceder la suspensión provisional del Plan B, le viene "como anillo al dedo al Presidente": Puede seguir difamando a la Corte y controlar al INE sin que nadie le pueda discutir la legalidad del relevo de los consejeros electorales y de la presidencia del INE. Se puede objetar la legitimidad. Nada más.

Sin embargo, en Palacio saben que tienen un problema y que éste no es menor: El miedo a la 4T y al estilo personal de gobernar de AMLO se está diluyendo. Las críticas en medios y redes sociales han cambiado de tono e intensidad. Hay un cambio perceptible, tal vez sin un rumbo cierto, pero la continuidad de la 4T es cada vez más cuestionada, no sólo en la oposición, al interior de Mirena nada está claro.

El miedo es la herramienta preferida por los gobernantes autócratas totalitarios. El miedo paraliza y doblega. Pero cuando un incontable número de personas salen a las calles a protestar sin miedo, es momento de modificar el plan. Ese es el meollo del asunto. Y ahora, ¿cuál es el plan?

No es necesario especular, el plan fue presentado por AMLO en su evento de campaña del 18 de marzo: *El plan es su maximato*. No hay otro. Esto no significa que AMLO piense reelegirse, pero sí que tenga toda la intención de controlar la sucesión presidencial, las elecciones en 2024 y, si gana, a su sucesor.

Pero seamos claros, el problema de México no es AMLO, ni Morena, ni la 4T. Somos nosotros. También somos la solución.

El principal aliado de AMLO ha sido nuestra indiferencia y siendo justos, también lo fue del sistema político mexicano por décadas. Así fue como llegamos hasta este punto.

Esta indiferencia explica la permanencia de Díaz Ordaz después de Tlatelolco, la tolerancia de las locuras de Echeverría y de López Portillo, la indolencia de Miguel de la Madrid en el terremoto de 1985 y un interminable etcétera. Siempre encontraremos un mínimo común denominador: la terrible indiferencia de nosotros con la actuación de nuestros gobernantes.

Creemos que votar es sinónimo de democracia. No es así. La democracia es mucho más que eso; es participación ciudadana, es el compromiso con las leyes y en su caso, no permitir que pésimos presidentes puedan gobernar seis años sin control y sin límites

¿Los hechos recientes son una señal de que finalmente hemos aprendido algo? ¿Seremos capaces de dejar de elegir redentores, frívolos o corruptos de una buena vez? Porque la solución no pasa por quitar a AMLO y reponerlo por otro Presidente "menos malo". Así nos ha ido.

¿De verdad creemos que nuestras mejores alternativas en 2024 son Sheinbaum, Ebrard, *Alito* o Creel? ¿Seguiremos eligiendo al "menos malo"? Por esa vía, siempre tendremos al peor sin remedio.

Si logramos vencer, antes de la elección presidencial, nuestra indiferencia y razonamos antes al candidato que el voto ¡Hay tiro! O podemos darnos -de nuevo- un tiro en el pie.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	36	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El necesariato de López Obrador

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Se acabó la autonomía de la presidencia del INE. Olvídenlo. No hay manera de evitarlo.

De modo que si gana Morena el próximo año, el triunfo de su candidata o candidato estará marcado por la intervención del gobierno en la elección.

Presidente o presidenta morenista en Palacio Nacional en octubre del próximo año, será ilegítimo.

La toma del INE por parte de los allegados del Presidente actual deslegitimará la victoria oficialista, de llegar a darse.

Detrás de esta obsesión por acabar con el instituto hay una sombra obscura que no hemos comprendido bien a bien.

¿Para qué destruir el INE, su estructura, su característica de imparcialidad, la autonomía de su presidencia con una enviada del Ejecutivo?

¿Cuál es la idea?

¿Para quién es el favor, si las encuestas dicen que ninguno de los aspirantes del oficialismo necesita cargar los dados para ganar?

La única posibilidad a la vista es que el propósito sea descarrilar las elecciones. Desde la presidencia del INE domesticado se puede crear un vacío de poder.

Sin Congreso en funciones porque los comicios se salieron de cauce, el actual mandatario podría prolongar su permanencia en la Presidencia por la vía de los hechos.

El necesariato, para evitar el caos.

Necesariato es la expresión que utilizó Daniel Cosío Villegas en su *Historia moderna de México*, para designar "a esa etapa de la historia mexicana que se inicia en 1888 y en donde la persona del dictador Porfirio Díaz se convirtió en el elemento indispensable, insustituible del régimen liberal" (Lorenzo Meyer).

¿Hay otra explicación?

Puede haberla, pero no se ve. El argumento del "ahorro" se cayó.

Entonces, ¿ahora cuál es el argumento para insistir en la destrucción de las capacidades operativas del INE (plan B), o tomar su presidencia (plan C)?

Ya lo dijo AMLO el lunes y ayer: el plan C es "ni un voto a la oposición". Lo del ahorro no era verdad.

Van a rifar la presidencia del INE entre cinco personas que han estado por su destrucción (el plan A).

Oigo y leo a distinguidos analistas sacar cuentas y decir que seguirá una mayoría de profesionales no partidistas entre los consejeros del INE. Que no es motivo de preocupación que la presidencia del instituto sea obradorista.

¿Otra vez? ¿Y con la misma piedra?

Cuando los troyanos iban a meter el caballo a su ciudad amurallada, Laocoonte les pidió que no hicieran tal locura sin antes revisar qué había dentro del animal de madera abandonado por los griegos.

Le dijeron que no, pues los aqueos ya zarparon, no estaban sus naves y no había problema en meter al caballo. Laocoonte les gritó: ¡No hagan eso¡ ¡¿Qué no conocen a Ulises?!

Aquí cabe preguntar: ¿todavía no conocen a López Obrador?

¿Para qué quiso destruir el INE?

¿Para qué necesita, como última posibilidad, tener la presidencia del instituto?

O, ¿para quién?

¿Para hacer ganar a Sheinbaum? ¿A Ebrard?

Las escasas declaraciones que Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum han hecho sobre el tema son cajoneras: las elecciones podrían ser menos caras de lo que actualmente son.

Eso es verdad, y si no se ha podido lograr es porque un candidato presidencial no aceptó dos derrotas electorales e inventó que hubo fraudes.

Con extrema ingenuidad se le quiso apaciguar con reformas que han encarecido el costo de los comicios.

Ahora, ni Sheinbaum ni Ebrard son entusiastas enterradores de la autonomía del INE ni reclaman reformas electorales.

Ambos están seguros de que ganarían una elección limpia, vigilada, con árbitro imparcial.

En la Cámara de Diputados fue imposible un acuerdo parlamentario sobre los consejeros del INE.

Cuando el dirigente de los diputados de Morena tiene una orden superior, línea, no hay manera de llegar a acuerdos. Cero.

Así es que, del lunes en adelante, quien presida el INE será una persona al servicio del proyecto político del actual Presidente de la República.

Y ese proyecto pasa por la destrucción de la autonomía del instituto para convertirlo en apéndice de Gobernación.

¿No se pudo por la vía de las reformas?

Va por la vía de los hechos.

Una subordinada comprometida con "el proyecto", a encabezarlo.

Y no nos llamemos a sorpresa si, en una de esas, "el proyecto" sea descarrilar la elección para dar paso al necesariato de López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	39	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

¡Edmundo Jacobo los hizo bobos!

Se me hace muy mala onda por parte de Edmundo Jacobo, ese notable inventor de la democracia para días festivos, que haya renunciado a su puesto-tote en el INE que no se toca (¡pero qué tal se autosabrosea!) justo después de la lucha denodada que emprendieron en su nombre los muy peñanietistas y calderónicos, la señora Piña y el magistrado Javier Laynez, que defendieron con algo más que horas de trabajo burocrático –diría Díaz Ordaz– el derecho del casi exsecretario ejecutivo del INE a cobrar como pachá, a vivir como pachá y al *vengachepacá*. No se vale, destruyeron el plan B en su nombre y a la hora buena los dejó colgados de la brocha.

Ya me imagino la cara de quienes salieron de su zona de confort en Polanco-Polanquito-la Del Valle-Santa *Fake*-Las Lomas y varios más para gritar que el INE no se toca, cuando se enteraron de que el ídolo de barro les había salido con su domingo 7, que dijo mi mamá que siempre no.

Es muy triste que, además de haber engañado y dejado en visto a sus fuerzas vivas, todavía el señor Jacobo, que los hizo bobos, saliera a hacerse la *víctima* como si fuera Vicente *Vox*. Y todavía peor, que haya recurrido a unos paleros de Alazraki disfrazados de periodistas, para que en una serie de preguntas a modo al estilo Loret todas zalameras (ahí están las de Lozoya *Lozoyita*, *Javidú* y *Chiflano* Aureoles, su jefe), lo llenaron de flores para que pudiera autodenominarse luchador por las causas de la democracia y también perseguido político. Algo verdaderamente grotesco después de haber dejado tiradas a sus fuerzas vivas que lloraban como Patricia Mercado su nueva orfandad.

Lo peor de todo es que Edmundo Jacobo Molina, al saltar del barco como los roedores, alegando que se había politizado mucho su caso (es que a él le gustaba operar desde lo oscurito), deja la impresión que solo quería regresar a su oficina no para salvar al INE, sino para quemar papeles, borrar discos duros y esconder todo aquello relacionado con los renglones torcidos de los fideicomisos del INE.

A ver si la referencia moral de Edmundo Jacobo, *Alitititito* Moreno (que se pone como Rafael Puente cuando defiende a su muchacho nada chicho), no lo regaña ni lo señala acremente por pusilánime y traidor como hizo con Dante Delgado cuando le hizo fuchi a la alianza con el PRIANchu en el Mordor del Edomex.

Por esa y otras cosas más, sería muy inmundo que Edmundo cobrara su nada humilde finiquito. Los desertores no van al cielo.

> Destruyeron el plan B en su nombre y a la hora buena los dejó colgados de la brocha

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Gobierno totalitario y una oposición pusilánime

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Cuando el gobierno de AMLO debería trabajar por resolver los problemas más acuciantes del país, se la pasa inventando realidades alternas, soltando fuegos pirotécnicos para distraer la atención del público y, sobre todo, en sembrar las bases para que avance el totalitarismo sobre la democracia.

Con niveles inéditos en inseguridad pública, inflación incontrolable, crisis económica, desabasto de medicamentos e insumos hospitalarios y migración desbordada, entre otros temas, en Palacio Nacional dedican buena parte de su tiempo en preparar las mañaneras y sus consecuencias, en vez de cerrar el sexenio decorosamente, aunque los macroindicadores sean negativos.

Al empecinarse en cooptar al árbitro electoral, es decir, al INE, para manejar los resultados de las elecciones del próximo año, deja al descubierto su talante antidemocrático, ya que pretende mantenerse en el poder, ya sea él mismo o a través de interpósita persona, más allá del 30 de septiembre del 2024.

Debe quedarle claro a sus opositores que por la vía institucional y democrática, no alcanzarán la alternancia política en los comicios presidenciales, a menos que desde ahora se apliquen al máximo en el Congreso y en todos los frentes, para frenar los intentos de plegar a los designios del jefe del Ejecutivo federal a las autoridades electorales.

AMLO no piensa entregar el poder por las buenas y por ello se aboca a impulsar su reforma electoral, en sus tres modalidades, aunque el plan A y el B resultaron ser un fracaso, ahora está caminando el plan C con el arribo de cuatrotetistas al Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Es ahora o nunca cuando el bloque opositor en el Congreso debe desplegar todas sus capacidades para impedir el agandalle de Morena y rémoras en imponer a un cuarteto de incondicionales en el máximo órgano de dirección del INE.

Tanto Marko Cortés, del PAN, como Jesús Zambrano, del PRD, deben validar sus liderazgos al interior de los partidos políticos que presiden para consolidarse como una oposición real y de auténtico contrapeso al oficialismo.

Los grupos parlamentarios de estos partidos políticos han estado a la altura de las circunstancias, al igual que Movimiento Ciudadano, cuya franquicia la tiene Dante Delgado, y en el caso de la Cámara alta, el grupo plural.

Dejamos afuera de esta ecuación a Alejandro Moreno, del PRI, que lejos de convertirse en un activo para ese partido, ha resultado todo un lastre que arrastra a los tricolores hacia la pérdida de su registro, luego de que pierdan el Estado de México, su principal bastión.

Con una estela de derrotas en todas las elecciones en donde ha participado *Alito*, como presidente del Revolucionario Institucional (a excepción de Durango); sus correligionarios e incondicionales no alcanzan a comprender el daño irreversible que ha causado al PRI.

La última escaramuza ocurrida en el Senado, en donde la mayoría de los senadores de ese partido quitaron a Miguel Ángel Osorio Chong como su coordinador, habla de la torpeza y la visión convenenciera que tienen por defender sus "huesos".

Ni siquiera la senadora Beatriz Paredes alcanzó a vislumbrar el daño que ocasionó al partido político de sus amores al plegarse a la voluntad de Alejandro Moreno.

Mientras que el presidente se aboca con toda la fuerza del Estado a establecer todo el entramado legal e institucional para no entregar el poder a la oposición, ésta se la pasa perdiendo en tiempo en luchas intestinas y en satisfacer egos partidistas, en lugar de construir la candidatura de un candidato único.

Si México tiene el peor gobierno en el peor momento, también hay que decirlo, tiene a un remedo de oposición y ello de ninguna manera abona a rescatar al país agobiado por el crimen organizado y por la sistemática violación al orden constitucional.

La participación activa de la sociedad civil es la fuerza real que podrá impedir que avance la dictadura. La marcha del 13 de noviembre del año pasado y la megaconcentración ocurrida el 26 de febrero de este año en más de 120 ciudades de México y en el extranjero, cargó sobre sus hombros a los partidos políticos de oposición, sin embargo, estos todavía no dimensionan el hecho de que, si no se comportan a la altura de las circunstancias, el castigo será terrible en las urnas.

Tenemos una oposición medrosa y pusilánime y, salvo honrosas excepciones, no muestra la capacidad creativa ni de movilización para oponerse al totalitarismo.

La otra semana será definitiva en el Congreso para que se impida que entre en función el plan C de López Obrador, si ello no se alcanza, entonces, ya con el caballo de Troya al interior del castillo de la democracia, pues habrá poco qué hacer cuando, por fin, el presidente se apropie del Consejo General del INE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Maquiavelo tenía razón

PRI y PAN renuncian a la presidencia en 2024

Por Koldo Herria*

Un prudente príncipe debe imaginar un modo por cuyo medio sus gobernados tengan siempre, en todo evento y circunstancias de cualquier especie, una grandísima necesidad de su principado
El Príncipe

Analistas, opinadores y representantes auto nombrados de la sociedad civil se equivocan cuando plantean que no importa el programa de una coalición, sino el nombre de la persona que pueda aglutinar en la unidad una coalición opositora y disputar, al menos competir por la presidencia del país en 2024. Ambos son indispensables.

Son varios los errores, por ejemplo, celebrar que una variedad de actores políticos ha levantado la mano para pedir la candidatura. Algunas como Beatriz Paredes, quien es capaz de avalar un golpe contra su coordinador en el Senado, siguiendo las indicaciones de alguien como *Hálito* Moreno, para sustituirlo por alguien como Manuel Añorve. Si Beatriz es capaz de eso, nadie con dignidad podría creerle y votar por ella, aunque la postulen a la reelección por los favores recibidos. Otros como Gustavo de Hoyos, cuyo único valor es representar a la ultraderecha, dando la razón a las descalificaciones presidenciales a la oposición y planteando temas que quizá hasta al Verde le darían vergüenza o peor, dirían: *lo dije yo primero*.

Las movilizaciones que exhibieron un descontento social con la reforma política, la marcha y la concentración de esa *ola rosa* promovida por diversas organizaciones, en especial por el Frente Cívico Nacional, abrevando de la experiencia de Guadalupe Acosta Naranjo como activista de masas, muestran que se puede movilizar a partir de ideas y no de personas. Dos actos masivos que contestaron una acción legislativa por su contenido, sintetizado en dos lemas sucesivos acertados.

Una coalición de partidos otrora enemigos, hoy presionados para ir juntos, tendría implicaciones por la diferencia de sus posiciones, de sus ideologías, de la consecuencia previsible en políticas públicas derivadas de una sociedad de truhanes. Las áreas que abandonó el gobierno actual, como la cultura, la ciencia, la sanidad pública y la educación son espacios de diferencia radical entre los opositores. Una coalición opositora sin claridad y acuerdos públicos sobre un programa de gobierno puede ser más peligrosa que lo que buscan combatir. En política no se vale que valga todo para excluir. De ahí que también tenga razón el presidente cuando habla de una derrota moral de la oposición. Para que la *ola rosa* se convierta en *marea* se le tiene que hablar. Se requiere un discurso articulado y coherente. Si no, bastará un cambio lunar para que se tranquilicen las aguas hasta mejores momentos o peores peligros. El PRI y el PAN parecen renunciar a la presidencia en 2024. Intentarán negociar cupularmente las condiciones de postulación de candidaturas presidenciales de manera que les permitan aumentar, por arrastre, cual cola de cometa, una mayor estela de representantes al legislativo. El PRD no es relevante en esta ecuación.

Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, las huestes de Claudio Décimo González, de Gustavo de Hoyos, del Frente Cívico Nacional, tendrían que conformarse con candidaturas marginales que les cederían los partidos. Entonces les quedará un recurso, enfocar sus baterías contra la candidata favorita de AMLO. Si no te podemos ganar, no te dejaremos que impongas a tu favorita, será la lógica de una campaña en un contexto así. Ese fue el comportamiento ante el grave caso de la tesis plagiada de Yazmín Esquivel. Si no podemos influir en la designación de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, impidamos que llegue la que impulsa AMLO. Se tuvo éxito porque la ministra Esquivel intentó salir del agujero sin darse cuenta de que estaba boca abajo y mientras más cavaba, más se hundía.

Así ocurrirá si se mantiene la renuncia opositora a la presidencia, iniciará una campaña contra Claudia Sheinbaum y con ello, los incentivos al presidente para sostenerla.

Mientras tanto, Movimiento Ciudadano intenta no ser jalado por la succión que genera el hundimiento del *Titanic* y la lucha por el poder político se concentra al seno de Morena.

UN LIBRO, UNA SERIE, UN PODCAST:

Libros: *Reencantar al mundo: el feminismo y la política de los comunes* (Tinta Limón) Silvia Federici. De Nigeria a México pasando por Bolivia, Brasil o Estados Unidos, las mujeres están siendo las guardianas de la tierra y de la riqueza comunal. Federici ofrece una historia detallada de los comunes desde una perspectiva feminista, con un análisis de las transformaciones de la economía global.

Serie: *Citadel*. (Amazon Prime) A estrenarse en abril, serie de espías de los hermanos Russo, sobre una agencia de espionaje que no depende de ninguna nación.

Podcast: *Caso 63 (Spotify)*. Con un millón de seguidores, Caso 63 narra la historia de una psiquiatra y su paciente, un viajero del futuro que viene del año 2062 y está en busca de ayuda para salvar el planeta.

*** koldoherria@hushmail.com**
@KoldoHerria

Análisis a Fondo

Ni a cuál irle

Por Francisco Gómez Maza

- Añorve y el Chino, dos pájaros de cuenta
- La fosa del PRI a palazos de ambos pillos

Dicen algunos priistas que el PRI siempre revive, esté, como ahora, enterrado en la tumba, esperando la última palada de tierra del enterrador, que puede ser cualquiera, o los capos Miguel Ángel Osorio Chong, o Alejandro "Alito" Cárdenas, o el que sirve el café a los senadores tricolores, Manuel, ahora empleado del campechano.

Miguel Ángel Osorio Chong siempre ha sido utilizado por los padrinos del priismo. Fue diputado, fue gobernador del estado de Hidalgo, fue criado del Grupo Atracomucho y Enrique Peña Nieto le encargó sus negocios más sórdidos en la llamada Secretaría de Gobernación, y ahora que el partido tricolor, otrora aplanadora, está de salida del escenario político electoral, es un senador que ha pasado sin pena ni gloria, más que como cacique en su tierra y cuidador de los sórdidos intereses económicos de sus patrones mexiquenses. Como coordinador del GP priista en el Senado no hizo falta, como tampoco hará falta su sustituto Manuel Añorve, fiel aguador de la reducida bancada de priistas, que renunciaron a sus patrios colores a cambio de ser parte de la extrema derecha del espectro político.

Entre el chino Chong, ex coordinador de la bancada priista en la Cámara Alta, y el campechano Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas, ex gobernador de Campeche y repartidor de chayos entre sedicentes periodistas, no hay ninguna diferencia. Ambos son síndromes del lodazal de la corrupción, simulación e impunidad, dentro y fuera del sucio negocio del priismo. Ambos son coyotes de la misma loma y tienen culpas que pagar a la justicia. Los dos pueden darle la puntilla al PRI, o pueden salvarlo para que continúe engordando las cuentas bancarias de los padrones (y padrotes) de la desvencijada maquinaria priista, que no se resigna a morir.

Y muchos priistas, la inmensa mayoría de los "dirigentes" (léase la mayoría de sus compinches), salvo raras avis dignas de reconocimiento, sobre todo mujeres, no se miden en su afanes de juntar los recursos suficientes para financiar una vida al estilo de los multimillonarios amos de la corrupción. Y a los capos del narco.

Los senadores del PRI no ganaron nada mientras Osorio Chong fue su coordinador y representante en la Junta de Coordinación Política (Jucopo). Y menos ganarán con Manuel Añorve, negociante de las movidas politiqueras y del dinero fácil. No tiene ni tendrá un futuro emocionante el grupo parlamentario tricolor. Si el PRI no muere en esta ocasión, gracias a Alito o al Chino, Añorve le echará la última palada de tierra sobre su tumba.

Qué ocurrirá con los priistas serios, horados, decentes. Tendrán que aceptar la muerte del partido, porque con los corruptos ya no da más. Su muerte será compartida con la del partido de la Derecha, el albiceleste que fue fundado en 1938 para combatir, porque eran de la derecha pensante, al general Lázaro Cárdenas del Río, un gobernante que levantó la bandera tricolor para enaltecer a los mexicanos.

ME ENCANTA EL TEATRO. ¿A USTED NO?

1. La agrupación neoleonesa Gorguz Teatro presentará la obra ganadora del Premio Nacional de Dramaturgia, Emilio Carballido 2016, Corruptocracia, de Felipe Villarreal, todos los miércoles a las 20:30 horas, del 3 al 31 de mayo, en la Sala Novo (Madrid 13, colonia Del Carmen, Coyoacán). Descarga la información e imágenes en el siguiente link: http://bit.ly/3KdijPx.

2. La Gran Pompa, agrupación especializada en clown y artes circenses, celebrará en grande su 18 aniversario, con una función especial de A CAPRICHO, que se escenificará el jueves 4 de mayo a las 20:30 horas en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris (Donceles 36, Centro Histórico). Los boletos ya están a la venta en la taquilla del teatro y a través del sistema ticketmaster. Descarga la información e imágenes en el siguiente enlace: http://bit.ly/3zd6BhE

Las dos puestas en escena se presentarán en el mismo teatro.

EL POLITICO

REDES DE PODER

Contundencia

El gobierno federal y la **Fiscalía General de la República** tienen una oportunidad de poner el **ejemplo**. Tras la tragedia del día de ayer en una estación migratoria en **Ciudad Juárez**, se espera una **respuesta** contundente. Apenas unas **horas después** de que se hiciera público, comenzaron a circular **algunos videos** en los que queda en evidencia que los **migrantes** que perdieron la vida, se encontraban **encerrados y sin posibilidad** de escapar de las llamas, y que los **funcionarios** que se encontraban en el sitio **no hicieron nada** para evitar que fueran alcanzados por las **llamas**. El deslinde de responsabilidades debe ir **mucho más allá** de quienes se encontraban laborando en ese momento en la **estación** y debería obligar a **replantear** toda la política migratoria y a una **revisión exhaustiva** de las condiciones en las que operan las estaciones migratorias. La respuesta **no puede ser tibia**.

Pretexto para el encono

En la **Cámara de Diputados**, los legisladores, tanto oficialistas como de oposición, que parece que buscan **cualquier pretexto** para intercambiar acusaciones, se hicieron **señalamientos** por los hechos en **Juárez**, en un encono que poco aporta al **debate legislativo**. Pero lo cierto es que muchos **carecen** de falta de memoria, o la tienen **muy corta**, pues mientras que los legisladores de **Morena**, en algún momento señalaron directamente al **"Estado"** por tragedias como la Guardería **ABC** o la desaparición de los **43 estudiantes de Ayotzinapa**, ante lo sucedido con los migrantes parecen querer tomar **un papel a la defensiva**. Y en contraparte, algunos de los que **hoy fustigan** al gobierno federal, en algún momento **quisieron justificar** a sus compañeros de partido. Así el **nivel** político.

Y apareció la CNDH

Nada más **oportuno** que un comunicado de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de **Rosario Piedra**, con el anuncio de su **propia investigación** sobre la tragedia en **Ciudad Juárez**. Quizá este posicionamiento pudiera haberse tomado en serio **en otro momento**, pero no con los antecedentes. Y es que no se puede **pasar por alto** que durante toda la gestión de Piedra Ibarra, la **CNDH** prácticamente ha pasado por alto **todo lo relacionado** con la violación a los derechos humanos de los **migrantes** en tránsito en nuestro país, incluso se podría decir que el organismo **ha sido cómplice** por no haber tomado una **posición más enérgica**, justo hasta ahora, después de una de las **mayores tragedias**, ante lo cual ya no podía ser omiso, como lo fue antes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	20	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Columna invitada

Fadlala Akabani*
Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

La narrativa contra México

• La oposición tiene más por perder que por ganar, especialmente el espacio político que no ha sabido representar dignamente desde 2018.

Las amenazas y agresiones del Departamento de Estado hacia nuestro país conforman parte una narrativa construida desde las más altas esferas bipartitas de Washington, pues a este punto resulta realmente imposible distinguir los objetivos de un golpeteo que comenzó con personajes menores (congresistas y legisladores republicanos) de una operación dirigida por la ambición del imperio en su conjunto a través de todo su aparato burocrático y propagandístico.

No sería la primera vez que el Departamento de Estado, como lo nombró el presidente **López Obrador**, sea partícipe de una campaña de bombardeo mediático al mundo y hacia su propia población para intentar justificar lo injustificable, es decir, la invasión militar de un país soberano bajo el pretexto de un interés general como lo fue el nunca probado desarrollo de armas de destrucción masiva en Irak (2003); sin embargo, detrás del loable anhelo de llevar libertad y democracia a medio oriente yacía oculto el interés genuino de esa invasión, la apropiación directa o indirecta (mediante un gobierno títere) de recursos estratégicos como la gran reserva de hidrocarburos del subsuelo iraquí. Valga también la mención de que, además del saqueo energético, EU nos regaló una de esas muestras de lo vulgar que puede llegar a ser su imperialismo al usar el saqueo como arma de destrucción cultural permitiendo a **Hobby Lobby** (una tienda de decoración) vender reliquias históricas de una alta cultura y civilización del mundo antiguo por las que pagaron entre 1.6 y 3 millones de dólares a mercenarios que las robaron de territorio iraquí invadido y traficaron ilegalmente. Un infame trato de mercadería al patrimonio cultural de la humanidad.

Debemos tener claro que el golpeteo político y mediático en contra de México se da bajo el contexto de la negativa de EU a aceptar a cabalidad el apartado energético del T-MEC, el famoso capítulo 8, orgullo del Presidente de México en la renegociación del tratado, pues pese a la humillante entrega del sector por parte de **Ildefonso Guajardo** se logró rectificar, y estipula el "reconocimiento al dominio directo y la propiedad inalienable e imprescriptible de los Estados Unidos Mexicanos de los hidrocarburos"; (disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465790/08espreconocimientodelapropiedaddirectainalienableeimprescriptible.pdf).

Es precisamente ante el delicado contexto de escalada en la disputa de la hegemonía global entre EU/OTAN *vs.* Rusia/China que resulta trascendental para México mantener la soberanía del sector energético para resistir la posible convulsión global y tener perspectiva real de desarrollo en el siglo XXI, volviéndose fundamental la unidad de todas las fuerzas políticas en torno al Estado mexicano.

Sin embargo, incluso ante el complejo y decisivo momento histórico que atravesamos, la oposición es tan obtusa e ingrata que decide no cerrar filas con México, no con **López Obrador** como líder político de la 4T, sino como el Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Ante una nueva oportunidad de reivindicación política, la oposición obtusa hace constancia de que en su vena está el desprecio a México y un profundo sentimiento antimexicano, así como la incapacidad patológica de actuar incluso en favor de su supervivencia, pues lejos de guardar la prudencia y comportarse a la altura de las circunstancias, prefiere abiertamente traicionar a la patria, ya que tal y como lo define el Código Penal Federal en su artículo 123, este delito es imputable a quien "realice actos contra la independencia, soberanía o integridad de la nación mexicana en favor de someterla a persona, grupo o gobierno extranjero"; tal como lo hacen oposición y medios de comunicación al adherir sus posturas en pro de una posible intervención militar extranjera en territorio nacional, pues su ambición no es solo vulgar, sino desmedida y poco consciente que dicho escenario sería catastrófico para todo los mexicanos, incluidos aquellos que deliran con la posibilidad de ser hijos o, por lo menos, fieles servidores de Washington.

> Lejos de comportarse a la altura de las circunstancias, la oposición prefiere traicionar a la patria.

Es precisamente la oposición quien tiene más por perder que por ganar, especialmente el espacio político que no ha sabido representar dignamente desde 2018, pues la gente que no simpatiza con la 4T —no es apátrida, antimexicana ni traidora— se encuentra cada vez más cansada de no estar representada de forma seria en la discusión pública nacional, y en política los espacios vacíos siempre terminan por ser ocupados por nuevos actores, tarde o temprano.

Sirva este texto como un llamado respetuoso, pero enérgico, a todas y todos los mexicanos a mantenernos unidos como pueblo, sociedad y nación para conservar la integridad territorial y la soberanía política de los Estados Unidos Mexicanos. ¡Larga vida a nuestra República; viva México, viva México, viva México!

*Twitter: @FadlalaAkabani

CAPITANAS

Desánimo empresarial

Este año pinta complejo para los empresarios, o al menos así se percibe.

Hoy se presenta la Encuesta Expectativas empresariales 2023, realizada por IPADE Business School, que dirige **Lorenzo Fernández**. Como parte del estudio se entrevistaron a 3 mil 200 egresados, quienes ocupan cargos que van desde directores generales, accionistas y hasta presidentes de Consejos de Administración de distintas empresas.

El reporte revela que el nivel de optimismo entre los entrevistados es mayor en sus propias empresas que en el País, con una calificación de 8.03 puntos y 6.15 puntos, respectivamente, en una escala de 10.

Además, de las empresas que operan en todo el territorio nacional, 44 por ciento espera que las ventas crezcan este año entre 0 y 10 por ciento y 52 por ciento espera que sus utilidades aumenten en la misma proporción. Los más optimistas son los del grupo de 41 a 50 años.

En el actual contexto, el nearshoring es la principal oportunidad que percibe 43 por ciento de los encuestados, pero son los más jóvenes, aquellos en un rango de 30 a 40 años, quienes consideran la relocalización como la oportunidad para hacer crecer sus negocios, seguido de la digitalización de procesos.

Otro resultado interesante es que los directivos mexicanos están especialmente preocupados por la alta inflación y la inseguridad. Para 30 por ciento, la inflación es la principal preocupación y de éstos, 64 por ciento espera que los insumos se encarezcan hasta 10 por ciento.

En contraste, en el segmento de los mayores de 60 años, la principal preocupación es la seguridad.

Registro sindical

En el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), dirigido por **Alfredo Domínguez Marrufo**, aseguran que ya están listos y con el personal suficiente para enfrentar las solicitudes de legitimaciones de contratos colectivos que se presentarán de aquí al 1 de mayo.

En esa fecha vence el plazo para registrar estos procedimientos, que son obligatorios por ley, por lo que se prevé una buena carga de trabajo para el Centro.

La estrategia de vigilancia de las legitimaciones que ha seguido el Centro y la Secretaría del Trabajo, encabezada por **Luisa Alcalde**, ha sido cuestionada por el Consejo Independiente de Expertos Laborales, integrado por 12 miembros designados por el Congreso de Estados Unidos y cuya labor principal es monitorear la implementación de la reforma laboral.

Los expertos señalaron que, debido a la falta de vigilancia, muchas de las legitimaciones carecen de credibilidad, ante lo que el Centro respondió que desde el 1 de mayo de 2021 se firmó un convenio de coordinación con la Secretaría para verificar los procedimientos.

Así que, además de los 71 verificadores del Centro, se pusieron a disposición 54 inspectores de la Secretaría para atestiguar las legitimaciones y otros 422 inspectores de la dependencia coadyuvan en las labores.

La implementación de la reforma laboral ha sido un reto por la vigilancia y por las resistencias en los centros de trabajo para abrirse a la actividad sindical.

Misión aérea

Para los asistentes al Tianguis Turístico, además de promocionar los destinos que representan, otro de los objetivos es cerrar negocios.

Y quien parece que trajo a esta edición, celebrada en la Ciudad de México ,una tarea muy específica es **Saymi Pineda**, titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca.

Ante el cierre de operaciones de Aeromar, de **Zvi Katz**, la ruta México-Ixtepec entre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y la terminal oaxaqueña, operada por la Sedena y Aeropuertos y Servicios Auxiliares, dejó de funcionar de

la noche a la mañana.

Si bien, el tema pareciera más de la competencia de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) o de alguna autoridad federal, quien se dio a la tarea de encontrar un nuevo transportista fue la Secretaría de Turismo oaxaqueña.

Tras platicar con tres aerolíneas, las negociaciones avanzaron con una y se espera el anuncio de la reactivación de la ruta al término del evento.

Cambio de mando

Findasense México, la agencia especializada en experiencia del cliente, esta buscando fortalecer su exposición a nivel regional, para lo cual anunciará cambios a nivel directivo.

Al frente de la firma en Norteamérica estará **Esteban Pineda**, quien anteriormente ya había trabajado en la compañía como responsable de las operaciones en Sudamérica.

Hasta ahora, la región Norteamérica estaba a cargo de **Carlos Valero**, quien será el nuevo Líder Global de Crecimiento y Estrategia de Negocios y tendrá a su cargo desarrollar una nueva propuesta de valor que deberá presentar próximamente.

Además, entre los retos está la unificación de la estrategia global de marketing de la compañía en todas las regiones.

Findasense analiza datos para clientes como L'Oréal Paris, Movistar, Kimberly-Clark, Scotiabank, Santander, Abbott, Seat, DirectTV, Lenovo, Coca Cola, Grupo Bimbo, Tetra Pak, entre otros.

Cuenta con 12 oficinas en 20 mercados alrededor del mundo.

capitanes@reforma.com

MAGDA ZAPATA...

Es la directora general de la división de Belleza Dermocosmética de L'Oréal. Bajo su coordinación las ventas de este segmento se han triplicado en los últimos cinco años. Además, ha logrado posicionar a la filial mexicana como parte del top 10 de mercados globales para el área a su cargo.

IN-VER-SIONES

ALTOS HORNOS

Ven salida de Ancira tras faltar a asamblea

Ayer se instaló formalmente la Asamblea de Accionistas de Altos Hornos de México (Ahmsa). Sin embargo, al evento falto **Alonso Ancira**, presidente del consejo de administración, así como otros accionistas, por lo que se decidió continuar la sesión el próximo viernes 31 de marzo. Aunque trascendió que se prevé su salida de la empresa.

FIRMA AVÍCOLA

Bachoco inicia ruta de desliste del NYSE

La firma avícola Bachoco, que preside **Francisco Javier R. Bours Castelo**, inició su proceso de desliste de sus American Depositary Receipts (ADRs) de la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), debido a la escasa bursatilización que reportan en el mercado, la baja participación en el programa y los pocos beneficios contra los costos que ofrece.

AUTOPARTES

Nemak recomprará títulos con 500 mdp

La fabricante de componentes automotrices Nemak, que presiden **Armando Garza**, celebró ayer su Asamblea General Anual, en la que aprobó los resultados de 2022 y un monto máximo de 500 millones de pesos para recompra de acciones en 2023. El año pasado la empresa generó ingresos por 4 mil 700 millones de dólares.

CONSULTORA

Bain & Company, con IA para dar atención

Luego de que hace unos días Bain & Company anunció una alianza con Open AI, creadores de ChatGPT, buscarán hacer centros de contacto que usen inteligencia artificial. La consultora proveerá a agentes de ventas y servicios con guiones automatizados, personalizados y en tiempo real.

LIDERA DILA CAPITAL

Levanta Pacto 4 mdd en ronda de inversión

La plataforma punto de venta Pacto, que cofundaron **Ryan Croft** y **Rodrigo Kuri**, levantó 4 millones de dólares en una ronda liderada por el fondo Dila Capital, y en la que participaron Femsa Ventures, Polymath Ventures, 500 Global, Georgetown Angel Investor Network e inversionistas del sector tecnológico.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	22	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com

Edenred Fintech, Nemak y Ahmsa

En Empresarial Edenred nos transformamos y convertimos en Edenred México, *fintech* para operar como una plataforma de tecnología financiera con acceso a redes abiertas en terminales punto de venta y en cajeros automáticos, para una mejor gestión de recursos de los clientes", dijeron Pablo Rivera, managing director Pay Business Line-Americas y Armando Ruiz, responsable de operaciones *fintech*.

La autorización fue por parte de la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y el Banco de México; operará bajo la normatividad de la ley *fintech*. "Queremos que los reguladores sean estrictos y exigentes porque hablamos de dinero de empresas y clientes", destacó **Rivera**.

La nueva unidad de negocio de Edenred será independiente de las otras dos, la de vales de despensa y las de tarjetas de gasolina. "La de pagos corporativos es la que estará dentro de las operaciones de *fintech* con la tecnología regional y mundial con que cuenta el corporativo. Esta acción en México es la primera que se realiza dentro del aspecto global", precisó **Ruiz**.

Edenred es la plataforma digital líder para servicios y pagos que conecta a 52 millones de usuarios y dos millones de comerciantes asociados en 45 países a través de 950 mil clientes corporativos. "El negocio *fintech* asegurará mayor transparencia en la gestión de los recursos de nuestros clientes, ofrecerá una mayor certeza jurídica a usuarios de nuestros servicios financieros que administran su dinero a través de nuestra plataforma digital", apuntaron.

Rivera y Ruiz dijeron que todas las plataformas de vales que ofrecen servicios similares tendrán que convertirse en Fintech para dejar de operar en redes cerradas y hacerlo en redes abiertas. "Estamos profundizando en las ventajas que ahora tenemos para ofrecer más opciones novedosas de tecnología financiera a nuestros clientes. Pronto daremos más sorpresas".

Cuarto de junto

Eugenio Garza Herrera, presidente de Xignux, va por el mercado botanero del noroeste de México, y lo hará de la mano de su reciente adquisición en Tijuana, Botanas Lourdes, con amplia presencia en la zona... Nemak instalará tres nuevas plantas en México, Alemania y República Checa con una inversión de 200 millones de dólares; entrarán en operación entre 2023 y 2024 para producir carcasas de baterías de vehículos totalmente eléctricos, apuntó su director general, **Armando Tamez Martínez**... La asamblea de Ahmsa se aplazó para el próximo viernes ante solicitud expresa del apoderado legal de Grupo Acerero del Norte, accionista mayoritario con 91.78 por ciento del total. Ahí se hablará sobre la reestructuración corporativa que implicó la venta de Ahmsa por parte de **Alonso Ancira**, la aprobación de renuncias y finiquitos, y los nuevos integrantes del consejo de administración y otros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4D	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Camino Real: inversiones por 700 mdp

Bajo la presidencia de **Olegario Vázquez Aldir** y la dirección general de **Leandro Trejo**, Camino Real Hotels realizará inversiones en 2023 y 2024 por más de 700 millones de pesos para consolidar, por un lado, los hoteles estratégicos para el grupo y completar, en este mismo año, su modernización tecnológica.

Trejo afirma que, después del difícil año que todo el sector vivió en 2020 por la pandemia de covid-19, se demostró que la industria del turismo es resiliente y ya desde el año pasado se superaron los niveles de ocupación e ingreso de 2019 y para este 2023 la meta es un crecimiento adicional de 15 por ciento.

Explica también que Camino Real se enfoca tanto al mercado doméstico, que es muy importante, como al extranjero en sus 32 hoteles, que ofrecen alternativas para distintos sectores con las marcas Quinta Real, Camino Real y Real Inn.

En cuanto a la inversión en su plataforma, que estará ya lista este verano, se busca hacerlo más amigable, tanto para los más jóvenes, que están en la búsqueda siempre de nuevas opciones, como para viajeros frecuentes, porque habrá un mejor conocimiento de los clientes y se ofrecerán opciones de acuerdo a su perfil, además de que se mejorará el programa de lealtad con el nuevo sistema CRM.

La estrategia del grupo no es ser el de mayor cantidad de hoteles en México, sino tener los mejores en cada destino.

NUEVO QUINTA REAL EN POLANCO

Las dos principales inversiones del grupo este año, explica **Trejo**, son, por un lado, el nuevo Quinta Real, que se está construyendo en coordinación, desde luego, del despacho Legorreta, y que ofrecerá un exclusivo concepto de 27 suites con restaurantes que brindarán experiencias gastronómicas de primer nivel.

La estrategia no es ser el de mayor cantidad de hoteles en México, sino tener los mejores en cada destino.

Además, habrá un nuevo restaurante terraza con vista a la tradicional fuente del Camino Real.

Otra inversión importante es la transformación del Real Inn de Tijuana en un nuevo Camino Real, porque el tamaño y el destino lo permiten y también se está remodelado el Camino Real de Zaashila, en Huatulco.

AUMENTARÁN SANCIONES A AEROLÍNEAS

El subsecretario de Transportes de la SICT, **Rogelio Jiménez Pons**, confirmó que habrá mayor regulación y sanciones a las aerolíneas que no cumplan con sus horarios de despegue o slots.

El primer paso lo dio el viernes el AICM, que dirige el vicealmirante **Carlos Velázquez Tiscareño**, para presionar públicamente a las aerolíneas mexicanas, en especial a Volaris, a que dejen de comercializar boletos a la hora que se les antoje porque en las pantallas se informará el horario asignado y seremos los pasajeros quienes tendremos que verificar con las aerolíneas cuál es el horario real de salida del vuelo.

Jiménez Pons reconoció que es una mala práctica que realizan las aerolíneas desde hace décadas, permitida por los Seneam y la hoy Agencia Federal de Aviación Civil.

Ayer se realizó una junta con las aerolíneas para informarles que, definitivamente, se pondrá orden en los *slots* y se comenzará a aplicar el reglamento, que establece que después de una hora y media de retraso sin causa justificada se podrán cancelar planes de vuelos y se aplicarán sanciones más elevadas, que aumentarán en casos de reincidencias, porque hoy resulta más rentable para las aerolíneas vender vuelos a otros horarios que pagar las multas.

Estas medidas no se aplicarán en Semana Santa y Pascua para no afectar a pasajeros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3D	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Presumiendo las remesas

Con gran facilidad, los gobernantes presumen las remesas como si se tratara de éxitos de sus administraciones y no como la muestra del fracaso de sus gobiernos para dar condiciones de bienestar a sus propios ciudadanos.

Es común escuchar que se refieren a los migrantes como héroes y hasta les dan las gracias como si ellos dejaran su tierra para apoyar a tal o cual gobierno y no para huir de la miseria multifactorial a la que están sujetos. El dinero de las remesas, más de 58 mil millones de dólares para México el año pasado, es dinero manchado de sangre, dolor y desesperación. A los políticos sólo les gustan los migrantes para hacer discursos bonitos o por las remesas que envían a sus hogares.

Sin embargo, los ven como un verdadero problema para sus administraciones. ¿Recuerda cuando el gobierno de **Donald Trump** obligó al de México a evitar la migración hacia Estados Unidos? Habrá quien diga que se preservó la relación comercial y se evitaron aranceles, otros dirán que es la política del buen vecino; sin embargo, cargan con la muerte en condiciones ignominiosas como los que murieron detenidos en el INM el lunes por la noche.

REMATE PATRONATO

La Junta de Asistencia Privada de Puebla, presidida por **José Daniel Vázquez Millán**, resolvió el 4 de marzo remover al patronato de la Fundación Mary Street Jenkins a pesar de que esta fundación está regulada por las autoridades de Jalisco desde 2014. Llama la atención este desconocimiento no sólo a las fechas, sino también a diversas disposiciones de la SCJN que buscan proteger el patrimonio de esta institución de los intentos de **Guillermo Jenkins de Landa**, quien fue despedido de la FMSJ ante diversos fraudes que ya fueron demostrados en tribunales.

Parecería que los intentos de **Vázquez Millán** tienen que ver con la colusión con **Jenkins de Landa** para imponer con normas de Puebla un patronato en el que participarían **Oscar Alejandro Franco Salazar**, **Antonio José Francisco Caballero y Fernández**, **Alejandro Sepúlveda** y **Pablo Jenkins Garavito** y a partir de ahí disponer del patrimonio de FMSJ, lo que han pretendido por más de una década.

El patronato fue llevado a Puebla hace poco menos de 10 años precisamente como un intento de evitar la persecución a la que han sido objeto el patronato presidido por **Juan Carlos Jenkins de Landa**. Es necesario que el gobernador de Puebla, **Salomón Céspedes**, entable un diálogo con el patronato debidamente constituido de la FMSJ para lograr resolver esta disputa y evitar que funcionarios de su gobierno se vean implicados en este largo asunto.

REMATE TRANQUILIZANTE

Luego de que se giraran órdenes de aprensión contra directivos y exdirectivos de Advent, porque habían engañado a los compradores de Grupo Gayosso, hubo quienes se preguntaron de qué manera afectaría el proceso de venta de Citibanamex que tiene a ese fondo como parte de su equipo de asesores. De acuerdo con fuentes oficiales de la institución de crédito ni el congelamiento de cuentas que se hizo a finales del año pasado ni ahora las órdenes giradas en contra de los funcionarios de Advent tienen que ver con el proceso de venta de la institución bancaria. En los últimos días ha crecido la versión de que un asunto que se está resolviendo en tribunales, podría salpicar al otro que se lleva de acuerdo con los tiempos previstos por Citigroup, encabezado por **Jane Fraser**.

REMATE EXPLICADO

Luego de que el fin de semana la administración del AICM, encabezada por **Carlos Velázquez Tiscareño**, decidió que ahora los vuelos que se presenten en la pantalla serán los asignados por el administrador del aeropuerto y no por la línea aérea, se han generado demasiadas confusiones.

Evidentemente, los usuarios no son culpables de los abusos cometidos por muchas líneas aéreas, señaladamente Volaris, que aceptaron recibir *slots* mediante un acuerdo con las partes para no cumplirlo y ofreciendo otro horario para sus pasajeros. Más de nueve de 10 vuelos operados por esta línea, dirigida por **Enrique Beltranena** en el AICM, salen a un horario diferente al acordado con el aeropuerto. La regla internacional indica que 85% de los vuelos deben salir a la hora, norma que cumple Aeroméxico. Vivaerobus se encuentra ligeramente por debajo en su grado de cumplimiento.

Lo que hizo el AICM es una decisión correcta de orden y cumplimiento de compromisos. Si los usuarios se sienten molestos y confundidos deben dirigir su furia hacia empresas como Volaris que no está cumpliendo con los compromisos acordados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

No hay que equivocarse: nada está definido

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Ayer, cuando escribimos en este espacio que **la gran ventaja que lleva adelante la maestra Delfina Gómez** como candidata de Morena y aliados al Estado de México era una lección para el proceso federal, algunos nos señalaron que estábamos considerando que el proceso del 2024 ya tenía una resolución, es decir, que en las condiciones actuales **ya no había manera de ganarle a Morena**.

Nada más lejano.

Lo que dijimos es que, **de no presentarse pronto un candidato** con el respaldo pleno de los partidos opositores, **la probabilidad** de que cualquiera que sea el o **la candidata de Morena triunfe**, es más elevada.

Es claro que el proceso electoral del Estado de México va a redefinir estrategias.

Dependiendo de lo que resulte el próximo 4 de junio, los partidos políticos y los probables candidatos **van a asumir actitudes diferentes**.

El caso más obvio es el de Movimiento Ciudadano.

Dudo mucho que Dante Delgado y los que lo rodean pretendan postular a un candidato **con el objetivo, o no, de que gane Morena la Presidencia**.

Pero, sus decisiones podrían conducir a ello.

Además, creo que las encuestas en este momento **todavía no reflejan la verdadera intención de voto de los electores en el Edomex**.

Veremos variaciones importantes.

Finalmente, **todavía no comienzan las campañas**.

Y si algo hemos aprendido en los últimos años en México es que las campañas cuentan y los electores no son fieles a los partidos.

En la encuesta que publicó El Financiero el lunes pasado, se percibe que **la existencia de programas sociales** condiciona de manera importante el voto.

Por esa razón, verá usted que tanto en el Estado de México como en Coahuila, y luego en el ámbito federal, uno de los elementos relevantes de la campaña será **decirle a un segmento de la población** que, en caso de que pierda Morena, **les serán retirados los programas sociales**... aunque esto sea completamente falso.

Si los candidatos opositores, tanto en los estados que se dirimen este año como los que participen en el 2024, logran transmitir a los electores que eso no va a ocurrir, es probable que la intención de voto a favor de los candidatos opositores a Morena suba de manera relevante.

La historia nos muestra que en ambientes políticos tan polarizados, puede **haber fenómenos que cambien el balance** de fuerzas.

Por ejemplo, en el **2016** la ausencia de electores jóvenes en las urnas convirtió en una realidad al **Brexit**.

En el año 2017, **Donald Trump ganó** la elección a partir de una fuerte presencia de **un electorado reactivo** a los políticos tradicionales.

En el caso de México, **López Obrador logró convocar un respaldo** entre clases medias, trabajadores, campesinos, sectores marginados, que logró **darle un porcentaje histórico de los votos**, que no se veía en México desde el año de 1982, con otro sistema electoral.

Hoy, esa alianza se ha resquebrajado, y sobre todo, **las clases medias** y algunos otros segmentos **se han distanciado del presidente de la República** y hoy operan como electores silenciosos que sólo aparecen o han aparecido cuando han sido convocados a las dos marchas en defensa del INE.

Allí mostraron su músculo.

Paradójicamente, para la oposición, quizás lo más favorable sería **que el presidente López Obrador considerara que la elección del 2024 está ganada**.Creo que eso no será así.

El presidente es **un político perceptivo y avezado** que sabe que **aún no tiene nada ganado**.

López Obrador, a pesar de contar con un respaldo mayoritario, operó primeramente **el llamado Plan A**, que buscaba reformar en la Constitución las instituciones y procesos electorales.

En la medida que eso no fue posible **surgió el Plan B**, que intentó hacer esa reforma a nivel de leyes.

La Corte lo ha detenido por lo pronto y no se ve factible que pueda resucitar este plan.

Pero eso no significa **que el presidente considere que ha perdido la guerra**. A lo sumo fue una batalla.

En la medida en que López Obrador sí **valora el riesgo de no ganar la elección del 2024,** seguirá operando para crear las condiciones que le permitan obtener un triunfo.

Aún faltan muchos episodios en esta contienda.

No hay que equivocarse, nada se ha definido aún.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

La escandalosa trayectoria de Deloitte

Francisco Pérez Cisneros

ALGO PASA CON Deloitte y sus dictámenes de auditoría financiera que realiza para terceras empresas, muchas de ellas inscritas en los mercados de valores del país.

Con prácticamente todos sus clientes a la hora de dictaminar su conclusión, invariablemente, es: "libre de errores materiales debido a fraudes o errores en todos los aspectos".

Pero la realidad es que no es así, y ahí están los casos más recientes, el de AlphaCredit, de **José Luis Orozco** y **Augusto Álvarez**, y el de Crédito Real, que presidiera **Ángel Romanos** y dirigiera **Carlos Ochoa**.

En el primero no se alertó un faltante de 4 mil millones de pesos y en el segundo préstamos por mil 500 millones de pesos otorgados en una sola semana al margen de los Comités de Riesgo y Crédito.

Deloitte aparece como auditor de Unifin, la empresa bursátil de **Rodrigo Lebois**, que igualmente está batallando para evitar la quiebra; y en el fideicomiso más influyente del país, Fibra UNO, de **Moisés El-Mann**.

En este último caso en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021, lo eximió de cualquier error, aseveración difícil de sostener por el número de sus transacciones.

Para poder sustentarlo se tendría que realizar un trabajo de revisión de prácticamente el 100% de las operaciones, lo que resulta imposible, tanto por tiempo como por costo.

La firma de asesoría contable también tuvo de clientes a Interjet, cuando la dirigían **Miguel Alemán Velasco** y **Miguel Alemán Magnani**, y a Aeromar, de **Zvi Katz**, ambas con denuncias del SAT.

Los compromisos que adquiere Deloitte, que capitanea **Francisco Pérez Cisneros**, van más allá de lo que las normas de auditoría pueden permitir, a menos que el directivo esté aprovechando su posición.

Y es que Pérez Cisneros también es presidente del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), lo que deriva en que Deloitte sea intocable cuando incurre en este tipo de errores.

Ya en el pasado, Deloitte había caído en errores de opinión de los estados financieros de 2017 en Grupo Gigante, de **Ángel Losada**, cuando omitieron cifras auditadas por terceros en subsidiarias del grupo.

Otra más fue el desentendimiento de sus propias auditorías en Altos Hornos de México: Deloitte fue el auditor externo de la compañía por años y cuando **Alonso Ancira** fue aprehendido, salió corriendo.

Expedientes de conflictos de interés también hay, como el de KUO, el conglomerado de **Fernando Senderos**, donde el presidente del comité de Auditoría, **Manuel Canal**, tiene a un pariente en primer grado en Deloitte.

Perez Cisneros parece estar mas enfocado en cubrir y controlar los errores de Deloitte y sus decisiones arbitrarias, en lugar de buscar procesos de control más estrictos para evitarlos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AYER QUEDÓ INSTALADA la asamblea en Altos Hornos de México (AHMSA). Sin embargo, no se votaron los principales temas, entre ellos la renovación del Consejo de Administración y de los ejecutivos más importantes de la acerera. Se determinó diferir para este viernes el tema. **Daniel Chapman** y su fondo Argentmen Creek Partners ya tiene los primeros 50 millones de dólares con los que se fondeará la compañía, pero para aplicarlos la condición es que la familia Ancira deje la empresa. Hablamos de **Alonso**, **Manuel Arturo**, **Guillermo**, **Jorge Alberto**, **José Eduardo**, **María Herlinda** y **María de Lourdes**, que poseen el 45% de las acciones. El inversionista aparentemente sería chino. La entrada de los recursos frescos está supeditada a las votaciones de pasado mañana y la aprobación de nuevos consejeros que propondrá el mismo Chapman.

PUES CON LA novedad de que Mota-Engil va a incursionar ahora, por obra y espíritu de la 4T, en el negocio de la operación de aeropuertos. Si **Enrique Peña Nieto** fue en el sexenio pasado el mecenas de **José Miguel Bejos**, el ex presidente se quedó chiquito al lado de **Andrés Manuel López Obrador**, quien no necesitó invitar al hábil empresario mexiquense cada fin de semana a jugar golf para amarrar negocios.

José Miguel Bejos

La constructora portuguesa, cuya dirección está a cargo de **Joao Parreira**, ya está a cargo de las remodelaciones de Tepic, en Nayarit, y de Puerto Escondido, en Oaxaca. La empresa privada invertirá poco más de 5 mil millones de pesos en las adecuaciones de ambas terminales, recursos que debieron salir de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, que dirige **Oscar Argüello**. ¿Privatización disfrazada?

OTRA NOTICIA ES que la aseguradora Schubb acaba de embargar cuentas de Caabsa. El asunto tiene que ver con los incumplimientos de los hermanos **Luis** y **Mauricio Amodío** con BVG World, de **Elías**, **Marcos** y **Harry Sacal**, en la construcción de un resort en el Caribe mexicano. Nos referimos al Grand Island Cancún, de unas tres mil habitaciones, que ha resultado todo un suplicio para las partes sacarlo adelante. Los Amodío enfrentaron problemas para conseguir el financiamiento para edificarlo y ya se desfasaron en los plazos de ejecución de las obras. A su vez los Sacal empezaron a sentir presión de los bancos que los fondearon, principalmente Bancomext, que lleva **Luis Antonio Ramírez**, y Santander, que preside **Felipe García Ascencio**.

Luis Amodio

FIBRA MONTERREY, QUE dirige **Jorge Ávalos**, concretó la compra del paquete denominado "Zeus", conformado por 46 naves industriales. Estamos hablando de 822 mil metros cuadrados de superficie rentable. El fideicomiso especializado en bienes raíces que encabeza **Federico Garza Santos** pagó la friolera de 622 millones de dólares, de los que 300 millones fueron con un crédito sindicado liderado por Banorte, que preside **Carlos Hank González** y dirige **Marcos Ramírez**. "Zeus" era de Grupo FINSA, que comanda **Sergio Argüelles**, y de Walton Street Capital, que lleva **Federico Martín del Campo**. Con esta operación Fibra Monterrey llega a un total de 106 propiedades.

EL SECRETARIO DE Gobernación criticó ayer que el gobierno de Chihuahua filtrara el video de las instalaciones migratorias de Ciudad Juárez en el que murieron quemados 38 inmigrantes. **Adán Augusto López** informó que desde las primeras horas del martes conocían la grabación, pero que por prudencia, respeto a los familiares y para no entorpecer las investigaciones, se reservaron su contenido.

Adán Augusto López

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	19	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

De jefes

Opine usted: empresas@elfinanciero.com.mx

Esta firma busca triplicar sus ingresos y vender sus chatbots hasta al gobierno

La *startup* de inteligencia artificial que utiliza *chatbots* para atender a clientes a través de servicios de mensajería, Gus, buscará triplicar sus ingresos en México, con lo que pasará de tener ventas por 3 millones de pesos anuales en el 2022 a 10 millones de pesos en los próximos 15 meses.

Jaime Navarro, cofundador de Gus, explicó que su optimismo se basa en el hecho de que las mismas dependencias de gobierno han comenzado a demandar servicios de *chatbots* para atender a usuarios en temas fiscales o de salud.

"Actualmente tenemos 110 clientes activos en México que generan cerca de 3 millones de pesos recurrentes, en 15 meses queremos llegar a 10 millones de pesos, creo que el WhatsApp *business* tiene que recaer en la operación del día a día de los usuarios, no solo de las empresas privadas, también con las instituciones públicas, muchas veces es muy tedioso poder hablar con los diferentes organismos como salud, o fiscales, y todo eso se podría mejorar mucho, están empezando a salir licitaciones públicas para este tipo de comunicación automatizada y mucho más ágil, pero todavía se puede avanzar mucho", explicó Navarro.

A nivel global se estima que el valor de mercado de los *chatbots* pasará de 4 mil 920 millones de dólares en el 2022 a los 42 mil millones de dólares para el 2032, lo que significa que registrará una tasa de crecimiento real compuesta de 24 por ciento anual, de acuerdo con la consultora Grand View Research.

Navarro compartió que actualmente atiende a clientes como Cinépolis, además de algunas compañías de seguros.

"Lo que seguro puede pasar es una gestión de crisis, si tenemos un buen canal de comunicación con muchos agentes atrás y un *bot* que pueda hacer un primer filtrado, esto lo podemos hacer con nuestra herramienta (...) nosotros proponemos ser mucho más productivos con la comunicación entre consumidor y empresa", señaló Navarro.

De acuerdo con la empresa, para el 2025 el 80 por ciento de las compañías abandonarán las comunicaciones de teléfono, vía aplicación móvil, formularios y correos electrónicos, en favor del uso de mensajería instantánea.

Calica y Cemex se ponen de acuerdo, tras pleito

Después de la reciente reunión que sostuvieron los legisladores de Estados Unidos con el embajador de México, **Esteban Moctezuma Barragán**, el día de ayer, la minera estadounidense Vulcan Materials logró un acuerdo preliminar con Cemex, empresa a la que la dueña de Calica acusó de ocupar de manera ilegal sus instalaciones del puerto de Punta Venado, en Quintana Roo, propiedad de su filial. Nos dicen que, la buena noticia es que este diálogo permitió que Vulcan Materials logrará que las Fuerzas Armadas mexicanas, los elementos de la Secretaría de Marina y de la Policía Estatal Preventiva abandonaran sus instalaciones en el puerto de Punta Venado, mismas que habían ocupado desde el pasado 14 de marzo. Mientras tanto, el arbitraje internacional promovido por Vulcan Materias (Calica) en contra del gobierno mexicano por un daño que superaría los mil 500 millones de dólares sigue vigente y se espera que el árbitro emita un veredicto hacia el final de este año.

Motor verde

El empuje de incentivos verdes es cada vez más necesario y notorio en todo México, una de las muestras es el Programa de Financiamiento al Transporte Sostenible al que dio vida Nacional Financiera (Nafin) y que ha obtenido respaldo de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), debido a que se enfoca en renovar la flota de carga y pasajeros, que suma de 10 a 25 años, y que además se fortalece con bonos de chatarrización de entre 10 y 20 por ciento el valor de las unidades.

Para lograr el plan integral se ha obtenido apoyo del banco alemán KFW, así como del Ministerio Federal de Cooperación Económica y de Desarrollo de Alemania (BMZ); sin dejar de lado que para su aplicación a lo largo y ancho del país será necesario que las entidades contribuyan con la cuarta parte de los recursos para chatarrizar los vehículos. Entre las metas está dejar de emitir unas 75 mil toneladas de dióxido de carbono al año, eficientar el movimiento de mercancías y personas, salvaguardar el medio ambiente, fortificar la logística del país y catapultar el uso de tecnologías híbridas y eléctricas.

"A nivel global se estima que el valor de mercado de los chatbots pasará de 4 mil 920 millones de dólares en el 2022 a los 42 mil millones de dólares para el 2032"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Empieza EU a 'cobrar factura' a México

La desaceleración de la demanda de **Estados Unidos ya comenzó a cobrar** su **cuota sobre las exportaciones** manufactureras **de México** y, en particular, las automotrices, tanto de autos como de autopartes.

En febrero pasado, las exportaciones mexicanas de mercancías **registraron una severa contracción** con cifras ajustadas por estacionalidad.

El INEGI informó el lunes que las ventas totales al exterior se redujeron 5.8 por ciento mensual, después de crecer 4.6 por ciento en enero.

Esto significa que el repunte del primer mes del año fue más que revertido en febrero, lo que puede atribuirse a la desaceleración de la demanda de EU.

La caída mensual de las exportaciones, la mayor desde enero de 2022, implicó la pérdida de dos mil 921 millones de dólares en flujos de un mes a otro.

Luego de haber impulsado la recuperación económica de

México tras los efectos de la pandemia por covid-19, **las ventas externas** de mercancías **ya no tienen el mismo empuje**.

La contracción en febrero fue producto de una reducción de 12.6 por ciento mensual en las exportaciones petroleras y de un declive de 5.4 por ciento en las no petroleras.

Al interior de las no petroleras, **las exportaciones manufactureras tuvieron un caída mensual de 6 por ciento**, donde las no automotrices descendieron 0.5 por ciento **y las automotrices se desplomaron 16 por ciento**, su mayor contracción desde enero de 2022.

El 'reversazo' en febrero de las exportaciones automotrices fue de 2 mil 536 millones de dólares respecto al mes previo y, en términos de valor, el repliegue llevó al peor nivel desde julio de 2022.

Lo anterior quiere decir que **de cada 10 dólares que se perdieron por exportaciones** totales en el segundo mes del año, prácticamente **nueve** dólares **corresponden al sector automotor**.

Sorprende la caída en las exportaciones manufactureras automotrices dado que las disrupciones en el suministro de diversos insumos, principalmente de semiconductores, han dado señales de mitigación.

Todavía hace un año las exportaciones automotrices estaban siendo afectadas por los problemas de producción a nivel global, pero ya no.

Al cierre de 2022 las exportaciones automotrices presentaron debilidad, pero fue **en el segundo mes de este año** cuando **mostraron un deterioro con gran rapidez**.

Habrá que ver si a lo largo de 2023 la actividad industrial mexicana entra en un proceso de debilitamiento o contracción gradual afectada por la menor demanda de EU.

Por lo pronto, la producción industrial se estancó en enero, pues tuvo un nulo crecimiento respecto al mes anterior y, a tasa anual, aumentó 2.5 por ciento, también con cifras desestacionalizadas, siendo la menor expansión desde marzo de 2022.

Sin duda, este indicador será clave para analizar la llegada de nuevas inversiones al país por el *nearshoring*, estima México, ¿cómo vamos?

LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DEL *NEARSHORING*

Hablando de la relocalización de empresas, fenómeno conocido como *nearshoring*, Antonio Ortiz Mena y Diego Marroquín publicaron un amplio ensayo en la revista *Este País* donde abordan este tema.

Lo primero que señalan es que "**México es el país que más tiene por ganar**" con el reacomodo mundial de las cadenas de suministro.

Ningún otro país en el mundo puede beneficiarse tanto como México, primeramente por su conexión geográfica con el mercado más grande del mundo, que es EU, pero también por el nuevo acuerdo comercial en Norteamérica, el T-MEC, entre otros factores, como la nueva política industrial de EU.

De acuerdo con Marroquín, investigador *senior* en Brookings Institution y experto en política comercial y relaciones México-EU, nuestro país tiene una "**oportunidad generacional**, de esas que vienen cada 30, 40 o 50 años".

El también maestro en políticas públicas por la Universidad de Georgetown dijo a este reportero que, del lado contrario, entre los **factores de repulsión** para el *nearshoring* en México, en primer lugar están la violencia y la inseguridad, seguido de la falta de certeza jurídica y de medidas que desincentivan la inversión en energías limpias.

Ojalá que no se pierda de vista que "estamos en un momento único que tiene que ser muy bien aprovechado por los mexicanos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	26	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Vivirías en una oficina? ¿Y si sale barato?

Colonia Juárez, Ciudad de México, muy cerca del Ángel de la Independencia:

"Ubicado en una de las mejores zonas. Cuenta con 68 metros y un baño. Espacio muy amplio para adaptarse a las necesidades del cliente, con elevador. Mantenimiento incluido", así reza el anuncio en una plataforma de renta de inmuebles en línea.

¿El precio? Son 15 mil pesos mensuales por ese espacio dividido en pequeños cubículos ¿o recámaras?.

A unas cuadras de ahí ofrecen otra propiedad. Departamentos equipados con tecnología en vigilancia y control de accesos en una aplicación de *smartphone*, promete la oferta. Máximo 49 metros cuadrados a un precio de 22 mil 300 pesos mensuales.

Hay una realidad: los 'depas' están saturados, algunas veces por 'roomies', cada vez ofrecen menos espacio y a decir de una gentrificación que algunos argumentan, los precios suben en zonas céntricas.

El fenómeno no es exclusivo de la Ciudad de México. Monterrey, Guadalajara, Querétaro… Incluso ciudades pequeñas como Mérida enfrentan esta circunstancia.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

Estos demandados inmuebles suelen convivir con edificios llenos de oficinas, que en muchos casos están vacías.

¿Cuál es la razón? Puede estar basada en un choque posterior a la pandemia.

Jefes que demandan el regreso de empleados que por ese requisito, buscan otras opciones laborales que no requieran una asistencia diaria al lugar de trabajo; éstas además están tan disponibles como abrir LinkedIn y buscar puestos "remotos".

Son requeridos desde maestros de español en línea, hasta desarrolladores de *software*.

Especialistas advierten que ahora sí, de verdad, el mercado de oficinas va a recuperarse en 2024, porque ya todos regresarán al ambiente de escritorios vecinos y los "breaks para un café". Puede ser.

La firma especialista en inmuebles Jones Lang Lasalle lanzó el mes pasado el resultado de su Reporte de Mercado de Oficinas Ciudad de México.

En resumen, advierte que hasta el cierre del año pasado, una de cada cuatro oficinas seguía desocupada, 23.6 por ciento del total, un nivel récord del que prácticamente no baja desde 2021.

Por arriba del promedio están Santa Fe, Interlomas y la zona norte de la capital del país.

Los precios que se ubicaron en 28 dólares por metro cuadrado todavía en 2015, cayeron desde ese año al equivalente a 23 dólares desde el año antepasado, y no levantan.

> *"Especialistas advierten que ahora sí, de verdad, el mercado de oficinas va a recuperarse en 2024, porque ya todos regresarán al ambiente de escritorios vecinos"*

No es un asunto que atañe solamente a México. The Washington Post publicó una nota esta semana bajo el título: *Work from home has downtowns empty. A solution? Live in a former office*, (El trabajo desde casa vació los centros de las ciudades. ¿Una solución? Vive en una antigua oficina.

El texto escrito por Linda Chong y Erica Werner ilustra así la idea:

"El número 100 de Van Ness es un poco diferente de un apartamento de lujo promedio. Recibidos por una puerta giratoria automática, los residentes de este edificio residencial del centro de la ciudad descansan o trabajan en espacios comunes con máquinas de café, salas de reuniones y espacios para conferencias. Con sus cubículos de vidrio, estación de refrigerios y escritorios, hay en el entorno algo vagamente parecido a una oficina. Probablemente, porque solía ser un edificio de oficinas".

El texto refiere una transformación en San Francisco, donde los espacios de oficinas vacías mutan en viviendas.

"Se ha hecho antes, pero no es fácil. Convertir un edificio de oficinas en apartamentos puede ser más costoso y más difícil que construir un edificio residencial completamente nuevo desde cero, según arquitectos y desarrolladores", advierte el reportaje.

En México no hay señales todavía respecto de un cambio de esa naturaleza, pero vaya que los dueños de inmuebles de oficinas deberían hacer algo para sacar provecho a sus edificios.

Dueños como ustedes, por cierto, considerando que las Afores –su Afore– son propietarias, digamos, de un montón de oficinas en Paseo de la Reforma, que adquirieron con la compra de participación en Fibras.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La crisis bancaria de Estados Unidos

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezgz

Durante el presente mes, cuatro instituciones bancarias estadounidenses registraron una agudización de las salidas de depósitos. La crisis inició con el anuncio del banco californiano Silvergate de que cerraría sus operaciones, con la promesa de regresar los recursos a los depositantes.

Las tensiones se magnificaron con la imposibilidad del banco californiano Silicon Valley (SVB, por sus siglas en inglés) de atender las solicitudes de retiro de depósitos, seguida por una estampida similar enfrentada por el banco Signature, con sede en Nueva York.

Mientras que los activos del Silvergate eran de poco más de diez mil millones de dólares, los de SVB y Signature rebasaban doscientos y cien mil millones de dólares, respectivamente.

Para evitar la propagación del pánico, las autoridades financieras decidieron intervenir estos dos últimos bancos e invocar "excepciones de riesgo sistémico", con lo cual todos los depósitos quedaron protegidos, no sólo aquellos que estaban asegurados, cuya cobertura límite era 250 mil dólares.

Además, el Banco de la Reserva Federal (Fed) abrió un Programa de Financiamiento Bancario a Plazo, en el marco del cual los bancos pueden obtener crédito hasta por un año, ofreciendo, como colateral, bonos del gobierno estadounidense y otros activos aceptables, los cuales se toman a su valor nominal, es decir, desconociendo las minusvalías de valores originadas por el alza de las tasas de interés de política monetaria.

Finalmente, el banco californiano First Republic, cuyos activos se acercaban a 200 mil millones de dólares, recibió depósitos de once bancos, con el fin de limitar los riesgos de una corrida bancaria.

Las presiones exhibidas por estos cuatro bancos revelan tres hechos. Primero, los intermediarios aplicaron una pésima administración de riesgos.

Específicamente, las instituciones afectadas se concentraron en ciertos tipos de depositantes, con una alta sensibilidad a las tasas de interés, en su mayoría no cubiertos por el seguro de depósitos, incluyendo nuevas empresas de tecnología y compañías de criptomonedas. El rápido apretamiento de la política monetaria y el colapso del precio de las divisas digitales elevaron sustancialmente el costo de retener los depósitos.

Igualmente, los bancos se enfocaron en pocas clases de activos, entre los que destacaron los bonos gubernamentales de largo plazo y los créditos a empresas tecnológicas. Así, fallaron en el principio de diversificar inversiones y, en particular, subestimaron el riesgo de tasas de interés y, en consecuencia, no lo cubrieron.

El caso emblemático fue el SVB, con una elevada proporción de bonos en su balance. Las minusvalías, así como mayor costo de fondeo respecto a los rendimientos de los bonos resultaron en una caída de utilidades y un deterioro del capital difícilmente sostenibles. La liquidación de valores, acompañada del intento fallido de levantar capital para resarcir la realización de pérdidas, impulsó la fuga de depósitos.

Segundo, la regulación no impidió la adopción de riesgos excesivos. La legislación de "alivio regulatorio" aprobada en 2018, aumentó el umbral de los bancos considerados "demasiado grandes para quebrar" de 50 mil millones de dólares a 250 mil millones de dólares, con lo cual se liberó a los bancos medianos de ciertos requisitos de pruebas de estrés, así como de capital y liquidez. La información disponible pocos días antes de las intervenciones indicaba que los bancos estaban "bien capitalizados".

Tercero, la supervisión no contempló la posibilidad de corridas bancarias. A pesar de que la legislación de 2010 creó dos instituciones orientadas a identificar amenazas a la estabilidad financiera, ninguna detectó problemas. Asimismo, las advertencias de los supervisores de los bancos vulnerables se mantuvieron como "asuntos a atender", sin derivar en acciones obligatorias.

Tal vez la autoridad con una mayor responsabilidad en la crisis haya sido el Fed. Por mucho tiempo, este instituto central mantuvo una política monetaria extraordinariamente laxa, con guías que apuntaban a mantener la tasa de referencia cercana a cero por un periodo prolongado. El acomodamiento monetario implicó dinero fácil para los bancos y la aceptación de mayores riesgos en la búsqueda de rendimientos.

La subestimación inicial del problema inflacionario obligó al Fed a acelerar el alza de la tasa de interés. Si bien tal reacción se justifica en términos del mandato de estabilidad de los precios, al parecer, este banco central, en su papel de supervisor, no examinó la posible repercusión del apretamiento en los bancos ni, por tanto, impuso medidas oportunas de corrección.

El mayor activo de los bancos es la confianza de sus depositantes. Éste se nutre con estrategias bancarias prudentes, así como una regulación y supervisión efectivas, aspectos en los que subsisten considerables desafíos.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-63	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Buque con diesel ruso para México, ¿para qué jalarle las barbas al Tío Sam?

Luis Miguel González

Caja fuerte

Buque con diesel ruso para México, ¿para qué jalarle las barbas al *Tío Sam*?

Luis Miguel González
lmgonzalez@eleconomista.com.mx

¿Quieren ustedes saber qué se siente al jalarle las barbas al *Tío Sam*? Pregúntenle a AMLO. México está listo para recibir un cargamento con 145,000 barriles de diesel procedentes de Rusia. La llegada del barco que trae este combustible se espera para mañana jueves, en Guaymas, Sonora.

El embarque no hará gran diferencia en el abasto mexicano de diesel, porque México importó 245,000 barriles diarios en 2022. Sí parece una provocación, en un momento en el que la relación está llena de temas calientes. Pone una chispa en un pastizal que está extremadamente seco. La decisión mexicana abre una grieta en la estrategia del gobierno de Biden y aliados de reducir las fuentes de ingresos de la Rusia de Putin, como una forma de hacerle más complicado el sostener financieramente la invasión de Ucrania.

El conflicto está a la vuelta de la esquina. López Obrador puede alegar que él nunca se comprometió a participar en las sanciones económicas a Rusia. Lo dijo con todas las letras en marzo de 2022. Desde entonces no ha cambiado su posición, a pesar del esfuerzo estadounidense por construir un amplio cerco de sanciones económicas. A este esfuerzo, se han sumado la Unión Europea, Japón, Corea del Sur y el otro socio del T-MEC, Canadá. En contra de las sanciones, han quedado algunos países como China, India, Irán, Siria y Venezuela. ¿Quiénes son nuestros amigos?

¿Por qué México hace esta compra de diesel a Rusia? No hay una explicación oficial, toda vez que la información llegó por conductos extraoficiales. En un primer momento se manejó en *Argus Media* que el contenido que lleva el buque *Loukas 1* era urea y amonio, que sirven para la producción de fertilizante donde México es deficitario. La versión de que es diesel ultrabajo en azufre surge de Vortexa, una compañía de analítica de fletes del sector energético que afirma, tiene la capacidad para rastrear en tiempo real los movimientos internacionales de bienes energéticos.

Hay quien da crédito al argumento de que la compra de diesel ruso a bajo precio se justifica porque puede ayudar a bajar la presión inflacionaria en México. Esto no parece tener sentido cuando ponemos en perspectiva lo que significan 145,000 barriles para un país que importó 89 millones de barriles en 2022. Ojo: este argumento "antiinflacionario" tendría sentido si estamos ante el primero de muchos embarques. Si ese fuera el caso, estaríamos ante un asunto que trasciende la aritmética de los costos y se sale del campo de la política de control inflacionario. Nos coloca en una dimensión geopolítica. Europa padece la mayor guerra desde la Segunda Guerra Mundial. Estados Unidos es el líder del frente antiruso.

¿Cómo reaccionará Estados Unidos? La relación con México está llenándose de temas que se han complicado y requieren solución. Migración, fentanilo y tráfico de armas acaparan la agenda binacional en materia de política y seguridad. En lo económico, la valija de las controversias del T-MEC se está llenando y quizá tiene sobrepeso. Además de las diferencias por la política energética, está lo relacionado con el maíz transgénico y un conflicto que tiene menos reflectores: en el sector pesquero, Estados Unidos acusa a México de no estar haciendo lo suficiente para proteger la vaquita marina.

La llegada de un buque con combustible ruso a puertos mexicanos no se resolverá en el contexto del T-MEC porque es *harina de otro costal*. Muy probablemente obligará a una conversación entre Presidentes y a varias reuniones con miembros de los gabinetes de

Seguridad. Queda por ver cómo reaccionarán los otros líderes políticos, en el campo republicano, pero también con los demócratas. En Estados Unidos, la *piñata mexicana* está lista para ser colgada. No necesita barrilitos rusos con diesel adentro.

¿Qué margen de maniobra tiene el gobierno de AMLO? La cuestión tiene que ver con el corto plazo, pero también con las perspectivas del *nearshoring*. Estamos en un momento de reacomodo geopolítico global y ante una gran oportunidad para México. ¿Se puede ser vecinos sin ser aliados? ¿Podemos hablar de *nearshoring* sin mencionar otros dos *quasi* sinónimos, Friend Shoring y *Allied Shoring*?

¿Qué busca AMLO, además de experimentar con el placer que le da el jalar la barba al *Tio Sam*?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	21	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Economía conductual

Raúl Martínez Solares
raul@martinezsolares.com.mx

¿Por qué hoy prolifera la desinformación?

"En un momento dado, la opinión pública es un caos de superstición, desinformación y prejuicio".

Gore Vidal, escritor, guionista y periodista estadounidense.

En la última década, el impacto de la desinformación en la vida de las personas ha sido creciente. Se trata de un fenómeno de origen y expresión multifactorial. Uno de los factores que lo explican es el surgimiento de medios de difusión, particularmente digitales, que no requieren de la existencia de instituciones formales de información que, aún con evidentes defectos, tienen ciertos criterios básicos de verificación de información y son objeto de escrutinio respecto de la naturaleza, fuente y credibilidad de la información que difunden.

En muchos casos, tratando de crear medios de difusión alternos que no sean objeto de intereses o controles, los nuevos son aún más carentes de controles y más fácilmente objeto de manipulación por quienes los crearon o auspician.

Por otro lado, el descrédito de muchas de las instituciones democráticas a nivel mundial provocó el cuestionamiento de la validez de otras instituciones que coexistieron al amparo de las primeras, por ejemplo, de la prensa o particularmente el ideal o concepto de una prensa libre.

Otro factor relevante es el rompimiento de ciertos principios básicos que operaban en la mayoría de las democracias (incluso aquellas imperfectas) respecto de los límites de la información y potencia manipulación de información pública, por parte de integrantes de la clase política y de las consecuencias graves asociadas a la identificación de divulgación de información falsa.

En el pasado, políticos de distintos países y corrientes fueron separados de sus cargos cuando fueron sorprendidos mintiendo o divulgando información tendenciosa y falsa. Gradualmente, el surgimiento de nuevos ciertos liderazgos y las limitaciones a los mecanismos de rendición de cuentas han hecho que para la mayoría de los políticos –particularmente de los grupos populistas de ambos extremos, el costo político de tergiversar información, frente a la ganancia potencial respecto de sus seguidores, resulte no solo rentable sino atractiva.

Desde la perspectiva de quienes reciben, creen y transmiten información falsa, existen fenómenos conductuales que lo explican. Uno es el sesgo de confirmación, que se refieren a la tendencia que tenemos a dar validez inmediata e incuestionable, a noticias o información que recibamos, cuando confirma una parte de nuestro conjunto de creencias (particularmente el más sólido y con mayor compromiso emocional); así como a refutar o desacreditar cualquier información o noticia, por sólida que sea, si esencialmente su aceptación contraviene algunos de nuestros conjuntos de creencias. Por compromiso emocional no debe entenderse un tema sentimental, sino cuando una persona invierte mucho tiempo y opinión en respaldar una postura o a una persona y después le resulta más complicado emocionalmente alejarse y reconocer que se había equivocado.

Este fenómeno se ha acrecentado y genera terribles problemas tanto en temas de política pública, como en relación con la posibilidad de establecer acuerdos o espacios de convivencia social, que conduzcan a su vez a la generación de acuerdos para la resolución de problemas.

En un documento elaborado por la OCDE se concluyó que el caudal de desinformación se reproduce y amplifica gracias a los comportamientos individuales y otros factores sociales; así como que los mecanismos tradicionales de verificación de arriba hacia abajo en la información resultan ya insuficientes, ante el alcance de los medios digitales y de la profundidad de los mecanismos de desinformación.

Muchos de los mecanismos de solución de estos problemas de desinformación, necesariamente requeriría intervenciones de política pública y hoy, son precisamente quienes encabezan los gobiernos los que más frecuentemente fomentan y difunden información que confunde e impide diagnósticos claros, sobre los problemas que enfrenta la sociedad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	8	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Se cansaron de ser chamaqueados, ultimátum energético

¿De verdad creerá el gobierno de Andrés Manuel López Obrador que no pasa nada si viola los derechos de las empresas del sector energético de Estados Unidos y Canadá?

O realmente, como está claro que sí hay consecuencias, entonces lo que busca es un conflicto que alimente la bandera nacionalista entre su feligresía, que tenga consecuencias comerciales, pero réditos electorales.

Hay un hecho que es irrefutable, el gobierno mexicano viola los derechos de las empresas privadas a través de una chicana legal que el régimen de López Obrador hizo que transitara por la Suprema Corte en sus épocas sumisas de la presidencia del ministro Arturo Zaldívar.

Sin embargo, esas disposiciones inconstitucionales de las leyes secundarias modificadas por la mayoría simple del gobierno atropellan también acuerdos internacionales como el que México tiene con Estados Unidos y Canadá en materia comercial, al que llamamos T-MEC.

Ciertamente el estatismo monopólico que pretende el régimen para el sector energético refleja la forma de pensar de López Obrador, pero va en sentido contrario de lo que marca la propia Constitución y el T-MEC.

Cuando el Presidente nombró a Raquel Buenrostro como secretaria de Economía lo hizo con la idea de que su eficiente funcionara pública, la que había exprimido fiscalmente a los empresarios, sería capaz de que los estadounidenses y canadienses entendieran que "México ya cambió" y que se acabaría con el "tráfico de influencias" de las compañías energéticas.

La realidad es que de todas las acusaciones de corrupción y malos manejos en todos los sectores que supuestamente eran cuevas de ladrones en gobiernos pasados hay pocas carpetas de investigación y ni una sola sentencia. Están más cerca de condenar por corrupción y malos manejos a los funcionarios de Segalmex, que robaron este sexenio, que al propio Emilio Lozoya.

El punto es que ante el reclamo de cumplir la letra del T-MEC en materia energética, los socios de México obtuvieron como respuesta la política de patear el bote. Ganar tiempo sin respuestas concretas y apenas con el ofrecimiento de negociaciones directas del Presidente con algunas empresas para darles algo a cambio.

Lo que quizá ha sorprendido a este régimen es que para Estados Unidos y Canadá la ley sí es la ley y se tiene que respetar. Ya se cansaron de que los distraigan con el dedo en la boca sin respuestas a las consultas iniciadas hace ya ocho meses bajo el capítulo 31 del T-MEC.

Como que ya se dieron cuenta que los están chamaqueando, el gobierno del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ya lanzó un ultimátum a México para que haga una oferta final antes de recurrir a un panel de solución de controversias de acuerdo con las reglas del mismo pacto comercial.

Y que no queden dudas de que el resultado de ese panel será negativo para México porque la violación legal es más que evidente. Eso implica sanciones económicas del mismo tamaño al daño que se infiere a las empresas energéticas que, evidentemente, es de miles de millones de dólares.

Ahora, la otra posibilidad es que, al costo que sea, el régimen quiera alzar una bandera de defensa contra los yanquis, algo muy recurrente en el populismo latinoamericano. Y más cuando las elecciones están ya cercanas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	34	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

Ignoran vencimiento de patente y compran caro

Cuando expira el periodo de 20 años que debe durar una patente de medicamentos, en automático se acaba la exclusividad de venta y se abre la opción para que ingrese la competencia y empiece a vender el genérico con la misma eficacia, seguridad y calidad a un precio más bajo en beneficio de los pacientes.

Es el espíritu de los medicamentos genéricos que rige en todo el mundo y permite cerrar el círculo para hacer accesibles los nuevos medicamentos, lo cual, a su vez, permite continúe la protección a la propiedad intelectual. Pero es común que las farmacéuticas de innovación recurran a todo tipo de estrategias judiciales para forzar la extensión de patentes y evitar que llegue el genérico manteniendo en consecuencia el precio elevado.

Es el caso de Xarelto, el anticoagulante oral de Bayer cuyo principio activo, Rivaroxabán, pudo alargar patente por casi dos años gracias a un amparo concedido. Así, en vez del vencimiento original el 12 de diciembre del 2020, el juez le permitió extender el plazo al 31 de octubre del 2022.

Sanofi había obtenido su registro de Rivaroxabán, pero fue cancelado debido al amparo de Bayer, haciéndose válido a partir del 1 de noviembre pasado.

Así que el Rivaroxabán fue enlistado en el estudio de mercado a fines del año pasado; Sanofi ofertó cuatro presentaciones disponibles del genérico. El siguiente paso era incluir el anticoagulante en la licitación pública para el periodo 2023-2024, pero no lo incluyeron. Al final, el IMSS le adjudicó directamente a Bayer para que siguiera suministrando su fármaco de patente y prefirió no aprovechar el descuento de la competencia.

Lo que sucede, nos dicen, es que aún hay recursos legales que Bayer está agotando. Pero Sanofi pudo sacar su genérico gracias también a sus propios recursos legales. Es una batalla que sigue en tribunales y es probable que suba a la Suprema Corte de Justicia.

Aquí el caso es que al actual gobierno pudo haber aprovechado para comprar a mejor precio, pero en vez de eso le tembló la mano si no es que, pensando mal, más bien pudo hacer acuerdos en lo oscurito. ¿En beneficio de quién? Del Erario claramente no. Lo extraño es que el medicamento de Bayer se adjudicó el 31 de octubre del 2022, justo el mismo día en que vencía la patente.

Nos dicen directivos de Sanofi que comprar su genérico hubiera significado ahorros de hasta 393 millones de pesos para el gobierno mexicano.

El punto es que el equipo de **Zoé Robledo** decidió gastar más. Decidieron ignorar a los de la competencia que lo ofrecían a un precio 30% menor, y adjudicaron en forma directa el medicamento innovador de Bayer aunque fuera más caro. ¿Por qué no aprovechó el IMSS los descuentos si legalmente ya había opciones que ofertaba la competencia?

Incluso pudo haber negociado con el innovador para conseguir acercarse al precio del genérico. Pero no.

Es un claro perjuicio financiero para el Estado; no es posible justificar la transparencia y legalidad de la asignación directa de un contrato cuyas ventajas económicas son para una empresa, en este caso Bayer, no para los pacientes.

El caso seguirá haciendo ruido. Fue el contrato No. U220561, firmado por los funcionarios del IMSS, del equipo de compras que lleva **Eduardo Thomas**, y asignado por la coordinación de Abasto del Insabi que lleva **Alejandro Calderón Alipi**. Con ese contrato, interpretan especialistas, los funcionarios decidieron incurrir en riesgos legales para el IMSS porque no sólo amenazan su reputación como proveedor de servicios de salud, sino sobretodo vulneran su capacidad de atención a millones de pacientes, al optar por un medicamento ya sin patente, pero sí más caro que la oferta disponible.

Al mismo tiempo, el IMSS prolonga la vida de una patente inexistente, impidiendo la entrada de genéricos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Vulcan y Cemex, acuerdo en principio

La noticia es que la compañía estadounidense Vulcan Materials y la empresa mexicana Cemex, alcanzaron un acuerdo preliminar.

A partir de éste, Cemex puede seguir utilizando el puerto de Punta Venado para descargar material.

El acuerdo preliminar, es apenas una pequeña parte del complejo problema que enfrenta Vulcan Materials en México, en materia legal.

Esta empresa ha sido objeto de fuertes acusaciones por parte del presidente, **Andrés Manuel López Obrador**.

La acusa de causar una catástrofe ecológica; de entorpecer la construcción del Tren Maya; de formar parte del grupo Sélvame del Tren; de irregularidades y corrupción; y, hasta le ha pedido que cambie de giro y que invierta más.

Los problemas legales para Vulcan no iniciaron con éste gobierno.

En el 2018 la Profepa clausuró indefinidamente las operaciones de El Corchalito (uno de sus terrenos) presuntamente porque no respetó las áreas de extracción permitidas por la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). La empresa interpuso un recurso de defensa.

Para noviembre de ese año, Vulcan interpuso un arbitraje internacional en el marco del Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLCAN).

Lo hizo en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), la institución líder a nivel mundial dedicada al arreglo de diferencias relativas a inversiones internacionales.

La resolución final de este arbitraje se espera para finales de este año.

En caso de que el fallo favorezca a la empresa, el gobierno mexicano tendría que indeminizarla por más de 1 mil 500 millones de dólares.

A pesar de que el Ciadi recomendó al gobierno de México se abstenga de realizar cualquier acción adicional que agrave o extienda el diferendo entre las partes, incluyendo los ataques públicos sobre Vulcan o Calica, de enero del 2022 a la fecha, el presidente de México la ha atacado en 35 ocasiones, durante su conferencia mañanera.

El último y más grave episodio que ha registrado Vulcan Materials es la ocupación ilegal de su propiedad por policías y militares.

El antecedente es que el 31 de diciembre del 2022 venció un contrato que tenía con Cemex para el uso de las instalaciones portuarias de Vulcan.

Antes de la expiración, Cemex fue formalmente informada de que sería necesaria la negociación de un nuevo contrato.

Sin embargo, venció la fecha de vigencia sin renovación alguna, de acuerdo con una declaración oficial de Vulcan.

Luego de la ocupación de las propiedades de esa empresa, el secretario de Estado de Estados Unidos, **Antony Blinken**, expresó su preocupación por el trato que reciben las empresas de su país en México.

El líder de la diplomacia estadounidense advirtió que pueden "paralizarse" nuevas inversiones.

En esa sesión, el congresista republicano **Jerry Carl** aseguró que el gobierno mexicano incautó ilegalmente las instalaciones de la compañía Vulcan Materials, cerca de Playa del Carmen (México) y pidió a la administración de **Joe Biden** mostrar una "postura más fuerte" en defensa de las empresas estadounidenses.

El secretario de Estado aseguró que "abordó repetidamente" con el presidente mexicano, López Obrador, la preocupación por el trato que reciben en el país latinoamericano las compañías de su país.

Eso fue apenas el 23 de marzo pasado. Ayer 28 de marzo, luego de distintas conversaciones se anunció un acuerdo preliminar entre Vulcan Materials y la empresa Cemex, para que ésta pueda seguir utilizando el puerto de Punta Venado para descargar material.

Se sabe que una gran parte de este material tiene como destino el Tren Maya y el puerto es estratégico para su recepción y distribución.

Paralelamente el embajador de México en Estados Unidos, **Esteban Moctezuma**, sostuvo una reunión con congresistas en aquel país en el que confirmó la salida de elementos de la Secretaría de la Defensa y Marina de las instalaciones de la compañía.

El conflicto es un factor adicional de tensión en las relaciones entre México y Estados Unidos. Independientemente de quién tenga la razón entre las partes, representa un impacto negativo para la inversión internacional en México. Veremos qué ocurre en el tiempo.

Algo sobre el Deutsche Bank

ahuertach@yahoo.com

Al cierre 2022, el banco logró un **beneficio neto** por 5,525 millones euros, más que duplicando el beneficio de 2021. Estas **utilidades** representan el 7.6% de su **capital contable**.

Se estima que las operaciones de **derivados**, que reflejaron el temor hace unos días en los mercados, ascienden a 17,964 millones de euros que representan 24.8% de su **capital** y que por algún momento ha presionado a los **SWAPS** de incumplimiento. Gran parte de estos **derivados** se encuentran legados al sector **inmobiliario**.

El precio de la **acción** se ha venido estabilizando. Sin embargo, es temprano para considerar que ha concluido el periodo de tempestad.

DISNEY SALE DEL METAVERSO

Walt Disney Company eliminó su división encargada de desarrollar historias y productos en el **metaverso**, como parte de una reestructuración que contempla recortes por 5,500 mdd y la eliminación de 7 mil plazas de toda la empresa en el siguiente bimestre, dio a conocer el **Wall Street Journal.**

La salida de **Disney** coincide con el lento crecimiento y baja demanda del **metaverso** que ha experimentado el propio **Meta** de **Mark Zuckerberg**, por lo que la división se volvió prescindible a poco más de un año de ser creada, ante la crisis económica del sector tecnológico, la competencia en el streaming, la disminución de ingresos en Tv por cable y el cine.

Las acciones de **Disney** se mantienen en niveles similares de marzo del 2020. En marzo del 2021 había duplicado los niveles registrados en 2020 y desde los 190 dólares, la acción ha venido cayendo y actualmente vale 94 dólares. Entre los cambios de administración y un mercado con cambios en el modelo de negocio, la empresa se ha visto afectada.

ORGANIZACIONES DEBEN EVOLUCIONAR PARA MEJORAR SU CIBERSEGURIDAD

Un 75% de las empresas en **México** han sido blanco de ataques de **ransomware** o secuestro de datos y que hasta un 95% estos incidentes ocurren por errores humanos, de acuerdo a **Roberto de Jesús**, líder del **Centro de Operaciones de Seguridad y Seguridad en la Nube** de **T-Systems**, quien enfatiza que, así como los **cibercriminales** evolucionan y mejoran su infraestructura, tecnología y herramientas, también lo tienen que hacer las organizaciones con una estrategia de **ciberseguridad** basada en resiliencia y un plan ante incidentes que permitan la automatización de respuesta y prevención como el machine learning.

ARRECIA CONTIENDA

Ya sólo falta medio año para que **Morena** elija a su candidato oficial, y si bien desde el 2022 ya hay al menos cuatro "corcholatas en la contienda", la estrategia de cada una de ellas se va afinando en su objetivo por ser el o la elegida.

Tal es el caso de **Adán Augusto López**, a cargo de la **Secretaría de Gobernación**, quien en las últimas semanas ha estado más activo que nunca tanto en la virtualidad como en el día a día de los ciudadanos, pues con el lanzamiento de la campaña **#AhoraEsAdán**, que ya aparece en redes sociales y bardas de todo el país, el candidato más cercano a López Obrador no sólo reitera sus claras intenciones de contender por la presidencia, sino que le entra de lleno a la competencia para posicionarse como el favorito.

Entre las ventajas que tiene Adán Augusto frente a las otras "corcholatas" es la buena relación que tiene con la gran mayoría de los gobernadores del país, misma que se evidenció en la última reunión de la **Conferencia Nacional de Gobernadores** (**CONAGO**) en la que participó el secretario, ¿Conseguirá ser el elegido?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

McDonald´s 9 unidades más, remodelación al100% en 2025 y por 85% de proveeduría nacional

Un negocio que con la inflación se vuelve socorrido es el de la comida rápida, al que accede al menos 50% de los mexicanos.

Una compañía estandarte es McDonald's que en octubre del 2022 cumplió 37 años aquí. Su llegada en1985 al Pedregal fue un hito.

Obviamente el alza de precios también lo obliga a apretar costos junto con proveedores.

Se viene además de enfrentar por la pandemia un cambio de hábitos, con una abrupta demanda en la entrega a domicilio y la atención en el coche. Poco a poco el público regresa a los restaurantes.

Como quiera McDonald's ha respondido. Hoy su app "pick up" ya cuenta con 5 millones de usuarios. Igual vía su programa "experiencia del futuro" ha remodelado 50 unidades con la meta de concluir el100% en 2025.

El punto es que el cliente pueda pedir lo mismo en el "Auto Mac", el mostrador o en la mesa, la hamburguesa con la adecuación personalizada que se quiera.

McDonald's México es encabezada por el ecuatoriano de 44 años **Francisco Boloña**, quien llegó hace un año. Tiene ya una década con Arcos Dorados, firma que hace 16 años adquirió el negocio de McDonald's en LA. Son 1,200 restaurantes y 90 mil empleados en 20 países. La cabeza es **Marcelo Rabach**.

México con 367 unidades, 38% en franquicia es el segundo mercado con 12,500 empleados. Algunos de sus franquiciatarios más importantes, por ejemplo **Enrique de Alba** en CDMX, **Marga Fernández** en Guadalajara, **Héctor Sixtos** en Morelia, **Juan Carlos Mondragón** en Oaxaca entre otros, están ya en una segunda generación. lo que ayuda a la transformación digital.

Si bien 2020 fue difícil, las ventas se han estabilizado. De hecho por el cambio de hábitos y el reto de atender a más clientes en el "Auto Mac" hay pedidos incompletos. Boloña aclara que no son robos, porque los empleados tienen comida libre en sus jornadas. Obvio se trabaja en corregir, pero en esos casos el cliente puede reclamar con la seguridad de que se cubrirá lo que pidió.

McDonald's utiliza el 75% de sus insumos con proveedores nacionales y se espera llegar al 85% en 2024. Carne, pollo, vegetales, helados y el pan que surte Bimbo de **Daniel Servitje**, son nacionales. Lo que sí se importa es la papa.

Tras de que en 2020 detuvo su crecimiento y en 2021 y 2022 se abrieron 5 restaurantes, este año el plan es sumar otros 9. Uno estará en San Ángel y habrá otros en Chihuahua, Monterrey y Cancún. La multinacional que nació en California ya está en 31 estados y sólo le falta Campeche.

Así que dinámica constante.

SE ACERCA ANUNCIO DE BANAMEX Y GERMÁN LARREA AÚN PUNTEA

Ahora si los tiempos para conocer la determinación de Citi que encabeza **Jane Fraser** respecto a la venta de Citibanamex se acercan. Fuentes informadas no descartan que pudiera ser esta semana con el cierre del primer trimestre o bien en los primeros días de abril. Como es público el postor que puntea es **Germán Larrea** de Grupo México. Veremos.

BANXICO MAÑANA, CIBANCO APUNTA A SORPRESA E INFLACION CRÓNICA

El consenso es que Banxico incrementará mañana las tasas en 25 puntos base para llegar a 11.25%. Sin embargo el equipo económico de CIBanco a cargo de **Jorge Gordillo** no descarta una sorpresa, como en la última reunión con un alza de 50 puntos base. Se apunta que sería un mensaje contundente, máxime que la inflación lleva dos años fuera de rango y seguirá en 2024.

GS1 INICIA HOY 5° FORO Y LA COMER PREMIO

Hoy inicia el Foro de Colaboración Industria-Comercio 2023 que realiza GS1 que dirige **Juan Carlos Molina Robledo**. Es la 5° edición y el objetivo es fortalecer el vínculo entre fabricantes, retailers y otros jugadores como startups y bancos. También se entregarán premios para los mejores estándares implementados. Es el caso de La Comer que lleva **Santiago García.**

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

DE NO CREERSE la forma en la que **Adán Augusto López** pretende lavarse las manos de la tragedia migrante de **Ciudad Juárez**, en la que murieron 38 personas. Eso de echarle la responsabilidad a **Marcelo Ebrard** sorprendió a todos, empezando por la propia **Cancillería**.

SI BIEN es **Relaciones Exteriores** la que anda malabareando con las exigencias de **Estados Unidos** y la apatía de **Centro** y **Sudamérica** por la suerte de sus migrantes, y hay un decreto que le da atribuciones en atención de materia migratoria, la realidad es que legal y operativamente el **Instituto Nacional de Migración** depende y responde a la **Secretaría de Gobernación**.

ADEMÁS el titular del **INM**, **Francisco Garduño**, está ahí por instrucción del presidente de la República, con quien tiene una larga y cercana relación. Para más señas, Garduño fue uno de los soportes de **AMLO** en los largos años en que vivió quién sabe cómo, pues no trabajaba ni tenía ingresos.

ASÍ QUE la única razón de Adán Augusto para embarrar a Marcelo en la tragedia tiene que ver con ponerle piedras en la sucesión presidencial. La duda es si lo hizo para su propio beneficio... o para hacerle un favor a **Claudia Sheinbaum**.

• • •

POR CIERTO, ¿alguien sabe a cuántos terroristas logró detener la **Guardia Nacional** cuidando el **Metro**? La pregunta viene al caso porque tanto el gobierno federal como el capitalino se inventaron que su presencia era para evitar los sabotajes en el **Sistema de Transporte Colectivo**.

SIN EMBARGO, el **Metro** sigue fallando todos los días y los capitalinos siguen sufriendo molestias y retrasos, no por culpa de agentes subversivos, sino por la falta de mantenimiento y de recursos para atender la columna vertebral del transporte en la **CDMX**. Y si no lo creen, asómense a los videos de ayer de las goteras, filtraciones e inundaciones en las estaciones por una simple lluvia.

• • •

DENTRO de la quinteta dorada del **INE** aparece el nombre de **Guadalupe Álvarez Rascón**, a quien se ha descalificado como cercana a **Morena** acusándola de ser hija de un senador de la **4T**.

LA REALIDAD es que ha formado parte del instituto, dentro del área de fiscalización e, inclusive, ha sido integrante del **Servicio Profesional Electoral**. Además, la propia Álvarez Rascón, en los documentos que entregó para inscribirse, reveló para evitar conflictos de intereses que su padre es **José Antonio Álvarez Lima** y pidió ser juzgada por sus propios méritos y no por ser la hija de alguien.

• • •

LA GOBERNADORA **Layda Sansores** le leyó y le dedicó al Presidente una especie de poema epopéyico, mayestático y un tanto patético. Al final le dijo: "Hijo del maíz y del rayo restaurador, hijo de los cuatro puntos cardinales, tú que llevas 32 soles en el alma, no olvides nunca cuánto te ama tu pueblo". No cabe duda que hay especímenes que mientras más se arrastran, más se elevan.

Quienes en vez de rescatar a los migrantes los encerraron y los dejaron quemarse en una cárcel clandestina en Juárez deben responder por su crimen.

Tragedia migrante

"Los migrantes no son criminales".

Carlos Fuentes

¿Por qué tuvieron que morir 38 migrantes en un centro de detención en Ciudad Juárez? Quizá porque a nadie le importa, porque las vidas de los migrantes son baratas.

El presidente López Obrador culpó a las propias víctimas: "Esto tuvo que ver con una protesta que ellos iniciaron a partir, suponemos, de que se enteraron que iban a ser deportados, movilizados, y como protesta en la puerta del albergue pusieron colchonetas del albergue y les prendieron fuego, y no imaginaron que esto iba a causar esta terrible desgracia".

¿Albergue? ¿Cuál albergue? La Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración en Juárez es una cárcel ilegal, con celdas y barrotes para impedir la huida de los migrantes, que no han cometido más delito que buscar una vida mejor. Calificar esta prisión de albergue es una de esas mentiras que los funcionarios nos dicen constantemente.

¿Cuántas veces hemos leído o escuchado que un nuevo grupo de migrantes fue "rescatado" por la Guardia Nacional o por Migración? No nos dicen, sin embargo, por qué los migrantes no quieren ser rescatados. Saben que los agentes de Migración o los militares de la GN no los están "rescatando", sino deteniendo. A los que les va bien los encerrarán en cárceles que llaman "estancias" y los deportarán; otros serán extorsionados o vendidos al crimen organizado; muchas mujeres serán violadas.

La tragedia se arrastra desde hace décadas. En San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010, 72 migrantes, entre ellos 14 mujeres, fueron asesinados por sicarios. El presidente López Obrador aseguró el 24 de agosto de 2020, cuando se cumplieron 10 años de la masacre, que en su gobierno no se protege a nadie ni hay impunidad. Ya los migrantes no son abandonados en camiones, dijo, porque hay revisiones de la Guardia Nacional. "Se puede avanzar sin violar los derechos humanos".

Las cifras de migrantes extranjeros, sin embargo, han venido aumentando, y también las de mexicanos que arriesgan la vida para cruzar la frontera. Durante décadas los agentes de migración abusaron de ellos, pero AMLO ofreció una apertura desde antes de asumir la Presidencia. En octubre de 2018 anunció que, "a partir del 1o. de diciembre, vamos a ofrecer empleo, trabajo, a migrantes centroamericanos... No es atender el asunto solo con deportaciones o con medidas de fuerza, sino dando opciones, alternativas". Esta declaración hizo que miles se unieran a las caravanas de migrantes, pero solo algunos recibieron los empleos prometidos, mientras que el cruce a Estados Unidos siguió estando vedado.

Ante la tragedia vemos hoy un desvergonzado intento por culpar a otros. Ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, le dijo a Joaquín López Dóriga que la responsabilidad no es de su dependencia, a pesar de que el INM es parte de ella: "Aunque formalmente es la Secretaría de Gobernación, para efectos administrativos, hay un acuerdo al interior del gobierno y es Marcelo, el secretario de Relaciones Exteriores, quien se encarga del tema migratorio".

Entiendo que se echen la culpa porque aquel que, en vez de recibir a los migrantes con los brazos abiertos, con empleos y protección, les lanzó la Guardia Nacional y los detuvo en celdas atestadas, amenazándolos con deportarlos, es responsable de la tragedia. Quienes en vez de rescatar a los migrantes los encerraron y los dejaron quemarse en una cárcel clandestina en Juárez fueron omisos en su responsabilidad. Al dejarlos morir cometieron un crimen por el que deben responder.

• VIDEO

Una vez más el gobierno se preocupa más por saber quién filtró el video del interior de la cárcel de migración en Juárez que por las víctimas. "Yo repruebo una conducta como esa", dijo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, pero no se refería a los custodios que dejaron quemar vivos a los "reos", sino a la filtración del video que mostró lo que había ocurrido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Este sexenio no tendrá una película crítica de Luis Estrada. ¿Qué pasó? ¿En dónde quedó aquel cineasta despiadado e irreverente frente al poder?

ANDRÉS CLARIOND RANGEL
anclaran@hotmail.com

Gobierno fársico

Se estrenó la esperada película *¡Que viva México!*, del talentoso cineasta Luis Estrada, quien ha basado buena parte de la promoción de su cinta en crear expectativa en torno a una supuesta crítica feroz dirigida a la 4T, como lo hizo en el pasado al atacar magistralmente la corrupción del PRI con *La ley de Herodes*, la ingenuidad del foxismo con *Un mundo maravilloso*, la estúpida guerra de Calderón con *El infierno* y el regreso de un PRI aún más corrupto con *La dictadura perfecta*.

¡Que viva México! es una obra con muchas cualidades, sin embargo, está lejos de ser una crítica al obradorismo como asegura Estrada.

El filme se centra en el tema de la polarización de la sociedad mexicana. Vemos a Pancho, un exitoso ejecutivo que años atrás emigró a la ciudad de un poblado humilde y ahora trabaja en una empresa textil. El protagonista recibe una llamada de su padre para avisarle que su abuelo murió y su última voluntad fue que él estuviera en el entierro. Pancho deberá llevar a su esposa e hijos fifis por primera vez a su pueblo natal, en donde les espera una encarnizada lucha con sus parientes pobres por la herencia de lingotes de oro del abuelo.

¿Se habla de cómo a los muy ricos en realidad les va de maravilla con la 4T? ¿Es el terruño de Pancho azotado por la contaminación de una refinería? ¿Por qué en vez del personaje de Damián Alcázar de cura de pueblo no haberlo presentado como un militar encargado de todo? ¿En la extensa familia de Pancho no pudo haber habido un niño con cáncer sin medicinas o un "ninI" que simula aprovechar el subsidio del Presidente? ¿Qué tal que en la tiendita del pueblo sólo vendieran chocolate Rocío?

Son especulaciones hechas con respeto y motivadas por la decepción de que este sexenio no tendrá una película crítica de Luis Estrada.

¿Qué pasó? ¿En dónde quedó aquel cineasta despiadado e irreverente frente al poder? ¿Será que Estrada simpatiza con Morena? ¿O Alcázar, un soldado del Presidente, le puso de condición ser blandito con AMLO? No creo que lo anterior sea el caso, más bien la tibieza de *¡Que viva México!* responde a un fenómeno que rebasa a sus creadores.

López Obrador tiene razón cuando asegura ser un Presidente sumamente atacado, no sé si el más atacado porque Peña Nieto es un rival duro de vencer, pero sí es objeto de burlas todos los días.

Sin embargo, en lo referente a críticas con humor, en su mayoría éstas no provienen de medios o autores establecidos. Salvo por algo del contenido de la plataforma *Latinus*, casi todos los chascarrillos en contra de AMLO son memes o ediciones de video de aficionados.

Un programa exitosísimo durante sexenios anteriores como *El privilegio de mandar*, de Televisa, que se transmitía en horario estelar del Canal de las Estrellas, hoy vive escondido en un canal de paga con pobre difusión.

¿Qué pasó con los *Hechos de Peluche*,

de TV Azteca? A principios del milenio la televisora del Ajusco nos hacía reír con los personajes de Orejas de Portari, el Cuatemochas y Chente Fax. ¿No serían simpáticas marionetas de la 4T?

Diferentes hipótesis pudieran explicar la censura autoimpuesta. Una es que el Presidente y su movimiento se colocaron del lado correcto de la historia y nadie los ha podido tirar de ahí. Ellos representan la justicia social y la honestidad valiente. Afirmaciones que ya se comprobó no son del todo ciertas, aunque siguen arraigadas en la gente.

Una segunda hipótesis es que, para burlarse del físico del Presidente, su manera de hablar o de vestir, como hacíamos con Peña Nieto, se tendría que caer en racismo y clasismo, males altamente penados en estos tiempos.

La tercera hipótesis, quizá la más válida, es que un artista practicante de la farsa política busca poner en evidencia vicios ocultos y en la 4T todas sus miserias se orean en público. No hay simulación ni pudor en los miembros del régimen: se saltan las trancas legales, contratan a sus amigos y parientes en puestos clave, se meten con los ministros de la SCJN. Cuestiones que se hacían antes, pero con disimulo, lo que las convertía en tierra fértil de cualquier autor satírico.

Actualmente la mejor película de Luis Estrada sobre la 4T sería un documental, el reinado de AMLO ya es una farsa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tendencias recientes auguran un mal final para la estrategia de seguridad; llevaremos siete sexenios de extravío en la materia.

Esperando al 8vo

Andrés Manuel López Obrador es el séptimo Presidente extraviado en los laberintos del crimen organizado (Miguel de la Madrid fue el primero). Hay indicios de que en febrero y marzo de este año, a AMLO diversos hechos lo hicieron perder el control sobre el relato.

Los siete iniciaron sus mandatos convencidos de tener la pócima mágica para acabar con los cárteles; a todos se les esfumaron sus intenciones y opiniones. Por lo general, un trauma mediatizado desinfló su altanería. En 1985 fue por el asesinato de un agente de la DEA, en 1993 por la ejecución de un príncipe de la Iglesia, de cuando en cuando se les escapaba "El Chapo" Guzmán mientras se tejía el rosario de masacres. Con el actual Presidente proliferaron, durante febrero y marzo de este año, hechos que dibujan tendencias.

El primer campanazo resonó en Washington. El 15 de febrero, en una audiencia del Senado estadounidense, un senador demócrata y la administradora de la DEA exigieron al gobierno mexicano acabar con su tolerancia de los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, principales exportadores del fentanilo. Otros políticos se hicieron eco a la exigencia y es lógico asumir que el tema seguirá en la agenda electoral hasta las elecciones presidenciales de noviembre de 2024. Hay algo de hipocresía en el reclamo, pero también un fondo de verdad.

Eso quedó demostrado el 3 de marzo en Matamoros, cuando una organización regional, el Cártel del Golfo, secuestró a cuatro estadounidenses y demostró el control criminal sobre la ciudad. Diversos documentos de los *Guacamaya Leaks* dieron pistas sobre un acuerdo tácito entre ellos y el gobierno federal. Si se "portan bien" (o sea, si atacan al CJNG y mantienen bajas las cifras de homicidios), pueden usufructuar la plaza. Como Matamoros está gobernada por Morena desde 2018, estaríamos ante una réplica de acuerdos similares seguidos por priistas, panistas y verdes en otras regiones y momentos.

En febrero y marzo afloraron en Nuevo Laredo las consecuencias del empoderamiento militar: militares ejecutaron a cinco jóvenes y se hizo público el espionaje ilegal a periodistas y defensores de derechos humanos. Reapareció la petición de más supervisión y rendición de cuentas al sector militar.

En los dos meses citados aparecieron muchos documentos de *Guacamaya Leaks* y la estrategia de comunicación se alteró. El *hackeo* a las computadoras de la Sedena se conoció en septiembre de 2022. Durante los cuatro meses posteriores el gobierno guardó silencio o minimizó su importancia. En este mes se reconoció la gravedad del hecho porque se critica a los *hackeadores* y se descalifica la utilización de documentos obtenidos ilegalmente.

Otro cambio es que algunas mañaneras son un calvario que se autoimpuso el Presidente. En lugar de pedir a los mandos militares con responsabilidad en los hechos que dieran explicaciones, López Obrador decidió protegerlos con interpretaciones verborreicas, incompletas y contradictorias.

El imperio mañanero está desgastado por una realidad que se mueve con su propia lógica y por periodistas que llegan bien preparados para preguntar sabiendo cómo reaccionar ante un Presidente bastante predecible. La sonrisa complaciente de Nayeli Roldán de *Animal Político* o la serenidad de Mathieu Tourliere de *Proceso* expusieron la fuerza de quienes cuestionaban y la pobreza argumentativa de quien respondía.

Veamos el tema desde la óptica de los presupuestos, espejo fiel de las prioridades de un gobierno. Cuando el Presidente presume que su gabinete de seguridad se reúne cada mañana, pienso en lo gastado en seguridad. Entre 2018 y 2022 la Sedena, Semar, GN, Gobernación y la SSPC recibieron un billón 500 mil millones de pesos. Algunos delitos han disminuido, sí, pero los homicidios, desapariciones y extorsiones mantienen su ritmo o tuvieron una disminución temporal. Por otro lado, las encuestas de opinión confirman que la sociedad sigue pensando que el crimen organizado va ganando la batalla.

Llevamos siete sexenios observando variaciones del mismo guion. En febrero y marzo de este año aparecieron tendencias que auguran un mal final para la estrategia de seguridad. Esperemos el octavo sexenio exigiéndoles una estrategia de seguridad acorde con la magnitud de la amenaza.

Colaboró Jorge Araujo Justo.

MANUEL J. JÁUREGUI

Las decisiones de Dante Delgado lo hacen ver más como un aliado de Morena que como opositor. Al ir solo MC en el 2024, fractura el voto "anti".

Como aliado

Realizó antier en Monterrey el mandamás de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, el "Lex Luthor" de la política mexicana, declaraciones sobre las elecciones del 2024 que, además de infortunadas, este su escribano de banqueta considera reveladoras y confirmadoras de que MC –a nivel nacional– se ubica como esquirol de Morena.

(Si recuerdan ustedes, amigos lectores, Lex Luthor es el villano enemigo de Supermán).

Dijo L.L. Delgado que MC –pese a ser un partido insignificante a nivel nacional– NO IRÁ EN ALIANZA por la presidencial del 2024 con los demás partidos opositores.

Por razones que enumeraremos más adelante, lo dicho por el Sr. Delgado confirma lo que siempre se ha dicho: que existe un acuerdo secreto a nivel personal, de "amistad" (o conveniencia política, usted escoja, amable lector) entre los señores López y Delgado, en el sentido de apoyo mutuo.

Al único partido político al que beneficia que MC vaya solo a la presidencial, contando a nivel nacional con apenas un 4 por ciento de reconocimiento o preferencia, es a MORENA.

¿Por qué?

Pues porque un voto por MC será un voto menos a favor de la OPOSICIÓN contra la autocracia implantada desde Palacio Nacional, por el "cuate" de Delgado, y en consecuencia a favor del (o la) candidato de la 4T.

Al ir solo MC a la presidencial del 2024, FRACTURA el voto "anti" López y Morena, debilitando así a la Oposición: esto es, al movimiento de "transformación socialista" que pretende el inquilino de Palacio Nacional implantar en México.

Ha quedado súper establecido y sobradamente analizado que la ÚNICA manera de vencer al amliato es yendo en alianza con un candidato ANTÍDOTO.

Si, por ejemplo, López logra imponer a su consentida, Claudia Sheinbaum, entonces la ALIANZA podría irse con una XÓCHITL GÁLVEZ, por ejemplo, que tiene TODO para anular las "ventajas" de una Sheinbaum, comenzando con el llamado "voto feminista".

Esto, sobre todo, si va Gálvez en combinación con, por ejemplo, Lilly Téllez, para la CDMX.

En el remoto caso de que optara el señor López por un Marcelo Ebrard, entonces habría una gama amplia de candidatos varones de oposición para enfrentarlo.

El joven Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, por ejemplo, pinta muy bien en las encuestas a nivel nacional.

Quizás por ello es que Luthor minimice y casi descarte a Colosio: teme levantar la ira de su cuate López poniéndole un gallo fuerte en contra.

El tema es, pues, que sólo en ALIANZA es posible vencer al partido oficialista en lo que será una ELECCIÓN DE ESTADO en la que con el fin de imponerse intervendrá (indebidamente, claro está) no sólo el Gobierno federal, sino los Gobiernos estatales y municipales que controla Morena.

Por ello es que llama la atención que "Lex" decida por su partido (y no sus miembros) y decida "irse solo", dividiendo el voto "ANTI".

Quienes conocen las maquinaciones internas de MC, en las que no están incluidos los ciudadanos, creen que "Lex" tiene TODAS LAS INTENCIONES de autoproclamarse ÉL MISMO como candidato presidencial por "su" partido.

¡Sería un desastre!

Delgado Luthor carece en lo absoluto del carisma y el reconocimiento NACIONAL que una elección presidencial requiere.

Ahora que "su" partido no cuenta con una ESTRUCTURA a nivel nacional, ni con presencia, ni con la preferencia ciudadana.

Hay rincones de la nación que ni saben qué es MC, ni les interesa saber.

De instrumentarse la locura descrita líneas arriba significaría –para todo fin práctico– el fin de MC como organización política, pues incluso pudieran hasta faltarle votos para conservar el registro.

¡A menos que a nivel local –en algunas zonas del País– fuera en ALIANZA con MORENA!

Esto en un "¡fuera máscaras!" que configuraría el acabose, tanto para Lex como para MC.

Recordemos que éste sólo tiene presencia significativa en Jalisco y Nuevo León.

Jalisco estará en juego en el 24 (y Morena quiere esa Gubernatura), de manera que el único apoyo seguro que le quedaría a Mr. Luthor sería el de Sammy García, quien ya luce más bien entregado en cuerpo y alma al partido del Presidente López.

Dante Delgado, pues, en realidad, llegado el 2024 estará parado con un pie en la tumba política y el otro sobre una cáscara de plátano.

De manera que si de veras MC es un partido de oposición, como afirma ser (aunque obre totalmente en sentido contrario, por ejemplo RETIRANDO a sus candidatos en el Edomex y en Coahuila para que no le resten votos a Morena), debería –a estas alturas del juego– NO RECHAZAR y eliminar opciones: sino al contrario, mantener todas las opciones abiertas.

El que cancele voluntariamente su principal opción de éxito debe obedecer a que su dueño opera bajo otras prioridades, unas quizá más personales que organizacionales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los 38 de López Obrador

Él fue quien primero abrió las puertas a los migrantes y cuando se desbordó la migración hacia México, decidió cerrárselas en la cara. Él fue el que "se dobló como nunca había visto a nadie doblarse" frente a Donald Trump para entregarle 26 mil soldados y volverlos la migra de Estados Unidos. Él es el comandante supremo de esos soldados que han reprimido migrantes, golpeado mujeres y niños, perseguido y correteado centroamericanos, sudamericanos, caribeños. Él es el que cada que puede elogia a los dictadores de los países de los que están huyendo todos esos migrantes. Él hace de abogado del chavismo-madurismo venezolano para que Estados Unidos los considere países democráticos. Él es el que está feliz porque regresó la izquierda a Honduras. Él es el que le ha dado millones al gobierno cubano, disfrazados de brigadas médicas y contratos del tren maya. Él es el que no ha condenado al dictador Daniel Ortega de Nicaragua. De algunos de esos países son los migrantes detenidos, encarcelados y dejados morir al fuego por su gobierno. Él es el que decidió endurecer la política migratoria. Él es el que decidió que México podía albergar a decenas de miles de migrantes que le manda Estados Unidos año con año. Él es el que dijo que donde come uno comen dos. Él es el que no aumentó los presupuestos para la atención de los migrantes, el que no atendió las recomendaciones de derechos humanos, el que dio abrazos a las organizaciones del crimen organizado que abusan como quieren de los migrantes en su ruta al norte, él es el que no atendió las recomendaciones de toda suerte de organizaciones de derechos humanos. Él es el que minimizó la tragedia y le dedicó al asunto sólo 3 minutos de sus casi 3 horas de mañanera, para fundamentalmente culpar del incendio a los migrantes ahí detenidos. Él es el que frente a la tragedia de Ciudad Juárez optó por mentir. Optó por mentir otra vez. El gobierno ya aceptó que tuvo el video desde el lunes en la noche y el video no deja espacio a la duda: los agentes federales caminaban cómodamente por la estación migratoria de Ciudad Juárez mientras 38 migrantes morían por el fuego y por el humo rejas adentro. Él es el que a pesar de esto, ayer martes en la mañana declaró que la culpa había sido de los migrantes por quemar unas colchonetas en protesta porque los iban a deportar. No. Los agentes migratorios del gobierno no los dejaron salir, los dejaron encerrados. Sin protocolos, sin misericordia, sin alma. Encerrados a quemarse y asfixiarse en una cárcel para personas cuyo único delito es buscarse un futuro lejos de la pobreza, la violencia o la represión política. No son criminales. Son migrantes.

Él, López Obrador, es el responsable político de esta tragedia a la que condujeron sus decisiones de gobierno y sus arreglos con Estados Unidos.

Son los 38 de López Obrador.

Él, si fuera aquel dirigente opositor estaría diciendo sin temor a equivocarse que el presidente de México tiene una inesquivable responsabilidad política en esta desgracia que pudo haberse evitado. ●

historiasreportero@gmail.com

López Obrador es el responsable político de esta tragedia a la que condujeron sus decisiones de gobierno y sus arreglos con EU.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	11	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CABALLITO

Dos comisionados de la CDMX, en la final para el Inai

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Julio César Bonilla

::::: En este espacio le hemos comentado que consejeros electorales de la Ciudad de México son finalistas para llegar al Instituto Nacional Electoral (INE); pues ahora le platicamos lo que pasa en el área de transparencia.

Nos detallan que **Julio César Bonilla**, actual comisionado ciudadano, fue el que logró mejores resultados y está en la terna para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y sustituir a **Francisco Acuña**. Mientras, en otro espacio está la comisionada **Marina San Martín**. Ambos se añaden a la lista de quienes están casi por dar un salto y dejar al Info CDMX. Y le sumamos que el actual presidente **Aristides Guerrero** también ha buscado irse como magistrado electoral federal.

Afinan medidas para evitar violencia contra la mujer

::::: Nos platican que ayer en la presentación de resultados mensuales sobre acciones para evitar la violencia contra las mujeres, la fiscal capitalina **Ernestina Godoy** dio a conocer nuevas medidas, incluso para atender delitos, que reconoció han ido al alza, como la violación. Así, indicó que se creará una agencia especializada para atender este delito; otras más para la prevención que son la aplicación de un tamizaje en los Ministerios Públicos para detectar signos de violencia cuando una mujer denuncie agresiones y una unidad especializada en darle seguimiento y, como ya lo había dicho la semana pasada, un espacio exclusivo para atender las denuncias sexuales de universitarias. Ahora, es el anuncio, lo que los grupos feministas y mujeres buscan es que esto se logre llevar a la práctica del día a día y permee entre los funcionarios públicos para una atención adecuada a las mujeres víctimas de delitos.

Ernestina Godoy

Les recuerdan de la veda electoral en el Edomex

::::: El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura mexiquense, el priista **Elías Rescala**, envió a todas las áreas del Poder Legislativo —incluida la Contraloría, el Instituto de Estudios Legislativo y el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM)— una circular en la que refiere que a partir del 3 de abril, hasta la conclusión de la jornada electoral del 4 de junio, cuando se elegirá gobernadora, deberá suspenderse la difusión de propaganda gubernamental en los medios de comunicación, tanto de las autoridades estatales como las municipales, así como de los legisladores locales y cualquier otro ente público. Las únicas excepciones serán los servicios educativos, y de salir, las necesidades para la protección civil en caso de emergencia.

Elías Rescala

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

AMLO recurre a las trampas de la Mafia en el Poder

Dijo el presidente en su Mañanera del lunes que su Plan C es pedirle a la ciudadanía que no vote por la oposición; que vote por Morena: "Hay un plan C, que no estén pensando que ya se terminó todo, que no se vote por el bloque conservador, ningún voto a los conservadores, sí a la transformación".

AMLO hizo así un llamado al voto utilizando recursos públicos. Algo que él repudió vehementemente cuando lo hizo Vicente Fox en las elecciones presidenciales del año 2006: "Hay que cambiar de jinete, no de caballo" dijo el entonces presidente, pidiendo el voto por Felipe Calderón.

La indignada respuesta de Andrés Manuel López Obrador culminó hasta que se modificó el artículo 134 Constitucional, en su fracción VII, para incluir el Principio de Neutralidad Constitucional, el cual exige a todos los servidores públicos, empezando por el presidente, a que el ejercicio de sus funciones se realice sin sesgos, en cumplimiento estricto de la normatividad en materia electoral.

Hoy AMLO hace lo que en su momento tanto le reprochó a Vicente Fox.

En el 2015 López Obrador reclamaba los lazos familiares en puestos públicos. En su cuenta de twitter escribió: "Que nunca se permita el amiguismo, el influyentismo y nepotismo, ninguna de esas lacras de la política. Morena debe ser faro de moralidad".

Ahora, ante la conformación de las quintetas para que de ahí salgan los nombres de los Consejeros Electorales del INE que sustituirán a Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz Saldaña que concluyen su mandato la semana próxima, no importa que los que lleguen sean parientes de ni cercanos a integrantes de Morena y/o de su gabinete.

"Si pertenecen o participan con nuestro movimiento y no están impedidos, si no lo prohíbe la ley [...] cualquiera que llegue será mejor que los que están actualmente. Lo importante es que sea gente íntegra, honesta. No, no eso de la experiencia", dijo el Presidente en su Mañanera cuando se le cuestionó la cercanía de varios de los posibles sustitutos de los consejeros salientes, incluyendo el Presidente.

Entre los candidatos están Bertha Alcalde, la hermana de la secretaria de Trabajo; Netzaí Sandoval, hermano de la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval; Guadalupe Álvarez Rascón, hija de un senador de Morena; Zircey Bautista Arreola, esposa del subsecretario de Sedatu; Guadalupe Taddei Zavala, tía del director de LitioMx y prima del secretario de Bienestar de Sonora; Víctor Humberto Mejía y Jorge Montaño, ambos tabasqueños, cercanos al secretario de Gobernación, Adán Augusto López; y Bernardo Valle, cercano a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Tiene razón el Presidente cuando dice que el parentesco con integrantes de un partido no es contrario a la ley electoral para ser Consejero del INE. Las preferencias políticas no necesariamente comprometen la ética, integridad ni la capacidad de los consejeros.

Pero, con la tendencia de destrucción, acaparamiento de las instituciones del actual gobierno que encabeza López Obrador, es muy complicado concederles a estos candidatos el beneficio de la duda.

Recordemos que López Obrador es el presidente que apoyó que la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero se la quedara su hija Evelyn, cuando se le retiró por no cumplir con la ley.

El nepotismo y el amiguismo han sido una constante en el gobierno de López Obrador, a pesar de que antes lo reprobada. Hoy hace el presidente lo que como candidato y líder opositor señalaba como trampas de la Mafia del Poder.

Apostilla:

Ayer tuvo que salir la Suprema Corte a aclarar que la cuenta en Twitter @JavierLPotisek es falsa y que el ministro Laynez no tiene presencia en la red social. Esperemos que hoy en la sección de la Mañanera de Quién es Quién en las mentiras se reproche esta cuenta. ¿Lo hará Elizabeth García Vilchis? ●

@AnaPOrdorica

El nepotismo y el amiguismo han sido una constante en el gobierno de AMLO.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

KIOSKO

Alcalde abre cartera para la fiesta, ¿y las zonas marginadas?

::::: Donde se abrió la polémica, nos cuentan, fue en Baja California Sur, tras la celebración de las fiestas de la Fundación de San José del Cabo, en la que estuvo "puro pesado", como los Tigres del Norte, Margarita la Diosa de la Cumbia y la Banda El Recodo, entre otros, y se gastaron más de 20 millones de pesos. Sin embargo, nos explican, aunque el alcalde **Oscar Leggs Castro** (Morena) trata de "hacer puntos" para un cargo en las próximas elecciones, sus detractores le reprocharon que en lugar de despilfarrar en frivolidades invierta esos recursos en las muchas colonias que están en pobreza y todavía padecen por falta de agua, luz, pavimentación y con hartas fugas de aguas negras, o lo que es lo mismo, dejar de apostar por el "pan y circo". ¡Ouch!

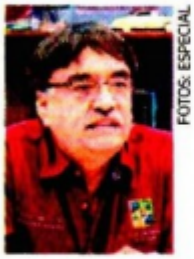

FOTOS: ESPECIAL

Oscar Leggs Castro

Round 1: *góber* vs. Congreso local

::::: El que "pasó de la fiesta al berrinche" en Zacatecas, nos platican fue el gobernador **David Monreal Ávila** (Morena), pues estalló contra el Congreso local debido a que llevará a juicio político a su secretaria de Educación, **Maribel Villalpando Haro**, por el desacato de no acudir a comparecer en la glosa del Informe de Gobierno. Nos indican que uno de los promoventes es el legislador **Ernesto González Romo** (Morena), quien está respaldado por las fracciones de oposición, por lo que **don David** salió en defensa de **doña Maribel** a quien describió como "una de sus mejores funcionarias" y acusó a los legisladores de enjuiciarla "por ser mujer" y... por "estar jeringando". ¡Hay tiro!

David Monreal Ávila

Se cuelga de la desgracia ajena

::::: La que dejó a varios con la ceja levantada en Hidalgo, nos comentan, es la diputada local **Carmen Lozano Moreno** (PVEM), quien busca sacar ventaja política del conflicto familiar del activista de Zimapán, **Arturo Williams Trejo Leal** (Morena). Nos detallan que presuntamente por la pelea de una herencia, **don Arturo** y su esposa fueron acusados de abuso sexual, del cual quedó en libertad por falta de pruebas, pero **doña Carmen** ha escandalizado con el tema en el Congreso local, aunque varios aseguran que más que una preocupación por las víctimas, el interés de **doña Carmen** es quitar competencia para competir por el ayuntamiento de Zimapán, donde ha sido regidora y su hermano alcalde. ¡Qué tal!

Carmen Lozano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1-7	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Muérete en México

Abel Manuel Ortega Oviedo, venezolano de 29 años. El lunes a las tres de la tarde fue detenido junto a un semáforo, en una calle de Ciudad Juárez, por agentes de migración y de la policía municipal.

Lo acompañaban su esposa, su hermano, sus dos hijos.

Llevaban once días en Juárez, viviendo, relata él, "de lo que el pueblo mexicano quiere regalarnos": agua, comida, ropa, cualquier ayuda económica.

Por una supuesta denuncia de gente molesta por la presencia de los migrantes en las calles –y en realidad, bajo el contexto de deportaciones expeditas empujadas por el Título 42 y llevadas a cabo desde hace varias semanas por el alcalde de Ciudad Juárez–, un grupo de agentes cayeron sobre ellos.

Era el día en que un centro de detención de migrantes ubicado en Ciudad Juárez iba a arder: el día en que, mientras los oficiales migratorios se ponían a salvo, al menos 38 migrantes que se hallaban hacinados tras las rejas, y encerrados con candados, morirían entre el humo y las llamas que el lunes en la noche consumieron un área del centro.

Aquella tarde, al hermano de Abel, Orlando José, de 26 años de edad, los agentes lo arrastraron hasta una camioneta. Al mismo tiempo, le gritaron a su esposa: "¡Móntate, móntate en la camioneta o te montamos!" –relata él.

Los subieron con maltratos y también con la promesa de darles un permiso para trabajar en las calles. Dice Orlando que el permiso era en realidad un documento que le obligaba a irse de Juárez antes de 30 días. A su hermano se lo negaron. Solo era "para la familia: mamá, papá, hijos".

Eran las cuatro y media cuando Orlando José cruzó las rejas del centro de detención. 24 horas más tarde, Abel ignoraba si su hermano estaba vivo o muerto. "A esa hora dejé de verlo", afirma.

Le habían dicho que a las cinco de la tarde del lunes varios migrantes serían trasladados a la Ciudad de México. No le informaron nada más. Una persona le avisó en el hotel donde se hospeda que el centro de detención se había quemado y que estaban sacando cuerpos calcinados de detrás de las rejas.

Cuando llegó encontró un panorama de horror. Cadáveres metidos en bolsas, así como flores, veladoras, banderas de Venezuela, gritos y llantos de migrantes que habían quedado varados en aquel sitio. Una verdadera sucursal del infierno.

En su "mañanera", el presidente López Obrador despachó el asunto en un par de minutos. Atribuyó el incendio y las muertes a una protesta de los migrantes, quienes, dijo, habían prendido fuego a sus colchonetas. Después de clausurar el tema, pasó a otra cosa: comenzó a reír a carcajadas y a celebrar sus propios chistes.

Cientos de migrantes, mientras tanto, se agolpaban a las puertas del centro de detención –al que López Obrador se refirió como "un albergue": no lo era–. Una testigo relató que a las diez de la noche había comenzado a salir "humo por todos lados". Dijo que el personal de migración salió corriendo, y que "lo único que dejaron ahí adentro, encerrados, fueron a los hombres".

"¡Justicia, justicia, justicia!", gritaban.

Un video estremecedor se viralizó más tarde. Muestra la desesperación de las personas que se hallaban encerradas en el centro y no pudieron salir, no pudieron salir mientras el fuego crecía. Muestra cómo el personal migratorio no solo no actúo, sino incluso salió huyendo, dejando a los migrantes abandonados a su suerte.

En esos minutos siniestros, desde que comenzó el fuego hasta que todo se llenó de humo, no se activó protocolo alguno.

No se sabe aún quién tenía las llaves de las rejas.

Se desconoce si dentro del centro había siquiera un extintor.

Los responsables dejaron que se quemaran vivos 38 seres humanos. ("les abrieron a las mujeres y a los hombres no les abrieron", relata un testigo").

Al día siguiente, la respuesta fueron risas. La respuesta fue la queja del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, no por la tragedia que había ocurrido, sino porque el video aquel se filtró, y el señalamiento de que, en realidad, por un acuerdo, los asuntos migratorios no se hallan a su cargo, sino al del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Desde hace meses, ONGs de México y Estados Unidos habían señalado el hacinamiento y la ausencia de protocolos en los centros migratorios de Juárez.

El lunes en la noche, la bomba que se venía gestando desde que estos centros se vieron rebasados, finalmente explotó. ●

En esos minutos siniestros, desde que comenzó el fuego, no se activó protocolo alguno. No se sabe aún quién tenía las llaves de las rejas. Se desconoce si dentro del centro había siquiera un extintor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IGNACIO MORALES LECHUGA

2025: Más pobreza y menos democracia

En su fase actual, la contienda interna por la candidatura a Presidente de la República permite ver que no hay nada más incierto para los aspirantes ni más opaco para los votantes, que la encuesta y manejo propuestos por quien hoy reinventa a su gusto el juego sucesorio.

Ante el gran destapador, **las "corcholatas" no compiten por presentar propuestas,** sino por enviar señales de plegamiento y obediencia al presidente, diseñador y operador único de un procedimiento de selección sin más reglas que las suyas. Inevitable comparar la franca hipocresía priista de los años 70, con la falsa democracia morenista.

Hay desconocimiento generalizado de cuál será el manejo de las opiniones, composición poblacional, edad, sexo, preparación, escolaridad, segmento socioeconómico de los encuestados y de los contenidos de la encuesta. Se asume que la decisión será tomada por un solo hombre, **al más puro estilo del peor priismo del siglo XX.**

El empeño corcholatero consiste en despuntar como el más empático hacia la manera de ser del presidente, posicionándose como continuadores de su gobierno.

Frente al cuestionamiento contra Lázaro Cárdenas por haber escogido a Ávila Camacho, **Claudia Sheinbaum** guarda obsequioso silencio. **Ebrard** se atreve a medias a sostener que al final de cuentas Ávila Camacho aseguró la paz e impulsó proyectos cardenistas, como el Seguro Social, el reparto agrario y la ampliación de derechos laborales. Y **Monreal** matiza su incondicionalidad al afirmar que no es como Mújica, pues tiene su propia identidad.

Fuera de eso, la nada: la desdibujada oposición profundiza cada vez más sus debilidades. **El priismo se despedaza** con un líder que se conduce como el principal sepulturero de su partido. **El PAN parece cómodo ubicado en latitudes mediocres;** completa el cuadro **un PRD cada día más ausente** y Movimiento Ciudadano —con un político talentoso y sagaz al frente— **desconcierta a un electorado** que no acaba de entender qué se propone.

La popularidad presidencial se mantiene alta, no así la calificación del gobierno. Muchos mexicanos parecen dispuestos a perdonar asuntos indefendibles como el desfalco de más de 20 mil millones de pesos en Segalmex; los tropiezos del AIFA o la destrucción de selvas en la ruta del Tren Maya y la corrupción que inunda a Dos Bocas.

A diferencia de Israel, donde la protesta social contra el gobierno frente a las imposiciones autoritarias de Netanyahu no afecta la solidez y el funcionamiento de las instituciones democráticas, **el reto mexicano radica en la supervivencia de una democracia funcional,** hoy amenazada fuertemente por la autocracia y el autoritarismo populista, que simplifica todo y culpa a la clase media de las carencias de los pobres, esconde la corrupción en distracciones populistas; viola y minimiza los derechos humanos y acusa "al imperialismo" de los errores e insuficiencias internas.

El conflicto mexicano no es ideológico entre izquierdas y derechas, como el oficialismo intenta hacer creer, sino el autoritarismo gubernamental. Se trata de **la demolición o continuidad de la institucionalidad democrática** construida a lo largo de medio siglo hasta tener elecciones creíbles. Ese es el tamaño del riesgo, que pocos entienden, pero que día a día nulifica o debilita a los organismos autónomos como el INE, UNAM, Inai, Cofece, CRE, CNDH y muchos más, y deteriora la calidad de la administración y los servicios públicos.

Con un régimen más parecido al de una época priista, **México llegará al 2025 sin crecimiento y distribución del ingreso**, con más pobres, que ya suman 50% de la población sin equidad y justicia, incapaz de abatir la impunidad, con más violencia, sin manera de controlar las drogas y el tratamiento eficaz de las adicciones, con menor calidad educativa y con servicios de salud pública más deteriorados.

El 2024 estará en las manos de la sociedad civil quien ha demostrado más avances que los partidos. ●

Notario, ex Procurador General de la República

El conflicto mexicano no es ideológico entre izquierdas y derechas, sino el autoritarismo gubernamental.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	22-21	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"AMLO se queja de la fórmula de 'cuotas y cuates' al nombrarse dichos cargos, pero no le molesta en absoluto cuando él o su partido lo hacen".

JOSÉ ANTONIO CRESPO

INE: Cuotas no, cuates sí

López Obrador desde hace mucho ha criticado que los directores de las instituciones autónomas tengan alguna preferencia partidista, pues existe la tendencia de que tomen decisiones que favorezcan a ese partido.

No siempre ha sido así –pues muchos de esos directivos han mostrado imparcialidad en sus decisiones– pero sí en varios casos. Sin embargo, cuando le toca a escoger a Morena, AMO no tiene reparo alguno.

Ya en el gobierno AMLO designó para la Comisión Nacional de Derechos Humanos a Rosario Piedra, militante y dirigente de Morena, algo que la ley prohíbe para su selección pero que a Morena le tuvo sin cuidado (qué raro).

Y lo mismo al elegir a ministros de la Suprema Corte (si bien ha dicho que en varios de esos nombramientos se equivocó, pues él espera lealtad ciega y algunos ministros por él propuestos no lo han sido totalmente).

Es decir, AMLO se queja de la fórmula de "cuotas y cuates" al nombrarse dichos cargos, pero no le molesta en absoluto cuando él o su partido lo hacen.

Pero además, AMLO quiere desechar la parte de "cuotas", pues eso implica que los demás partidos tendrán una parte de esos cargos, y lo que él quiere es que su partido sea el único que ponga a esos directivos (cuates sí, cuotas no).

De ahí el sentido del llamado Plan C electoral (ante el fracaso del Plan A y las dificultades que ha encontrado el Plan B. Se trataba en primer lugar de que cinco de los siete miembros del Comité Técnico para filtrar a los aspirantes a ser consejero electoral dejaran sólo a 20 (para sustituir cuatro vacantes, incluyendo la presidencia del INE) afines a Morena. Así ocurrió.

La idea era que esos cinco afines a Morena utilizaran su mayoría para que, idealmente, los 20 finalistas fueran también morenistas, y así los cuatro designados necesariamente serían afines a ese partido. Nada de cuotas negociadas con la oposición.

Pero hasta donde ahora sabemos, las cosas no saldrán así; Maite Azuela, una de los dos miembros no morenistas del Comité Técnico, señaló a seis de los 20 finalistas como claramente afines a Morena.

Y de esos seis, cuatro mujeres fueron incorporadas a la quinteta de donde saldrá la presidenta del INE. También es probable un morenista en otra vacante. En las otras dos son más probables dos independientes (surgidos de las propias estructuras electorales, la federal o las estatales).

En tal caso, Morena difícilmente tendría el control del INE que buscaba, pues no contaría con la mayoría del Consejo General.

Pero otro punto importante es cómo se elige a los consejeros. ¿Por negociación con los demás partidos, para lograr la mayoría calificada, o por insaculación, en caso de no lograrse dicha mayoría?

A la oposición le convendría no negociar, pues por sorteo lo más probable es que la presidencia sea para Morena, y en otra quinteta, pero no en las dos vacantes restantes.

Dado que el Comité Técnico decidió darle al partido oficial la presidencia del Instituto (salvo Maite Azuela), la oposición en conjunto debiera negar su voto, pues ni siquiera hubo un intento de acordar nada.

El Plan C difícilmente saldrá como lo hubiera deseado AMLO. Es una victoria bastante limitada, pues no podrán controlar al INE como lo hubieran deseado. Pese a lo cual, no deja de ser un golpe pues tendremos una presidencia del Instituto sin consenso (como no lo hubo en 2006). ●

Analista. @JACrespo1

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALFONSO PÉREZ DAZA

¿La conferencia matutina es un acto de autoridad?

Es un hecho que las conferencias de prensa que lleva a cabo el Presidente de la República todos los días se han convertido en un método novedoso de hacer política, ya sea para destacar un resultado de gobierno, criticar a los adversarios políticos, hacer propaganda electoral o, incluso, para girar instrucciones a su gabinete o miembros de la administración pública federal. En una ocasión, por ejemplo, declaró ante los medios: "el director de Senasica debe de llevar 30 años ahí y lo defienden los grandes productores. Entonces, ya (...) que vengan otros". Apuntó también que Senasica estaba siendo utilizada como mecanismo para mantener aranceles e impedir la importación de ganado. Como consecuencia, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó que Francisco Javier Trujillo había presentado su renuncia como jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

El exdirector de la Facultad de Derecho de la UNAM, Fernando Serrano Magallón, nos recuerda en un ensayo intitulado "Facultades Metaconstitucionales del Poder Ejecutivo en México" que, en la práctica, la Presidencia acumuló un arsenal de facultades que sin ser explícitas en el texto constitucional, por décadas formaron parte del contexto cultural y político del país. Por ejemplo, la atribución para designar a su sucesor en la Presidencia, las facultades de designación y remoción de los gobernadores de los estados y el control político de los poderes públicos a través, principalmente, de la aprobación de las personas que integraban las legislaturas y la judicatura federal. Todo esto, sostiene el profesor de Derecho, modificó en los hechos el sistema presidencial previsto en la Constitución y devino en un modelo de presidencialismo autoritario.

Nos parece importante reflexionar si esta nueva forma de ejercer el poder, en las "conferencias mañaneras", forma parte de las facultades metaconstitucionales de referencia o simplemente se trata de un acto de rendición de cuentas, de trasparencia y del derecho de Presidente en lo personal de la libertad de expresión.

Para abonar al debate nos parece fundamental señalar que la "línea política" que apunta el Ejecutivo federal en esas conferencias pueden interpretarse como actos de autoridad cuando crea, modifica o extingue situaciones jurídicas de los gobernados. En cambio, el tema de la información y la "libertad de expresión del Ejecutivo Federal" están relacionadas con el derecho de réplica que puede ser ejercido cuando se ataque a la moral, la vida privada, los derechos de terceros, provoque algún delito o perturbe el orden público.

Lo que es incuestionable es que esa práctica cotidiana del Ejecutivo se realiza con recursos económicos de la Federación y en términos del artículo 134 constitucional la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. Falta construir el precedente judicial que permita analizar y, en su caso, hacer un control de constitucionalidad respecto de esos actos del Ejecutivo federal en sus dos vertientes, como actos de autoridad y como expresiones violatorias de derechos humanos. ●

Académico de la UNAM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RAUDEL ÁVILA

La derrota del PRI en el Estado de México

El doctor Rogelio Hernández, profesor-investigador de El Colegio de México, publicó hace muchos años el libro Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993. Entre otras cosas, Hernández describió cómo un grupo político se hizo del poder en la entidad federativa más importante del país.

Ese grupo logró, tras décadas de esfuerzo, llevar a uno de los suyos a la Presidencia de México en 2012. Lamentablemente, en lugar de hacer honor a su añeja tradición de oficio, elegancia, y notable olfato político, el grupo mexiquense reprodujo a escala nacional las prácticas políticas más provincianas en el peor sentido de la palabra.

Al final del sexenio pasado, todo México fue testigo de la rendición de plaza en todos los órdenes por parte del gobierno federal ante el obradorismo triunfante.

Una vez perdida la elección de 2018, los gobernadores del PRI, aleccionados por el gobierno saliente, fueron entregando sus estados al nuevo gobierno. Primero en términos administrativos y luego cumpliendo con el trámite de regalar sus plazas en los comicios a cambio de cargos diplomáticos. La militancia del PRI migró masivamente a Morena y los gobernadores restantes, dispuestos a servir al nuevo régimen a cambio de impunidad, escogieron un presidente de partido conocido por su cercanía con López Obrador, a tal punto que le llamaban "Amlito".

Al principio del sexenio, algunos optimistas desinformados creyeron que el Estado de México sería el refugio del priismo y el santuario donde resurgiría cual ave fénix. No prestaron atención al hecho de que tan temprano como 2019, el gobierno federal filtró una investigación al gobernador Alfredo del Mazo III sobre sus cuentas bancarias en Andorra. Desde entonces, el gobernador ha sido un dócil instrumento al servicio del gobierno federal. Quien no vio, fue porque no quiso ver.

Si el Presidente Peña Nieto entregó el gobierno federal al obradorismo, no había motivo para suponer que el gobernador Del Mazo haría otra cosa con el feudo mexiquense. La élite política mexiquense ya no necesita ni le interesa el Estado de México. Disponen de fortunas inmensas para establecerse en Madrid o en Boston. NO pierda el tiempo con encuestas, el Estado de México se entregó desde 2018. El PAN lo sabe, por eso no ha participado en la campaña. *Sic transit gloria mundi.* ●

Analista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	20	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

AMLO: aversión al juego limpio; Biden: no más condescendencia

A Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Fructífero fin de ciclo. Pero la hostilidad despótica —y la resistencia— continúan.

El miedo a la derrota. Abundan en los medios referencias al tamaño del descaro en las maniobras oficiales para imponer allegadas y allegados en cargos que exigen imparcialidad: la presidencia y el Consejo General del INE. El propósito: corroer desde dentro la estructura ciudadana y la autonomía del órgano electoral para controlar los procesos y los resultados de las elecciones y así asegurar la permanencia del régimen. Pero la maquinación habla también del miedo tras los grotescos nombramientos en curso: el miedo a perder la elección presidencial del año próximo, si prevaleciera el juego limpio que ahora pende de un hilo. Si hasta el momento las proyecciones mantienen la ventaja del régimen en las urnas de 2024, la explicación de la alevosía y la chapuza para controlar el árbitro electoral podría estar en el cálculo de un probable final catastrófico del sexenio, con el correspondiente cambio en las proyecciones electorales.

El oficialismo al manejo electoral. Un tema de estructura de la personalidad atraviesa las previsiones del análisis político: una aversión patológica del presidente a acatar las reglas constitucionales y el juego limpio en las contiendas. Esto podría cuadrar con la escasa cultura de la legalidad de amplios grupos sociales, lo mismo que la pueril explotación del resentimiento social por las remuneraciones competitivas en los órganos constitucionales independientes del Ejecutivo. Y así, quedará consumada la ocupación del INE por consejeros carentes de legitimidad pública por ser incondicionales del régimen; sin preparación; sin credibilidad —por su parcialidad— y sin respetabilidad, por la forma en que públicamente asaltan la institución. Su encomienda: redoblar la corrosión y el desmoronamiento de la columna maestra que ha sostenido en estos años los principios constitucionales de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia en la organización y el procesamiento de las elecciones. Con ellos se cimentó la estabilidad política en las pasadas décadas. Sin ellos, se vislumbra un salto al vacío.

Desacato. El furibundo rechazo del presidente a la suspensión —dictada por el ministro Laynez— de la bárbara contrarreforma política de AMLO, la desautorización palaciega de las resoluciones de la Corte y su descalificación como mafia, entre otros agravios, configuran algo cercano a una sediciosa expedición de licencia para el desacato al tribunal constitucional. O a un ensayo en el modelo del llamado de Trump a sus secuaces para el desacato a su derrota electoral. Incluso el anuncio de la opción de impugnar el acto del ministro por la vía legal quedó ensombrecido por un boletín recargado de imprecisiones jurídicas y giros engañosos, en línea con la airada prédica del gobernante. Todo ello constituyó la reiteración de una pedagogía siniestra contra el estado de derecho, una convocatoria a provocar hostilidad y vacío social a las autoridades jurisdiccionales y electorales y una clara determinación de acabar con los restos de legalidad de su gestión: el piso firme de las dictaduras autocráticas.

EU: fin de la paciencia. La tortuosa relación del presidente López Obrador con el presidente Biden entró en una fase marcada por el fin de la paciencia —y de la condescendencia— del gobierno demócrata. La renuencia de AMLO a combatir a los cárteles ya lo hizo acreedor a graves advertencias y sospechas explícitas de las altas instancias de poder de EU. La postergación indefinida a responder al reclamo de alinear la política energética al TMEC ya provocó el aviso de un ultimátum, incluidas ruinosas sanciones arancelarias. E incluso ya enviaron de allá un informe con los ataques aquí al sistema democrático y a la libertad de expresión. La siembra de vientos cruzados, aquí y allá, anuncia gran cosecha de tempestades. ●

Profesor de Derecho de la Información. UNAM

La tortuosa relación con Biden entró en una fase marcada por el fin de la paciencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	21	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARTURO SARUKHÁN

Piromanía y populismo geopolítico

Lo que ha ocurrido desde el atril presidencial en Palacio Nacional en las últimas dos semanas abre frentes adicionales en una agenda con Estados Unidos que se está empezando a salir de control, con ramificaciones que van más allá de lo meramente bilateral. Y es que el rifirrafe constante del presidente con EU está profundizando los costos diplomáticos bilaterales para nuestro país en esta coyuntura. La diatriba presidencial de la semana pasada en respuesta al informe anual sobre Derechos Humanos del Departamento de Estado, regurgitando la tesis conspiratoria cilindrada por Rusia de que EU habría sido el responsable de sabotear el gasoducto Nord Stream, ha generado una reacción de molestia profunda en la capital estadounidense. Esta dinámica, en un contexto global volátil, al final del día solo abona, cara a EU, los objetivos geopolíticos, estratégicos y económicos e ideológicos de tres naciones, respectivamente: China, Rusia y Cuba.

Para China, la brecha discursiva entre Washington y Ciudad de México abona a sus diseños geopolíticos al ofrecer la oportunidad de debilitar y minar la capacidad de Norteamérica de consolidarse como un polo de la transición a la economía digital con un paradigma global de competitividad basado en la sustentabilidad, resiliencia, independencia y seguridad energéticas. Para Rusia, el que se mine y socave la relación bilateral le permite sugerir que Washington tiene un vecino que no es su aliado, ayudándole a crear distractores —de seguridad nacional, políticos, sociales y económicos— al sur de su frontera. Como si no fuera suficiente, le permite seguir atizando la polarización partidista, política e ideológica al interior de esa nación rival, abonando a la narrativa de que la verdadera amenaza a su seguridad proviene de la frontera con México y no de la agresión rusa en Europa del Este. Y para Cuba, un enfriamiento o distanciamiento de México con su vecino y socio comercial norteamericano facilita su labor de anclar a un aliado que sin cortapisas abone a su narrativa "anti-imperialista" y de paso le genere sí, réditos ideológicos, pero sobre todo económicos, particularmente con respecto al acceso a energía y exportaciones agropecuarias subsidiadas. El que además de manera creciente inteligencia cubana esté jugando un papel en proveerle al presidente mexicano lo que un CISEN eviscerado y disfuncional ya no puede generarle al Estado mexicano, es un gana-gana para La Habana.

Bien puede haber muchos que en México aplaudan las implicaciones de todo lo anterior, ya sea por razones ideológicas —trasnochadas— o por que crean —de manera miope— que estratégicamente conviene a nuestros intereses nacionales ese desacoplamiento con EU. Pero entonces tienen que tener claro que las premisas sobre las que se ha asentado la relación con EU desde la suscripción del TLCAN —y ahora con el TMEC— y la agenda norteamericana serán insostenibles yendo hacia adelante. No se puede chiflar y tragar pinole a la vez: México no puede estar picándole el ojo constantemente a EU y a la vez asumir que los beneficios que le ha traído al país la vertebración comercial y económica con ese país —cosa que el propio López Obrador entiende y valora, como lo demuestra su decisión de apoyar la conclusión exitosa de la renegociación del TLCAN— continuarán sin afectación. En el escenario internacional, las baladronadas y el discurso imprudente tienen consecuencias. Y aquí sí que México pierde solito. ●

Consultor internacional; diplomático de carrera durante 23 años y embajador de México

Las baladronadas y el discurso imprudente tienen consecuencias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	5	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZON

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Más riesgo por aceptar expulsados

El video con el inicio del incendio en el falaz "albergue" o eufemística "estación migratoria" de Ciudad Juárez es una cárcel donde ineptos y cobardes "custodios", pudiendo atender la emergencia, mantuvieron cerrada la reja por la que pudieron escapar de la muerte 38 o más personas (vive una treintena de lesionados, muchos de gravedad).

Verosímil, lo que afirmó el presidente López Obrador: que algunos de los inconformes con su inminente repatriación prendieran fuego a las colchonetas pero, de ser así, ¿no había siquiera un extinguidor en esa *instalación oficial del gobierno federal*?

Lo dijo así:

"...tuvo que ver con una protesta que ellos iniciaron a partir, suponemos, de que se enteraron que iban a ser deportados, movilizados y como protesta *en la puerta* del albergue pusieron colchonetas y les prendieron fuego...".

Pero no es tal: son barrotes metálicos en que remata la gran reja tras la que estaban encerrados los migrantes en un espacio insuficiente.

La tragedia enluta a familias de Colombia, Ecuador, El Salvador, Venezuela, Honduras y Guatemala (nación originaria de la mayoría de difuntos: 28).

El Instituto Nacional de Migración tuiteó que "lamenta" los fallecimientos derivados de "un incendio que se originó poco antes de las 22 horas del lunes en el *área de alojamiento de la Estancia Provisional de Cd. Juárez, Chihuahua*".

Vaya tramposo nombre para una prisión.

Y en comunicado de prensa dice que "rechaza enérgicamente los actos que derivaron en esta tragedia".

Lo que debiera rechazar y *resolver* son las innegables deficiencias de su personal y sus instalaciones.

El antecedente más próximo de una matazón tumultuaria de migrantes fue la volcadura, el 9 de diciembre de 2021, de un tráiler en Chiapas (sobre la carretera Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo), en cuya caja viajaban atestados ¡200! hombres, mujeres, niñas y niños que habían partido de Comitán rumbo a Puebla (casi todos procedentes de Guatemala y Honduras). El accidente provocó la muerte de 55 que, junto con los 145 sobrevivientes, pasaron frente a las narices de las fuerzas estatales y federales de seguridad, incluidas las del INM, incapaces de detectarlos o cómplices de quienes se dedican al tráfico de personas.

Más atrás, el 22 de agosto de 2010, 72 migrantes aparecieron masacrados en un solar de San Fernando, Tamaulipas.

A la estadística letal cabe sumar los más de 400 cadáveres al año que son hallados en el desierto del lado estadunidense.

El incierto destino de quienes huyen del hambre y la violencia (como también decenas de miles de mexicanos) y terminan varados en las fronteras norte y sur preocupa más por la dócil aceptación mexicana de recibir a los migrantes que expulsa Estados Unidos, a quienes escamotea las más elementales garantías humanitarias.

Lo de la *saturación* saltó al *corcholaterío*:

Con Joaquín López-Dóriga, Adán Augusto López reconoció que la Segob es la cabeza *administrativa* del INM, pero enfatizó que la política migratoria la lleva el canciller Ebrard...

Lo que debe rechazar y *resolver* el INM son las innegables deficiencias en sus instalaciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN*

Vivir sin el INAI

Al Presidente le incomodan, por decir lo menos, los organismos con autonomía constitucional. En su concepción, son el resultado del arreglo neoliberal, duplican funciones y son tapaderas de la corrupción. Además, responden a una lógica propia que escapa al mandato popular expresado en las urnas y encarnado en la figura presidencial. Dicho de otra manera, son contrapesos no democráticos "que deberían desaparecer, cuestan mucho y no sirven de nada".

El gobierno de la 4T ha adoptado varias estrategias para socavarlos. La cooptación, la denostación, las reducciones presupuestales o la parálisis por falta de designación de sus integrantes. El Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) ha sufrido todas ellas en medio de un sainete que, si no fuera por lo delicado del asunto, bien serviría para una sátira política.

El instituto nació con la transición democrática en 2002. Con el tiempo evolucionó y es una institución nacional especializada en la protección de dos derechos fundamentales para una sociedad democrática: el de acceso a la información y el de protección de datos personales. Gracias a una labor ininterrumpida de dos décadas, hoy las y los ciudadanos sabemos que las acciones, decisiones y gastos de las autoridades son públicos y que tenemos derecho a conocerlos.

El INAI es un órgano colegiado integrado por siete comisionado(a)s. Desde abril de 2022 funciona con solo cinco miembros, pues el Senado no había designado a dos que concluyeron su periodo en esa fecha. El próximo 31 de marzo, un tercer comisionado concluirá su encargo. Con tres vacantes, el organismo simplemente no podrá funcionar, pues la ley establece un quórum de cinco.

A principios de marzo de este año, el Senado designó con más de 300 días de retraso, y en un procedimiento muy cuestionado, a Ana Yadira Alarcón Márquez y a Rafael Luna Alvizo para ocupar las vacantes en el INAI. A los pocos días, y para sorpresa de todos, el presidente López Obrador vetó estos nombramientos y los devolvió al Senado. El argumento fue simple: "todo indica que se repartieron a los dos candidatos, uno para Morena y otro para el PAN".

Mientras esto sucedía, el Senado echó a andar el procedimiento para designar al tercer comisionado. El lunes 27 de marzo las comisiones responsables aprobaron un dictamen donde propusieron a cinco hombres y cinco mujeres como los perfiles mejor evaluados. No obstante, este proceso también ha dejado mucho que desear y aún no concluye.

El pasado lunes, se interpuso ante la Suprema Corte una controversia constitucional para que el Senado acelere el proceso de designación. Si nada sucede, podríamos quedarnos sin INAI. Y la opacidad florecerá.

NOTA: Columnias públicas, homofobia en redes, degradación inimaginable son las respuestas a la decisión del ministro Laynez de suspender el plan B. La injuria se olvidará. Perdurará la dignidad y la razón.

Si nada sucede con la designación de comisionados podemos quedarnos sin el instituto

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Adán Augusto: yo, presidente

Se solicita información sobre la cordura perdida. Quien la encuentre, favor de devolverla. Domicilio conocido.
Florestán

Adán Augusto López Hernández, que es un enigma, pero es el más cercano a la historia personal de Andrés Manuel López Obrador desde sus juventudes en Tabasco, y el más retrasado en ser incorporado a la carrera presidencial, me dijo sin duda alguna: *yo voy a ser presidente.*

—Sí —acoté. Eso me han dicho Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, *¿y tú?*

—Yo voy a ser presidente —me reiteró con toda firmeza y seguridad.

Cuando le indiqué que Marcelo Ebrard había planteado realizar cinco debates y renunciar antes de ellos a los cargos, me dijo que no era el momento. *Somos compañeros y compartimos la visión de ese gobierno. Llegará el momento para ello y esperamos que el partido fije las reglas para apuntarme.*

Luego señalé que llegó tarde a la carrera al ser designado secretario de Gobernación en agosto de 2021, a lo que restó importancia: *yo voy a llegar con todos y a tiempo. Eso es lo que importa. Todo tiene su tiempo. Llegué tarde al gobierno federal, pero tengo una trayectoria que me avala.*

Este tabasqueño hijo del más importante notario de Tabasco, Payambé, que en maya quiere decir *el que guía el camino,* estudió tres años en Europa. En París en el Instituto de Derecho Comparado, con dos diplomados en la Sorbona, uno en Ciencias Políticas y otro en Derecho Internacional Público, habla francés y también vivió en Holanda, lo que sin duda le da, aunque ayer lo negara, otra visión del mundo y de la vida.

Mañana le contaré cuál sería su relación con López Obrador ex presidente, sabiendo que el Poder Ejecutivo se deposita en una sola persona, sus políticas en seguridad, salud y otros temas como la reforma judicial, el INE y los otros organismos autónomos.

RETALES

1. TRAGEDIA. El video que publiqué ayer que capta el momento en que el personal del albergue del INM en Ciudad Juárez encierra a los migrantes cuando ya se les acerca el fuego y los cubre el humo, documenta la política en materia migratoria: criminal. Con 38 muertos y 30 heridos graves, la mayoría por asfixia, es la peor tragedia migratoria desde diciembre de 2021, cuando 56 migrantes murieron en la caja de un tráiler, en Chiapas;

2. EMBAJADA. La embajada rusa en México rebotó el discurso del secretario de Seguridad de su país, Nikoláy Pátrushev, quien declaró: *no hay duda que tarde o temprano los vecinos del sur de Estados Unidos recuperarán los territorios que le fueron robados en 1848.* Sí, es lo que quisieran, ese conflicto con Washington. Por cierto, ¿lo mismo sucedería con Crimea y ahora Ucrania?; y

3. METRO. Julio Santaella, con cifras del Inegi, desmintió la leyenda urbana de que el Metro transporta cinco millones de personas al día. Apuntó que el máximo fue en octubre de 2019 con 4.7 millones, 145 millones en el mes, y que actualmente transporta 2.8 millones al día. 87 millones en enero.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO

deo@detective.org.mx

El Inami debe desaparecer

El día comienza con una redada del Instituto Nacional de Migración (Inami) por las calles de Ciudad Juárez en busca de personas humildes que tratan de ganarse la vida limpiando parabrisas y vendiendo cosas en los camellones. Después vienen los maltratos durante sus detenciones arbitrarias. Ya entonces lo que sigue es el encierro en una cárcel ilegal llamada eufemísticamente albergue y, por último, la amenaza de que la pesadilla siguiente será la deportación a sus países de origen.

No solo en Juárez, sino en todo el país, decenas de migrantes son violentados a diario por la política impuesta de forma humillante a México por el gobierno de Estados Unidos. Ante esta opresión sistemática, a nadie debe asombrar que haya sucedido un motín. Eso es algo que puede ocurrir cuando la dignidad de alguien es pisoteada como lo hace un Estado que pregona el humanismo mexicano como modelo de gobierno.

Los 38 migrantes de Guatemala, Venezuela, El Salvador, Honduras, Ecuador y Colombia no murieron a causa de un accidente ni buscaban suicidarse: perdieron la vida tras ser cazados mientras trabajaban a la espera de llegar a su destino, ser tratados como criminales, encerrados ilegalmente, torturados psicológicamente con su expulsión del país y, después, en el extremo de la deshumanización oficial, dejados a su suerte mientras los consumía el fuego de su protesta.

> Crimen de Estado es una forma puntual de llamar lo sucedido

Crimen de Estado es una forma puntual de llamar lo sucedido.

Hay otras maneras más viscerales que han de omitirse en esta ocasión.

Tras una tragedia así se vuelve impostergable la revisión a fondo del Inami. Siendo un órgano administrativo, es aberrante que asuma labores policiales como el "Operativo de Limpieza de Migrantes" que llevó a cabo en las calles juarenses la mañana del incendio, supuestamente por exigencia de autoridades locales.

Un reflejo más del esperpento que representa esta instancia es la declaración hecha por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en el sentido de que, aunque orgánicamente depende de su secretaría, en realidad el organismo opera de facto bajo el tutelaje de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Desaparecer una instancia irregular y criminal como el Inami es imperante tras la atrocidad ocurrida. Sin embargo, la solución de fondo a esta crisis humanitaria es la legalización y regulación de la inmigración. De otra forma, el horror prevalecerá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Pues sí, en Ciudad Juárez fue el Estado

Quedará para la historia —la mala— cómo el *corcholatismo* afecta la tarea gubernamental con lo que vimos ayer.

Primero: la respuesta que el secretario de Gobernación le dio ayer a Joaquín López-Dóriga después de la tragedia en Ciudad Juárez, en la que murieron 38 migrantes y hay 30 lesionados.

Dijo Adán Augusto: "Y por qué el secretario de Gobernación quiere hablar sobre estos temas si él no es el encargado de operar el sistema migratorio".

—¿Quién es? —preguntó Joaquín.

—Aunque formalmente es la Secretaría de Gobernación, para efectos administrativos, hay un acuerdo al interior del gobierno y es Marcelo, el secretario de Relaciones Exteriores, quien se encarga del tema migratorio. Pues primero es un asunto de trabajo en equipo, de responsabilidades compartidas y por eso. En este y en otros temas, pues tenemos que dar la cara a todos por el gobierno.

Casi a la misma hora, el secretario de Relaciones Exteriores, ese que según Adán Augusto "opera el sistema migratorio", nos enseñaba en redes sociales, él muy sonriente, varias fotos de su visita adonde se construirá la planta de Tesla. El INM no depende de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero los acuerdos con Estados Unidos por los que esos migrantes estaban en ese lugar sí los ha negociado el canciller.

El *corcholatismo* y la tragedia.

El asunto no es nuevo ni solo de este sexenio, pero en este gobierno que se dice tan de izquierda y humanista, por las presiones agravadas por la llegada de Trump a la Casa Blanca, los migrantes no han sido más que una moneda de cambio para lograr objetivos comerciales y/o económicos. Y nos hemos prestado a cualquier barbaridad para convertirnos en el primer muro, con todo y soldados y prisiones —a los que les llamamos centros "temporales"— y deportaciones.

Ayer el Presidente, al informar del caso, dijo que "esto tuvo que ver con una protesta que ellos iniciaron a partir, suponemos, de que se enteraron que iban a ser deportados, movilizados, y como protesta en la puerta del albergue pusieron colchonetas del albergue y les prendieron fuego, y no imaginaron que esto iba a causar esta terrible desgracia".

¿Fue su culpa?

Los migrantes murieron o quedaron heridos cuando estaban bajo el "resguardo" del gobierno mexicano, en una instalación del gobierno de México, cuidados —es un decir— por funcionarios públicos del gobierno mexicano.

Pues sí, fue el Estado, o ¿cómo era?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Que nadie se quede atrás

Con este lema, *Que nadie se quede atrás*, las organizaciones de la sociedad civil que convocaron a las marchas en defensa del INE del 13 de noviembre del año pasado y del 26 de febrero de este año, han puesto a circular una rica propuesta de país, alternativa a la machacona colección de dicterios y autocelebraciones en que ha terminado secándose la promesa de cambio de la llamada 4T.

Para quienes dicen que los críticos y los opositores al actual gobierno saben bien *qué es lo que no quieren* pero no *lo que sí quieren*, aquí hay una respuesta:

Es una respuesta tan corta o tan larga como se quiera. Puede resumirse en su lema, con claros acentos de equidad e inclusión: Que nadie se quede atrás.

Puede también leerse descrita en 12 propuestas concretas, que a su vez se desdoblan en 32 propuestas de mayor detalle, que a su vez se desdoblan en 270 opciones de políticas públicas y decisiones concretas de gobierno, para construir sobre los dos valores que inspiran todo el proyecto: **Igualdad** y **Libertad.**

> Es una respuesta tan corta o tan larga como se quiera

Igualdad como piso parejo, como vida digna para todos, como cero mexicanos con hambre, como oportunidades en el trabajo, como acceso común a la salud, a la educación, a la ley, a los derechos, a la justicia; igualdad en el trato social, en la no discriminación, en el trabajo dentro y fuera de casa, en el trato a los migrantes. Con un énfasis especial, a lo largo de todos los rubros, en la igualdad para las mujeres: en el hogar, en las escuelas, en el trabajo y en la calle.

Libertad para que nadie limite las aspiraciones de nadie, para mejorar, para trabajar, para prosperar, para salir a la calle sin miedo, para elegir gobernantes, para alzar la voz, para pensar, para respirar aire limpio, para defender nuestros derechos, para que nadie oprima a nadie "por razones de género, color de piel, edad o preferencia sexual"; para recibir apoyos sociales "sin condicionamientos ni ataduras", y para que "ningún gobernante lucre con la miseria y se aproveche de las necesidades de la gente".

(¡Que nadie se quede atrás! Propuesta Ciudadana de país de la #MareaRosa).

Ciudad Juárez: ¿tragedia o crimen?

Divulgada por el vocero de Naciones Unidas poco después del mediodía, la declaración de **António Guterres** sobre la muerte de 38 migrantes en el incendio de un centro de detención migratoria en Ciudad Juárez dejó escaso margen de maniobra:

"El secretario general insta a que se lleve a cabo una investigación exhaustiva de este trágico suceso".

Horas antes, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** había explicado los hechos en 87 palabras: "Anoche, como a las nueve y media de la noche, se produjo un incendio en un albergue de migrantes en la frontera, en Ciudad Juárez, y tenemos hasta ahora como informe que perdieron la vida 39 migrantes. Esto tuvo que ver con una protesta que ellos iniciaron a partir, suponemos, de que se enteraron que iban a ser deportados, movilizados, y como protesta en la puerta del albergue pusieron colchonetas del albergue, y les prendieron fuego y no imaginaron que esto iba a causar esta terrible desgracia".

Para saber la verdad de los hechos, tiene que haber una investigación como la que pide el secretario general de la ONU. Sin embargo, lo que hasta ahora conocemos permite poner en duda el escueto resumen que hizo el mandatario.

Para comenzar, el lugar donde sucedió la tragedia no es un "albergue". Es un centro de detención, con rejas, que en poco se distingue de una cárcel. Allí, los migrantes son encerrados para que no se vayan a ningún lado en lo que se define su situación jurídica. Segundo, la autoridad tardó en proporcionar un número de muertos: primero dijo 39 y luego 38. Tercero, hay versiones recogidas por periodistas en Ciudad Juárez que difieren de lo dicho por **López Obrador**. Citada por las reporteras **Rocío Gallegos** y **Gabriela Minjares**, de *La Verdad de Juárez*, la venezolana **Vianey Infante** afirmó: "La culpa la tiene Migración".

Las periodistas contaron en su nota que la mujer esperaba la liberación de su esposo en el exterior de la estación migratoria cuando se desató el incendio. Acudió allí, porque le dijeron que iban a soltar a su marido al comprobar que era parte de un núcleo familiar de migrantes, pero, pasadas las 9:30 de la noche, vio salir mucho humo del lugar y comenzaron a desalojar a las mujeres recluidas, no así a los hombres.

"Me asomé y me puse a llorar", narró. Dejaron a los hombres encerrados en las celdas, nunca los sacaron, abundó. "Son unos inhumanos". Agregaron las reporteras: "Entre el ajetreo de los bomberos y paramédicos que atendieron el siniestro, **Vianey** se enteró que a su esposo lo trasladaron a un hospital con síntomas de intoxicación".

La víspera, apuntan otras fuentes en Ciudad Juárez, elementos del INM, apoyados de policías municipales, detuvieron a decenas de migrantes en las calles, supuestamente respondiendo a las quejas de habitantes sobre molestias que les causaban. En redes sociales hay imágenes del operativo. Existen versiones, que deben comprobarse, de que los detenidos fueron llevados a la estación migratoria, cuyo cupo quedó rebasado.

Las periodistas **Gallegos** y **Minjares** escribieron que "alrededor de las 21 horas, los migrantes se empezaron a inconformar porque durante todo el día no les habían dado agua para beber" y que "las quejas comenzaron a subir de tono hasta que, presuntamente, a las 21:30 horas prendieron fuego en el lugar donde se encontraban recluidos, esperando que les abrieran la puerta, pero se comenzaron a intoxicar y quemar".

Un video que comenzó a circular ayer hacia las 2 pm –cuya veracidad fue reconocida por el secretario de Gobernación– muestra el momento en que el área de locutorios de la estación migratoria se llena de humo, pero nadie abre las puertas para que salgan los migrantes de la zona donde se perciben llamas.

Los hechos, como dice **Guterres**, ameritan una investigación. Es incontrovertible que los muertos y heridos estaban bajo custodia y responsabilidad del INM. ¿Qué sucedió? ¿Quién inició el fuego? ¿Los migrantes tenían con qué prender las colchonetas? ¿Por qué murieron, de golpe, tantas personas? ¿Alguien dio la orden de dejarlos encerrados? Eso y más necesita investigarse. Y lo mejor es que las pesquisas las conduzca un órgano independiente, porque las primeras explicaciones oficiales dejan mucho que desear.

¿Tercer país seguro? "¡No tienen madre!"

La cruda realidad se le vino encima al Instituto Nacional de Migración y al gobierno federal en el tema de los 38 migrantes que murieron calcinados en una estación migratoria de Ciudad Juárez. Hay un video que revela cómo tres guardias dejan encerrados a los migrantes cuando ya las llamas rebasaban las rejas de la estación migratoria, donde eran tratados como detenidos y no como huéspedes temporales en el "tercer país seguro" que, en los hechos, se ha convertido México.

La 4T no tiene manera de ofrecer seguridad a los migrantes. En segundos, el humo tapó la dolorosa escena. Detrás de esa cortina quedó enterrado el "sueño americano" de esos migrantes. Lo que encontraron tras su largo peregrinar fue una trampa mortal. La escena de los guardias no sólo causó indignación, sino vómito. "No tienen madre. Cuál pinche humanista ni que la chingada", sintetizó el incansable activista, **Jaime Martínez Veloz**, en el mensaje que adjuntó al video que distribuyó vía WhatsApp.

• Todas las víctimas son hombres, guatemaltecos y hondureños y, si hacemos caso al muy respetado senador del Grupo Plural, **Emilio Álvarez Icaza**, muchos estaban allí después de ser deportados a México. Al hablar del tema, la voz crispada del senador reflejaba coraje e impotencia por lo ocurrido en Ciudad Juárez. "Esta tragedia, que se pudo haber evitado, no es más que la expresión de la negligencia criminal de este gobierno. Que las personas hayan protestado por falta de agua y ante el incendio no les hayan abierto el candado y por eso murieron, sólo exhibe y pone aún más de manifiesto la política criminal del manejo de personas en movilidad en este país. Varias de las personas que allí murieron son de las que EU deportó a México en el papel indigno que el gobierno de este país ha aceptado como tercer país seguro. ¿Cuántas tragedias tienen que pasar para que se pueda hacer una verdadera política en defensa de los derechos humanos?", preguntó el senador.

En el equipo del legislador, con larga trayectoria en la lucha por los derechos humanos, había molestia por el tuit que subió Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, relacionado con la tragedia: "El Inami debe revisar los protocolos en sus estaciones migratorias y garantizar los derechos de las personas migrantes. Las víctimas merecen verdad y justicia y que los hechos no se repitan".

Después de ahogado el niño.

• La tragedia se politizó a la velocidad del fuego. A los panistas les trajo a la memoria todo lo que les dijeron cuando la tragedia de la guardería ABC de Hermosillo. Hoy solicitan la "renuncia inmediata" de **Marcelo Ebrard**, **Adán Augusto López**, y del comisionado del Inami, **Francisco Garduño Yáñez**. "La raíz de esta tragedia se encuentra en los bandazos de la política migratoria del gobierno federal", dijo el jefe nacional del PAN, **Marko Cortés**. En la misma sintonía se pronunció **Verónica Juárez**, coordinadora de la corriente Nueva Izquierda en el PRD. Ella pide que ruede la cabeza de **Garduño**. Y señala: "Ésta es una de las tantas consecuencias graves de que México haya aceptado, en los hechos, convertirse en tercer país seguro para los migrantes que intentan cruzar a EU".

• El índice acusador se levantó también entre dos de las *corcholatas* de Morena. El secretario de Gobernación, aprovechó la entrevista que le hacía **Joaquín López-Dóriga**, en Radio Fórmula, para hacer responsable a **Ebrard** de la política migratoria del gobierno: "Aunque formalmente es la Secretaría de Gobernación, para efectos administrativos, hay un acuerdo al interior del gobierno y es **Marcelo**, el secretario de Relaciones Exteriores, quien se encarga del tema migratorio", dijo. Aunque luego corrigió: "Es un asunto de trabajo en equipo, de responsabilidades compartidas y por eso en éste y en otros temas, tenemos que dar la cara todos, por el gobierno".

En la Cancillería acusaron recibo. Desde allí recibimos una nota informativa que señala: "Lo que la SRE hace es llevar a cabo la negociación de temas migratorios. La operación del Inami depende de Segob. Deberían preguntar quién es el director de ese centro y a quién le reporta". Y recuerdan que, conforme a la legislación mexicana, la conducción de la política migratoria corresponde al Ejecutivo federal, por conducto de la Segob, principal autoridad migratoria en el país. Y citan el decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, para aclarar: "La Cancillería funge como instancia coordinadora de los programas y acciones de las autoridades mexicanas con competencia en materia migratoria, pero de ninguna manera suple o asume las facultades principales de dichas autoridades".

Pasadas las 9 de la noche, **Marcelo Ebrard** puso un tuit en el que declina responder directamente al titular de la Segob. "No haré consideraciones políticas por el momento", dijo. Informó que los responsables de haber dejado encerrados a los migrantes ya fueron presentados ante la FGR.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Juárez, preámbulo de tragedias mayores

• El país con el mayor flujo de migrantes que intentan ingresar a EU es México.

Al escribir estas líneas, iban 38 muertos en el incendio en el centro de detención (lo de albergue es un eufemismo) del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez; otros 29 hombres están internados, algunos de suma gravedad. De los fallecidos, 28 son guatemaltecos. Las versiones sobre lo ocurrido difieren: las fuentes oficiales sostienen que los migrantes, la mayoría de los cuáles habían sido detenidos el día anterior en las calles de la ciudad, al saber que serían repatriados, comenzaron a quemar colchones y terminaron encerrados por el fuego. Fuentes extraoficiales dicen que sí fueron ellos quienes iniciaron el fuego, y el intento de motín, pero que las puertas fueron cerradas por los funcionarios del INM para evitar que se fugaran.

Las dos cosas pueden tener parte de verdad, pero no ocultan la magnitud de la tragedia humanitaria que se esconde detrás de estas muertes, una tragedia humanitaria que se administra desde la más pura *realpolitik*. No veo cómo la crisis de la migración vaya a tener una salida: hay demasiados actores, demasiados intereses, demasiada pobreza y carencias involucradas, y una manipulación abierta detrás de la misma.

Hay que hacer un poco de historia. En octubre de 2018, siendo electo el presidente **López Obrador**, fue cuando estalló literalmente la crisis porque se anunció que México abriría fronteras para el cruce de migrantes, el anuncio lo hizo el ahora subsecretario **Alejandro Encinas** y fue apoyado por el entonces presidente electo **López Obrador**. Era una especie de respuesta al muro que pregonaba **Trump** desde la campaña de 2016.

Pero fue un pésimo cálculo. En enero de 2019, la presión de los migrantes, sobre todo en Chiapas, ya era incontenible y en lugar de actuar como un disuasor de **Trump**, lo endureció. Lo que sucedió después ya lo sabemos y acaba de ampliar la información el exsecretario de Estado, **Mike Pompeo**, relatando la negociación que se mantuvo con México para frenar la ola migrante.

Aquí hemos dicho desde entonces que ese cierre de fronteras y esa movilización de elementos de seguridad a las fronteras no sólo resultaba de una exigencia de los Estados Unidos, sino también de nuestra propia seguridad nacional. Ningún país puede tener un flujo de cientos de miles de personas ingresando a sus fronteras sin control alguno.

La llegada de **Biden** volvió a generar un aumento del flujo migratorio por el falso rumor, generado en los traficantes de gente, de que el nuevo presidente abriría las fronteras. Obviamente no fue así y ayer mismo el jefe del Homeland Security, **Alejandro Mayorkas**, destacó que no habría cambios en la política migratoria, un poco más humana, pero igual de dura de **Biden**.

Todo esto ha provocado varios fenómenos simultáneos. Desde aquellas caravanas de 2018 ha quedado en claro que es el crimen organizado el que maneja esos flujos migrantes, de los que se sirve no sólo para el tráfico de personas, sino también para extorsionar, secuestrar, para obligar a la prostitución o al sicariato. Los movimientos migratorios ya tienen poco y nada de espontáneos y trágicamente cada vez están más compuestos por mujeres y niños solos, una muestra más de la tragedia que se vive en los mayores países expulsores: Honduras, Guatemala, Nicaragua, Venezuela, Cuba, Haití.

Los datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) de las Naciones Unidas, lo confirman. 2022 fue el año con mayor número de detenciones en México: 444 mil 439 arrestos, un 44% más que el año anterior. A Honduras, El Salvador (de donde ahora llegan cada vez pandilleros maras huyendo de la mano muy dura de **Bukele**) y Guatemala hay que sumar, dice el informe de la OIM, "niveles sin precedentes de personas de Venezuela, Cuba, Nicaragua, Colombia, Ecuador y Haití". Los venezolanos han sido la nacionalidad de la mayoría de los detenidos por el INM. En 2022, hubo casi cien mil detenciones de venezolanos, un aumento de dos mil, 127% respecto al 2021.

La política del gobierno mexicano ha quedado atrapada en una contradicción que lo atenaza y lo mueve en la ambivalencia. Acentúa o aligera los controles y las deportaciones de acuerdo con las lecturas políticas y las coyunturas en el eterno pulso que parece estar jugando con la administración **Biden**, que tiene una agenda con México más amplia que la de **Trump**, concentrado básicamente en la migración y en su último año también en el fentanilo.

La paradoja es que entramos en conflicto cotidianamente con Estados Unidos, pero no con los países expulsores, como si Estados Unidos estuviera obligado a recibir a los millones de migrantes irregulares que tratan de llegar a ese país cada año. Quizás porque el país con el mayor flujo de migrantes que intentan ingresar a la Unión Americana es México y celebramos el aumento de remesas como si fuera un logro gubernametnal.

Pero también tenemos que aceptar las normas que nos impone la Unión Americana, y cientos de miles de migrantes se quedan en México o son regresados a nuestro país, lo que está creando una situación intolerable en las fronteras, tanto en la sur, por la llegada de migrantes, como en la norte porque allí se quedan, tratando de entrar, o allí son regresados por Estados Unidos. Y no existe infraestructura alguna que alcance, ni deseos de los migrantes de quedarse en México. El hartazgo de las poblaciones fronterizas, de los migrantes y de las autoridades a ambos lados de la frontera está llegando a un límite inmanejable. Y la de Juárez puede ser sólo un preámbulo de tragedias mayores para el futuro cercano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Desgracia tras desgracia

• Los migrantes, desesperados, comenzaron una protesta para que no los deportaran. Prendieron unas colchonetas. El personal, en lugar de abrirles las rejas para que salieran, los mantuvieron encarcelados y salieron corriendo...

Soy nieto de migrantes y conozco las historias trágicas de gente que tuvo que dejar su lugar de origen obligada por la situación económica, política o de inseguridad. Los flujos migratorios han cambiado mucho desde que mis abuelos estuvieron en esta situación, pero el problema, básicamente, sigue siendo el mismo. Migrantes que se enfrentan a la discriminación, que son engañados y maltratados, que se separan de sus seres queridos y hasta pierden la vida en el intento de prosperar en otro país.

Ésa fue la primera desgracia de los 80 migrantes que estaban en un centro de detención provisional de Ciudad Juárez. Querían llegar a Estados Unidos, obligados por la miseria económica, la persecución política o la inseguridad de su integridad física. No pudieron. Se quedaron varados en México en espera de ser deportados a su lugar de origen. La desgracia de migrar a fuerzas.

La segunda desgracia es la política migratoria de México dictada por Estados Unidos. Frente a la impotencia de este país por controlar los flujos de indocumentados, el entonces presidente **Donald Trump** amenazó al presidente **López Obrador** de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas si nuestro país no retenía a los migrantes en su frontera sur y norte. Ya sabemos el desenlace. El gobierno mexicano aceptó convertirse, en los hechos, en un "tercer país seguro" para Estados Unidos, uno donde pudieran permanecer los indocumentados hasta que se resolviera su situación migratoria.

El presidente **Biden** sustituyó a **Trump** y, para efectos prácticos, mantuvo la misma política migratoria, es decir, que México le resolviera el problema a Estados Unidos.

¿Qué ha recibido nuestro país a cambio de aceptar esta labor indignante?

El buen trato de los gobiernos estadunidenses. No presionan al gobierno mexicano en temas como las violaciones al Tratado de Libre Comercio, el creciente poder de los grupos del crimen organizado en el territorio nacional, la desastrosa situación de los derechos humanos o el desmantelamiento paulatino de la democracia liberal. En otras palabras, apapachan mucho a **López Obrador**.

En otros países, Turquía, por ejemplo, las naciones de paso receptoras de migrantes indocumentados han obtenido miles de millones de dólares de ayuda que se requieren para tener campos de refugiados más o menos dignos, donde se respeten los derechos humanos. México no quiso un trato de este tipo. En su lugar, aceptó un *quid pro quo* que beneficia mucho al gobierno de **AMLO**, pero no al país y, mucho menos, a los migrantes que aquí se quedan botados.

La tercera desgracia es precisamente la falta de infraestructura adecuada para mantener en México a estos migrantes. Ochenta se encontraban en un centro de detención provisional que no era otra cosa más que una cárcel donde vivían hacinados bajo la custodia de personal sin la mínima preparación en el manejo de migrantes de otras naciones.

Como desde años viene diciendo **Jorge G. Castañeda**, el personal del Instituto Nacional de Migración son unos "animales". No exagera. Eso fue lo que llevó a la cuarta desgracia. Los migrantes, desesperados, comenzaron una protesta para que no los deportaran. Prendieron unas colchonetas. El personal, en lugar de abrirles las rejas para que salieran, los mantuvieron encarcelados y salieron corriendo del lugar en busca de ayuda. Cuando regresaron, ya había muertos y heridos. El saldo, hasta ayer, era de 40 fallecidos. Una tragedia producto de una desgracia tras otra.

> Como desde años viene diciendo Jorge G. Castañeda, el personal del Instituto Nacional de Migración son unos "animales".

Podemos visualizar la última desgracia: no va a pasar nada.

Hoy es un escándalo lo ocurrido en Ciudad Juárez. Pero el ciclo de las noticias es implacable. Vendrán nuevos asuntos y se irá olvidando lo ocurrido con estas personas. La política migratoria dictada desde Washington permanecerá. El gobierno de **López Obrador**, fiel a su estilo, no perseguirá a los responsables.

De hecho, los dedos ya andan apuntándose entre unos y otros. Dice el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, que el encargado de los temas migratorios es el canciller **Marcelo Ebrard**. La ley dice que le corresponde a la Segob, pero este Presidente no es de cargos, sino de encargos y, efectivamente, el asunto se lo transfirió a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Los dos personajes son presidenciables. Los dos tratarán de zafarse lo más elegante y rápidamente posible de esta tragedia.

De esta forma, las víctimas se convertirán en victimarios. Unos tontos que prendieron sus colchones y provocaron el incendio que los mató. Y, a la larga, nadie se acordará de ellos.

Twitter: @leozuckermann

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	18	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tragedia en Juárez. Embiste Adán a Ebrard...

Gobernar o decir estupideces, reto de Layda...

Más tardó en conocerse la dimensión del incendio (¿provocado?) en el que perdieron la vida 38 migrantes recluidos en celdas, literal, del Instituto de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua, y 28 más resultaron con graves lesiones, que el lamentable incidente en convertirse en motivo de deslindes y "reparto de culpas" de **Adán Augusto López** que, en entrevista radiofónica, "deslizó" que resultado de un acuerdo interno, la instancia responsable de la política migratoria era Relaciones Exteriores de **Marcelo Ebrard**, pretendiendo ignorar que el INM depende y le reporta directamente a él.

Si bien minutos después de asegurar que "**Ebrard** es el responsable de la política migratoria", corrigió y amplió el espectro de posibles responsables —"es un asunto que compete a los tres niveles de gobierno"— la primera aseveración del cuestionado titular de Gobernación evidenció el altísimo nivel de confrontación que existe entre ambos y, si volteamos la vista atrás, entre todas las *corcholatas* consentidas de **Andrés Manuel López Obrador**.

Ahí a la vista, está el caso de la *regenta non* **Claudia Sheinbaum**, quien no desperdicia oportunidad para operar a través de terceros —empleados o "aplaudidores"— o de manera directa señalar a sus competidores en la puja de cara al 2024 por la supuesta o real comisión de actos que violan disposiciones electorales cuando, perdón, ella lo hace de manera reiterada, aprovechando la innegable (y sumisa) cercanía que mantiene con el tabasqueño...

Más de una ocasión en este mismo espacio, hemos insistido en la falta de unidad y alto nivel de enfrentamiento que, en razón de los privilegios que el poder concede —dinero, exposición pública e influencias—, caracterizan el cotidiano actuar de las distintas *tribus* del partido del gobierno y que en ésta ocasión, como antes en el caso del lamentable accidente de la Línea 12 del Metro capitalino que cobró la vida de 26 mexicanos y causó lesiones a al menos un centenar más, no dudan en dejar de lado los más profundos sentimientos si a cambio de ello consolidan sus respectivos posicionamientos...

Lo que hemos observado en otros casos, pues, y vemos ahora, no es nuevo. Es propio de la esencia del *morenismo* más acendrado para el que los más pobres de la sociedad, citemos a un clásico, son patrimonio en manos y al eventual servicio del gobernante en turno...

ASTERISCOS

* Inexplicable por decir lo menos, la infundada decisión de **Edmundo Jacobo** de adelantar su renuncia a la Secretaría Ejecutiva del INE, luego de que no sólo todos los comisionados, sino también otros actores políticos apostaron por su retorno cuando, a la entrada del ahora en suspenso plan B, había sido forzado a dejar la posición...

* ¡Vaya nivel de indignación!, el que generó la confirmación de que durante la gestión como titular de la SEP de la candidata de Morena al Edomex **Delfina Gómez** —la popular *Maestra Moches*— "se perdió" 93% de los expedientes del millonario gasto del programa La Escuela es Nuestra. Ufff...

* En Los Ángeles, el senador **Ricardo Monreal** constituyó el primer Comité de Reconciliación por México para promover su proyecto de nación entre connacionales radicados en EU y su candidatura al 2024. Luego, lo hará en Chicago, Nueva York, Houston, Dallas, Nevada y más...

* Landsteiner Scientific una de las firmas más importantes en Amelaf, hoy en concurso mercantil, logró una prórroga de 90 días solicitada por acreedores, con lo que podrá seguir buscando opciones para sacar adelante a sus 700 empleados en dos plantas. Bien...

* Un año exacto después de su lanzamiento, la plataforma «IN» reporta una audiencia diaria promedio de 44 millones de personas, 122 millones de visitas en su página electrónica y más de un centenar de informativos con cobertura en 37 localidades. De llamar la atención, ciertamente...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

La rendición migratoria mexicana // Ciudad Juárez, una consecuencia // Nefastos, INM y el director Garduño // Ebrard: dar cuentas a EU

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA MÁS RECIENTE tragedia de Ciudad Juárez tiene como telón binacional la rendición de la tradicional política mexicana en materia de migrantes ante las presiones del entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien, además de otros personajes que fueron miembros de su gabinete, se han jactado de la fácil manera en que lograron doblegar al canciller Marcelo Ebrard y, por extensión, al gobierno del presidente López Obrador.

SALVO PARA EFECTOS de competencias partidistas por la postulación morenista de 2024, no tiene gran trascendencia el deslinde que Adán Augusto López Hernández ha hecho al declarar que el Instituto Nacional de Migración depende en lo práctico más de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de Marcelo Ebrard, que de Bucareli.

EN REALIDAD, ES una autoinculpación del otro López tabasqueño, que ha permitido que por instrucciones presidenciales el delicado tema de la migración se haya convertido en asunto a ser ejercido y vigilado por el canciller, quien ha tenido claramente el encargo de lo migratorio para así poder entregar cuentas precisas al poder estadunidense.

NI SÁNCHEZ CORDERO (desde su paso etéreo por Gobernación, donde le quitaron facultades a granel, hasta dejarla convertida en ornamento político) ni López Hernández (con la vista puesta en 2024) tuvieron los arrestos políticos para negarse a que el tema migratorio, que por normatividad les correspondería, fuera asumido por el secretario multitareas, Ebrard.

LA CONVERSIÓN DE un asunto propio de la gobernabilidad interna en uno de índole diplomática ha sido, además, ejercida de manera atroz por el tétrico Instituto Nacional de Migración, cargado desde sexenios anteriores de serias acusaciones de corrupción y salvajismo, con un morenista al frente entendido en asuntos carcelarios y de seguridad, de transporte público y operación electoral, Francisco Garduño, quien sustituyó en junio de 2019 al académico Tonatiuh Guillén López, doctor en ciencias sociales, con especialidad en sociología, que ha estudiado ampliamente el fenómeno migratorio y fue presidente del Colegio de la Frontera.

EN LOS HECHOS, la Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración se convirtieron en *la migra* de la 4T, establecieron un control férreo de los cruces en la frontera sur mexicana (transformada así en una especie de tercera frontera de Estados Unidos) y aceptaron una vergonzosa versión del "tercer país seguro", con México como depósito trasero de indocumentados devueltos de Estados Unidos.

LO SUCEDIDO EN Ciudad Juárez la noche del lunes no debe ser amparado en cómodas consideraciones excluyentes: el gobierno del presidente López Obrador es responsable del rediseño general de la histórica política migratoria mexicana y de la operación, constantemente denunciada, del INM en particular. Se requiere analizar y tomar medidas correctivas fuertes en ambos planos: el de las cesiones a la anterior agresividad explícita de Trump y a la actual (¿peor?) del "suavecito" Biden, que igualmente mantiene el esquema dominante, y el de la operación de un cuerpo de agentes y directivos, en el INM, profundamente infiltrado por la corrupción y con sistemáticas prácticas inhumanas.

CIERTO ES QUE la migración es un fenómeno mundial con múltiples factores delicados, que suele señalarse que las caravanas de personas desde el sur tienen patrocinadores con intereses políticos desestabilizadores y que México por geopolítica necesita llegar a acuerdos difíciles con Estados Unidos, pero la muerte de cuando menos 38 personas, en condiciones de absurda criminalidad institucional, obligan a revisar y a corregir, mucho más allá de la destitución de Garduño o la consignación penal de algunos agentes del INM.

Y, MIENTRAS EDMUNDO Jacobo Molina ha hecho una aceptación involuntaria de su condición facciosa y no institucional, al renunciar a la secretaría ejecutiva del INE a partir del próximo lunes en que ya no estarán Lorenzo Córdova y Ciro Murayama como consejeros electorales, ¡hasta mañana!

Decenas de personas acudieron ayer una vigilia ante el centro del Instituto Nacional de Migración donde un incendio dejó 38 muertos y 30 lesionados en Ciudad Juárez. Foto Ap

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EDITORIAL

Ciudad Juárez: justicia y cambio inaplazables

Al menos 38 hombres murieron y otros 30 están hospitalizados, varios de ellos en condición crítica, por un incendio la noche del lunes en el área de alojamiento de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración (INM), en Ciudad Juárez, Chihuahua. Se sabe que las mujeres se hallaban en un ala aislada de la zona del siniestro, por lo que fueron desalojadas sin percances. Los primeros peritajes efectuados por la Fiscalía General de la República y autoridades del estado apuntan a que la conflagración fue provocada por los propios migrantes al prender fuego a colchonetas como medida de protesta porque se les hizo pasar todo el día sin agua. Testigos denunciaron que la cantidad de muertos y heridos pudo haber sido empeorada porque personal del centro migratorio mantuvo encerrados a los hombres pese al incendio.

El INM afirmó que las víctimas y quienes resultaron ilesos se hallaban "alojados" en las instalaciones, pero todos los indicios apuntan a que en los hechos la estancia provisional operaba como prisión, a la cual los migrantes eran llevados contra su voluntad y donde eran encerrados bajo llave. Esta situación es incompatible con la postura del gobierno mexicano respecto de que migrar no es delito; en consecuencia, no se puede detener a alguien por el simple hecho de estar en tránsito. En esta concepción y bajo nuestras leyes, la tarea del INM no radica en perseguir o recluir a las personas migrantes, sino en garantizar su seguridad y la vigencia de sus derechos humanos a su paso por nuestro país.

Es probable que la tragedia también se haya agravado porque el mismo lunes por la tarde el INM llevó a cabo un operativo para retirar a los extranjeros que pedían dinero o vendían artículos en los semáforos de la urbe fronteriza. Funcionarios que participaron en la acción señalaron que la dependencia no suele realizar intervenciones de ese tipo, pero en este caso se actuó a petición directa del gobierno municipal encabezado por el morenista Cruz Pérez Cuéllar. Asimismo, se sostuvo que la finalidad del operativo solicitado por la Subprocuraduría de Protección Auxiliar de Niñas, Niños y Adolescentes del Distrito Bravos era rescatar a los menores en situación de calle, darles alimentos, atención médica y albergue para pernoctar. Sin embargo, resalta que la detención de adultos extranjeros se suscitó dos semanas después de que Pérez Cuéllar anunció un endurecimiento de la política local hacia los migrantes, con el argumento de que "no hay justificación para molestar a los juarenses en los cruceros ni para dañar la economía de la ciudad, y al respecto solicitaremos el apoyo de las demás autoridades".

Además de todas las indagatorias que exigen estos trágicos sucesos, es necesario averiguar si entre las víctimas había hombres arrestados bajo esta lógica de criminalización de la pobreza, propia de administraciones derechistas y en todo punto fuera de lugar en un gobierno formalmente adscrito a la Cuarta Transformación. Si es intolerable que la gente muera de manera violenta en una penitenciaría, donde se supone que se reconduce a los presos a la senda de la legalidad y se les facilitan las herramientas para reinsertarse con éxito a la sociedad, resulta doblemente inadmisible que ocurra en un centro de detención migratoria, donde los internos no son delincuentes y donde las autoridades tienen la tarea primordial de salvaguardar su integridad, incluso cuando –como pudo haber sucedido– cometen actos imprudentes que la ponen en riesgo. No debe obviarse que esta tragedia tiene como telón de fondo la inhumanidad del gobierno estadunidense, el cual expulsa masivamente a quienes buscan ingresar en su territorio, y que México se encuentra atrapado en una situación que no generó ni buscó; por el contrario, ha buscado atenuarla mediante la extensión de los programas sociales Sembrando vida y Jóvenes Construyendo el Futuro a países centroamericanos expulsores de población, con el propósito de arraigar a la gente a sus lugares de origen.

Con todo y estas circunstancias, es imperativo que el INM sea sometido a una revisión y a una moralización a fondo, armonizarlo con los propósitos oficiales en materia de migración y despojarlo del carácter policial y represivo que aún mantiene. No puede permitirse que este organismo, del cual dependen cientos de miles de vidas, permanezca sin acusar recibo de los cambios en la orientación general del gobierno. En lo inmediato, es urgente e impostergable auxiliar sin regateos a los sobrevivientes y a las familias de los fallecidos, procurar e impartir justicia sin importar cargos y niveles, resarcir el daño y garantizar que una tragedia como la de Ciudad Juárez no vuelva a repetirse nunca.

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

La ONU ante el horror

Los gobiernos de México y Estados Unidos corresponsables en la precaria situación de los migrantes detenidos en la frontera tienen que dar muchas explicaciones al mundo sobre la tragedia de Ciudad Juárez.

Las primeras reacciones no han estado a la altura de las circunstancias. Hay incluso señales de que quieren culpar a las víctimas de su cruel muerte.

La ONU encabeza un grupo de organismos internacionales que exigen una investigación para comprender lo ocurrido, deslindar responsabilidades y sancionar a los responsables. Una investigación imparcial, se entiende, sin echarse la bolita.

Las escenas dantescas ya le dieron la vuelta al mundo. La opinión pública internacional aguarda saber qué pasó y por qué los gobiernos de Estados Unidos y México llegaron a la conclusión de que los migrantes no tienen derechos humanos y que en lugar de albergues seguros merecen una bodega letal.

INE, el momento del cambio

No hay plazo que no se cumpla y en el Instituto Nacional Electoral llegó el momento de las definiciones. Cuatro consejeros salen, incluido el consejero presidente.

Sus relevos llegan en un clima de crispación y suspicacias que le pegan al instituto en donde más le duele, que es su credibilidad.

La situación se ha deteriorado a tal extremo que el secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, anunció su renuncia porque no hay condiciones propicias para continuar en el cargo. Prefirió irse antes que lo corrieran.

Mientras tanto el partido mayoritario y sus aliados ya tienen todo listo para pasar a la etapa de los nombres de los nuevos consejeros afines a su causa, mientras que la oposición no sabe cómo contener lo inevitable y la desconfianza entre ellos crece.

Se retiran poco a poco

Llegaron de manera súbita, pero se van poco a poco. A principio de año, los agentes de la Guardia Nacional, miles de ellos, irrumpieron en el Metro de la CDMX, ante indicios de que varios de sus accidentes eran en realidad sabotajes.

Se trató de una decisión cuyos motivos de fondo no quedaron claros cuando llegaron, ni lo están ahora que comienza a irse.

Dicen que ya no se ha reportado robo de cables y por eso se retiran a otro lugar donde de verdad los necesiten.

En el Metro ya hay cinco mil elementos de la policía que pueden evitar ese robo. Se requiere renovar la confianza en ellos muy deteriorada por la llegada masiva de fuerzas federales.

Blinken y Mayorkas

Hay que asumir que la posición oficial del gobierno de Joe Biden es que bandas del crimen organizado tienen el control de partes del territorio nacional y no el Estado mexicano legalmente constituido.

Ya lo dijo Antony Blinken, secretario de Estado, y lo repitió Alejandro Mayorkas, del departamento de Seguridad Nacional, de manera que no hay vuelta de hoja. Ambos reconocen los esfuerzos desplegados por el gobierno mexicano, pero lamentan que sean insuficientes.

Puede ser una realidad, o puede ser una estrategia electoral o preventiva de una acción directa en los terrenos donde, según ellos, mandan los carteles

Desde la mañanera el presidente ya rompió lanzas con Blinken, seguro hoy le t oca hacerlo con Mayorkas.

No es sencillo decir que se equivocan. El caso de los norteamericanos secuestrados y dos de ellos asesinados en una ciudad como Matamoros abona a sus perspectivas.

Los funcionarios del gabinete de Biden encaran la presión creciente de los legisladores de los dos partidos, Demócrata y Republicano, que quieren mostrar a sus electores que tienen determinación para cuidar la peligrosa frontera con México •

Joaquín Narro Lobo /*
@JoaquinNarro

CRATOLOGÍA

Los ciudadanos, la academia y el marasmo nacional

A estas alturas del próximo año tendremos definido el tablero con el que se jugará la sucesión presidencial y el diseño estructural del próximo gobierno para los próximos seis años. Las alianzas, frentes y coaliciones estarán definidas con meses de anterioridad. Los candidatos de cada opción política habrán superado las etapas de precampaña y estarán prestos para iniciar 90 días de campaña. Las listas para diputados y senadores, así como las planillas de cientos de ayuntamientos y los nombres de aspirantes a nueve gubernaturas serán de dominio público. Mucho antes de todo eso, tendremos definidas las reglas electorales que regirán todos estos procesos y sabremos si los planes B, C, D o E del presidente López Obrador rindieron frutos. En tan solo un año, a unos días de la semana Mayor, México estará entrando de lleno a su cita con su destino.

Frente a las inevitables fechas que ya se asoman en el panorama, cabe preguntarnos cómo llegaremos los ciudadanos, los partidos, el gobierno, las autoridades electorales, los medios de comunicación y un sinfín de actores más. De cara a lo que cada seis años se repite, tendríamos que comenzar a analizar en qué situación se encuentra asuntos como la seguridad, la pobreza, la corrupción, la desigualdad, la ignorancia, la impunidad o el hambre. Desafortunadamente, parece que a la gran mayoría les importa más pensar en la manera de garantizar su modo de vida que el futuro del país. El gobierno, capaz de violentar cualquier norma que le dificulte mantener el poder. Los partidos y actores de oposición, acomodándose para tener viabilidad en la búsqueda de un pequeño espacio de poder. La delincuencia jugando el perverso juego de intimidar y hacer sentir a la ciudadanía y al gobierno que ya llegaron y no se irán. La pobreza acumulándose y sumando nuevos integrantes y cancelando por venir.

De cara a lo que cada seis años se repite, tendríamos que comenzar a analizar en qué situación se encuentran asuntos como la seguridad, la pobreza, la corrupción, la desigualdad, la ignorancia, la impunidad o el hambre.

Me preocupa seriamente que a estas alturas del sexenio y a prácticamente medio año de iniciar el proceso electoral, nuestras conversaciones sigan discurriendo sobre 'corcholatas', 'transformación', 'Tren Maya', 'conservadores', 'neoliberalismo', 'Dos Bocas', 'chairos' o 'fifís'. Pareciera que no terminamos de darnos cuenta de lo grave que es la situación y de lo delicado que será el entorno para el próximo gobierno y, por lo tanto, para la sociedad entera. En un año que las campañas inicien, México no tendrá un sistema de salud como el de Dinamarca, la delincuencia seguirá respondiendo a los abrazos con fuego y plomo y los estudiantes de primaria estarán aprendiendo que es correcto decir '¿Ya vistes? Carlos se metió para adentro de su casa y subió para arriba a su recamara'.

En 2024, cuando las campañas inicien, estaremos en medio de un debate en el que unos defenderán lo que se ha hecho y culparán de los fracasos a los fantasmas del pasado, mientras otros señalarán las fallas y dirán que es insostenible continuar por la misma ruta. Empero, lo que verdaderamente preocupa es que, a estas alturas del sexenio y teniendo a la vuelta de la esquina la sucesión, nadie hable de los problemas de manera seria y con diagnóstico y propuesta. Ni Marko Cortés, Enrique de la Madrid o Lilly Téllez, ni Mario Delgado, Claudia Sheinbaum o Marcelo Ebrard, se atreven a decir qué proponen para resolver, de una vez y para siempre, problemas ancestrales o asuntos de coyuntura. En cambio, para todos ellos resulta más sencillo construir un discurso político que polariza a quienes lo escuchan y prolonga n las soluciones.

En los próximos meses, estoy convencido, tendrán que ser grupos ciudadanos y sectores de la academia quienes convoquen a definir nuestras prioridades como país y las posibles rutas que deberemos de seguir. Si seguimos esperando a que sean los partidos, sus dirigencias, los candidatos o sus asesores quienes nos digan sus propuestas para rescatar a México, más vale sentarnos para no cansarnos. Pronto, muy pronto, los ciudadanos y la academia tendremos que levantar la voz y sacudir este marasmo •

Profesor de la UNAM y consultor político.
Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	38	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

López Obrador, en un sándwich

China ha estado zumbando en los oídos de Estados Unidos desde hace tiempo por su penetración en México. En los dos primeros años del gobierno del presidente Joe Biden fueron las presiones para convencer, sin éxito, al presidente Andrés Manuel López Obrador de suscribir la *Clean Network* (Red Limpia), para cortar la dominancia de la tecnología 5G china, que en México la utilizan mayormente las empresas de Carlos Slim. Aquello, inscrito en el ámbito de la lucha por el liderazgo en el nuevo orden mundial, está congelado, pero otro tema donde están vinculados los chinos a México no está pasando desapercibido: su control sobre el fentanilo.

Van poco más de tres semanas de audiencias en el Capitolio donde el tema del fentanilo y México es recurrente. No es uno que México desconozca, y desde 2019 la Unidad de Inteligencia Financiera había alertado que la organización criminal de la familia Zheng, que comenzó a tejer sus redes en 2013, era la responsable del tráfico de fentanilo y sus precursores de China a México, y operaba en los estados del Pacífico asociados con dos cárteles rivales, el *del Pacífico* y el *Jalisco Nueva Generación*. La preocupación en Washington es porque el fentanilo está matando a miles de estadounidenses y consideran que López Obrador hace poco para controlarlo.

Un reciente memorando del Subcomité de Seguridad Nacional del Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, subrayó la mortalidad del fentanilo: un gramo es capaz de provocar la muerte de 500 personas; 2 miligramos, que son alrededor de 15 granos de sal, se consideran letales. Al mismo tiempo es altamente rentable. Según la DEA, producir una píldora de fentanilo cuesta aproximadamente 13 centavos de dólar, pero puede venderse en las calles de Estados Unidos por cuando menos 10 dólares. Los cárteles mexicanos, para generar mayores utilidades, cortan el fentanilo al mezclarlo con pastillas falsas de medicinas como Oxycontin, que ayuda con los dolores, y Xanax, utilizado para tratar la ansiedad.

El énfasis sobre México, detonado por los más de 100 mil estadounidenses que murieron el año pasado por el fentanilo, es que el problema se profundizó a partir de 2019, cuando luego de que el Servicio Postal de esa nación endureció sus controles y supervisión, los productores chinos cambiaron su método de envío por correo, al trasiego por México, adaptando sus nuevas estrategias y modelos de negocios produciendo sólo los precursores y encargando a los cárteles mexicanos su producción final en los superlaboratorios, equipados con maquinaria y equipo que importaron de China.

En una reciente audiencia en el Subcomité de Seguridad Nacional, Celina Realuyo, profesora de Asuntos Internacionales de la Universidad George Washington y experta en las cadenas ilegales de las organizaciones criminales trasnacionales, dijo que durante la pandemia del Covid-19 el abuso y tráfico del fentanilo explotó en Estados Unidos –y en otros países latinoamericanos– ante la disrupción de la cadena de suministros de medicinas, como la morfina, y la porosidad de la frontera con México. La pandemia produjo otra externalidad. La capital mundial del fentanilo, recordó, es Wuhan, donde comenzó la emergencia sanitaria por el Covid-19, cuyo confinamiento draconiano para tratar de contener la enfermedad provocó que, al frenarse la producción y distribución del opiáceo desde esa ciudad, se detonara una reacción en cadena que impulsó la producción ilegal del fentanilo y las metanfetaminas en México.

La enfermedad alteró y reforzó la conexión criminal entre México y China, que había empezado a llamar la atención de manera preponderante desde 2018, cuando un ciudadano chino que vivía en Estados Unidos, Gan Xianbing, fue detenido en el aeropuerto de Los Ángeles, procedente de Hong Kong y antes de tomar un vuelo a la Ciudad de México, señalado como lavador de dinero del *Cártel del Pacífico* en Chicago. Gan fue sentenciado a 14 años de prisión, tras haber lavado al menos 25 millones de dólares para criminales latinoamericanos.

Realuyo explicó que hay muchos intermediarios chinos que tienen negocios legítimos y que los usan como cobertura para lavado de dinero –como fue el caso de Zhenli Ye Gon, lavador de Joaquín *el Chapo* Guzmán–, utilizando métodos como la aplicación de WeChat, que es un sistema chino similar al WhatsApp, o un masivo sistema de correos humanos –estudiantes, meseros y taxistas– que interactuaban con criminales, como con Xizhi Li, que confesó en 2021 ante un juez estadounidense haber lavado más de 30 millones de dólares para el *Cártel del Pacífico*. También han utilizado Western Union, PayPal e, incluso, realizan operaciones con criptomonedas.

Tras las detenciones de chinos de alto impacto, la principal conexión criminal entre China y México, como lo estableció la UIF en 2019, es con el *Cártel de Los Zheng*, que "opera a través de múltiples compañías fantasma que parecen ofrecer servicios legítimos como laboratorios químicos, veterinarias, computadoras y ventas al menudeo", dijo Realuyo. "Los Zheng pueden importar fácilmente bienes de China y han cultivado amplias relaciones en ambos lados de la frontera México-Estados Unidos, así como con los cárteles *de Sinaloa* y *Jalisco*". Esta organización criminal tiene su base en Shanghái, y la encabezan Fujing Zheng y su padre, Guanghua Zheng, que promueven el fentanilo y drogas sintéticas en sitios de internet multilingües. Los Zheng no sólo operan en México, sino en al menos 25 países, a donde exportan 250 diferentes drogas.

La forma como está apareciendo recurrentemente la relación criminal entre grupos chinos y mexicanos a partir del tráfico ilegal del fentanilo se inscribe en la lucha creciente entre Estados Unidos y China por la supremacía mundial. Los estadounidenses están convencidos de que el tráfico ilegal de fentanilo y sus precursores está siendo impulsado por el gobierno del presidente Xi Jinping, cuyo sistema financiero se considera como el que más dinero lava en el mundo.

El contexto geoestratégico ayuda a entender las cada vez mayores presiones sobre México y el presidente López Obrador, que no parece entender que está metido en medio de una lucha de superpotencias. Pero hay algo que debe comprender: no es tiempo para frivolidades.

El contexto geoestratégico ayuda a entender las cada vez mayores presiones sobre México y López Obrador, que no parece entender que está metido en medio de una lucha de superpotencias

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La demagogia respecto a los "sueldos elevadísimos"

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr

"El presidente, en lugar de fortalecer la estructura del INE (...), se ha propuesto todo lo contrario, debilitarla"

Los supuestos "sueldos elevadísimos" de un grupo de funcionarios públicos, que trabajan en el INE o en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se han convertido en el principal eje demagógico de AMLO y de sus ideólogos, voceros, miembros del partido y legisladores de Morena.

En el fondo, ellos y ellas también andan en busca de un buen ingreso. Criticar lo que critica el presidente se ha convertido en el deporte favorito de esa clase política, porque sólo así serán incluidos en la estructura de gobierno o de poder. Les permitirá reciclarse, permanecer subidos en el presupuesto público, y por supuesto, seguir ganando bien. Hay familias enteras en la estructura de gobierno, amigos y amigas de AMLO, que no dejan de cobrar.

AMLO ha lanzado esa estrategia discursiva, poco creíble, cuando al mismo tiempo su séquito ostenta una vida lujosa, conquistada a partir del arte de escalar, horizontal y verticalmente, puestos dentro del Estado mexicano; o bien, ser beneficiados con jugosos contratos, incluso aunque carezcan de capacidades. Para muchos de ellos, el salario es lo de menos, mientras sean los elegidos para hacer otros *business*.

No obstante, el discurso contra los "sueldos elevadísimos" ha sido muy eficiente para convencer a millones de personas, sobre todo a los más pobres, de que existe una oligarquía conservadora que se ha adueñado de las instituciones del país. Paradójicamente, en este sexenio, la pobreza se ha incrementado al sumar 4 millones de mexicanos más.

Bajar salarios en el INE o en otra instancia, no significa que habrá desarrollo en el país, al contrario, impacta negativamente en la selectividad de los puestos gerenciales, a partir de la óptima profesionalización y experiencia de quienes los dirigen. De esta forma, mientras AMLO critica en su discurso diario los "sueldos elevadísimos" de funcionarios públicos, antagónicos a sus pretensiones, también sirve para ocultar sus pocos esfuerzos en frenar la corrupción e impunidad, pongamos como ejemplo lo que sucede en Segalmex, uno de sus proyectos estrella.

Un "sueldo elevadísimo" (¿cuánto es un sueldo elevadísimo y cuánto no?) por sí mismo no debe ser una ofensa, ni mucho menos una estigmatización o ser merecedor a una persecución; sí lo es cuando se obtienen ganancias alternas porque los servidores públicos incurren en actos de corrupción, o porque obtienen sobornos o prebendas por ser cercanos al poder. Por cierto, hay muchos casos así en la actual administración.

Pongamos, por ejemplo, los negocios en el sector salud del exdelegado federal en Jalisco, Carlos Lomelí; o bien, los contratos que celebró el hijo de Manuel Bartlett con el IMSS para adquirir 20 ventiladores para pacientes con Covid, por un valor de 1.5 millones de pesos cada uno. No se digan las adjudicaciones directas, donde casi el 80% se han realizado de esa forma, a pesar de que el Plan Nacional de Desarrollo establece que las adjudicaciones directas estarían prohibidas durante el actual sexenio.

La narrativa de AMLO, entre ricos y pobres, donde los primeros son los malos, le ha permitido iniciar campañas de desprestigio contra instituciones que le han sido incómodas para sus objetivos, regidos por una visión unipersonal donde no acepta contrapesos y mucho menos críticas.

Por eso, las acusaciones contra los salarios de los consejeros del INE y los ministros de la SCJN han sido un medio para llegar a su fin, es decir, transformar diversas instituciones a su conveniencia. AMLO se ha obsesionado en modificar las reglas del juego electorales sin consenso, consulta, ni negociación. Primero quiso imponer su plan "A", luego el "B", hasta quedarse con las manos vacías.

No entendió que su gobierno cuenta con poderes y contrapesos, incluida la sociedad. Pero como no acepta errores y derrotas, regresa a su efectivo discurso incendiario culpando a los demás, y al mismo tiempo, amalgamando a su base de apoyo.

Peor en democracia, no hay mayor beneficio que cuando las decisiones de Estado son consensuadas por los diversos actores. Pongamos como ejemplos lo que sucede en Francia con la imposición unilateral de la reforma de pensiones y jubilaciones; o en Israel, con la reforma al Poder Judicial, que sin consensos, la gente se ha volcado a las calles de ambos países, en el primero contra el presidente Emmanuel Macron y en el segundo, contra el primer ministro, Benjamín Netanyahu.

Las pretensiones centrales de AMLO en reformar al INE, no son bajar los "sueldos elevadísimos", sino debilitar la estructura operativa y profesional del Instituto para que sea la creciente estructura de Morena, la que opere las elecciones y asegure triunfos repetidamente.

El presidente, en lugar de fortalecer la estructura del INE con independencia, profesionalización, arraigo en los estados y municipios, se ha propuesto todo lo contrario, debilitarla. Que le pregunte a Manuel Bartlett, experto en el tema, sobre la importancia de un INE fuerte, precisamente para no manipular los resultados.

Por eso, mientras los mercachifles de la política se reparten jugosos presupuestos a mansalva y sin pudor, y juegan a la moral y ética de la 4T al criticar los "salarios elevadísimos", sería oportuno que, primero, revisen sus bolsillos y dejen de debilitar la democracia mexicana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	40	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Migración, el encargo que le explotó a Ebrard

El 11 de junio de 2019 el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló compromisos de México con el gobierno de Donald Trump para evitar la imposición de aranceles. El asunto del lado mexicano se redujo a la migración. Y la voz cantante en esa mañanera fue la del canciller Marcelo Ebrard.

"Tenemos un plazo para acreditar que es posible, con desarrollo, con bienestar, atemperar el fenómeno migratorio", dijo AMLO, que acto seguido dio la palabra al secretario de Relaciones Exteriores. En Palacio Nacional no se encontraba ese día la entonces titular de Gobernación, ni nadie del Instituto Nacional de Migración.

"A partir del día de hoy estaremos trabajando las diferentes dependencias e instancias del gobierno federal en un plan especial para atender a los migrantes", fueron las primeras palabras de Ebrard tras los saludos de rigor. El canciller agregó enseguida detalles del despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted: nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena

En un momento dado el reportero de SDP le preguntó a Marcelo lo siguiente:

"Llama la atención que en este equipo (el que se estaba presentando en la mañanera) no hay nadie del Instituto Nacional de Migración o de la Secretaría de Gobernación. ¿A qué se debe esto? ¿Hay algún desencuentro con Olga Sánchez Cordero o algo parecido?".

Ebrard: "No. De hecho, en la reunión de ayer sí estuvo el Instituto Nacional de Migración, siempre va, siempre están invitados. El Instituto Nacional de Migración es una de las dependencias que van a participar, de hecho, no se podría llevar a cabo este programa sin el Instituto Nacional de Migración. (…) El nombramiento de Francisco Garduño (quien en la fecha en que se presentó el plan migratorio de Ebrard era el encargado de reclusorios federales, pero que luego fue nombrado al frente del Inami) es para este programa o plan especial que tiene que ver con lo que se deriva de los acuerdos con Estados Unidos".

Ofreció el compromiso de velar para que estuvieran en instalaciones con "condiciones de acuerdo a sus derechos humanos"

Desde ese día, entonces, Ebrard y Garduño son los encargados de la migración en México, decisión que, sobre todo en lo que se refiere al canciller, fue ratificada con el decreto presidencial del 19 de septiembre de ese mismo año, 2019, mediante el cual se creaba la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria.

En ese documento se establece que "con carácter transitorio la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, en lo subsecuente la comisión, la cual dependerá de la Secretaría de Relaciones Exteriores y tendrá por objeto fungir como instancia de coordinación de las políticas, programas y acciones que las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la administración pública federal tienen en materia migratoria, para el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias de coordinación que al efecto establezca la comisión en dicha materia". Y que "la comisión será presidida y coordinada por el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (…)".

Lo que ocurrió el lunes en la noche en Ciudad Juárez, cuando en un centro del Inami murieron en un incendio 38 personas, es una desgracia terrible. Se tienen que deslindar responsabilidades. Ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que esa materia, la migratoria, le toca a Ebrard. Y citó el acuerdo mencionado en el párrafo anterior.

Hay que anotar otra cosa de la mañanera del 11 de junio de 2019: ese día, a pregunta expresa, el canciller minimizó la posibilidad de que llegaran miles de migrantes a Ciudad Juárez, pero ofreció el compromiso –al hablar de la frontera sur– de velar para que estuvieran en instalaciones con "condiciones de acuerdo a sus derechos humanos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

En busca de la pureza

AUTONOMÍA RELATIVA

Juan Ignacio Zavala

Opine usted:
zavalaji@yahoo.com
@juanizavala

La búsqueda de la pureza en la vida pública es una constante. Cada caso de corrupción mancha a la administración pública en turno, al partido que gobierna y a la política en general. No es un asunto exclusivamente mexicano, sino una condición humana. Como parte de esta corrupción ligada al poder se ha incluido el nepotismo. La manera en que los poderosos comparten el poder con sus familiares cercanos, los ponen en puestos para gozar de los bienes públicos. Es una forma en la que degenera el personaje con poder, en la que muestra que hace lo que quiere, que puede pasar por encima de las normas. De que su voluntad manda.

En México hemos tenido ejemplos verdaderamente escandalosos, como el de López Portillo, que nombró a su hijo subsecretario y todavía enfatizaba que era "el orgullo de mi nepotismo". Las cosas bajaron de volumen por mucho tiempo, pero eso no ha sido impedimento para que poderosos y familiares abusen de una manera u otra en las distintas esferas de poder. Con la '4T' hemos visto excesos. Regresaron las candidaturas y los nombramientos de familiares en la administración pública federal y en varios estados. Pero el hecho de que se hagan ese tipo de acciones por determinados personajes no invalida la vida familiar de los demás. Lo comento porque Maite Azuela, mujer talentosa que pertenece al comité de selección de consejeros del INE, argumentó la cercanía familiar de algunos de los aspirantes como impedimento para la imparcialidad. Por supuesto es algo atendible. Pero descalificar en función del parentesco se me hace tan arbitrario como lo contrario. No sé cómo sea la señora Bertha Alcalde, ni sé de su carrera o capacidades, pero suponer que va a ser el mismo patético papel que su hermana en la Secretaría del Trabajo es desconocer por completo la estructura y el funcionamiento de las familias. Así de claro. Bajo los argumentos de Azuela, John F. Kennedy no hubiera sido presidente ni su hermano fiscal, ni el otro senador; Carl Philipp Emmanuel Bach no hubiera compuesto nada de las bellezas musicales que escribió; de las hermanas Emily, Charlotte y Anne Brontë, solamente la mayor podría haber sido escritora, en fin, que Jesucristo no hubiera podido pasar a la carpintería de su papá.

En las familias se comparten muchas cosas: ideales, valores, pasiones, animadversiones, aficiones y oficios y también una gran cantidad de problemas que han generado ramas muy interesantes de la psicología. Pero la política no soluciona cosas que debieran atenderse en el diván –nuestro Presidente es un buen ejemplo–. Que en una familia politizada varios de sus miembros militen en un partido político es natural; también lo es si militan en partidos distintos. Al contrario de lo que muchas veces se piensa, en la gente que hace las cosas bien, el familiar en el poder –público o privado– suele ser más un flagelo que un bálsamo. En muchas ocasiones, demostrar que uno tiene valor propio cuesta el doble de trabajo de lo que supone la descalificación por parentesco.

Y es que el caso de la selección de consejeros para el INE, cada que se tiene que hacer, resulta que se está a la búsqueda de ciudadanos inteligentes, probos, sin familia, sin ideas, sin preferencias partidistas, expertos en derecho electoral, intachables, honestos y que no tengan fotos con nadie que participe en política. Es la búsqueda de la pureza imposible. Entiendo que tampoco se trata de nombrar a los siervos del partido en el poder, pero se han logrado muy buenas cosas en ese sentido. Tener simpatías partidistas o ideológicas no habla mal de nadie, esconderlas, sí. Pero éstas se esconden cuando hay miedo, cuando no hay un clima propicio para manifestarlas. Lo demás es evaluar el trabajo de los nombrados y exigir en consecuencia. El IFE –así se llamaba–, que fue aplaudido y recordado por todos, estaba lleno de consejeros con simpatías partidistas que estuvieron a la altura de hacerlas a un lado para llevar a cabo su trabajo.

De la pureza que hable el padrecito que vive en Palacio; la democracia se construye con ciudadanos reales que se meten a hacer vida política y también así, haciendo política, se defiende la democracia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2-62	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La confusión voladora

Guillermo Deloya Cobián

A media semana

La confusión voladora

Guillermo Deloya Cobián
Twitter: @gdeloya

A todos nos convienen servicios justos y eficientes, al igual, a todos nos conviene que la ley y sus regulaciones se cumplan sin remilgos de nadie.

Se debe ser justo en precisar que, la medida adoptada en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ha sido un acierto y un paso firme hacia la certeza con la que los usuarios de aerolíneas merecen recibir el servicio contratado. Sin embargo, una situación como esta, que requiere de la mayor atención, se ha explicado pobremente y ello ha ocasionado que las cruentas críticas se hayan encauzado hacia quienes corrigen el camino, y no a quienes lo hicieron pedregoso.

Las aerolíneas en general –sin puntualizar sobre aquellas quienes omiten esto como una práctica habitual– tienen la obligación de apegar sus horarios de vuelo a una franja de tiempo que se les autoriza por parte del Servicio a la Navegación del Espacio Aéreo Mexicano. Pero la conveniencia de la comercialización las lleva a programar sus operaciones en horarios distintos a los "slots" que estrictamente son autorizados. Al tener un margen de permisividad sin sanción, las aerolíneas ya tenían como costumbre la demora o la impuntualidad por factores netamente concernientes a su propia operatividad. Con esta medida, se mostrará en las pantallas única y exclusivamente el horario que el operador aéreo ha autorizado y no el que la compañía aeronáutica ha comercializado.

Es así que se gana un enorme cúmulo de certeza para el usuario, y además se obliga a la puntualidad a quienes prestan estos servicios. En cuántas ocasiones una salida "a tiempo" a los ojos y conveniencia de la aerolínea, no necesariamente es una salida apegada a los parámetros de autorización que conceden las instancias correspondientes. En este sentido, las estimaciones más conservadoras señalan que hasta un 33% de los vuelos se encuentran fuera de las franjas autorizadas para realizarse.

Dentro de este tema tenemos dos vertientes; una, como ya se dijo, es apegar estrictamente a la legalidad a las empresas prestadoras de servicios aéreos que operan fuera de ella. Así, el único horario reconocido para vuelos será el autorizado por el comité de horarios perteneciente a la administración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El apoyo legal a esta aseveración se encuentra contenido en la Ley de Aeropuertos de México así que, es irregular que una empresa bordee esta disposición.

Pero por otra parte, en una segunda vertiente de análisis, debemos esperar que la SENEAM y la Agencia Federal de Aviación Civil, cuenten con los elementos presupuestales y de operatividad suficientes para poder poner un esquema de supervisión y sanción en su caso a las aerolíneas que incumplan estas previsiones. Recientemente, los recortes impuestos en la pregonada austeridad republicana han dejado a estas dependencias en situaciones de parálisis por precariedad.

A todos nos convienen servicios justos y eficientes, al igual, a todos nos conviene que la ley y sus regulaciones se cumplan sin remilgos de nadie.

ELEFANTE. La sequía es un tema que ha ido agudizándose en los últimos tres años. Los niveles de varias presas alrededor de la República registran niveles menores al 50% del total de su llenado. Bajo este contexto alarmante, las autoridades de los tres niveles se han puesto a trabajar. Una de las acciones que ya comenzó es la estimulación de lluvias, para mitigar el impacto del estiaje en la cuenca del Río Cutzamala, donde se encuentran las presas Villa Victoria, Valle de Bravo y El Bosque, que abastecen de agua a una cuarta parte del Valle de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	53	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

AMLO y sus senadores no han podido acabar con el Inai

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) se encarga de garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

De acuerdo con lo que anota en su sitio inai.org.mx, "garantiza que cualquier autoridad en el ámbito federal, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos, fondos públicos y sindicato; o cualquier persona física, moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad entregue la información pública" que se le solicite y también "garantiza el uso adecuado de los datos personales, así como el ejercicio y tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que toda persona tiene con respecto a su información".

Su órgano máximo de dirección es el Pleno integrado por siete comisionados designados por el Senado para un periodo de siete años sin posibilidad de reelección.

El 31 de marzo de 2022 concluyó el periodo para el que fueron electos dos comisionados y desde el día siguiente han existido dos vacantes en el Pleno que el Senado controlado por Morena decidió no llenar, tal vez para dejar inoperante a un órgano constitucional autónomo que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha calificado como inútil, costoso, corrupto y al servicio del conservadurismo.

El Pleno puede funcionar con un mínimo de cinco comisionados, pero el viernes venidero dejará su cargo el comisionado **Francisco Javier Acuña Llamas**.

Con sólo cuatro comisionados el Pleno dejará de sesionar y decidir en materia de transparencia.

En febrero la jueza Decimoséptima de Distrito en Materia Administrativa de la CDMX, **Celina Angélica Quintero Rico**, le ordenó al Senado cubrir las dos vacantes del Pleno.

Así, el 1 de marzo los senadores eligieron a **Ana Yadira Alarcón Márquez** y **Rafael Luna Alviso**, sin que importara que éste, amigo del senador morenista **Ricardo Monreal**, fuera el segundo candidato peor calificado en el proceso de selección.

El 16 de marzo AMLO vetó la designación de ambos argumentando que Luna Alviso fue uno de los candidatos peor evaluados.

El Senado debe ahora nombrar a tres nuevos comisionados.

Por lo pronto los senadores elegirán a quien ocupará el puesto de Acuña Llamas y ayer se dieron a conocer los nombres de los 10 candidatos que aspiran a sucederlo. Senadores de todos los partidos, inclusive de Morena, criticaron el hecho de que ninguno fuera entrevistado y evaluado por un comité creado para ello.

Los candidatos son **María de los Ángeles Guzmán García**, **Ileana Hidalgo Rioja**, **María de Lourdes López Salas**, **Luz María Mariscal Cárdenas**, **Alma Cristina López de la Torre**, **Julio César Bonilla Gutiérrez**, **Jonathan Mendoza Iserte**, **Luis Gustavo Parra Noriega**, **José David Cabrera Canales** y **Salvador Romero Espinosa**. Todos son abogados, la mayoría de ellos con maestrías; algunos con amplia experiencia en asuntos de transparencia y acceso a la información.

El Senado deberá ahora llenar las otras dos vacantes, tal como se lo ordenó la jueza Quintero Rico y como pronto podría ordenarle la SCJN que el 27 de marzo aceptó la controversia constitucional promovida por el Inai, en la que se demanda la falta de nombramientos para cubrir esas vacantes.

AMLO no pudo, por ahora, acabar con el Inai.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy
Sitio: ruizhealytimes.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Backup

Gerardo Soria
@gsoriag

La Mañanera como acto de autoridad –3

En mis últimas dos entregas he analizado la configuración de la conferencia Mañanera de López Obrador como acto de autoridad, y, por tanto, sujeto al control constitucional a través del juicio de amparo. El tema es amplio y bien podría dar para una tesis de grado. Aun así, me parece relevante profundizar en las violaciones a los derechos humanos de ciudadanos concretos que realiza López Obrador todos los días y en completa impunidad.

El presidente López Obrador ha suplantado las facultades del Ministerio Público y de las autoridades judiciales en materia penal, al atribuir a diversas personas la supuesta comisión de delitos, y al emitir juicios y conclusiones sobre la responsabilidad de los agraviados, cuando no tiene facultades para ello, en clara violación de lo previsto por el artículo 16° de la Constitución General.

Las atribuciones del presidente de la República se encuentran previstas en el artículo 89 de la Constitución. Como se puede apreciar de la simple lectura de dicho artículo, el presidente López Obrador no tiene facultad alguna que le permita difundir información personal, bancaria, fiscal o patrimonial de ningún particular o investigar delitos; menos aún para juzgar sobre la comisión de los mismos, determinar la probable responsabilidad o cuerpo del delito, ordenar la apertura de carpetas de investigación o hacer públicos sus "juicios" al respecto. Asimismo, suponiendo sin conceder que tuviera alguna de esas facultades, tendría que fundar y motivar cada una de sus actuaciones en términos del artículo 16° de la Constitución General, además de que naturalmente tendría que permitir la garantía de audiencia prevista en el artículo 14° de la misma para que los imputados pudieran defenderse de los supuestos hechos que les atribuye, lo que, evidentemente, no ha ocurrido en caso alguno.

Vale la pena precisar que las palabras, juicios y opiniones del presidente López Obrador no pueden considerarse como un acto de carácter personal, privado o independiente del cargo que ejerce como titular del poder ejecutivo de la Federación, en virtud de que son emitidos utilizando símbolos oficiales, difundidos por medios públicos y dependencias del gobierno y utilizando recursos públicos, tanto monetarios como de la estructura administrativa de la Oficina de la Presidencia.

Los actos de autoridad que cotidianamente realiza López Obrador transgreden el principio de presunción de inocencia que asiste a toda persona, en virtud de que sus señalamientos son realizados por una autoridad incompetente para adjudicar y determinar responsabilidades penales; además de realizarse sin las formalidades que la ley dispone para llevar a cabo un procedimiento penal.

La presunción de inocencia se encuentra tutelada por el artículo 20, apartado B, fracción II de la Constitución, misma que señala: De los derechos de toda persona imputada: A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa.

Asimismo, este derecho también es tutelado por el artículo 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, toda vez que señala que "Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa". De igual manera, la Convención Americana sobre Derechos Humanos consagra esta prerrogativa en el artículo 8°, fracción II, misma que expone "Toda persona inculpada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se establezca legalmente su culpabilidad".

Así, todas las autoridades, incluyendo al presidente, deben dar un trato de "no culpable" a toda persona, mientras no exista sentencia firme. López Obrador viola este principio cuando difunde versiones incompletas, anticipadas o contrarias a la realidad, y como consecuencia la fama pública y el derecho al honor de las personas son afectados en una magnitud difícil de revertir.

En este tenor, es necesario señalar que el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en su Observación General No. 32 se ha pronunciado al respecto en el siguiente sentido: "La presunción de inocencia, …fundamental para la protección de los derechos humanos, impone la carga de la prueba a la acusación, garantiza que no se presuma la culpabilidad a menos que se haya demostrado la acusación fuera de toda duda razonable, asegura que el acusado tenga el beneficio de la duda, y exige que las personas acusadas de un delito sean tratadas de conformidad con este principio. Todas las autoridades públicas tienen el deber de abstenerse de prejuzgar los resultados de un juicio, por ejemplo, absteniéndose de hacer comentarios públicos en que se declare la culpabilidad del acusado […] Los medios de comunicación deberán evitar expresar opiniones perjudiciales a la presunción de inocencia".

Continuará.

Garduño, de las cárceles al INM

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano

La política migratoria cambió con la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador, en medio de una fuerte presión del gobierno de Donald Trump y para consolidar el nuevo lineamiento puso como comisionado del Instituto Nacional de Migración al ex responsable de las cárceles federales.

La experiencia inmediata de Francisco Garduño era en las cárceles: las políticas para mantener a la gente tras las rejas, no para atender el flujo migrante con una visión de respeto a los derechos humanos.

Y así, vimos a agentes de migración corretear, patear y maltratar a algunas de las personas al atravesar el territorio nacional. Lejos quedó el recibimiento con música, agua, cobijas y alimentos calientes en un campamento en la Deportiva de la Magdalena Mixhuca, que presumían los integrantes de la autodenominada 4T. Eso era sólo propaganda, apenas tomó posesión el nuevo Presidente y las cosas cambiaron y apenas medio año después se sustituyó al comisionado al mismo tiempo que se enviaron a miembros del Ejército y la Guardia Nacional para contener las caravanas.

De acuerdo con el Departamento de Estado de Estados Unidos, en un informe publicado la semana pasada, en el INM hay incapacidad en la atención al problema por parte del instituto a cargo de Garduño, así como violencia contra los migrantes no sólo de la delincuencia organizada, sino también de la propia autoridad, que debería garantizar su seguridad.

Ese documento emitido, por lo que el presidente López Obrador llamó un "departamentito" del Departamento de Estado, también hablaba de un caso de tortura a un migrante hondureño por parte de agentes de Migración y de la Guardia Nacional en una estación migratoria en Piedras Negras, Coahuila; el caso fue reportado por el Mecanismo de Prevencion de la Tortura de la organización Asylum Access.

Para los migrantes centroamericanos y sudamericanos que buscan llegar y atravesar la frontera con Estados Unidos, pasar por territorio nacional se ha convertido en un infierno. Apenas en febrero 24 HORAS publicó que, en el otro extremo del territorio nacional, en Tapachula, la estación migratoria registraba en los primeros dos meses de 2023, una saturación de 900%. Esa es la realidad con la que se topa la gente que busca el sueño americano.

Según Yaneth Gil Ardon, de la asociación Una Ayuda Para ti Mujer Migrante, entrevistada por Nadia Rosales, las condiciones en ese lugar "siempre han sido inhumanas", en un espacio que está adecuado para cien personas tienen hasta mil detenidos...

Si no es la delincuencia organizada que los amontona en camiones en donde se dificulta respirar, los cuales también han registrado accidentes como el que tuvo un saldo de 53 personas muertas en un camión que se volcó en junio de 2022, son los uniformados quienes los maltratan o persiguen...

#LOBOSAPIENSSAPIENS

LUTO NACIONAL

No hay que normalizar estas tragedias. El Gobierno de México debería declarar luto nacional y colocar la bandera a media asta en señal de duelo, pedir la renuncia a Francisco Garduño y transparentar las investigaciones para conocer por qué dejaron encerrados a los migrantes durante el incendio, como revela un video cuya autenticidad fue confirmado por la Secretaría de Gobernación.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	14	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ENTRE COLEGAS

EL HONORABLE MINISTRO JAVIER LAYNEZ

POR HORACIO VIVES SEGL

La noche del viernes 24 llegó la noticia que cayó como una bocanada de aire fresco y esperanza ante el enrarecido y estresante ambiente político nacional.

Así como previamente se había ordenado la restitución del secretario ejecutivo del INE —el primer revés judicial al denominado "Plan B"—, un comunicado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos informó esa noche que el ministro instructor en la controversia constitucional planteada por el INE contra la reforma, el prestigiado y sobresaliente jurista Javier Laynez Potisek, había concedido la suspensión de todos los artículos impugnados del decreto publicado el 2 de marzo (es decir, el segundo conjunto de cambios legales que conforman la regresiva contrarreforma electoral aprobada y promovida por el régimen actual).

Sin duda es una extraordinaria noticia para la democracia mexicana. Obviamente, lo determinado por el ministro Laynez es una medida transitoria, mientras se desarrolla el juicio correspondiente al fondo de la controversia constitucional y el Pleno de la Suprema Corte emite su sentencia, la cual llegará dentro de unos meses. Aun así, la suspensión dictada es de la mayor trascendencia para el país y envía mensajes muy claros a todos los actores políticos y a la ciudadanía: que —gústele a quien le guste, y disgústele a quien le disguste— la efectiva división de poderes es fundamental para la vigencia de la democracia y que —más allá de que el gobierno sea dirigido por una sola visión y que ésta sea respaldada por una mayoría legislativa— hay elementos en una democracia que no se pueden tocar: los derechos humanos, los derechos político-electorales y, por supuesto, la plena independencia, autonomía e imparcialidad de las autoridades encargadas de organizar y calificar las elecciones. Todo lo cual se opone a esa obcecada idea de los poderosos de hoy, de que la forma en que se debe entender y conducir al país ha de ser con una noción parcializada y partidizada de "justicia" que desconoce la pluralidad, es alérgica al diálogo y —lo más preocupante— se basa en la idea de que la Constitución y la ley son estorbos y hay que pasar por encima de ellas, si es necesario, para lograr sus fines políticos sectarios ("la voluntad del pueblo", dicen ellos; interpretada de manera infalible por ellos mismos, por supuesto).

Javier Laynez no hizo otra cosa que lo que mejor sabe hacer, en su condición de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: actuar como garante último de la Constitución y del Estado de derecho en el país. Nada menos que eso. Resulta, pues, muy llamativo que algunas voces de legisladores —con un profundo desconocimiento de la Constitución que juraron guardar y hacer cumplir, sin entender, aunque deberían, que el respeto a ese juramento implica que hay cosas que se pueden hacer y otras que no se pueden hacer bajo dicha norma suprema— emitan opiniones sobre el hecho de que un ministro instructor de la Suprema Corte tome decisiones para las que está constitucional y legalmente facultado. Supina ignorancia, pues... a menos de que esas opiniones hayan sido emitidas desde la mala fe o bajo consigna. En todo caso, delirantes.

Hace unos meses, el ministro Laynez nos obsequió una de las frases más memorables de un ministro en una sesión del Pleno de la Suprema Corte en lo que va del siglo —lo cual es mucho decir, en todos los sentidos—, respecto a la absurda consulta popular de 2021 que pretendía juzgar, bajo una tramposa redacción, a algunos expresidentes de la República. Dijo el ministro en aquella ocasión: "la justicia no se consulta". Ante las enormes presiones políticas a las que está sometido, no solamente él, sino buena parte del Poder Judicial, el ministro Laynez responde nada más que con la Constitución en la mano. ¿Es tan difícil de entender?

hvives@itam.mx
Twitter: @HVivesSegl

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

CIUDAD JUÁREZ. EL HORROR

Las condiciones bajo las cuales están los migrantes en los centros migratorios y en los albergues son en la mayoría de los casos adversos viviendo al límite en todos los sentidos.

Una cosa es lo que dicen las autoridades y otra muy distinta lo que padecen los migrantes. Los albergues se han convertido en una alternativa, porque muchos de ellos son dirigidos por personas con una vocación de servicio y convicción sobre la solidaridad hacia los migrantes.

Quienes trabajan en los centros migratorios saben muy bien lo complicado que es tener controles mínimos en ellos. Tienen que enfrentar a diario el enojo de ellas y ellos, sobre todo por la urgencia que tienen de salir para poder cruzar hacia EU.

Si han sido capaces de recorrer todo el país y en muchos casos toda Centroamérica, es de imaginar que en la parte final estén dispuestos a lo que sea.

Lo que pasó en Ciudad Juárez es la suma de las circunstancias. Podrán responsabilizar a unos y a otros y se echaron la culpa unos y otros, pero en el fondo el problema está en el estado de las cosas que lleva a que puedan presentarse situaciones como lo sucedido, lo cual es una tragedia brutal que termina por cuestionar toda una serie de políticas, empezando por la forma en que se trata a los migrantes en los centros y las decisiones que ha tomado en la materia el gobierno mexicano convalidando las propuestas o imposiciones del Gobierno de EU.

El país perdió capacidad de maniobra ante el tema migratorio. Trump nos pasó por encima y en lugar de diseñar alternativas acabamos siendo su mejor amigo.

Insistimos en la complejidad que significa para los trabajadores del INM tener controles, porque los migrantes son capaces de cualquier cosa con tal de salir de los centros para buscar la manera de por fin cruzar la frontera, está en su creencia y éste es su objetivo.

Sin embargo, esto no debe ser razón para que no se les prepare de manera profesional y de que actúen en consecuencia. En función de las imágenes que se han dado a conocer sobre el incendio en el centro migratorio de Ciudad Juárez queda absolutamente claro que no hubo protocolo alguno y que de alguna manera tenían a los migrantes hasta cierto punto encerrados.

Quienes podían abrir la puerta no lo hicieron sin tener la más mínima atención, diríamos condescendencia y solidaridad, a lo que se sumó que, se asegura, el fuego se intensificó debido a que alguna persona habría derramado un solvente.

Ciudad Juárez ha estado viviendo un nuevo flujo migratorio desde hace algunos meses. La situación que se vive en naciones como Venezuela y Nicaragua se ha venido a sumar a la gran migración de muchos años de Honduras, El Salvador y Guatemala.

Los migrantes se estaban moviendo por Ciudad Juárez, lo cual estaba siendo motivo de molestia ciudadana a diferencia de lo que había pasado durante décadas. La detención de migrantes tiene que ver con esto. Sumemos la infinidad de rumores que se esparcen con toda intención hacia los migrantes, lo que llegó a crear cocteles explosivos en la vida cotidiana de la ciudad.

En el video queda en claro otra brutal deficiencia: el personal del centro migratorio no hace nada por los migrantes, los deja encerrados, se ve venir que estos trabajadores serán los chivos expiatorios.

El gobierno tiene una responsabilidad insoslayable en todo esto. Todo se suscitó en un centro migratorio en donde se supone se deben tener todo tipo de protocolos.

Ayer fue Ciudad Juárez, pero recordemos lo que ha pasado en tráileres en el sureste de México, las matanzas, los desaparecidos todo ello y más es la deshumanización del derecho a migrar.

QUIENES trabajan en los centros migratorios saben muy bien lo complicado que es tener controles mínimos en ellos

RESQUICIOS.

Con la renuncia de Edmundo Jacobo al INE se cierra un ciclo generacional al frente del instituto que se distinguió por su trabajo profesional y de convicción democrática. Lo que viene es un enigma. El INE estos años nos hizo democráticos, conscientes de la importancia de las elecciones y además obtuvimos una credencial para votar e identificarnos.

Twitter: @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MALOS MODOS

#OPINIÓN

Al licenciado habría que presentarlo con un listado de títulos hagan de cuenta que nobiliarios, pero populares, o sea, con perfume de tlayuda y atolito

"ANDRÉS MANUEL, HIJO DEL MAÍZ", Y OTROS TÍTULOS NOBILIARIOS

Les habrá pasado lo mismo: estallé en lágrimas, que es lo que viene siempre que Layda Sansores se pone en modo poético. Uf. Que agarra mi gobernadora y que se pone a recitar con esa pasión que produce el vislumbre de lo divino.

Ya saben, Santa Teresa, San Juan y compañía. "Andrés Manuel, hijo del maíz", dijo la Segunda Poeta de la Nación (todos sabemos quién es la primera), yo creo que no solo porque al Supremo el elote, hermano de la manteca de cerdo, le encanta en todas sus manifestaciones, sino sobre todo porque es, como la planta sagrada, la encarnación misma de la mexicanidad; la quintaesencia de este pueblo que por fin se levanta, pleno de dignidad, de la ciénaga neoliberal.

También le dijo que es hijo del "rayo restaurador". Sí confunde un poco: "¿No es él mismo el rayo restaurador, mi *góber*?", se pregunta uno. Pero bueno, todo bien: es una imagen muy poderosa. Y no paró ahí.

Dijo algo también sobre que es, por si fuera poco, hijo de los cuatro puntos cardinales, lo que no queda tampoco muy claro pero suena como a que es importantísimo, o todoabarcante, o algo por el estilo (a ver si los comentócratas enamorados de mi Lay nos ayudan con la traducción), y remató diciendo que lleva 32 creo que —no se oye con claridad— soles, en plan deidad hindú o egipcia, en el alma.

Es como la planta sagrada, la encarnación misma de la mexicanidad

Para rematar con el recordatorio de que el pueblo lo ama un montón. Obvio. Ah, y dijo algo del caballo de metal o cosa parecida, que entiendo que es el Tren Maya. Está medio forzada la imagen y también medio de *western cliché* con apaches enfrentados al progreso, pero igual es buena porque uno se imagina al presidente, con un sable, a galope, como un Bolívar macuspano.

La cosa es que me emocionó Layda y sobre todo me siento agradecido con ella, porque puso por fin las bases de lo que hace ya tiempo que propuse que se hiciera en las *mañaneras* y nadie me hizo caso, incomprensiblemente.

Dije que al licenciado habría que presentarlo con un listado de títulos hagan de cuenta que nobiliarios, pero populares, o sea, con perfume de tlayuda y atolito.

Antes del inicio de la *mañanera*, aparecería, digamos, mi Epi, que ya saben que frasea de una manera súper sentida, intensa —vean sus videocolumnas—, y se lanzaría: "Con ustedes, el Gran Tlatoani, el Pancho Villa del Trópico Ardiente, el Atleta de Tepetitán, el Lázaro Cárdenas 2.0, el Supremo Sacerdote del Fildeo y el Macaneo, el Santo Patrón de la Milpa y el Trapiche, el Hijo del Rayo Restaurador y los Cuatro Puntos Cardinales: el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos".

Y ¡vámonos!: a empezar la sesión. (Notarán que dejé fuera lo del "Hijo del Maíz".

Es que, pensándolo bien, se presta a confusiones. Tal vez: "Hijo del Nopal y el Epazote").

Sigan al Doctor Patán para un gobierno más protocolario.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

POR CARLOS TERCERO
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
3RO.INTERESADO@GMAIL.COM

Tercero Interesado

El México que vio Colosio

En una de las perversidades más condenables del sistema, hace veintinueve años, un 23 de marzo, aconteció el trágico deceso del candidato presidencial del partido oficial que se atrevió a señalar los problemas nacionales, de ver la realidad de "un México con hambre y sed de justicia".

Casi tres décadas después, nos debe reconvenir como nación, que hayamos permitido que algunas de las líneas de aquel histórico discurso pronunciado por Luis Donaldo Colosio Murrieta, el 6 de marzo de 1994 en el monumento a la Revolución, sigan vigentes y coincidentes con la realidad de un México, de un pueblo que lastimosamente aprende demasiado lento y olvida demasiado pronto.

Colosio reconoció que la Revolución Mexicana, seguía siendo nuestro mejor horizonte; criticó la dinámica de un partido que solo dialogaba consigo mismo y con el gobierno; fue sensible a la necesidad de transformar la política, para cumplirle a los mexicanos, de acabar con cualquier vestigio de autoritarismo; e incluso sentenció que el origen de muchos de nuestros males se encontraba en una excesiva concentración del poder. Esas sentencias políticas, explican en mucho la rabia de sus ejecutores que –nunca lograron la aceptación colectiva de la tesis del asesino solitario–; y, sin embargo, no son la parte más álgida de su célebre alocución, pues continuaba:

"Yo veo un México de comunidades indígenas, que no pueden esperar más a las exigencias de justicia, de dignidad y de progreso; de comunidades indígenas que tienen la gran fortaleza de su cohesión, de su cultura y de que están dispuestas a creer, a participar, a construir nuevos horizontes";

"Yo veo un México de campesinos que aún no tienen las respuestas que merecen..."

"Yo veo un México de jóvenes que enfrentan todos los días la difícil realidad de la falta de empleo, que no siempre tienen a su alcance las oportunidades de educación y de preparación. Jóvenes que muchas veces se ven orillados a la delincuencia, a la drogadicción; pero también veo jóvenes que cuando cuentan con los apoyos, que cuando cuentan con las oportunidades que demandan, participan con su energía de manera decisiva en el progreso de la Nación";

"Yo veo un México de mujeres que aún no cuentan con las oportunidades que les pertenecen; mujeres con una gran capacidad, una gran capacidad para enriquecer nuestra vida económica, política y social. Mujeres en suma que reclaman una participación más plena, más justa, en el México de nuestros días";

"Yo veo un México de empresarios, de la pequeña y la mediana empresa, a veces desalentados por el burocratismo, por el mar de trámites, por la discrecionalidad en las autoridades..."

"Yo veo un México de profesionistas que no encuentran los empleos que los ayuden a desarrollar sus aptitudes y sus destrezas";

"Un México de maestras y de maestros, de universitarios, de investigadores, que piden reconocimiento a su vida profesional, que piden la elevación de sus ingresos y condiciones más favorables para el rendimiento de sus frutos académicos; técnicos que buscan las oportunidades para aportar su mejor esfuerzo";

2024 será el escenario de una nueva contienda política por la Presidencia de la República y, si bien es cierto que hoy México no se ve igual al México que vio Colosio, desde ahora, es momento de fijarnos la meta de una nueva realidad nacional, que nunca más permita que un candidato presidencial tenga que reconocer que vivimos en "Un México de gente agraviada, por las distorsiones que imponen a la ley quienes deberían de servirla". Recordar el discurso de Colosio, es recordar el México al que no queremos regresar, es oportunidad de aprender del pasado e impulsarnos a un futuro que consolide la más sólida y próspera transformación nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político

Sucesión 1940 en 2024

3.- El mito del *maximato* callista

La política mexicana ha tenido una especial debilidad por los mitos: el modelo de ***maximato*** como ejercicio absolutista del poder presidencial se le acreditó al general Plutarco Elías Calles como derivación de su caracterización como *jefe* ***máximo*** de la Revolución, después del sospechoso asesinato del presidente electo Alvaro Obregón. Sin embargo, el único maximato en la historia ha sido el del presidente Porfirio Díaz que gobernó en tiempo **real** de 1876 a 1911.

Elías Calles quedó **atrapado** en el asesinato político de Obregón como el principal beneficiario del crimen y utilizó el poder institucional de la Presidencia de la República para erigirse en el **factor** de equilibrio político con el principal sector que pudo haber llevado al país a una segunda guerra civil: los **militares**. En una reunión con generales en septiembre de 1928, Elías Calles logró el apoyo castrense para **conducir** dos sucesiones de emergencia: la designación del presidente **interino** y la selección del **candidato** a las nuevas elecciones en 1930, y argumentó que esos dos nombramientos tendrían que ser para **civiles** como forma de evitar la disputa militar por el poder.

El tiempo político de Elías Calles fue **breve**: apenas ocho años, del nombramiento de Emilio Portes Gil como presidente **interino** a la decisión de poder del presidente Cárdenas en 1936 de subirlo por la fuerza en un avión y mandarlo al **exilio** en Los Ángeles. En los hechos, Elías Calles designó a tres presidentes débiles –Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez– y **no** pudo detener la fuerza política del general Cárdenas para **imponerse** como candidato oficial en 1934. En su corto período, Elías Calles **no** ejerció realmente un maximato de poder, sino que quedó en la caracterización del historiador Tzvi Medin: un "***minimato*** presidencial", reducido solo a designar a la parte decisivas de los gabinetes, acordar en directo con los secretarios de Estado, imponerse sobre los presidentes de manera ostentosa y solo demostrar que él **mandaba** y que sus intereses dominaban las decisiones presidenciales.

Todos los presidentes desde Juárez han querido **ejercer** el poder transexenal –o transcuatrianual–, pero **sólo** Porfirio Díaz lo logró: Carranza no pudo poner sucesor, Obregón impuso a Elías Calles y éste lo destruyó, Elías Calles y impuso a Cárdenas y fue exiliado, Cárdenas optó por Avila Camacho para resguardar el proyecto revolucionario y fue hecho a un **lado** de inmediato, Alemán impuso a Ruiz Cortines suponiendo el factor edad y fue acotado de inmediato, Díaz Ordaz decidió de manera institucional por Echeverría y este lo **traicionó** desde la campaña, Echeverría vio en López Portillo una pieza débil y fue enviado a la embajada más lejana, López Portillo se arrepintió de Miguel de la Madrid, De la Madrid escogió a Salinas de Gortari y fue **marginado** del poder, Salinas puso a Zedillo y fue exiliado del país, y Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto **no** pudieron poner sucesores ganadores.

El llamado ***maximato*** callista aparece en las críticas al presidente López Obrador, pero **sólo** como retórica de miedo y a partir de **tres** continuidades: personal, de proyecto y de grupo, aunque sin garantías de éxito. Salinas de Gortari destapó a Colosio por su disciplina y **sumisión**, pero el sonorense rompió con su padrino político y **pactó** con Manuel Camacho Solís la reforma política que Salinas nunca aceptó, y luego destapó a Zedillo por su lealtad y obediencia, pero las circunstancias del poder y el peso del cadáver político de Colosio condujeron a la **ruptura** institucional.

Después de Díaz, el sistema político solo ha permitido ***micro-minimaximatos*** presidenciales..., y a veces ni eso.

Política para *dummies*: la política debe leerse desde el poder.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

Plutarco Elías Calles

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK: WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

Renuncia Edmundo Jacobo Molina, y la incertidumbre invade a millones

La causal esgrimida por **Edmundo Jacobo Molina**, fue que "no existen condiciones para continuar en el cargo".

¿De qué habla el ahora sí ex secretario Ejecutivo del INE?

En este insospechado, inesperado contexto, hablar de "condiciones" puede incluir hasta lo absurdo. Y lo sería si no estuviera en esta renuncia tanto en juego.

Viendo la trayectoria y estructura de ese grupo, y hablo de **Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y él** mismo -sin incluir por ahora al resto de la tropa (en la que podría contarse a **Woldenberg, Claudio X González** y los otros muchos jugadores)-, se podría afirmar que ***esta dimisión forma parte de una estrategia de más fondo y plazo***.

Negociada, platicada, analizada.

Si fue -como lo piensa muchos- por sentirse abandonado, solo ante el asedio de **Andrés Manuel López Obrador** y sus huestes, pues qué poca ma… carácter.

Si es dentro de una estrategia podría ser porque sin **Edmundo Jacobo Molina** el INE dejaría de ser el blanco de **AMLO** y se generaría un ambiente menos tenso para el ajuste y asimilación de los 4 nuevos consejeros que van a llegar en estos días.

Nueve fueron muchos años para que **Córdova** y sus aliados internos consolidaran una cultura que hoy domina a los 7 consejeros que continúan en el Instituto.

Va a ser muy difícil que quienes llegan impongan decisiones fuera de esa cultura de trabajo y comportamiento. Y menos si llegan en medio de un proceso electoral tan importante como es el de la renovación de gobernadores en el Estado de México y en Coahuila, que deberá concluir el 2 de junio entrante, apenas unas cuantas semanas.

Sea quien sea que resulte presidenta del INE vía la tómbola, requerirá de un equipo de asesores muy fogueado para medio sacar adelante esos procesos y de inmediato entrarle al del 2024 que será un mundo de elecciones. El del 2024 correrá sobre los mismos rieles legales que el de 2018 y ante la mirada de miles de observadores internacionales e internos, así como de una atención de medios de todo el orbe cómo nunca antes se habrá visto. Quienes lleguen al INE, por más morenistas y lopezobradoristas que sean no podrán torcer las normas ni la operación de esos comicios de tal forma que pudieran ser anulados o ajustados a las instrucciones de AMLO.

A su lado tendran dos instituciones que los acotarán y sancionarán permanentemente: el Tribulan Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte. Detrás de ellos está una sociedad cada vez más activa y concientizada y una alianza opositora que suma empresarios y acuerdos con fuerzas e instituciones internacionales, especialmente las de Estados Unidos y Europa.No, no será tan fácil como se cree para **AMLO** ir contra esa estructura,

"Esta renuncia es de carácter irrevocable. Con mi renuncia les digo a quienes me han respaldado que soy uno como ustedes, comprometido a defender la democracia", dijo **Molina**.

Y agregó:

"La notoriedad que sin buscarla he adquirido constituye un impedimento -desde mi punto de vista- para continuar desempeñando con discreción y eficacia las actividades propias del secretariado ejecutivo. Por eso, estoy convencido que conforme a la ética de la responsabilidad es el momento de retirarme", precisó.

Molina llegó a la secretaría Ejecutiva del INE en 2008 y, luego de la reforma a los procesos internos de 2014. Desde entonces actuó como el mayor soporte político y administrativo para **Lorenzo Córdova** quien en una jugada parecida al sabadazo de antaño, en febrero de 2020 logró reelegirlo para otros 6 años. **Molina** -de 67 años-, era quien supervisaba las direcciones ejecutivas electorales así como las dependencias técnicas y el servicio profesional electoral.

Entre sus mayores encargos era el representante jurídico del organismo, por ello su nombre y firma están en todas las credenciales para votar. **Molina** fue centro de primeras planas luego de que el Plan B de **AMLO** incluyó su despido inmediato el 2 de marzo lo que quedó anulado por mandato judicial el 10 de marzo.

Durante su reinstalación el 13 de marzo, Molina indicó que no se había amparado para quedarse en el cargo, sino para obligar a **AMLO** a respetar al Estado de Derecho.

"Porque no haya impunidad, lo que estaba en juego es la impunidad y la arbitrariedad, eso es lo que combatí. ¿Eso es victoria pírrica? ¡Por favor!", subrayó.

Hoy una buena parte de la población, especialmente de quienes llenaron el Zócalo y otras plazas el domingo 26 de febrero anterior, celebró su regreso y son quienes ahora sienten incertidumbre ante esta nueva decisión de **Molina**.

SHEINMABUM ABRIÓ LA GALLERA

¿Imprudencia? ¿Soberbia? Lo que haya motivado a **Claudia Sheinbaum** a decir tal cosa abrió ya la ruptura interna de Morena y amenaza con hacer ingobernable para **AMLO** el proceso de su sucesión.

Ebrard le respondió ayer en La Jornada al exigir reglas claras en Morena con tiempos de separación de cargos y debates mientras que **Ricardo Monreal** arreció su gira por comunidades mexicanas en las grandes ciudades de Estados Unidos.

Evidentemente que en esta pelea ninguno de los contendientes está pensando en cargos de consolación. Y la verdad es que los colmillos políticos más afilados y experimentados los tienen **Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal**. El canciller y el senador podrán no ganar… pero pueden hundir a la Jefa de Gobierno.

¡Vaya alacranes que se echó a la espalda la doctora **Sheinbaum**!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

EL CV DE BERTHA ALCALDE

Una de dos, o la candidata a consejera del INE, Bertha María Alcalde Luján, no tiene memoria o miente descaradamente en su CV y es que ella dice que fue secretaria técnica del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema Acusatorio Penal en la Secretaría de Gobernación de 2009 a 2012, lo que se conoce en la administración pública como SETEC, el caso es que quien tenía ese puesto era un funcionario que se llama Felipe Borrego y trabajaba de la mano de María de Los Ángeles Fromow que estaba encargada, junto con un equipo de abogados, de la implementación. La verdad es que en el sector jurídico causó mucha sorpresa que ella haya dicho eso.

Finalmente y pese a todas las pruebas y el escándalo que se ha hecho, el ex director de Segalmex, Ignacio Ovalle, hizo valedera su frase "Porque lo dijo el presidente" y resulta que la FGR, de Alejandro Gertz Manero, decidió que no lo iba a acusar de las irregularidades por 15 mil millones de pesos que hubo en su gestión y el asunto es que sin esta acusación todo el caso se cae para todos. La buena noticia es que la prescripción de este caso ocurrirá muchos más lejos de esta administración y es muy probable que con la auditoría presentada hasta ahora el caso tenga viabilidad. La Estafa Maestra, por tener una referencia, fueron 7 mil 600 millones de pesos en al menos 11 dependencias distintas. La FGR mantiene su investigación de una red de corrupción que involucra a René Gavira, ex director de Administración y Finanzas; Carlos Dávila, ex director Jurídico; y Manuel Lozano, ex director comercial que hasta ahora han aguantado en no irse contra el director Ovalle, que se supone era quien daba todas las órdenes.

Aún y cuando la responsabilidad de la muerte de los 40 extranjeros detenidos en la estación migratoria es del gobierno federal a través del Instituto Nacional de Migración, la historia oficial es de que el video que muestra el incendio en la estación migratoria fue dado a conocer por el gobierno estatal. Nos cuentan que esto es falso y que se desconoce quién dio a conocer el video que se volvió viral. Por lo pronto, el titular de la Segob, Adán Augusto López, le avienta la bronca a su compañero de gabinete Marcelo Ebrard, titular de la SRE.

PD: Por cierto, mientras las corcholatas de la SRE y Segob se pelean, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, se fue en la tarde al XV Congreso de los Jóvenes de la Universidad Panamericana con un audiencia amarrada de 2 mil chamacos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

¿Cómo castigará la Sedena, de **LUIS CRESENCIO SANDOVAL**, al responsable de la pérdida de seis terabytes de información sensible? Según el Artículo 122 del Código de Justicia Militar, el teniente coronel adscrito a la Dirección de Informática, ahora recluido en una prisión del Campo Militar 1-A de la Ciudad de México, podría ser sentenciado de tres diferentes maneras: por suspensión de comisión militar, destitución de empleo o prisión. El acusado por infracción a los deberes militares en la modalidad de pérdida de información podría ser privado de la libertad desde 16 días hasta 60 años dentro de un inmueble del Sistema Penitenciario Militar y, aunque el presidente **López Obrador** descartó en el pasado sanciones en relación al caso, todo indica que la corporación tratará de darle al polémico tema un cierre que le permita ir borrando la imagen de vulnerabilidad que le generó el hackeo de los hacktivistas de Guacamaya. Si eso querían, ya tienen su **Julian Assange** zona 4.

ALEJANDRO GÓMEZ

Al Congreso del Estado de Hidalgo llegó una propuesta de la Procuraduría local para reformar el Código Penal y adicionar un capítulo sobre lesiones provocadas por sustancias químicas o corrosivas. La denominada "Iniciativa Leslie" pretende que se apliquen condenas de entre 6 y 33 años de prisión a quienes incurran en delitos que provoquen afectaciones a niñas, adolescentes y mujeres con cualquier sustancia que destruya el tejido humano o afecte órganos y funciones vitales; asimismo, el documento propone que se garanticen cirugías reconstructivas para las víctimas de esos crímenes.

***

Que ante las constantes quejas de la ciudadanía por la falta de recolección de basura en Ciudad Juárez, Chihuahua, en los últimos meses, el alcalde **Cruz Pérez Cuéllar** finalmente se decidió a romperle el contrato a PASA, empresa que desde 2006 ofrecía el servicio.

***

Lo que nos hacen notar es que Aseo Urbano de Chihuahua se promociona localmente como la solución a los dolores de cabeza de los habitantes de esa ciudad que sufren por los malos olores y los temores de que plagas sigan reproduciéndose entre los desechos que nadie quiere llevarse.

***

Sin embargo, los más observadores señalan que Aseo Urbano es propiedad del presidente municipal, el hombre que ofrece la solución.

Llama la atención que este personaje es de Morena, y supuestamente desde Palacio Nacional aseguran que no son iguales y que no se aceptará corrupción, amiguismo y muchas cosas más que ya no pasan en México.

***

Hablando del negocio de los desechos, la limpieza y el confort de los mexicanos del año 2023. Sorprende que el Titular de responsabilidades del OIC en la Fiscalía General de la República, **Alejandro Vélez Walter**, sea más eficiente con algunas inconformidades, que con otras quejas de empresarios, alrededor de ciertas licitaciones.

***

El presentado por la empresa Gott und Glock, de **Enrique Gómez Mandujano**, cuñado del próspero empresario de tecnologías y proveedor actual de la FGR en su nicho, **Ricardo Orrantia Cantú**, de Grupo Altavista, fuera atendida y resuelta en tan solo 40 días, mientras la presentada por Ocram Seyer, quien no cuenta con "padrino" dentro de la institución lleva semanas luchando para que les hagan caso. Y muchas empresas más, nos cuentan, mejor se desisten de preguntar, pues saben que son peleas perdidas de inicio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	12	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

COMEXI
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales

SAÚL VÁZQUEZ TORRES

Visita Biden a Canadá: ¿Un mensaje para México?

La semana pasada, Joe R. Biden se convirtió en tan sólo el octavo presidente en dirigir un mensaje al parlamento canadiense. Antes de él, Truman, Eisenhower, Kennedy, Nixon, Reagan, Clinton y Obama hicieron lo propio. En un momento complicado de nuestra propia relación bilateral con Estados Unidos por el desacuerdo del titular del ejecutivo mexicano con los profesionales informes de Derechos Humanos del Departamento de Estado, la crisis por el tráfico de fentanilo, la disputa comercial con un ultimátum por el tema energético que está a punto de irse a paneles del T-MEC... La relación entre los dos otros países del bloque comercial parece más sólida que nunca.

Durante la sesión del 24 de marzo del parlamento canadiense, el premier de esa nación, Justin Trudeau, recalcó que en los momentos convulsos que vive el orbe, hoy la amistad de Canadá con Estados Unidos es más importante que nunca. Subrayó los retos de la transición energética, la agenda de derechos humanos y reafirmó la alianza militar de Canadá con EU dibujando un paralelo entre el apoyo en la Segunda Guerra Mundial y el envío de armas y entrenamiento de tropas ucranianas ante la "brutal invasión de Putin". Trudeau recalcó la coincidencia programática de su gobierno con el proyecto "Build back better" de Biden, enfatizando una industria concentrada en los automóviles eléctricos, la reformulación del proceso de fabricación de acero para la reducción de emisiones y la atracción a la región de industria que había optado por moverse al sudeste asiático en la última mitad del siglo XX.

Por su parte, el discurso de Biden que arrancó con una ovasión de minutos y la frase "Los americanos y canadienses son dos pueblos, dos países, en mi punto de vista, compartiendo un solo corazón". De ahí las coincidencias continuaron, remarcó la opinión positiva de los estadounidenses, 88 por ciento de opiniones positivas acorde a Gallup. En esa misma métrica, México cayó cuatro por ciento el último

año, con 59 por ciento de opiniones favorables entre los estadounidenses. El discurso de Biden a partir de ahí versó sobre el futuro, la visión y proyectos compartidos. La creación de "valor compartido" en Norteamérica, su iniciativa de chips y vehículos limpios. Canadá, como el principal socio comercial de su país. A pesar de que en varios años el intercambio con México lo ha superado.

¿Dónde quedamos nosotros? Norteamérica se encuentra en las puertas de un momento transformacional en la matriz productiva y económica impulsada por la transición energética y la revolución industrial que esto conlleva. Nuestra visión no puede seguir anclada a un pasado de producción de materias primas para un mundo que se aleja cada vez más de los combustibles fósiles. La visión del mundo del trabajo de Biden y Trudeau podrá traducirse en unos años en mejores condiciones para los trabajadores canadienses y estadounidenses. México no puede dejar esta oportunidad por un vetusto nacionalismo energético.

Las oportunidades de desarrollo están ahí para tomarlos, la era del nearshoring y nuestra base poblacional nos dan una oportunidad sin precedentes para verdaderamente encadenarnos al crecimiento de la región más importante del mundo para el comercio. Sin embargo, nuestros líderes tienen que entender que nuestro aliado es Estados Unidos y que la confianza que podamos construir en estos años será clave para el porvenir de nuestro país. De otro modo, nos seguiremos quedando de lado mientras la alianza entre Canadá y Estados Unidos avanza dejándonos detrás.

@sawie

Maestrante en Estudios México – Estados Unidos (UNAM). Asociado COMEXI

Las oportunidades de desarrollo están ahí para tomarlos, la era del nearshoring y nuestra base poblacional nos dan una oportunidad sin precedentes para verdaderamente encadenarnos al crecimiento de la región más importante del mundo para el comercio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

inai
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

JOSEFINA ROMÁN VERGARA

A cuatro años de formar parte del Inai

El 21 de marzo del año 2019 asumí un gran privilegio y responsabilidad, el Senado de la República había dado su voto de confianza para que una servidora integrara el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Inai, órgano autónomo cabeza del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales y máximo garante de los derechos humanos de acceso a la información pública y protección de datos personales en nuestro país.

A cuatro años del inicio de esta gran encomienda continúo conformando el colegiado que, con rostro humano, da vida al Inai, teniendo una participación que hoy me deja rememorar que el trabajo no ha sido fácil, pero el trayecto de vivir con honor la responsabilidad de ser Comisionada del Inai, me impregna en la circunstancia de tener claro y en todo momento que la mejor manera de enaltecer el cargo es ¡garantizar sirviendo y servir garantizando!

La fórmula anterior, irrestricta e infalible para quienes honramos el trabajo en colegiado, la función pública, el diálogo y la construcción de acuerdos, me ha colocado en ese espacio donde se debe encontrar el equilibrio humano, profesional y ético para hacer realidad el derecho de acceder a la información y el derecho a la privacidad. Así, en mi caminar, junto a mis compañeras y compañeros de Pleno y junto al equipo Inai, he podido incidir, proponer, apoyar y crear, distintas medidas y herramientas de fortalecimiento de dos de los derechos base para el bien ser y bien estar de la sociedad.

Los foros de promoción y socialización de los dos derechos fun-

damentales han estado presentes, destacando la institucionalización del Día Internacional de Protección de Datos Personales, el Día Internacional del Derecho de Acceso a la Información y las jornadas institucionales de la Ruta de la Privacidad.

La constante resolución de los distintos recursos tanto en acceso como protección de datos, que representan un desafío jurídico y de control convencional e interpretación conforme, para el cumplimiento de los principios establecidos en el artículo seis y 16 constitucionales, sin perder de vista que trabajamos por el logro de una sociedad más justa, inclusiva, informada y participativa.

Continuaré buscando las mejores respuestas, pero también formulando preguntas que permitan abonar a la mejora continua; proponiendo día con día, bajo la cosmovisión de servir con la responsabilidad, el culturizar de manera sustentable y sostenible, la consolidación de la transparencia, el acceso a la información, la privacidad, la protección de los datos personales, el gobierno abierto y la gestión documental, siempre colocando en el centro y no fallando a la confianza de las mexicanas y los mexicanos. *Vivamos con honor.

Comisionada del Inai
@JosefinaRomanV

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	14	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Claudia Corichi

La tragedia migratoria: no hay personas ilegales

En octubre pasado, la Administración Biden anunció un programa piloto de permisos humanitarios para migrantes provenientes de Venezuela consistente en admitir hasta 24 mil de ellos para trabajar durante dos años en Estados Unidos, si cuentan con apoyo económico de un anfitrión.

La medida fue modificada en enero para contemplar a personas originarias de Cuba, Haití y Nicaragua, otorgando 30 mil permisos especiales. Tiene el propósito de controlar y contener el flujo migratorio pero cancela el derecho humano a solicitar asilo.

Como era de esperarse, la restricción se tradujo en una caída considerable en el arribo de personas originarias de esos países, no así de centroamericanos. ¡Durante 2022 fueron detenidas 2.7 millones de personas migrantes en la frontera! y expulsadas miles de ellas bajo el Título 8 (deportación a sus países de origen) y Título 42 aún vigente (orden que niega el ingreso por razones sanitarias).

Por su parte, autoridades locales y federales detuvieron al menos a 70 personas durante el pasado lunes, y los remitieron sin los protocolos debidos al centro de detención del Instituto Nacional de Migración en Juárez. El reporte de la muerte de 40 migrantes detenidos en ese lugar, la mayoría de Guatemala, es el hecho más reciente de una larga y grave cadena de omisiones, vejaciones e irregularidades en el trato otorgado hacia los migrantes desde que ingresan a México por el sur hasta su llegada a la franja fronteriza.

Se trata de la terrible pérdida de vidas de personas que en su intento de cambiar la narrativa a sus condiciones de vida, terminan por encontrar no la ansiada esperanza, sino la evitable muerte, o visto de otra manera, es el último capítulo de un periplo que inicia con el pago a las bandas de traficantes de personas, sigue con un camino lleno de dificultades y episodios de corrupción de policías corruptos y grupos criminales a lo que se suma ahora a la política estadounidense de muro blando. Y encima de todo, se culpa a los migrantes por ejercer su derecho a desplazarse.

Instalarse en Ciudad Juárez, que está azotada por la violencia feminicida e institucional, resulta un alto riesgo para la integridad de las mujeres. Desde la expedición de la Ley de Migración en 2011, organismos defensores de migrantes han exigido eliminar el enfoque de seguridad y dar más garantías de protección durante su tránsito y estancia en el país, al mismo tiempo han demandado un mejor trato en los centros de detención del INM.

@ClauCorichi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	10	29/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Imposiciones de las mayorías

CLEMENTE ROMERO OLMEDO

COLUMNA INVITADA

Vivir en un Estado de Derecho necesariamente implica que todas las personas se rigen por las mismas leyes, protegiéndose particularmente a la población más vulnerable y grupos minoritarios. Vivir en un lugar donde una mayoría, real o imaginaria, impone su visión del mundo, es simplemente volver al pasado.

En los últimos meses ha habido una embestida desde el poder público contra los jueces de nuestro país, y si prospera hasta doblegar al Poder Judicial, perderemos todos. ¿Por qué? Porque sin reglas escritas, sólo el poder presidencial en México podrá gobernar a placer el dinero y los destinos de 130 millones de personas.

Hace unas semanas, se quemó la imagen de la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, en la Plaza de la Constitución; y hace unos días, la oficina de comunicación de la Presidencia acusó a un ministro de "arrancar hojas de la Constitución", por una resolución judicial que incomodó en Palacio Nacional. Un tono virulento y agresivo como jamás se había visto en nuestro país.

Un día sí y otro también se acusa de corrupción a jueces y magistrados, sin pruebas y sin investigaciones. ¿Qué nos puede pasar como país si las cosas siguen así? Sólo se incrementará la ingobernabilidad, y en ese andar de fuerzas formales e ilegales, siempre pierden las personas más pobres y más vulnerables de las sociedades. Hoy ya vivimos con más miedo que hace unos años. Los desaparecidos se cuentan por más de cien mil personas, los caminos, carreteras y autopistas del país están a la merced de organizaciones criminales; y en regiones enteras no entran las fuerzas del orden. Esto simplemente no puede seguir así, porque es una realidad que no puede cambiarse con discursos u olvidando a las personas que viven estas situaciones.

En todos los países en los que una sola persona, o un grupo minúsculo que lo secunda, gobiernan un país sin contrapesos; normalmente la corrupción, la violencia y la pobreza reinan y gobiernan: Cuba, Nicaragua y Venezuela son un ejemplo de ello. Países más lejanos, como Myanmar, Sudán del Sur o Afganistán, están gobernador por militares sin contrapesos o por fanáticos que matan a quienes piensan distintos a ellos. O en otros países, como Somalia, simplemente ya no hay Estado que cuide de sus habitantes.

Volviendo a nuestro país, las y los jueces de México no son los enemigos del país, como tampoco lo son los consejeros del Instituto Nacional Electoral. La división de poderes y facultades sirven para controlar y supervisar el poder público, que limiten o neutralicen los abusos de poder.

¿Por qué es importante tener un poder judicial independiente del presidente? Porque las y los jueces interpretan nuestra Constitución y las leyes que ellas emanan para proteger, particularmente, a los grupos minoritarios. Imponer por la fuerza una visión del mundo, o acosar a quien no piensa como uno, es vivir en una imposición de mayorías donde todos perderemos.

•Abogado y asesor de riesgos.
Socio en Cronem.mx
@Clementer_Mx

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO		29/03/2023	CARTONES

Garci

Consejeros del INE

El Sol de México

LA CRÓNICA DE HOY

REFORMA

EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL Alarcón

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		29/03/2023	CARTONES

RAPÉ/INCENDIO

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS La cuesta del migrante

La Jornada

TRAGEDIA ● MAGÚ

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES Migrantes

MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿ESTO ES EL "HUMANISMO MEXICANO"?

Rictus
@monerorictus

EL ECONOMISTA

Partners

Chavo del Toro

EL ECONOMISTA

Peloteando

Nerilicón

PERSEGUIDOS ● EL FISGÓN

La Jornada

LA PESADILLA DEL SUEÑO ● ROCHA

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO • VÍCTIMAS

EL ECONOMISTA

¿Fuego amigo?

Perujo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA		29/03/2023	CARTONES

El Sol de México

EXCELSIOR

DE LA TORRE

TIANGUIS TURÍSTICO: ROMPIENDO MARCAS

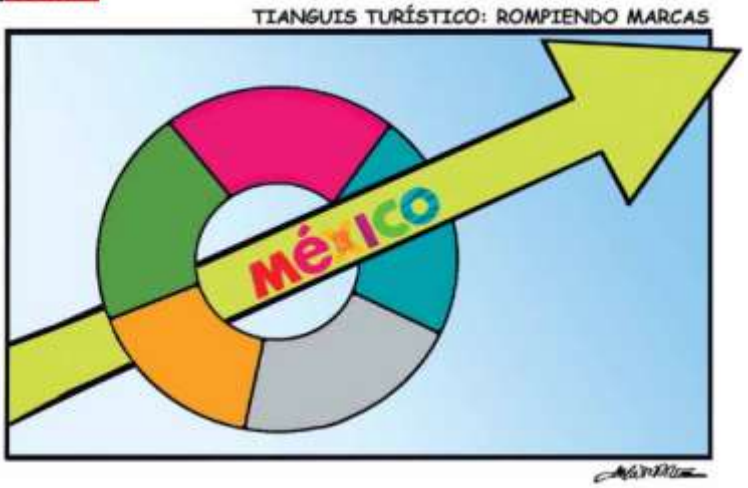

EXCELSIOR

LLERA

BIDEN CONTRA RIFLES DE ASALTO

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

29 de marzo de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Hospital at risk as state rejects Medicaid funds

Revered and reviled

U.S. accuses FTX founder of bribing Chinese officials

Torrent of water welcome sight after years of drought

Guardian owner apologises for founder's links to slavery

Alibaba plans six-way split as Beijing seeks to heal ties with tech companies

"Los críticos con la reforma de las pensiones llevan 20 años equivocándose"

Israël: Nétanyahou contrait de reculer

Apretado por la crisis económica, Fernández busca apoyo en Biden

BC reforça foco na inflação, e mercado vê queda de juro distante

Resistencia de Apruebo Dignidad pone a prueba el "fast track" legislativo para proyectos que fortalecen a Carabineros

Una mayoría de venezolanos entre los migrantes fallecidos en México

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Juez ordenó a Pence testificar en investigación sobre Trump y elecciones de 2020**
- **Recolectores de residuos de París pusieron fin a tres semanas de huelga**
- **Jefe de plataforma cripto FTX sobornó a funcionarios chinos**
- **Rusia condenó a dos años de cárcel al padre de una niña que hizo dibujo contra la guerra**

CÁMARA DE DIPUTADOS

AMLO quiere darle más facultades a la Sedena en materia de espacio aéreo.- El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de iniciativas ante la Cámara de Diputados: una para reformar diversas leyes en materia de protección del espacio aéreo mexicano y otra que modifica diversas disposiciones en materia administrativa. [FORBES]

MESA DIRECTIVA

San Lázaro se prepara para elegir el reemplazo de Lorenzo Córdova por sorteo.- Ante la posibilidad de discordia entre bancadas antagónicas, San Lázaro prepara un criterio único para proceder con la insaculación como método que definiría la presidencia del INE. Bajo esa lógica, sentenció que no se va a descalificar a nadie "ni por apellido ni por trayectoria", esto en referencia a lo declarado por Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Cámara de Diputados definió ruta para elegir a nuevos consejeros del INE.- El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, comentó que cada grupo parlamentario presentará una interpretación sobre lo que dice la Constitución y la convocatoria en relación a la selección de los integrantes del INE, incluida la insaculación, y hará lo mismo el área jurídica de San Lázaro. [FORBES]

Tensión en San Lázaro, oposición reclamó a Morena por tragedia en Ciudad Juárez.- Los reproches comenzaron cuando hizo uso de la palabra el coordinador de MC, Jorge Álvarez Máynez, quien condenó el accionar del Instituto Nacional de Migración, además, aseguró que lo sucedido no fue un accidente sino un asesinato. [LA POLÍTICA ONLINE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Morenista exhibió el dinero que podría llevarse Lorenzo Córdova a su retiro.- Durante la sesión del Instituto Nacional Electoral Mario Rafael Llergo, representante de Morena, denunció la cantidad de dinero que supuestamente se llevaría el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, a su retiro del órgano autónomo el 3 de abril. [INFOBAE]

PAN

PAN presentó iniciativa para regular el despliegue de las Fuerzas Armadas durante las elecciones.- Guillermo Huerta Ling, del PAN, presentó ante el Pleno una iniciativa de reforma para establecer las condiciones específicas en las que deberían operar las Fuerzas Armadas durante los procesos electorales. [INFOBAE]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

El caso del desfalco de más de 15.000 millones de pesos en Segalmex se desmorona en la Fiscalía.- La Auditoría Superior de la Federación señaló que en la institución hubo posibles desvíos de recursos por 15.151 millones de pesos entre 2019 y 2021, los primeros tres años del Gobierno de López Obrador. La Fiscalía encabezada por Alejandro Gertz Manero presentó ante jueces federales 38 denuncias de corrupción en Segalmex. [EL PAÍS]

MÉXICO

GOBIERNO

Gobierno lanzó campaña en escuelas para prevenir consumo de fentanilo.- A partir del 17 de abril, la Secretaría de Educación Pública emprenderá una campaña de información en escuelas para alumnos de secundaria y preparatoria para advertir a los adolescentes sobre las consecuencias del consumo de fentanilo. [FORBES, INFOBAE]

López Obrador ofreció su apoyo al abogado del peruano Pedro Castillo.- El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ofreció su apoyo al abogado del expresidente peruano, Pedro Castillo, el argentino Guido Croxatto. [SWISSINFO]

MIGRACIÓN

López Obrador afirmó que el incendio del albergue en Ciudad Juárez fue provocado por los migrantes; Fiscalía hará la investigación .- El presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió al incidente que dejó 39 muertos a causa de un incendio en un albergue del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez y adelantó que fueron las propias víctimas quienes lo iniciaron en protesta por su situación. [EUROPA PRESS, FORBES, CNN, SPUTNIK, TELEMUNDO, UNIVISIÓN, RT]

México elevó a 40 muertos por incendio en centro migratorio del norte del país.- El Gobierno mexicano elevó a 40 el número de migrantes muertos por un incendio en un centro del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, en la frontera con Estados Unidos. [SWISSINFO, AP, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, LOS ANGELES TIMES, WALL STREET JOURNAL, FINANCIAL TIMES, GUARDIAN, EL NACIONAL]

ONU pidió investigación exhaustiva sobre la muerte de migrantes en México.- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, se mostró "profundamente entristecido" por la muerte de 40 migrantes en un incendio en un albergue en Ciudad Juárez y pidió una investigación exhaustiva sobre lo ocurrido. [SWISSINFO]

Estados Unidos dijo que incendio con migrantes en México recuerda el "riesgo" de migrar.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, señaló que el incendio en un centro del Gobierno mexicano donde murieron 40 migrantes en la frontera entre ambos países es un "recordatorio" de "los riesgos de la migración irregular". [SWISSINFO]

Estados Unidos ofreció ayuda para investigar el incendio en Ciudad Juárez.- Estados Unidos ofreció su ayuda al Gobierno mexicano para esclarecer las causas del incendio en la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración. [REFORMA]

Defensores derechos humanos culparon al Estado por muerte de migrantes en incendio.- Diversas Organizaciones No Gubernamentales y grupos defensores de derechos humanos lamentaron el incendio en la estación fronteriza de Ciudad Juárez y señalaron al Estado como responsable de las muertes, al considerar que se encontraban bajo su responsabilidad. [DW, SWISSINFO]

La mayoría de víctimas migrantes incendio en México eran guatemaltecos.- "Hasta el momento se confirman 28 guatemaltecos dentro de las víctimas" mortales del incendio en México, dijo el Instituto Guatemalteco de Migración en un comunicado. [DW, TELEMUNDO, FRANCE 24]

Papa Francisco dedicó oraciones a migrantes fallecidos en incendio de Ciudad Juárez.- Durante su audiencia general en la Plaza de San Pedro, el Papa Francisco pidió a los asistentes orar por las víctimas del incendio en una estación del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez que cobró la vida de 40 personas. [INFOBAE]

GENERAL

Funcionario antidrogas de Estados Unidos viaja a México para reunirse con autoridades.- El encargado de la política antidrogas del Departamento de Estado de Estados Unidos, Todd Robinson, viaja a Ciudad de México para reunirse con las autoridades de ese país y participar en un foro sobre fentanilo. [FORBES]

2022 fue el año más peligroso para los periodistas en México: grupo de defensa.- 2022 fue el año más violento registrado para periodistas en México señaló la organización no gubernamental Artículo 19. [REUTERS]

Maduro volverá a la mesa de México si se liberan los activos en el extranjero y recibe licencias para vender petróleo.- La mesa de negociación de México permanece en punto muerto y en vista de las exigencias de las partes no parece sencillo que se vuelva a reactivar en el corto plazo. Nicolás Maduro condiciona el regreso al diálogo con la oposición a la liberación de los fondos venezolanos congelados en el extranjero y la concesión de licencias a la petrolera estatal PDVSA para vender la cantidad de crudo producido que ahora mismo no tiene salida. [EL PAÍS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ucrania aseguró haber interceptado 12 drones lanzados por Rusia en la región de Kiev.- Las autoridades de Ucrania aseguraron haber interceptado doce drones lanzados por las fuerzas rusas en el espacio aéreo de la capital, Kiev. [EUROPA PRESS]

Zelenski supervisó la "capacidad de combate" de las fuerzas de Ucrania durante una visita a Sumi.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, se trasladó a la región de Sumi, para supervisar la "capacidad de combate" de las Fuerzas Armadas en el marco de la invasión de Rusia y mantener una reunión en materia de seguridad. [EUROPA PRESS, AP]

Estados Unidos respaldó creación de tribunal especial para juzgar "agresión" de Rusia contra Ucrania.- "Estados Unidos apoya el establecimiento de un tribunal especial para el crimen de agresión contra Ucrania en la forma de un tribunal internacional arraigado en el sistema judicial ucraniano, pero que también incluya elementos internacionales", dijo un portavoz del Departamento de Estado.[DW]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Diplomático ruso denunció presión durante la votación en el Consejo de Seguridad.- Los países occidentales ejercieron una gran presión sobre los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas antes de la votación sobre la resolución redactada por Rusia que pide una investigación sobre el sabotaje de los gasoductos Nord Stream, afirmó el primer embajador adjunto ruso ante la ONU, Dmitri Polianski. [SPUTNIK]

GENERAL

Estados Unidos y Rusia dejaron de compartir datos sobre armas nucleares.- Estados Unidos y Rusia han dejado de compartir información sobre armas nucleares en virtud del tratado nuclear Nuevo START, el último pacto de control de armas entre las dos naciones. [AP]

Bielorrusia aceptó el despliegue nuclear ruso en su territorio.- Bielorrusia albergará armas nucleares "tácticas" desplegadas por Rusia en respuesta a las "presiones" occidentales "sin precedentes", afirmó el Ministerio de Relaciones Exteriores bielorruso en un comunicado. [DW]

La justicia rusa condenó a dos años de cárcel al padre de una niña que hizo un dibujo contra la guerra.- La persecución de Alexéi Moskaliov, de 53 años, y su hija comenzó hace casi un año, cuando la niña mostró una pintura en clase contra la invasión de Ucrania, y la justicia rusa dictó sentencia: culpable del delito, según el Kremlin, de desacreditar a sus Fuerzas Armadas. [EL PAÍS, BBC]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

OMS dejó de recomendar vacuna anti Covid de refuerzo a mayoría de la población.- Expertos en vacunas de la Organización Mundial de la Salud recomendaron que las vacunas de refuerzo contra el Covid-19 ya no sean administradas para la población que no sea de grupos de alto riesgo. [FORBES, EFE]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Estados Unidos "muy preocupado" por repercusiones para su seguridad de *TikTok*.- El Gobierno de Estados Unidos afirmó que está "muy preocupado" por las repercusiones que puede tener para su seguridad la plataforma de videos cortos *TikTok*, cuya matriz es la empresa china ByteDance. [EFE]

POLÍTICA

Trump considera nuevas investigaciones en su contra como una "nueva forma de hacer trampa en las elecciones".- El expresidente Donald Trump consideró que las recientes acusaciones en su contra son una "nueva forma de hacer trampa en las elecciones". [EUROPA PRESS]

Trump prometió "resolver en 24 horas" la guerra en Ucrania si es reelegido presidente de Estados Unidos.- El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que, si sale vencedor en las próximas elecciones presidenciales de 2024, resolverá la guerra entre Ucrania y Rusia en cuestión de 24 horas y Kiev y Moscú firmarán la paz. [EUROPA PRESS]

LEGISLATIVO

Mayorkas coincidió que cárteles controlan partes de México.- El Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, coincidió con el Secretario de Estado, Antony Blinken, de que hay partes de México que están controladas por cárteles de droga. [REFORMA]

Senadores de Estados Unidos acusaron a la Reserva Federal de fallos en la supervisión del Silicon Valley Bank.- En la comisión de Banca del Senado, numerosos senadores apuntaron a los fallos de la Reserva Federal en regulación y supervisión como responsables de la mayor quiebra bancaria desde 2008. [EL PAÍS]

Comité legislativo de Estados Unidos respaldó proyecto de ley contra "régimen" cubano.- El comité de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja de Estados Unidos, responsable de la legislación de carácter internacional, dio su respaldo a un proyecto de ley para impedir al Gobierno de Estados Unidos normalizar las relaciones con Cuba "hasta que se restituya la democracia en la isla". [SWISSINFO]

Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó descatalogar a China como "país en vías de desarrollo".- La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un proyecto de ley que permite descatalogar a China como "país en vías de desarrollo" ante las organizaciones internacionales. [EUROPA PRESS]

JUDICIAL

Juez ordenó a Pence testificar en investigación sobre Trump y las elecciones de 2020.- Un juez federal ordenó al exvicepresidente Mike Pence que cumpla con una citación del gran jurado sobre los esfuerzos del expresidente Donald Trump para anular los resultados de las elecciones de 2020, de acuerdo con una fuente familiarizada con el fallo. [TELEMUNDO, UNIVISIÓN, DW, EL PAÍS]

MIGRACIÓN

Explotación infantil, secuela de la migración irregular en Estados Unidos.- La cifra de menores no acompañados que entraron en Estados Unidos sin documentación en 2022 batió todos los récords, ascendiendo a más de 130.000. El problema no es sólo la llegada de los menores, sino que estos se han convertido en mano de obra barata que "son parte de una nueva economía de explotación" laboral. [FRANCE 24, NEW YORK TIMES]

GENERAL

Estados Unidos prometió impulsar transparencia corporativa.- La secretaria del Tesoro, Janet Yellen, ratificó el compromiso de Estados Unidos con la transparencia corporativa, junto con más de otros 20 países que participan en la Cumbre por la Democracia esta semana. [AP]

Jefe de plataforma cripto FTX sobornó a funcionarios chinos.- El fundador de FTX, Sam Bankman-Fried, fue acusado de encauzar 40 millones de dólares en sobornos a uno o más funcionarios chinos a fin de descongelar activos relacionados con su empresa de criptomonedas, en una acusación recientemente modificada y revelada. [AP, DW]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Tres muertos y 15 desaparecidos en un naufragio en el Caribe Oriental.- Tres personas murieron y 15 continúan desaparecidas al naufragar un barco sobrecargado con migrantes de origen africano en aguas de San Cristóbal y las Nieves, en el Caribe Oriental. [SWISSINFO, AP]

EL SALVADOR

Gobierno de El Salvador estima que aún quedan por capturar el 35% de los pandilleros.- El ministro de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador, Gustavo Villatoro, señaló que, de acuerdo con registros de las autoridades, 35% de pandilleros aún están en las calles. [EUROPA PRESS]

Al menos 90 personas murieron bajo custodia en la campaña salvadoreña contra bandas: ONU.- Hasta noventa personas pudieron morir bajo custodia desde la declaración hace un año del estado de emergencia en El Salvador para luchar contra las bandas. [EFE]

NICARAGUA

Nicaragua anunció un nuevo cierre masivo de ONG y elevó la cifra a 3.372 desde 2018.- El Gobierno nicaragüense anunció el cierre de 24 Organizaciones No Gubernamentales más, argumentando que incumplieron con las leyes que las regulan. Así, el país ha cerrado casi la mitad de las más de 7.000 organizaciones de este tipo registradas hasta 2018. [FRANCE 24]

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Gobierno de Lula dijo que continuará búsqueda de desaparecidos en dictadura.- El Gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva se comprometió a continuar la búsqueda de desaparecidos durante la época de la dictadura (1964-1985) y garantizar la justicia y memoria de las víctimas. [SWISSINFO]

CHILE

Boric: Chile "enfrenta una amenaza mucho mayor de la que conocíamos".- El presidente de Chile, Gabriel Boric, reconoció el complejo escenario de seguridad que vive el país al afirmar que el cuerpo de Carabineros y la sociedad chilena se enfrentan a una amenaza "que es mucho mayor" de la que se conocía y, por lo tanto, tienen que contar con todo el respaldo". [SWISSINFO]

Avanzaron en el Congreso chileno cinco proyectos de seguridad.- La Cámara de Diputados y Diputadas de Chile despachó cinco proyectos de ley sobre seguridad pública, en un escenario marcado por la muerte de dos agentes de Carabineros durante el último mes -una de ellas asesinada el pasado fin de semana- y con el combate a la delincuencia en el centro de la agenda nacional. [SWISSINFO]

COLOMBIA

Presidente del Senado de Colombia advirtió un posible estallido social si Gobierno no logra aprobar reformas.- El presidente del Senado de Colombia, Roy Barreras, alertó que, en caso de que el Gobierno no logre sacar adelante reformas en materia de salud, pensiones y trabajo, el país podría zambullirse de nuevo en un escenario de estallido social como en 2021. [EUROPA PRESS]

ECUADOR

Gobierno e indígenas de Ecuador presentaron sendos proyectos de Ley de aguas.- El Gobierno de Ecuador presentó un proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, que se anunció en un momento en que también la Confederación de Nacionalidades Indígenas presentó una Ley de Aguas, ambas de acuerdo a sus autores encaminadas a proteger el recurso. [SWISSINFO]

11 fallecidos y 67 desaparecidos por alud en Ecuador; rescatistas redoblaron esfuerzo de búsqueda.- A 11 se elevó la cifra de víctimas mortales del gigantesco alud que el domingo por la noche asoló parte de Alausí, una población de los Andes de Ecuador. [SWISSINFO]

VENEZUELA

Venezuela revisó el trabajo conjunto con la OPS con miras a mejorar la salud.- El canciller de Venezuela, Yván Gil, se reunió con el representante de la Organización Panamericana de la Salud en el país caribeño, Cristian Morales, con la finalidad de revisar y promover el trabajo conjunto para mejorar el sistema de salud. [SWISSINFO]

EUROPA

Unión Europea prohibió definitivamente vender coches que emitan CO2 a partir de 2035.- La Unión Europea aprobó de manera definitiva la ley que prohibirá a partir de 2035 las ventas en territorio comunitario de todos los nuevos coches y furgonetas que emitan CO2, tras semanas de tensiones de última hora por el bloqueo sorpresa de Alemania. [EFE, DW]

Eurodiputados fijaron su posición sobre el Pacto europeo de Migración y Asilo.- Los eurodiputados de la Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo fijaron su posición sobre cuatro propuestas legislativas que forman parte del Pacto europeo de Migración y Asilo que la Unión Europea quiere adoptar antes de mediados de 2024. [SWISSINFO]

BÉLGICA

Ocho detenidos en Bélgica en redadas antiterroristas.- Ocho personas fueron detenidas en redadas policiales antiterroristas en Bélgica para frustrar posibles ataques. [AP, DW]

BULGARIA

Cerraron escuelas en Bulgaria debido a amenazas de bomba.- Varias escuelas en Bulgaria cerraron por segundo día consecutivo debido a amenazas de bomba lanzadas por teléfono y correo electrónico. [AP]

ESPAÑA

España prorrogó el tope al precio de la electricidad hasta fines de 2023.- El mecanismo para poner un tope al precio de la electricidad, conocido como "excepción ibérica" y concedido por Bruselas a España y Portugal, fue prorrogado hasta el 31 de diciembre. [FRANCE 24]

FRANCIA

Macron rechazó la mediación que piden los sindicatos entre nuevas protestas.- El gobierno de Emmanuel Macron rechazó la oferta de una mediación planteada por los sindicatos, el mismo día en que una nueva jornada de protestas a nivel nacional contra la reforma de las pensiones. [SWISSINFO, FRANCE 24]

Policías y manifestantes chocaron en varias ciudades.- Fuerzas policiales de Francia se enfrentaron con manifestantes en varias ciudades del país luego de que cientos de miles de personas salieron a las calles en protesta contra la impopular reforma al sistema de pensiones impulsada por el presidente Emmanuel Macron. [AP]

Los recolectores de residuos de París pusieron fin a tres semanas de huelga - El sindicato francés CGT anunció que los basureros de París retomarán sus actividades, luego de tres semanas de una histórica huelga que dejó más de 10.000 toneladas de desechos sin recoger en las calles. [TÉLAM]

GRECIA

Grecia convocó a elecciones en mayo tras choque de trenes.- El primer ministro de Grecia, Kyriakos Mitsotakis, convocó a elecciones para el 21 de mayo, después de que la arraigada ventaja de su partido de centroderecha en los sondeos de opinión menguara tras la peor tragedia ferroviaria del país. [AP]

Grecia arrestó a dos sospechosos de planear ataques terroristas.- La policía griega dijo que arrestó a dos sospechosos de terrorismo que planeaban ataques con el propósito de causar grandes masacres, incluyendo al menos uno contra un restaurante judío en el centro de Atenas. [AP]

ITALIA

Alto tribunal francés prohibió extraditar a Italia a 10 antiguos miembros de las Brigadas Rojas.- La Corte de Casación de Francia, rechazó un nuevo intento de las autoridades italianas para extraditar a 10 antiguos miembros de las Brigadas Rojas, considerada organización terrorista. [EUROPA PRESS]

PORTUGAL

Murieron apuñaladas dos mujeres en un ataque en un centro islámico de Lisboa.- Dos mujeres murieron apuñaladas después de que un hombre de nacionalidad afgana irrumpió con un cuchillo y las apuñaló en un centro islámico de Lisboa. [EUROPA PRESS, EFE, AP, FRANCE 24, DW]

REINO UNIDO

MI5 elevó el nivel de alerta por terrorismo en Irlanda Norte.- La agencia de inteligencia británica MI5 elevó a "severo" el nivel de alerta por terrorismo en Irlanda del Norte, en medio de un aumento de la actividad de militantes republicanos. [AP]

Humza Yousaf prometió defender "incansablemente" la independencia de Escocia.- El Parlamento de Holyrood eligió al candidato del Partido Nacional Escocés, Humza Yousaf, como nuevo ministro principal de Escocia, quien en su primer discurso al frente del país recalcó que defenderá "incansablemente" la independencia. [EUROPA PRESS, DW]

TURQUÍA

Oposición de Turquía presentó un recurso ante la junta electoral contra la candidatura de Erdogan.- Los principales partidos de la oposición turca presentaron un recurso ante la Junta Electoral Suprema de Turquía después de que esta avalara la candidatura del actual presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, a las presidenciales previstas para el 14 de mayo. [EUROPA PRESS]

UCRANIA

Supremo de Ucrania exoneró al exministro de Infraestructura acusado de corrupción.- El Tribunal Supremo de Ucrania exoneró al exministro de Infraestructura del país, Volodimir Omelian, imputado por reducir las tasas portuarias en un caso que se remonta a 2017. [EUROPA PRESS]

ASIA

AFGANISTÁN

ONU: detenido activista de educación de las niñas en Kabul.- Un activista afgano que defiende la educación de las niñas fue detenido en Kabul, indicó Naciones Unidas. [AP]

BIRMANIA

Junta militar birmana disolvió el partido de Suu Kyi.- La junta militar que gobierna Birmania anunció la disolución de la Liga Nacional por la Democracia, la formación que encabeza la dirigente detenida Aung San Suu Kyi, después de que no logró registrarse para las próximas elecciones. [EUROPA PRESS, FRANCE 24]

CHINA

Incendio en almacén abandonado dejó 11 muertos en China.- El Gobierno municipal de Cangzhou, provincia de Hebei, al este de la República Popular China, informó que 11 personas perdieron la vida en un incendio ocurrido en un almacén frigorífico abandonado. [TELESUR, AP]

IRÁN

Canadá impuso el décimo paquete de sanciones contra Irán por la violación de derechos humanos.- El Gobierno de Canadá anunció la imposición del décimo paquete de sanciones, esta vez contra ocho individuos y dos entidades, por su supuesta responsabilidad en la violación de Derechos Humanos en Irán. [EUROPA PRESS]

ISRAEL

Estados Unidos negó haber financiado protestas contra el Gobierno de Israel por la reforma judicial; sin embargo, Biden espera que Netanyahu "se retracte".- El Gobierno de Estados Unidos negó haber financiado las multitudinarias manifestaciones contra el Gobierno de Israel, en las que los asistentes pedían la paralización de la polémica reforma judicial. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

Gobierno y oposición israelíes inician negociación tras "pausa" en la reforma de la justicia.- Los partidos oficialistas y de la oposición israelíes iniciaron un "diálogo" sobre la reforma de la justicia que el primer ministro conservador Benjamin Netanyahu puso en "pausa" ante la ola de protestas que desde enero sacuden al país. [SWISSINFO, EUROPA PRESS]

LÍBANO

Detenido en Líbano un hombre sospechoso de espiar para Israel.- El Ejército de Líbano arrestó a un hombre en la localidad de Dohat Aramun, situada en los alrededores de la capital, Beirut, por supuesto espionaje a favor de Israel, en medio de las tensiones entre ambos países. [EUROPA PRESS]

SIRIA

Estados Unidos sancionó a seis personas, incluidos dos primos de Al Assad, acusadas de tráfico de drogas.- El Gobierno de Estados Unidos anunció sanciones contra seis personas, entre ellas dos primos del presidente de Siria, Bashar al Assad, acusados de tráfico de drogas. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

ETIOPÍA

Etiopía confirmó avances en el proceso de paz con el TPLF y abre la puerta a negociar con los rebeldes del OLA.- El primer ministro de Etiopía, Abiy Ahmed, destacó los avances hacia "una paz duradera" en el marco de la aplicación del acuerdo con el Frente Popular para la Liberación de Tigray, al tiempo que abrió la puerta a contactos con grupos como el rebelde Ejército de Liberación Oromo. [EUROPA PRESS]

OCEANÍA

NUEVA ZELANDA

Nueva Zelanda estudia si unirse a la alianza de defensa AUKUS.- Nueva Zelanda estudiará una propuesta para unirse parcialmente a la alianza de defensa AUKUS -que integran Estados Unidos, Reino Unido y Australia- para el intercambio de información y tecnología, aunque evitando su aspecto nuclear. [DW]